Memoria detallada del estado de la Nación

2021

Jefatura de
Gabinete de Ministros
Argentina

Memorias anteriores

Constitución Nacional

Artículo 99.- El Presidente de la Nación tiene las siguientes atribuciones:

8. Hace anualmente la apertura de las sesiones del Congreso, reunidas al efecto ambas Cámaras, dando cuenta en esta ocasión del estado de la Nación, de las reformas prometidas por la Constitución, y recomendando a su consideración las medidas que juzgue necesarias y convenientes.

Artículo 100.- (…) Al Jefe de Gabinete de Ministros, con responsabilidad política ante el Congreso de la Nación, le corresponde:

10. Una vez que se inicien las sesiones ordinarias del Congreso, presentar junto a los restantes ministros una memoria detallada del estado de la Nación en lo relativo a los negocios de los respectivos departamentos.

Artículo 104.- Luego que el Congreso abra sus sesiones, deberán los ministros del despacho presentarle una memoria detallada del estado de la Nación en lo relativo a los negocios de sus respectivos departamentos.

El Poder Ejecutivo cumple con estos artículos presentando en cada apertura de sesiones ordinarias un informe pormenorizado de lo efectuado en el año calendario inmediatamente anterior.

Autoridades

Presidente de la Nación
Alberto Ángel Fernández

Vicepresidenta de la Nación
Cristina Fernández de Kirchner

Jefe de Gabinete de Ministros
Juan Luis Manzur

Ministro del Interior
Eduardo Enrique de Pedro

Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Santiago Andrés Cafiero

Ministro de Defensa
Jorge Enrique Taiana

Ministro de Economía
Martín Maximiliano Guzmán

Ministro de Desarrollo Productivo
Matías Sebastián Kulfas

Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca
Julián Andrés Domínguez

Ministro de Transporte
Alexis Raúl Guerrera

Ministro de Obras Públicas
Gabriel Nicolás Katopodis

Ministro de Justicia y Derechos Humanos
Martín Ignacio Soria

Ministro de Seguridad
Aníbal Domingo Fernández

Ministra de Salud
Carla Vizzotti

Ministro de Desarrollo Social
Juan Horacio Zabaleta

Ministra de las Mujeres, Géneros y Diversidad
Elizabeth Victoria Gómez Alcorta

Ministro de Educación
Jaime Perczyk

Ministro de Cultura
Tristán Bauer

Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación
Daniel Fernando Filmus

Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Claudio Omar Moroni

Ministro de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Juan Cabandié

Ministro de Turismo y Deportes
Matías Daniel Lammens Núñez

Ministro de Desarrollo Territorial y Hábitat
Jorge Horacio Ferraresi

Secretario General
Julio Fernando Vitobello

Secretaria Legal y Técnica
Vilma Lidia Ibarra

Secretario de Asuntos Estratégicos
Gustavo Osvaldo Beliz

Índice

8 Palabras del Jefe de Gabinete

12 Introducción

44 Presidencia

140 Jefatura de Gabinete

162 Ministerio del Interior

178 Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto

194 Ministerio de Defensa

206 Ministerio de Economía

246 Ministerio de Desarrollo Productivo

264 Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca

286 Ministerio de Transporte

302 Ministerio de Obras Públicas

322 Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

338 Ministerio de Seguridad

358 Ministerio de Salud

386 Ministerio de Desarrollo Social

404 Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad

420 Ministerio de Educación

436 Ministerio de Cultura

450 Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación

466 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

502 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

516 Ministerio de Turismo y Deportes

528 Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat

Palabras del Jefe de Gabinete de Ministros

El sendero de crecimiento que comenzó a transitar la Argentina ha sido gracias al esfuerzo realizado por cada ciudadano y ciudadana en los últimos dos años. Para el Gobierno Nacional, consolidar un Estado presente y activo es un deber. Sabemos que no ha sido fácil, pero el compromiso asumido comenzó a mostrar sus frutos y hoy podemos observar una recuperación en sectores estratégicos para el desarrollo de nuestro país.

En el 2019, millones de argentinos y argentinas eligieron un proyecto que se ocupe de reconstruir el dañado tejido social, productivo, cultural y económico con el que nos encontramos aquel 10 de diciembre. Luego de dos años, y transitando aun la pandemia mundial del COVID-19, tuvimos muchas pérdidas de seres queridos, debimos tomar distancia de los afectos, millones de niñas, niños y jóvenes no pudieron asistir normalmente a clases y muchos quedaron sin sus fuentes de ingresos. Por eso, entendemos que hay necesidades urgentes que tenemos la obligación de resolver.

Reconstruir la Argentina es nuestro principal objetivo. Queremos un país que crezca, que genere oportunidades y mire hacia adelante. Así lo hacemos desde el primer día, en cada provincia y municipio de nuestro país. Continuamos trabajando en la implementación de políticas que permitan recuperarnos de la pandemia y de las enormes dificultades ocasionadas por deudas contraídas durante la gestión anterior que empobrecieron enormemente al pueblo argentino.

La agenda de la producción, el empleo, la salud, la ciencia y tecnología, el federalismo y la educación son los pilares de la reactivación argentina. Desde el Estado, trabajamos arduamente para generar las condiciones que impulsen el empleo genuino, generen inclusión a nivel federal, fortalezcan al sistema educativo y sanitario, desarrollen energías y tecnologías innovadoras, potencien el acceso a internet y la conectividad, produzcan las obras necesarias en cada una de las provincias, reviertan los índices de pobreza, garanticen la igualdad de género y mejoren las condiciones de vida de todos y todas. Priorizando un futuro mejor a niños, niñas y jóvenes de todo el país.

A pesar del complejo contexto global por el que transitamos, a lo largo y a lo ancho de la Patria abundan oportunidades para forjar un destino de grandeza definitivo. Es la hora de la reconstrucción. Seguimos trabajando día a día para que los argentinos y las argentinas tengan una mejor calidad de vida, empezando por los que menos tienen para llegar a todos.

En este marco, presentamos las Memorias detalladas del estado de la Nación ante el Honorable Congreso de la Nación, tal como lo establece el artículo 104 de la Constitución Nacional. Con el propósito de informar sobre las acciones que el Gobierno ha llevado adelante a lo largo del 2021. Estas Memorias cuentan con una Introducción que resume los ejes estratégicos sobre los cuales el Estado centró sus políticas para poner a la Argentina de pie.

Somos conscientes de los tiempos difíciles que transitamos. Por eso, desde una primera instancia, el Estado dispuso de todos los recursos necesarios para cuidar a cada ciudadano y ciudadana. Entendemos que debemos empeñarnos más que nunca en seguir trabajando en la recuperación del país, el despegue de las economías regionales, el aumento de las exportaciones, la inclusión de valor agregado a nuestros productos y la mejora del poder adquisitivo de los salarios y las jubilaciones.

Volvimos para impulsar el desarrollo de un país productivo y generar oportunidades para todos y todas en el extenso, diverso y maravilloso país que tenemos. Sabemos que eso es lo que cada familia argentina espera del Gobierno y por eso trabajamos diariamente, para construir la gran Argentina con la que siempre soñamos.

Dr. Juan Luis Manzur

Jefe de Gabinete de Ministros

Argentina comenzó a transitar el camino hacia la reconstrucción

Introducción

La República Argentina comenzó a transitar el camino hacia la reconstrucción. Desde la irrupción de la pandemia de COVID-19, el Gobierno Nacional, junto a los gobiernos provinciales, implementó numerosas políticas públicas en materia sanitaria y económica para cuidar la vida y el trabajo de los argentinos y las argentinas. Ante esta situación excepcional, la gestión que encabezan el Presidente, Alberto Fernández, y la Vicepresidenta, Cristina Fernández de Kirchner, redireccionó la acción del Estado con el propósito de alcanzar la estabilización macroeconómica y revertir los múltiples impactos de la pandemia.

En 2020, con el asesoramiento de expertos y expertas, se inició una evaluación precisa del escenario epidemiológico nacional y mundial y se trazaron los lineamientos de una política sanitaria que tuvo, como eje principal, resguardar la salud de toda la población. En ese marco, fue esencial el trabajo junto a los gobiernos de las 24 jurisdicciones para reestructurar y fortalecer el sistema público de salud, desfinanciado entre 2016 y 2019. Comenzó así la gesta sanitaria más importante de la historia nacional, en la que miles de enfermeras y enfermeros, médicas y médicos, profesionales de terapia intensiva, personal administrativo y de asistencia pusieron todo su esfuerzo, conocimiento y fortaleza.

El Gobierno Nacional supo, desde una primera instancia, que la única salida efectiva y real de la pandemia sólo sería posible a través de la obtención de vacunas que permitieran prevenir los casos graves de internación, controlar la propagación del virus y disminuir su letalidad. En ese sentido, las alianzas estratégicas con otros países posibilitaron el acceso a información sobre los procesos de investigación y unir esfuerzos para el desarrollo de las vacunas. Así se logró concretar la adquisición y distribución de las vacunas, que nuestro país comenzó a aplicar el 29 de diciembre de 2020, y desarrollar procesos de producción propia de vacunas con el fin de asegurar la sostenibilidad a largo plazo de la estrategia de inmunización.

El Consejo Federal de Salud, conformado por las y los referentes de las carteras sanitarias provinciales, consensuó el avance de un Plan de Vacunación y coordinó su desarrollo en cada punto del país, definiendo los grupos poblacionales a priorizar en cada etapa según el riesgo por exposición, la función estratégica y el riesgo de enfermedad grave. Las más de 101 millones de vacunas que ingresaron al país durante 2021 permitieron disminuir la circulación del virus y retomar muchas de las actividades sociales, educativas, económicas, culturales, recreativas y deportivas, limitando la gravedad de los cuadros provocados por el virus, disminuyendo las hospitalizaciones y los riesgos de vida.

Más de 101 millones de vacunas recibidas permitieron disminuir la circulación del virus y retomar actividades económicas y sociales

Al cierre de 2021, contaban con el esquema completo de vacunación contra el COVID-19, 32.818.598 argentinas y argentinos mayores de 3 años (71% de la población), y 38.189.134 habían comenzado el esquema de vacunación inicial (83% de la población). En total, las aplicaciones realizadas alcanzaban las 76.524.614.

Además cada argentina y argentino tiene garantizadas las dosis adicionales o de refuerzo a su esquema inicial de vacunación. Al 31 de diciembre, el número de personas vacunadas con la dosis adicional (aquella que es parte del esquema primario, cuando la respuesta inmune inicial es probablemente insuficiente) ascendía a 2.549.411, mientras que 2.967.471 personas habían sido inmunizadas con la dosis de refuerzo (cuando ya se completó el esquema primario con respuesta inmunológica inicial suficiente y se agrega una dosis teniendo en cuenta la posible disminución de la respuesta en el tiempo).

Coberturas de vacunación contra el COVID-19 (al 30/12/2021)

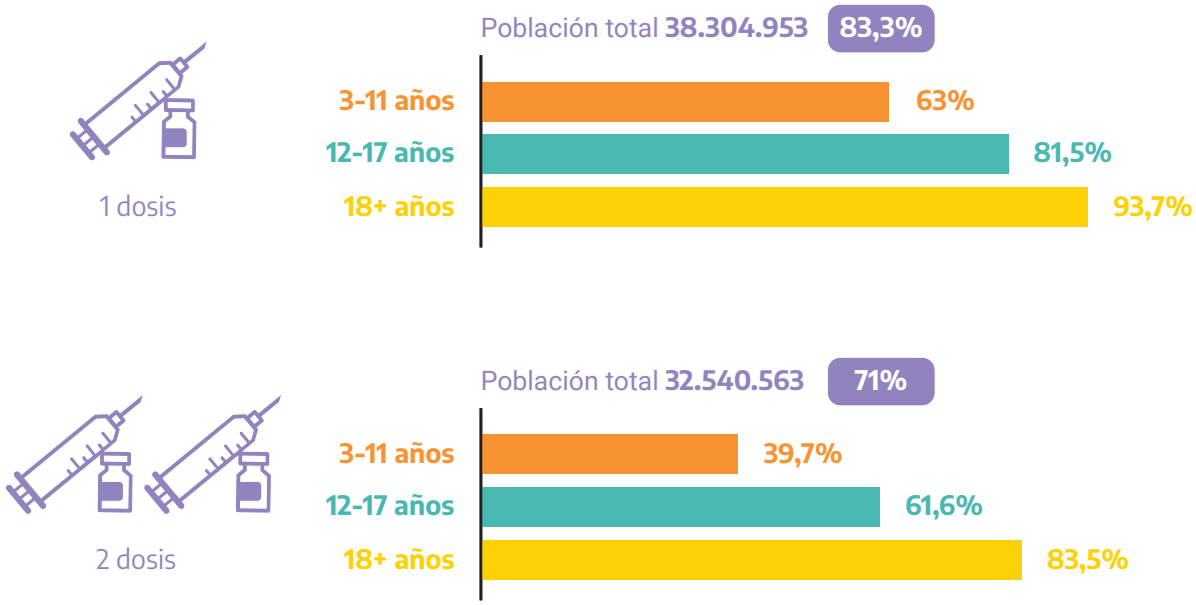

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Salud. Año: 2021.

También se avanzó con la donación de más de 3,2 millones de vacunas a otras naciones que, por distintas razones, no pudieron adquirir las dosis necesarias para proteger a su población. Entre ellas, se encuentran Mozambique, Vietnam, Angola, Dominica, Barbados, Kenia y Bolivia. La Argentina es consciente de que la única forma de ponerle fin a esta pandemia es con solidaridad y reciprocidad, y que sólo la inmunización colectiva evitará que el virus siga mutando.

En este contexto global, nuestro país presenta desafíos propios que demandan ser atendidos con urgencia y cuyo abordaje ha orientado las acciones adoptadas por el Gobierno, que se desplegaron 4 ejes estratégicos de acción. Estos ejes estratégicos están vinculados al fortalecimiento del modelo de producción y empleo, la conformación de un modelo de inclusión con justicia social e igualdad de género, el federalism o en la toma de decisiones y el desarrollo en ciencia, tecnología e innovación.

La campaña de vacunación más grande de la historia argentina

enero 2021

El 29 de diciembre de 2020 se aplicaron las primeras vacunas contra el COVID-19 en nuestro país.

febrero

El plan de vacunación se inició con el personal de salud y las fuerzas de seguridad y continuó con las personas mayores de 70 años.

marzo

Luego se incorporó a adultos de 60 a 69 años y de 18 a 59 años con antecedentes de riesgo; y al personal docente y no docente.

Se definió priorizar la aplicación de primeras dosis para iniciar esquemas en el mayor número de personas lo más rápido posible.

junio

Con el arribo sostenido de vacunas y el nivel de cobertura alcanzado en la población objetivo establecida, se avanzó simultáneamente con la vacunación de personas de entre 18 y 59 años sin factores de riesgo.

Se incorporaron al plan de vacunación grupos poblacionales según rangos etarios en orden descendente.

El avance del plan de vacunación en mayores de 70 años evidenció una disminución de la proporción de fallecimientos en este grupo etario e hizo disminuir también el número de casos.

Mientras se continuaba aplicando segundas dosis en la población general para completar los esquemas de vacunación, hacia fines de julio se incorporó en el plan a las y los adolescentes de entre 12 y 17 años con factores de riesgo.

Se resolvió como prioridad completar esquemas de vacunación en mayores de 60 años y avanzar simultáneamente con la primera dosis en personas de entre 18 y 59 años sin factores de riesgo.

Gracias a la incorporación de una vacuna cuyo esquema primario consiste en una única dosis, se pudo alcanzar a las poblaciones de más difícil acceso, ya sea por cuestiones geográficas como por la alta movilidad de las tareas que realizan (transportistas, viajantes, etc.)

Se incorporó a las y los adolescentes de 12 a 17 años sin factores de riesgo, y unas semanas después a todas las niñas y los niños de 3 años o más.

Al 31 de diciembre ya contábamos con 2.549.411 personas vacunadas con la dosis adicional y 2.967.471 personas vacunadas con dosis de refuerzo.

julio

agosto

septiembre

noviembre

diciembre

Continuó el descenso de casos y de fallecimientos en todas las regiones del país.

Como país pionero en llevar a cabo una estrategia de combinación de plataformas, se puso en marcha la posibilidad de aplicar esquemas heterólogos de vacunación, lo que permitió acelerar aún más el inicio y completar esquemas.

Desde noviembre, cada argentina y argentino tiene garantizadas las dosis adicionales, de ser necesarias, y de refuerzo a su esquema inicial de vacunación.

Modelo de producción y empleo

Para la reducción de los índices de pobreza, desempleo, informalidad laboral y desigualdad, es central transformar la estructura productiva de nuestro país. A través de un esfuerzo fiscal y una importante movilización de recursos financieros, destinados a la reactivación económica y la creación de empleo formal, el Gobierno implementó una serie de políticas que incentivan la productividad y competitividad de la economía local con el objeto de incrementar los niveles de exportaciones y mejorar así los procesos productivos para alcanzar el crecimiento sostenido que la Argentina necesita.

El avance de la campaña de vacunación ha permitido observar significativas mejoras en los indicadores laborales. El crecimiento de la ocupación del empleo asalariado registrado privado es uno de los más llamativos: en el último año se alcanzó a recuperar el 78% de los puestos de trabajo asalariados del sector privado. Como resultado de la fuerte expansión del número de personas ocupadas, la tasa de desempleo se redujo en 3,5 puntos porcentuales durante el tercer trimestre de 2021. El índice de desempleo alcanzado (8,2%), es el registro más bajo de los relevados durante los terceros trimestres entre 2016 y 2019.

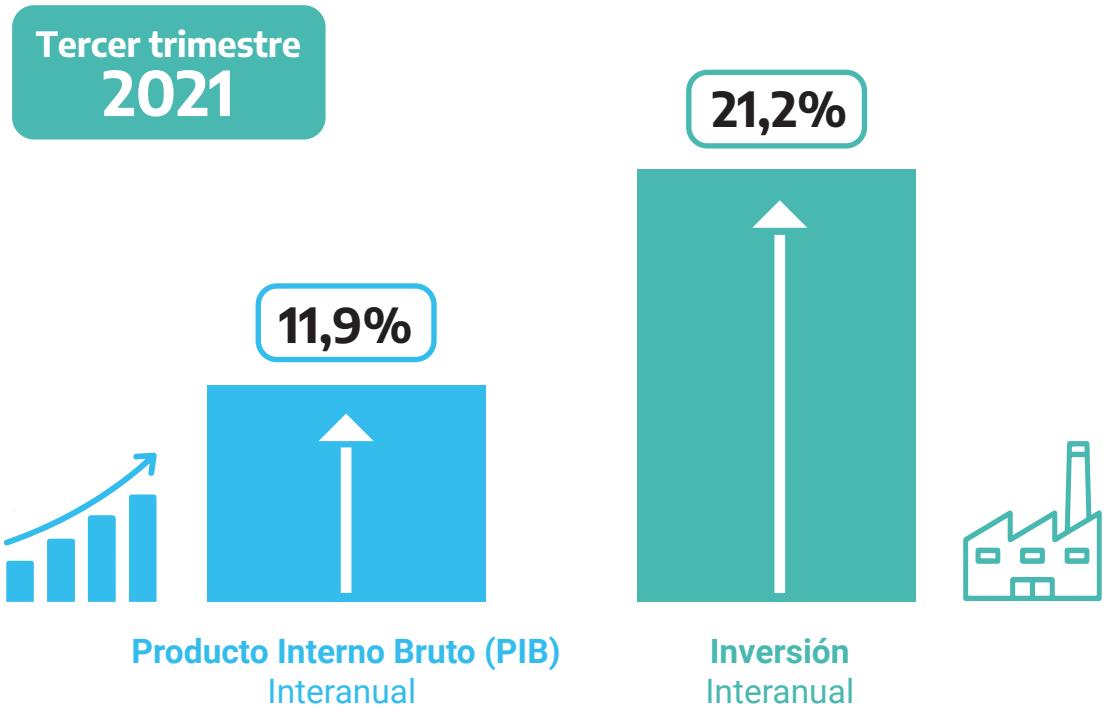

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía. Año: 2021.

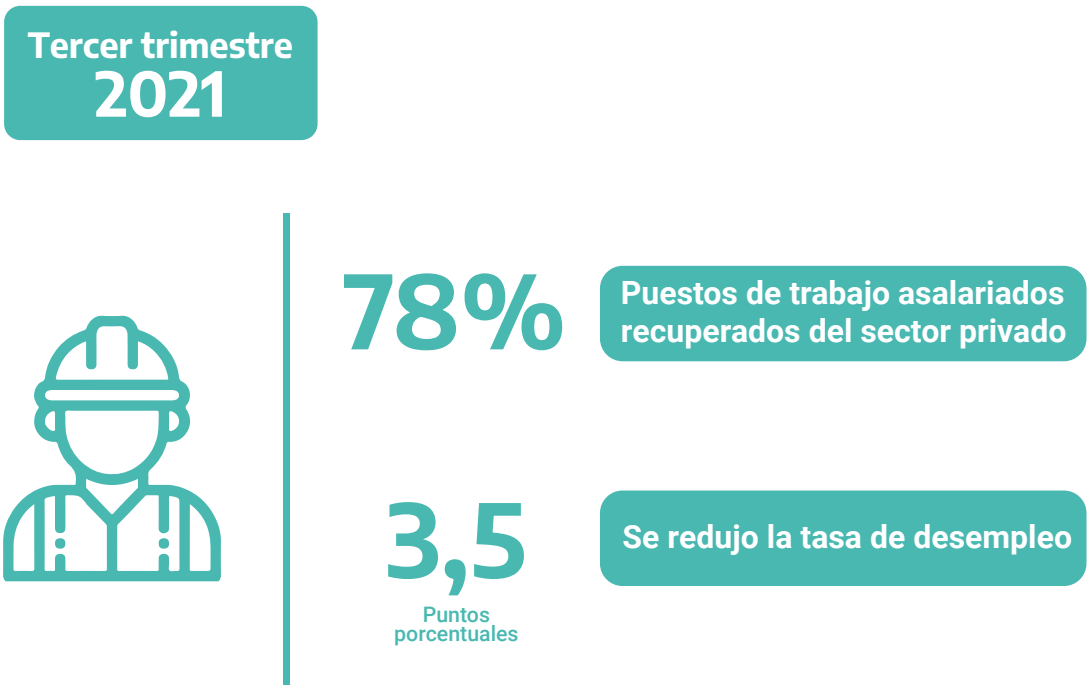

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Desarrollo Económico. Año: 2021.

Nuestro país cuenta con capacidad industrial instalada, recursos humanos formados y extensa variedad de recursos naturales que le permitieron alcanzar el nivel de actividad económica pre-pandemia, exhibiendo numerosos indicadores de reactivación. Es por ello que, durante el tercer trimestre de 2021, el Producto Interno Bruto (PIB) creció un 11,9% interanual y la inversión ha sido el motor principal de la actividad económica, creciendo un 21,2% interanual y superando la del tercer trimestre de 2019.

En el marco de la reactivación económica y el desarrollo de generación de divisas, uno de los pilares ha sido el Plan "GasAr" impulsado por el Gobierno Nacional, cuyo objetivo es incentivar la inversión y la producción de gas para satisfacer la demanda interna. El Plan logró revertir la caída de la producción de gas generada desde 2019, permitiendo un ahorro de U$S1.250 millones de importaciones a lo largo de 2021.

A través del Plan "GasAr" se logró revertir la caída de la producción generada desde 2019, ahorrando U$S1.250 millones en importaciones

El severo proceso de desindustrialización que la Argentina sufrió durante el período 2016-2019, devastó el empleo industrial formal sin que desde otros sectores de la economía se pudiera absorber este impacto. En ese contexto, las políticas impulsadas por el Gobierno se han orientado a recuperar el tejido productivo, industrial y tecnológico. Así, se implementaron más de 150 iniciativas de desarrollo productivo en diversos ejes, produciendo un crecimiento del 30% interanual en el Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE) y superando los niveles de actividad previos a la pandemia.

La industria creció 6% en 2021 respecto a los datos presentados en 2019. Esta mejora se explica por el desarrollo del proceso de sustitución de importaciones en diversas ramas. En el caso de las PyMEs industriales, la utilización de la capacidad instalada y el porcentaje de firmas con rentabilidad positiva alcanzó el mayor nivel en cuatro años. A su vez, como consecuencia de la recuperación del nivel de actividad, en 2021 el empleo industrial superó en 40 mil puestos de trabajo los niveles de fines de 2019.

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Año: 2021.

En 2021 se llevaron adelante 3.225 obras de infraestructura y se realizaron 1.631 proyectos en circuito, incrementando un 420% la cantidad de obras en lo que respecta al año anterior. El impulso de la obra pública es una de las acciones de mayor impacto positivo en la producción, la economía y el mercado de trabajo.

El Plan "Argentina Hace" se constituyó como uno de los programas de infraestructura

de ejecución rápida más importantes que lanzó el Gobierno Nacional durante 2020. El mismo busca generar nuevos puestos de trabajo a lo largo del país, promueve e impulsa la paridad de género, el desarrollo con inclusión social, la integración de jóvenes desocupadas y desocupados, la participación comunitaria y el mejoramiento de infraestructura de barrios y ciudades.

En un trabajo conjunto con las provincias y el sector privado, se ha convocado a trabajadoras y trabajadores locales -provenientes de PyMEs, cooperativas de trabajo, cooperativas de provisión de obras y servicios públicos o autónomos y autónomas- que residen en las zonas de ejecución de los proyectos para capacitarse y llevar a cabo las obras planificadas. El Plan "Argentina Hace" consiste en un total de 3.131 obras y proyectos distribuidos en 1.447 municipios de todo el país, invirtiendo un total de $91.314 millones y generando más de 68.000 puestos de empleo.

El Plan "Argentina Hace" generó 68.000 puestos de trabajo, con una inversión de $91.314 millones en 1.447 municipios

Para alcanzar el crecimiento económico que nuestro país necesita, se requiere el ingreso de divisas provenientes, principalmente, del incremento en las exportaciones y en la producción de bienes y servicios. Por ello, uno de los ejes estratégicos del Gobierno ha sido generar políticas activas para la producción y empleo.

En este sentido, desde el Ministerio de Economía se impulsó una dinámica consistente de las exportaciones para desarrollar la generación de divisas mediante la readecuación de los Derechos de Exportación, para ordenar el valor de los mismos acorde al tipo de producto exportado y beneficiar con reducciones o desgravaciones a quienes producen con mayor valor agregado.

Esto permitió aumentar los niveles de exportación y diversificar sus destinos, logrando un impacto positivo en el desarrollo de las economías regionales. Argentina finalizó el 2021 con un saldo positivo en su balanza comercial de U$S14.750 millones, lo que significó un aumento del 17% respecto al 2020 y un crecimiento del 42% anual. Superando el registro de valor más alto para dicho período desde el año 2013 y consiguiendo el saldo comercial superavitario más alto desde 2009.

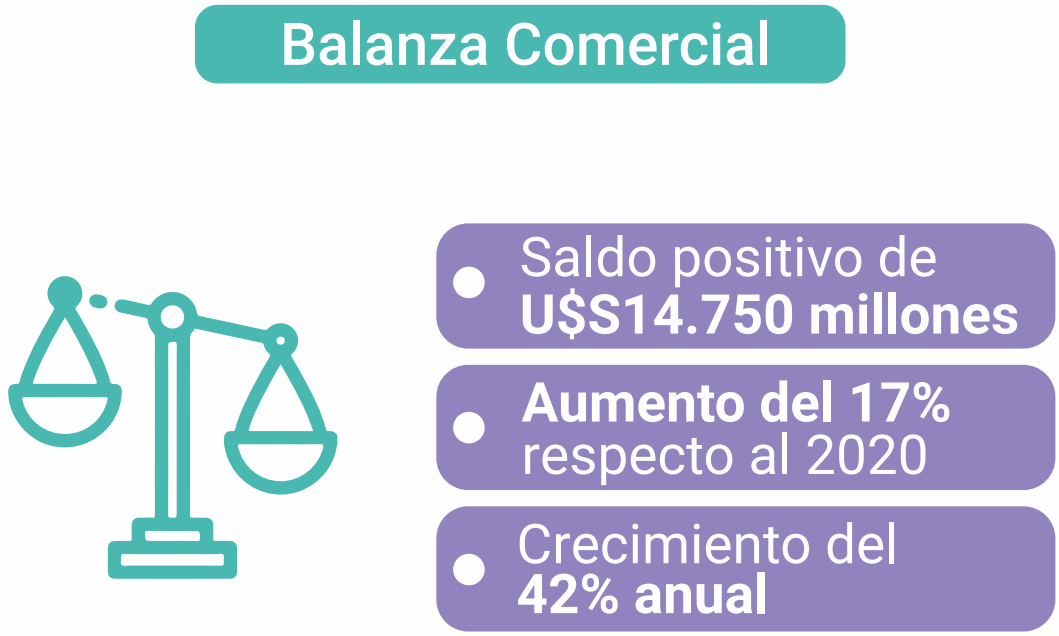

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía. Año: 2021.

Las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs) han desempeñado un rol esencial para el desarrollo productivo y la generación de empleo de calidad. Este año, muchas de estas empresas lograron acceder a financiamiento e inversión que les permitió desarrollar sus recursos productivos. En tal sentido, una de las principales líneas de acción adoptadas fue multiplicar la cantidad de recursos disponibles del Fondo de Garantías Argentino (FOGAR), de $1.080 millones en 2019 a $105.738 millones en 2021. Dicho fondo ha sido destinado a mejorar la accesibilidad e inclusión financiera de los segmentos más pequeños del entramado productivo.

Asimismo, el Fondo para el Desarrollo Productivo (FONDEP) ofreció diversas herramientas para contribuir con el fortalecimiento financiero y el desarrollo productivo y tecnológico de estas empresas, como subsidios de tasa; créditos directos; inversión conjunta con gobiernos provinciales y bancos y aportes de capital, entre otras. El FONDEP presentó un crecimiento de más del 200% desde 2019, llegando a un monto total de $77.604 millones durante 2021.

En función de la necesidad de sostener el empleo y recuperar el tejido productivo, el Gobierno continuó con el Programa “Repro II” iniciado en 2020. Orientado a contribuir en la liquidación de remuneraciones de trabajadores y trabajadoras del sector privado, el Programa alcanzó a 48.146 empresas y logró sostener 825.453 puestos de trabajo. También brindó asistencia a las personas encuadradas bajo el Régimen de Monotributo o el Régimen de Trabajo Autónomo, beneficiando a 151.329 trabajadores y trabajadoras independientes, liquidando un monto que superó los $10.800 millones. Estas medidas permitieron que el empleo registrado aumentara un 12,2% a lo largo de 2021.

Modelo de inclusión con justicia social e igualdad de género

Una de las políticas más trascendentes en materia de igualdad e inclusión fue el impulso del Programa de Crédito Argentino del Bicentenario (PROCREAR) y la creación del Programa "Casa Propia - Construir Futuro". El mismo busca garantizar el acceso a la vivienda de miles de familias en todo el país e impulsar la inversión pública a través de una política inclusiva, equitativa y federal. Durante 2021 se han otorgado más de 270.000 créditos individuales de las líneas "Refacción" y "Construcción de vivienda nueva" a tasa cero, que acompañan a este Programa.

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Desarrollo Territorial y Habitat. Año: 2021.

En consonancia con los mismos, y como respuesta a las necesidades habitacionales de las personas de la tercera edad, se impulsó el Programa "Casa Activa", la primera política pública de la región destinada a otorgar viviendas y mejorar las condiciones del hábitat de las personas mayores con una perspectiva integral e innovadora.

A fin de promover la equidad de oportunidades con enfoque de género, este año se implementó el Programa de Reconocimiento de Aportes por Tareas de Cuidado, que facilita el acceso al sistema previsional a las mujeres y personas gestantes que no cuentan aportes. Según datos relevados por la Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género del Ministerio de Economía de la Nación, la distribución de las tareas domésticas y de cuidado no remunerado son estructuralmente desiguales: las mujeres realizan más del 75% de las tareas domésticas no remuneradas, dedicándose (en promedio) más de 6 horas diarias a las mismas.

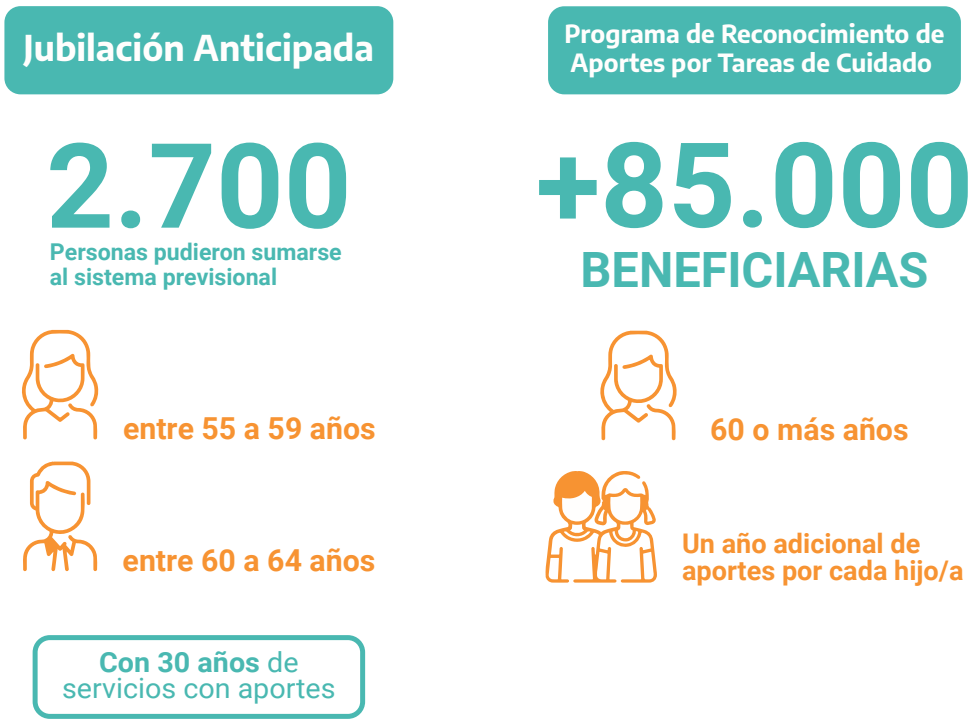

Fuente: Elaboración propia en base a datos de ANSES y Ministerio de Economía. Año: 2021.

Por tal motivo, la idea de esta política es visibilizar y reconocer estas tareas y reparar las desigualdades históricas y estructurales. El Programa permitió que más de 140.000 personas iniciaran su trámite jubilatorio y más de 85.000 sean beneficiarias con este haber previsional.

También se impulsó la Jubilación Anticipada para atender una problemática que afectaba a miles de personas con trayectoria laboral, pero con dificultades para su reinserción en el mercado de trabajo. Esta medida permitió la incorporación al sistema previsional de 2.700 personas, entre las que se encuentran mujeres de entre 55 a 59 años y varones de entre 60 a 64 años, que poseían al menos 30 años de servicios con aportes y se encontraban sin empleo.

Desde el Estado se otorgó un complemento mensual del salario familiar buscando un incremento mensual del 100% en los montos correspondientes a la asignación familiar por hijo e hija a valores del mes de octubre de 2021. Esta política destinada a la recuperación de ingresos, alcanzó a 2 millones de trabajadoras y trabajadores formales y titulares del salario familiar. Se logró reforzar el monto del componente de asignaciones familiares que perciben trabajadoras y trabajadores registrados con hijos e hijas a cargo e impactando en el bienestar de más de 3 millones de niños, niñas y adolescentes. Esta medida estuvo destinada a las personas trabajadoras registradas en los tramos 1 y 2, monotributistas de las categorías A, B, C y D y titulares de la Prestación por Desempleo con hijas e hijos a cargo.

También se unificó el pago del Programa “Alimentar” con las prestaciones de Seguridad Social vigentes, alcanzando así a más de 4 millones de niños, niñas y adolescentes.

50 MIL
Reconocimientos de aportes por tareas de cuidado
Reconstrucción argentina
Argentina
Presidencia

Federalismo en la toma de decisiones

Desde los Estados nacional y provinciales se desplegó una agenda de políticas públicas integrales de desarrollo federal a fin de contrarrestar las desigualdades sociales y la inestabilidad económica heredadas de la administración anterior, que se vieron agudizadas por la pandemia. De esta manera, a lo largo de 2021 la vida social y económica del país comenzó a mostrar indicadores de recuperación.

La agenda federal de desarrollo articulada con las provincias y municipios, logró impulsar proyectos que permitieron la reactivación de cada jurisdicción, adaptando los planes de estímulo a la recuperación productiva, promoviendo la desconcentración administrativa y atendiendo las distintas demandas y realidades provinciales.

La Agenda Federal de Desarrollo articulada con provincias y municipios logró impulsar proyectos que permitieron la reactivación productiva

El principal objetivo fue impulsar la realización de las obras de infraestructura que permitieran la reactivación productiva de cada jurisdicción, brindando respaldo a las

provincias y los municipios mediante programas de financiamiento del Ministerio del Interior, que contaron con aportes del Tesoro Nacional y préstamos con tasa subsidiada. La detección de las prioridades a atender en cada región se logró a través de la efectiva implementación de la Ley de Capitales Alternas y del Programa "Gabinete Federal". Todo ello contribuyó a afrontar los gastos más urgentes que demandó la pandemia.

El Ministerio de Interior contribuyó a restituir la situación financiera de los gobiernos provinciales a través de distintas iniciativas como la firma del Consenso Fiscal 2021, la distribución de Aportes del Tesoro Nacional por más de $39.000 millones y un refuerzo de la inversión en infraestructura.

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio del Interior. Año: 2021.

Así, a través del Programa de Asistencia Financiera ante la Emergencia Sanitaria, se implementaron políticas de protección y asistencia a provincias y municipios, asignando recursos por aportes no reintegrables a todas las jurisdicciones del país. En este marco, se suscribieron 42 convenios de adhesión, lo que implicó un desembolso de $2.382 millones durante 2021.

La Agenda Federal de Desarrollo implicó la identificación de 1.322 proyectos de inversión en infraestructura productiva, energía eléctrica, gas, infraestructura hídrica, conectividad digital, obras viales, ferroviarias, portuarias, aeroportuarias y centros logísticos por un monto total de U$S70.388 millones.

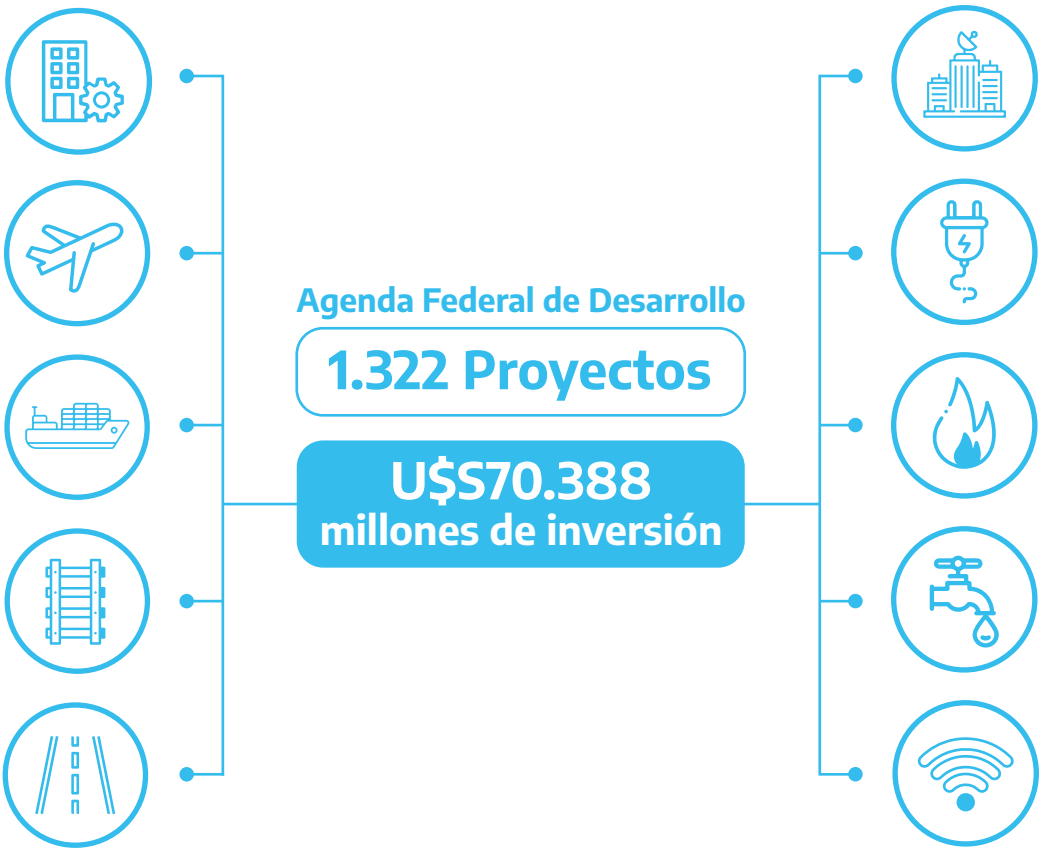

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio del Interior. Año: 2021.

El Programa de Fortalecimiento de la Gestión Provincial destinó aportes no reintegrables por $4.400 millones para colaborar en la mejora de la gestión de ingresos, gastos, inversión pública y el proceso de inversión en obras estratégicas de cada provincia.

También se continuó con el Programa "Red de Emergencia Sanitaria Federal COVID-19", que este año destinó $41.719 millones en la ejecución de 282 nuevas obras e intervenciones para fortalecer el sistema público de salud en toda la Argentina. A través de este Programa, el Ministerio de Obras Públicas finalizó la construcción de 20 Centros Modulares Sanitarios en 11 provincias; 15 Centros Modulares Sanitarios de Frontera en 9 provincias; 26 Centros de Aislamiento Sanitario en complejos penitenciarios de 9 provincias; y otras intervenciones, ampliaciones y obras en hospitales y centros de salud. Se destaca, además, la adquisición de 36 ambulancias de Unidades de Terapia Intensiva (UTI) totalmente equipadas, destinadas para las unidades modulares puestas en funcionamiento.

El Programa "Red de Emergencia Sanitaria Federal COVID-19" destinó $41.719 millones para 282 nuevas obras e intervenciones

En 2020, uno de los sectores más castigados por la pandemia de COVID-19 fue el turismo. Por ello, en 2021 se relanzó el Programa "PreViaje" que buscó impulsar la cadena turística a través de la promoción de ventas de servicios y paquetes turísticos para viajar y conocer los múltiples destinos que ofrece nuestro país. El Programa benefició a más de 4 millones de argentinas y argentinos mediante la devolución del 50% de sus gastos. Los prestadores turísticos nacionales inscritos en el Programa realizaron ventas anticipadas por más de $98.700 millones que, sumadas a los

créditos otorgados, significó una movilización de recursos dentro del sector de más de $148.000 millones. El Programa fue complementado con una línea de crédito otorgada por el Banco de la Nación Argentina y destinada a las PyMEs del sector turístico. Beneficiando así a 1.900 empresas por un monto total de $8.000 millones.

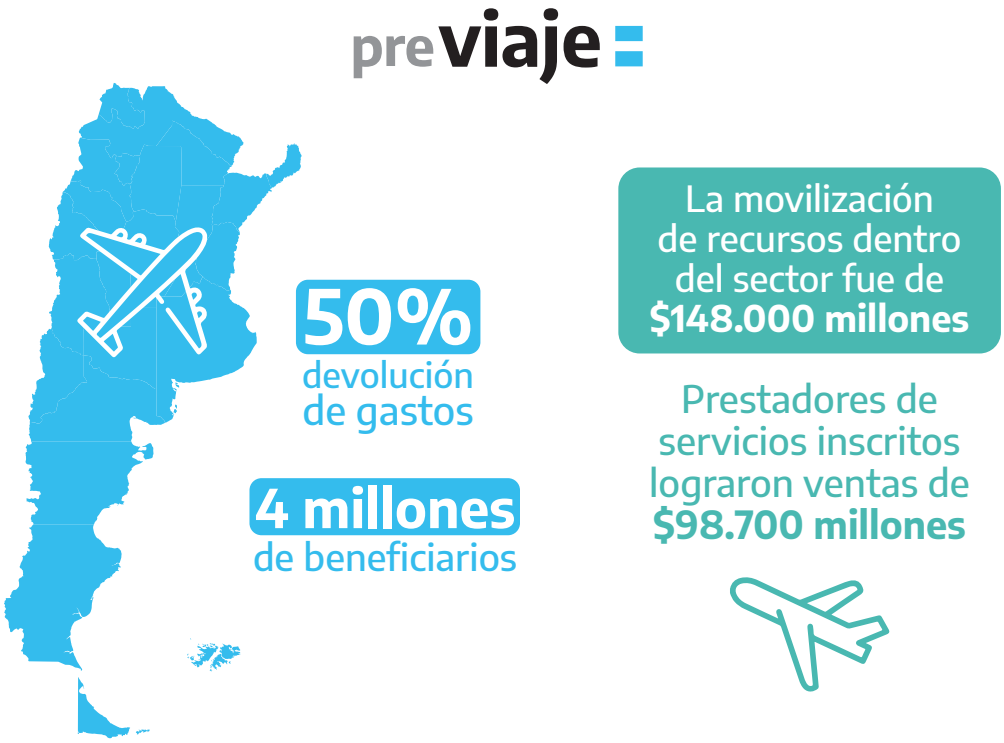

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Turismo y Deportes. Año: 2021.

En el mismo sentido, se llevó adelante el Programa “50 Destinos” que buscó extender las localidades turísticas tradicionales y emergentes a través de la realización de obras de infraestructura, la dinamización de la actividad local y el fortalecimiento de la competitividad en el este sector. Así, se logró financiar 68 proyectos por más de $1.800 millones que generaron alrededor de 1.800 puestos de trabajo nuevos.

Estas políticas, tendientes a fortalecer las economías regionales y sostener la distribución de consumo, generaron un impacto positivo en miles de empresas a lo largo de todo el país y permitieron el sostenimiento de puestos de trabajo y una notoria recuperación en los niveles de facturación registrados durante la pre-pandemia.

Desarrollo en ciencia, tecnología e innovación

Con el objeto de brindar soluciones innovadoras a través de la implementación de nuevas tecnologías y de agregar valor a las producciones regionales, fortaleciendo las capacidades de sus economías, se impulsó la Iniciativa “Biodesarrollo argentino”. Este espacio favorece la innovación y acompaña a investigadores e investigadoras, así como a desarrolladores y desarrolladoras del país, en la gestión de actividades vinculadas a la biotecnología, la bioseguridad, los bioinsumos y los biomateriales.

Se impulsó la iniciativa “Biodesarrollo argentino” para favorecer la innovación y acompañar la gestión de actividades de biotecnología, bioseguridad, bioinsumos y biomateriales

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación destinó U$S1.500 millones para impulsar una las políticas más emblemáticas de nuestro país: la planta de fabricación de baterías de litio. El desarrollo de este recurso altamente competitivo en el mercado internacional, permitirá atender la demanda en sectores de interés estratégico del Estado y del sector productivo.

Baterías de Litio

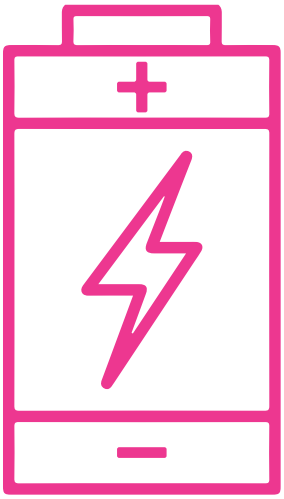

INVERSIÓN

U$S1.500 millones

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Año: 2021.

Durante 2021, se han destinado más de $1.100 millones al financiamiento de proyectos científicos para combatir el coronavirus. Entre ellos, se destacan cuatro modelos de vacunas contra el COVID-19, financiados por la Agencia I+D+I, por un monto total de $250 millones y los primeros test rápidos de diagnóstico molecular y serológico del país.

Más de $1.100 millones destinados al financiamiento de proyectos para combatir el coronavirus

Este año se produjo el relanzamiento del Proyecto “Tronador”, desarrollado en el marco del Programa de Investigación y Desarrollo de Acceso al Espacio que impulsa

la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE) a través de su Plan Espacial Nacional. El mismo prevé una inversión total de $4.500 millones para el desarrollo de los lanzadores Tronador II y Tronador III, a ejecutar en 2022. El propósito del Plan Espacial Nacional es desarrollar conocimiento y tecnología en el campo espacial y poner en órbita una serie de satélites desarrollados por Argentina, que contribuyan en tres aspectos centrales: disponer de información de origen espacial y aplicaciones útiles para observar la tierra; abrir nuevas fronteras de exploración, cooperar con otros países en proyectos conjuntos e impulsar el desarrollo tecnológico de la industria nacional para uso espaciales.

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Año: 2021.

SINERGUM Biotech

Hacia la reconstrucción argentina

La actividad económica nacional, elemental para lograr la estabilización macroeconómica, ha comenzado a transitar un camino de recuperación, favoreciendo el dinamismo y la incorporación de valor en la estructura productiva de la Argentina. Para lograr los objetivos propuestos, fue esencial garantizar a cada ciudadano y ciudadana las vacunas necesarias. Así, a medida que la campaña de vacunación fue creciendo, pudimos trabajar en el desarrollo de los cuatro ejes estratégicos.

Durante el 2021 hemos dado un paso más para garantizar el crecimiento equilibrado en todo el país. Lo hicimos a través de la producción, del empleo, la integración, la industria, la innovación y el enorme esfuerzo de cada argentina y argentino. Nuestro país necesita de la unidad para seguir creciendo. Tenemos la responsabilidad de construir un futuro en el cual las niñas, niños y jóvenes tengan la oportunidad de crecer, desarrollarse y realizarse en una Argentina mejor.

Aún quedan muchos desafíos pero tenemos la certeza de que la realidad se transforma trabajando para garantizar un Estado presente, que acompañe y cuide a todas y todos. Avanzamos hacia un futuro mejor, por la felicidad y la grandeza de la Nación.

Presidencia

Secretaría General

Hitos

Recuperación de la flota aérea presidencial

Durante 2021 se logró la recuperación y puesta en servicio del Boeing 737-500 "Tango 04", se realizaron trabajos de renovación integral de los helicópteros y se firmó un acuerdo de servicios de gestión entre la Secretaría General de la Presidencia (SGP) y la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) para asistir a la Secretaría en el mantenimiento de la flota de aeronaves que prevé para 2022 la recuperación del Boeing 757-200 "Tango 01", que se encuentra fuera de servicio desde 2016.

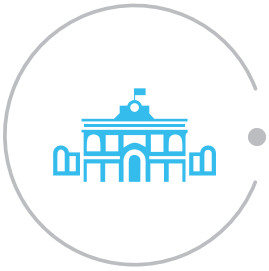

Obras en la Casa Rosada

Se reformuló la obra "Remodelación Segunda Etapa Casa de Gobierno" con el objetivo de modernizar sin alterar el patrimonio histórico y cultural del edificio. En este marco se instalaron nuevos ascensores y se rehabilitaron y refuncionalizaron diferentes espacios.

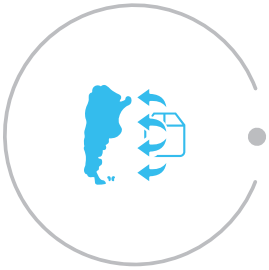

Distribución federal de bienes de rezagos de aduana

Se aplicó un criterio federal de distribución de los rezagos aduaneros que permitió que las asignaciones de bienes llegaran por primera vez a todas las provincias del país. De este modo, se logró asistir por distintas emergencias sociales, sanitarias (COVID-19) y climáticas (incendios e inundaciones) a todas las jurisdicciones del país.

Introducción

La Secretaría General de la Presidencia tiene como tarea prioritaria la asistencia directa al Presidente de la Nación. Participa en el diseño de políticas públicas y en la elaboración de mensajes, discursos y declaraciones, tareas de ceremonial y protocolo presidencial, y relaciones con la sociedad civil. Asimismo, realiza el seguimiento de los temas fundamentales de la gestión y organiza y coordina todas las actividades y desplazamientos del Presidente dentro y fuera del país.

Durante 2021 la Secretaría General trabajó fuertemente en el proceso de reconstrucción de la Argentina fortaleciendo y generando vínculos con diversos actores sociales y políticos, a fin de contribuir a la concreción de los objetivos del Gobierno Nacional.

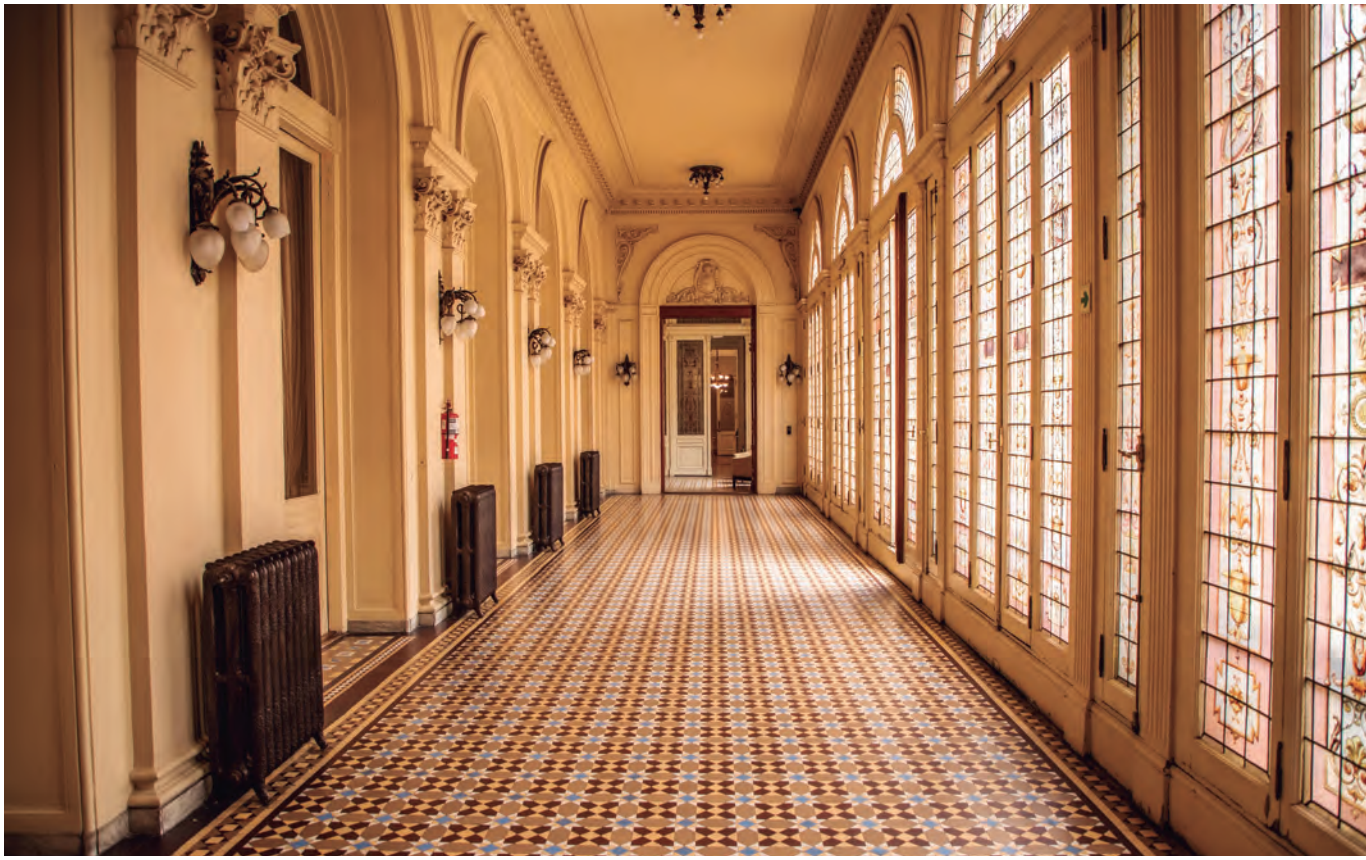

Galería cerrada sobre patio de palmeras hacia sector presidencial.

Políticas Públicas

Gestión de las audiencias del Presidente

Durante 2021 se procesaron un total de 2.288 solicitudes de audiencias. Se registraron 978 expedientes derivados a los distintos ministerios nacionales, 424 a las gobernaciones provinciales y 284 a otros organismos.

En el Registro Único de Audiencias de Gestión de Intereses, se registraron 145 audiencias presidenciales. En lo que respecta a las temáticas abordadas, se observa que el motivo más recurrente es el vinculado a temas sociales, con el 21% sobre el total, y en segundo lugar la agenda empresarial, con el 17% de las audiencias. Estas últimas son de gran relevancia para la agenda pública, ya que varias de ellas significan la materialización de inversiones para el país.
La Secretaría General continuó trabajando en todas las audiencias del Presidente, con las pautas del Protocolo de Audiencias Presidenciales con Perspectiva de Género aprobado en agosto de 2020.

Debe destacarse que familiares de víctimas de femicidio remiten solicitudes a la Dirección General de Audiencias a los fines de obtener un acompañamiento integral, ya sea desde lo psicológico, lo económico y/o lo legal. Esta dirección traslada las solicitudes al Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad para su debido encauzamiento. En todos los casos se realiza el seguimiento de las tramitaciones.

Correspondencia al Presidente

Durante 2021 se implementó un **sistema de gestión de correspondencia** más ágil y completo para la presentación de cartas al presidente a través de la página www.argentina.gob.ar en la que los ciudadanos y las ciudadanas pueden acceder de manera rápida desde cualquier locación del país para realizar sus diferentes solicitudes.

Desde la implementación de dicha herramienta se recibieron un total de 15.151 formularios *web* con diversas solicitudes. Se tramitaron y derivaron 9.184.

El área social de la Dirección General de Gestión de la Documentación registró un total de 1.890 cartas recibidas con diversas solicitudes. Establecido el contacto con cada uno de los remitentes se elaboró el respectivo informe social y se derivó al área correspondiente. En todos los casos, la Dirección de Gestión de la Documentación efectuó el seguimiento de cada carta a fines de alcanzar una resolución favorable.

Se implementó un método de contacto telefónico con las ciudadanas y los ciudadanos luego de la presentación de las misivas, para informarle el número de expediente generado en GEDO, su destino de derivación y el teléfono correspondiente para el seguimiento del expediente. Se realizaron más de 1.670 llamados para informar el destino de derivación de su solicitud.

En total, durante 2021 se recibieron más de 16.400 cartas dirigidas al Presidente, de las cuales fueron derivadas 4.700 a las gobernaciones provinciales y 11.700 a distintos organismos nacionales.

> **Se recibieron y derivaron más de 16.400 cartas dirigidas al Presidente**

Informes para el Presidente

Se elaboraron distintos tipos de informes como apoyo informativo para la gestión presidencial. Desde los que se concentran en el seguimiento y análisis de la gestión del gobierno, a otros que organizan reseñas histórico-culturales en ocasión de los viajes del Presidente al exterior e informes de situación en oportunidad de visitar establecimientos productivos, científicos o culturales situados en las distintas provincias del país.

Se desarrollaron encuentros con intendentes e intendentas, dirigentes sindicales y autoridades universitarias a los fines de detectar dificultades y/o aciertos en el alcance de las políticas de Estado,

coordinar acciones con el objetivo de mejorar su eficacia, recoger demandas territoriales y sumar aportes para el diseño de nuevas propuestas.

Cesión de rezagos de aduana

Acorde a la Ley 25.603, por la cual se instrumenta la puesta a disposición y cesión sin cargo de bienes de rezagos de aduana, se asistieron distintas emergencias sociales, sanitarias (COVID-19) y climáticas (incendios e inundaciones) en todo el país.

Se implementó un criterio federal de distribución de las mercaderías que permitió que las asignaciones de bienes llegaran por primera vez a todas las provincias del país.

Importe total cedido

Importe de mercadería cedida	$963.594.212,3
	U$S9.817.797,2

Distribución de cesión de rezagos de aduana (Ley 25.603)

En el marco del Artículo 5 de la Ley 25.603, se diseñó un Sistema de Gestión en Red para que los organismos de la Administración Pública Nacional (APN) puedan realizar una solicitud de mercadería para la gestión de determinados programas o políticas públicas. En el marco de estos pedidos, Presidencia evalúa el pedido y, en caso de ser posible, lo gestiona con los rezagos de aduana. Este año se realizaron donaciones para el cumplimiento de actividades específicas de dependencias del Estado Nacional a través de la donación de mercaderías de rezagos de aduana. Este sistema incluye además a organismos descentralizados del Ejecutivo Nacional tales como: el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), Administración de Parques Nacionales, Agencia Nacional de Discapacidad, entre otros.

Barbijos - Cesión de rezagos de Aduana.

Casos insignia

El Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM) adaptó el Programa **"Conectando con Vos"**, para donar celulares recibidos a barrios populares.

El **INAES implementó mecanismos de trabajo en conjunto con cooperativas de distintos puntos del país** para donar telas y otros materiales textiles recibidos.

La implementación de un criterio federal de distribución de las mercaderías permitió que las asignaciones de bienes llegarán por primera vez a todas las provincias del país.

En este sentido, se logró asistir a las 23 provincias que conforman nuestro país con bienes puestos a disposición en el marco de la Ley 25.603.

Desde el comienzo de la gestión el Presidente se planteó la necesidad de trabajar por una Argentina más federal y en la misma línea, esta Secretaría decidió emplear un criterio territorial de carácter federal para distribuir de manera equitativa toda mercadería disponible.

A continuación, se muestra un **resumen de la actividad**, comparando la gestión durante 2016 y 2017 con 2020 y 2021:

Flota aérea presidencial

Con relación a la Flota Aérea Presidencial, se dio inicio a las tareas para la renovación de los interiores y del esquema de pintura, en conjunto con la Fábrica Argentina de Aviones "Brig. San Martin" S.A. (FAdeA) y se finalizaron las tareas de la inspección Check-C, renovación de interiores y puesta en servicio de la aeronave Boeing 737-500 "T-04" en los talleres de Aerolíneas Argentinas S.A. También, se procedió a la renovación integral de los helicópteros "H-01" y "H-03" que incluyeron la revisión profunda de la estructura, el pintado exterior, el retapizado interior a nuevo y el equipamiento del "H-01" con tecnología de intercomunicación del área de pasajeros.

Asimismo, se firmó un acuerdo de servicios de gestión entre la Secretaría General de la Presidencia de la Nación y la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), con el objeto de asistir a la Secretaría en lo relacionado con el funcionamiento y mantenimiento de la flota de aeronaves de la Presidencia de la Nación.

Remodelación de la Casa de Gobierno

En el marco de la reformulación de la Obra "Remodelación Segunda Etapa Casa de Gobierno" y con el objetivo de modernizar sin alterar el patrimonio histórico y cultural del edificio, se destaca la remodelación del emplazamiento del sistema nuevo de los ascensores. El plan original se recibió en diciembre de 2019. A los efectos de minimizar las demoliciones de los muros portantes en el sector y de seguir las recomendaciones de la Comisión Nacional de Monumentos, Bienes y Lugares Históricos, se suspendieron dichos trabajos por considerarse invasivos sobre el patrimonio histórico de la Casa de Gobierno, y se decidió emplazar los nuevos ascensores, que ya están en pleno funcionamiento en el núcleo Paseo Colón.

Los nuevos ascensores incorporaron avances en materia de sanitización, acordes a las pautas internacionales. Para eso se combinaron tres tecnologías, que trabajando en conjunto garantizan que se minimice la posibilidad de contagio por uso de la cabina y ascensor.

Retorno a la presencialidad

En relación al retorno a la presencialidad, la Secretaría General de Presidencia aplicó los lineamientos que surgen del Decreto 494/2021 y la Resolución de la Secretaría de Gestión y Empleo Público 91/21, por los que se establece la prestación de servicios bajo la modalidad de presencialidad programada.

Al efecto, cabe señalar que la prestación de servicios fue reestablecida respetando las previsiones del Protocolo COVID-19 aprobado por la Comisión de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (CyMAT), delegación de esta Secretaría General.

Se recurrió a la modalidad de trabajo remoto, cuando por las condiciones del ambiente laboral del respectivo sector no fue posible respetar las previsiones del Protocolo COVID-19, o del protocolo que resulte aplicable según la normativa vigente.

Avión presidencial – Tango-04.

Capacitación
El Plan Anual de Capacitación 2021 presentado por la Secretaría General se encuentra contemplado en el Plan Estratégico de Capacitación 2021-2023 donde se incorporó el primer curso de género jurisdiccional: "Ley Micaela; introducción a la temática de género".

Desde la Secretaría General se elaboraron 9 cursos jurisdiccionales en los cuales se capacitaron 250 agentes. Asimismo, por medio de cursos del Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP), se brindaron 1.189 capacitaciones en 198 cursos que fueron del interés de los y las agentes de la Secretaría. Así, durante este año se capacitaron 465 agentes, cifra que corresponde aproximadamente a un 41.7% del personal.

Programa de Becas
Mediante el Programa de Becas "Formación 2021" se otorgaron 63 becas; 38 para diplomaturas y 25 para cursos en diferentes universidades públicas.

Becas "FOPECAP": durante 2021 se otorgaron 5 becas para posgrados y maestrías.

Plan "FINES"
La finalización de la educación secundaria de los y las agentes de la SGP constituye uno de los objetivos estratégicos contemplados por el área de capacitación. En ese sentido contamos con un total de 54 inscriptos teniendo en cuenta personal de la SGP y de Granaderos.

> **Por medio del INAP se brindaron 1.189 capacitaciones en 198 cursos que alcanzaron a más del 41% del personal**

Transparencia
Hasta el 30 de noviembre de 2021 han ingresado y se dio curso a 205 pedidos de información pública.

Museo del Bicentenario – Exposición "Abanderada".

Museo del Bicentenario

El Museo del Bicentenario funciona en la Casa Rosada y en el marco de su reapertura, tras las restricciones que impuso la pandemia del COVID 19, ajustó sus actividades a protocolos exhaustivos para la reincorporación a la presencialidad del personal y del público visitante.

En diciembre de 2021 se inauguró la muestra temporaria Abandera, que reúne trabajos de diferentes momentos de la carrera de la artista Nora Iniesta. La muestra es una invitación a reflexionar sobre la bandera nacional, la infancia, la vida hogareña y las actividades de la etapa escolar. Algunas de las obras exhibidas fueron facilitadas por empresas y coleccionistas.

Durante 2021, en el marco de las acciones de mantenimiento y restauración y conservación de obras y piezas histórico artísticas de las colecciones del Museo se reubicó la Reserva Técnica (donde se alojan las colecciones de objetos y piezas del acervo patrimonial de la institución) que implicó a más de 15 mil piezas museológicamente estibadas.

Se capacitaron de manera virtual a los 38 (treinta y ocho) pasantes integrantes del Programa de Pasantías de manera permanente, integrándolos al plan de tareas habitual del área de museología.

Se realizaron los revelamientos in situ en los espacio públicos y privados de la Casa Rosada, de 230 piezas históricas para la verificación de su correcto estado de conservación. Se incrementó la Base de Datos correspondiente al inventario museológico en 2754 piezas (fichadas y catalogadas de acuerdo al tesauro establecido museísticamente).

Se efectuaron tareas de limpieza y conservación de obras de arte por un total de 25 (veinticinco) cuadros de gran porte, 15 (quince) obras de mediano porte, y 37 (treinta y siete) obras de pequeño porte.

> **Se efectuaron tareas de limpieza y conservación de 77 obras de arte**

Autoridad Regulatoria Nuclear

En el contexto de la pandemia de COVID-19, la Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN) continuó durante 2021 adecuando sus actividades para dar cumplimiento a su misión y funciones, a fin de garantizar las condiciones de seguridad radiológica y nuclear, salvaguardias, protección y seguridad física en el ámbito de la actividad nuclear que se desarrolla en el territorio argentino.

Las tareas de control y fiscalización realizadas en 2021 por la ARN confirman que las instalaciones bajo control regulatorio operaron según los parámetros establecidos en las licencias y permisos pertinentes.

Asimismo, se garantizó que todos los objetivos fueran cumplidos con una perspectiva de género, en pos de equiparar las oportunidades para el personal de la institución.

Principales acciones

- Actualización del Protocolo de Actuación frente a la Emergencia Sanitaria por COVID-19, con la Revisión 2 del Boletín Oficial del 13 de julio de 2021. Esta revisión y su adenda obtuvo la certificación IRAM RI-86.
- Entrada en vigencia de la Norma Regulatoria AR 10.6.1 "Sistema de gestión para la seguridad en las instalaciones y prácticas" a partir del 1 de abril de 2021.
- Actualización de la Norma Regulatoria AR 7.11.1 "Permisos individuales para operadores de gammagrafía industrial" con la Revisión 4, vigente desde el 25 de junio de 2021; y el criterio 107 de la Norma Regulatoria AR 7.9.1 "Operación de Equipos de Gammagrafía Industrial" Revisión 3, vigente desde el 19 de julio de 2021.
- Realización de 764 inspecciones y 3.567 evaluaciones en materia de seguridad radiológica y nuclear, salvaguardias, protección y seguridad física.
- Monitoreo radiológico ambiental y mantenimiento operativo de los laboratorios.
- Mantenimiento operativo del Sistema de Intervención en Emergencias Radiológicas y Nucleares (SIER/SIEN), de respuesta ante situaciones de exposición del público a la radiación ionizante, como consecuencia de un accidente con material radiactivo o ante una eventual emergencia en una central nuclear, las 24 horas, los 365 días del año. Desde enero hasta octubre de 2021, el SIER respondió en 6 oportunidades.
- Operación diaria y mantenimiento de las estaciones de radionucleídos e infrasonido y del laboratorio, previstas por el Tratado de Prohibición Completa de Ensayos Nucleares (CTBT) en territorio argentino.
- Toma de 837 muestras ambientales y realización de 1.737 mediciones en el marco del cumplimiento del Plan de Monitoreo Radiológico Ambiental (PMRA).
- Control de reactores nucleares, mediante tareas orientadas a garantizar la operación confiable de las 3 centrales nucleares argentinas y de los reactores de producción de radioisótopos y de investigación.
- Realización de tareas vinculadas al licenciamiento y la fiscalización del Reactor Prototipo "CAREM 25", del Reactor Multipropósito "RA-10" y a la extensión de la licencia de operación del Reactor "RA-6".
- Evaluaciones del proyecto de operación a largo plazo de la Central Nuclear Atucha I "Presidente Juan Domingo Perón" (CNA I), a fin de verificar el cumplimiento de los compromisos asumidos por la Entidad Responsable (Operador).
- Evaluaciones para verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos para la renovación de la Licencia de Operación de la Central Nuclear Atucha II "Presidente Dr. Néstor Carlos Kirchner" (CNA II), así como también la evaluación de la experiencia operativa de dicha central. Como consecuencia, se otorgó una extensión de la licencia de operación por dos años.
- Evaluaciones de seguridad nuclear de una nueva central nuclear del tipo PWR.
- Capacitación al personal de la Cruz Roja Argentina y a los y las docentes de las instituciones educativas de la localidad de Lima, Buenos Aires en el marco de la difusión del Plan de Emergencia Nuclear de CNA.
- Supervisión del Ejercicio Anual del Plan de Emergencia del Complejo Nuclear Atucha con participación de organizaciones externas (Gendarmería Nacional Argentina, Prefectura Naval Argentina, Policía de la Provincia de Buenos Aires, organismos de la Defensa Civil local y provincial, Sinagir, etc.)
- Participación del presidente del directorio de la ARN, Agustín Arbor González, en el evento conmemorativo por el 30° aniversario de la Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares (ABACC).
- Participación en las tres reuniones anuales de la

Comisión de la ABACC y en la reunión anual del Comité de Enlace del Acuerdo entre la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la ABACC y el OIEA para la aplicación de salvaguardias (Acuerdo Cuatripartito).
- Revisión anual, junto al Departamento de Salvaguardias del OIEA, del Programa Argentino de Apoyo a las Salvaguardias del OIEA, a fin de intercambiar información sobre el estado de las tareas del programa y analizar los nuevos proyectos propuestos.
- Participación en las reuniones, en calidad de miembro, de la Comisión Nacional de Control de Exportaciones Sensitivas y Material Bélico (CONCESYMB) que tuvieron lugar en 2021 y emisión de los dictámenes técnicos sobre las presentaciones que realizaron las empresas ante la comisión.
- Participación en las sesiones informativas virtuales del Grupo de Suministradores Nucleares (NSG).
- Emisión de cartas de garantías, a solicitud de los respectivos gobiernos, por la transferencia de materiales, equipos y tecnología nuclear a la República Argentina.
- Participación en la reunión virtual del Plenario del Foro Iberoamericano de Organismos Reguladores Radiológicos y Nucleares (FORO) y en las dos reuniones del Comité Técnico Ejecutivo.
- Dictado de la Carrera de Especialización en Protección Radiológica y Seguridad de las Fuentes de Radiación, dictada conjuntamente con la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires y con el auspicio del Organismo Internacional de Energía Atómica.

Casa "Patria Grande"

Durante 2021 se realizaron diferentes actividades de carácter académico, entre las que se destacan la firma de un convenio de asistencia y colaboración con Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y un convenio de cooperación con la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires para que los y las estudiantes de la Maestría en Procesos de Integración Regional puedan realizar pasantías.

También se lanzó la inscripción al seminario virtual y asincrónico "Una mirada actual de la integración regional", coorganizado con el Instituto Nacional de Capacitación Política (INCAP) del Ministerio del Interior.

El Diplomado en Internacionalización de Gobiernos Locales y Actores del Territorio fue diseñado en conjunto con la Escuela de Gobierno del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María. El acto de apertura del Diplomado se realizó en Casa Rosada, con la participación de las autoridades a cargo de la iniciativa, y contó con la exposición del Secretario de Asuntos Estratégicos, y de la Asesora del Presidente de la Nación.

Actividades con juventudes

Desde la Casa "Patria Grande" se realizaron diversas actividades con grupos de jóvenes. Se destacan la organización de mesas de debate, charlas y conversatorios, y el lanzamiento del portal **"Latir"**, que es una plataforma de contenidos y *streaming* con eventos en vivo, videos, *podcast*, noticias y novedades.

En el marco de la semana del lanzamiento de la Plataforma "Latir", se organizaron distintos conversatorios que contaron con la presencia de ministros y ministras, y en los que participaron cerca de 200 jóvenes.

También se organizó un ciclo de charlas: "¿Quién tiene VIH?" (1 de octubre); "¿Cómo escapar de las leyes y promesas de las películas románticas?" (16 de octubre); "Reflexiones sobre la identidad latinoamericana" (18 de octubre).

Además, se llevó adelante "Latir en la Casa!" (14 de octubre), un evento cultural de bandas y jóvenes artistas en el marco del programa "Argentina Florece" transmitido virtualmente por la Plataforma.

Desde la Casa "Patria Grande" se promovió un activo intercambio con diferentes organismos públicos de diferentes niveles jurisdiccionales, con organismos internacionales y con organizaciones de la sociedad civil.

ANDIS

Hitos

Plan Integral para la promoción y protección de los derechos de las personas con discapacidad en el ámbito local “ACCESAR”

Destinado a la creación, el fortalecimiento y la jerarquización de áreas de discapacidad municipales. Su objetivo es consolidar una estructura pública que permita la transversalización de la perspectiva de discapacidad en las políticas locales, y propiciar el abordaje de la accesibilidad con un sentido federal de promoción de derechos.

En su primera etapa de implementación, se suscribieron 75 convenios de adhesión con municipios de todo el país y se aprobaron 17 diagnósticos institucionales/territoriales, lo que posibilitó una transferencia de $13,25 millones para el fortalecimiento de áreas de discapacidad locales.

Gabinete Nacional para la Transversalización de las Políticas en Discapacidad

En octubre, impulsado por la ANDIS, se creó el Gabinete Nacional para la Transversalización de las Políticas en Discapacidad, oficializado por el Decreto 746/2021. Su creación representa un respaldo político sin precedentes para la reivindicación y promoción de derechos de las personas con discapacidad y el posicionamiento de la temática en la agenda pública.

Responsable en la Inclusión y Desarrollo Laboral de las personas con discapacidad (RIDeL)

Mediante la Resolución Conjunta 3/2021 con la Secretaría de Gestión y Empleo Público, se creó un perfil profesional que funcionará en el ámbito de cada una de las áreas de recursos humanos de la Administración Pública Nacional (APN), denominado Responsable en la Inclusión y Desarrollo Laboral de las personas con discapacidad (RIDeL). El objetivo de su creación es el de acompañar las trayectorias laborales de las personas con discapacidad en la APN, en pos del cumplimiento en términos cuantitativos y cualitativos del cupo del 4% establecido por la Ley 22.431.

Introducción

La pandemia de COVID-19 y sus consecuencias en todos los órdenes del entramado social implicaron un profundo desafío para la implementación de políticas públicas de todo tipo, pero más aún en materia de discapacidad, uno de los sectores históricamente más postergados.

En este sentido, la ANDIS, como principal desarrolladora y articuladora de políticas en discapacidad, llevó adelante diversas medidas de contención, acompañamiento y morigeración del impacto vivenciado, orientadas a la protección social de las personas con discapacidad, pero sin desatender los esfuerzos en las acciones de visibilización, instalación y transversalización de la temática en todo el Estado.

Por ello, en línea con las acciones del Gobierno en su conjunto y acompañando las posibilidades de la nueva situación sanitaria que supuso el avance en el Plan de Vacunación Nacional, los ejes de trabajo de ANDIS durante este año fueron orientados a abordar y atender las áreas que requerían más urgente atención sobre la población con discapacidad en las fases de reactivación y recuperación de la pandemia.

Los Murcielaguitos en las demostraciones deportivas de la Semana de la Inclusión.

Políticas Públicas

Medidas de contención y reactivación ante la emergencia sanitaria

Asignaciones y estímulos de emergencia

Programas de asistencia económica
Se continuó con la gestión y ejecución de programas de asistencia económica destinados a hogares y residencias para personas con discapacidad, a Talleres Protegidos de Producción y a las áreas de discapacidad provinciales y de la CABA para la adquisición de insumos destinados a las medidas de prevención y contención sanitaria.

En agosto se aprobó una tercera etapa de financiamiento en todas estas líneas de asistencia, representando una inversión de $102,36 millones en 280 subsidios.

Estímulos económicos de acompañamiento

- Prestadores de transporte: se asignó un estímulo económico a prestadores de servicio de transporte para personas con discapacidad por un monto total de $33 millones, en 3 cuotas, destinado a 209 transportistas de todo el país.
- Pequeños comercios: se estipuló una asignación económica destinada a las personas con discapacidad concesionarias de pequeños comercios de organismos de la Administración Pública Nacional (APN) -en el marco de las disposiciones de la Ley 22.431 y su modificatoria- para afrontar la compra de mercadería y gastos generales derivados del mantenimiento de los locales. El objetivo fue brindar un acompañamiento ante la pérdida o disminución parcial o total de ingresos como producto de la suspensión de actividades durante la pandemia. Se invirtió un total de $12,84 millones en concesionarios de todo el país.
- Prestadores educativos: se otorgó una asignación económica única a favor de instituciones para personas con discapacidad que brindan formación laboral, escolaridad pre primaria y escolaridad primaria y que presten servicios dentro del Programa Federal de Salud "Incluir Salud", representando una inversión de $107 millones.

Gestión de Casos Urgentes

El equipo de Gestión de Casos Urgentes resolvió 1.346 casos críticos vinculados con acceso a medicamentos, traslados, vulnerabilidad alimentaria y habitacional, entre otras, permitiendo que personas con discapacidad puedan acceder al ejercicio de derechos básicos, fundamentales y urgentes.

Para ello, resultó clave la articulación constante con el Ministerio de Desarrollo Social, la Superintendencia de Servicios de Salud, y gobiernos provinciales y municipales.

Comunicación accesible

Con el objeto de democratizar el acceso a la información referida a la campaña de vacunación a nivel federal, medidas de cuidado y prevención, se realizaron nuevas piezas comunicacionales accesibles y se accesibilizaron materiales del Ministerio de Salud y otras fuentes de información oficial, con subtitulado, interpretación en Lengua de Señas Argentina, lenguaje sencillo, locución y adaptación a pictogramas.

Parte de los contenidos se publicaron de forma periódica, tanto en la página de la Agencia, como en sus redes sociales y en la TV Pública.

- Información accesible sobre la actualización de **medidas sanitarias**.
- Información accesible sobre vacunación por provincia. **Conocé dónde podés vacunarte en todo el país.**
- **Cuadernillo informativo** sobre el proceso de vacunación en accesibilidad cognitiva para personas con TEA (Trastornos del Espectro Autista) y CEA (Condiciones del Espectro Autista).

Creación del Comité de análisis sobre el impacto de la pandemia de COVID-19

Con el objeto de investigar, planificar y desarrollar medidas de contención del impacto de la pandemia de COVID-19 en las personas con discapacidad se creó este ámbito de carácter asesor y consultivo, integrado por un equipo transdisciplinario de expertos y expertas en la materia, con y sin discapacidad.

En septiembre y diciembre se llevaron a cabo la primera y segunda reunión del Comité, en las que se expuso un informe del estado de situación de las personas con discapacidad en el contexto sanitario de emergencia, fijándose los lineamientos de trabajo y de acción del espacio.

Dicho **informe** preliminar es de consulta pública y puede descargarse.

Políticas y herramientas generales de acceso a derechos

Pensiones No Contributivas (PNC)

Se culminó el proceso de reconstrucción, digitalización y otorgamiento de 120.000 expedientes de solicitud de PNC -el 80% de ellos, postergados desde 2016-, clave para llevar adelante una política de restitución y ampliación de derechos.

Inicio, cruces y validaciones de Pensiones No Contributivas

Con el objetivo de ampliar los criterios de otorgamiento de las PNC para lograr un mayor alcance en la

PNC en números

Altas históricas de Pensiones No Contributivas (PNC)

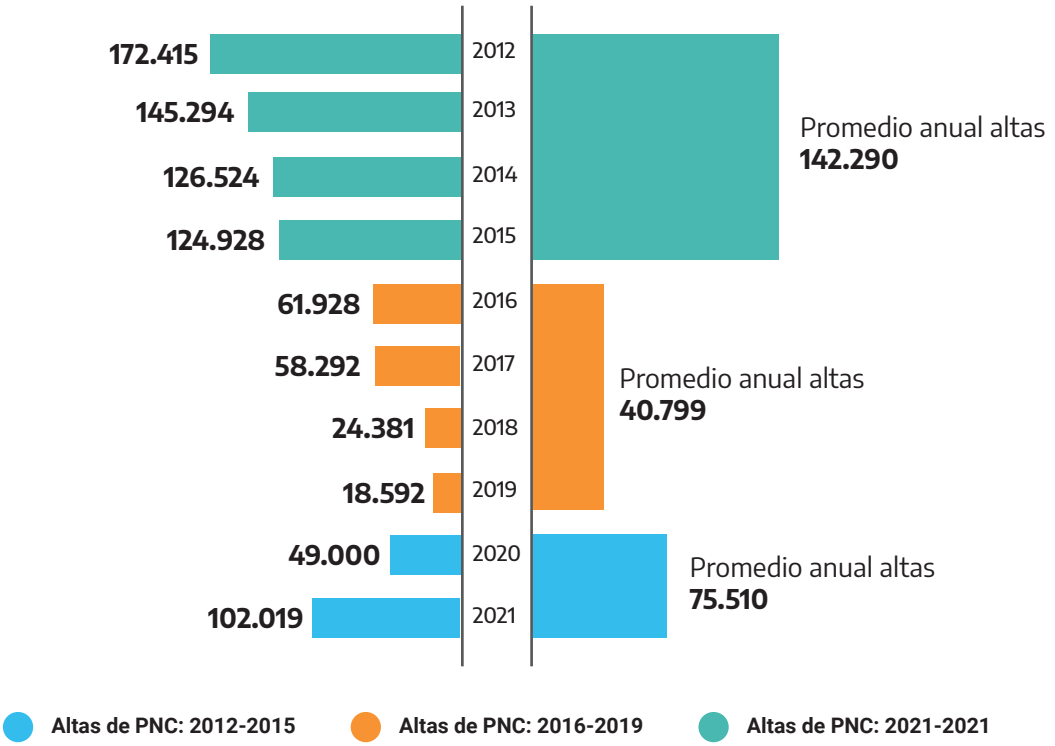

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dirección Nacional de Apoyos y Asignaciones Económicas de la Agencia Nacional de Discapacidad.Año 2021.

contención de la población en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica, en septiembre, mediante la Resolución 1377/2021, se establecieron nuevos lineamientos para el inicio, cruces y validaciones de las PNC, y se actualizaron los criterios de determinación del estado socioeconómico y de vulnerabilidad atinentes al proceso de otorgamiento, denegación, suspensión y/o caducidad de las pensiones.

Esta medida compatibiliza la tramitación de la PNC con programas sociales -incluyendo el monotributo social-, programas de capacitación y empleo -incluido el régimen federal de empleo protegido-, y subsidios por desempleo que otorgue el Estado nacional, las provincias y los municipios.

Certificado Médico Oficial (CMO) - *Quick Response* (QR)

A fin de facilitar y ampliar el acceso al Certificado Médico Oficial (CMO), requisito para la tramitación de una Pensión No Contributiva por Invalidez, en julio se formalizó la creación de un nuevo formulario encriptado con código *Quick Response* (QR). La innovación que supone este instrumento, que reemplaza al CMO en papel y convive con el CMO digital, es que se encontrará disponible para su impresión en todas las terminales de atención de PNC, posibilitando la obtención inmediata del mismo para su tramitación por parte de las y los solicitantes. Esta propuesta superadora e innovadora no solopromueve una integración más efectiva de los instrumentos estatales de acceso a derechos, sino que también contribuye a optimizar los recursos del Estado en lo inherente a la adquisición del papel moneda y en relación con los gastos derivados de logística y distribución federal que implicaba la emisión del CMO en papel.

> **A fin de facilitar y ampliar el acceso al Certificado Médico Oficial, se formalizó la creación de un nuevo formulario encriptado con QR**

Programas del Fondo para la Integración de Personas con Discapacidad
Progresión interanual de subsidios pagados 2017-2021

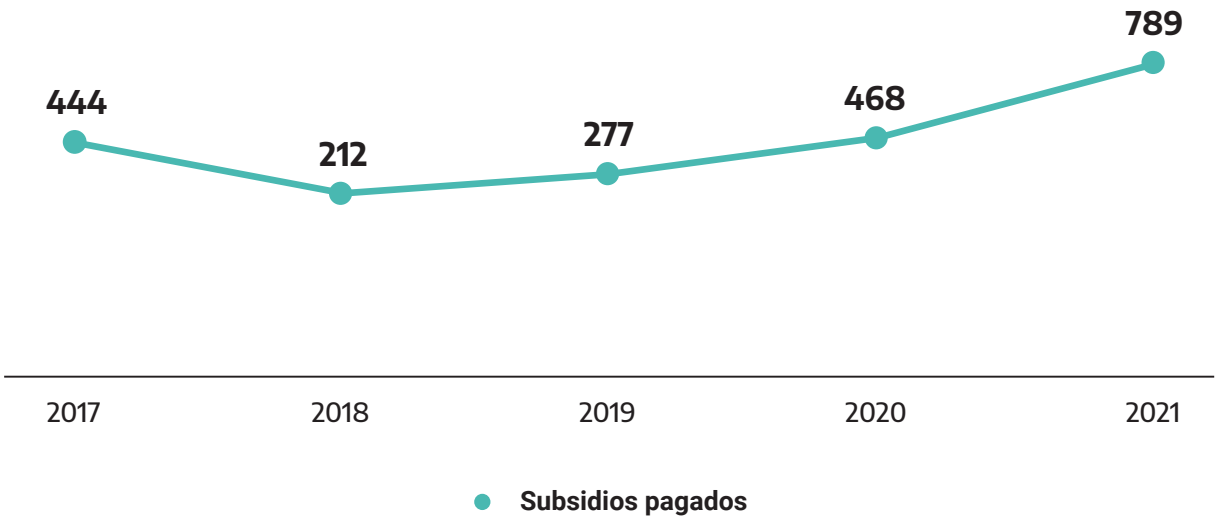

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Unidad Ejecutora de Proyectos de la Agencia Nacional de Discapacidad.
Año: 2021.

Programas del Fondo para la Integración de Personas con Discapacidad

Se solventaron 789 subsidios por $1.303.533.577, que permitieron la ejecución de proyectos orientados a la inclusión social, promoción de derechos y mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad en todo el país.

A su vez, a través de la Resolución 1204/2021, se actualizaron los lineamientos operativos y administrativos que regirán las líneas programáticas enmarcadas en el Fondo, en pos de la optimización de los procesos de diseño, aprobación, acceso, ejecución y rendición de los diversos programas.

PROGRAMA	CANTIDAD	IMPORTE
Mejoramiento de la Infraestructura Institucional	53	$178.857.216
Programa de Apoyo a Atletas con Discapacidad	66	$66.075.863
Programa de asistencia económica de emergencia	280	$102.360.000
Programa de Banco Descentralizado de Ayudas Técnicas	107	$167.469.586
Programa de Transporte Institucional	69	$381.818.883
Programa Fortalecimiento de redes de rehabilitación	7	$266.298.211
Programa de Fortalecimiento de Unidades Productivas Inclusivas	8	$22.634.865
Programa de fortalecimiento de la red prestacional	5	$62.113.823
Programa de plazas inclusivas	1	$1.753.660
Programa de ayudas técnicas	186	$52.627.179
Programa complementario	7	$1.524.291
Total	**789**	**$1.303.533.577**

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Unidad Ejecutora de Proyectos de la Agencia Nacional de Discapacidad. Año: 2021.

Subsidios pagados por jurisdicción

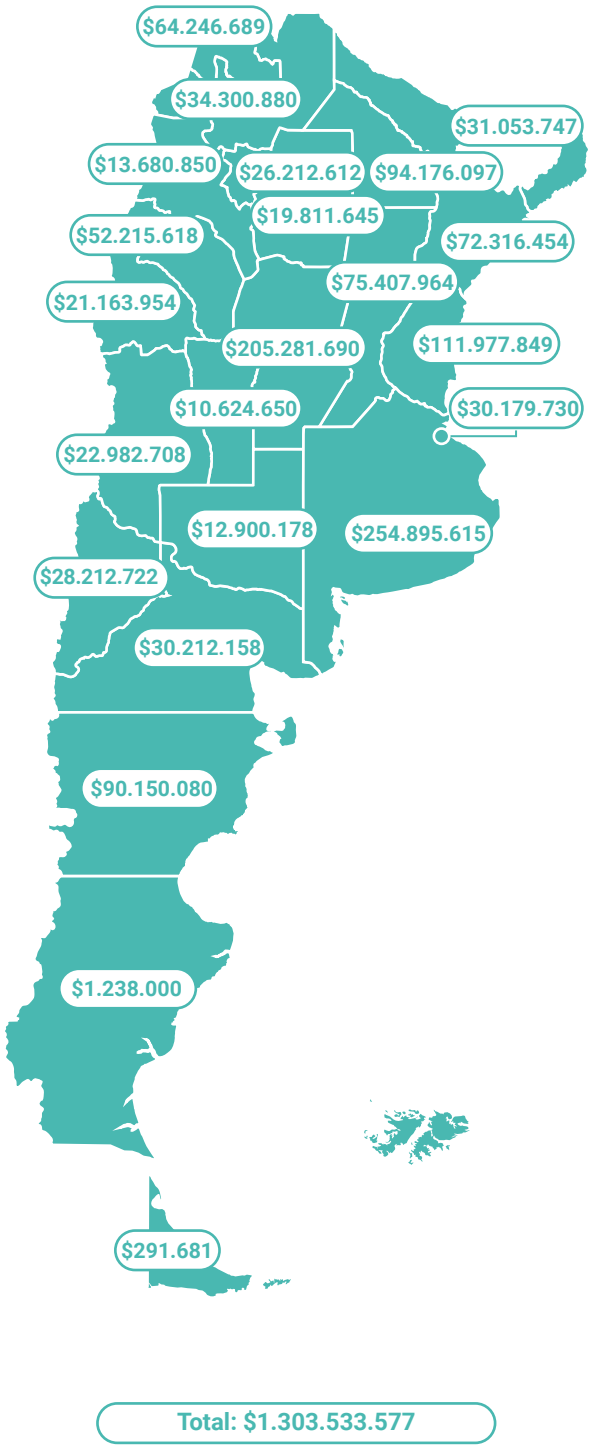

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Unidad Ejecutora de Proyectos de la Agencia Nacional de Discapacidad. Año: 2021.

Incremento del valor de la cápita y extra cápita mensual del Programa Federal “Incluir Salud”

A inicios de octubre se estableció un incremento automático de un 15% en el valor de la cápita y extra cápita mensual transferida a las provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el marco del Programa Federal de Salud “Incluir Salud”, retroactivo a partir del 1 de septiembre de 2021, con el objeto de acompañar el esquema financiero jurisdiccional de los servicios de cobertura médico asistencial de las y los titulares de PNC.

Actualización arancelaria del Sistema de Prestaciones Básicas

Se acordó una actualización arancelaria histórica del nomenclador del Sistema de Prestaciones Básicas de Atención Integral a favor de las Personas con Discapacidad -ámbito que reúne a los principales financiadores de los servicios de promoción, protección, prevención y cobertura médico asistencial para personas con discapacidad- que alcanzó, en términos nominales, un incremento del 78,35% respecto de los valores vigentes durante 2020.

Asimismo, en lo referente a hogares con Centro Educativo Terapéutico (CET) y con Centro de Día, se modificaron diferencialmente los montos de sus aranceles base, beneficiando a dichas instituciones. Esta actualización permite saldar un reclamo de larga data del sector acerca de los montos pagados por tales prestaciones.

Certificado Único de Discapacidad (CUD) digital

En la continuidad del diseño e implementación de herramientas que faciliten el acceso a los derechos a las personas con discapacidad, me-

Total de CUD emitidos en el 2021
Certificados emitidos según tipo de deficiencia

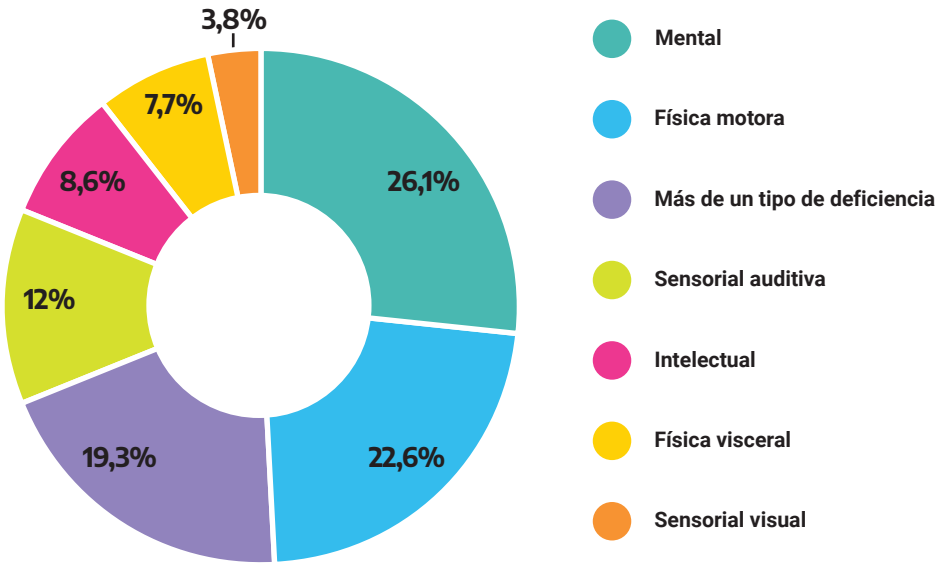

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dirección Nacional de Políticas y Regulación de Servicios de la Agencia Nacional de Discapacidad. Año: 2021.

diante la Resolución 2008/2021 se aprobó el Certificado Único de Discapacidad (CUD) digital, que tiene idéntica validez legal al documento físico.

Del mismo modo que con la implementación del Símbolo Internacional de Acceso digital en 2020, esta herramienta forma parte de la Plataforma Digital del Sector Público Nacional. Al poder ser alojada en todos los dispositivos móviles inteligentes, facilita la portación al titular de forma segura y eficiente, a través de la aplicación gratuita de "Mi Argentina". El CUD digital coexiste con el documento en soporte papel que continuarán entregando todas las juntas evaluadoras de discapacidad del país.

CUD en números

Se otorgaron 173.784 certificados, totalizando 1.493.225 personas con discapacidad certificadas.

Nueva prórroga de la vigencia del CUD

Mediante Resolución 1919/2021, se prorrogaron por un año los CUD cuyos vencimientos operen en el primer semestre de 2022 (del 1 de enero al 30 de junio). Esta prórroga se añade a la ya establecida mediante la Resolución 1116/2020, en el espíritu de acompañar la gradualidad de la renovación de los certificados de forma operativa, ante las complicaciones administrativas derivadas de la emergencia sanitaria.

Asistencias técnicas virtuales a juntas evaluadoras de todo el país

Se realizaron estos encuentros con el fin de acompañar a las y los profesionales de las distintas juntas evaluadoras, y de generar un espacio de intercambio profesional vinculado con la comprensión del perfil de funcionamiento de la persona evaluada y la coherencia en la confección del CUD. Se trabajó con más del 90% de las y los profesionales, alcanzando a un total de 2.900 profesionales certificantes activos de las 422 juntas evaluadoras a nivel federal.

Símbolo Internacional de Acceso (SIA)

El SIA es el documento que habilita el libre tránsito y estacionamiento de los vehículos en los que se trasladan las personas con discapacidad. Este año, se emitieron 68.720 símbolos, lo que representó un crecimiento del 79,15% respecto del total de emitidos durante 2019. Para esto, resultó clave el desarrollo del SIA Digital, impulsado en el último trimestre de 2020.

Total de CUD emitidos

Personas con discapacidad con CUD según tipo de deficiencia

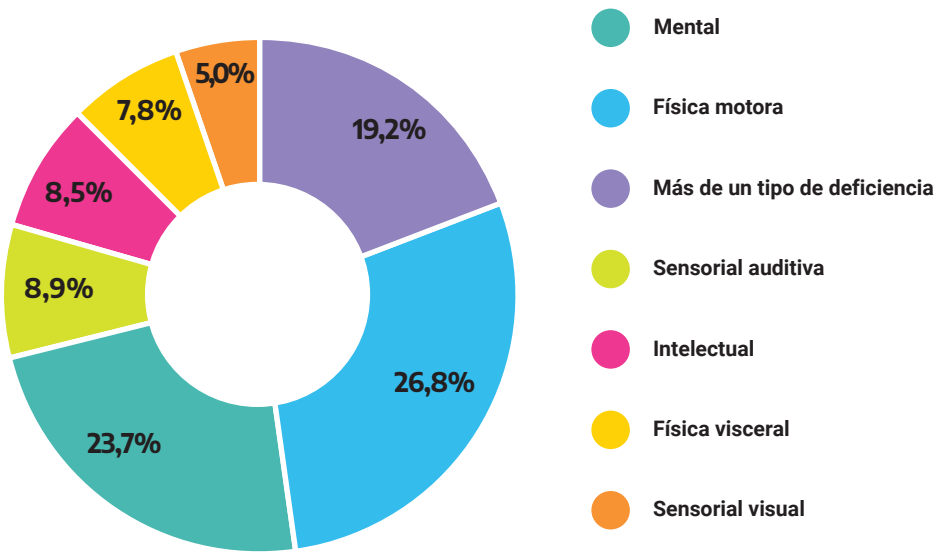

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dirección Nacional de Políticas y Regulación de Servicios de la Agencia Nacional de Discapacidad. Año: 2021.

Símbolo Internacional de Acceso (SIA)
Progresión interanual de símbolos emitidos 2017-2021

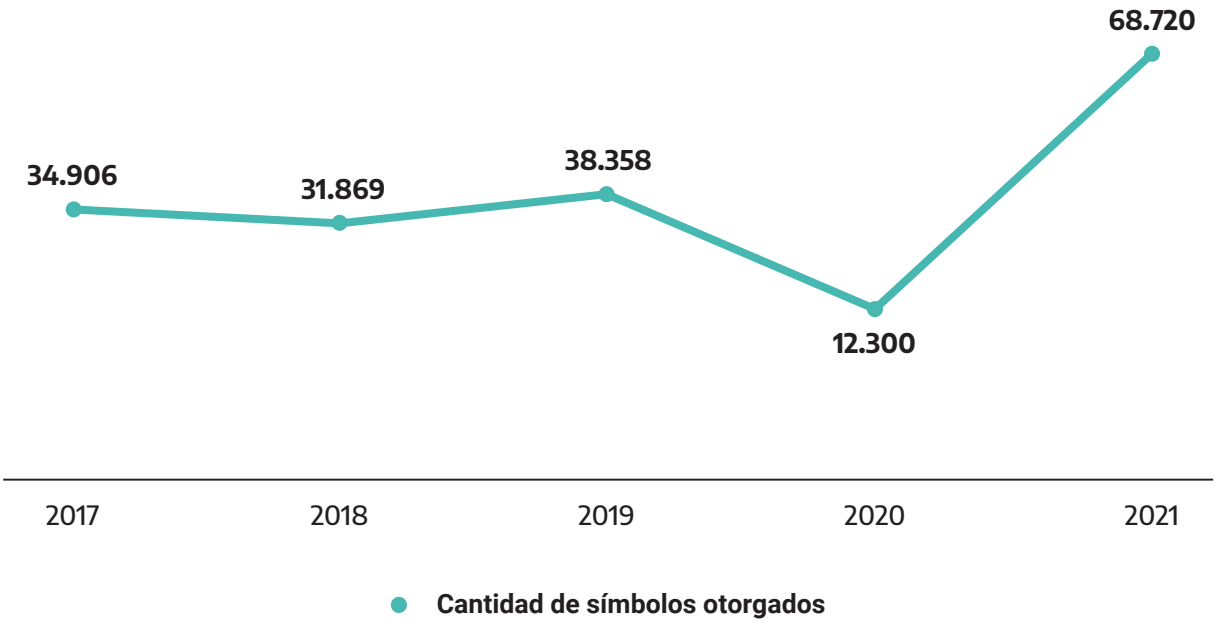

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dirección Nacional de Políticas y Regulación de Servicios de la Agencia Nacional de Discapacidad. Año: 2021.

Transversalización y federalización de la temática de la discapacidad

Nuevos espacios para la promoción y ampliación de derechos

Gabinete Nacional para la Transversalización de las Políticas en Discapacidad

Mediante el Decreto 746/2021, se creó el Gabinete Nacional para la Transversalización de las Políticas en Discapacidad, que tiene como función incorporar la perspectiva de la discapacidad en el diseño, supervisión y ejecución de las políticas públicas nacionales, en línea con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Dicho gabinete está presidido por el Jefe de Gabinete de Ministros y conformado por los o las titulares de todos los ministerios, de la Agencia Nacional de Discapacidad, la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) y el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados.

Mesa Federal de Diálogo y Participación de la Sociedad Civil

En septiembre, a través de la Resolución 1443/2021, ANDIS dispuso la creación de la

Mesa Federal de Diálogo y Participación de la Sociedad Civil, con el propósito de generar un espacio de diálogo constante, plural, participativo y federal con las organizaciones de la sociedad civil de todo el territorio nacional. Este nuevo ámbito, compuesto por representantes de 35 organizaciones no gubernamentales de o para las personas con discapacidad de cada provincia del país, tiene como función principal constituir un espacio de consulta, participación activa, cooperación y diálogo entre el Estado y la sociedad civil, para nutrir la planificación de las políticas públicas en discapacidad.

Se llevaron a cabo las dos primeras reuniones, determinándose en las mismas los temas a abordar y los lineamientos de trabajo que regirán el quehacer de este espacio en 2022.

Área de accesibilidad a la comunicación

En abril, en la órbita de la Agencia, se creó una unidad de trabajo con competencias directas en la producción de accesibilidad comunicacional interna y para organismos del Estado, a los fines de promover dicha cuestión de manera transversal.

En el marco de las acciones llevadas a cabo con este rumbo, se destacan las descritas en la siguiente infografía.

Desde dicha área se realizó, en conjunto con la Defensoría del Público y la Secretaría de Medios y Comunicación Pública, el documento **"Recomendaciones sobre el abordaje de la discapacidad en medios"**.

Unidad de Capacitación

Se creó este espacio con el objeto de consolidar una oferta formativa de ANDIS, sustentada en un enfoque pedagógico-didáctico, que contribuya efectivamente en la transversalización de la perspectiva de la discapacidad en todas las políticas públicas, desde el modelo social planteado por la Convención.

Accesibilidad comunicacional

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dirección Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad de la Agencia Nacional de Discapacidad. Año: 2021.

Programa “Equiparar”

Como parte de la articulación con carteras ministeriales, la ANDIS en conjunto con el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, lanzó el Programa “Equiparar”, que tiene por objeto fortalecer las políticas públicas y las acciones de la sociedad civil que garanticen la inclusión digital, educativa, laboral, deportiva, en servicios de salud integral y de prevención y abordaje de las violencias de género, a las mujeres y LGBTI+ con discapacidad.

Se llevaron a cabo capacitaciones sobre la temática para más de 15.000 personas, y encuentros de formación con perspectiva LGBTI+ y en discapacidad para municipios.

El seguimiento y articulación del programa por parte de la ANDIS se encuentra a cargo de la Unidad de Políticas de Género, creada mediante la Resolución 162/2021, como instancia estratégica para alcanzar la igualdad sustantiva entre los géneros y el respeto por la diversidad sexual e identidad de género a nivel interno.

RIDeL: Creación del perfil de Responsable en la Inclusión y Desarrollo Laboral de las personas con discapacidad

Mediante la Resolución Conjunta 3/2021 con la Secretaría de Gestión y Empleo Público, se creó un perfil profesional que funcionará en el ámbito de cada una de las áreas de recursos humanos de la APN, denominado Responsable en la Inclusión y Desarrollo Laboral de las personas con discapacidad (RIDeL). Su función principal es promover el ejercicio pleno del derecho al trabajo de las personas con discapacidad, a través de acciones que aseguren la autonomía, el desarrollo y el desempeño en el organismo, atendiendo a las individualidades, requerimientos y potencialidades tanto de la persona como de su entorno laboral. El objetivo de la creación de este perfil es el de acompañar las trayectorias laborales de las personas con discapacidad en la APN, en el espíritu del cumplimiento en términos cuantitativos y cualitativos del cupo del 4% establecido por la Ley 22.431.

Unidad de capacitación

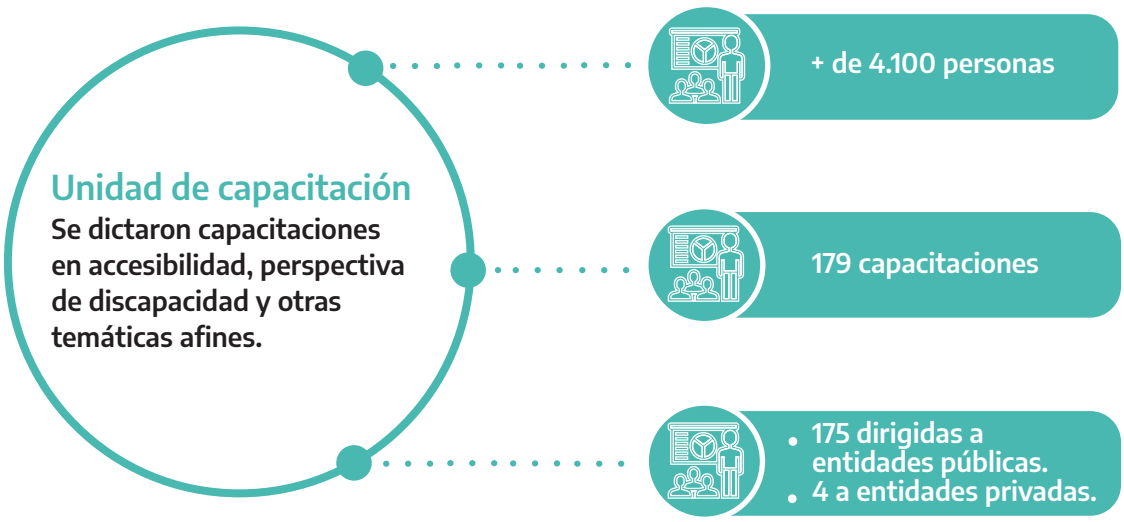

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Unidad de Capacitación de la Agencia Nacional de Discapacidad. Año: 2021.

Para el lanzamiento de este perfil y la capacitación en sus competencias y funciones, durante noviembre se realizaron las jornadas "Inclusión laboral como derecho", para las direcciones de recursos humanos de los organismos centralizados y descentralizados, con participación del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. A estas jornadas asistieron más de 100 agentes de toda la APN.

Accesibilidad electoral

Acción Nacional por el Voto Accesible

Con el propósito de propiciar el acceso pleno de ciudadanos y ciudadanas a los múltiples aspectos que constituyen el proceso electoral, asegurando el goce de sus derechos políticos en condiciones de igualdad, la ANDIS, en articulación con la Dirección Nacional Electoral (DiNE) y la Cámara Nacional Electoral (CNE), llevó adelante la Acción Nacional por el Voto Accesible, para promover el cumplimiento de las medidas, procedimientos y normativas que hacen a la accesibilidad electoral.

- Kit de materiales: con el objetivo de difundir estrategias y herramientas de accesibilidad electoral, la ANDIS produjo un **repositorio de materiales** con información para autoridades de mesa, agentes de los comandos electorales, autoridades jurisdiccionales y el electorado en su conjunto.
- Asistencia en directo durante la jornada electoral: la Agencia acompañó a aquellas personas que requirieron alguna asistencia a la hora de emitir su voto y a las autoridades jurisdiccionales y de mesa que presentaron dudas sobre la implementación de las diferentes estrategias de accesibilidad electoral. Uno de los recursos de apoyo más utilizados fue el **Servicio de Interpretación en Lengua de Señas Argentina (LSA)** provisto desde la ANDIS, mediante videollamadas, al que recurrieron decenas de personas con discapacidad auditiva que nunca antes habían podido votar. Allí también se recibieron videos de consultas de electores señantes que

Presentación del Programa "Equiparar", junto con el MMGyD, en la Plaza del Congreso de la Nación.

acudieron en busca de información sobre las distintas instancias del proceso electoral.
- Campaña de comunicación: todas estas acciones fueron acompañadas por una **campaña comunicacional** para la concientización, difusión y promoción del voto accesible en redes sociales y medios masivos y por la guía introductoria sobre medidas de accesibilidad para materiales audiovisuales, dirigida a los diferentes partidos políticos, a los fines de orientar en buenas prácticas de accesibilidad para los *spots* de campaña.

Mesa Interministerial por el derecho al voto

- Entre otras acciones, se produjeron **materiales para difundir** y promover el acceso al voto de las personas con discapacidad institucionalizadas en hogares y residencias. Las iniciativas se coordinaron en el ámbito de la Mesa Interministerial por el derecho al voto, compuesta por la ANDIS, el INADI, la Secretaría de Derechos Humanos, la Dirección Nacional de Salud Mental, la Dirección Nacional Electoral y el Órgano de Revisión (Ley de Salud Mental 26.657 y Unidad de Letrados -Art. 22, Ley 26.657-).

Financiamiento internacional con perspectiva en discapacidad

En articulación con la Secretaría de Asuntos Estratégicos de Presidencia de la Nación, se logró incorporar la perspectiva de discapacidad en los perfiles de programas y proyectos con financiamiento externo como requisito para ser priorizados.

A partir de dicha iniciativa, se torna requisito formal que las jurisdicciones que presenten solicitudes de financiamiento externo identifiquen cómo el programa o proyecto incorpora acciones o actividades con perspectiva de discapacidad y refieran las mismas, con sus indicadores y metas, basándose, para ello, en un enfoque de derechos humanos. Asimismo, deben mencionar la normativa específica de aplicación para el sector -en caso de corresponder-, y los aportes del proyecto en materia de inclusión de las personas con discapacidad.

Semana por la Promoción de los Derechos de las Personas con Discapacidad

Por primera vez en la historia, se instituyó la Semana por la Promoción de los Derechos de las Personas con Discapacidad, del 25 de noviembre al 3 de diciembre de cada año -Resolución 1551/2021-. La propuesta apunta a enmarcar, en un contexto celebratorio de reivindicación y promoción de derechos, acciones de difusión y concientización sobre el rol que deben adoptar el Estado y la sociedad en su conjunto para la inclusión plena de las personas con discapacidad.

En este marco, en diciembre, el Presidente mantuvo un encuentro con personas con discapacidad en la ANDIS en el que se intercambió sobre las líneas de trabajo impulsadas por el Gobierno con el objetivo de construir un país inclusivo para todas y todos.

> **Se instituyó la Semana por la Promoción de los Derechos de las Personas con Discapacidad, del 25 de noviembre al 3 de diciembre**

Durante la semana, se llevaron a cabo diversas actividades y acciones territoriales y comunicacionales -algunas en conjunto con otras áreas- que visibilizaron la temática y, con esto, su transversalidad: la Milonga Inclusiva en el CCK; paneles, talleres y demostraciones participativas de deportistas con discapacidad en Tecnópolis; intervenciones teatrales con artistas con discapacidad en estaciones de tren; la emisión del especial "Argentina Incluye" producido en conjunto con la TV Pública y el Festival por la Inclusión en la sede Ramsay de ANDIS que contó con la presencia de grandes artistas de la escena nacional.

Grilla completa de actividades, Especial "Argentina Incluye" en la TV Pública, Festival por la Inclusión

Despliegue territorial y fortalecimiento local

Acercamiento a las personas con discapacidad de todo el país

Con el objeto de facilitar el despliegue territorial para el asesoramiento y/o la tramitación de los programas y herramientas administradas por la ANDIS, se articularon y se formalizaron vínculos de cooperación con la Superintendencia de Servicios de Salud, con el Ministerio de Desarrollo Social -Secretaría de Abordaje Integral-, y con más de 50 municipios de todo el país, para llevar adelante dichas acciones en los espacios físicos locales de esas dependencias.

Plan "ACCESAR"

Este plan, diseñado y desarrollado por la ANDIS, está destinado a la creación, el fortalecimiento y la jerarquización de áreas de discapacidad municipales con el objetivo de consolidar una estructura pública fuerte para el abordaje de la accesibilidad en un sentido integral en los gobiernos locales. Es decir, fortalecer estructuralmente a los municipios para la inclusión de las personas con discapacidad en el ámbito local.

Este plan comporta tres etapas de implementación:

- Fortalecimiento de la gestión municipal y territorial. Diagnóstico, equipamiento de oficinas municipales y capacitación-.
- Acciones de promoción de derechos. Desarrollo de un Plan Municipal de Discapacidad, códigos de accesibilidad urbana y dispositivos territoriales-.
- Apoyo a las iniciativas para la construcción de ciudades accesibles e inclusivas mediante financiación de proyectos.

Se suscribieron 75 convenios de adhesión al plan, aprobándose inicialmente 17 diagnósticos institucionales y territoriales, lo que posibilitó una transferencia de $13,25 millones para el fortalecimiento de áreas de discapacidad en el ámbito local.

ANDIS en la Campaña Nacional de Vacunación 2021.

Convenios de adhesión suscriptos - ACCESAR

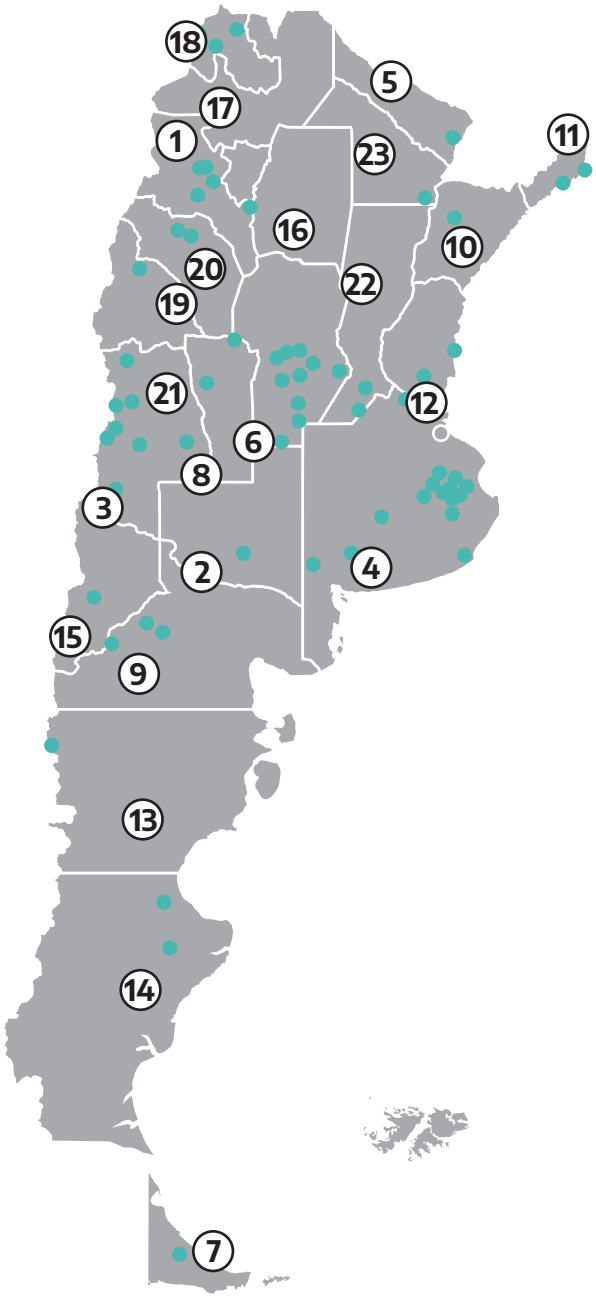

1. Tucumán
Tafí Viejo
Concepción
La Banda del Río Salí
San Miguel de Tucumán

2. La Pampa
Santa Rosa

3. Mendoza
San Rafael
Lavalle
Maipú
Tunuyán
La Paz
Santa Rosa

4. Buenos Aires
Berisso
Roque Pérez
Berazategui
Merlo
Guaminí
Alte Brown
25 de mayo
Hurlingham
San Vicente
Lomas de Zamora
Quilmes
Morón
Florencio Varela
Mercedes
La Matanza
Lujan
Pilar
Bolivar
San Fernando
Dolores
Chascomús
Cañuelas
Navarro
Avellaneda
San Martín

5. Formosa
Formosa

6. Córdoba
Aldea Santa María
Alta Gracia
Villa María
San Antonio del Litín
Ana Zumarán
Wenceslao Escalante
Noetinger
Benjamín Gould
Idiazabal
San Marcos Sud

7. Tierra del Fuego
Ushuaia

8. San Luis
Ciudad de San Luis
Villa de Merlo

9. Río Negro
General Roca
Allén
Bariloche

10. Corrientes
Ciudad de Corrientes

11. Misiones
Montecarlo
Colonia Aurora

12. Entre Ríos
Concordia
General Galarza
Paraná
Villaguay

13. Chubut
Comodoro Rivadavia

14. Santa Cruz
Caleta Oliva

15. Neuquén
Cutral-Có
Rincón de los Sauces

16. Santiago del Estero
La Banda

17. Salta
San Ramón de la Nueva Orán

18. Jujuy
Humahuaca
San Salvador de Jujuy

19. La Rioja
Chilecito

20. Catamarca
San Fernando del Valle de Catamarca
Valle Viejo

21. San Juan
San Juan Capital

22. Santa Fe
Rafaela
Rosario

23. Chaco
Resistencia

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Unidad de Coordinación Plan Accesar de la Agencia Nacional de Discapacidad. Año: 2021.

Participación de ANDIS en operativos territoriales

ANDIS llevó adelante 38 operativos territoriales, propios y en conjunto con otras carteras del Estado. En dicho marco, se asesoró y se facilitó la tramitación de las herramientas y programas de la ANDIS a más de 5.000 personas de todo el país.

Programa Federal para la Inclusión Deportiva, Cultural y Comunitaria

Se instituyó en la órbita de la ANDIS, ampliando su financiamiento a las actividades culturales y comunitarias, además de las deportivas y recreativas que ya estaban contempladas. Se creó un circuito administrativo para la tramitación de los proyectos presentados por provincias y/o municipios.

Se analizaron y aprobaron 10 proyectos por un total de $48 millones, que se orientan a fortalecer la participación de las personas con discapacidad en la cultura, el deporte, la recreación y el planeamiento urbano.

I Congreso de la Red Federal de Rehabilitación “La rehabilitación en la línea de cuidados”

La realización del Primer Congreso de la Red Federal de Rehabilitación, denominado “La rehabilitación en la línea de cuidados”, surgió como un ámbito de intercambio de saberes y experiencias entre las y los referentes provinciales de la Red. El objetivo de la propuesta fue difundir las acciones e intervenciones que se llevan a cabo en todo el territorio nacional y que propenden al acceso temprano, oportuno y de calidad a la rehabilitación, de las personas con discapacidad.

“Los Rengos del Bajo”, primera murga inclusiva de Latinoamérica, a puro ritmo en Tecnópolis en el marco de la Semana de la Inclusión.

Operativos en los que participó ANDIS

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dirección Ejecutiva de la Agencia Nacional de Discapacidad. Año: 2021.

Primer Congreso Red Federal de Rehabilitación 2021

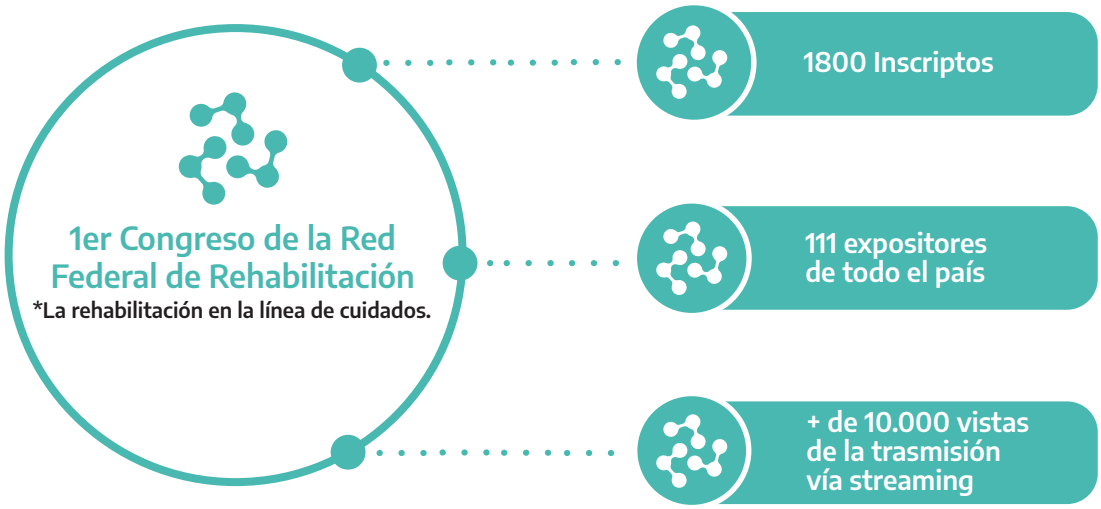

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dirección Nacional de Políticas y Regulación de Servicios de la Agencia Nacional de Discapacidad. Año: 2021.

Secretaría Legal y Técnica

Hitos

Reducción de brechas en los dominios de internet

Se implementaron estrategias de impulso del registro a través de acciones segmentadas tanto a mujeres emprendedoras como a profesionales del desarrollo *web*, emprendedores y emprendedoras y PyMES de las provincias prioritarias con menor cantidad proporcional de registrantes.

Fortalecimiento institucional

Se suscribió un convenio para fortalecer el Programa "Sistema Federal de Búsqueda de Personas Desaparecidas y "Extraviadas" (SIFEBU) del Ministerio de Seguridad.

Articulación interjurisdiccional

Se puso nuevamente en marcha el Centro de Digitalización como unidad para optimizar, ampliar y acelerar el proceso de despapelización de toda la documentación de la Administración Pública Nacional

Introducción

La acción de gobierno durante 2020 se desarrolló en el contexto de la expansión de la pandemia de COVID-19 y concentró sus esfuerzos en las diferentes medidas para hacer frente a la situación sanitaria y a sus consecuencias en la actividad económica y social.

Con el comienzo de la campaña de vacunación hacia fines de ese año, la situación cambió considerablemente y se trabajó en medidas que favorecieran un modelo de desarrollo productivo, la presencialidad de diversas actividades y la recuperación del trabajo y la producción.

Es en el marco de esta trama, se desenvolvió la gestión gubernamental a lo largo del año 2021 con un conjunto de acciones que apuntaron a seguir haciendo frente a una circunstancia inusitada como es una pandemia, favorecer a los sectores que comenzaban a transitar una recuperación económica y productiva, sin descuidar el trazado de las medidas que permitieran mejorar la situación para la pos pandemia.

Se fueron dictando los nuevos marcos normativos conforme fue evolucionando la situación epidemiológica y, para hacer más previsibles las medidas generales de prevención, se propuso al Congreso que sancione una ley con parámetros definidos para categorizar la situación de riesgo epidemiológico y de riesgo sanitario que permita establecer de manera objetiva las diferentes medidas de prevención, en particular las restricciones.

De manera simultánea se generaron los instrumentos legales para apuntalar aquellas actividades económicas que mostraban signos de reactivación de modo tal que la recuperación se viera fortalecida a lo largo del tiempo y que además llegase a toda la población de manera equitativa.

Al mismo tiempo se continuó con la protección de aquellos sectores económicos y sociales a quienes todavía no les llegaba la recuperación económica: se continuó con las medidas implementadas durante el año 2020 y se crearon nuevas herramientas para cuidar a cada argentino y a cada argentina.

El Plan Estratégico de Vacunación fue clave para permitir este tipo de acciones. Es por ello que durante la primera mitad del año se trabajó incansablemente para llegar a los consensos que permitieron obtener un marco legal para contratar en el que los proveedores que aún no habían podido acordar el suministro de vacunas, pudieran sumarse a los laboratorios que ya lo habían hecho y de tal manera asegurar la mayor cobertura, para la protección de la población frente al coronavirus.

Todo ello se fue desarrollando sin descuidar ejes estratégicos para el largo plazo y compromisos asumidos en el contrato electoral: 2021 comenzó con la promulgación de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo y de la Ley de Atención y Cuidado Integral de la Salud durante el Embarazo y la Primera Infancia. Durante los meses siguientes se enviaron al Congreso el proyecto para el marco regulatorio para industrialización de la planta de cannabis, el proyecto del régimen de fomento al desarrollo agroindustrial federal, inclusivo, sustentable y exportador, los proyectos para promover las inversiones en el sector de hidrocarburos y en el sector de la industria automotriz, y el proyecto de ley de Compre Argentino.

Desde la Secretaría Legal y Técnica, en su función primaria de asistencia jurídica al Presidente de la Nación, se desplegaron los esfuerzos para fortalecer todas estas acciones.

Políticas Públicas

Publicación de normativa

A la par de la evolución de la situación epidemiológica en torno a la pandemia el Boletín Oficial de la República Argentina continuó apuntalándose como un espacio neurálgico de publicación y difusión de las leyes y decretos nacionales, resoluciones, edictos, avisos, y otras medidas a demanda de las distintas dependencias de la Administración Pública Nacional y de la ciudadanía en general.

Nuevas estrategias
El flujo de visitas del sitio www.boletinoficial.gob.ar registró una nueva variación: en 2019 se habían registrado 4.867.041 usuarios; durante 2020 se incrementó a visitas por 14.013.347 usuarios, mientras que durante 2021 el total de visitas alcanzó a 9.852.973 usuarios.

Se creó la cuenta del Boletín Oficial en la red social Instagram, que se suma a la ya existente en Twitter, para diversificar y ampliar la comunicación institucional.

El balance general de publicaciones del Boletín Oficial realizadas al 31 de diciembre de 2021 comprende 246 ediciones regulares, 28 ediciones especiales y 13 suplementos que implicaron más de 14.800 piezas (en el año 2020 se habían publicado cerca de 8.600).

- Ediciones Especiales: 23 de enero, 30 de enero, 13 de febrero, 14 de febrero, 20 de febrero, 28 de febrero, 13 de marzo, 20 de marzo, 24 de marzo, 1 de abril, 10 de abril, 24 de abril, 1 de mayo, 8 de mayo, 22 de mayo, 25 de mayo, 12 de junio, 26 de junio, 3 de julio, 9 de julio, 7 de agosto, 14 de agosto, 28 de agosto, 18 de septiembre, 8 de octubre, 23 de octubre, 6 de noviembre, 20 de noviembre.
- Suplementos: 8 de enero, 26 de febrero, 11 de marzo, 31 de marzo, 8 de abril, 30 de abril, 14 de mayo, 31 de mayo, 4 de junio, 24 de septiembre, 27 de septiembre, 16 de noviembre, 10 de diciembre.

Se destaca una vez más la edición en el feriado del 1° de mayo , al igual que en 2020, y que encuentra su antecedente en una edición que data de 97 años atrás.

Comparando el periodo 2019 – 2021 se vislumbra el siguiente comportamiento:

Articulación federal e interjurisdiccional
Con relación a la articulación a nivel federal, se continuó trabajando en el Estatuto de la Federación de Boletines Oficiales de la República Argentina (FOBORA) para fortalecerla como espacio de encuentro y trabajo común con las autoridades de los diarios de publicaciones de todo el país.

Paralelamente, y en función de la vuelta a la presencialidad, se puso nuevamente en marcha el Centro de Digitalización como unidad para optimizar, ampliar y acelerar el proceso de despapelización de toda la documentación de la Administración Pública Nacional.

Dominios de internet en Argentina

La Secretaría Legal y Técnica de la Nación tiene asignada por la normativa vigente la responsabilidad de administrar el Dominio de Internet de Nivel Superior Argentina. En ejercicio de esa competencia, se continuó con las acciones de administración de las diferentes zonas en las que se encuentra categorizado el conjunto de registro de dominios en internet: .com.ar, .net.ar, .gob.ar, .int.ar, .mil.ar, .musica.ar, .org.ar y .tur.ar; y el .ar.

El eje central consistió en fortalecer las capacidades del organismo, impulsar el crecimiento del registro y promover el acceso de todas las personas en igualdad de condiciones a una Internet segura, confiable y accesible, con una mirada de inclusión y transformación digital con perspectiva federal y de género.

Evolución del registro
Se destaca el crecimiento de la cantidad de dominios registrados desde los 557.575 registros activos hacia fines de 2020, alcanzando al 31/12/21 un total de 675.602. Cabe resaltar que en el año 2020 se llegó al récord histórico de nuevos registros con-

virtiendo al .ar en uno de los dominios geográficos/territoriales con mayor crecimiento del mundo.

Ese récord implicó un fuerte desafío porque fue necesario promover la renovación de una gran cantidad de registros y, a su vez, seguir sumando nuevos dominios.

El objetivo se cumplió, alcanzando durante 2021 un crecimiento del 3,5 % en relación al año anterior.

Asimismo, a partir de un convenio, se trabajó de forma articulada con el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social en el desarrollo de dos nuevas zonas: .coop.ar y .mutual.ar con el fin de promover la economía solidaria y el camino de la transformación digital de las cooperativas y mutuales argentinas.

Por un lado, se implementó un plan de comunicación para promover los registros y para poner en valor las zonas como marca de identidad y de confianza. Por otro, se comenzaron a implementar espacios grupales de intercambio y asesoramiento en los cuales personal de la Dirección Nacional del Registro de Dominios de Internet (NIC Argentina) responde las dudas de las y los integrantes de cooperativas y mutuales.

Fortalecimiento de las capacidades de gestión

En cuanto a los nuevos desarrollos, se destaca la implementación de la Herramienta de Relevamiento Continuo, solución de *software* que permite realizar un relevamiento automático, periódico y constante de todos los dominios que se tienen registrados. Este proyecto fue financiado con la obtención del Premio Frida y se implementó en conjunto con Gaia, cooperativa de soluciones de *software*. La herramienta utiliza parámetros de código abierto y estará a disposición de todos los NIC de la región.

Por último, vale destacar las acciones vinculadas al rediseño de los procedimientos vinculados a atención a usuarios, extensión del periodo de gracia, gestión de incidentes de *phishing*, transferencia por resolución de disputa y transferencia por manda judicial. Por otro lado, se establecieron nuevas modalidades de seguimiento de objetivos y de trabajo colaborativo entre áreas.

Reducción de brechas

El crecimiento del registro iniciado a partir de la pandemia implicó que miles de personas registraran dominios por primera vez. Con el fin de acompañar a esas personas en el inicio de sus proyectos digitales, continuamos y profundizamos el Programa de Asistencia Digital "Tener tu Primer Sitio", iniciativa llevada a cabo en colaboración con la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa, la Cámara Argentina de Internet (CABASE), Cámara de Empresas de Hosting de Argentina (CeHost), la Cámara de Cooperativas de Telecomunicaciones (CATEL), entre otras entidades.

Dicho programa permitió la realización de dos ciclos de capacitaciones virtuales donde se destaca tanto el carácter federal como la gran cantidad de personas inscriptas, que superaron las 3.000 entre ambos ciclos.

La aceleración de la transformación digital dejó en evidencia la gravedad de las brechas digitales. En relación al registro de dominios de Internet son particularmente destacables la brecha de género y la brecha federal.

Para disminuir esas brechas, además de incorporar esas perspectivas de manera transversal en todas nuestras acciones, durante 2021 se implementaron dos estrategias de impulso del registro a través de acciones segmentadas tanto a mujeres emprendedoras como a profesionales del desarrollo *web*, emprendedores y emprendedoras y PyMEs de las provincias prioritarias por tener la menor cantidad de registrantes cada 1.000 habitantes: Catamarca, Formosa, Santiago del Estero, Chaco, Corrientes y Jujuy.

En otro orden, es relevante señalar el éxito del proyecto de impulso de la accesibilidad *web* de los sitios cuyos dominios están registrados en NIC Argentina, implementado en forma conjunta con la Agencia Nacional de Discapacidad.

Este proyecto asume que garantizar la accesibilidad *web* no sólo promueve la autonomía de las personas con discapacidad sino que, además, equipara oportunidades de acceso a otros derechos como a la educación, la salud, la cultura y la recreación.

En ese marco se realizó un diagnóstico participativo, una serie de capacitaciones gratuitas brindadas por profesionales de la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS) y la distribución través de correos electrónicos y redes sociales de un contenido denominado "7 claves para tener una web más accesible". Las capacitaciones tuvieron más de 1.200 personas inscriptas de todo el país, se enviaron aproximadamente 100.000 mensajes de correos electrónicos y, a través de campañas digitales segmentadas a personas relacionadas con el desarrollo *web*, se superó la meta de 1.000.000 de impresiones.

Fortalecimiento institucional

En el marco de la cooperación interjurisdiccional se suscribió un convenio para fortalecer el Programa "Sistema Federal de Búsqueda de Personas Desaparecidas y Extraviadas" (SIFEBU) para que, a través de los sitios web del Boletín Oficial y de NIC Argentina, se amplíe la difusión de personas desaparecidas o personas halladas con identidad desconocida, mediante "afiches de difusión" provistos por el Ministerio de Seguridad.

Evaluación técnica y asesoramiento legal

Conforme a las competencias asignadas por la normativa vigente, la Secretaría Legal y Técnica realizó la evaluación de los aspectos legales y técnicos de los proyectos de actos administrativos de gobierno e institucionales sometidos a consideración del Poder Ejecutivo Nacional y del Jefe de Gabinete de Ministros.

Respecto de los principales actos surge el siguiente recuento al 31/12/21:

TIPO	FIRMADOS
Decretos	2.079
Mensajes PEN	316
Decisiones Administrativas	3.621
Mensaje JGM	192

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Legal y Técnica. Año: 2021.

Respecto de los documentos que rigen los convenios internacionales, así como las relaciones diplomáticas y consulares, el recuento al 31/12/21 es el siguiente:

TIPO	FIRMADOS
Cartas Credenciales	79
Cartas Patentes	57
Cartas Autógrafas	1
Instrumentos	9

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Legal y Técnica. Año: 2021.

Con relación a los mensajes enviados al Congreso por el Presidente y por el Jefe de Gabinete, se agrupan al 31/12/21 en el siguiente detalle:

DETALLE DE MENSAJES (PEN Y JGM)	FIRMADOS
Proyectos de Ley	28
Acuerdos	112
Comunicaciones	4

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Legal y Técnica. Año: 2021.

Con relación al análisis y articulación con los organismos competentes en razón de la formación y sanción de leyes de acuerdo a los artículos 78, 80 y 83 de la Constitución Nacional, se han registrado al 31/12/21 los siguientes:

PROYECTOS DE LEY SANCIONADOS POR EL HCN	CANTIDAD
Promulgados expresamente	30
Promulgaciones parciales	1
Promulgados tácitamente	5

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Legal y Técnica. Año: 2021.

Sobre el registro, despacho y custodia de la documentación vinculada con la Secretaría, se obtiene el siguiente detalle al 31/12/21:

DOCUMENTACIÓN	CANTIDAD
Oficios	521
Cédulas de notificación	69
Presentaciones Ciudadanas	167
Amparos	91
Solicitudes de acceso a la información pública	31
Presentación de recursos	28
Proyectos de resolución (de otros organismos para intervención de SLyT)	1
Presentación de Organismos	24

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Legal y Técnica. Año: 2021.

Secretaría de Asuntos Estratégicos

Hitos

Creación y consolidación del Consejo Económico y Social (CES)

La secretaría impulsó la creación del Consejo Económico y Social (CES), un órgano colegiado y de participación ciudadana para el debate informado y la búsqueda de consensos sobre prioridades estratégicas para la Argentina. El CES reúne a trabajadores y trabajadoras, empresarios y empresarias, representantes del sistema académico, científico y de la sociedad civil, en busca de fortalecer una cultura del encuentro que potencie el diálogo, la creatividad y la diversidad.

Financiamiento internacional para la inversión en sectores claves

En el marco de la pandemia de COVID-19, se obtuvieron aprobaciones de nuevos préstamos por un monto total de U$S5.105 millones que fueron destinados a la inversión en sectores claves tales como la emergencia sanitaria y adquisición de vacunas; transporte y movilidad sustentable; agua y saneamiento.

Introducción

La Secretaría de Asuntos Estratégicos (SAE) es responsable de la adecuada asignación del financiamiento internacional; asesora y brinda apoyo al Presidente de la Nación en el diseño de la agenda estratégica internacional e institucional; y promueve un espacio de diálogo plural para el desarrollo de políticas públicas a largo plazo.

La SAE lleva a cabo diversas acciones para cumplir con eficiencia los objetivos de desarrollo inclusivo y sustentable del país, con miras a fortalecer un modelo económico y social sostenible.

Brinda asesoramiento estratégico para las relaciones internacionales a través del fortalecimiento de los vínculos con líderes mundiales, participando en diversos foros y ámbitos multilaterales.

Desempeña un rol fundamental en el impulso al diálogo social, sentando las bases del Consejo Económico y Social a través de diversas iniciativas entre el gobierno, el sector privado, los sindicatos y la sociedad civil con el objetivo de planificar estrategias de desarrollo y políticas a largo plazo con amplio consenso.

Políticas Públicas

Financiamiento internacional de entidades multilaterales y bilaterales

El financiamiento internacional de entidades multilaterales y bilaterales de crédito es una herramienta vital para promover un proceso de desarrollo sostenible. A partir del acceso a recursos financieros a tasas bajas y con plazos de repago de largo aliento, se implementan proyectos de inversión que mejoran sustancialmente el capital físico y humano de nuestro país con una visión de transformación estructural.

La Argentina tiene una cartera en ejecución de 233 operaciones con financiamiento internacional por un monto total de U$S29.702 millones. El principal organismo financiador es el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con el 35% de la cartera total, seguido por el Banco Mundial (BM) con 25% y la Corporación Andina de Fomento (CAF) con 13%.

En el marco de la pandemia se obtuvieron aprobaciones de nuevos préstamos por un monto total de U$S5.105 millones, que fueron destinados a la inversión en sectores claves tales como la emergencia sanitaria y adquisición de vacunas; transporte y movilidad sustentable; agua y saneamiento; entre otros.

Financiamiento internacional

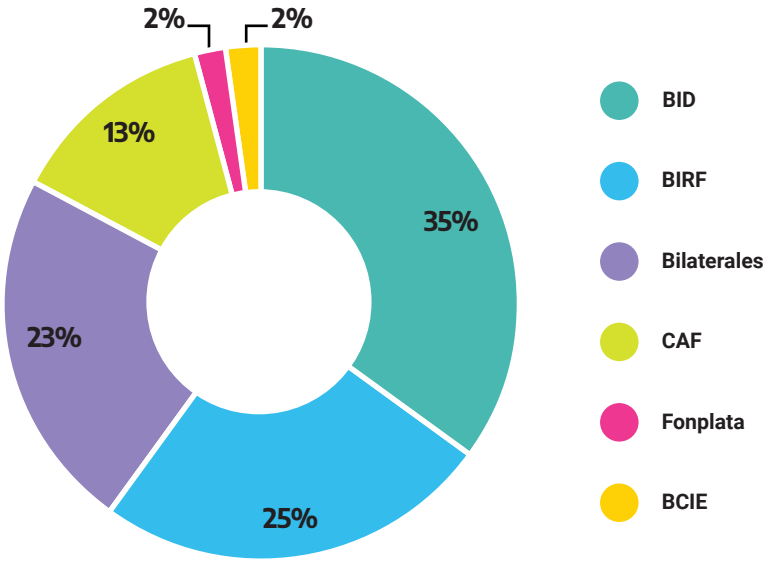

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Asuntos Estratégicos. Año: 2021.

Inversión en sectores claves

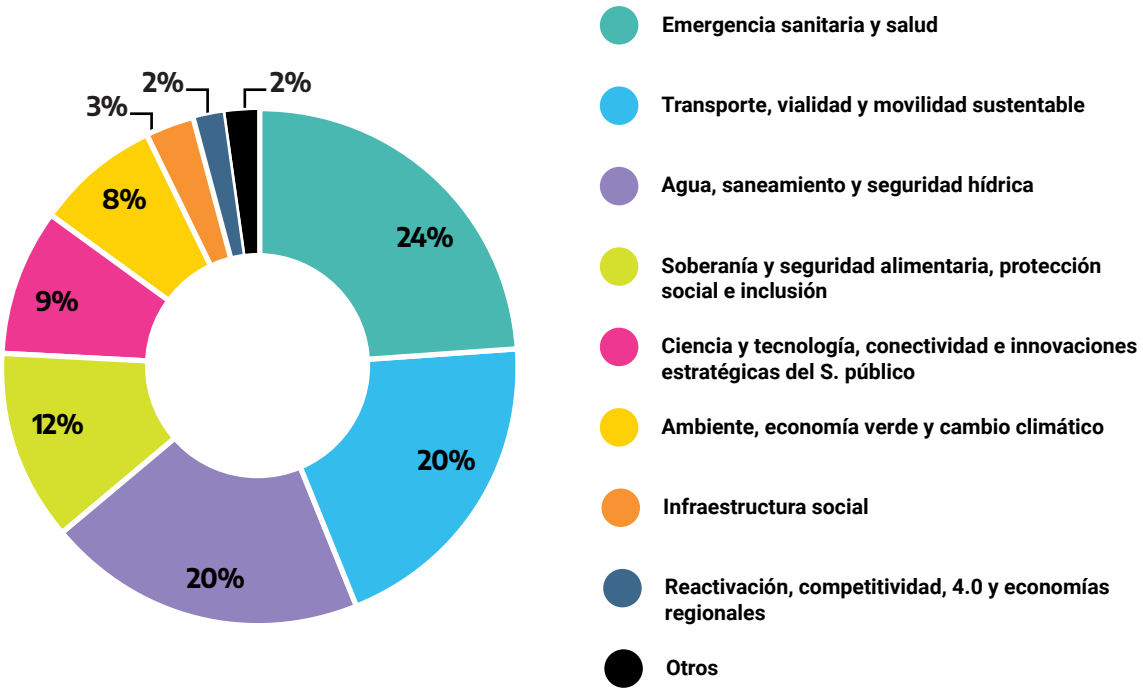

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Asuntos Estratégicos. Año: 2021.

Asimismo, se mejoró la gestión de las operaciones de crédito vigentes, permitiendo alcanzar desembolsos a lo largo del año por un monto total de U$S3.938 millones, lo que representa un incremento del orden del 17% respecto al nivel alcanzado en 2019.

Estos desembolsos significaron asimismo que 2021 fuera también uno de los mejores años de los últimos 17 respecto al flujo neto conseguido (U$S986 millones), es decir, la diferencia entre lo ingresado en concepto de desembolsos y los pagos que se debieron realizar por servicios de deuda con los organismos internacionales de crédito.

En términos de distribución geográfica del financiamiento internacional, se ha procurado impulsar un equilibrio territorial, ya sea en las obras incluidas en los préstamos ejecutados por el gobierno, como en el acceso al financiamiento de los Organismos Internacionales de Crédito (OIC) directamente por parte de las provincias. En este sentido, en la actualidad existen 12 jurisdicciones ejecutando 55 programas con financiamiento externo de manera directa.

Atención a la emergencia sanitaria por COVID-19

Este eje significó la estructuración y aprobación de préstamos con el objeto de proteger a los sectores vulnerados más afectados por la pandemia y apoyar la reactivación económica, lo cual aportó al notable incremento del PIB en el año.

Desde el punto de vista estrictamente sanitario, se destacan un conjunto de operaciones por U$S765 millones destinadas a la adquisición de vacunas contra el COVID-19:

- El Programa del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) N° 9.292 "Proyecto de Emergencia para la Prevención y Manejo de la Enfermedad por COVID-19 en la República Argentina", por un total de U$S500 millones destinado a fortalecer la capacidad del sistema de salud pública, financiando la adquisición de 30 millones de dosis de vacunas Moderna y Pfizer.

Cantidad de operaciones por provincia

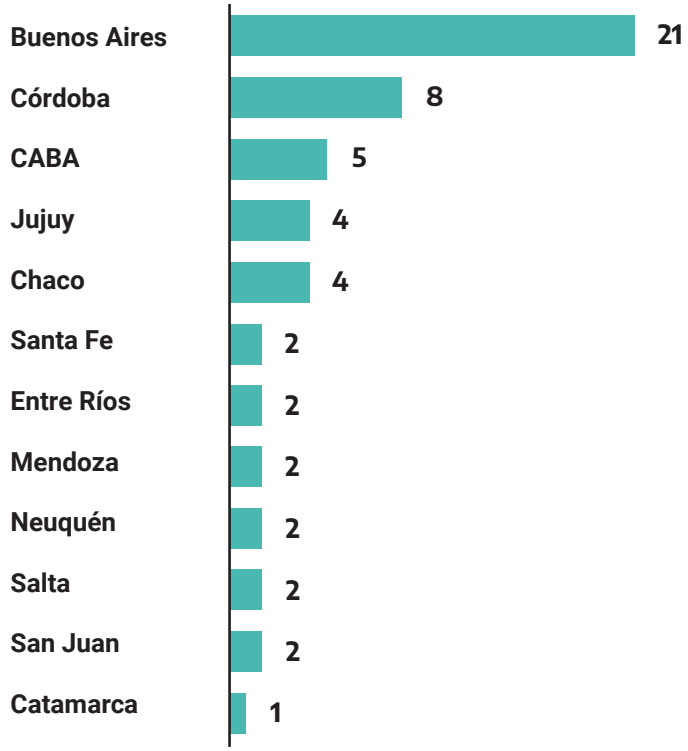

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Asuntos Estratégicos. Año: 2021.

- Con el BID se logró reestructurar la operación 5032/OC-AR, "Proyecto de Respuesta Inmediata de Salud Pública en el Marco de la Pandemia de COVID-19 para Contener, Controlar y Mitigar su Efecto en la Prestación de Servicios de Salud en Argentina", con el fin de destinar U$S90 millones para la compra de dosis de vacunas.
- Se aprobaron operaciones similares para la adquisición de vacunas con CAF por un total de U$S75 millones y con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) por U$S100 millones. Esta última operación servirá para ser utilizada durante 2022 en el pago a cualquiera de los contratos que estén bajo la plataforma Covax.

Acceso a agua segura y saneamiento

Se priorizaron un conjunto de operaciones con el fin de incrementar los niveles de acceso y mejorar la calidad de servicios de agua potable y saneamiento, con un enfoque de inclusión social, género y resiliencia al cambio climático.

- BIRF N° 9.207 "Provisión de Agua y Saneamiento para Zonas Vulnerables" (U$S300 millones), ejecutado por AySA.
- BID N° 5.285 "Programa Nacional de Agua Potable y Saneamiento" (U$S200 millones), ejecutado por ENOHSA.
- BIRF N°9.252 "II Financiamiento Adicional para el saneamiento de la cuenca Matanza-Riachuelo (Lote II)" por U$S265 millones, ejecutado por AySA.
- CAF 900.448 "Programa de Obras Básicas de Agua Potable – Nueva toma, estación elevadora e impulsiones" por U$S245,3 millones, ejecutado por AySA.

Estos programas benefician de manera directa a más de 600.000 personas, de las cuales 230.000 contarán con nuevas conexiones de cloaca, alrededor de 100.000 con obras de agua potable y más de 300.000 se beneficiarán de la ampliación de la infraestructura primaria para tener acceso al agua potable y cloacas.

Desarrollo rural y producción sustentable

El eje productivo y rural también fue prioritario en la cartera de aprobaciones. Con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca como ejecutor, se estructuró y aprobó un importante préstamo BIRF para el sector, "Proyecto de Sistemas Agroalimentarios Climáticamente Inteligentes e Inclusivos" por U$S400 millones. Dicho proyecto busca aumentar la cobertura y la calidad de la infraestructura rural; promover la sostenibilidad de las MiPyMEs, pequeños y medianos productores y productoras agroalimentarias y sus organizaciones; y apoyar la modernización del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). Complementariamente, se aprobó con FONPLATA el Programa de Promoción de Sistemas Agroalimentarios Resilientes y Sostenibles para la Agricultura Familiar (PROSAF) por U$S33 millones, con el objeto de incrementar la resiliencia de los productores y productoras de la agricultura familiar, campesina e indígena a través del apoyo a sistemas de producción y comercialización sustentables e inclusivos.

> **Los programas de acceso a agua segura y saneamiento benefician a más de 600.000 personas**

Asimismo, se aprobó con el BCIE el Programa de Recuperación y Desarrollo Rural Post-Emergencia de U$S50 millones, que busca sostener y consolidar actividades agroproductivas, agroindustriales y de servicios que generan ingreso y empleo para la población rural y semirrural, en el contexto de crisis por la pandemia.

Conectividad, logística y movilidad sostenible

Otro de los ejes principales a los que se aprobó financiamiento internacional es la movilidad sustentable. El 20,1% (U$S1.027 millones) de los montos aprobados se ha destinado al sector transporte. Entre las operaciones más destacables se encuentran:

- BIRF N° 9.232, "Proyecto de Modernización del transporte Ferroviario de Pasajeros en Buenos Aires - Línea Mitre" por un monto de U$S347 millones;
- BID N° 5.320, "Proyecto de Mejora Integral del Ferrocarril Gral. Roca, Ramal Plaza Constitución- La Plata: Reformulación y Financiamiento Adicional", por un total de U$S150 millones;

Entre ambos proyectos, se espera beneficiar en forma directa e indirecta de acuerdo a su zona de influencia, a más de 8 millones de personas.
Además:

- Se logró ampliar el del monto de financiamiento CAF al préstamo CAF N° 11.175 "Proyecto de renovación de ramal M – Tramo Tapiales – Marinos del Crucero General Belgrano. Ferrocarril Belgrano Sur. Fase II", a U$S150 millones;
- Se aprobaron los proyectos como el BID "Programa de Infraestructura Vial Productiva - Fase III" por U$S150 millones y el CAF "Programa Corredores Viales de Integración FASE III" por U$S100 millones.

Soberanía alimentaria y protección social

En apoyo a las acciones nacionales por garantizar el acceso a las familias argentinas a una alimentación sana, se promovió la aprobación de dos préstamos encuadrados dentro del Plan Nacional "Argentina contra el Hambre": uno con la CAF por U$S300 millones y otro con el BID por U$S200 millones.

Ejes transversales

Debe destacarse que se ha profundizado y focalizado el financiamiento internacional en los ejes transversales como cambio climático, igualdad de género y discapacidad. Para ello se han implementado componentes específicos dentro de los préstamos para garantizar acciones y políticas encaminadas a mejorar estas problemáticas.

La Subsecretaría de Relaciones Financieras Internacionales para el Desarrollo elaboró una estrategia de evaluación del financiamiento internacional con el fin de contar con herramientas para mejorar el uso de los recursos públicos, determinar si los préstamos han logrado cumplir con los objetivos para los cuales fueron planteados y analizar, sobre la base de aprendizajes adquiridos, qué mejoras pueden aplicarse en futuras operaciones.

Las líneas prioritarias de acción de la SAE en cuanto a este fortalecimiento están vinculadas con:

- Garantizar la evaluabilidad de los programas con financiamiento internacional. Esto facilita la extracción de información y la posterior valoración del programa de manera más asertiva.
- Promover la evaluación sistemática y continua de los proyectos con financiamiento internacional para generar información agregada y relevante para la toma de decisiones estratégicas vinculadas con el desarrollo nacional en clave de coordinación de políticas.
- Vincular la labor del Estado con las áreas de gestión y creación de conocimiento, en pos de la elaboración de un Plan Estratégico Nacional.

El Consejo Económico y Social (CES)

El Consejo Económico y Social es un órgano colegiado y de participación ciudadana creado en marzo de 2021 como un ámbito de debate informado y de búsqueda de consensos que favorezcan el desarrollo humano integral en nuestro país.

Reúne a trabajadores y trabajadoras, empresarios y empresarias y representantes del sistema académico y científico y de la sociedad civil comprometidos y comprometidas en promover el fortalecimiento de la cultura del encuentro y la amistad social.

Como espacio de trabajo plural y federal, el Consejo mantuvo un objetivo claro desde su origen: propiciar acuerdos multisectoriales que permitan la planificación y adopción de políticas públicas estratégicas para la construcción de la Argentina deseada.

Durante estos primeros meses de trabajo, el Consejo se consolidó como un motor de consensos que se vieron materializados en el acompañamiento de múltiples planes y proyectos. Cada uno de esos consensos tuvo su origen en un proceso de diálogo edificante. Un diálogo potente, capaz de delinear un horizonte de sentido común que fue erigido sobre puntos de coincidencia, sin negar o acallar las diferencias.

El trabajo de diversos ministerios para una formulación técnica que contemple la dimensión social, económica y ambiental de las propuestas y la participación de amplios sectores de la sociedad civil funcionaron como garantes de la sustentabilidad de los acuerdos en el mediano plazo.

La articulación con la Subsecretaría de Relaciones Financieras Internacionales para el Desarrollo resultó clave para obtener recursos para desarrollar e implementar los planes de acción acordados.

El CES propició acuerdos multisectoriales para planificar políticas públicas estratégicas

En primer lugar, se puso el foco en apoyar y acompañar consensos para potenciar sectores productivos considerados estratégicos para el desarrollo del país. La reactivación del sistema productivo, de bienes y servicios; el estímulo a la generación de divisas; y la creación de puestos de trabajo de calidad fueron ejes prioritarios en cada uno de los planes de acción abordados.

Con el fin de avanzar en la formulación de la Estrategia Nacional "Hidrógeno 2030", en mayo fue puesta en funcionamiento una mesa de trabajo público-privado, se organizaron foros y seminarios internacionales, y se financiaron estudios cuyas conclusiones sustentarán la construcción de un marco jurídico especial, destinado a la promoción de inversiones estratégicas y de envergadura.

El régimen para la promoción de la movilidad sustentable fue otro producto del acuerdo multisectorial que recibió apoyo del Consejo. Este paquete de medidas presenta un gran potencial para incrementar la producción nacional de vehículos propulsados con fuentes no convencionales.

Respecto al sector agrobioindustrial, se aprobó una recomendación positiva sobre el Régimen de Fomento al Desarrollo Agroindustrial Federal, Inclusivo, Sustentable y Exportador, que tiene como objetivos aumentar en un 50% el valor de las exportaciones y generar 700 mil nuevos puestos de trabajo en el interior del país.

Se conformó, también, una mesa nacional con actores protagónicos, estatales y privados, para el desarrollo de la biotecnología. La mesa comenzó su labor con el objetivo de delinear una estrategia nacional que posibilite la triplicación

de las empresas del sector en los próximos diez años.

Por otra parte, se emitió una recomendación unánime y positiva al proyecto de marco regulatorio para el desarrollo de la industria del cannabis medicinal y el cáñamo industrial. La reglamentación busca propiciar la generación de al menos 10 mil puestos de trabajo y 50 millones de dólares anuales en exportaciones, en los próximos cinco años.

Buscando dotar a la actividad turística de un nuevo dinamismo que le permita superar la magnitud anterior a la pandemia (9% del Producto Interno Bruto), se presentó ante el Consejo el Régimen de Incentivos para la Promoción del Empleo e Inversiones. El paquete de medidas fue consensuado con cámaras empresariales y trabajadores y trabajadoras de la actividad.

La construcción fue otra de las ramas de servicios que recibió gran atención por parte del Consejo. Se puso en marcha el Consejo de Políticas de Infraestructura, que tiene como objetivo planificar obras públicas estratégicas necesarias para el desarrollo del país; y se presentó y apoyó el proyecto de Ley de Fomento a los Créditos Hipotecarios, que busca facilitar las condiciones de acceso a la vivienda de buena parte de la población.

El Consejo funcionó, además, como espacio para impulsar y presentar el Acuerdo Social para el desarrollo de la industria de contenidos audiovisuales nacionales, un conjunto de incentivos que, se espera, pueda incrementar la competitividad del sector en aproximadamente un 22%.

Sin embargo, con la convicción de que la planificación para el desarrollo humano integral no debe agotarse exclusivamente en proyectos productivos, el Consejo abordó también una agenda prolífera en otros ámbitos.

Para fortalecer las instituciones estatales y favorecer la implementación de políticas basadas en evidencia, se diseñó el Programa de Innovadores de Gobierno, que busca formar a 1.000 agentes para dinamizar la gestión pública en los próximos cinco años; se puso en marcha la Unidad de Ciencias del Comportamiento; y se redactó colaborativamente con representantes federales del Consejo de la Magistratura un Código de Ética Judicial Nacional.

Posibilitar la participación ciudadana amplia y el ejercicio pleno de la libertad de expresión en entornos seguros y plurales fueron también objetivos perseguidos por el Consejo. En ese sentido, se impulsó la adhesión de la Argentina al Pacto Internacional por la Información y la Democracia, se convocó a un Grupo transnacional de especialistas en ciudadanía digital y se organizaron 5 foros federales participativos sobre ciudadanía en tiempos de redes y sobreinformación en los que confluyeron representantes de más de 57 universidades y 25 asociaciones civiles.

Procurando ampliar aún más los canales de participación, el Consejo organizó instancias de divulgación de la agenda estratégica y de búsqueda de soluciones innovadoras y colaborativas en toda la comunidad.

Con el fin de popularizar el acceso a la tecnología desde una perspectiva humanista e integradora, se lanzó el Programa de Formación en Datos e Inteligencia Artificial para trabajadores y trabajadoras.
Además, se convocó a expertos y expertas que desarrollaron conversatorios transnacionales sobre asuntos estratégicos y de alto interés público como la arquitectura financiera internacional, la geopolítica de las vacunas, las noticias falsas y discursos de odio, el futuro del trabajo, la biotecnología y la aplicación de las ciencias del comportamiento a las políticas públicas.

También se lanzaron convocatorias de ideas destinadas a gobiernos provinciales y locales, empresas, sindicatos, universidades y organizaciones de la sociedad civil en torno a problemas nodales de la Argentina, como la educación y el trabajo del futuro, la desconcentración territorial y la transformación de planes sociales en empleos de calidad.

Asesoramiento al Presidente en cuestiones internacionales estratégicas

La SAE ha asesorado en el diseño y la implementación de la política exterior con el objetivo de orientar en la toma de decisiones. Para ello, participó en el desarrollo de las agendas, documentos informativos y material para los encuentros del Presidente de la Nación y del secretario de Asuntos Estratégicos con autoridades internacionales. Se elaboraron informes de seguimiento

sobre diversos aspectos de la situación política y económica internacional, y se dió seguimiento a los eventos y acontecimientos internacionales sobre cuestiones estratégicas para Argentina. Tomó parte en la definición de lineamientos estratégicos en distintos temas de política internacional, tales como el Diálogo de alto nivel sobre Acción Climática en las Américas, el G20, la Asamblea General de la ONU, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Foro Económico de Davos, entre otros.

Cuerpo de Administradores Gubernamentales

El Cuerpo de Administradores Gubernamentales (CAG), creado en 1984, está integrado por profesionales con una vasta experiencia y formación en la administración de gobierno. Actualmente, el CAG cuenta con 70 integrantes, previéndose la incorporación de 200 nuevos miembros a lo largo de 2022.

La participación de los integrantes del CAG en la gestión y conducción de organismos públicos abarca a 16 jurisdicciones de la Administración Pública Nacional (APN) y la asistencia a 2 jurisdicciones provinciales. Durante el año, los Administradores Gubernamentales brindaron 5 asistencias técnicas en cargos de conducción, 20 en roles de coordinación y 40 en funciones de asesoramiento. A su vez, el CAG asistió, con 22 de sus integrantes, al CES en el desarrollo de acciones de asesoramiento y evaluación de proyectos en sus 5 misiones. Destaca la participación en la coordinación de la convocatoria de proyectos para el desarrollo armónico con equilibrio territorial, así como en la evaluación de los más de 400 proyectos recibidos. Asimismo, el CAG asistió en la convocatoria de proyectos sobre ciencias del comportamiento aplicadas a políticas públicas. En la Misión Democracia Innovadora, se destaca la participación en la Convocatoria a Innovadores Gubernamentales.

El CAG asistió al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires (PBA) en la coordinación de la construcción, provisión de equipamiento, puesta en funcionamiento y auditoría de los Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS), en conjunto con diversos municipios del AMBA y del interior de la PBA, el BID, el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos y diferentes organismos provinciales. Entre las acciones desarrolladas se destacan el establecimiento de los requisitos y prioridades de ejecución en conjunto con los municipios involucrados y la gestión de la adquisición y distribución de equipamiento médico para los 150 CAPS.

> **Se creó el Programa de Innovadores de Gobierno para generar instrumentos de selección y formación de sus futuros integrantes**

El CAG asiste a la SAE como nexo de gestión entre ésta, la Jefatura de Gabinete de Ministros y los ministerios del PEN. En este contexto, se articuló con el Ministerio de Relaciones Exteriores, la colaboración en la formulación de iniciativas de carácter institucional tendientes al eficaz despliegue de los lineamientos de política exterior establecidos como prioritarios para el área de competencia de la Subsecretaría de Asuntos de América Latina, así como la asistencia técnica a la Dirección de Coordinación de las Comisiones Binacionales vinculadas a la Cuenca del Plata (DICOR). Asimismo, conjuntamente con el Ministerio de Educación se trabajó en la formulación del proyecto de Ley Nacional de Formación Docente.

En materia de profesionalización de la Administración Pública Nacional, se trabajó con la Secretaría de Gestión y Empleo Público de la Jefatura de Gabinete en el desarrollo de las actividades de selección de niveles directivos de la APN y respecto de otro tipo de convocatorias de selección del Personal del Sistema Nacional de Empleo Público.

Con el Ministerio de Seguridad, el CAG participó en el diseño y desarrollo de las acciones de la Mesa de Resolución Alternativa de Conflictos Territoriales con los Pueblos Originarios en la Provincia de Río Negro, llevada a cabo en conjunto con los ministerios de Ambiente y Desarrollo Sostenible, de Seguridad, de Justicia y DDHH, el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas, el Parlamento Mapuche – Tehuelche y el Consejo de Desarrollo de las Comunidades Indígenas de la Provincia de Río Negro. Además, colaboró en el diseño y desarrollo de las acciones del Comité de Seguridad del Alto Delta del río Paraná para el abordaje de los incendios en la zona de los humedales en el eje vial Rosario/Victoria en conjunto con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo

Sostenible, la Dirección Nacional de Vialidad, el Ministerio de Seguridad, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca y las Fuerzas Federales de Seguridad de su dependencia; y las provincias de Santa Fe y Entre Ríos; entre otras acciones de articulación federal de la seguridad.

En el marco del CAG, se creó el Programa de Innovadores de Gobierno, con el objetivo de generar los instrumentos normativos y de gestión necesarios para la convocatoria, selección y formación de los futuros innovadores gubernamentales. En este sentido, el CAG prestó asistencia en la elaboración de la reglamentación de la convocatoria, de la formación profesional de los innovadores e innovadoras gubernamentales de la convocatoria a la reunión paritaria sectorial del CAG, entre otros instrumentos normativos.

El objetivo es seleccionar y formar a jóvenes profesionales altamente especializados, fortalecer las capacidades del Estado y recuperar la masa crítica para la coordinación de políticas públicas más eficaces, transformadoras e inteligentes.

En lo que respecta a la formación profesional, el CAG elaboró la propuesta del diseño curricular cuyo modelo formativo propuesto fue elevado al Consejo Económico y Social y al Consejo Académico Asesor.

Esta propuesta contempla una serie de seminarios, talleres y trabajos de campo dictados por una red de universidades, organismos públicos, privados, nacionales e internacionales de prestigio ligados a temas académicos, científicos de la producción, del mundo del trabajo y de la política pública.

Distribución AG por jurisdicción

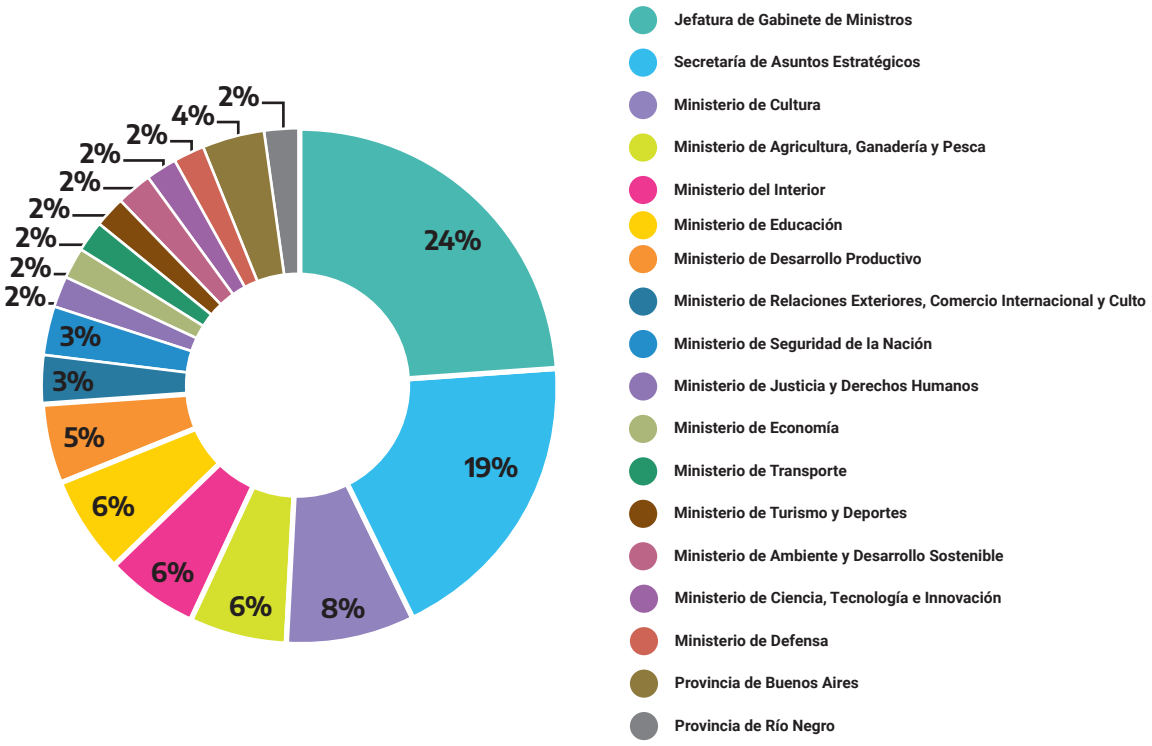

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Asuntos Estratégicos. Año: 2021.

Distribución de la asistencia técnica del Cuerpo de Administradores Gubernamentales

JURISDICCIÓN	CANTIDAD
Jefatura de Gabinete de Ministros	16
Secretaría de Asuntos Estratégicos	12
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	5
Ministerio de Cultura	5
Ministerio del Interior	4
Ministerio de Desarrollo Productivo	3
Ministerio de Educación	3
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	2
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	2
Ministerio de Seguridad de la Nacion	2
Ministerio de Economía	1
Ministerio de Transporte	1
Ministerio de Turismo y Deportes	1
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	1
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	1
Ministerio de Defensa	1
Provincia de Buenos Aires	4
Provincia de Rio Negro	1

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Coordinación General Cuerpo Administradores Gubernamentales. Año: 2021.

Secretaría de Comunicación y Prensa

Hitos

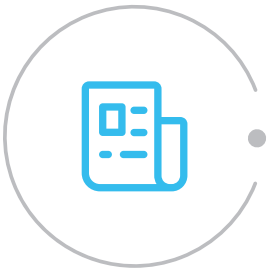

Articulación de la comunicación de gobierno durante la pandemia

Para mantener informada a la ciudadanía sobre la situación epidemiológica y las medidas de prevención, se puso en marcha la transmisión nacional del informe de COVID-19 y la difusión del reporte diario de la situación epidemiológica, al tiempo que se reforzó el contacto plural y abarcativo con la prensa, a fin de abastecer de información clara y oportuna a todo el arco social.

Federalización de la comunicación de gestión

Se consolidaron los canales y ámbitos de vinculación entre los funcionarios y funcionarias nacionales y los medios provinciales, generando un intercambio directo y permanente. De esta forma, se facilitó el abordaje de problemáticas y perspectivas locales a través de entrevistas y ruedas de prensa.

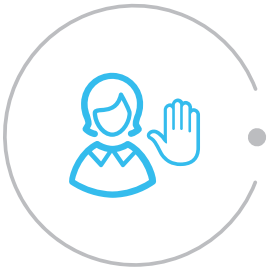

Ampliación en la accesibilidad de la comunicación de gobierno

Se incorporó la interpretación en Lengua de Señas Argentina a todos los discursos presidenciales y el subtitulado a las piezas de comunicación digital, para garantizar un acceso a la información plural y sin barreras para toda la ciudadanía.

Introducción

La Secretaría de Comunicación y Prensa ha centrado su gestión en garantizar a los ciudadanos y ciudadanas el derecho constitucional a la información y la comunicación, nutriendo en forma permanente el flujo informativo sobre la gestión de gobierno mediante la difusión de las políticas públicas adoptadas tanto a nivel nacional como internacional.

El Presidente, Alberto Fernández, en diálogo con periodistas en Casa Rosada.

Políticas Públicas

Pluralidad y accesibilidad de la comunicación de gobierno en contexto de pandemia y pospandemia

Una de las principales directrices de la comunicación de gobierno ha sido la de procurar que la ciudadanía goce del mayor acceso a la información, tanto en lo referente a las políticas públicas puestas en marcha como a las medidas de cuidado y prevención llevadas a cabo durante la coyuntura desencadenada por la pandemia de COVID-19.

Ampliación y diversificación permanente del contacto con la prensa

Reforzando la apuesta al fortalecimiento del diálogo con los medios de comunicación y periodistas de todo el arco político a escala nacional, local e internacional, el Presidente ofreció conferencias de prensa y entrevistas con medios nacionales, provinciales e internacionales, gráficos, radiales, *web* y televisivos, apuntalando la decisión de fortalecer el diálogo con el ciudadano y ciudadana a través de los medios de comunicación, a fin de que la información sobre las políticas públicas llegue a toda la ciudadanía.

Bajo esta lógica de pluralidad, las más de 50 entrevistas y declaraciones del primer mandatario se han distribuido en portales y medios gráficos o audiovisuales locales, provinciales, nacionales e internacionales incluyendo 9 notas en Radio 10, 1 en Del Plata, 2 en Radio Con Vos, 2 en El Destape radio, 3 en AM 750, 1 en AM 990, 1 en La Red, además de entrevistas en Clarín, Pagina 12, Data Clave, CNN en Español, C5N, IP TV, Canal 9, TV Pública, Télam y 2 reportajes en plataformas o radios digitales (Filo News y Futuröck).

Creación de la Unidad de Comunicación de Gestión Presidencial

En el mes de octubre, y a fin de reforzar la comunicación de los objetivos de gestión del Poder Ejecutivo Nacional así como de informar datos, anuncios e ideas relativas al rumbo del gobierno en su conjunto, el Presidente dispuso la creación de la Unidad de Comunicación de Gestión Presidencial, cuya portavoz se encuentra a disposición permanente de la prensa para el chequeo de información y ofrece semanalmente una conferencia abierta a preguntas de los cronistas acreditados en la sede de gobierno, totalizando al mes de diciembre 11 ruedas de prensa.

> **El Presidente dispuso la creación de la Unidad de Comunicación de Gestión Presidencial**

Vehículos de comunicación accesible para las minorías

Con el propósito permanente de mejorar los niveles de accesibilidad de la comunicación de gobierno, la Secretaría se ha comprometido y ha trabajado en facilitar la incorporación incremental de herramientas de comunicación accesible como la interpretación en Lengua de Señas Argentina de todos los discursos presidenciales, hecho que fue particularmente relevante durante la pandemia, a fin de garantizar el acceso a la información sobre medidas de cuidado y prevención destinadas a las personas sordas.

En este sentido se mejoraron las inserciones de Lengua de Señas con la implementación de recorte por color - *Chroma Key* -, logrando una imagen limpia y de mejor calidad, sin recuadros, para no tapar detalles de las imágenes de fondo en declaraciones, discursos, conferencias o actos oficiales.

En la misma línea, la Dirección de Comunicación Digital de la Presidencia de la Nación tomó la decisión de producir cada uno de sus contenidos audiovisuales con subtítulos.

Federalización de la comunicación de gestión

Resulta primordial lograr que la prensa local reciba información directamente de las fuentes y de este modo federalizar el esquema actual de medios con epicentro en Buenos Aires. La Secretaría mantuvo este objetivo como uno de los pilares fundamentales de su gestión a lo largo del año y para ello ha trabajó en dos direcciones:

Comunicación territorial directa con las provincias

A fin de que los medios locales reciban información de la fuente original, se reforzó el esquema de comunicación territorial directa y fluida entre los y las integrantes del gabinete nacional y los diferentes medios locales de todas las provincias.

La actividad presidencial y ministerial se ha desarrollado tanto en forma virtual como presencial a lo largo y ancho del país, totalizando 25 visitas y recorridas oficiales: 3 a provincia de Chaco; 3 a Tucumán; 2 a Mendoza; 2 a Catamarca; 2 a Misiones; 2 a Chubut; 2 a San Juan; 1 a La Rioja; 1 a Corrientes; 1 a Río Negro; 1 a Santiago del Estero; 1 a Santa Fe; 1 a Salta; 1 a Córdoba; 1 a Entre Ríos y 1 a La Pampa.

En el marco de dichas visitas, y para alimentar el diálogo con los medios locales, el Presidente abrió espacios de intercambio y brindó sus dos primeras conferencias de prensa en el interior del país, atendiendo a las requisitorias de los medios regionales.

De manera complementaria, se elaboraron alrededor de 450 piezas audiovisuales en base a esas conferencias y visitas que fueron remitidas a 2.249 medios y periodistas de todo el territorio, a fin de poner en valor las actividades presidenciales y amplificar su difusión y alcance.

Vínculo directo con los medios locales

Se mantuvo contacto permanente y fluido con la prensa local, haciendo seguimiento de sus respectivas agendas y procurando la atención de sus demandas informativas.

Actos del Presidente Alberto Fernández

Total: 25 visitas oficiales

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Comunicación y Prensa. Año: 2021.

La Secretaría ha trabajado en acercar a los funcionarios y funcionarias nacionales a las pantallas del interior para ser entrevistados y entrevistadas sobre temáticas y enfoques de interés local. A lo largo de 2021 tuvieron lugar 31 entrevistas a distintas y distintos miembros del gabinete realizadas por los canales 3 de La Pampa, 5 de Entre Ríos, 5 de Rosario, 5 de San Juan, 7 de Neuquén, canales 7 y 9 de Mendoza, 7 de Santiago del Estero, canales 8, 10 y 12 de Córdoba, canales 9 y 10 de Salta, 9 de Entre Ríos, 10 de Mar del Plata, 10 de Tucumán, 10 de Río Negro, 11 de Tierra del Fuego, 12 de Misiones y 13 de Corrientes.

Adicionalmente, desde la creación de la Unidad de Comunicación de Gestión Presidencial a mediados de octubre, se llevaron a cabo dos rondas de prensa de la Portavoz de Gobierno con medios provinciales, una con periodistas del Noroeste Argentino (NOA) pertenecientes a: El Independiente de La Rioja, El Tribuno de Salta, El Tribuno de Jujuy, La Gaceta de Tucumán, El Liberal de Santiago del Estero; y otra con periodistas del Noroeste Argentino (NEA) en la que participaron: La mañana de Formosa, El litoral de Corrientes, Norte de Chaco, Misiones online de Misiones y El Ancasti de Catamarca.

En el plano internacional, se mantuvo contacto con más de 150 medios de los 5 continentes, difundiendo la agenda de trabajo de todos los organismos de gobierno y del Presidente, a fin de dotar de proyección internacional a la gestión, dando además cobertura informativa durante las visitas presidenciales a Chile, México, Portugal, España, Francia, Italia y el Vaticano, la Cumbre de Líderes del G-20 en Roma y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP26) en Glasgow.

Entre las más destacadas, la gestión de gobierno tuvo coberturas en Reuters Associated Press, EFE, ANSA, Bloomberg, Sputnik, RT, CGTV (China), AFP, Al Jazeera, Deutche Welle, DPA, NOVA, La Jornada y El Universal de México, El País, El Mundo y ABC de España, New York Times, The Guardian y Financial Times del Reino Unido, Wall Street Journal, Folha Do Sao Paolo, Le Monde Diplomatique, El Observador y El País de Uruguay, El Comercio de Perú, El Mercurio de Chile y los canales France 24, TVE, CNN, O GLOBO, BBC, TV Azteca, Telesur, TV Nacional de Chile y TV Pública Alemana.

Cantidad de actividades en total y cantidad de actividades cubiertas

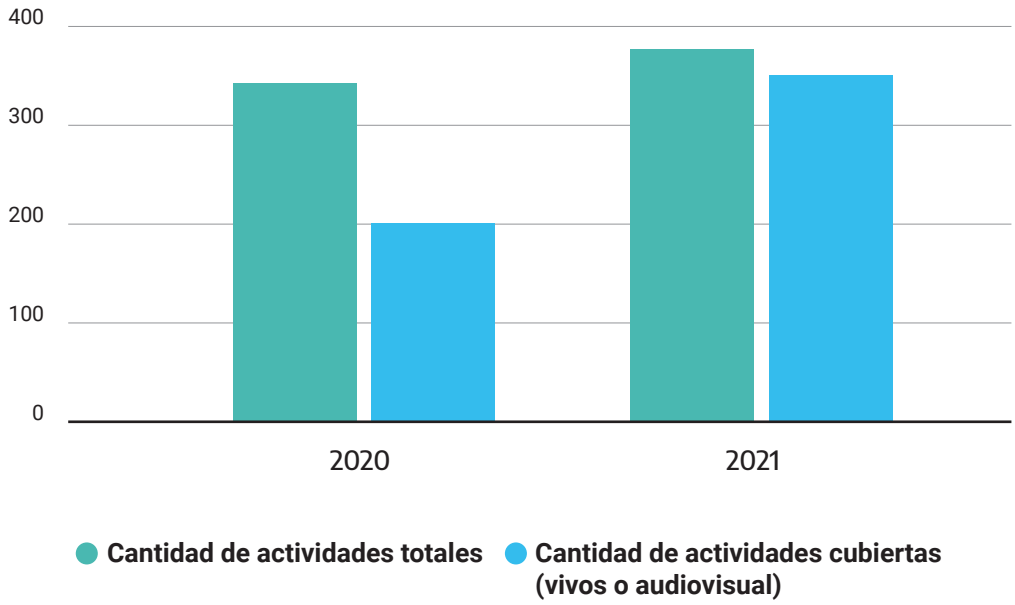

Fuente: Archivos digitales del presidente de la Nación y Casa de Gobierno. Año: 2021.

Comunicación directa con la ciudadanía

La comunicación pública se hace efectiva cuando todos los entes sociales son parte activa de la misma. En este sentido, la Secretaría fortaleció su estrategia comunicativa en las plataformas de intercambio a fin de mejorar la comunicación de cercanía con sus distintos públicos.

Canales y plataformas digitales
En materia de comunicación digital, se ha procurado potenciar el rol activo y creciente de las redes sociales como canal de interacción directa, a fin no sólo de fortalecer la comunicación de gestión y alimentar el acceso a la información por parte de la ciudadanía, sino también de activar la participación y receptar la conversación pública en materia de necesidades informativas, sobre todo en el contexto de pandemia.

En esta línea, se instrumentó un plan de comunicación con miras a abarcar a todo el entramado social a través de cuentas diversificadas; se delinearon formatos específicos para cada cuenta según sus respectivos públicos y objetivos de comunicación, y se incorporaron nuevas alternativas como Instagram Reels y Fleets, duplicando de este modo la cantidad de contenidos audiovisuales.

> **En los distintos canales oficiales se realizó la trasmisión en *streamming* de 357 actos oficiales, incluyendo las 25 visitas y recorridas en el país**

En los distintos canales oficiales se realizó la transmisión en *streamming* de 357 actos oficiales, incluyendo las 25 visitas y recorridas en el país. A esto se suma la transmisión en línea de un total de 50 conferencias de prensa encabezadas por el primer mandatario o por diversas y diversos miembros del gabinete que se realizaron a nivel nacional, y la difusión de más de 50 entrevistas del Presidente con distintos medios tanto gráficos como audiovisuales y digitales.

Canal de información "Punto a Punto Federal"
También se consolidó el uso de la plataforma YouTube como canal de información para amplificar el alcance de las declaraciones y entrevistas ofrecidas por funcionarios y funcionarias nacionales a medios audiovisuales del país que no cuentan con alcance nacional. En este sentido, el canal "Punto a Punto Federal", creado en 2020 para amplificar y compartir contenidos locales con periodistas y profesionales de la comunicación de todo el territorio, alcanzó un total de 1.280 reproducciones para las 31 entrevistas que diversos medios del país realizaron durante el año a funcionarios y funcionarias nacionales, lo cual contribuyó a potenciar el alcance de estos contenidos.

Agenda abierta y transparencia

Difusión y visibilidad de todas las instancias de gestión
A fin de transmitir y comunicar de manera coordinada y conjunta las acciones de gobierno que lleva a cabo el Poder Ejecutivo, se trabajó en mejorar la trazabilidad de las principales acciones de gestión y en planificar su adecuada difusión en forma sincronizada con los distintos ministerios y jurisdicciones, maximizando así los recursos de comunicación.

La principal herramienta para este fin es la agenda única diaria de actividades del Presidente y su gabinete, cuya difusión sostenida desde el inicio de la gestión ha permitido ordenar y maximizar la cobertura informativa de los actos de gobierno. Totalizando dos envíos diarios, fueron realizados a lo largo del año 480 envíos a casi 2.300 medios de comunicación y periodistas abocados y abocadas a la cobertura de la gestión.

Comunicación en pandemia
En el marco de la pandemia de COVID-19, la Secretaría puso a disposición su infraestructura de logística y televisación para dar difusión a los arribos y recepción de nuevas dosis de vacunas y a los operativos de testeo y vacunación, así como a los reportes sobre la situación epidemiológica, a fin de dotar de transparencia a la campaña sanitaria puesta en marcha por el Estado Nacional y de mantener a la población informada de manera directa y oportuna. En total, fueron televisados 30 arribos de vacunas y 75 conferencias y reportes informativos.

Esta infraestructura de transmisión permitió, además, sostener el desarrollo de la actividad presidencial durante el confinamiento adaptando las actividades presidenciales a la virtualidad, llegando a desarrollarse un total de 16 videoconferencias tanto nacionales como internacionales.

La lengua de señas argentina fue incorporada a todos los discursos presidenciales.

Sindicatura General de la Nación (SIGEN)

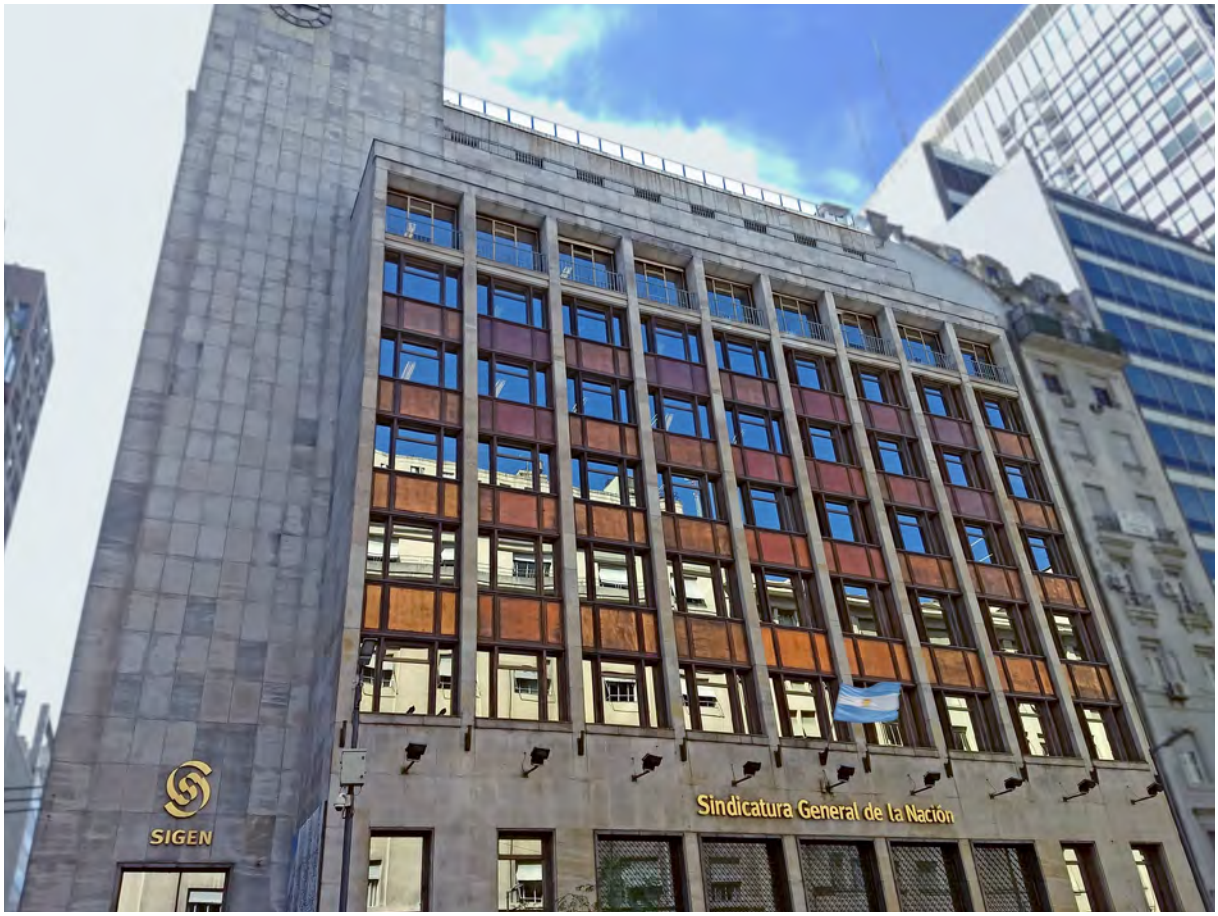

Hitos

Auditoría sobre el acuerdo Stand-By suscripto en 2018 con el Fondo Monetario Internacional (FMI)

La Sindicatura General de la Nación (SIGEN) tuvo un papel fundamental en la primera revisión de la sustentabilidad de la deuda entre Argentina y el FMI. En las tareas de revisión de la SIGEN se constataron incumplimientos en los procedimientos esenciales aplicables a la suscripción del acuerdo firmado entre la República Argentina y el FMI en junio de 2018.

Fortalecimiento del trabajo de la Red Federal de Control Público

La SIGEN consolidó la federalización del control a través de reuniones periódicas con la Red Federal de Control Público, organismo encabezado por la propia Sindicatura y que complementa las estructuras estatales de fiscalización a través de un trabajo con presencia en 24 jurisdicciones nacionales.

XVI Reunión Especializada de Organismos Gubernamentales de Control Interno del MERCOSUR

En el marco del ejercicio de la Presidencia Pro Tempore del MERCOSUR por parte de Argentina durante 2021, la SIGEN desarrolló y organizó la Reunión Especializada de Organismos de Control Interno del MERCOSUR.

La iniciativa permitió establecer un clima de control a nivel regional, consolidando objetivos y compromisos comunes, y poder avanzar en la transparencia del trabajo de los órganos de control del MERCOSUR.

Introducción

Durante 2021 la SIGEN se enfocó en tres líneas de trabajo: el fortalecimiento del Sistema de Control Interno (SCI), a través del trabajo coordinado con cada organismo, ente y/o empresa; el desarrollo de auditorías sustantivas en el marco de la pandemia; y la capacitación continua de los auditores y las auditoras.

A través de la profundización de estos lineamientos, la SIGEN fortaleció su tarea de aumentar los niveles de integridad y transparencia para un Estado más eficiente.

Políticas Públicas

Fortalecimiento Institucional

Readecuación de la estructura organizativa de la SIGEN

Con el objetivo de favorecer un abordaje más dinámico del control interno y optimizar así el funcionamiento del organismo, se aprobó la nueva estructura orgánico-funcional de la SIGEN mediante la Resolución 297/20, que comenzó a regir a partir de enero de 2021. Los cambios realizados incluyen la creación de unidades organizativas especializadas en la fiscalización de empresas y sociedades, lo que permite mejorar y profundizar el ambiente de control en estos entes.

Controles relevantes efectuados por la gestión

En el marco de las actividades de control desarrolladas por la SIGEN se emitieron 357 informes, entre ellos se destacan:

DOCUMENTACIÓN	CANTIDAD
Auditoría	55
Especiales	7
Redeterminación de Precios	10
Evaluación del sistema de Control Interno	74
Certificaciones especiales	32
Situación Empresaria	67
Supervisión UAI	112
Total de informes	357

Auditoría sobre el acuerdo Stand-By suscripto en 2018 entre la República Argentina y el Fondo Monetario Internacional (FMI)

Los trabajos realizados por la Sindicatura referidos al acuerdo Stand-By mencionado, pueden clasificarse en dos partes. Por un lado, la verificación del cumplimiento de los procedimientos previstos normativamente para la celebración de este tipo de acuerdos, que permitió detectar que se asumieron compromisos con el FMI sin determinarse antes su impacto en la balanza de pagos y la sustentabilidad del endeudamiento.

Por otro lado, en el marco de lo establecido por el Decreto 239/21, se concluyó que la ejecución del acuerdo representó un perjuicio económico para la República Argentina, con un deterioro estimado de su patrimonio neto.

Asimismo se advirtió, entre 2017 y 2018, una sustitución de la deuda en moneda nacional por deuda en moneda extranjera.

Transferencia de inmuebles de la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE) al gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires durante la gestión 2015-2019

En el marco del Decreto 149/20, la SIGEN desarrolla el relevamiento de inmuebles transferidos por la AABE al gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires durante el período 2015-2019.

Se trata de una auditoria central para determinar la cantidad de inmuebles cedidos por la AABE a la Ciudad durante la gestión de gobierno anterior, y los costos a los cuales fueron transferidos.

Irregularidades en la adjudicación y construcción de jardines infantiles

La SIGEN remitió a la Oficina Anticorrupción un informe de auditoría consistente en la detección de severas irregularidades en el proceso de adjudicación y construcción de 93 jardines infantiles durante el período 2015-2019. Se trata de obras que fueron pagadas por el Estado, pero no ejecutadas.

Detección de irregularidades asociadas al desarrollo del Sistema "CONTRAT.ar" durante la gestión 2015-2019

Los hallazgos se vinculan a contratos suscriptos entre octubre de 2017 y agosto de 2019 por los cuales se pagaron más de $40.000.000.

Desde la SIGEN se pudo verificar que, de las 69 funcionalidades especificadas en el pliego de la contratación, apenas se implementaron 25, representando un grado de cumplimiento del 36% del proyecto, que había sido abonado íntegramente a su proveedor.

Firma de convenios institucionales

- La SIGEN y la Auditoría General de la Nación (AGN) firmaron un convenio para fortalecer el control del Sector Público Nacional a través del cual acordaron establecer un régimen de intercambio de información con el fin de contribuir con la integración de los sistemas de control de este sector.
- En virtud del convenio entre la SIGEN y el Ministerio de Transporte y la Administración General del Puertos S.E. (AGP S.E.) para el control de la hidrovía Paraguay-Paraná, firmado el 27de agosto, se prestó asistencia en materia de control interno durante el proceso de confección y ejecución del contrato de concesión celebrado entre el Ministerio y la AGP. S.E., en virtud de lo dispuesto en los artículos 2° y 3° del Decreto 427 del 30 de junio de 2021.
- La SIGEN y el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal (CPACF) afianzaron mediante un convenio firmado el 1 de octubre una agenda de trabajo conjunta para el intercambio de información, inquietudes y herramientas que permitan impulsar la realización de actividades académicas, seminarios, reuniones de trabajo y asesoramiento.
- La SIGEN y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires rubricaron, el 23 de septiembre, un acuerdo para el desarrollo de acciones de colaboración y fortalecimiento de las relaciones entre ambos organismos.
- La SIGEN y la empresa Yacimientos Mineros de Agua de Dionisio firmaron, el 16 de septiembre, un convenio para fortalecer el control en el ámbito minero. Este convenio resulta clave para el fortalecimiento del SCI en lo que se refiere a la exploración, explotación y comercialización de minas de oro y plata que se encuentran en las concesiones de agua de Dionisio.

El Presidente y el Síndico General de la Nación reconocieron a los trabajadores y trabajadoras de la salud durante la pandemia

La Sindicatura General de la Nación llevó adelante un acto de reconocimiento a 25 trabajadores y trabajadoras de la salud que prestaron servicio durante la pandemia de COVID-19, actividad que fue encabezada por el Síndico General de la Nación, y que contó con la presencia del Embajador Argentino en Chile, del Secretario de Calidad en Salud del Ministerio de Salud de la Nación, de la Interventora General del Hospital Nacional en Red "Lic. Laura Bonaparte", y de la Directora de enfermería del Hospital "El Cruce".

Durante la jornada también se brindó un sentido homenaje al legado de René Favaloro.

Fortalecimiento y profundización de la función de fiscalización de la SIGEN

Fortalecimiento de la Red Federal de Control Público

Se consolidó la federalización del control a través de reuniones periódicas con la Red Federal de Control Público, organismo presidido por la propia SIGEN. Esta red integra y complementa las estructuras estatales de fiscalización y auditoría nacional, provincial y municipal y garantiza la cobertura del control por medio de relevamientos y acciones directas en los lugares donde se implementan las políticas sociales.

Designación de la Comisión Fiscalizadora de Industrias Metalúrgicas "Pescarmona" S. A. (IMPSA)

La SIGEN designó a la comisión fiscalizadora de la empresa, tras la capitalización impulsada por el Estado Nacional, con el objetivo de avanzar en la consolidación de un esquema de control con pautas y objetivos concretos.

Para la SIGEN es esencial trabajar en la integridad y en la transparencia de una empresa como IMPSA, estratégica para el desarrollo nacional en materia de investigación, desarrollo, tecnología y trabajo argentino con valor agregado.

Establecimiento de la Unidad Auditoría Interna (UAI) del Hospital Garrahan

Por primera vez el Hospital Garrahan es controlado por la SIGEN. Para ese propósito se establecieron lineamientos generales orientados al desarrollo de tareas de fiscalización dentro de este establecimiento.

De este modo, uno de los más importantes efectores sanitarios de nuestro país se fortalece a través de un sistema de control interno orientado a potenciar todas sus capacidades operativas.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Junto a la Organización de las Naciones Unidas, **la SIGEN y la Auditoría General de la Nación analizaron la evolución de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.**

Red Federal de Control Público

Unidades de Auditoría Interna Ministeriales

Agencia Nacional de Discapacidad
(Secretaría General de Presidencia de la Nación)
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Ministerio de Desarrollo Social
(Ocupa la Secretaría Técnica de la Red Federal)
Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat
Ministerio de Educación
Ministerio de Obras Públicas
Ministerio de Salud
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Organismos de Control Municipales

Municipio de Bell Ville (Córdoba)
Municipio de Comodoro Rivadavia (Chubut)
Municipio de Córdoba
Municipio de Gdor Virasoro (Corrientes)
Municipio de General Roca (Río Negro)
Municipio de La Banda (Santiago del Estero)
Municipio de La Rioja
Municipio de Viedma (Río Negro)
Municipio de Río Grande (Tierra del Fuego)
Municipio de Río IV (Córdoba)
Municipio de Rosario (Santa Fe)
Municipio de San Carlos de Bariloche (Río Negro)
Municipio de San Francisco (Córdoba)
Municipio de San Luis
Municipio de Santa Fe
Municipio de Santiago del Estero
Municipio de Salta
Municipio de Trelew (Chubut)
Municipio de Ushuaia (T. del Fuego)

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible buscan erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad como parte de la nueva Agenda 2030. Cada objetivo tiene metas específicas que la Argentina aplica dependiendo de su realidad económica, social y ambiental.

Control contributivo orientado a mejorar la calidad de vida de la población

Auditoría Integral sobre el Plan de Vacunación
Por pedido del Ministerio de Salud, la SIGEN lleva adelante el control de los avances del Plan Estratégico Nacional de Vacunación contra el COVID-19. El trabajo de la Sindicatura se articula a través de los tribunales de cuenta de todo el país.

El Comité de Control del Ministerio de Salud, encabezado por su titular y el Síndico General de la Nación, diseñó una estrategia orientada al relevamiento y al fortalecimiento de la transparencia de la entrega de vacunas para la prevención de la enfermedad por COVID-19.

Así, la SIGEN controla los avances en todo el país del plan de vacunación, auditando todo lo actuado desde su inicio. El control de la SIGEN se orienta a todas las tareas de distribución en cada una de las 24 jurisdicciones.

Auditoría integral del Programa de Asistencia al Trabajo y a la Producción (ATP)
La SIGEN lleva adelante una auditoría transversal del Programa "ATP" ejecutado durante la pandemia. La auditoría incluye la fiscalización de transferencias de montos a beneficiarios por más de $240.000.000.000.

La auditoría releva la actuación de las autoridades administrativas que intervinieron en el análisis y concreción de los beneficios contemplados, y las acciones en curso para verificar el cumplimiento de los requisitos previstos para mantenerlos.

Tarifas de las empresas de energía eléctrica y gas – Artículo 5° de la Ley 27.541
En función de lo establecido por el Artículo 5º de la Ley 27.541 de solidaridad y reactivación productiva en el marco de la emergencia pública, la SIGEN cumplimentó lo dispuesto en materia de tarifas de energía eléctrica y gas, a través de una auditoría sobre la asignación de la Tarifa Social establecida para personas con diferente grado de vulnerabilidad.

Reuniones de articulación entre movimientos sociales de la economía popular y ministerios para fortalecer el acceso de la rendición de programas sociales
En el marco de una serie de encuentros de trabajo que apunta a agilizar los procesos administrativos de iniciación, ejecución y rendiciones de cuentas de los fondos destinados a los programas sociales del Estado, la SIGEN llevó adelante reuniones con altos funcionarios de los ministerios de Desarrollo Social; Ciencia, Tecnología e Innovación; Agricultura, Ganadería y Pesca; Trabajo, Empleo y Seguridad Social y Desarrollo Territorial y Hábitat, con el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales y referentes de movimientos sociales de la economía popular.

En dicho ámbito, las autoridades analizaron el grado de avance de un legajo unificado de movimientos sociales y la elaboración de un procedimiento único de rendición de cuentas.

Monitoreo y contribución con el cumplimiento de las políticas de integración en el ámbito del Sector Público Nacional (SPN)

Observatorio de Políticas de Género (OPG)
El OPG consolidó su agenda de trabajo orientada a relevar, investigar y generar toda información vinculada al cumplimiento de políticas públicas en materia de perspectiva e igualdad de género y oportunidades dispuestas por el Gobierno Nacional.

- Construcción de una agenda regional en materia de género. Se desarrollaron reuniones de trabajo y convenios junto a observatorios de políticas de género de toda la región, para el establecimiento de una agenda conjunta vinculada al control de las políticas de los estados nacionales en favor de la ampliación de derechos.En este marco el OPG de la SIGEN participó de la XVI Reunión Especializada de Organismos Gubernamentales de Control Interno del MERCOSUR, y coordinó la mesa de diálogo "Una mirada regional sobre el control de políticas de género", donde autoridades y representantes de instituciones latinoamericanas especializadas en el tema presentaron sus avances y proyectos.
- Elaboración del Programa de Monitoreo sobre Denuncias de Violencia de Género. La Síndica General Adjunta de la Nación y titular del OPG de la SIGEN encabezó una reunión de trabajo con

representantes del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, y de la Sindicatura Jurisdiccional de Seguridad.En el marco del encuentro, las autoridades compartieron iniciativas y avanzaron en la puesta en práctica de seguimientos y auditorías que permitan conocer el circuito institucional de los casos y denuncias por violencia de género. Además, se profundizó en propuestas de trabajo para llevar adelante los seguimientos y monitoreos, con el objeto de implementar acciones efectivas de protección sobre las personas denunciantes.

- Presentación del instructivo de trabajo (IT) "Herramientas de control sobre la Ley Micaela, Ley de Identidad de Género e Igualdad de Oportunidades y Trato". En un encuentro virtual, que contó con la presencia de más de 230 participantes, la SIGEN, a través de su OPG, presentó el Instructivo de Trabajo "Herramientas de control sobre la Ley Micaela, Ley de Identidad de Género, e Igualdad de Oportunidades y Trato", destinado a miembros de las Unidades de Auditoría Interna (UAI).Este material se diseñó junto a las autoridades rectoras en la materia, en este caso con el Ministerio de las Mujeres.

Inclusión de personas con discapacidad en el SPN
A través de un encuentro de trabajo con el Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS) se coordinaron y fortalecieron acciones para la consolidación de los derechos de las personas con discapacidad en el SPN.

Estas iniciativas constan del desarrollo de un registro unificado y específico para personas que acrediten la intención de trabajar en la Administración Pública Nacional y puedan incluir su certificado de discapacidad (CUD); asimismo, se garantiza, a través del Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP), el proceso de formación y capacitación, con sus adecuaciones específicas, para las personas que viven con discapacidad, con el objeto de incentivar el desarrollo de su carrera laboral y diseñar políticas públicas con perspectiva en discapacidad.

Jerarquizar el control para fortalecer el Estado

Mesa Nacional de Integridad y Transparencia
La SIGEN sumó su participación, junto a la Secretaría de Gestión y Empleo Público de la Nación, y a la OA, en la Mesa Nacional de Integridad y Transparencia, cuya misión es la coordinación de estrategias de asistencia, seguimiento y evaluación de políticas públicas con el objetivo de dotar de una dimensión ética a la gestión.

En dicha participación, la SIGEN impulsó herramientas orientadas a recabar y procesar información del sector público. En este sentido, se pautaron distintas actividades, como el desarrollo del taller para la presentación de Información agregada sobre compras y contrataciones, en base a la Encuesta Nacional de Integridad.

Encuesta Nacional de Integridad junto a la OA y a la Secretaría de Gestión y Empleo Público
En el marco de un relevamiento que apunta a identificar el grado de desarrollo e implementación de políticas de integridad y transparencia en cada organismo de la Administración Pública Nacional y en empresas con participación estatal, la SIGEN culminó con el desarrollo de la Encuesta Nacional de Integridad.

XVI Reunión Especializada de Organismos Gubernamentales de Control Interno (REOGCI) del MERCOSUR
La SIGEN desarrolló y organizó la Reunión Especializada de Organismos de Control Interno del MERCOSUR, donde participaron más de 415 funcionarias y funcionarios, diplomáticas y diplomáticos y dirigentes de Brasil, Bolivia, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay.

El evento se desarrolló de manera virtual y tuvo por anfitriona a la Argentina, dado que nuestro país ejerce la Presidencia Pro Tempore del Mercosur durante este año.

Exposición ante la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)
La SIGEN expuso ante la OCDE en materia de los principales desafíos del control estatal argentino durante la pandemia, en el marco del panel "Gobernanza en la Era del COVID-19".

En ese sentido, se detalló todo el plan de trabajo desarrollado por la SIGEN, readecuando su agenda a la virtualidad, al teletrabajo y a distintos modos de promover el control en cada organismo y empresa del Estado.

Reuniones de Comités de Control Interno con la participación de las máximas autoridades de ministerios y organismos
En el marco de dichas reuniones se analizaron las principales observaciones detectadas por la Unidad de Auditoría Interna (UAI) en más de

4.420 informes, y se establecieron más de 5.100 acciones correctivas para contribuir con el logro de metas institucionales.

El objetivo es la puesta en práctica de un control que fortalezca la buena gestión de los ministerios y organismos, y que colabore con el cumplimiento de los objetivos propuestos por el Gobierno.

Durante 2021 se celebraron 143 reuniones de Comités de Control y 43 reuniones de Comités de Auditoría en diferentes organismos y entidades, bajo la órbita de control de la SIGEN.

Organización y desarrollo de la primera jornada virtual "Transparencia en la Gestión de la Obra Pública"

El ministro de Obras Públicas; el ministro de Desarrollo Territorial y Hábitat y el Síndico General de la Nación, participaron de la jornada "Transparencia en la Gestión de Obra pública", con el objetivo de fortalecer el trabajo conjunto en políticas de transparencia.

Por el Ministerio de Obras Públicas participaron también la Presidenta de AySA, el secretario de Obras Públicas, el secretario de Gestión Administrativa y la directora nacional de Transparencia, además de los Síndicos Generales Adjuntos de la Nación.

Asimismo, expusieron representantes sindicales, autoridades de la Cámara Argentina de la Construcción, representantes de universidades nacionales, y participaron más de 500 funcionarios y funcionarias de empresas y de organismos de todo el país dedicados a la temática.

La jornada estuvo dividida en distintos paneles donde especialistas realizaron exposiciones relacionadas a las temáticas de pliegos, adjudicación, ejecución y seguimiento de la obra pública.

Formación y especialización de agentes en temáticas específicas de auditoría y control interno gubernamental a través del Instituto Superior de Control de la Gestión Pública

Diplomado en Auditoría

Se formaron 80 agentes de la SIGEN y de las Unidades de Auditoría Interna (UAI). El total de la capacitación fue de 390 horas.

"La importancia del Control Interno en la APN"

Esta actividad inductiva se fundó en la necesidad de jerarquizar el control interno dentro de cada organismo de la Administración Pública Nacional. Se capacitaron 100 agentes.

Especialización en Auditoría Interna Gubernamental (SIGEN-UNLP)

En marzo inicio la segunda cohorte de la carrera, en modalidad semipresencial con 50 alumnos y alumnas profesionales del Sector Público Nacional con título de grado superior.

"Requisitos mínimos de seguridad de la información para organismos del SPN". Decisión Administrativa 641/21

Curso destinado a contribuir a mejorar la gestión de la seguridad de la información y brindar el contexto en el que se emite la Decisión Administrativa 641/21. Fueron capacitados y capacitadas 60 agentes.

Auditoría de compras y contrataciones en el marco de la emergencia sanitaria por la pandemia de COVID-19

Con la realización de esta actividad los y las 59 participantes adquirieron conocimientos sobre los procesos de compras y contrataciones en emergencia de COVID-19, de modo tal de obtener un valor agregado que contribuya al mejoramiento de los procesos de control interno y auditoría.

Normas de Auditoría Interna Gubernamental

Participaron de la jornada 35 agentes, quienes pudieron así obtener un conocimiento global en la temática como así también comprender el rol del auditor y sus responsabilidades en el ejercicio de la auditoría interna gubernamental.

Control y fiscalización de estructuras del Sector Público

Se capacitaron 16 agentes de la SIGEN y de las UAI con perfil de auditoría y fiscalización con el objetivo de profundizar conocimientos referidos al control; planificar y ejecutar actividades de auditoría; y diseñar e implementar herramientas para realizar controles contributivos que coadyuven a la gestión del Sector Público Nacional y las empresas con participación del Estado.

Taller "Auditoría de Obra Pública"

Con el propósito de trabajar sobre la recurrencia en las observaciones de auditoría de obra pública se desarrolló esta actividad con participantes pertenecientes a la SIGEN y a las UAI. Se capacitaron 73 agentes.

"Prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo"

Esta actividad, de modalidad autogestionada y aprobada por 49 agentes, tuvo como objetivos la adquisición y actualización de conocimientos

integrales en materia de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, y el manejo de herramientas de detección de actividades inusuales y sospechosas relacionadas.

"Planificación Operativa"

Con orientación a agentes de la SIGEN y de las UAI que intervienen en los procesos de gestión de las unidades organizativas en las que se desempeñan, se desarrolló esta capacitación con el propósito de que sus participantes pudieran diseñar, implementar y ejecutar planes y tableros de mando operativos en el ámbito de la gestión pública inherente a su organización.

"Seguridad de la información. Riesgos e incidentes"

Actividad que convocó a 28 agentes que llevan adelante procesos de auditoría concernientes a la seguridad de la información.

"Reglamento interno de Comisiones Fiscalizadoras y Síndicos ante sociedades, empresas y entidades. Análisis y revisión de la norma"

Esta jornada estuvo dirigida al personal del organismo que desempeña funciones de fiscalización en el ámbito de las empresas, entes y sociedades con el propósito de que los y las participantes amplíen sus conocimientos sobre los principales conceptos contenidos en el Reglamento de Comisiones Fiscalizadoras. La capacitación fue aprobada por 59 agentes.

> **Se profundizó la formación de agentes en temáticas específicas de auditoría y control interno gubernamental**

"Género y Violencia. Aportes para el personal de un organismo de control en el marco de la Ley Micaela"

Esta actividad estuvo destinada a desarrollar competencias para la prevención de la violencia por motivos de género, a través de la detección y abordaje de situaciones que involucran al personal del organismo, a usuarios, usuarias o beneficiarios y beneficiarias del mismo, y a otras entidades auditadas por la Sindicatura. Se capacitaron 22 agentes.

"La implementación de ODS en Argentina: rol y metodología de intervención del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales"

Esta actividad contribuyó a implementar metodologías de trabajo en los organismos de la APN con el objetivo de cumplir con lo establecido con la normativa para la efectiva implementación de la Agenda 2030. Se capacitaron 126 agentes.

"Informe de auditoría"

Agentes del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Santa Cruz se capacitaron en los principios básicos de redacción de informes de auditoría, su estructura y las acciones para emitirlo.

"Auditoría de Tecnología de la Información - Metodologías, normas y estándares"

Destinada a agentes de la APN, esta capacitación autogestionada contribuye a que los y las participantes adquieran conocimientos actualizados sobre las principales normas de control interno aplicables a la tecnología de la información y sobre cuáles son los estándares y prácticas recomendadas a nivel nacional e internacional, en pos del fortalecimiento del control interno en las organizaciones del Estado. Fue realizada por 102 agentes.

ANDIS

En el marco del convenio celebrado con la Agencia, se llevó a cabo la actividad "Perspectiva de discapacidad en políticas públicas". La misma contó con 177 participantes.

XVII Reunión Especializada de Organismos Gubernamentales de Control Interno del Mercosur (REOGCI-BR)

Los días 10 y 11 de noviembre, a cargo de la Presidencia Pro Tempore Brasil, se llevó a cabo la reunión con la participación de los países miembros y asociados. Los estados participantes realizaron sus presentaciones sobre la estructura de control interno de los respectivos países, las contribuciones de los Órganos de Control Interno para la recuperación económica y social de países integrantes del MERCOSUR en período pospandemia. El evento contó con 238 participantes.

Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales

Hitos

Programa “AccionAR Infancia”

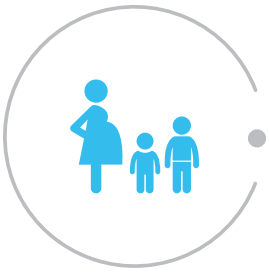

El programa, enmarcado en el Plan Nacional Accionar, busca favorecer el desarrollo infantil temprano a través de estrategias de apoyo y acompañamiento, desde un abordaje territorial e integral de políticas sociales en los departamentos y municipios priorizados según el Mapa Accionar y el Índice de Riesgo Infantil (IRI). Promueve la atención, acompañamiento y monitoreo, para facilitar el acceso a los servicios básicos esenciales y la promoción integral de cuidados en la infancia. “AccionAR Infancia” se encuentra funcionando en más de 10 municipios.

Programa “Ayudas Urgentes”

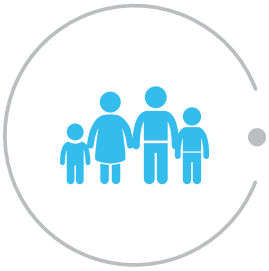

La implementación de este programa está dirigida a personas que se encuentran en una situación de desprotección social extrema. Son subsidios económicos que atienden especialmente a familias con niños y niñas que se hayan detectado con baja talla y/o peso. Se trabaja junto a municipios y gobiernos provinciales para garantizar un efectivo relevamiento territorial y pronta intervención.

Programa “Accionar Identidad”

Dentro de este programa se consolidó la entrega de los Certificados de Pre Identificación (CPI) para todas aquellas personas nacidas en Argentina que no cuentan con partida de nacimiento ni Documento Nacional de Identidad (DNI). El Certificado de Pre Identificación se tramita de forma rápida y gratuita, sin turno previo en las oficinas del Registro Nacional de las Personas (RENAPER) y registros civiles de todo el país. El Consejo realizó operativos territoriales y trabaja junto a municipios y gobiernos provinciales para detectar individuos que estén en condiciones de tramitar su CPI. Al 31 de diciembre de 2021 se tramitaron en todo el país más de 13.000 Certificados de Pre Identificación.

Introducción

El Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS) es un organismo nacional que colabora en el diseño, desarrollo y seguimiento de programas sociales en todo el país con impacto positivo en los sectores más vulnerados, permitiendo una administración más justa y eficaz de los recursos. También, trabaja en consonancia con los diferentes niveles de gobierno para relevar y sistematizar políticas sociales con mirada y abordaje territorial.

Durante 2021 se avanzó en la implementación de los Programas "Accionar Infancia", "Ayudas Urgentes" y "Accionar Identidad", los tres dentro del Plan Nacional Accionar. También se consolidó la gestión de los Mercados "Multiplicar". Por su parte, el Sistema de Información, Evaluación y Monitoreo de Programas Sociales (SIEMPRO), Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social (SINTYS) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) continuaron y mejoraron sus líneas de acción y administración de la información.

El Programa "AccionAR Infancia" busca favorecer el desarrollo infantil temprano.

Políticas Públicas

Políticas Sociales

Programa "AccionAR Infancia"
Mediante la Resolución 106/2021, se creó el Programa "AccionAR Infancia" en el marco del Plan Nacional Accionar en el ámbito del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de la Presidencia de la Nación.

Tiene como objetivo promover el fortalecimiento integral del desarrollo del niño o niña durante los primeros tres años de vida desde un abordaje interdisciplinario e intersectorial, a través de la atención, acompañamiento y seguimiento continuo de la persona gestante, el niño, niña y sus referentes afectivos, facilitando a su vez el acceso a los servicios básicos esenciales y la promoción integral de cuidados en la infancia.

El CNCPS integra la Unidad de Coordinación Administrativa de la Ley 27.611 de Atención y Cuidado Integral de la Salud durante el embarazo y la Primera Infancia, a través de la Dirección de Proyectos de Cuidado y Desarrollo Infantil Temprano (aprobada por el Decreto 299 del 7 de mayo de 2021), en el marco del Programa "AccionAR Infancia".

Al 31 de diciembre, el programa se encontraba trabajando con 15 municipios: Quilmes, Almirante Brown, General Rodríguez, Carmen de Areco, Mercedes, Santa Rosa de Mendoza, Humahuaca, San Pedro de Misiones, Río Grande, Chicoana, Gualeguaychú, Presidencia de la Plaza, Chascomús y Partido de La Costa.

Programa "Ayudas Urgentes"
Se trata de subsidios económicos dirigidos a personas que se encuentran en una situación de desprotección social extrema. Este año se firmó convenio con 102 municipios en 13 provincias que permiten llegar a más de 10 mil niños y niñas con baja talla y/o peso.

Ya se transfirió un monto de $363 millones que representa una cobertura para más 5.800 niños y niñas. A su vez, se encuentran en la última etapa administrativa 40 distritos que representan más de $200 millones, con el cual se cubre a más 2.500 niños y niñas.

En su primer año el programa alcanzó a más de 6.500 niños y niñas en situación de vulnerabilidad, complementándose a los diferentes programas sociales que atienden estas situaciones.

> **El Programa "Ayudas Urgentes" alcanzó a más de 6.500 niños y niñas en situación de vulnerabilidad**

Mercados "MultiplicAR"
Este programa tiene por objetivo promover y facilitar el consumo de alimentos adecuados, en apoyo a una política de soberanía y seguridad alimentaria. Es impulsado por el CNCPS junto a gobiernos provinciales, municipales y productores y productoras locales. Este año 20 municipios de las provincias de Entre Ríos, Buenos Aires, Chubut, Corrientes, Jujuy, Río Negro y Santa Cruz recibieron el pago y se encuentran en proceso de compra de bienes y puesta en marcha de los mercados. La administración de estos mercados está a cargo de un administrador, administradora o cooperativa local; los mismos están ubicados en un lugar estratégico de cada localidad.

Programa "Accionar Identidad"
Fue creado mediante la Resolución 162/21. En una tarea conjunta con el Ministerio del Interior, la Dirección Nacional del RENAPER y la ANSES, se consolidó la entrega de los Certificados de Pre Identificación (CPI) que permiten garantizar el ejercidio de sus derechos a aquellas personas que aún no poseen DNI por no contar con su partida de nacimiento.

La medida tiene como objetivo iniciar y facilitar el proceso de reconocimiento de la persona jurídica de aquellas y aquellos que no cuentan con la certificación correspondiente, y garantizar el acceso a los derechos básicos de quienes no están registrados con partida de nacimiento o DNI. Además, permite al Estado contar con un registro de personas no inscriptas en el sistema.

Derecho a la Identidad
Problemática de Personas NN
Inscripciones tardías (Relevo de causas judiciales) y CPI tramitados

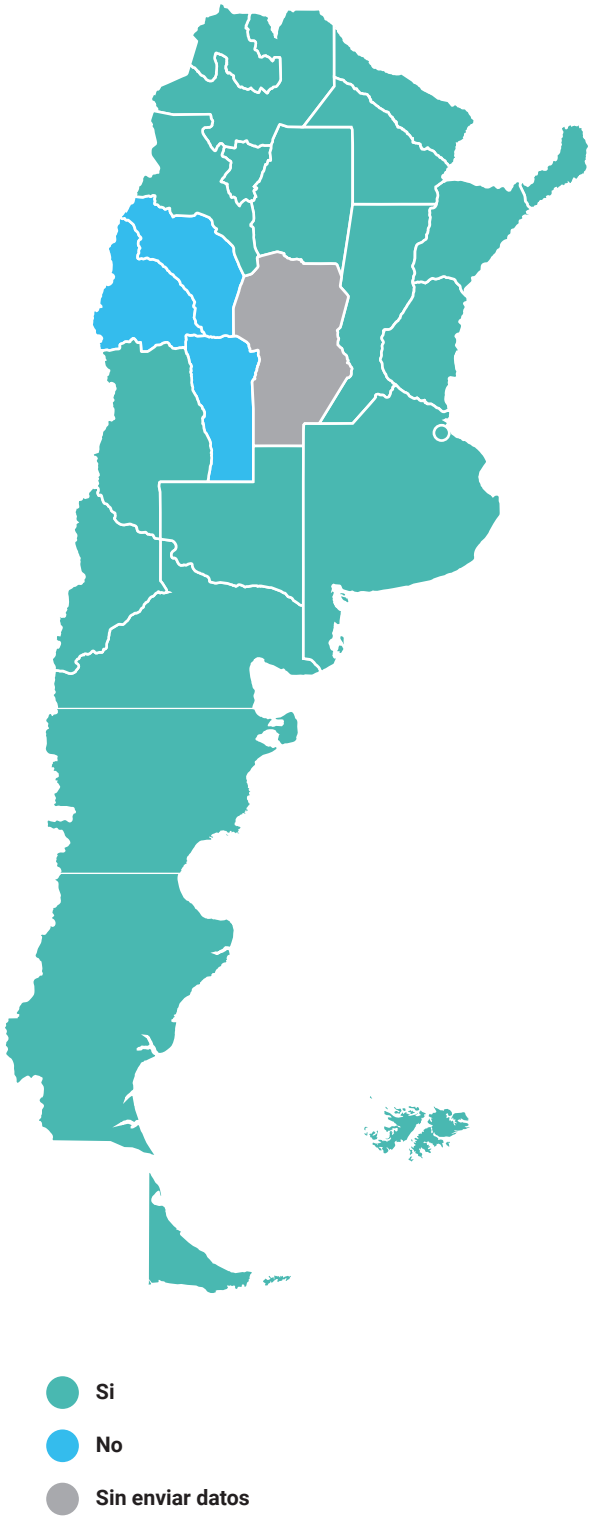

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales. Año: 2021.

	INSCRIPTOS	CPI
Buenos Aires	7209	3498
Catamarca	32	28
Chaco	296	100
Chubut	26	10
Córdoba	No informa	780
Corrientes	152	114
Entre Ríos	44	44
Formosa	56	408
Jujuy	877	228
La Pampa	0	24
La Rioja	Sin respuesta	17
Mendoza	925	54
Misiones	855	884
Neuquén	24	28
Río Negro	81	22
Salta	654	315
San Juan	Sin respuesta	41
San Luis	Sin respuesta	27
Santa Cruz	10	21
Santa Fe	454	145
Santiago del Estero	563	60
Tierra del Fuego	10	3
Tucuman	61	452
CABA	936	205
Total País	**13.265**	**7508**

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales. Año: 2021.

CPI entregados distribución de personas
Por provincia

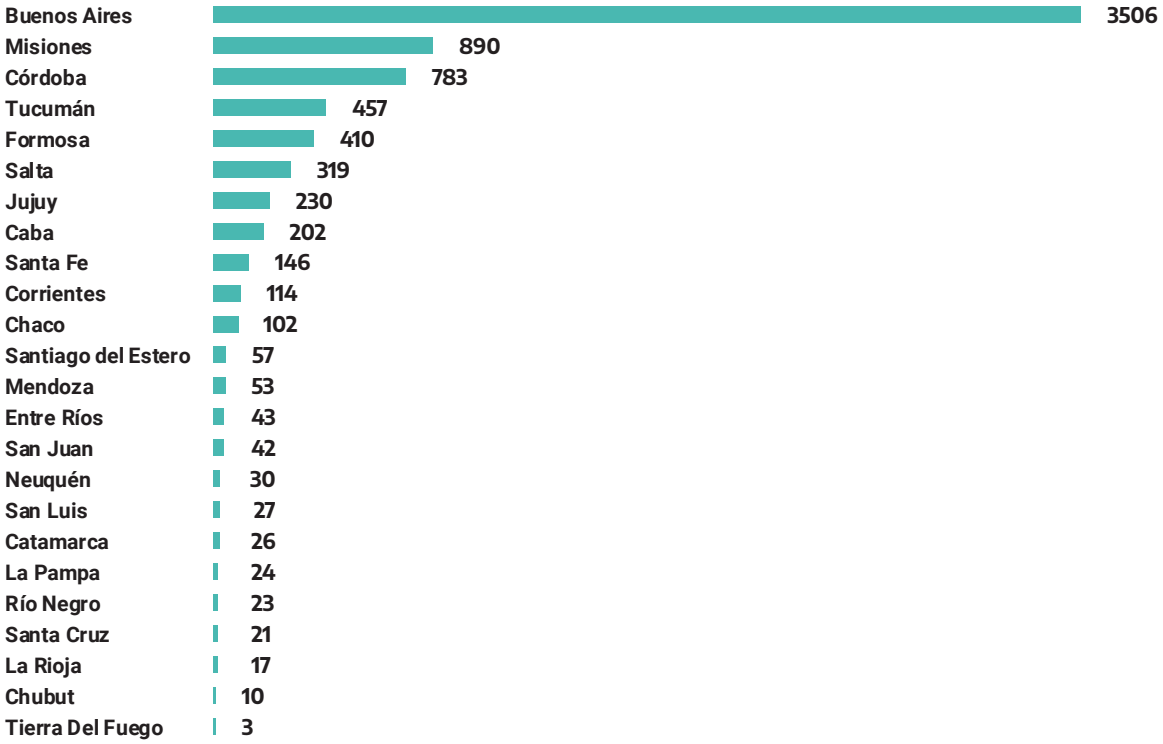

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales. Año: 2021.

CPI entregados distribución de personas
Por sexo en cada provincia

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales. Año: 2021.

CPI tramitados en país
Según sexo y edad

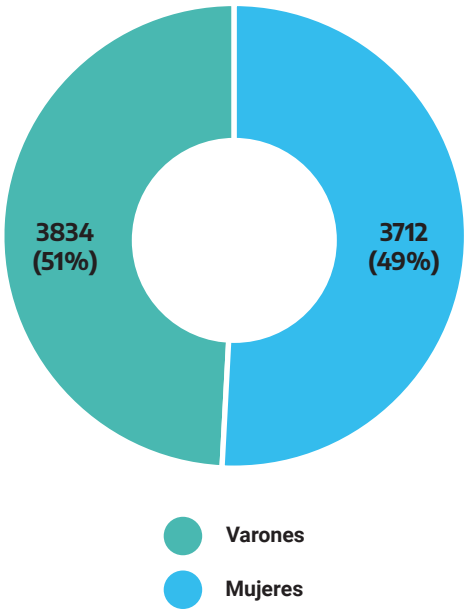

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales. Año: 2021.

Plan Nacional "Argentina Contra el Hambre"

Se dictaron los cursos "Alimentación soberana, un derecho" y "La huerta agroecológica en el entorno escolar con perspectiva socio comunitaria", con sus respectivos webinars, logrando capacitar a más de 12.000 personas.

Se continuó con la coordinación de la mesa interministerial y desde la misma se apoyó activamente la sanción de la Ley 27.642 de Promoción de la Alimentación Saludable.

Se culminó la etapa de recolección de datos para el estudio sobre el costo de la doble carga de malnutrición que lleva adelante la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Programa Mundial de Alimentos (PMO) coordinado por el Consejo.

En el marco del Programa "Accionar Infancia" se realizaron capacitaciones sobre "Alimentación saludable en el curso de la vida" en los siguientes municipios: Quilmes, Carmen de Areco, Chascomús, Río grande (Tierra del Fuego), Chicoana (Jujuy) y San Pedro (Misiones).

Políticas de coordinación de técnicas y análisis de la información

Sistema de Información, Evaluación y Monitoreo de Programas Sociales (SIEMPRO)

Plan Anual 2021 de Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales

Se evaluó y monitoreó información sobre planes sociales y los principales resultados de medidas de emergencia (Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP), entre otras). También el impacto de diferentes políticas y programas sociales en las condiciones de vida de los barrios populares, las estrategias del sistema educativo para mejorar la enseñanza a estudiantes con discapacidad y los avances del Plan "1000 días", entre otros.

En instancia del proceso de evaluación actualmente se encuentran: "Progresar", "Hacemos Futuro", "Procesos y Resultados del Proyecto de Contingencia para la Capacitación Situada y Permanente en el marco de la pandemia COVID-19" y la Evaluación sobre el Ingreso Familiar de Emergencia. Se presentaron resultados de la evaluación de dos programas: uno con la Secretaria de Integración Socio Urbana del Ministerio de Desarrollo Social sobre las condiciones de vivienda y hábitat en contexto de aislamiento social, preventivo y obligatorio en barrios populares; y una evaluación diagnóstica de estrategias de enseñanza en contexto de continuidad pedagógica a distancia y reapertura de las actividades educativas presenciales en 2020 con el Ministerio de Educación de la Nación. También se comenzó el diseño de la evaluación de resultados de la Tarifa Social al transporte.

Evaluaciones de programas sociales del Estado Nacional

Otro resultado importante ha sido el registro nacional de **evaluaciones de la APN**, que puede consultarse en la *web* institucional.

Es el único sitio donde se encuentra organizada por organismo la información rele-

vante de más de 100 evaluaciones en marcha. Por otro lado, se destaca la actualización del Sistema Integral de Monitoreo que actualmente incluye a más de 20 programas seleccionados.

Sistema de Información para el Seguimiento de Programas para la Emergencia (SISPE)

Se desarrolló el SISPE, destinado a registrar, analizar y valorar las nuevas formas de intervención que el Estado puso en marcha para garantizar la salud de la ciudadanía y protegerla de los efectos socioeconómicos que genera la pandemia. Junto al Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad, se organizó el taller de sensibilización interna "Integración de un modelo de monitoreo y evaluación de políticas públicas con enfoque de géneros y diversidad".

Construcción de información social

Se diseñaron instrumentos como el Índice de Pobreza Multidimensional, el Índice de Carencias Múltiples y el Índice de Riesgo Infantil, construidos a partir de una mirada integral de los distintos aspectos que determinan la vulnerabilidad de las poblaciones con un claro enfoque de derechos. La construcción de estos índices es relevante para la creación y monitoreo de políticas sociales. De esta forma, se trabajó en la caracterización de la pobreza energética para aportar a la correcta aplicación de la tarifa social; en la comparación de los presupuestos de 2019, 2020 y 2021 para niñas, niños y adolescentes; se actualizó durante todo el año el Sistema de Indicadores y Programas Sociales; se realizó un informe sobre el impacto de las transferencias del Estado en dichos estratos y se procesó, tanto a nivel nacional. provincial y departamental, la información proporcionada por la ANSES en lo referente a la Asignación Universal por Hijo. Finalmente, se presentaron, junto a UNICEF, los lineamientos generales de la última Encuesta Nacional de Niñas, Niños y Adolescentes de Indicadores Múltiples por Conglomerados (MICS).

Relevamientos

Se realizó un relevamiento en la Provincia de Entre Ríos, en el marco del Programa "Accionar", donde se aplicó la Ficha Social SISFAM (Sistema de Identificación de Familias beneficiarias de Programas y Servicios Sociales), junto a un anexo específico sobre alimentación, con el objetivo de realizar un análisis integral y monitoreo de indicadores de la población infantil más vulnerada. También se realizaron relevamientos en La Plata, Almirante Brown y La Matanza en los que se colaboró junto a las distintas intendencias.

Avances en el plano federal

Se realizó un Estudio Diagnóstico de las áreas con competencias en monitoreo y evaluación en las provincias argentinas y numerosos ciclos de charlas y capacitaciones. El objetivo de este trabajo es, por un lado, dar mayor visibilidad y transparencia a las iniciativas de evaluación del Estado; y por otro, constituir un espacio de aprendizaje y fortalecimiento de la práctica y la incidencia de la evaluación.

Red de Referentes Provinciales de Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales

Esta red está conformada por la Dirección Nacional SIEMPRO y el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Su objetivo es hacer sinergia entre las distintas instituciones con competencias en seguimiento y evaluación de programas sociales en todo el país, para contribuir al fortalecimiento de la gestión pública. A su vez, se propone fortalecer a las provincias en aspectos vinculados a sus sistemas de Información Social, sus capacidades de monitoreo y evaluación de programas sociales y de análisis de información, a partir de acciones de capacitación y asistencia técnica. Se han realizado diferentes actividades en todas las provincias argentinas con un alto grado de participación en más de 400 municipalidades. Cursos y capacitaciones que se detallan a continuación:

Cursos de SIEMPRO

A principios de año el SIEMPRO brindó a sus trabajadores y trabajadoras un taller sobre metodologías y estrategias de relevamiento para la evaluación de programas sociales, para fortalecer las capacidades de los equipos y sus competencias.

También se presentó el Curso Introductorio para la Construcción y Análisis de información social en municipios. El mismo fue especialmente diseñado para equipos de gobiernos locales, atendiendo a sus desafíos y características particulares, enteramente virtual y de carácter gratuito.

Por su parte, el Curso de Evaluación de Impacto de Programas Sociales, también de carácter virtual y gratuito, finalizó en agosto de 2021 con una primera edición de más de 100 inscriptos e inscriptas de todas las provincias.

Mejoras en las estrategias de comunicación

Se actualizó la ***web*** de SIEMPRO, no sólo visualmente sino también reordenando y rejerarquizando sus contenidos. También se diseñó un esquema de difusión que incluye publicaciones en redes semanales, un *newsletter* mensual con las últimas actualizaciones y novedades y un canal de Telegram.

Resultados en números

Programas monitoreados: 23.
Evaluaciones identificadas y registradas en un único listado: 107.
Evaluaciones realizadas por SIEMPRO: 11.
Planes de mejora de la gestión de la información social en municipalidades: 60.
Términos de referencia para la evaluación de impacto de programas sociales provinciales: 40.
Guías de Programas Sociales se actualizó y compartió la Guía Nacional de Programas Sociales 2021 y las 24 guías provinciales de programas sociales que están por ser publicadas en la *web*.

Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social (NTyS)

Se ha trabajado en la consulta, gestión y validación de información útil para el diseño de políticas públicas. Se firmaron convenios de cooperación e intercambio de información en el ámbito nacional con los siguientes organismos: Ministerio de Desarrollo Social; Ministerio de Seguridad; Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad; con el Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM); con el Ministerio de Salud; Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; y Ente Nacional Regulador de Gas (ENARGAS). De igual manera, se gestionaron y se encuentran en trámite convenios con los siguientes organismos nacionales: Ministerio de Educación; Secretaría de Gestión y Empleo Público de la Jefatura de Gabinete de Ministros; y por último con el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat. También se firmaron convenios con organismos provinciales y municipales.

Por otro lado, SINTyS ha dado respuesta a los requerimientos de informes del Poder Judicial conforme a la Ley Nº 25.326, mejorando la vinculación con ese poder mediante una total digitalización del diligenciamiento y respuesta de oficios judiciales para acceder a información de manera sencilla y eficiente.

Al 31 de diciembre de 2021 se respondieron 16.753 oficios judiciales de los cuales 4.110 corresponden a oficios tramitados mediante la plataforma de Trámites a Distancia - TAD (ex oficios papel) y 12.643 a oficios digitales.

Oficios finalizados de enero a diciembre de 2021

Oficios TAD	4.110
Oficios digitales	12.643
Total	**16.753**

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Coordinación Nacional de Políticas Sociales. Año: 2021.

También se registraron 17.202 oficios ingresados y un total de 16.753 oficios finalizados.

Oficios ingresados de enero a diciembre de 2021

Oficios TAD	4.339
Oficios digitales	12.863
Total	**17.202**

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Coordinación Nacional de Políticas Sociales. Año: 2021.

La Ventanilla de Integración Automática y Seguimiento (VIAS) permite a los organismos integrar de manera segura su base de datos completa para el intercambio masivo de información mientras que el Visor de Resultados de Cruce (VRC) ilustra los resultados obtenidos en un cruce de información a través de VIAS.

Intercambios masivos de enero a diciembre de 2021

Tarifa Social Entes	99
Tarifa Social Call Center	21
Programas Sociales	1.263
Jubilaciones y Pensiones, Pensiones no Contributivas, Empleo, Salud e Impuesto Inmobiliario	2.194
Total	**3.577**

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Coordinación Nacional de Políticas Sociales. Año: 2021.

Se realizaron 20.977.531 consultas puntuales divididas en: Servicio Web Service SEWS con 19.534.230, la Consulta de Obra Social COS con 241.166, y la Consulta Puntual Mínima CPM con 1.202.135.

Consultas de enero a 15 de diciembre 2021

SEWS	19.534.230
COS	241.166
CPM	1.202.135
Total	**20.977.531**

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Coordinación Nacional de Políticas Sociales. Año: 2021.

Desde la Unidad de Apoyo de Diseño de Políticas Públicas (UDAPP) se construyó información para la gestión local que podrá ser consultada por organismos públicos de todos los niveles. Se podrá acceder a información agregada referida a bases de datos disponibles en SINTyS con una clasificación territorial a nivel de municipios.

Para la línea de acción "Infancias y Desarrollo Sostenible", al 31 de diciembre de 2021 se habían elaborado 8 informes técnicos con los avances del proyecto y la articulación con distintos organismos.

También desarrolló el Sistema de Información y Monitoreo de la Primera Infancia (SIMPI) para el acceso a información agregada como insumo para el análisis y el diseño de políticas públicas.

Se desarrolló el Sistema de Información y Monitoreo de la Primera Infancia para el análisis y diseño de políticas públicas

Respecto a la mejora de procesos, se organizó en una única plataforma implementando el pasaje de Intranet a REDS y se crearon nuevos indicadores para el seguimiento de procesos de integración e intercambio de información. Este año también comenzó a desarrollarse un relevamiento de los módulos de REDS e Intranet que enlazan con los procesos almacenados en la base de datos del organismo, a fin de identificar la función de diversos procesos que son centrales en el funcionamiento diario. Esto permitirá tener un mapeo de procesos que se han ido acumulando en estos 22 años desde la creación del SINTyS.

Durante 2021 se incorporó el Servicio de Relaciones Familiares del RENAPER. Se comenzó el análisis en pos de identificar consistencias en su vinculación con la base de personas utilizada en SINTyS para poder ser puesto en producción.
Respecto al intercambio de información para el diseño e implementación de políticas públicas, el SINTyS intervino para la validación de información o el acceso a información estratégica para el diseño o mejora de políticas públicas ya existentes con los siguientes organismos:

- En función de colaborar con los análisis realizados en relación a una mejora de la política tarifaria de servicios públicos, SINTyS continuó intercambiando y relevando información con la Secretaría de Energía de la Nación y con el Ente Nacional Regulador de Gas (ENARGAS).
- Se trabajó sobre la temática de personas físicas que deberían acceder al DNI en forma gratuita por no contar con su partida de nacimiento. Esta tarea se llevó a cabo con el Registro Nacional de las Personas (RENAPER).
- Se realizó la integración e intercambio de la información con el Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM), en el marco de la implementación de la Prestación Básica Universal (PBU) y el Programa "Conectando con Vos".
- Se colaboró en la construcción de información necesaria para la ampliación de condiciones de acceso a la Tarjeta "Alimentar".
- Se trabajó en la articulación e intercambio de información con: PROCREAR, el Ministerio de Hábitat y Desarrollo Territorial y el Banco Hipotecario, el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y de la Provincia de Buenos Aires, los ministerios de Trabajo, Empleo y Seguridad, de Justicia y Derechos Humanos y de Salud de la Provincia de Buenos Aires; y el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

Agenda 2030

Comisión Nacional Interinstitucional para la implementación y seguimiento de los ODS en Argentina

Con el objeto de generar un espacio transversal de construcción de consensos y producción de insumos para la implementación y seguimiento de la Agenda 2030 en

el ámbito del Poder Ejecutivo, el CNCPS coordinó con cada uno de las áreas nacionales en la redefinición de las matrices de seguimiento, que sirven como hoja de ruta para una efectiva evaluación del cumplimiento de la Agenda 2030 en los siguientes años. También se articuló con cada uno de los organismos la revisión de sus respectivas metas e indicadores.

Consolidación en la conformación de la Red Federal ODS, integrada por todas las provincias, para avanzar en la adaptación federal de la Agenda 2030

A partir de las distintas experiencias gubernamentales, se compartieron experiencias para potenciar los procesos de adopción y adaptación institucional de los ODS acordes con las distintas realidades territoriales, que en materia económica, social y ambiental caracterizan a las provincias.

Institucionalidad para la implementación, seguimiento y cumplimiento de la Agenda 2030 a nivel federal

Se ha promovido la firma de convenios para la implementación de la Agenda 2030. Al 31 de diciembre de 2021 se han firmado convenios con 21 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y con municipios de diferentes provincias del país. Hay 34 convenios firmados y 85 listos para su firma.

Presentación de Informes ODS provinciales y municipales

Desde la Dirección General de Relaciones Internacionales del CNCPS, se decidió promover la presentación de informes de avance de la territorialización de provincias y municipios de todo el país con los que se firmó Convenio de Cooperación para la Implementación de la Agenda 2030.

En el proceso de federalizar la mencionada Agenda 2030, se invitó a 21 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a más de 100 municipios a presentar el estado de avance en la implementación de los ODS a través de sus Informes Voluntarios Provinciales, que deberán presentar en el año 2022. Desde el CNCPS se realizan mensualmente encuentros para brindar asesoramiento técnico y acompañamiento para la confección de los mismos.

Agenda 2030 y los ODS en las legislaturas provinciales y concejos deliberantes

El propósito del proyecto es la construcción de alianzas entre el CNCPS con el apoyo del Congreso Nacional y el sistema de Naciones Unidas en Argentina para difundir buenas prácticas que tiendan al logro de los ODS y las metas de la Agenda 2030 en los ámbitos legislativos provinciales y municipales. En tal sentido, se brindó un mencionado taller a las provincias de Misiones, Catamarca y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Conformación del área ODS-Empresas

Se conformó una mesa interministerial a efectos de acercar al sector empresarial las políticas públicas nacionales y las distintas herramientas diseñadas y ejecutadas por el Estado con impacto en la Agenda 2030.

Se realizaron encuentros preparatorios para la constitución de un Foro de Empresas y Sociedades del Estado. Se llevaron a cabo tres encuentros virtuales en los que participaron más de 20 sociedades y empresas del Estado. También se presentó el trabajo que está desarrollando el Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad, para lograr avances en el ODS 5, a partir del Programa "Igualar".

El CNCPS y la Unión Industrial de la Provincia de Buenos Aires (UIPBA) suscribieron un acta compromiso con el objetivo de trabajar de forma conjunta en acciones pertinentes para la promoción y la integración de los ODS en las PyMEs de la Provincia de Buenos Aires, y de esta forma contribuir al crecimiento y expansión del sector, y de forma consecuente favorecer el avance de cada una de las metas ODS planteadas a nivel nacional.

Con el Consejo Empresario Argentino para el Desarrollo Sostenible (CEADS), organización que releva y sistematiza las acciones que realizan las grandes firmas para la incorporación de los ODS, se concretaron reuniones de intercambio para asesoramiento técnico para el relevamiento de información y el diseño de posibles proyectos de desarrollo territorial.

Diálogo social para la implementación de los ODS

Con el objetivo de generar espacios de participación activa de la ciudadanía, se realizaron reuniones y eventos de exposición y debate con organizaciones sindicales, ONGs, representantes de los pueblos originarios y organismos de derechos, entre otros para crear una sinergia entre los distintos niveles del Estado y la sociedad civil. Institucionalizar, federalizar y territorializar son las bases necesarias para la construcción de los foros de participación social.

Se realizaron dos Foros Cumbre: en el mes de septiembre en las instalaciones de la Unión Obre-

ra de la Construcción de la República Argentina (UOCRA) y en el mes de diciembre en el Puerto La Plata.

Foros territoriales para la implementación de la Agenda 2030

Los foros territoriales tienen como objetivo democratizar la Agenda 2030, estableciendo concordancias entre los estados (nacional, provincial y municipal) con los actores de los diversos territorios; estos son, ciudadanos y ciudadanas, organizaciones sociales, asociaciones, sindicatos y empresas. Al 31 de diciembre de 2021 se han realizado más de 30 foros territoriales en toda la Provincia de Buenos Aires.

Fortaleciendo la cooperación internacional en el marco de la década de acción de la Agenda 2030, se destacan las reuniones realizadas con los representantes de los gobiernos de Noruega, Australia, Suecia y Suiza.

Se mantuvo comunicación y participación constante en los diferentes foros internacionales. Se confirmó la presentación del Informe Nacional Voluntario por Argentina en el Foro Político de Alto Nivel de Naciones Unidas en 2022.

Por otro lado, en el marco de la cooperación técnica con el Programa "EUROSOCIAL+" de la Unión Europea, se trabajó en el desarrollo de **materiales** para fortalecer las capacidades de los gobiernos locales de menos de 10.000 habitantes.

Por último, junto con ILPES/CEPAL, Comisión Económica para América Latina (CEPAL) Argentina y la Oficina del Coordinador Residente - ONU Argentina, se diseñó y se llevó adelante una propuesta de capacitación para fortalecer a los equipos técnicos-políticos.

AFI

AGENCIA FEDERAL DE INTELIGENCIA
REPUBLICA ARGENTINA
PRESIDENCIA DE LA NACION

Hitos

Democratización

Se profundizaron las medidas destinadas a reencauzar el organismo en función del cumplimiento de la producción de inteligencia estratégica, en el marco de un Estado Constitucional de Derecho. Asimismo, en el entendimiento que resulta imposible democratizar sin consolidar un proceso de revisión institucional enmarcado en las políticas de Memoria, Verdad y Justicia, se conformó la Mesa Conjunta sobre Documentación de Inteligencia vinculada a las violaciones a los Derechos Humanos, como un espacio de continuidad de las políticas públicas de revisión documental puestas en marcha en 2020.

Transparencia en la gestión

Se reforzaron los mecanismos de control internos, se redujeron los gastos reservados y se implementó un sistema de gestión documental que, por primera vez en la historia del organismo, se ajusta a los estándares que rigen la actividad en la Administración Pública Nacional, consolidando de esta manera la memoria institucional de la Agencia.

Fortalecimiento institucional

Se avanzó en la estandarización de los procesos de producción de inteligencia estratégica, retomando el objetivo central asignado al organismo por ley. En tal sentido, se elaboró y aprobó el Plan de Inteligencia Nacional 2021–2024 que define los objetivos y las necesidades de inteligencia y delimita la producción de inteligencia estratégica como principal competencia de la Agencia.

Asimismo, se institucionalizaron las articulaciones entre la Agencia y organismos de la Administración Pública Nacional, estableciendo mecanismos de colaboración para la detección de riesgos y oportunidades para la seguridad del Estado y/o de los intereses estratégicos de la Nación, fortaleciendo el rol de la Agencia en la producción de inteligencia estratégica.

Introducción

Durante 2021 se profundizaron los objetivos iniciales de la intervención. En tal sentido, las gestiones que a continuación se detallan, se inscriben en el marco general que motivó la decisión presidencial, entre los cuales se encuentra la necesidad de poner fin a las disfuncionalidades producidas en la Agencia Federal de Inteligencia y la consolidación de un paradigma que permita exponer ante la sociedad los principios de publicidad, transparencia, eficacia y eficiencia.

En este contexto, puede destacarse la democratización como el marco de la producción de inteligencia estratégica nacional y su adecuación plena a la normativa vigente, como también la transparencia como valor que encuadra los procedimientos y mecanismos de control del organismo en el desempeño de sus funciones y el fortalecimiento institucional como objetivo permanente.

Estas líneas de acción profundizan el camino de transformación y normalización del organismo iniciado por mandato del presidente de la Nación en diciembre de 2019 y en miras a 2022, teniendo en consideración la necesidad de continuar con las tareas llevadas a cabo durante 2021, pretenden avanzar en las reformas que fueran menester incorporar para profundizar los cambios efectuados por la intervención de la Agencia Federal de Inteligencia.

Políticas Públicas

Fortalecimiento institucional

Elaboración y aprobación del Plan de Inteligencia Nacional 2021-2024

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 25.520, Art. 13 inc. 1°, la Agencia Federal de Inteligencia diseñó el Plan de Inteligencia Nacional para el período 2021-2024 (PIN 21-24) aprobado mediante la Resolución 439/2021 publicada en el Boletín Oficial, por primera vez en la historia del Organismo. El PIN 21 - 24 fue elaborado a partir de un trabajo articulado entre AFI, la Dirección Nacional de Inteligencia Estratégica Militar (DNIEM) del Ministerio de Defensa y la Dirección Nacional de Inteligencia Criminal (DNIC) del Ministerio de Seguridad de la Nación. El documento establece objetivos y necesidades de inteligencia e instruye la producción de inteligencia del Sistema de Inteligencia Nacional (SIN) en el marco de los lineamientos estratégicos establecidos por el presidente de la Nación.

Fortalecimiento de la cooperación entre organismos del Sistema de Inteligencia Nacional

Con el objetivo de fortalecer la cooperación entre los organismos que componen el SIN se conformaron Mesas Temáticas de Cooperación, generando un ámbito de intercambio y articulación en torno a los temas prioritarios establecidos en los lineamientos estratégicos y en el Plan de Inteligencia Nacional 2021-2024, entre los que se destacan el desarrollo integral de la Nación, Atlántico Sur y Antártida, y recursos naturales estratégicos.

Fortalecimiento de vínculos institucionales con otros organismos de la Administración Pública Nacional

Se llevaron a cabo acciones de articulación institucional con ministerios y organismos del Poder Ejecutivo Nacional, a fin de avanzar en la suscripción de convenios de colaboración, capacitación y asistencia técnica, con el objetivo de fortalecer el desarrollo de los vínculos con otros organismos de la Administración Pública Nacional.

La finalidad principal es consolidar el desarrollo de acciones conjuntas sobre temáticas de mutuo interés, programas de formación y capacitación de sus respectivos agentes, así como el intercambio de información y la institucionalización de los mecanismos de colaboración para la detección de riesgos y oportunidades para el cumplimiento de las funciones asignadas a la AFI.

Capacitación del personal. Curso Básico de Ingreso

Con el objetivo de fortalecer la formación inicial del personal de la AFI se dictó, a cargo de la Escuela Nacional de Inteligencia, el Curso Básico de Ingreso (CBI). El mismo, de carácter obligatorio para todo el personal, otorgó una formación integral basada en conocimientos básicos para el desempeño profesional del personal que se incorpora a AFI. Durante el año se desarrollaron 4 ediciones de CBI, capacitándose a 750 personas.

Desarrollo de capacitaciones y programas de formación específica

A fin de fortalecer la formación especializada y la profesionalización del personal de la AFI y del resto de los organismos que componen el SIN, la Escuela Nacional de Inteligencia (ENI) desarrolló una oferta creciente de formación.

Se diseñaron 6 diplomaturas de duración anual en temas de interés profesional para el personal del SIN y se ofertan periódicamente cursos regulares, actividades y cursos especiales. En el marco de estas actividades fueron capacitadas 428 personas.

Transparencia

Unidad de Auditoría Interna

La Unidad de Auditoría Interna elaboró y remitió en tiempo y forma a la Sindicatura General de la Nación (SIGEN) la totalidad de los proyectos detallados en el Plan Anual de Auditoria 2021, los cuales incluyeron Informes de Auditoría, Instructivos de Trabajo y Actividades de realización obligatoria. Asimismo, fue elaborado y remitido el Proyecto de Plan Anual de Auditoria para el Ejercicio 2022.

Comité de Ética y Nuevo Código de Ética

Se aprobó el Código de Ética, como parte de la política integral de transversalización de transparencia y la implementación de estrategias para la lucha contra la corrupción, iniciada en 2020 con la creación del Comité de Ética, integrado por la Oficina Anticorrupción y la Secretaría de Gestión y Empleo Público de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación. El documento se enmarca en lo establecido en la Ley 25.188 de Ética Pública y el Código de Ética de la Función Pública (Decreto 41/99).

El texto aprobado prescribe principios y pautas de comportamiento que, basados en el Código de Ética de la Función Pública, deben orientar las actuaciones de todas y todos los integrantes de la AFI, mencionando, entre otros, la responsabilidad en el ejercicio de las funciones, el trato igualitario y no discriminatorio, el cumplimiento de la normativa vigente y la presentación de las declaraciones juradas.

Elaboración de presupuesto – Fondos públicos y reservados

Se continuó y profundizó el proceso de normalización y regularización en materia administrativa financiera de la Agencia, tendiente a transparentar el manejo de los fondos destinados a las actividades del organismo.

> **Se continuó y profundizó el proceso de normalización y regularización en materia administrativa y financiera de la Agencia**

En este marco, se implementó el Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF) en todo lo vinculado con la tramitación del presupuesto de la AFI, encontrándose en proceso de evaluación la implementación del resto de los módulos que componen el sistema. Asimismo, en atención a lo establecido oportunamente por el Artículo 8°, apartados b) y c) del DNU 52/19, se continuaron ejecutando medidas tendientes a la reducción de los gastos reservados del organismo. En ese sentido, para el ejercicio 2021 los gastos reservados se encontraron en el orden del 8% del presupuesto estimado de la Agencia, estableciendo un 7% para 2022.

Informe Anual de Actividades de Inteligencia

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 25.520, Art. 13 inc. 9° y modificatorias, se efectuaron las tareas de relevamiento y consolidación de las actividades de inteligencia desarrolladas por los organismos que componen el SIN, produciendo el informe anual que fuera presentado, en tiempo y forma, ante la Comisión Bicameral de Fiscalización de los Organismos y Actividades de Inteligencia del Congreso de la Nación.

Implementación del portal WEB Interno "Intranet AFI"

Se desarrolló e implementó por primera vez en la historia del organismo el sistema Intranet para la difusión de información de carácter institucional destinado a todo el personal. El mismo consiste en un portal *web* en donde se publican novedades internas e información de procesos administrativos de interés para todo el personal de la Agencia y representa un verdadero cambio de paradigma en cuanto al tratamiento de la información institucional que antes de la intervención se manejaba con elevados niveles de opacidad.

Implementación del Sistema de Gestión de expedientes ComDoc y gestión documental

Con el objetivo de profundizar los mecanismos de transparencia, a través de la suscripción de un convenio con el Ministerio de Economía, se implementó el Sistema ComDoc para el seguimiento de la documentación administrativa. En el marco de este proceso, se realizaron capacitaciones destinadas al personal de las mesas de entradas de las distintas áreas de la Agencia.

Manual de buenas prácticas de seguridad de la información

A los efectos de fortalecer el resguardo de información en el entorno digital, se desarrollaron contenidos y recomendaciones preventivas específicas, dirigidas al personal de la Agencia, acerca de las buenas prácticas en materia de seguridad informática.

Implementación sistema de control de actividades

Con el objeto de asegurar un adecuado desarrollo de las acciones de dirección, planeamiento, ejecución y monitoreo de las actividades de inteligencia, de conformidad con la normativa vigente, se diseñó e implementó una metodología de seguimiento, control y registro que establece criterios diferenciados de acceso, uso y trazabilidad.

Gestión

Recursos humanos. Proceso de planificación de la dotación óptima de la AFI
En materia de recursos humanos de la Agencia, durante 2021 se llevó a cabo un relevamiento de los puestos de trabajo existentes y una planificación sobre la dotación de personal a los efectos de proyectar su composición óptima en vistas al 2022. Estas gestiones se encuentran enmarcadas en la implementación de un régimen de personal democrático y adaptado exclusivamente a las necesidades del organismo, conforme los ejes rectores de la reforma del Sistema de Inteligencia Nacional.

Puesta en valor, acondicionamiento, mantenimiento y adecuación de bienes muebles e inmuebles
Se realizaron reformas integrales en las dependencias centralizadas y descentralizadas del organismo entre las que se destacan la puesta en valor de fachadas de edificios, reparaciones en los ámbitos de acceso, arreglos estructurales, trabajos de impermeabilización y pintura, así como la modernización de artefactos de climatización y luminarias.

Asimismo, se reformaron espacios para garantizar el acceso de las personas con discapacidad.

Sistema de Monitoreo y Evaluación Institucional (SIMEI)
A fin de desarrollar tareas de control interno y promover la eficacia y la eficiencia en la administración de recursos se creó e implementó el Sistema de Monitoreo y Evaluación Institucional (SIMEI).

Donaciones
Con el objetivo de brindarle utilidad social a bienes que conformaban el patrimonio de la Agencia pero que se encontraban en desuso, se llevó adelante la entrega de donaciones de mobiliario a las Parroquias "Santa María Madre del Pueblo", "Virgen de los Milagros Caacupé" y la Capilla "Beato Monseñor Angelelli y Compañeros Mártires".

La Escuela Nacional de Inteligencia dictó el curso básico de ingreso para fortalecer la formación inicial del personal de la AFI.

Sistema de reciclado

A efectos de fomentar acciones de promoción ambiental, se implementó un sistema de reciclado de los residuos producidos por el organismo.

Memoria, verdad y justicia

Constitución de la Mesa Conjunta sobre Documentación de Inteligencia vinculada a violaciones de los derechos humanos

Mediante la Resolución AFI 467/21 se creó y puso en marcha la **Mesa Conjunta sobre Documentación de Inteligencia vinculada a las violaciones a los Derechos Humanos** con el objetivo de aportar criterios comunes para el abordaje del fondo documental hallado en el organismo, particularmente en lo que refiere a la pertinencia para los procesos de Memoria, Verdad y Justicia. Dicha mesa se encuentra integrada por la AFI, la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, el Archivo Nacional de la Memoria, el Archivo General de la Nación y diversos organismos de derechos humanos.

Elaboración de la Guía para Operadores del Poder Judicial de la Nación y del Ministerio Público Fiscal sobre el fondo documental de la ex-SIDE

Se elaboró una Guía para Operadores del Poder Judicial de la Nación y del Ministerio Público Fiscal sobre el fondo documental de la ex-SIDE, que contempla recomendaciones generales y específicas para las y los actores del sistema de administración de justicia en general y para aquellos y aquellas que intervienen en las causas judiciales en curso por crímenes de lesa humanidad cometidos en el país durante la última dictadura cívico militar en particular.

Información

Acceso de la información pública

Se reforzaron los circuitos internos de tramitación de las solicitudes realizadas en el marco de la Ley de Acceso a la Información Pública 27.275 y la Ley de Protección de Datos Personales 25.326, avanzando en la implementación de aquellas medidas que permitan cumplir con los estándares aplicables a la temática.

Entrega de información obrante en archivos de la AFI

En el marco del procedimiento de acceso a la información, se brindó la documentación hallada en el organismo en relación a las actividades de organizaciones políticas y sociales, que había sido producida por la AFI. De esta manera, se cumplió con las leyes de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en línea con la decisión presidencial de normalizar el funcionamiento del organismo.

Políticas de género

Creación del Programa Integral de Géneros y aprobación del Protocolo de Actuación

Se aprobó un protocolo para el abordaje de casos de violencia por motivos de género. El mismo define pautas de actuación estandarizadas para el registro, procedimiento, intervención, asistencia y seguimiento de casos, denuncias y consultas sobre hechos de violencia y discriminación por cuestiones de género u orientación sexual en casos en los que se encuentre involucrado personal de la AFI, y que tengan lugar tanto en el ámbito laboral como fuera de él.

Los principios rectores que guían el accionar del personal especializado que interviene en este tipo de casos, son la reserva de las actuaciones, la no revictimización, la contención y el abordaje empático.

Capacitación en Ley Micaela

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley Micaela 27.499 de Capacitación Obligatoria en Género para todas las personas que integran los tres poderes del Estado, la AFI capacitó durante 2021, a través de cuatro cohortes, a más de 600 empleados, empleadas y personal jerárquico a través del curso "Formador de Replicadores y Replicadoras en Ley Micaela" dictado por el Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad, el Programa Integral de Genero de la AFI y la Escuela Nacional de Inteligencia.

Implementación de la Ley de Promoción del Acceso al Empleo Formal para Personas Travestis, Transexuales y Transgénero

Se realizó un relevamiento de vacantes y se arbitraron contrataciones de personal a fin de poder garantizar la efectiva implementación del Decreto 721/2020 y de la Ley 27.636 de Promoción del Acceso al Empleo Formal para las Personas Travestis, Transexuales y Transgénero "Diana Sacayán – Lohana Berkins". Dicho trabajo se realizó en coordinación directa con el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad.

Asimismo, se trabajó en la adecuación de los formularios de Recursos Humanos a categorías no binarias, así como en la implementación de lenguaje no sexista.

Oficina Anticorrupción

Hitos

Coordinación de la evaluación de la implementación de las Convenciones Internacionales de Lucha contra la Corrupción

Se coordinaron los procesos de evaluación de la implementación de las Convenciones de Lucha contra la Corrupción de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Es un procedimiento de evaluación recíproca que permite cotejar el grado de cumplimiento de la implementación de la Convención en los distintos países. La Sexta Ronda de análisis del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC) evalúa el artículo XVI de la Convención Interamericana contra la Corrupción (CICC) ("Secreto Bancario") y realiza el seguimiento de las recomendaciones formuladas en la Tercera Ronda. El Segundo Ciclo de examen sobre la Implementación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (CNUCC) se concentra en los Capítulos II "Medidas Preventivas" y V "Recupero de Activos" de la Convención.

Fortalecimiento del Sistema Nacional de Integridad

Se realizaron los mayores esfuerzos en la mejora y el fortalecimiento de la Red de Áreas y Enlaces de Integridad. Este objetivo que tiene trazado nuestro organismo como uno de los ejes fundamentales de la gestión en pos de la transversalización de la transparencia y la integridad, se vio materializado mediante una serie de acciones y tareas que mejoran y optimizan tanto las prácticas de ética y transparencia como la formación de las y los agentes públicos en y para un Estado inclusivo e igualitario.

Elaboración de la Estrategia Nacional de Integridad (ENI)

Se asumió el compromiso y colaboró con el desarrollo de la planificación coordinada y estratégica de las políticas de integridad y transparencia. Para esto. se contó con el trabajo colaborativo de 12 ministerios, Jefatura de Gabinete de Ministros, 23 organismos públicos y 9 empresas con participación estatal. Las 82 iniciativas estratégicas y transformadoras y 368 acciones fueron diseñadas contemplando su integralidad, impacto social, marco institucional y marco internacional. La ENI cuenta con 1.016 indicadores para facilitar el seguimiento y monitoreo del grado de avance en la ejecución.

Políticas Públicas

Políticas de Transparencia

Se trabajó en el fortalecimiento de la política preventiva y en la promoción de la cultura de la integridad mediante la transversalización de la transparencia y el impulso a la capilaridad de las políticas de integridad en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN). Las políticas impulsadas comprenden a la integridad como aquellas prácticas que implican no sólo al cumplimiento de las normativas en el ejercicio ético de la función pública sino al respeto y promoción de derechos humanos, igualdad de género y compromiso por la construcción de sociedades más justas e igualitarias.

Con este horizonte, se desarrollaron acciones que permitieron alcanzar los siguientes hitos destacados:

Se fortaleció la capilaridad de la política de integridad mediante el fortalecimiento de la Red de Áreas y Enlaces de Integridad. Al 31 de diciembre de 2021, contaban con Enlace de Integridad: la Presidencia de la Nación, la Jefatura de Gabinete de Ministros y los 20 ministerios. Además, de los 174 organismos que conforman la administración nacional (excluyendo a la OA), 148 tienen un enlace propio, mientras que otros 11 comparten enlace con otro organismo de la misma jurisdicción.

En total, 159 organismos cuentan con un referente de integridad.

Se fortaleció la capilaridad de la política de integridad con 159 organismos con enlaces de integridad y 34 áreas específicas.

Se puso en marcha el primer Registro de Integridad y Transparencia para Empresas y Entidades (RITE).

Se creó la Mesa Nacional de Integridad desde donde se impulsó la Encuesta Nacional de Integridad.

Se creó la Red Federal de Estudios Multidisciplinarios sobre Integridad y Corrupción (EMIC).

Se creó el Programa Federal para la promoción de las políticas de Integridad y Transparencia en provincias y municipios y el Programa Nacional de Capacitaciones en Integridad y Transparencia.

Se elaboró un proyecto de ley de integridad y ética pública puesto a discusión mediante elaboración anticipada de normas.

Se elaboró la Estrategia Nacional de Integridad con la participación de 45 organismos y 82 iniciativas estratégicas y transformadoras

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Oficina Anticorrupción. Año: 2021.

Sistema Nacional de Integridad

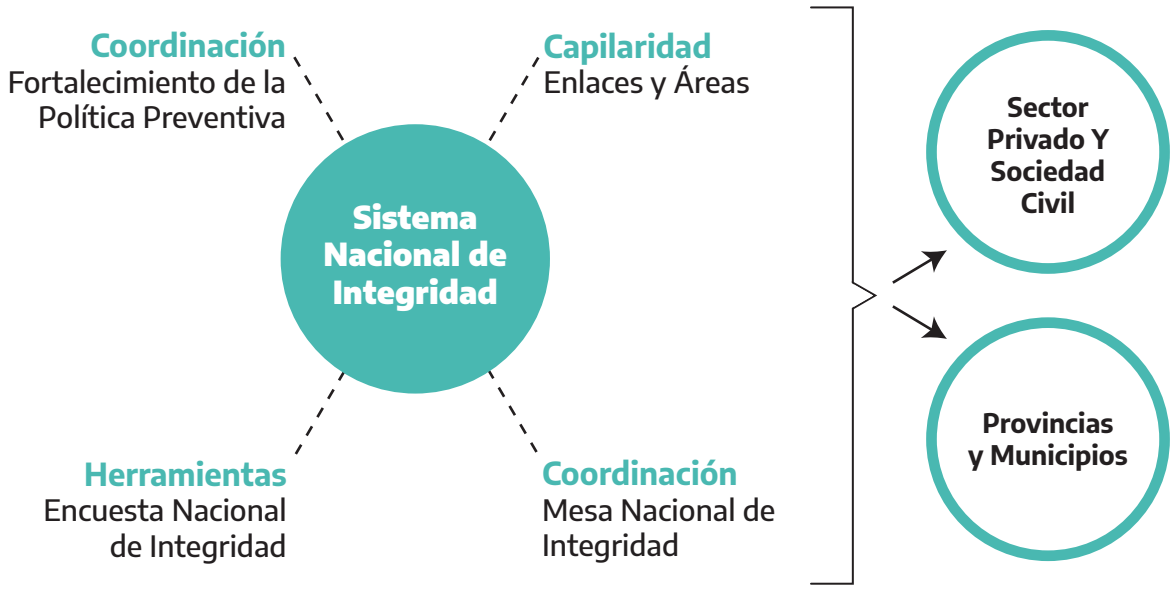

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Oficina Anticorrupción. Año: 2021.

Se promovió la creación de áreas de transparencia por el impacto positivo que ello genera en la jerarquización y la capilaridad de las políticas de integridad. El PEN cuenta hoy con 34 áreas constituidas formalmente. En el marco de la Estrategia Nacional de Integridad (ENI) (ver en 2.1) se incorporarán otras 9. A esto, deben sumarse los esfuerzos de 45 organismos que desarrollaron programas de integridad. Esta capilaridad permitió el desarrollo de políticas como la ENI.

Este trabajo se complementa con la Red de Áreas y Enlaces de Integridad, una comunidad de prácticas que se reúne de manera periódica para compartir experiencias y aprendizajes.

Se creó la Mesa Nacional de Integridad y Transparencia junto a la Sindicatura General de la Nación (SIGEN), la Secretaría de Gestión y Empleo Público (SGyEP) y la Agencia de Acceso a la Información Pública (AAIP) para mejorar la coordinación interinstitucional de políticas de integridad y transparencia.

Áreas de integridad y transparencia creadas

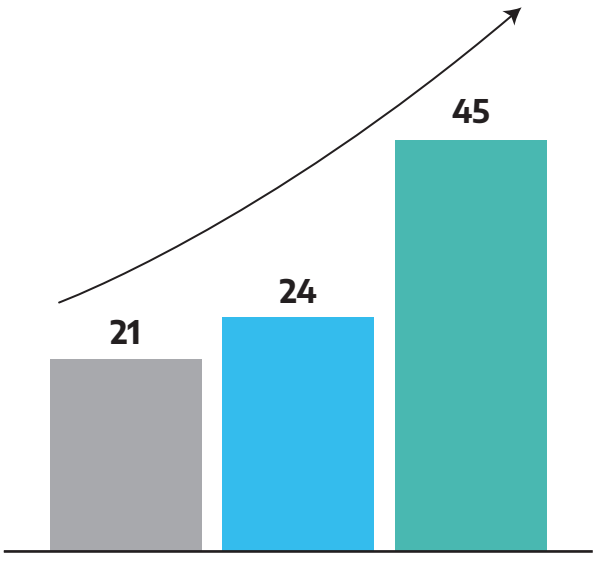

(*) Incluye 34 áreas relevadas a julio de 2021 y 11 áreas creadas y/o en proceso de creación en el marco de la ENI.
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Oficina Anticorrupción. Año: 2021.

En este espacio, avanzamos en el diseño e implementación de la **Encuesta Nacional de Integridad** para construir una línea de base que permita el diseño de acciones en base al diagnóstico que resulte de la misma.

Otra acción clave en materia de coordinación interinstitucional es la Mesa Nacional de Gobierno Abierto (GA), que realizó diversas reuniones y promovió el **Programa Federal con provincias y municipios.**

Se creó el Programa Federal para la promoción de las Políticas de Integridad y Transparencia en provincias y municipios para institucionalizar el trabajo federal en la promoción de las políticas de integridad. Mediante asistencia técnica y cooperación, se promueve la ideación y el fortalecimiento de políticas de transparencia e integridad. Se destacó la colaboración con los municipios de Ushuaia, Gualeguaychú y los convenios con la Provincia de Chaco para el fortalecimiento de sus entornos de integridad; el trabajo con la Federación Argentina de Municipios (FAM)y su **Red Federal de Concejalas** y la colaboración con el Consejo Federal de Inversiones para crear un programa en temas de integridad para las provincias; y **el documento orientado a interseccionalidad, integridad y género**. El trabajo se desarrolla con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Políticas de integridad

Se apostó a fortalecer las políticas preventivas e integrales. Se trabajó en la transversalización de la transparencia en la gestión pública mediante lineamientos sobre lo que constituye una política integral de transparencia y la articulación de ese saber específico con las particularidades de cada jurisdicción.

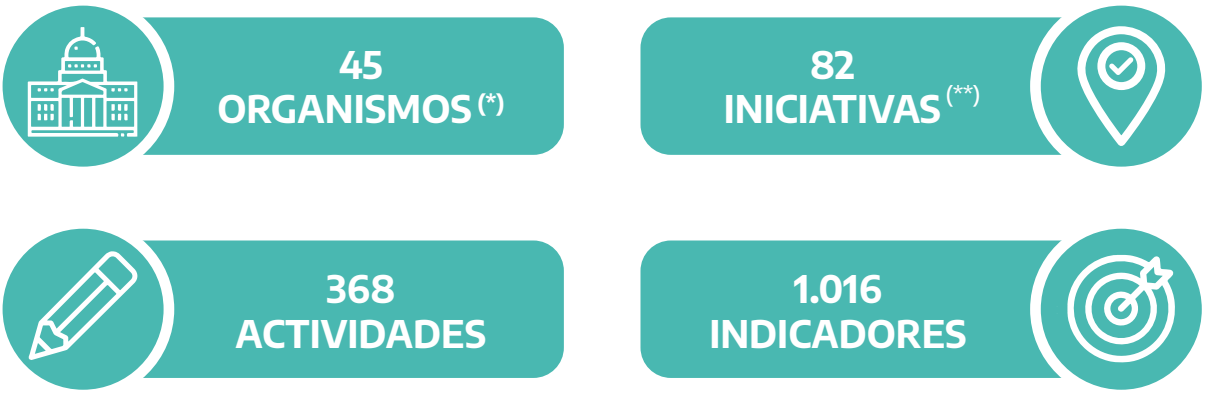

(*) Incluye: Jefatura de Gabinete de Ministros, 12 ministerios, 23 organismos descentralizados y desconcentrados y 9 empresas con participación estatal.
(**) Incluye: dos iniciativas tripartitas entre Sindicatura General de la Nación, Oficina Anticorrupción y Jefatura de Gabinete de Ministros.
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Oficina Anticorrupción. Año: 2021.

Estrategia Nacional de Integridad

En coordinación con la Jefatura de Gabinete de Ministros, se elaboró la **Estrategia Nacional de Integridad** que sintetiza el compromiso con la planificación coordinada y estratégica de las políticas de integridad y transparencia. Es el resultado del trabajo colaborativo de 12 ministerios, JGM, 23 organismos públicos y 9 empresas con participación estatal (ECPEs). Las 82 iniciativas estratégicas y transformadoras y 368 acciones fueron diseñadas contemplando su integralidad, impacto social, marco institucional y marco internacional. La ENI cuenta con 1.016 indicadores para facilitar el seguimiento y monitoreo del grado de avance en la ejecución.

Así, la ENI se estableció como una hoja de ruta para el accionar de los organismos que refleja 5 líneas de trabajo para transversalizar la transparencia e integridad en el Estado Nacional. Además, funcionó como un ejercicio de planificación dinámico y flexible abierto a la incorporación de nuevos organismos o nuevas iniciativas.

Asimismo. se amplió y fortaleció el **Consejo Asesor** asegurando una representación federal, plural y equilibrada en su conformación con diversos sectores sociales, académicos, sindicales y con una perspectiva de género.

Además, se desarrolló el **Ciclo de Encuentros de la ENI** para presentar iniciativas sobre temáticas específicas como la creación de áreas y programas de integridad; las políticas de integridad en las ECPEs; la innovación digital y políticas de integridad en fiscalización; y las iniciativas vinculadas a políticas sociales, género y derechos humanos.

Registro de Integridad y Transparencia para Empresas y Entidades

Se puso en marcha el primer Registro de Integridad y Transparencia para Empresas y Entidades (RITE) para contribuir al desarrollo y mejora de los programas de integridad, el intercambio de buenas prácticas y la promoción de ambientes transparentes en

Lineamientos	Actividades
Fortalecimiento institucional y desarrollo de capacidades estatales	• Creación y fortalecimiento de áreas y programas de integridad y transparencia. • Mapas de riesgo. • Capacitación, formación y sensibilización. • Reforma y actualización de normativa.
Desarrollo de políticas públicas de transparencia e integridad	• Mecanismos para mejorar la transparencia e integridad de los procesos de compras, contrataciones y obra pública. • Fortalecimiento de los sistemas de gestión de los conflictos de intereses y declaraciones juradas y patrimoniales. • Canales de consulta y denuncia. • Lineamientos de transparencia y guias orientativas. • Lineamientos básicos para la elaboración y armonización de los códigos de ética en la Administración Pública Nacional. • Incorporación de la perspectiva de derechos humanos y de género en la política de transparencia.
Acceso a la información pública, participación ciudadana y vinculación con el sector privado	• Acceso a la información y transparencia activa. • Mecanismos de participación social. • Políticas de transparencia con el sector privado. • Herramientas tecnológicas y recursos digitales.
Fortalecimiento de la transparencia e integridad en lapolítica sectorial y Empresas con Participación Estatal (EcPE)	• Mecanismos de transparencia e integridad en la política social.
Promoción de las políticas de integridad y transparencia en provincias y municipios	• Articulaciones con las provincias y los municipios a partir de la cooperación y la asistencia técnica en el diseño e implementación de políticas de transparencia e integridad.

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Oficina Anticorrupción. Año: 2021.

negocios y mercados. Contará con dos secciones: el registro en sí, que permitirá a empresas visibilizar su compromiso con los negocios éticos, colaborando de este modo con la implementación de la Ley de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas. También contará con una plataforma formativa para acompañar en el desarrollo de integridad. Cuenta con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el PNUD y la Embajada Británica.

> **Se puso en marcha el primer Registro de Integridad y Transparencia para Empresas y Entidades**

En el marco del trabajo colaborativo para el diseño del RITE se desarrollaron 35 encuentros con cámaras, asociaciones, universidades, cooperativas, gobierno y empresas con participación estatal; más de 80 profesionales participaron en las mesas de trabajo para el diseño de formularios, reglamento y políticas de información del registro. En este sentido, se señala que se recibieron más de 500 aportes.

También se realizaron diferentes acciones de difusión como las presentaciones o conversatorios con la Asociación Argentina de Ética y Compliance, el Foro de Fiscalías de Investigaciones Administrativas y Oficinas Anticorrupción, el CCO FORUM y el Consejo Asesor de la ENI, entre otras. También se firmaron convenios que expresan el compromiso de empresas para avanzar en esta iniciativa como YPF o FADEA.

Empresas con participación estatal

Se trabajó en la articulación y promoción de políticas de integridad en empresas con participación estatal. Con apoyo del BID se avanzó en el desarrollo de una guía sobre estándares de integridad.

Sistema Integral de Declaraciones Juradas (DDJJ)

La OA lleva el registro, evalúa y controla el contenido de las **DDJJ de funcionarios y funcionarias** obligados. Las DDJJ son de ca-

RITE

- El **Registro de Integridad y Transparencia para Empresas y entidades (RITE)** impulsa la construcción de una plataforma para el desarrollo de integridad, con dos grandes secciones:
  - El **registro** en sí mismo, por medio de un formulario autoadministrado para identificar el nivel del Programa de Integridad (PI) y aspectos a mejorar.
  - El **material formativo** de apoyo, a través de una caja de herramientas con documentos, modelos y capacitaciones en línea, entre otros.

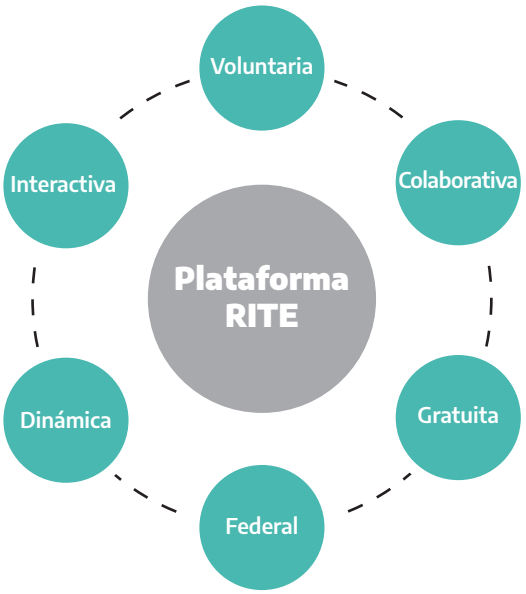

El diseño de RITE estará basado mayormente en el Padrón de Integridad Empresarial de México, aunque no otorgará distintivo ni certificación.

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Oficina Anticorrupción. Año: 2021.

rácter público y de libre acceso. Durante 2021 se ha registrado el control de un total de 4.198 DDJJ correspondientes a 1.837 funcionarios y funcionarias de la alta dirección pública y se remitieron 572 solicitudes de aclaraciones patrimoniales para recibir mayor información o la rectificación de los datos consignados. También se reiteraron 321 solicitudes que no fueron respondidas dentro del plazo estipulado y fueron analizadas 380 respuestas recibidas.

Asimismo, se derivaron a la Coordinación de Políticas de Integridad de la Dirección de Planificación de Políticas de Transparencia 139 casos a raíz de la detección de posibles conflictos de intereses.

Por otra parte, desde la OA se inició el desarrollo de un nuevo sistema integral de DDJJ conjuntamente con la Dirección General de Sistemas Informáticos de la Secretaría Legal y Técnica de Presidencia de la Nación. Su puesta en marcha implicará un avance en la comunicación entre las áreas de RRHH, sujetos obligados y la OA, permitiendo obtener información de manera *online*, propiciando la despapelización y la eliminación de procesos que hoy demandan tiempo y recursos.

Conflicto de intereses

Se analizaron situaciones de **conflicto de intereses** y se emitieron resoluciones, dictámenes e instrucciones preventivas. A lo largo de 2021 se dictaron 6 resoluciones, se emitieron 42 dictámenes y se formularon 36 instrucciones preventivas según la situación particular de cada funcionario analizado.

Además, a partir de la **Resolución OA 15/21** se comenzó a diseñar un sistema de monitoreo que registrará los antecedentes, vínculos e intereses privados de quienes ingresen a altos cargos en el Estado Nacional, así como también sus actividades al egreso de la función pública. El sistema permitirá verificar el cumplimiento de las normas de conflictos de intereses, con mecanismos de control ciudadano y transparencia activa.

Mesa de trabajo
Caja de herramientas

Resultados

Formularios autoadministrados con 190 preguntas, de las cuales 109 impactan en el avance de nivel

3 niveles de madurez de Programas de Integridad según categoría de entidad

Información de respaldo obligatoria y opcional, indicando documentación sugerida

Política de seguridad y acceso a la información

Reglamento

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Oficina Anticorrupción. Año: 2021.

Régimen de Obsequios y Viajes financiados por terceras personas

La OA tiene a su cargo el **Registro de Obsequios y Viajes**. En 2021 se registraron 1.643 obsequios y 23 viajes de funcionarios y funcionarias de la Alta Dirección Pública financiados por terceras personas.

Integridad y transparencia en compras y contrataciones

En 2021 la **OA recibió 20 notificaciones de declaraciones juradas de intereses** (Decreto 202/17) donde proveedores y/o contratistas consignaron vínculos con las máximas autoridades de la Nación o con funcionarios y funcionarias que tengan competencia sobre la contratación.

> **La Oficina Anticorrupción recibió 20 notificaciones de declaraciones juradas de intereses**

Programa Nacional de Capacitaciones en Integridad y Transparencia

Se creó el **Programa Nacional de Capacitaciones en Integridad y Transparencia** para promover acciones de capacitación, formación y sensibilización en materia de integridad y transparencia en la Administración Pública Nacional y el desarrollo de actividades en provincias y municipios.

Se desarrollaron cursos autogestionados, tutorados y sincrónicos en articulación con el Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP), llegando a más de 4.000 personas.

También se adaptó el curso autogestionado virtual "Ética e Integridad en la Gestión Pública" para su implementación en el INSSJP (PAMI).

Cursos en articulación con el INAP

MODALIDAD	CURSO
Autogestionado	13 comisiones del curso de Ética Pública.
	5 comisiones del curso del Régimen de Obsequios y Viajes.
	4 comisiones del curso Integridad en Compras y Contrataciones.
Tutorado	22 comisiones a lo largo de 6 cohortes del Curso de Ética, Transparencia e Integridad en el Estado.
	3 comisiones del curso de Derecho Penal y Corrupción.
Sincrónico	3 comisiones del curso del Régimen de Obsequios y Viajes.
	2 comisiones del curso de Integridad en Compras y Contrataciones
	2 comisiones del curso Lineamientos de integridad y Ética Pública (Ley N° 27.401).

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Oficina Anticorrupción. Año: 2021.

Además de estas acciones, se desarrolló una actividad formativa para Alta Dirección a partir de la Guía para el Ejercicio Ético de la Función Pública para funcionarios y funcionarias de la SSN, del INAES, del Ministerio de Salud, de INSSJP, de la Agencia de Planificación (APLA) y Radio y Televisión Argentina (RTA). Participaron un total de 1.231 personas.

Junto al Ministerio del Interior se desarrollaron 5 capacitaciones para el Ministerio de Obras Públicas y sus organismos descentralizados y una para el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) sobre el Régimen de Obsequios y Viajes como el Registro Unificado de Audiencias por Gestión de Intereses. Participaron un total de 103 personas.

Además, el área de Declaraciones Juradas Patrimoniales realizó talleres de asesoramiento al Ministerio de Salud y a FADEA.

A esto deben sumarse las actividades del proyecto PNUD, como las desarrolladas con la Red de Concejalas de la FAM sobre Transparencia y Género en la Gestión Municipal, las Herramientas Territoriales de integridad y transparencia, el conversatorio "Corrupción y Género en la Gestión Pública Territorial", y la sensibilización sobre integridad desarrollada para el Consejo Federal de Inversiones.

En el marco del RITE también se desarrolló la **Capacitación a cooperativas junto al Ministerio de Desarrollo Social** y se realizó la actividad sobre Lineamientos de Integridad y Ética Pública para el sector privado junto al Foro de Abogados de San Juan.

Proyecto de Ley de Integridad y Ética Pública

La OA presentó un borrador de proyecto de reforma a la Ley 25.188 de Ética en el Ejercicio de la Función Pública y se abrió un espacio de construcción colectiva a través del Reglamento General para la Elaboración Participativa de Normas para recibir observaciones y propuestas que permitirán enriquecer el proyecto.

Red Federal de Estudios Multidisciplinarios sobre Integridad y Corrupción (EMIC)

La Red EMIC está conformada por investigadores e investigadoras de diversas disciplinas y regiones del país, que se especializan en el estudio de temáticas vinculadas con el problema de la corrupción. Fue creada en 2021 para construir un puente entre el sector público y el científico-académico para fortalecer la identificación de problemáticas y el diseño de políticas públicas. Entre las acciones llevadas adelante se destacan: la reunión de trabajo, el taller de capacitación y el ciclo de seminarios con la Universidad Nacional de Cuyo (UnCuyo).

Actuación de la OA en organismos y foros internacionales

Organización de Naciones Unidas

En enero se envió la Lista de Verificación para la Autoevaluación del Segundo Ciclo de Examen de Implementación de CNUCC (Convención de las Naciones Unidas Contra la Corupción), consolidando los aportes de los diferentes organismos de la Administración Pública Nacional.

Asimismo, en el mes de junio participó de la "Sesión Especial de la Asamblea General contra la Corrupción (UNGASS 2021)", cuya finalidad fue llevar por primera vez la temática anticorrupción al ámbito de la Asamblea. Se adoptó la Declaración Política orientada a la acción, acordada previamente por consenso mediante negociaciones intergubernamentales.

Organización de Estados Americanos

Se coordinó la respuesta al cuestionario de evaluación enviado en mayo y la visita *in situ* del Subgrupo Evaluador y de la Secretaría Técnica de la OEA desarrollada en octubre, en el marco de la Sexta Ronda de Evaluación del MESICIC (Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción).

Organización de Comercio y Desarrollo Económico

Se participó de la Revisión de la Recomendación contra el Cohecho de 2009 y de las cuatro reuniones del Grupo de Trabajo sobre Soborno de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), del cual se es parte junto con la Cancillería y el Ministerio Público Fiscal (MPF), que supervisa la implementación y aplicación de la Convención.

En conjunto con el equipo de Integridad del Sector Público de OCDE se coordinó el proceso de monitoreo del **Estudio sobre Integridad** en la Argentina. A partir del relevamiento de información, se elaboró el **Informe de seguimiento**, el cual analiza los avances logrados en varias áreas de gestión.

Grupo de los 20

Se participó de las tres reuniones anuales del Grupo de Trabajo Anticorrupción del Grupo de los 20 (G20), cuyo objetivo principal es formular recomendaciones generales a los países miembros en materia de control y prevención de la corrupción. Como resultado se elaboraron tres Principios de Alto Nivel sobre corrupción en Crimen Organizado, Deporte y Combate de la corrupción en Emergencias, un Compendio de Buenas Prácticas sobre Medición de la Corrupción y el Plan de Acción 2022-2024.

Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños

Se apoyaron las acciones desarrolladas por la presidencia mexicana, que trabajó en la instalación formal del Grupo Especializado en Prevención y Lucha contra la Corrupción, los Lineamientos Operacionales del Grupo y la adopción del Programa de Trabajo 2022. Se colaboró en la redacción del Manual de Operación de la Red Latinoamericana y del Caribe para la Transparencia en la Gestión Pública, Gobierno Abierto y Datos Abiertos y la actualización del Compendio 2021 de Estrategias, Políticas y Buenas Prácticas Anticorrupción, que fueron aprobados en la VI Cumbre de jefas y jefes de Estado y de Gobierno en septiembre.

Jefatura de **Gabinete de Ministros**

Introducción

La Jefatura de Gabinete de Ministros trabajó en el acompañamiento a la ciudadanía desde una perspectiva federal, atendiendo al fortalecimiento del rol del Estado, identificando como una prioridad la función que desempeña en la coordinación y la redistribución de recursos con el fin de facilitar la aplicación de políticas específicas para acercar soluciones a las necesidades y demandas de la ciudadanía, en un contexto signado por las incertidumbres generadas por la pandemia.

Durante 2021 se desplegaron medidas para la transformación de la gestión pública de cara a la población, atendiendo las diversidades regionales y de género y trabajando en políticas para reducir las desigualdades existentes en la sociedad.

La innovación fue clave para el logro de una gestión eficaz avanzando en los procesos de planificación, implementación y evaluación permanente de las políticas públicas.

En este sentido, se generaron acciones para la inclusión e igualdad de oportunidades a través de un Estado transparente, ágil y presente que garantice la conectividad, el acceso a la información y a las nuevas tecnologías en función de la soberanía tecnológica y un gobierno abierto, confiable, eficiente e inclusivo.

ARSAT. Unidad Transportable Terrestre de la Televisión Digital Abierta en Río Turbio, Santa Cruz.

Políticas Públicas

Fortalecimiento del rol del Estado y el federalismo

Transformación de la Gestión Pública

Los programas y acciones desplegados desde la Secretaría de Gestión y Empleo Público se organizan a partir de Ejes de Transformación de la Gestión Pública para valorizar la formación de las trabajadoras y los trabajadores y fortalecer las capacidades estatales.

Se definieron cinco ejes de trabajo:

- Accesibilidad de servicios a la ciudadanía.
- Innovación y calidad de gestión.
- Integralidad en las políticas de empleo.
- Transparencia, integridad y ética pública.
- Participación activa y federal.

Ejes de transformación de la función pública

Accesibilidad a Servicios	Innovación y Calidad de Gestión	Integralidad en Políticas de Empleo	Transparencia, Integridad y Ética Pública	Participación Activa y Federal
Programa Integral para Fortalecer la Atención a la Ciudadanía	Mapa de la Acción Estatal	Plan de Regularización del Empleo Público ConcursAR 2.0	Red de Fortalecimiento de la Gestión Pública	Plan Federal de Formación y Capacitación en Gestión Pública
		Programa Estado Integrado		Mapa Federal del Empleo Público
		Plan de Fortalecimiento de los Recursos Humanos en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación		Primer Congreso Federal de Empleo Público

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Jefatura de Gabinete de Ministros. Año: 2021.

Accesibilidad de servicios a la ciudadanía
Se impulsó el Programa Integral para Fortalecer la Atención a la Ciudadanía con el objetivo de digitalizar servicios esenciales y consolidar el rol del Estado como facilitador del acceso a los mismos.

Innovación y calidad de gestión
Se avanzó en los procesos de planificación, implementación y evaluación permanente de las políticas públicas, mapeo de la acción estatal y consolidación de información para funcionarios, funcionarias, ciudadanos y ciudadanas.

Entre las acciones destacadas, se encuentra el Mapa de la Acción Estatal, un sistema que describe, integra y grafica información acerca de los bienes, servicios, inversión pública, regulaciones y prestaciones dinerarias que realiza el Estado Nacional para el logro de sus objetivos. De este modo, permite visualizar resultados de políticas públicas y su impacto en la sociedad. Es un instrumento de planificación y seguimiento. Al cierre del ejercicio 2021 cuenta con información de 25 ministerios y organismos, 477 acciones estatales y 1.323 servicios a la ciudadanía.

Integralidad en las políticas de empleo
Se profundizó en la capacitación y formación de excelencia, trabajo en redes colaborativas y comunidad de prácticas que potencien el talento, la innovación y la experiencia; la consistencia en la política salarial; regularización de condiciones laborales y sistemas híbridos: presencial y remoto.

Durante 2021 se capacitaron 175.918 personas a través de la propuesta formativa diseñada por el INAP. Además, se registraron 44.314 inscriptas/os en el Plan Federal de Formación y Gestión Pública en municipios y provincias en todo el país. Un total de 47.000 agentes fueron capacitadas y capacitados en género y violencia de género (Ley Micaela).

En el marco del Plan de Regularización del Empleo Público 2020-2023 "ConcursAR 2.0", durante 2021 se descongelaron 10.500 cargos vacantes en 80 organismos. Esta medida se implementó tanto para iniciar nuevos concursos, como para

Sistema de Información, mapa de la acción estatal 2021
Por ministerios y organismos

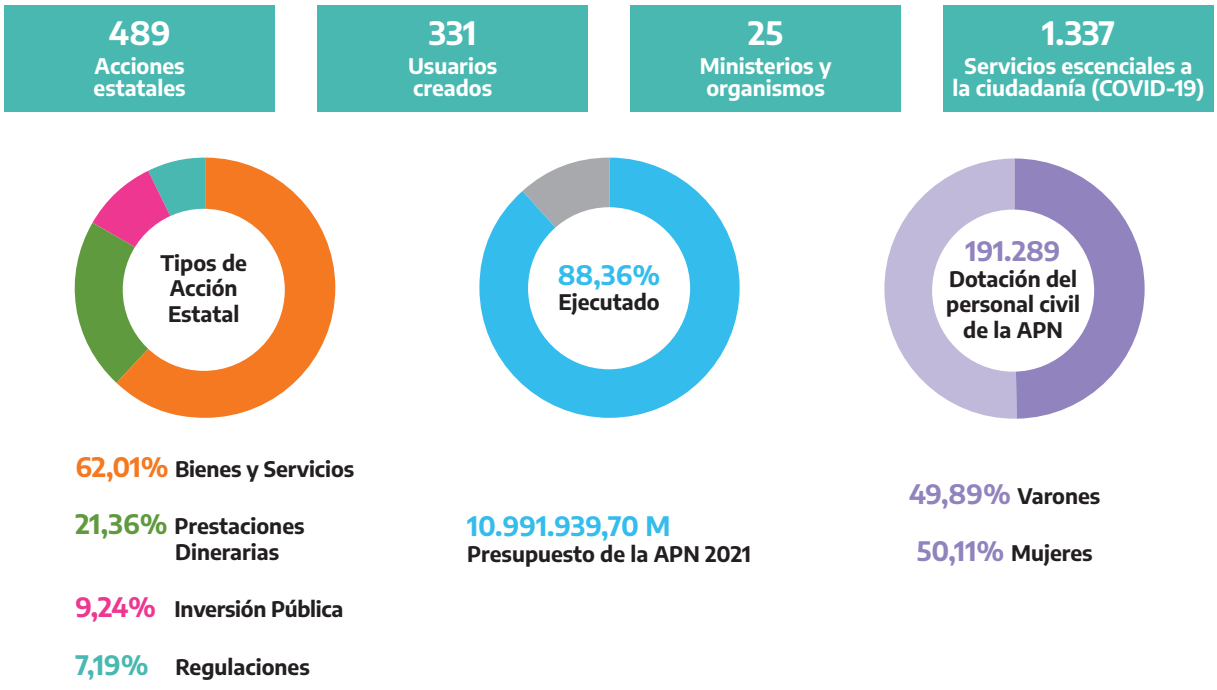

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Jefatura de Gabinete de Ministros. Año: 2021.

culminar más de 1.100 cargos pendientes de finalización desde 2019.

- Cantidad de puestos concursados (concurso finalizado): 1.457
- Cantidad de evaluados: 819
- Cantidad en proceso de evaluación: 2.212
- Concursos pendientes desde 2019 y culminados: 1.100

> **En el marco del Plan de Regularización del Empleo Público se descongelaron 10.500 cargos vacantes en 80 organismos**

Muchos trabajadores y trabajadoras han iniciado el proceso de concurso. A continuación se detallan los datos por jurisdicción y organismo:

Designaciones 2021

JURISDICCIÓN / OD Q	CANTIDAD
DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES (DNM)	1
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL - AC	476
MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO - AC	78
SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA	81
MINISTERIO DE ECONOMÍA - AC	2
Total	**638**

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Jefatura de Gabinete de Ministros. Año: 2021.

El Mapa de Acción Estatal en números

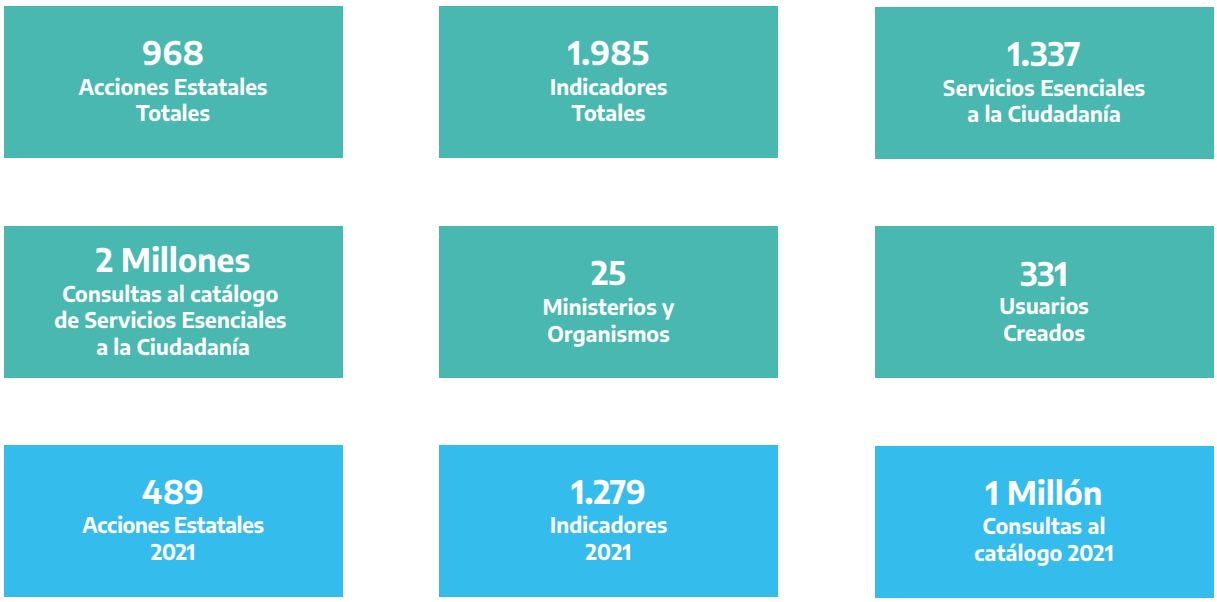

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Jefatura de Gabinete de Ministros. Año: 2021.

Concursos finalizados en 2021 - Evaluados

JURISDICCIÓN / OD Q	CANTIDAD
Dirección Nacional del Registro Nacional de las Personas (RENAPER)	456
MINISTERIO DEL INTERIOR - AC	91
INST. NAC. DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMIA SOCIAL (INAES)	75
DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES (DNM)	12
MINISTERIO DE DEFENSA - AC	30
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS - AC	39
INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA (INA) 30	30
MINISTERIO DE ECONOMÍA - AC	3
TEATRO NACIONAL CERVANTES (TNC)	7
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS - AC 23	23
INST. NAC. DE INVESTIG. Y DESAR. PESQUERO (INIDEP)	2
Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud "Dr. Carlos Malbrán" (ANLIS)	51
Total	**819**

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Jefatura de Gabinete de Ministros. Año: 2021.

Concursos iniciados en 2021 - En evaluación

JURISDICCIÓN / OD Q	CANTIDAD
INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL (IGN)	10
INST. NAC. DE SEMILLAS (INASE)	8
MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO - AC	289
MINISTERIO DE SALUD - AC	727
MINISTERIO DE DEFENSA - AC	395
SECRETARÍA GENERAL	94
AGENCIA NAC. DE PROMOCIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA (d)	6
INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA (INA)	7
DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES (DNM)	676
Total	**2212**

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Jefatura de Gabinete de Ministros. Año: 2021.

Por otro lado, se implementó el Programa "Estado Integrado", con actividades de formación destinadas a trabajadores y trabajadoras de organizaciones públicas en las que tiene participación el Estado Nacional. El Programa se integra a la propuesta formativa del Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP), a partir de una idea que resignifica el rol del Estado, considerando su accionar en sentido amplio, con un abordaje integral y transversal de los problemas y las demandas que debe resolver el Sector Público.

Las organizaciones del Sector Público que participaron este año son: Aerolíneas Argentinas S.A, Arsat S.A, Banco De Inversión y Comercio Exterior S.A. (BICE), Banco Nación, Banco Provincia de Buenos Aires, Contenidos Públicos S.E. Corporación Mercado Central de Buenos Aires, Correo Argentino S.A, Desarrollo de Capital Humano Ferroviario (DECAHF), Empresa Argentina de Navegación Aérea (EANA S.E.), Espacio Memoria Ex ESMA, Fábrica Argentina de Aviones "Brig. San Martín" S.A, Grupo Provincia, Instituto Nacional de la Yerba Mate, Intercargo S.A, Nación Servicios S.A, Provincia Microcréditos, Télam S.E. Agencia Nacional de Noticias.

En 2021 se realizaron 180 actividades que contaron con un total de 26.592 participantes.

Desde el Mapa Federal del Empleo Público se realizó el relevamiento de políticas, procedimientos y normativas de empleo público y capacitación, llevadas adelante por los organismos de empleo y formación provincial en todo el territorio nacional. Busca sistematizar y recopilar información que posibilite mejores diseños de políticas públicas, planificar mejoras de la carrera administrativa, de las condiciones laborales y de prácticas de gestión.

En el marco del Plan de Fortalecimiento de los Recursos Humanos en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación se realizó el análisis integral cualitativo y cuantitativo de las dotaciones actuales y proyecciones futuras de los organismos de áreas estratégicas. Ello implica la unificación de criterios para carrera, remuneraciones, condiciones laborales; regularización de cargos transitorios, re encasillamiento y ampliación de dotaciones por concurso abierto.

Se determinó la cantidad de vacantes a concursar en una primera etapa prevista para febrero de 2022, de 1.000 cargos, y se están revisando los perfiles correspondientes a estos cargos.

Se realizó la adaptación de la plataforma común de inscripción a los concursos de los cargos incorporados y asignados, denominada Sistema Integral de Gestión y Evaluación (SIGEVA).

Etapas desarrolladas durante 2021, por organismo

ORGANISMOS	ESTADO
Banco Nacional de Datos Genéticos (BNDG)	En revisión - Fecha de cierre Ene.2022
Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE)	Finalizado Nov.2021
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) - Red Institucional	En revisión - Fecha de cierre Dic.2021
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) - Sede Central	Finalizado - Nov.2021
Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa (CITEDEF)	En revisión - Fecha de cierre Ene.2022
Instituto Geográfico Nacional (IGN)	En revisión - Fecha de cierre Ene.2022
Instituto Nacional de Desarrollo Pesquero (INIDEP)	En revisión - Fecha de cierre Ene.2022
Instituto Nacional de Prevención Sísmica (INPRES)	En revisión - Fecha de cierre Feb.2022
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)	Se realizó reunión de apertura
Instituto Nacional del Agua (INA)	En revisión - Fecha de cierre Feb.2022

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Jefatura de Gabinete de Ministros. Año: 2021.

Transparencia, integridad y ética pública

Se potenciaron herramientas de prevención, sistemas de control cruzado y planes transversales de fortalecimiento institucional.

En este marco, se impulsó la Red de Fortalecimiento de la Gestión Pública, un ámbito de trabajo conjunto constituido por las y los representantes de todos los ministerios, principales organismos descentralizados y de otros entes del Sector Público Nacional. La Red permite construir una agenda de fortalecimiento de las capacidades estatales con el propósito de mejorar la efectividad y la integralidad en la gestión. Participan representantes de 29 organismos del Sector Público Nacional, además de jefas y jefes de gabinetes de todos los ministerios.

Actividades de la Red durante 2021

Primer Encuentro feb-20	21 ministerios	6 organismos del SPN
Segundo Encuentro dic-20	17 ministerios	8 organismos del SPN
Tercer Encuentro abr-21	100 referentes de la Red y representantes de las áreas de calidad de los organismos	-
Cuarto Encuentro ago-21	70 funcionarias/os y representantes de la Red	-
Quinto Encuentro dic-21	17 ministerios	-
Reuniones de la Subsecretaria con Titulares UGA	15 reuniones con las/los titulares de las Unidades de Gabinete de Asesores de ministerios y organismos que conforman la Red.	-

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Jefatura de Gabinete de Ministros. Año: 2021.

Participación activa y federal

Se potenciaron los Consejos Federales para propiciar innovaciones en los niveles nacional, provincial y municipal, potenciar experiencias locales y programas de capacitación y formación de amplio alcance.

Se realizó el Primer Congreso Federal de Empleo Público. Organizado en forma conjunta por el Consejo Federal de la Función Pública (CoFeFuP), la Secretaría de Gestión y Empleo Público de la Nación y la Provincia de Santiago del Estero, buscó constituirse en un espacio de producción e intercambio entre diferentes actores –funcionarios, funcionarias, trabajadores, trabajadoras, representantes gremiales, expertas y expertos académicos- para sentar las bases de una política pública integral que retome los desafíos del empleo público del presente y los proyecte hacia el futuro. Este encuentro se desarrolló durante tres días en la ciudad de Santiago del Estero y contó con 2.500 asistentes (entre presenciales y virtuales), más de 100 expositores y expositoras en las distintas modalidades (5 paneles, 8 mesas de ponencias, 1 presentación de libro); 50 referentes provinciales, 30 trabajadores y trabajadoras del orden nacional, 18 representantes de organizaciones gremiales, 77 referentes del ámbito académico; y contó con 44 ponencias presentadas.

Consolidación de las relaciones parlamentarias, institucionales y con la sociedad civil

Proyectos para el Desarrollo Armónico con Equilibrio Territorial

En mayo de 2021 fue lanzada la Convocatoria de Proyectos para el Desarrollo Armónico con Equilibrio Territorial. La iniciativa está enmarcada en el trabajo que realiza el Consejo Económico y Social y es impulsada de manera conjunta por la Secretaría de Relaciones Parlamentarias, Institucionales y con la Sociedad Civil, la Secretaría de Asuntos Estratégicos y la Secretaría de Innovación Pública, contando con el apoyo de la Iniciativa Argentina Armónica y el financiamiento del Banco de Desarrollo – FONPLATA.

La convocatoria buscó identificar y fortalecer proyectos que promuevan la generación de empleo en localidades pequeñas. En la etapa de inscripción se presentaron 664 iniciativas de municipios, asociaciones, cooperativas, empresas y fundaciones de todo el país. Luego de dos instancias de evaluación se preseleccionaron 50 proyectos que pasaron a la etapa decisiva de selección por parte del jurado.

Programa Federal de Formación en Integridad y Transparencia

Este programa se implementó como una propuesta conjunta entre la Secretaría de Gestión y Empleo Público, la Subsecretaría de Relaciones Institucionales y de Gobierno y la Oficina Anticorrupción, para contribuir al fortalecimiento de las capacidades estatales de organismos públicos provinciales en materia de gestión de la integridad y la transparencia.

El Programa pone a disposición de las administraciones públicas provinciales esquemas formativos amplios, adaptados a diferentes necesidades, que invitan a reflexionar sobre principios, deberes, normas y valores que rigen el funcionamiento de las instituciones a través de un recorrido dialéctico entre ética pública, integridad y transparencia como dimensiones constitutivas de una gestión pública democrática, inclusiva y al servicio de la ciudadanía. En dicho marco, en octubre de 2021 se realizó la apertura del Curso Federal en Integridad y Transparencia para la Función Pública, que estuvo destinada a las provincias de Catamarca, Salta y San Juan.

Programa Nacional de Gobernanza y Calidad Parlamentaria

En 2021 se incorporó la prueba piloto del Taller "Legislación Compartida" realizada junto a concejalas de La Rioja, Tucumán y Catamarca. El Programa tuvo un amplio alcance federal, llegando a más de 3.000 asistentes de 510 localidades de todas las provincias del país y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; se logró la realización de jornadas de fortalecimiento parlamentario de forma presencial, junto a legisladoras y legisladores en las provincias de Buenos Aires y Chubut.

Facilitación de cruces fronterizos excepcionales por razones humanitarias

Se articuló con autoridades provinciales, la Dirección Nacional de Migraciones, Cancillería y los ministerios de Salud, Justicia y Transporte un total de 950 pedidos de cruces fronterizos por razones humanitarias, con diseño de protocolo sanitario y armado de logística para aislamiento y controles. El trabajo comprendió la restitución judicial de niñas, niños y en causas de violencia de género, la recepción de refugiados con pedidos de residencia precaria y la coordinación de vuelos y cruces fronterizos de ambulancias, el traslado de materiales de ayuda humanitaria y la recepción de vuelos de Cascos Blancos.

Informes al Congreso Nacional

De acuerdo con lo que establece el Artículo 101 de la Constitución Nacional, se elaboraron y presentaron los informes del jefe de gabinete ante las cámaras del Congreso, respondiendo a todos los requerimientos de los legisladores y las legisladoras nacionales.

Durante el período de sesiones ordinarias de 2021 se contestaron 4.664 preguntas en total, de las cuales 2.596 corresponden a la Cámara de Diputados y 2.069 al Senado. En los informes 129 y 130 se alcanzó un récord histórico de preguntas respondidas ante el Senado y la Cámara de Diputados, respectivamente, desde la creación de la Jefatura de Gabinete en 1994.

Memoria detallada del estado de la Nación

En línea con lo dispuesto por la Constitución Nacional, al finalizar la Asamblea Legislativa del 1 de marzo se presentó la Memoria detallada del Estado de la Nación 2020, elaborada por la Subsecretaría de Asuntos Parlamentarios en articulación con los

enlaces y analistas de todos los ministerios y organismos públicos.

Red de Estudios Parlamentarios
Se creó un ámbito federal de coordinación entre académicos, académicas, equipos de investigación e instituciones del Estado Nacional, el Congreso Nacional y las legislaturas provinciales, con el objetivo de producir y compartir bases de datos, información y publicaciones sobre la actividad legislativa. Se realizó una primera reunión junto con autoridades e integrantes de la Cámara de Diputados, analistas y miembros de la comunidad académica.

En paralelo, se puso en funcionamiento la Unidad de Análisis Parlamentario, un espacio de producción de información, sistematización de datos y divulgación sobre el funcionamiento del Congreso y la relación entre los poderes Ejecutivo y Legislativo. Además, se trabajó en la conformación de repositorios accesibles con el fin de que los informes elaborados por este equipo sean de acceso público para toda la ciudadanía.

Puesta en valor de los medios públicos

Se ha trabajado en el fortalecimiento institucional de las tres sociedades del Estado: Agencia de Noticias Télam, Radio y Televisión Argentina S.E. y Contenidos Públicos S.E.

Contenidos Públicos
Los canales mostraron diferentes producciones que reflejaron en su pantalla los temas educativos centrales y las problemáticas sociales, ambientales, de género, disidencias, discapacidad, pueblos originarios, afrodescendientes, entre otras temáticas sociales y educativas

1. Encuentro, Pakapaka y DeporTV volvieron a formar parte del Sistema Educativo, con el objetivo de recuperar como horizonte de sentido la distribución igualitaria de bienes simbólicos.
2. Pakapaka volvió al abono básico de todos los cableoperadores. Para avanzar en el derecho a la comunicación de las infancias se creó el Consejo de Niños y Niñas de Pakapaka, una experiencia inédita que reúne a chicos y chicas de 7 a 10 años de distintas partes del país para que participen en imaginar, analizar y crear propuestas, programas y actividades para la señal infantil.
3. "Seguimos Educando", el Plan propuesto para hacerle frente a la suspensión presencial de las clases, produjo más de 2.300 horas de programación.
4. La Plataforma "CONTAR" ofrece más de 4.000 horas de contenidos de series, documentales, recitales, eventos en vivo transmitidos desde el Centro Cultural Kirchner y Tecnópolis, cine argentino, contenidos de todas las pantallas de los medios públicos y el servicio de streaming gratuito de Fútbol Femenino, Festivales Nacionales y actividades especiales como conversatorios, charlas maestras, foros y debates. Ofrece 9.899 producciones y posee 1.342.000 usuarios registrados. Tiene 8.103.433 de visualizaciones de video on demand y 4.088.017 de visualizaciones de señales y eventos en vivo.

Agencia de Noticias Télam S. E.
Se llevó adelante un proceso de reconstrucción del servicio de la Agencia y de los contenidos digitales que abarcó aspectos periodísticos, administrativos, organizacionales y de infraestructura. Entre otras acciones se destacan:
- La puesta en valor de los edificios de la Agencia y sus corresponsalías.
- La reapertura de la radio y su servicio de información federal.
- El incremento de más del 133% en las visitas de páginas acumuladas entre el portal y la cablera respecto de 2019.
- La recuperación y puesta en valor de los Archivos Periodísticos, Fotográficos y Audiovisuales.

Radio y Televisión Argentina S. E.

Servicios de Noticias
Se ampliaron los horarios de las cuatro ediciones diarias, para dar cobertura a todas las noticias nacionales y las políticas públicas desarrolladas por el gobierno. Se incorporó, en el horario central, a la primera conductora trans, hecho que mereció repercusión internacional.

Eventos deportivos
En exclusiva y para todo el país se transmitieron las Eliminatorias del Mundial Qatar 2022, la Copa América, los Juegos Olímpicos Tokio 2020 y por primera vez el Fútbol Femenino.

Estos eventos generaron, como en el caso de Eliminatorias y Copa América, picos de rating de más de 25 puntos, transformando a la TVP en el canal de aire más visto de esas jornadas.

Radio Nacional - Programas regionales
Se agruparon las radios por regiones, acorde a los intereses provinciales, y se realiza un programa en cada una de ellas con 2 ediciones.

Cuidado y modernización de los bienes del Estado Nacional

Durante 2021, la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE) avanzó en tres ejes principales: la Modernización del Estado, el Desarrollo Humano Sustentable y el Fortalecimiento Institucional.

Para encarar este desafío, se llevó a cabo el reordenamiento de los inmuebles a través de la regularización de diferentes situaciones jurídicas y dominiales. De la misma manera, se trabajó en la puesta en valor, conservación y transformación de los activos físicos del Estado, fomentando la construcción, la generación de empleo y el desarrollo urbanístico de las ciudades del país, dentro de un marco acorde de sustentabilidad e inclusión social.

Además, se continuó con la modernización de las oficinas y espacios de la Administración Pública Nacional (APN), mejorando los servicios que se brindan a través de los distintos organismos públicos.

Servicios Comunitarios

Con el objetivo de darle uso a inmuebles que se encontraban subutilizados o abandonados y para colaborar con el desarrollo de políticas públicas en beneficio de sus comunidades, se otorgaron permisos de uso o custodias sobre inmuebles del Estado Nacional a provincias, municipios, comunas y ONG, contribuyendo a la solución de problemáticas locales.

Cabe destacar que se ha otorgado un total de 35 Permisos Precarios de Uso Gratuitos durante 2021.

Escrituración de viviendas sociales y barrios populares

Desde AABE se trabajó con el objetivo de regularizar la situación dominial de inmuebles de propiedad del Estado Nacional, a fin de que las familias puedan comprar la tierra en la que viven y acceder al título de propiedad. En este sentido, se avanzó respecto a la regularización dominial en barrios populares, permitiendo establecer un régimen de integración social y urbana que beneficia a las personas que residen en dichos barrios.

Edificio de la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE) en el barrio porteño de Retiro.

Distribución de activos
Asignaciones por región

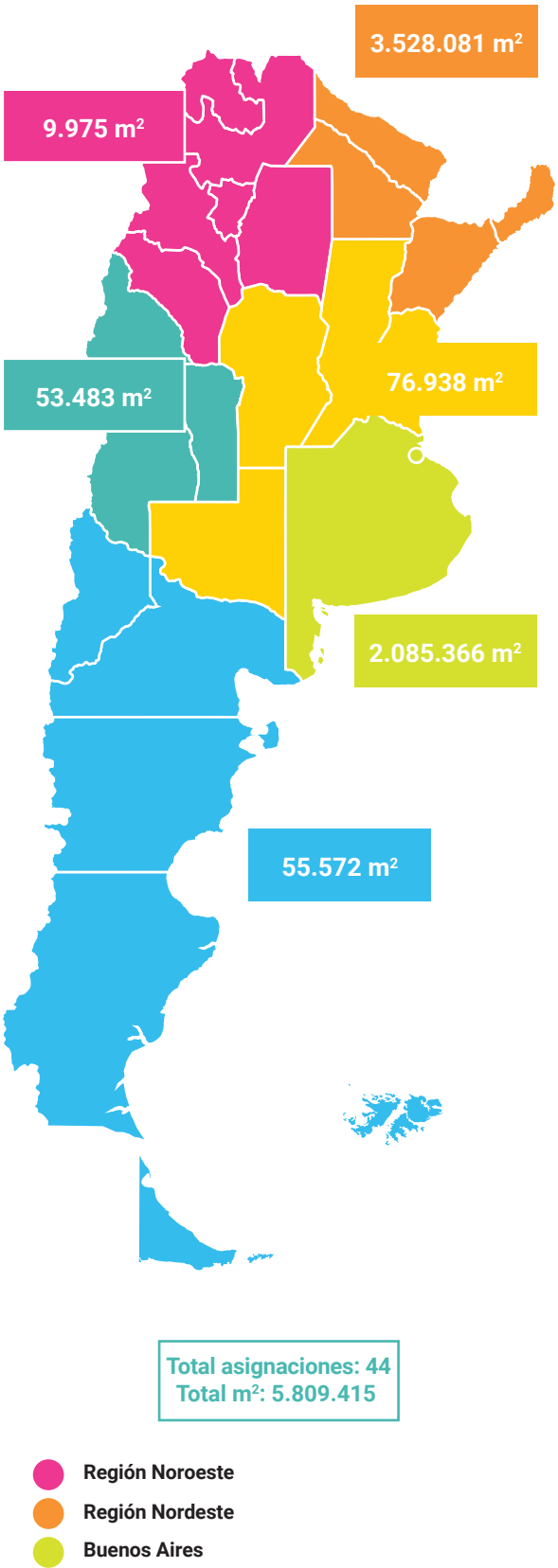

Distribución de activos
Alquileres por región

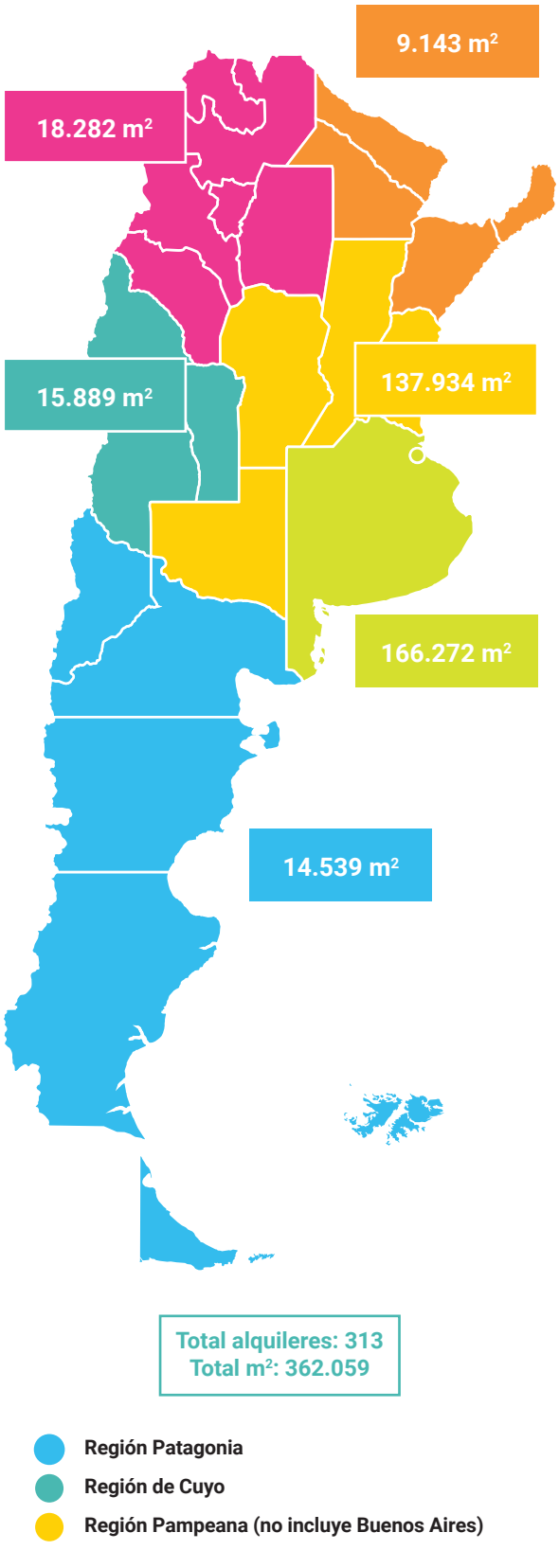

Fuente: Elaboración propia de la Agencia de Administración de Bienes del Estado. Año: 2021.

Para ello, se realizaron operativos de relevamiento en los barrios, alcanzando un total de 388 familias. Entre ellos:

- La Matanza - Barrio Popular Puente 13.
- Rosario, Santa Fe - Barrio Refinería.
- Bahía Blanca - Barrio Vista Alegre.

Con el mismo objetivo, se hizo lo propio en relación a la regularización dominial de las viviendas sociales del Estado Nacional a favor de sus ocupantes. A lo largo de 2021 se firmaron un total de 355 escrituras, correspondiendo 42 a Viviendas Sociales y 313 a Barrios populares.

Proyectos de Inversión

Durante 2021, desde la Secretaría de Evaluación Presupuestaria, Inversión Pública y Participación Público Privada, se realizaron avances significativos en la gestión de proyectos de inversión. En abril, se actualizó la normativa sobre formulación y evaluación ex ante de proyectos de inversión para estratificar los requerimientos según la envergadura financiera de los mismos y habilitar al desarrollo de metodologías específicas con el fin de atender las particularidades de cada proyecto de inversión. Ello permitió realizar un análisis integral y eficaz sobre los proyectos e incrementar la cobertura de los mismos durante la elaboración del Plan Nacional de Inversiones Públicas 2022- 2024.

La elaboración de una metodología de evaluación ex post de proyectos de inversión, posibilitó posicionar a la Argentina dentro de los países con mayores avances en esta materia. Así, a mediados de año, se llevó adelante una prueba piloto con el objeto de ser aplicada a los organismos durante 2022.

Asimismo, se trabajó en la integración entre el BAPIN y el Sistema de Administración Financiera del Sector Público Nacional (e-SIDIF), logrando incorporar el código BAPIN como un atributo de la partida presupuestaria para todo el gasto de capital, lo que ha permitido realizar un seguimiento de la ejecución de los proyectos de inversión dentro del Sistema. A partir de ello, se diseñó y elaboró un informe trimestral sobre el estado de situación y grado de avance de las principales iniciativas de inversión y ejecución del gasto de capital por provincia. Permitiendo realizar mejoras en la formulación presupuestaria a los fines de centralizar las tareas de los organismos en el e-SIDIF y desarrollando un comprobante de Programación Plurianual del Gasto de Inversión (PPGI) que permitiera cargar los cronogramas previstos de gastos de los proyectos (incluidos en los anteproyectos) para luego migrarlos al sistema BAPIN.

Políticas de seguimiento de la ejecución presupuestaria

A lo largo de 2021, la Dirección Nacional de Coordinación del Presupuesto Nacional garantizó la correcta distribución de los créditos estipulados en el Presupuesto de la Administración Nacional, interviniendo en las adecuaciones presupuestarias que requirieron ser instrumentadas mediante decisión administrativa o norma superior y realizando un seguimiento sobre la ejecución presupuestaria de todos los ministerios y organismos de la Administración Pública Nacional (APN).

En tal sentido, se trabajó con un enfoque transversal de políticas para el seguimiento del gasto y la producción pública de programas de la APN en pos de elaborar informes trimestrales de seguimiento presupuestario, junto a la Oficina Nacional de Presupuesto, sobre políticas de igualdad de géneros y de atención de personas con discapacidad, en los cuales se evalúan los niveles de ejecución de las partidas presupuestarias involucradas y el desempeño de los programas en razón de los bienes y servicios provistos.

La Subsecretaría de Participación Público Privada prestó apoyo en cuestiones derivadas de fideicomisos y aquellas relativas a los asuntos residuales de los contratos extinguidos. Asimismo, se promovieron propuestas tendientes a optimizar el funcionamiento general del régimen de PPP, incorporando una serie de previsiones a la documentación licitatoria de futuras contrataciones a realizarse bajo dicha modalidad, con el propósito de adoptar una disposición más eficiente y transparente para los concursos públicos y de mejorar uno de los mecanismos de resolución de mayores controversias.

Conectividad

La Secretaría de Innovación Pública trabajó para incluir e igualar a través de un Estado transparente, ágil y presente que garantice la conectividad, el acceso a la información y a las nuevas tecnologías.

Se trabajó en pos de la soberanía tecnológica y un gobierno abierto, confiable, eficiente e inclusivo. Se asistió a organismos públicos en la digitalización de sus procesos administrativos, diseñando, aplicando y federalizando las herramientas digitales para la gestión de documentos,

la integración de sistemas, la incorporación de trámites virtuales y el uso de firma digital en el ámbito público nacional, provincial, municipal y también para los privados y a nivel regional.

Se generaron acciones de inclusión que contribuyen a reducir la brecha de género, en particular en las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Avances del Plan Nacional de Conectividad "Conectar"

El Plan "Conectar" se lanzó en septiembre de 2020, impulsado por la Secretaría de Innovación Pública y desarrollado en conjunto con la empresa ARSAT.

En 2021 se iniciaron desembolsos para la puesta en marcha del proyecto del tercer satélite de la flota ARSAT, el geoestacionario de telecomunicaciones ARSAT SG-1. Este satélite será el primero de propulsión eléctrica de la Argentina, mostrando un alto grado de innovación de nuestra industria satelital que, hasta la actualidad, es el único país de toda Latinoamérica con capacidad de desarrollar, fabricar y operar satélites de estas características.

Asimismo, se inició la adquisición de equipamiento para ampliar la ciberseguridad y capacidad del centro nacional de datos de ARSAT. Con el objeto de desarrollar la Nube Pública Nacional, se prestarán servicios para la digitalización del gobierno y el desarrollo de la economía 4.0. Se proveerá una plataforma autogestionada donde empresas y organismos podrán contratar y configurar la estructura de hosting y procesamiento con ARSAT de manera automatizada.

En paralelo, se trabajó en la ampliación y actualización tecnológica de la Red Federal de Fibra Óptica. Así, mediante una inversión de U$S30 millones, se busca acompañar el crecimiento de tráfico de Internet con mayor capacidad, velocidad y conexión. También se construyeron e iluminaron 762 km de la red y se han conectado a la red 119 nuevas localidades de las provincias de Buenos Aires, Catamarca, Chaco, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Jujuy, La Rioja, Misiones, Neuquén, Salta, Santa Fe, Santiago del Estero y Tucumán, alcanzando 32.000 km de redes en servicio que llegan a 1.105 localidades.

Punto Wifi Comunitario en el barrio popular de Villa Soldati, CABA.

En el marco de esta misma política, en 2021 se firmaron acuerdos con las provincias de Catamarca y Santa Cruz, las cuales se suman a las provincias de Corrientes, Entre Ríos, Río Negro, Salta, San Juan, Santa Cruz y Tierra del Fuego, conveniadas previamente. Asimismo, se avanzó en el proceso de firma de los convenios con las provincias de Buenos Aires y La Pampa, ambos con dictamen favorable. Durante 2021 se trabajó en la actualización tecnológica de la Televisión Digital Abierta a través de la adquisición de equipamiento para la ampliación de capacidad de transmisión. En tal sentido, se encendieron dos nuevas Estaciones Digitales de Transmisión: una en Río Tercero (Córdoba) y otra en la ciudad de Corrientes.

Transformación pública digital a nivel federal

Se impulsó la transformación digital en las distintas jurisdicciones a través de la implementación de tecnología, reingeniería de procesos y gestión del cambio, en pos de obtener mayores beneficios para la ciudadanía. Para lograr la digitalización de los procesos administrativos se implementaron herramientas digitales, simplificando trámites en todo el ámbito público nacional bajo el Plan Federal de Gestión Territorial.

En ese marco, se acompañó y asistió técnicamente a municipios y provincias en la transformación digital de su gestión administrativa, teniendo en cuenta el despliegue territorial realizado durante 2020 a causa de la pandemia. Se sumaron al proceso de implementación 61 nuevas jurisdicciones y se suscribieron 44 convenios con jurisdicciones provinciales y municipales.

En lo que respecta al trabajo para federalizar la Firma Digital en todo el territorio, se conformaron 50 nuevas Autoridades de Registro en distintas provincias y se brindaron capacitaciones a los responsables oficiales y al personal de soporte técnico de cada una de las Autoridades de Registro acreditadas para funcionar. La firma digital es la herramienta tecnológica segura y confiable que permite firmar digitalmente documentos electrónicos.

A los fines de asegurar el régimen de libre competencia entre todos los prestadores de Firma Digital y generar un equilibrio en su participación

Entrega de tablets en el marco del Programa “Conectando con vos”.

en el mercado, se autorizó a los certificadores licenciados del sector privado para la provisión del servicio de Firma Digital con custodia centralizada de claves privadas.

Además, se avanzó con la implementación del Registro Civil Digital en cinco jurisdicciones para generar, consultar y modificar las actas del registro, acceder en línea de toda la información y documentación registral y para expedir partidas digitales en línea.

En el marco del Programa "Punto Digital" se superó la instalación y puesta en funcionamiento de 600 Puntos Digitales en todo el país. En 2021 se instalaron e inauguraron 24 Puntos Digitales, se revincularon 82 Puntos Digitales a la red nacional, se capacitaron 271 equipos de trabajo locales en herramientas de gestión del Programa y 310 equipos para ser validadores de identidad de "Mi Argentina" en territorio, con un total de 404 Puntos Digitales validadores de identidad. Además, 45 Puntos Digitales brindaron terminalidad educativa a 6.000 personas en todo el país, 329 fueron capacitados como puntos de inscripción a Becas "Progresar", más de 10.000 personas realizaron el trámite y 204 puntos fueron capacitados como puntos de inscripción al Plan "Egresar".

> **El Programa "Punto Digital" superó la instalación y puesta en funcionamiento de más de 600 puntos en todo el país**

Centro de Géneros en Tecnología G+T

Desde su lanzamiento en abril de 2021 y con el impulso brindado desde la Secretaría de Innovación Pública, se realizaron 5 mesas de trabajo y se articuló con trece empresas el desarrollo de distintas iniciativas, como capacitaciones y espacios de formación destinadas a mujeres y diversidades en temáticas relacionadas con la tecnología y las telecomunicaciones.

Dentro de las iniciativas se destaca el otorgamiento de 3.000 becas destinadas a cursos en 5G, Big Data e Inteligencia Artificial para mujeres y diversidades en articulación con Huawei; Iniciativa BIG Cybersecurity en articulación con Globant; charlas DigiGirlz en articulación con Microsoft, organizada junto con el Instituto Nacional de Educación Tecnológica y destinadas a adolescentes de escuelas técnicas de todo el país; ciclo de charlas NOKIA EducaTIC para capacitar a mujeres y diversidades en temáticas relacionadas con la tecnología y las telecomunicaciones; certificación profesional en 5G para mujeres en carreras de ingeniería electrónica y telecomunicaciones a disposición para universidades nacionales; y talleres de empleabilidad, formación para docentes de nivel primario y secundario y taller de nanogrado construcción 4.0. en articulación con Fundación Telefónica.

Democratizar el acceso a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)

Desde comienzos de la actual gestión, el ENACOM centró sus esfuerzos en garantizar el derecho humano básico a la conectividad, principalmente en los sectores vulnerables, de bajos recursos y zonas aisladas. Esto se realizó a través de la articulación de políticas públicas para conocer las necesidades locales y así poder avanzar en la implementación de los programas adecuados para resolver en el corto y largo plazo la necesidad de acceso a redes de todos los argentinos y las argentinas.

Programa "Conectando con Vos"

En este contexto se puso en marcha el Programa "Conectando con Vos", que promueve el acceso a equipamiento que contribuya a la inserción, integración y desarrollo social mediante el uso de las TIC.

El Programa cuenta con un financiamiento total de $4.500 millones del Fondo Fiduciario del Servicio Universal (FFSU) previsto en la Ley 27.078, y tiene como finalidad general impulsar la participación e integración de los sectores en situación de mayor vulnerabilidad social y económica, y potenciar el campo de prácticas de las y los destinatarios en pos de fortalecer sus actividades laborales, educativas y culturales.

El Programa se desarrolló en etapas sucesivas e incluyó la entrega de dispositivos para el acceso a redes de Internet mediante convenios con el Ministerio de Educación, las jurisdicciones provinciales y municipales, asociaciones civiles, redes comunitarias y otras entidades intermedias con presencia territorial en barrios populares para fortalecer los resultados. En este contexto, el ENACOM aprobó el Programa Complementario "Conectando con Vos", que destina 140.000 terminales.

Conectividad digital

El ENACOM aprobó el Programa "Clubes en Red", destinado, primordialmente, a implementar proyectos que propicien la ampliación de infraestructura de conectividad que permita el acceso a Internet a clubes de barrio y de pueblo inscriptos en el Registro Nacional de Clubes de Barrio y de Pueblo.

Se identificó que muchos de los clubes de barrio y de pueblo presentan insuficiencia de conectividad o de infraestructura relativa a la misma, por lo que se tornó indispensable llevar adelante acciones para posibilitar el despliegue, el desarrollo o la mejora del acceso a conectividad, para impulsar el acceso equitativo, asequible y de calidad a los servicios TIC, reducir la brecha digital y contribuir desde el Estado en la concreción de los procesos de conectividad digital y así garantizar su efectiva finalidad social.

Reducción de la brecha digital

En octubre de 2021 el Directorio de ENACOM aprobó el Programa "Conectividad para el Sistema Universitario Nacional - Mejora y Actualización de Equipamiento", para el cual destinó la suma de $1.000 millones provenientes del FFSU, previsto en la Ley 27.078, destinados a la implementación de proyectos de mejora y actualización de equipamiento de conectividad en las 58 universidades nacionales y abarcando alrededor de 1.000 edificios universitarios en todo el país.

Expansión de la conectividad en barrios populares

El Programa para el Desarrollo de Infraestructura para Internet Destinado a Villas y Asentamientos Inscriptos en el Registro Nacional de Barrios Populares en Proceso de Integración Urbana (RENABAP) busca promover el despliegue de redes de Internet con el fin de garantizar el acceso a los TIC de las y los habitantes de zonas y asentamientos inscriptos en el RENABAP.

Desde su creación en 2020, se han aprobado 19 proyectos distribuidos a lo largo de 14 provincias: Formosa, Buenos Aires, Tucumán, Chaco, Entre Ríos, Misiones, Tierra del Fuego, Salta, Córdoba, Santa Fe, Corrientes, San Juan, Jujuy y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuya inversión total alcanza los $1.381.553.924,40.

Esto suma un total de 349 barrios populares alcanzados, lo que implica 91.029 potenciales nuevas familias conectadas en la Argentina.

Cuidado y acompañamiento a la ciudadanía

Red de espacios de atención y acompañamiento

Desde SEDRONAR se continuó trabajando en la ampliación y fortalecimiento de la Red Federal de primera escucha, atención y acompañamiento comunitario, con un abordaje integral de carácter federal y comunitario de la problemática del consumo de estupefacientes. Se ha puesto el énfasis en habilitar la accesibilidad de los tratamientos y garantizar desde el Estado una amplia red federal con el fin de fortalecer en capacidad y cantidad a los dispositivos que operan prioritariamente en barrios vulnerables mediante una trama mixta entre el Estado y las organizaciones comunitarias. La red se compone de espacios de primera escucha, casas de día y centros barriales con atención individual y grupal y acompañamiento de proyectos de vida, casas de abordaje comunitario con convivencia temporal, dispositivos de atención a situaciones más complejas de compulsión y una red sanitaria articulada con el Ministerio de Salud para desintoxicación, emergencia en salud mental y casos de dualidad.

Para mejorar la accesibilidad se trabajó en dos ejes centrales:

- Ampliación de la Red Federal en cogestión con municipios y provincias:
  En coordinación con provincias y municipios de todo el país se crearon, durante 2021, 34 nuevos Dispositivos Territoriales Comunitarios (DTC). Los DTC son centros de atención y acompañamiento integral para el abordaje de los consumos problemáticos en convenio con las autoridades locales, co-gestionados, que forman parte de la Red Federal SEDRONAR. Tienen equipos de trabajo interdisciplinarios y también ofrecen actividades educativas, laborales y de integración social, con fortalecimiento de los equipos territoriales.
  Durante 2021 se incorporaron 66 nuevos espacios de atención con un promedio de 18 mil personas atendidas mensualmente, lo cual significó un aumento del 108,2% de los DTC existentes, pasando de 61 dispositivos a 127.
- Ampliación de la red de dispositivos comunitarios (CAACs y CCC)
  El Programa de Casas de Atención y Acompañamiento Comunitario permite articular con diferentes organizaciones sociales para llegar a la población más vulnerable que atraviesa situaciones de consumos problemáticos en cada comunidad.
  Durante esta gestión se duplicó la red de Casas de

Atención y Acompañamiento (CAAC) y se crearon las Casas Comunitarias Convivenciales (CCC).
El Programa de Subsidios a las Casas Comunitarias Convivenciales establece la posibilidad de subsidiar las acciones y asistencia desplegadas por dispositivos de abordaje integral comunitario, con inserción territorial en contextos de alta vulnerabilidad con capacidad convivencial, reconociendo su intervención preexistente. En 2021 se incorporaron 240 dispositivos, resultando un incremento considerable en la oferta asistencial de esta tipología disponiendo de 503 dispositivos conveniados al 31 de diciembre de 2021, lo cual representa un aumento mayor al 135% respecto de las 213 existentes en 2019.

Prevención y abordaje integral y comunitario

A través de la creación del Campus Virtual de la SEDRONAR se capacitó a más de 16.000 personas para la atención, acompañamiento, prevención e investigación en materia de consumos problemáticos de sustancias desde un enfoque de Derechos Humanos y en el marco de la Ley Nacional de Salud Mental. Estas acciones formativas tuvieron como destinatarios a todos los actores de la Red Federal SEDRONAR: funcionarios, funcionarias y equipos técnicos de áreas gubernamentales, dispositivos de atención y acompañamiento, organizaciones sociales y eclesiales, sindicatos, escuelas, áreas de juventud, géneros y diversidad, ONG, familias y entornos afectivos, ámbitos judiciales, Fuerzas de Seguridad y a la población en general.

Mediante la línea de trabajo "Campus Virtual Federal", se realizaron cursos virtuales en conjunto con gobiernos provinciales, con la finalidad de darle protagonismo a la realidad local de cada provincia.

En 2021 se lanzó el Programa de Acompañantes Comunitarios y Comunitarias con el propósito de visibilizar la Red de SEDRONAR en cada territorio y de capacitar en primera escucha, abordaje integral de los consumos, con enfoque de género y Derechos Humanos a los y las referentes que reciben y alojan a cientos de personas en situación de consumo a lo largo y ancho del país. En total, se han realizado 125 actividades de formación y capacitación, de las cuales han participado 9.629 alumnos y alumnas en modalidad virtual y 3.020 personas mediante encuentros de modalidad híbrida (presencial y virtual).

SEDRONAR. La línea nacional 141 se amplió su equipo de profesionales fortaleciendo el sistema de atención inmediata.

Fortalecimiento del sistema de atención inmediata

La Línea Nacional 141 funciona como servicio de orientación y contención que brinda disponibilidad los 365 días del año durante las 24 horas en cualquier punto del país de manera anónima y gratuita, entendiendo la importancia de reforzar el alcance y la comunicación de esta problemática social que debe ser abordada desde una mirada integral y fomentando procesos de inclusión. Durante 2021 se amplió la capacidad de respuesta de la Línea 141, introduciendo mejoras tecnológicas y ampliando el equipo de profesionales.

El servicio asiste tanto a las personas que están atravesando alguna situación de consumo, como a los familiares y entornos afectivos, con llamados y seguimiento de las situaciones por parte del equipo interdisciplinario. La Línea articula con los Centros de Atención Inmediata que realizan las evaluaciones y las derivaciones a los espacios de atención de nuestra red.

> **Se amplió la capacidad de respuesta de la Línea Nacional 141, que brinda orientación y contención las 24 horas, los 365 días del año**

Durante 2021 se llevaron adelante sistemáticamente campañas de difusión de la línea que permitieron ampliar el alcance del servicio registrándose un 40% de aumento en las respuestas brindadas.

Campañas de comunicación y concientización

Desde la Secretaría de Medios y Comunicación se planificaron y produjeron campañas para brindar información a la población sobre la pandemia, difundiendo las distintas medidas adoptadas por el Gobierno Nacional para fortalecer el sistema de salud, controlar la propagación del virus y mitigar los efectos económicos que la emergencia sanitaria generó sobre los ingresos y el sistema productivo en su conjunto.

En 2021 se produjeron 24 campañas de comunicación masiva para televisión, radio, gráfica y 20 campañas digitales. Asimismo, se desarrollaron 14 campañas de comunicación masiva y 5 digitales con motivo de la pandemia del coronavirus.

Se desarrollaron 145 nuevas identidades para diferentes Programas como "Precios Cuidados", "Procrear", "Casa Propia", "Argentina Contra El Hambre", "Súper Cerca", "Te Sumo", "Argentina Programa", "Argentina Futura", "Pre Viaje", "Cortes Cuidados", entre otros; además de actualizar las identidades de organismos como el INADI, Archivo General de la Nación, Migraciones, Instituto Nacional de Juventudes, entre otros.

Se continuó con la implementación y distribución en las plataformas del Programa **"Seguimos Educando"** que la Secretaría de Medios y Comunicación Pública produce junto con el Ministerio de Educación y que fue creado para acompañar a los alumnos y alumnas de todos los niveles en el proceso de aprendizaje en el contexto de la pandemia.

Durante 2021 se implementó su versión audiovisual ("Telescuela"), que se emite por Canal Encuentro y Pakapaka, y su versión radial ("Radioescuela") que se emite por las radios de Radio Nacional, y universitarias, comunitarias y cooperativas de todo el país.

Accesibilidad de servicios a la ciudadanía

"Acerc.ar"

Desde la Secretaría de Gestión y Empleo Público se avanzó en la digitalización de servicios esenciales y en el rol del Estado como facilitador en el acceso a bienes y servicios a través del Catálogo de Servicios Esenciales a la Ciudadanía "Acerc.ar", que reúne en un solo lugar los servicios que brinda el Estado. Este catálogo se actualiza semanalmente, tanto en su versión digital como PDF, desde marzo de 2020 -a partir de la emergencia sanitaria- y en este año se recibieron 2 millones de consultas.

Acerc.ar Datos y servicios ofrecidos por el catálogo

Ciudadanos/as que consultaron la página del Catálogo de Servicios a la Ciudadanía	2.100.000
Ciudadanos/as que descargaron el Catálogo de Servicios a la Ciudadanía en PDF	58.000
Servicios Esenciales registrados	1.345

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Jefatura de Gabinete de Ministros. Año: 2021.

Mediante el Programa Integral para Fortalecer la Atención a la Ciudadanía se brindó asistencia técnica a los diversos organismos y jurisdicciones del sector público a fin de optimizar y digitalizar los servicios a la ciudadanía a partir del rediseño de procesos y la capacitación para mejorar la atención. Se trabajó con 14 organismos donde se concentran los 96 trámites más solicitados (AFIP, ANSES, PAMI, RENAPER, Migraciones, Trabajo, SENASA, SRT, Justicia, entre otros). Durante 2021, 10.300 agentes recibieron la capacitación de este Programa.

Plan Federal de Formación y Capacitación en Gestión Pública

Para fortalecer la capacitación, se desarrolló el Plan Federal de Formación y Capacitación en Gestión Pública que se implementa junto al Consejo Federal de la Función Pública (CoFeFuP) y universidades nacionales, destinado a agentes públicos de las jurisdicciones provinciales y municipales.

Durante 2021 este programa alcanzó:

- Personas inscriptas: 36.579
- Convenios firmados con universidades nacionales: 11
- Cursos virtuales tutorados realizados: 90
- Cursos autogestionados realizados: 87
- Asistencias técnicas implementadas: 8
- Webinarios emitidos: 45
- Charlas magistrales realizadas en modalidad virtual: 3
- Visualizaciones en el canal de YouTube del INAP: 17.884
- Suscripciones al canal de YouTube del INAP: 8.789

Inscriptos en el Plan Formación y Capacitación en Gestión Pública distribuidos por provincia

PROVINCIA	INSCRIPCIONES
Buenos Aires	897
CABA	1.851
Catamarca	1.381
Chaco	767
Chubut	305
Córdoba	1.286
Corrientes	1.145
Entre Ríos	704
Entre Ríos	704
Formosa	492
Jujuy	52
La Pampa	57
La Rioja	99
Mendoza	338
Misiones	138
Neuquén	1.416
Río Negro	814
Salta	404
San Juan	342
San Luis	122
Santa Cruz	5.181
Santa Fe	4.543
Sgo. Del Estero	215
Tierra del Fuego	2.852
Tucumán	485
No declara	10.693
Total general	**36.579**

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Jefatura de Gabinete de Ministros. Año: 2021.

"El Estado en tu Barrio"

A través del Programa "El Estado en tu Barrio" se realizó el despliegue territorial de postas comunitarias en localidades de todo el territorio nacional para la difusión y ejecución de políticas de cuidado ante la emergencia sanitaria producida por la pandemia. Entre enero y agosto de 2021 se instalaron 875 postas "El Barrio cuida al Barrio", en las que se realizaron tareas de concientización, prevención, control de temperatura corporal, y desinfección de espacios comunes a cargo de agentes del programa y de promotores y promotoras comunitarias. La cobertura territorial incluyó a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las provincias de Buenos Aires, Chaco, Entre Ríos, La Rioja, Misiones, Neuquén, Río Negro, San Juan, Santa Fe, Santiago del Estero y Tucumán.

Asimismo, entre marzo y diciembre de 2021, "El Estado en tu Barrio" realizó 903 operativos interministeriales para el desarrollo de trámites, servicios y actividades deportivas o culturales brindados por distintos organismos oficiales, y el desarrollo de tareas de recuperación y mejo-

ramiento del espacio público y social de los barrios populares. En dicho periodo se gestionaron 12.281 trámites y prestaciones para garantizar el acceso e inclusión de la ciudadanía.

> **Entre enero y agosto se instalaron 875 postas del Programa "El Barrio cuida al Barrio"**

Se brindó apoyo logístico para el desarrollo de operativos de vacunación realizados conjuntamente con el Ministerio de Salud, con el objetivo de garantizar el acceso de los y las habitantes de barrios populares de todo el país a las campañas de vacunación impulsadas por el Estado Nacional. En el marco de estos operativos se aplicaron 16.124 dosis de vacunas y se contó con la participación de 7.213 promotores de vacunación de barrios populares capacitados para este fin, que asistieron a los y las vacunadores, fortaleciendo el alcance y la capilaridad de las campañas organizadas a nivel nacional. Estos operativos se desarrollaron en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las provincias de Buenos Aires, Chaco, Entre Ríos, La Rioja, Misiones, Neuquén, Río Negro, San Juan, Santa Fe, Santiago del Estero y Tucumán.

"Mi Argentina"

A través de la Secretaría de Innovación Pública se trabajó en conjunto con jurisdicciones e instituciones de todo el país para integrar en la aplicación "Mi Argentina" documentos y servicios tales como: la Credencial de Vacunación COVID-19, el Certificado Único de Discapacidad digital, el trámite de solicitud y credencial del Símbolo Internacional de Acceso, credenciales del Colegio Público de Abogados de la Provincia de Buenos Aires y del Colegio Público de Abogados de Capital Federal, la Credencial de pacientes autorizados para cultivo de cannabis medicinal, el carnet de manipulación segura de alimentos, entre otros servicios.

Una de las postas de vacunación instaladas del Programa "El Barrio cuida al Barrio".

Lucha contra la Trata y Explotación de Personas

Durante 2021, el Comité Ejecutivo para la Lucha contra la Trata y Explotación de Personas jerarquizó su estructura al organizarse como una dirección operativa.

Se crearon 21 Mesas Interinstitucionales en 19 provincias y CABA, que constituyen instancias de coordinación y articulación de organismos provinciales, nacionales y municipales con competencia en la materia, la justicia federal y organizaciones de la sociedad civil, mejorando la intervención del Estado y la elaboración de políticas públicas de acuerdo a las necesidades y características de cada provincia.

Además, se trabajó en la restitución de derechos centrados en el Cupo Laboral con los siguientes avances:

La implementación del Programa Nacional de Reparación de Derechos y de Fortalecimiento de las Competencias Laborales para las afectadas y los afectados por los delitos de Trata y Explotación de Personas, en el ámbito de la Subsecretaría de Políticas de Inclusión en el Mundo Laboral a través de la Resolución 391/2021.

En la provincia del Chaco se consiguió el acceso al trabajo digno en el ámbito público y privado para las personas afectadas por la trata y explotación mediante la Ley 3.475.

En la provincia de Catamarca se promocionó y garantizó el acceso al empleo de personas víctimas de trata y explotación en sus distintas modalidades, reconocidas por autoridad judicial o administrativa a través de la Ley 5.710.

Se aprobaron ordenanzas de cupo laboral que garantizan la reinserción laboral de víctimas en 18 municipios distribuidos en 10 provincias.

Ministerio del **Interior**

Ministerio del Interior
Argentina
DINE
Dirección Nacional
Electoral
PROHIBIDO
EL USO DE CELULARES

Hitos

Elecciones transparentes, confiables y seguras

El proceso desarrollado para la realización de las Elecciones Legislativas de 2021 permitió incorporar mejoras, mediante la concreción de 14 reuniones con el Consejo Consultivo de Partidos Políticos, en donde se trabajaron las propuestas de todos los sectores de manera conjunta. Las correcciones realizadas al sistema aseguran la carga de los telegramas a medida que llegan, evitan frenar o manipular el proceso y permiten la validación simultánea y segura de miles de telegramas por segundo.

Estos ajustes y la puesta a punto de la licitación correspondiente hicieron que el Ministerio del Interior lograra perfeccionar el sistema, tanto para las Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (PASO) como para las Elecciones Generales, con resultados inobjetables en términos de transparencia, rapidez y cumplimiento de los compromisos asumidos.

Previsibilidad y respaldo para los gobiernos provinciales y locales en la recuperación

El Programa "Municipios de Pie" brindó asistencia financiera a gobiernos locales de todo el país para la adquisición de bienes y la mejora de sus capacidades estatales. Se concretaron convenios gracias a los cuales los municipios adquirieron maquinaria para el mantenimiento de caminos, equipamiento para las instalaciones sanitarias y hospitalarias, mejoras en la gestión de la higiene y el ambiente, nuevo equipamiento informático, equipamiento de seguridad urbana y medios de transporte interurbanos.

Por otro lado, en 2021 se logró que todas las provincias (excepto la Ciudad Autónoma de Buenos Aires) firmaran el Consenso Fiscal. Este acuerdo no sólo marca pautas en torno al endeudamiento y los gastos de cada provincia, sino que también a través de él, todos los gobernadores y gobernadoras firmantes se autolimitan en lo relativo a la suba de impuestos.

Fronteras seguras en el contexto de pandemia

La inversión en tecnología y equipamiento permitió un control eficiente de nuestras fronteras, garantizando la salud de las argentinas y los argentinos durante la emergencia sanitaria.

Asimismo, se mejoraron procedimientos y se devolvió a la Argentina al concierto de naciones que respetan los derechos humanos y el debido proceso en materia migratoria al derogar el protocolo de expulsión de extranjeros vigente desde 2017.

Introducción

Durante el segundo año de gestión, el Gobierno Nacional mantuvo firme su compromiso de reconstruir nuestro país y superar los obstáculos que postergan el desarrollo y la unión de las argentinas y los argentinos.

El peso de una deuda insostenible y una economía diezmada por cuatro años de aumento de la desocupación y pérdida de poder adquisitivo, se sumaron a los históricos desequilibrios territoriales que concentran las posibilidades en pocos puntos del país. La pandemia no hizo más que agravar este complejo escenario e impuso nuevas prioridades y desafíos en la emergencia.

El año 2021 estuvo marcado por el éxito del plan de vacunación más grande que haya puesto en marcha Argentina en su historia y derivados de él, la vuelta al crecimiento económico, el empleo y las políticas públicas de mediano y largo plazo que permiten avizorar un horizonte de desarrollo e inclusión.

Desde el inicio de la gestión el gobierno tuvo como uno de sus principales objetivos la unión de los argentinos y las argentinas. La crisis que atraviesa nuestro país, derivada de cuatro años de aumento de la inflación, el desempleo y el endeudamiento, se vio agravada por la pandemia. El diálogo y el consenso dejaron de ser recursos útiles para volverse herramientas indispensables en el camino hacia la reconstrucción de la Argentina. El trabajo conjunto con cada gobernador y gobernadora, intendentes e intendentas del país hizo posible que, de a poco, la economía evidencie un vigoroso crecimiento y los peores momentos de la pandemia quedaran atrás.

Por eso, la identidad como derecho y libre elección personal, una visión profundamente federal en cada decisión adoptada, un proceso electoral eficiente y transparente, la asistencia equitativa a todos los gobiernos locales en la emergencia y la protección sanitaria en nuestras fronteras, son sólo algunos de los resultados de la gestión del Ministerio del Interior durante este año.

Políticas Públicas

La identidad como derecho

Durante 2021 el ministerio siguió adelante con un proceso de mejora continua en sus funciones y procesos, pero también desempeñó un rol fundamental en la gestión de la pandemia por COVID-19. Por otra parte, siguió contribuyendo al proceso de ampliación de derechos que el gobierno se ha fijado como política nacional.

La identidad es, ante todo, un derecho y por eso el Registro Nacional de las Personas (RENAPER) consignó la opción de género no binario en el Documento Nacional de Identidad (DNI) y el pasaporte para todas las personas argentinas.

Se pusieron en marcha los programas de fomento para la actualización del DNI a los 14 años, denominados "Sábado Joven" y "DNI Joven". Con el objetivo de maximizar la eficiencia en el proceso de elaboración, se implementó el sistema automático de tramitación de DNI gratuito, un proyecto articulado con el SINTYS (Sistema de Identificación Tributario y Social) tal como indica la Ley 27.611.

Junto a la apertura de nuevas dependencias propias para la tramitación del documento de identidad, también se han instalado nuevas oficinas en distintas UDAI (Unidades de Atención Integral) de la ANSES. Además, fueron desplegados en todo el país los habituales operativos territoriales para llegar a las personas que necesiten gestionar el trámite y no puedan acercarse hasta la oficina que corresponda.

Para que nadie que necesite asistencia del Estado deje de recibirla por no estar identificado o identificada, se implementó la inscripción tardía por vía administrativa tal como indica la ley y se consolidó

El RENAPER consignó la opción de género no binario en el DNI y el pasaporte.

el sistema CPI (Certificado de Pre-Identificación), un instrumento con carácter de declaración jurada que permite el registro de datos de las personas nacidas en Argentina que nunca tuvieron su DNI y, así, gestionar el acceso a sus derechos básicos, mientras inician o continúan el trámite de obtención de la partida de nacimiento.

Otro logro importante de la gestión 2021 estuvo relacionado con optimizar y agilizar la atención a los ciudadanos y ciudadanas durante los trámites que se realizan ante el Ministerio del Interior. Así, se han implementado el LID, un sistema en línea para el seguimiento de los trámites de DNI y pasaporte, el sistema de DNI al instante y se habilitó la posibilidad de pago y prepago online para todos los trámites. También se implementó el sistema de pago con código QR.

> **Se implementó el LID, un sistema en línea para el seguimiento de los trámites de DNI y pasaporte**

En un trabajo articulado con el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y con la Secretaría de Innovación Pública de la Nación, se incorporó el Registro Civil de esa provincia al Sistema Nacional de Turnos, dando mayor eficiencia y celeridad al trámite. Asimismo, para quienes por diferentes motivos tienen dificultades para hacer la gestión de su DNI de manera presencial en las oficinas habilitadas a tal efecto, se implementó una nueva modalidad de trámite remoto, lo que otorga la posibilidad de obtener el DNI 100% a distancia.

La tecnología facilita y vuelve más eficiente la gestión de la información. Por ese motivo el Ministerio del Interior lleva adelante desde 2020 un proceso de innovación que permitió la implementación de la Plataforma Federal Digital de Generación de Certificados de Hechos Vitales, lo que ha generado un importante crecimiento de servicios de validación de datos y de identidad y el nuevo DNI electrónico. Desarrollada por el RENAPER, en un trabajo conjunto con el Ministerio de Salud y la ANSES, la plataforma agiliza la confección y emisión de Certificados de Hechos Vitales y permite la notificación en tiempo real a los organismos que corresponda. Gracias a su implementación, por ejemplo, 7 millones de jubiladas y jubilados no deben movilizarse más para obtener la Fe de Vida, y las y los recién nacidos pueden obtener sus certificados de nacimiento de manera simplificada, entre otros beneficios.

Es importante destacar que todos estos procesos tuvieron en cuenta la contratación de proveedores locales y compra de insumos nacionales, así como la mejora de los costos en la confección del DNI y del equipamiento general para la gestión de los trámites.

Por otra parte, el flujo de información que maneja el Ministerio del Interior resulta de suma importancia para la investigación científica y el desarrollo, y ha permitido diseñar dos proyectos: el "ImpactAr1" y el "ImpactAr2". El primero contribuye al análisis de la dinámica sociodemográfica en distintas escalas territoriales, para contribuir al diseño de políticas públicas orientadas al equilibrio territorial, el desarrollo y la equidad social en el país a mediano y largo plazo. El segundo es un desarrollo biométrico destinado a la verificación segura de identidad (rostro y huella) con teléfono celular y *software* para la identificación segura del hablante. También, se avanza en el desarrollo de un sistema de información para la generación de estadísticas de la población.

El ministerio mantiene un firme compromiso con el equilibrio territorial de nuestro país. En este sentido, la producción federal del DNI y pasaportes, así como la distribución de *kits* de equipos de tecnología y unidades móviles a lo ancho y largo del país evidencian el compromiso del RENAPER con el desarrollo federal y la identidad como derecho.

Fronteras cuidadas

La Dirección Nacional de Migraciones también desarrolló un intenso trabajo durante 2021. El organismo cumplió un rol fundamental en el marco de las restricciones establecidas por la pandemia de COVID-19 y a la vez mantuvo su compromiso con un proceso de mejora continua en sus gestiones habituales.

En este sentido, fue desarrollada la aplicación de control por aislamiento preventivo, para registrar los resultados de los operativos y realizar el seguimiento del control en los casos en que procediera el aislamiento para evitar la propagación del virus SARS COV-2.

Se facilitó a los distintos gobiernos provinciales, a las delegaciones de la DNM, a la Secretaría de Innovación Pública de la Jefatura de Gabinete de Ministros, al Ministerio del Interior y al Ministerio de Salud un tablero que muestra en tiempo real las personas

que deberían estar haciendo aislamiento en el distrito correspondiente. Gracias a esto se llevaron a cabo 21.223 controles en todo el país, y como resultado se logró pasar de un 40% de incumplimiento inicial a un 14% en tres meses.

Asimismo, fueron actualizados los manuales de procedimiento para adaptarlos a la nueva realidad que impone la pandemia, a la vez que se continuó con los requisitos impuestos por la certificación ISO/9001.

Se hizo especial hincapié en el sistema de declaraciones juradas de ingreso/egreso al territorio nacional, dando cumplimiento al control de las medidas vigentes.

Por otra parte, los Tableros de Análisis de Información desarrollados por el ministerio son una plataforma de análisis de datos que proporciona visualizaciones interactivas muy útiles a la hora de tomar decisiones en materia de políticas públicas del área. Fueron construidos diez tableros divididos en cuatro módulos. Los Tableros de Movimientos Migratorios, que permiten tener un monitoreo en tiempo real de la actividad en las fronteras del país; los Tableros de Inmigración y Delegaciones que permiten hacer seguimiento de los trámites en cada sede desde el momento en que la o el migrante lo inicia en la *web* hasta que el mismo es resuelto por medio de una disposición; los Tableros de Control de Aislamiento Preventivo que permiten a los distintos organismos nacionales y provinciales supervisar el cumplimiento de los aislamientos sanitarios y que muestran los ingresos al país de los últimos siete días, dividido por provincias, actualizándose en tiempo real; y por último, los Tableros de Canal Único que sirven para medir las interacciones que la DNM lleva adelante con la ciudadanía, supervisar las respuestas de las y los agentes y estudiar las temáticas por las cuales llega la mayor cantidad de consultas, para diseñar estrategias de comunicación eficientes.

Cabe destacar que estos tableros son utilizados por más de 160 agentes de distintos organismos gubernamentales -tanto nacionales como provinciales y han dado muy buenos resultados, como la rápida y certera respuesta a pedidos de información para la gestión de la pandemia, hasta la posibilidad de reconocer errores en procesos de gestión que posibilitaron mejoras de calidad en el servicio a la comunidad migrante.

En el marco de la crisis migratoria que atraviesa nuestra hermana República Bolivariana de Venezuela, fue implementado el **Régimen Especial de Regularización para niños, niñas y adolescentes migrantes venezolanos y venezolanas**. Fruto de esta medida, el Ministerio del Interior, a través de la Dirección Nacional de Migraciones, ha logrado la regularización de 8.744 casos hasta el 10 de diciembre de 2021.

Se destaca la apertura de Centros de Integración para Migrantes y Refugiados que brindan asesoramiento y orientación en materia de radicaciones y promueven el acceso a derechos básicos. Además, se realizan capacitaciones y diversas actividades culturales para las y los migrantes. Desde el comienzo de 2021 se realizó la apertura del centro de CABA (ubicado en la sede de Madres de Plaza de Mayo) y el de Rosario. Asimismo, está en marcha la apertura de uno en La Plata, tanto en el centro de la ciudad, como en el cordón frutihortícola. Se proyecta abrir un nuevo centro en la ciudad de Córdoba, evidenciando una vez más el compromiso federal de la gestión. La financiación fue aportada por la OIM (Organización Internacional para la Migraciones) y ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados).

Se propuso junto a ACNUR la refuncionalización del edificio sede de la Comisión Nacional para los Refugiados (CONARE). Los trabajos incluyeron la puesta en valor de la sede, ampliando las oficinas en un 90%, con una inversión de 100 millones de pesos, logrando dar cumplimiento a un pedido histórico del organismo.

También fueron desarrolladas la plataforma de acceso para la nueva Tramitación de Ingreso Electrónica (TIE–24H), de residencias transitorias para nacionales de países que no requieren visa para su ingreso a Argentina, y la plataforma de acceso para el área de atención de trámites corporativos.

Por su parte, la puesta en funcionamiento del *Chatbot* del canal único busca mejorar la experiencia de atención a la ciudadanía mediante consultas *online* por *chat*, con capacidad de derivación a agentes del canal único y totalmente integrado al sitio argentina.gob.ar/interior/migraciones. Por otro lado, esta plataforma se extendió a todas las dependencias del Ministerio del Interior, lo que permitió una mejor atención a la ciudadanía.

Se encuentra en trámite un proyecto de disposición para aprobar el protocolo de expulsión de extranjeros y extranjeras que armoniza los derechos de estas personas con la necesaria celeridad con la que debe materializarse la expulsión.

La DNM cumplió un rol fundamental en el marco de las restricciones por COVID-19.

El Decreto 70/2017 modificaba la Ley 25.871, vulnerando el debido proceso, el derecho de defensa y el derecho a la unidad familiar. Por ello, había sido fuertemente objetada por organismos internacionales y regionales.

> **Fue desarrollado el visado para nómadas digitales que busca facilitar la instalación de migrantes nómadas**

La derogación de ese decreto y la confección en curso de un nuevo protocolo, devuelven a nuestro país al concierto de naciones que respetan la inclusión y el respeto de los derechos humanos de las personas migrantes, reconociendo la importancia que han tenido históricamente y siguen teniendo hasta el día de hoy los y las migrantes con su aporte a la cultura y a la identidad de nuestro país.

Por otra parte, se lleva adelante una mejora en la gestión de los operativos de control de permanencia, utilizando tecnologías móviles con capacidades biométricas y un Sistema de Gestión para la Trazabilidad de Expedientes e Infracciones. Asimismo, fue desarrollado el Sistema de Tablets para los operativos de fiscalización de la Dirección de Control de Permanencia.

Los cambios en el mercado laboral y la deslocalización de los recursos humanos, imponen el diseño de nuevas políticas públicas que se adapten a los escenarios emergentes. En ese marco, fue desarrollado el visado para nómadas digitales que busca facilitar la instalación de migrantes nómadas tan característicos de la nueva normalidad laboral y acercar a nuestro país a la vanguardia, facilitando el ingreso de divisas, fomentando la actividad económica y la difusión de la cultura argentina en el mundo. El proyecto contempla la posibilidad de conceder residencia transitoria por hasta 180 días, prorrogables por igual término, a trabajadores y trabajadoras que, valiéndose de las posibilidades de la digitalización y el teletrabajo, han decidido emplearse

de forma remota en cualquier lugar del mundo, tendencia que, con el correr de los años y con el actual contexto sanitario global, han adoptado no sólo muchos individuos sino promovido numerosas organizaciones corporativas como cultura de trabajo.

Una vez aprobada esta figura, las y los "nómades digitales" podrán solicitar las autorizaciones de ingreso al país en forma totalmente virtual a través de la plataforma "TIE24H", a implementarse en 2022, que permitirá a estos y otros tipos de trabajadores transitorios gestionar sus tramitaciones electrónicas de ingreso en forma rápida y sencilla.

Existen áreas en las que el Ministerio del Interior está trabajando con especial dedicación. Una de ellas es la de infraestructura de ciberseguridad, que permitirá generar capacidades de prevención, detección, defensa, respuesta y recupero ante incidentes de seguridad informática, así como también la protección de las infraestructuras críticas de información. Por ejemplo, se trabaja en garantizar mayores estándares de seguridad en los procesos de control migratorio, a través de la integración de un nuevo proveedor de servicios de información anticipada (API) y registro de nombres (PNR) de pasajeros que ingresan o egresan al territorio por vía aérea y marítima. Complementariamente, la implementación de las notificaciones de disposiciones permite a las y los supervisores de control migratorio la consulta, descarga y comunicación de las disposiciones desfavorables informadas en los pasos fronterizos.

Durante 2021 se continuó con la apertura de nuevas delegaciones en todo el país. Se inauguraron sedes en Quilmes, La Matanza, Lomas de Zamora, Catamarca, El Calafate y fue remodelada la sede de San Juan.

Se realizaron mejoras edilicias en los pasos internacionales y centros de fronteras, con trabajos en las áreas de atención a las y los pasajeros, en las instalaciones eléctricas y de redes. Se reacondicionaron áreas de infraestructura sanitaria para mejorar la atención y capacidades operativas de todos los pasos con mayor afluencia de pasajeras y pasajeros.

Reacondicionamiento de áreas de infraestructura sanitaria.

Resulta de vital importancia también el Plan de Renovación en infraestructura tecnológica en pasos fronterizos, que busca incrementar la seguridad y trazabilidad de los movimientos de ingreso y egreso de personas al territorio nacional, mediante la expansión del uso de la biometría y el chequeo de autenticidad documental. Estas actualizaciones tecnológicas también facilitaron la toma de trámites de residencias y la emisión del Documento Nacional de Identidad para extranjeros y extranjeras.

Las mejoras también estuvieron dedicadas al recurso más valioso que tiene la Dirección Nacional de Migraciones: sus colaboradores y colaboradoras.

En este sentido, el legajo electrónico permitió descentralizar, actualizar y optimizar la gestión de recursos humanos mediante una aplicación *web* que permite la autogestión de la información del personal. También se proveyó de nuevos uniformes satisfaciendo una demanda histórica de los trabajadores y las trabajadoras de la dirección, dadas las condiciones climáticas extremas que se viven en distintos pasos fronterizos.

Por último, fue implementada la Autorización de Viaje Electrónica para Tripulantes. Este sistema permite la tramitación *on line* de las autorizaciones para las tripulaciones marítimas y fluviales, agilizando a las compañías navieras las gestiones migratorias en materia de visas.

Federalismo como pilar del desarrollo equitativo

Durante 2021 el ministerio desarrolló una vasta serie de programas e iniciativas tendientes a mejorar la integración territorial de nuestro país y la cooperación entre el Gobierno Nacional y los gobiernos provinciales y municipales.

En el marco de la Ley 27.589 de Capitales Alternas sancionada el 11 de noviembre de 2020 con el objetivo de fortalecer y reducir las asimetrías territoriales, el ministerio, como parte del gabinete federal participó en las cuatro reuniones realizadas en 2021, en las ciudades de Chilecito, Rosario, Comodoro Rivadavia y Monteros capitales alternas de las provincias de La Rioja, Santa Fe, Chubut y Tucumán respectivamente. El objetivo de estas reuniones fue identificar las demandas de la comunidad y coordinar la implementación de políticas públicas necesarias para alcanzar un desarrollo equitativo.

La Secretaría de Provincias amplió y profundizó la Agenda Federal de Desarrollo (AFD) iniciada en 2020, lo que permitió, a través de la consulta con gobernadores, gobernadoras y gabinetes provinciales, el establecimiento de prioridades de obras de infraestructura en cada distrito y la identificación de iniciativas interprovinciales que hasta el momento dieron lugar a acuerdos federales con las 23 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires durante 2020, que permanecen vigentes a la fecha. Un minucioso relevamiento y el estudio de las estrategias de desarrollo de las 24 jurisdicciones permitieron construir una base de 1.322 proyectos de inversión por un monto total de U$S70.388 millones en infraestructura productiva, energía eléctrica, gas, infraestructura hídrica, conectividad digital, obras viales, ferroviarias, portuarias, aeroportuarias y centros logísticos.

El Ministerio del Interior coordinó los planes provinciales de inversión con las áreas pertinentes del Gobierno Nacional y con la Dirección Nacional de Inversión Pública de la Jefatura de Gabinete de Ministros para activar la concreción de los proyectos.

Situación por región

- A nivel regional, el Norte Grande se destaca como la región con mayor cantidad de proyectos presentados (781) y mayor participación en el costo total.
- Por tipología de obra y según costos totales, en todas las regiones se destacan obras de infraestructura para el desarrollo en materia hídrica y energética.
- En las regiones Centro y Noroeste resaltan las demandas de obras hídricas, en tanto las regiones Noreste, Cuyo y Patagonia concentran demandas de obras de energía.

A partir de esa agenda y de presentaciones previas de las provincias, desde el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional (FFFIR) se otorgaron $15.292 millones en préstamos con tasa subsidiada para obras de infraestructura en las provincias.

Cabe destacar que algunos de estos créditos a las provincias tienen origen en fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito (por un total de U$S720 millones que capitalizarán paulatinamente al FFFIR, complementando el capital prestable del que dispone el organismo), que de todas maneras son asignados a las provincias en pesos.

Agenda Federal de Desarrollo - Mapa regional

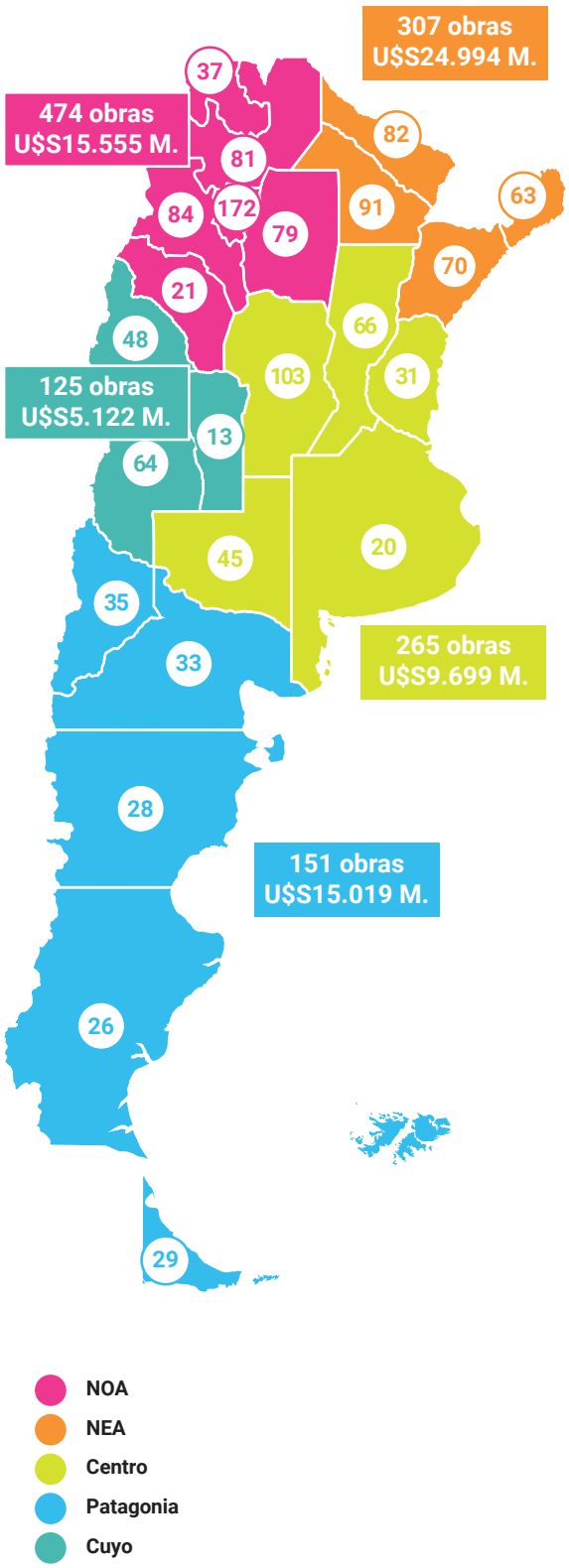

REGIÓN TIPO DE OBRA	CANTIDAD	COSTO TOTAL (EN U$S)
NOA	**474**	**15.554.567.606**
Infraestructura para el desarrollo	132	6.856.312.829
Conectividad e integración	115	5.156.218.331
Cuidado y ciclo de vida	149	1.788.511.437
Infraestructura productiva	78	1.752.525.009
NEA	**307**	**24.993.636.674**
Infraestructura para el desarrollo	109	18.427.026.815
Conectividad e integración	83	5.218.665.543
Cuidado y ciclo de vida	61	988.146.626
Infraestructura productiva	54	359.797.690
CENTRO	**265**	**9.699.222.785**
Infraestructura para el desarrollo	117	3.967.862.875
Conectividad e integración	55	3.907.181.412
Cuidado y ciclo de vida	62	1.560.823.559
Infraestructura productiva	31	263.354.940
PATAGONIA	**151**	**15.019.286.883**
Infraestructura para el desarrollo	71	9.346.568.353
Conectividad e integración	47	4.412.035.435
Cuidado y ciclo de vida	14	1.008.338.987
Infraestructura productiva	19	252.344.108
CUYO	**125**	**5.121.456.970**
Infraestructura para el desarrollo	31	2.567.224.947
Conectividad e integración	27	2.153.518.596
Cuidado y ciclo de vida	54	293.126.298
Infraestructura productiva	13	107.587.128
Total general	**1.322**	**70.322.170.918**

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio del Interior. Año: 2021.

Para 2022 se está trabajando en proyectos definidos por las provincias, para otorgar préstamos por aproximadamente $39.050 millones con el mismo destino.

También se implementó el Programa para la Emergencia Financiera Provincial (Decreto 352/2020) a través del cual se destinaron 60.000 millones de pesos como aportes no reintegrables, articulados con la evolución de los recursos coparticipados, y 50.000 millones de pesos en préstamos desde el Fondo Fiduciario de Desarrollo Provincial. Ambos tienen el objetivo de sostener el normal funcionamiento de las finanzas provinciales y solventar los gastos causados por la emergencia sanitaria.

En el mismo sentido, el ministerio realizó un seguimiento de la distribución de recursos coparticipados destinados a las provincias. Esto proveyó la información necesaria para otorgar asistencia financiera a las administraciones subnacionales con recursos del Fondo de Aportes del Tesoro Nacional.

Con la intención de promover el fortalecimiento fiscal de las provincias, se consensuaron con los gobernadores y gobernadoras políticas impositivas y de administración tributaria, tendientes a consolidar los sistemas de recaudación. Se brindó apoyo a las políticas de financiamiento provincial, teniendo en cuenta criterios de sostenibilidad y se fomentó la modernización de los sistemas de gestión de las administraciones tributarias provinciales, sus registros catastrales y de propiedad inmueble.

Se impulsó la readecuación del financiamiento de los Servicios de Seguridad en las materias no federales transferidos a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se atendió particularmente al costo de los mismos, facilitando el acuerdo entre el Gobierno Nacional y el Gobierno de la Ciudad sobre el mecanismo para la determinación definitiva del importe de la transferencia, su forma de pago y actualización. Bajo este concepto, CABA recibió como transferencias presupuestarias del Gobierno Nacional $20.044 millones entre enero y septiembre de 2021, según lo establecido en la Ley 27.606 y el Decreto 725/2020. Asímismo se propició la creación del Fondo de Fortalecimiento Fiscal de la Provincia de Buenos Aires, destinado a contribuir al sostenimiento de las finanzas bonaerenses y por el cual la provincia devengó $40.573 millones entre enero y septiembre de 2021.

Los esfuerzos realizados tanto por el Estado nacional como por los estados provinciales para contener el avance de la pandemia, consistieron también en poner en marcha políticas económicas contracíclicas y de expansión de la inversión pública en materia social, entre otras. En este contexto, el Ministerio del Interior participó en la implementación del Consenso Fiscal promulgado en julio de 2021, a través de acciones en materia tributaria nacional y de cooperación con las administraciones de ingresos públicos provinciales.

La ley fija reglas en materia de endeudamiento subnacional a los efectos de no incrementar el *stock* en moneda extranjera existente al cierre del ejercicio 2020, con excepciones explícitamente normadas. Durante 2020, el ministerio participó en el proceso de autorización de endeudamiento de 71 operaciones y de otras 58 en lo que va del presente año, entre las que se destacan las reestructuraciones de deuda provincial en moneda extranjera.

El Consenso Fiscal suscripto por el gobierno nacional y 23 provincias en diciembre de 2021, refuerza el proceso de desendeudamiento provincial y contribuye a la equidad recaudatoria entre las provincias estableciendo límites comunes paras las alícuotas de algunos tributos provinciales.

> **El Consenso Fiscal suscripto en 2021 por la Nación y 23 provincias refuerza el proceso de desendeudamiento**

Además, el Programa de Fortalecimiento de la Gestión Provincial otorgó aportes no reintegrables por 4.400 millones de pesos, para contribuir con la mejora en la gestión de los ingresos, del gasto, de la inversión pública, y en el proceso de inversión en obras estratégicas.

A través del Programa de Asistencia Financiera ante la Emergencia Sanitaria, el ministerio transfirió a provincias y municipios 65 millones de dólares en aportes no reintegrables (en pesos), que fue complementado con el Fondo de Aportes del Tesoro Nacional que asignó desde marzo de 2020 hasta octubre del corriente $86.700 M a

las provincias para enfrentar la crisis sanitaria. El objetivo del Programa es fortalecer a las provincias, CABA y municipios en la implementación de políticas de protección y asistencia para la emergencia sanitaria provocada por la pandemia de COVID-19 a través de asignación recursos en concepto de reconocimiento de gastos (aporte no reintegrables) para garantizar las medidas de aislamiento social; fortalecer las capacidades y el funcionamiento de los sistemas de salud abocados a la emergencia; e implementar medidas de protección de las poblaciones más vulnerables a la crisis. Se suscribieron 42 convenios de adhesión: 23 provincias/CABA, más 18 municipios y se identificaron 138 proyectos de respuesta a la emergencia (59 provinciales y 79 municipales).

En el marco del préstamo CAF 11.235 (provincias) en el ejercicio 2020 se desembolsaron: $1.413 M (U$S17,3 M) y en el ejercicio 2021 se desembolsaron $2.382 M (U$S25,2 M). Total a la fecha: $3.797 M (U$S42,3 M).

El Ministerio del Interior también participó en procesos de fortalecimiento de la coordinación entre distintas jurisdicciones, como el Consejo Interjurisdiccional de Recursos Hídricos de Bajos Submeridionales (CIRHBAS) y la Mesa Interjurisdiccional del Litio.

Impulsó además la creación del Nuevo Acuerdo para Promover la Inversión y el Desarrollo de la Provincia de Tierra del Fuego - Fideicomiso para el Desarrollo Austral (FIDA), entre el Estado nacional y la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Este acuerdo -que había sido creado durante la presidencia de Cristina Fernández de Kirchner- fue desfinanciado en el período 2016-2019 y ahora se está reactivando.

El Programa "Municipios de Pie" es una herramienta para potenciar la gestión de los gobiernos locales, que permite ampliar sus capacidades de respuesta ante las necesidades de la ciudadanía, y mejorar los alcances de los servicios prestados desde la municipalidad. Se propone aumentar la participación ciudadana y fortalecer las competencias originarias de los gobiernos locales, en un contexto de gestiones con mayores demandas ciudadanas y prestaciones públicas. En este

Fondo de Aportes del Tesoro Nacional (ATN)

Monto per cápita por provincia en $ (incluye los que están en trámite)

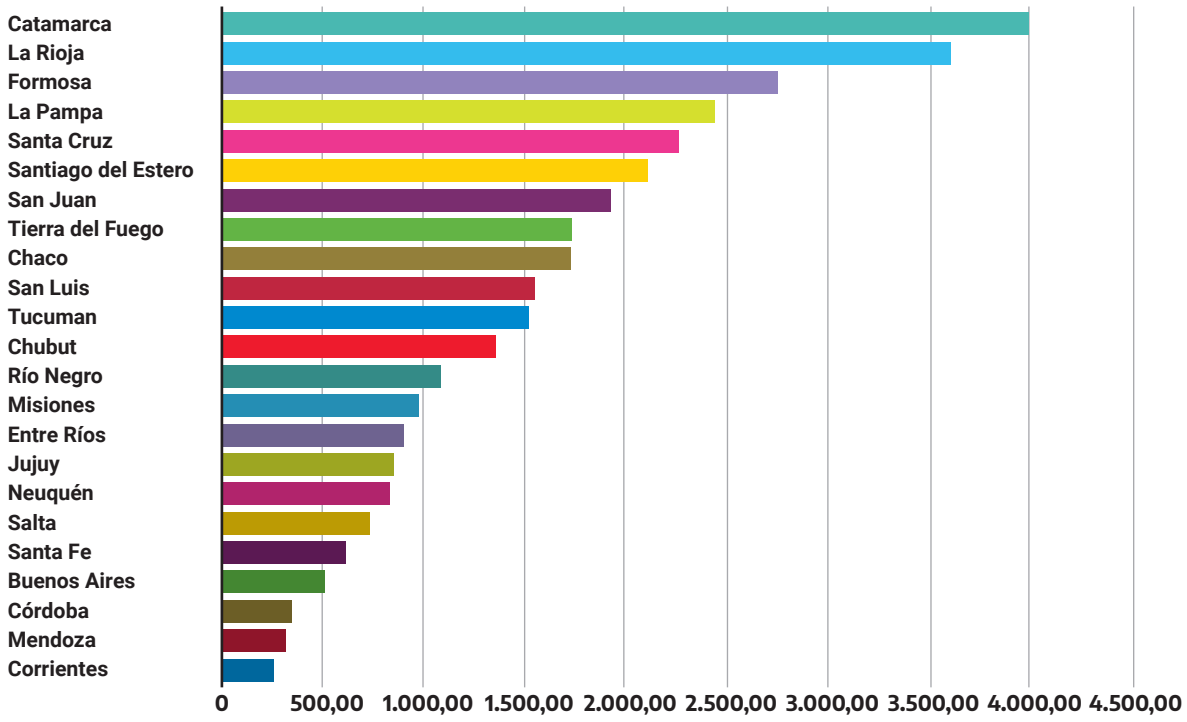

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio del Interior. Año: 2021.

sentido, el programa trabaja en cinco líneas de acción:

- desarrollo del sistema de atención primaria de la salud y de asistencia para personas en situación de calle,
- fortalecimiento del desarrollo urbano,
- seguridad ciudadana y atención a víctimas,
- mejoramiento de los servicios de limpieza y de recolección de residuos, y
- todo gasto en bienes de capital cuya adquisición resulte fundada en el mejoramiento del servicio brindado desde los gobiernos locales a la ciudadanía.

> **Se impulsó la creación del Nuevo Acuerdo para Promover la Inversión y el Desarrollo de la Provincia de Tierra del Fuego**

En esta misma línea, y con el fin de reforzar la infraestructura y la adquisición de equipamiento, a través de la firma de convenios con el Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE), se brindaron créditos a municipios de todo el país para que pudieran abastecer con insumos críticos en el contexto de la emergencia sanitaria.

Para garantizar espacios de formación en los municipios, frente a las medidas de aislamiento y distanciamiento social se impulsó la creación del Programa de Capacitaciones Virtuales. Esto permitió el trabajo articulado entre la Nación y las administraciones públicas locales. El programa ofrece herramientas conceptuales, metodológicas y técnicas para fortalecer la gestión municipal, promover el desarrollo integral, la planificación estratégica, la autonomía municipal y consolidar un modelo de gobierno federal que garantice un acceso equitativo a derechos y justicia social. Los cursos ofrecidos abarcan temáticas como introducción a la planificación estratégica, el estado abierto, la atención ciudadana y la gestión de riesgos, entre otras.

Se creó el Registro Federal de Gobiernos Locales (ReFeGLo), el cual tiene por objeto sistematizar y unificar datos e información de la estructura político administrativa, territorial y socioeconómica de los gobiernos locales establecidos en el territorio nacional.

Elecciones en el contexto de pandemia

Garantizar el proceso electoral en el marco de la pandemia por Sars-Covid-2, fue un objetivo prioritario en las líneas de acción ministeriales. Se analizó cada una de las iniciativas legislativas que, ante la situación sanitaria, impulsaban la suspensión o postergación de las elecciones u otro tipo de modificaciones a la legislación electoral vigente. Esto permitió que se acercaran las posturas de todas las fuerzas representadas en el Congreso Nacional resolviéndose, por consenso unánime, la postergación por única vez y de manera excepcional de los comicios nacionales. Esta medida garantizó una ventana de tiempo durante la cual más ciudadanas y ciudadanos pudieron ser inmunizados para que concurrieran a votar de manera segura, preservando su salud y la del resto.

En este sentido, el ministerio, en colaboración con la Justicia Nacional Electoral, el Comando General Electoral y los gobiernos provinciales, implementó las adecuaciones necesarias para celebrar las elecciones primarias y generales de 2021 con normalidad. Para llevar a cabo el proceso se elaboraron y establecieron los protocolos para las jornadas electorales, se incorporaron 2.000 establecimientos de votación adicionales en todo el país para reducir la cantidad de votantes por local, se proveyeron materiales de protección personal y de sanitización para cada mesa y de limpieza para cada establecimiento. Además, se coordinó con las provincias la afectación de una o un facilitador sanitario en cada caso.

A su vez, en el marco del Consejo de Seguimiento del Proceso Electoral 2021, se celebraron reuniones entre la Dirección Nacional Electoral y las y los apoderados de las agrupaciones que participaron de la elección con el objetivo de mantener espacios de información y canalización de sus demandas e inquietudes respecto del proceso electoral y las adecuaciones procedimentales que debieron implementarse por la situación sanitaria. Por primera vez, pudieron participar las y los apoderados distritales por haberse habilitado la modalidad virtual.

Se realizó una licitación internacional para contratar el servicio de recuento provisorio para la elección legislativa de 2021, atendiendo a los máximos estándares internacionales de transparencia, trazabilidad y auditabilidad. Por primera vez el pliego se abrió a observaciones por parte

de terceros interesados. Se recibieron y respondieron 55 observaciones de las cuales 21 fueron incorporadas a la versión final del pliego.

En virtud del cumplimiento de sus compromisos internacionales, el ministerio brindó asistencia y soporte para la celebración de las elecciones de Perú, Ecuador, Chile y Cabo Verde, celebradas en territorio argentino, conforme a los protocolos sanitarios, disposiciones vigentes y pautas de prevención frente al Sars-Cov-2.

> **Garantizar el proceso electoral en el marco de la pandemia de COVID-19 fue un objetivo prioritario en las líneas de acción ministeriales**

Con el objetivo de garantizar y contribuir a la paridad política, el ministerio, junto al Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad y con el apoyo de ONU Mujeres y del PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) elaboró y publicó el Estudio "ATENEA" para actualizar el Índice de Paridad Política con una metodología validada y comparable con otros países de la región. A su vez, firmó un compromiso de trabajo conjunto con la Honorable Cámara de Diputados de la Nación con el objetivo de fortalecer la democracia paritaria y la construcción de un observatorio que contará con el apoyo técnico de EUROsociAL.

Vínculos con la ciudadanía

En el contexto de pandemia, se estandarizaron y sistematizaron los canales de comunicación que funcionan al interior de la Dirección Nacional de Relaciones con la Comunidad y Participación Ciudadana. Con ese fin se desarrolló e implementó un *software* especializado, se capacitó al personal, se canalizaron consultas asociadas a las medidas dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional, y se fortalecieron las capacidades co-

El Ministerio distribuyó kits de tecnología para la producción federal del DNI y pasaportes en todo el país.

municacionales del personal para utilizar un lenguaje más cercano e individualizado.

Además, se implementaron mejoras en el campus virtual existente para ofertar formación a organizaciones de la sociedad civil de todo el país. De este modo, se logró captar participantes de las distintas jurisdicciones que intercambiaron experiencias sobre la base de propuestas didácticas específicas, virtuales y tutoradas cuyos temas fueron: comunicación organizacional, formulación de proyectos, redes y participación comunitaria, herramientas digitales para organizaciones de la sociedad civil y trabajo en equipo. A la vez, y con el mismo formato, se trabajó en articulación con Capacitación Municipal para la concreción de propuestas formativas sobre participación ciudadana destinadas a funcionarias y funcionarios de gobiernos locales.

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto

Hitos

Incremento de las exportaciones

Las exportaciones ascendieron a U$S77.934 millones en el 2021, alcanzando el máximo valor de los últimos 9 años. Se incrementaron 42% respecto a 2020 y 20% en relación a 2019. El aumento de los valores exportados se observó en todos los grandes rubros, destacándose el crecimiento en los valores de las manufacturas de origen industrial (MOI). El Consejo Público Privado para la Promoción de Exportaciones (CPPPE) elaboró el Plan de Promoción de Exportaciones 2021, a partir del cual se realizaron 328 acciones de promoción comercial. En octubre, se lanzó el Plan de Exportaciones para el Desarrollo, junto a las carteras de Desarrollo Productivo y Agricultura, para consolidar el paquete de políticas y herramientas que permitan mejorar la inserción internacional de la producción argentina.

Argentina presidirá el Consejo de Derechos Humanos de la ONU

El 6 de diciembre de 2021 Argentina fue elegida para presidir el Consejo de Derechos Humanos de la ONU durante el período 2022.

Este reconocimiento internacional es la consolidación de un proceso de compromiso con la lucha por los derechos humanos que emprendió Argentina desde la recuperación de la democracia y un reconocimiento a la sociedad argentina en su conjunto, a quienes lucharon por la Memoria, la Verdad y la Justicia y a quienes convirtieron esos principios en políticas públicas.

Donación de vacunas contra el COVID-19

Guiada por principios de solidaridad y fraternidad, y de acuerdo con la posición expresada por nuestro país en los principales foros internacionales, Argentina donó más de 3,2 millones de vacunas a Vietnam, Mozambique, Kenia, Barbados, Angola, Filipinas, Bolivia y a 4 países de la Organización de los Estados del Caribe Oriental (OECO) -Dominica, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas y Granada-. Además avanzó el proceso de negociación con Egipto por un millón de dosis que serán donadas en la primera quincena de enero. La cantidad total de vacunas donadas será de más de 4,2 millones. Estas donaciones fueron gestionadas en conjunto con el Ministerio de Salud para colaborar con otros países en la lucha contra la pandemia, manteniendo asegurado el *stock* necesario para la marcha del plan de vacunación en nuestro país.

Introducción

Durante 2021, Argentina llevó adelante una intensa política exterior. Sus principios fueron la solidaridad internacional, la amplitud en los vínculos constructivos y la no discriminación entre las naciones del mundo. La coyuntura exigió proactividad y la Cancillería consolidó vínculos bilaterales y espacios de acción multilaterales que garantizasen una mayor capacidad de negociación del país y mayores grados de autonomía en todos los aspectos.

Aún en medio de la pandemia, y también por la necesidad de mitigar sus efectos negativos, la Cancillería consolidó sus lazos con las mayores potencias del mundo, con todos los bloques geopolíticos y, en especial, con los países vecinos de América Latina y de América del Sur, socios activos del Mercosur y de la Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe.

La Cuestión Malvinas volvió a afirmarse como política de Estado, las exportaciones tuvieron un destacado crecimiento y se logró sostener la necesidad de un financiamiento genuino para el desarrollo en ámbitos de gran importancia como el G20.

En definitiva, Argentina priorizó una inserción internacional basada en el desarrollo sostenible y en una política exterior que obtenga resultados orientados a alcanzar una sociedad más justa y equitativa, apoyada en vínculos solidarios, equilibrados e inclusivos con todos los países del mundo.

En el marco de este paradigma, la recuperación económica y sanitaria del país y la búsqueda de oportunidades comerciales se configuraron como ejes centrales de la agenda bilateral y multilateral del Presidente de la Nación y del canciller.

Políticas Públicas

La Argentina y el mundo

En este contexto, el Presidente relanzó la relación bilateral de Argentina con Estados Unidos. La visita del director para el Hemisferio Occidental del Consejo de Seguridad Nacional estadounidense estableció un importante canal de diálogo con el Presidente de los Estados Unidos.

Este posicionamiento se vio reflejado en la participación del país como uno de los representantes del mundo en desarrollo en varios foros de gran relevancia como la Cumbre del Clima; el Foro sobre Energía y Clima; la Cumbre Global contra el COVID-19; la Conferencia de la ONU sobre el Cambio Climático de Glasgow y la Cumbre por la Democracia.

El fortalecimiento del vínculo del Presidente con sus pares europeos se vio expresado en las visitas a Portugal, España, Francia e Italia en el mes de mayo y en la visita a la Argentina del Presidente del Gobierno de España en el marco de una reunión de trabajo entre empresarios españoles y argentinos.

También se desarrollaron reuniones bilaterales en los márgenes de encuentros multilaterales con Alemania, España, Suiza, Ucrania, Armenia y la Unión Europea. Asimismo, se mantuvieron reuniones virtuales con el Presidente de la Federación Rusa.

La política exterior a nivel regional se centró en fortalecer los lazos de solidaridad.

Este buen vínculo con países europeos logró desarrollar un consenso político sobre la situación de vulnerabilidad económica de los países endeudados, especialmente en tiempos de pandemia, tanto a nivel bilateral como en foros multilaterales como el G20.

El enfoque histórico de los organismos crediticios, que sólo promovía la aplicación de políticas de austeridad, está actualmente en discusión, en gran medida por la constante prédica de la Argentina en ese sentido.

Cabe subrayar que el canciller mantuvo encuentros a lo largo del año con sus pares de la Unión Europea, Países Bajos, Turquía, Alemania, Italia, la Federación Rusa, India, China, Argelia, Arabia Saudita, EE.UU., Japón y Túnez.

Asimismo, el canciller participó del Primer Foro Internacional sobre Cooperación en Vacunas contra el COVID-19 organizado por China, con quien se han concretado acuerdos para la provisión de vacunas y permitieron el arribo de más de 34 millones de vacunas, así como el avance en la producción en el país.

> **Durante el ejercicio de la Presidencia Pro Témpore de la Argentina se presentó el Estatuto de la Ciudadanía del MERCOSUR**

Se reforzó la cooperación en defensa, energía y tecnología de la información con la India.

Se abrieron nuevas sedes diplomáticas y consulares para consolidar la presencia argentina en el mundo: Embajada en Senegal, Consulado en Vancouver, Consulado en Playa del Carmen, y se puso en marcha el proceso de instalación de representaciones en Kazajistán, Chengdu y Surinam.

Esta proyección logró asimismo fortalecer una política orientada a la ciudadanía, ampliando los horizontes comerciales del país y asistiendo a los argentinos en el exterior.

Asistencias a argentinos en el exterior

MES	CANTIDAD DE ARGENTINOS ASISTIDOS
Enero	26.910
Febrero	30.936
Marzo	28.225
Abril	26.511
Mayo	24.747
Junio	25.104
Julio	28.280
Agosto	27.784
Septiembre	21.609
Octubre	27.573
Noviembre	20.165
Diciembre	18.869
Total	**306.713**

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dirección General de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. Año: 2021.

La Argentina y la región

Tras dos años de pandemia, la región se encuentra frente al desafío de recuperar el crecimiento. Los países latinoamericanos sufrieron fuertemente el impacto de la crisis sanitaria en la economía y vieron aumentar la brecha del bienestar respecto de los países desarrollados. En este contexto, la política exterior de Argentina a nivel regional se ha centrado en fortalecer los lazos de solidaridad y en priorizar la integración dinámica y competitiva del entramado productivo con los países vecinos.

Durante el ejercicio de la Presidencia Pro Témpore (PPT) argentina del Mercosur, en el primer semestre de 2021, se presentó el Estatuto de la Ciudadanía del MERCOSUR, y se llevaron a cabo, la I Reunión de Ministros de Infraestructuras para la Integración de Estados Partes y Asociados y el Foro Social sobre Vulnerabilidades de Frontera.

Se logró contribuir sustancialmente al fortalecimiento de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), acompañando activamente a la PPT mexicana en la implementación de su Plan de Trabajo 2020/2021, así como a través de la postulación argentina para ejercer la PPT en 2022.

Siguiendo la posición tradicional de promoción y protección de los derechos humanos, la democracia representativa y el respeto a la no injerencia en los asuntos internos, Argentina participó activamente en el marco del 51° Período de Sesiones en la búsqueda de equilibrios regionales y soluciones pacíficas, democráticas y respetuosas de la soberanía y la igualdad de los Estados Miembros.

En el ámbito de las relaciones bilaterales con países de la región, el Presidente mantuvo encuentros presenciales con sus pares de Chile, México, Perú y Uruguay. Se destaca la participación especial del Presidente en la Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), en formato virtual.

> **El Presidente mantuvo encuentros presenciales con sus pares de Chile, México, Perú y Uruguay**

El canciller, por su parte, mantuvo encuentros bilaterales con México, Venezuela, República Dominicana, Ecuador, Cuba, Perú y recibió la visita del canciller de Paraguay.

Con relación a Venezuela, nuestro país se retiró del Grupo de Lima, al considerar que nuestra contribución a la situación en Venezuela debía encauzarse en facilitar la profundización del diálogo entre las partes, para obtener soluciones pacíficas, democráticas y respetuosas de la soberanía.

Con respecto a los recursos hídricos, se avanzó en la actualización del Plan Maestro de Gestión Integrada de la Cuenca Alta del Pilcomayo y en la realización de gestiones con Paraguay y Brasil para afrontar el período de estiaje más pronunciado de los últimos 50 años de la Cuenca del Plata.

Se trabajó conjuntamente con los países limítrofes para facilitar la reapertura gradual de fronteras derivadas de las restricciones sanitarias en el contexto de la pandemia COVID-19.

Relaciones económicas internacionales

Promoción del comercio y las inversiones

La Cancillería buscó acentuar su rol de articulador de la economía nacional con los mercados globales. Se orientó la política de exportaciones y negocios internacionales de forma participativa y federal. Cabe destacar el papel del Consejo Público Privado para la Promoción de Exportaciones (CPPPE) como instancia de articulación institucionalizada y permanente con el sector privado. Dentro de las acciones más importantes se destacan:

Acciones de promoción comercial 2021

	EXPORTACIÓN DE BIENES		EXPORTACIÓN DE SERVICIOS	
	ACCIONES	EMPRESAS PARTICIPANTES	ACCIONES	EMPRESAS PARTICIPANTES
Talleres de oferta tecnológica	31	Más de 1.500	34	1.653
Misiones comerciales	47		27	
Acciones de posicionamiento	46		59	
Reuniones de negocios	Más de 1.000		675	
Total de acciones de promoción comercial	124 acciones		120 acciones	

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. Año: 2021.

En el ámbito del CPPPE, se elaboró en conjunto con el sector privado el Plan de Promoción de Exportaciones 2022 que consta de 280 acciones de promoción comercial y comprende 142 ferias internacionales, 58 misiones comerciales, 48 rondas de negocios, 23 "días argentinos" y 9 talleres de oferta tecnológica.

En materia de inteligencia comercial, se elaboraron 85 informes orientados a la toma de decisiones y 43 informes vinculados a la promoción del comercio y atracción de inversiones, se asesoró a 1.364 empresas en materia de comercio e inversiones, y, a través de las plataformas "Export Argentina" y "Argentina Trade Net", se consolidaron la oferta exportable nacional y de las provincias. Se implementaron perfiles de administración para cámaras sectoriales como Asociación de Emprendedores Argentinos (ASEA), Asociación de Importadores y Exportadores de la República Argentina (AIERA), Cámara Argentina de Comercio y Servicios (CAC), Cámara de Exportadores de la República Argentina (CERA), Unión Industrial Argentina (UIA) y Federación de Cámaras de Comercio Exterior de la República Argentina (FECACERA) y se difundieron 1.980 oportunidades comerciales a las 5.400 empresas registradas.

Para la atracción de inversiones productivas se generó una plataforma de publicación de la oferta de proyectos a nivel nacional a través del portal "InvestArgentina". Se registraron 949 usuarios y 49 nuevos proyectos de inversión cargados en la plataforma por un total de U$S2 mil millones y 3.200 puestos de trabajo involucrados. Además, se organizó una misión comercial rusa y una misión comercial ucraniana a nuestro país.

Se trabajó intensamente en el fortalecimiento de capacidades técnicas en materia de comercio e inversiones de provincias, cámaras y empresas:

- 103 capacitaciones con 14.430 empresarios, empresarias, emprendedoras y emprendedores de todo el país a través del programa "Formar para Invertir y Exportar".
- 110 funcionarios y funcionarias de todo el país y 45 asesores y asesoras técnicas del sector privado a través del Programa de Promoción de Inversiones y del Curso Superior de Formulación de Proyectos en Obra Pública.
- Mediante la segunda edición del Programa "Desafío Exportador" se puso a disposición de cada PyME un profesional calificado para formular e implementar un plan de negocios internacional a su medida, formando a 350 técnicos y técnicas a través del Curso Superior de Negocios Internacionales, al que se encuentran asistiendo a 556 PyMEs de todo el país.
- El Programa de Asistencia Técnica "Argentina Proyecta", instruyó a 45 asesoras y asesores técnicos propuestos por las provincias a través de la Red Federal de Agencias de Promoción de Inversiones.
- Se incluyó la perspectiva de género en las acciones de promoción comercial, lanzando el Programa "Argentinas al Mundo" que cuenta con 281 empresas registradas a la fecha.

Negociaciones económicas internacionales

Se participó en la definición de la estrategia nacional de hidrógeno verde y minería de litio como parte de una política de desarrollo de cadenas de valor estratégicas.

Defensa de las exportaciones argentinas

Se mantuvo la apertura del mercado de la Unión Europea para carne aviar; se consiguió la derogación de la normativa italiana que discriminaba productos orgánicos argentinos y la normativa belga que prohibía la comercialización de biocombustibles elaborados a partir de aceite de soja; se evitó que EE.UU. impusiera medidas de salvaguardia a las exportaciones de arándanos y se liberaron 19 contenedores retenidos en Argelia para su reexportación a otros mercados.

Nuevos mercados para las exportaciones argentinas

Aperturas de mercados en 2021	Yerba mate: India. Aves ornamentales: Sudáfrica y Arabia Saudita. Kiwi y carne porcina: Emiratos. Semillas de chía: Egipto. Embriones bovinos: Mozambique y Etiopía. Caninos y felinos: Qatar.
Reaperturas de mercados en 2021	Cítricos: Unión Europea.
Impulso negociaciones de apertura de mercado	Carnes ovina, equina, porcina y caprina: Canadá.

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. Año: 2021.

En cuanto a la coordinación económica bilateral, Argentina ingresó al Banco Asiático de Inversión en Infraestructura (BAII).

Se negoció con la UE y el Reino Unido el acceso a las cuotas arancelarias agrícolas post Brexit.

MERCOSUR y América Latina

La Argentina ejerció la Presidencia Pro Tempore durante el primer semestre del año, período en el cual se destacaron las siguientes acciones:

Política de profundización del MERCOSUR
Durante ese semestre la Presidencia buscó poner en relieve los logros del bloque, teniendo en cuenta el 30° aniversario del mismo, profundizar el mercado intra bloque de bienes y servicios y avanzar en la agenda digital de cara a los nuevos desafíos de la economía internacional. Se avanzó en la agenda económica-comercial con las siguientes acciones: suscripción del Acuerdo de Comercio Electrónico, aprobación del Sistema de Administración y Control de Cupos de Importación del MERCOSUR, avance en la revisión negociación del Arancel Externo Común (AEC), y reactivación del Foro Empresarial del MERCOSUR; además de la prórroga de los regímenes especiales de importación existentes que mejoran la competitividad y dan protección a sectores sensibles de nuestra economía -Régimen de importación para bienes de capital, informática y telecomunicaciones; lista nacional de excepciones al AEC; arancel del sector juguetes, lácteos y duraznos en almíbar; y las acciones puntuales de elevación del arancel por desequilibrios de la coyuntura económica internacional-.

Políticas para avanzar en la agenda de negociaciones comerciales externas del MERCOSUR
Con el objetivo de mejorar las condiciones de acceso de las exportaciones argentinas a terceros mercados y para la atracción de inversiones, se retomaron las reuniones de las Comisiones Administradoras de los Acuerdos de Complementación Económica con Chile (ACE 35), Colombia (ACE 72) y Perú (ACE 58), y se firmó el Memorando de Entendimiento para la Promoción del Comercio, de las Inversiones y del Encadenamiento Productivo con República Dominicana. Se dio continuidad a las negociaciones con Canadá y Corea, se relanzó la negociación con Singapur, y se lanzaron las negociaciones con Indonesia.

Respecto al relacionamiento económico y comercial con los demás países de la región, se desarrolló la agenda energética con Bolivia y Chile, y se lograron las aperturas de mercado para bovinos reproductores, duraznos, damascos y nectarines (Chile, con exportaciones por U$S135.495); pieles curtidas de bovino (El Salvador, sin comercio aún); cítricos y nuez de nogal (Perú, con exportaciones por U$S83.500) y peras, manzanas, uvas y ciruelas (Trinidad y Tobago, con exportaciones por U$S310.540).

La política exterior argentina en el ámbito multilateral

En el ámbito multilateral, la gestión de gobierno proyectó un perfil asociado a la ampliación de derechos, en el marco de la defensa de una agenda progresista e inclusiva en el mundo. En esa línea se inscribe, por un lado, el compromiso de Argentina en la lucha contra el cambio climático y, por otro lado, la continuidad en su posición histórica de protección y promoción de los derechos humanos, ampliando su participación en la diversidad de temas que contiene esta agenda en el plano internacional.

Además del histórico acceso de la Argentina a la Presidencia del Consejo de Derechos Humanos, se negociaron exitosamente 18 candidaturas en posiciones ejecutivas de organismos internacionales. Entre ellas se destacan los puestos obtenidos en la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el Comité del Patrimonio Mundial, la Comisión de Derecho Internacional y el Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo.

Medio ambiente
Argentina ha consolidado un alto perfil de referencia climática a través de la participación del Presidente en eventos de alto nivel, entre los que se destacan la 26° Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 26) y la Cumbre de Líderes sobre el Clima, en el marco de la cual el Presidente anunció que la nueva Contribución Determinada a Nivel Nacional tendrá un nivel de ambición mayor a 2020.

Se suscribió la Declaración de Kunming, que incluye un llamado a proveer financiamiento para la implementación de metas de conservación y uso sostenible de la biodiversidad en los países en desarrollo.

Además, Argentina fue miembro titular de la Circunscripción Cono Sur del Consejo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), defendiendo el acceso al financiamiento ambiental para que los países en desarrollo puedan cumplir con los compromisos asumidos bajo los Acuerdos Multilaterales sobre el Medio Ambiente (AMUMAS).

Derechos humanos

Argentina, en el ámbito de los derechos humanos, continuó impulsando una participación activa y un papel de liderazgo en los principales foros multilaterales, destacándose las siguientes acciones:

- En el marco del 48 período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, a partir de una propuesta que hiciera nuestro país, junto con Brasil y Eslovenia, se adoptó por consenso una resolución sobre Promoción y Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.
- En el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, se inició la Campaña Internacional por el Derecho a la Identidad, que tiene como objetivo potenciar la búsqueda de nietas y nietos apropiados durante la última dictadura cívico-militar en nuestro país que podrían estar residiendo en el exterior.
- Finalmente, Argentina copresidió una Conferencia virtual de la Coalición por la Igualdad de Derechos (ERC, por sus siglas en inglés), en la que se realizó el lanzamiento oficial de la primera Estrategia y Plan de Acción de la Coalición para el período 2021-2026.

Género

Los temas de género y diversidades son impulsados a través de una agenda interministerial, que dio lugar a importantes acciones de política exterior. En ese sentido, se destaca la participación virtual del Presidente en el Foro "Generación Igualdad", invitado por su par francés, donde se discutieron políticas con el objetivo de acelerar la implementación de los compromisos mundiales con la igualdad de género. La Argentina ha demostrado un fuerte compromiso con esta iniciativa, involucrándose activamente como colíder de la Coalición de Acción sobre Autonomía Corporal, Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos, y adoptando compromisos robustos en esta materia.

La agenda de género y diversidades impulsa importantes acciones de política exterior.

Por otro lado, en el contexto regional, tuvieron lugar varías acciones, entre las que se destaca la aprobación en la Reunión de Ministras y Altas Autoridades de la Mujer del MERCOSUR (RMAAM) del proyecto de Recomendación sobre Sistemas Integrales de Cuidados. Esta negociación se dio en el marco de la Presidencia Pro Témpore del MERCOSUR de nuestro país.

Seguridad, asuntos nucleares y espaciales

En el año de la conmemoración del 30° Aniversario de la Agencia Brasileño Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares (ABACC), la Argentina continuó desarrollando su política en materia de usos exclusivamente pacíficos de la energía nuclear, fomentando el desarrollo y la cooperación internacional en el campo de las aplicaciones nucleares.

En materia de asistencia para la detección rápida del COVID-19, la Cancillería trabajó con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) para la gestión de asistencia internacional en el ámbito de la detección rápida del virus en base al uso de tecnologías derivadas del campo nuclear.

> **En materia de asistencia para la detección rápida del COVID-19, la Cancillería trabajó con el OIEA y la CNEA para la gestión de asistencia internacional**

Se firmó también un Acuerdo Tripartito entre el OIEA, la CNEA y la Autoridad China de Energía Atómica (CAEA) para la donación por parte de China de equipamiento y tecnología para hacer frente al COVID-19.

En materia de usos pacíficos del espacio ultraterrestre y en el marco de lo enunciado por el Plan Nacional Espacial de 2005, la Argentina participó activamente, junto con otros 17 países de la región, en la negociación que facilitó la firma del Convenio Constitutivo de la Agencia Latinoamericana y Caribeña del Espacio (ALCE).

Cuestión Malvinas, Antártida Y Atlántico Sur

Cuestión Malvinas

Desde el inicio de esta gestión, la Cuestión Malvinas, entendida como la disputa de soberanía entre la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte respecto de las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, ha recuperado su centralidad, en línea con lo previsto por la Disposición Transitoria Primera de la Constitución Nacional. La Cancillería ha anunciado la apertura de una subsede de la Secretaría de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur en la ciudad de Ushuaia. Las tareas de apertura se encuentran en marcha con miras a que la oficina esté operativa en marzo próximo.

En este marco se intensificó el trabajo para promover la adopción de pronunciamientos en apoyo a la Argentina en la reanudación de las negociaciones con el Reino Unido. En este sentido, se destacan la **resolución del Comité de Descolonización de Naciones Unidas** y la **Declaración de la Asamblea General de la OEA**.

Asimismo, se acordaron pronunciamientos de apoyo al más alto nivel en el MERCOSUR, la Cumbre Iberoamericana, la CELAC, el Grupo de los 77 y China.

Asimismo, se concluyó el Segundo Plan de Proyecto Humanitario (PPH2) para esclarecer e identificar los restos de 6 soldados argentinos sepultados en el Cementerio Argentino de Darwin, Islas Malvinas.

El 19 de noviembre, en ocasión de la celebración del Día de la Soberanía Nacional, el Presidente anunció la creación de la Mesa de Trabajo interministerial “Malvinas, 40 años”. Este es un espacio de articulación, coordinado por la Cancillería a través de la Secretaría de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur, que conformarán ministerios, agencias públicas, gobiernos provinciales y municipales, organizaciones de la sociedad civil, entidades educativas y organizaciones de vete-

ranos, ex combatientes y familiares, entre otros, que tiene como objetivo desarrollar la agenda **"Malvinas, 40 años"** en el marco del 40° aniversario en 2022 del conflicto del Atlántico Sur, bajo el mensaje "Malvinas Nos Une". El fin es articular las acciones y actividades públicas que se realicen en todo el país a lo largo de 2022 con el objeto de resaltar el reconocimiento y el homenaje del pueblo argentino a los caídos, sus familiares y los veteranos y veteranas de Malvinas; profundizar la difusión y visibilización, tanto en el ámbito nacional como internacional, de los derechos soberanos argentinos respecto de las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes; y de la persistencia de una disputa de soberanía -reconocida por las Naciones Unidas- aún hoy no resuelta.

También fue dinamizada la creación de Comisiones para el Diálogo por Malvinas. En ese marco, se instruyó a todas las representaciones en el exterior crear Comisiones para el Diálogo por Malvinas, espacios de diálogo y reflexión conformados por personalidades relevantes del medio local (autoridades, miembros del ámbito académico, diplomáticos y diplomáticas, artistas, periodistas, escritores y escritoras, etc.), a fin de intensificar la visibilización y difusión en cada país de la Cuestión Malvinas y obtener apoyos a la posición y los derechos de la Argentina en la disputa por la soberanía.

La Cancillería promovió acciones de protesta por actos unilaterales y por la explotación de los recursos naturales por parte del Reino Unido y del ilegítimo gobierno de las islas; referidos, entre otros, a la construcción de un nuevo puerto en la Islas, o a la ilegítima presencia militar del Reino Unido en el Atlántico Sur, incluyendo la realización de maniobras militares en territorio argentino ilegítimamente ocupado.

Por otro lado, se destaca el impulso por parte de Cancillería, en conjunto con la Secretaría de Energía de la Nación, de acciones en defensa de los recursos naturales argentinos. Especialmente, los procesos administrativos dirigidos a sancionar la actividad de empresas petroleras en conflicto con la Ley 26.659, la intervención en los procedimientos de presunta infracción al Decreto 256/2010 y la remisión de una nota de protesta ante la Unión Europea por la modificación al Reglamento (UE) 2020/1706 del Consejo, que introdujo un contingente arancelario para el calamar procedente de las Islas Malvinas.

Además, el gobierno argentino realizó el ofrecimiento de vuelos humanitarios desde el continente para asistir a los y las residentes de las Islas Malvinas imposibilitados e imposibilitadas de viajar por las restricciones derivadas de la pandemia, en base a la propuesta del Consejo Nacional de Asuntos Relativos a las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los Espacios Marítimos e Insulares correspondientes, creado por la **Ley 27.558** y encabezado por el Presidente.

Antártida

Se logró asegurar la continuidad de la Campaña Antártica 2020/2021, en el marco de fuertes restricciones sanitarias por la pandemia de COVID-19, se aprobó el Plan Anual Antártico 2021-2022 y se inició la Campaña Antártica 2021-2022.

Además, se firmó un Convenio entre la Cancillería y los Ministerios de Defensa y Ciencia, Tecnología e Innovación para la creación de un observatorio oceanográfico en el Rompehielos ARA "Almirante Irízar".

Se renovó el Proyecto "Tempus Pro Antártida" con la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE) y la Agencia Espacial Europea (ESA) para diagnosticar clínicamente de manera rápida y remota a los astronautas que participan en misiones de exploración espacial.

Plataforma Continental

Se profundizó la concientización entorno a la Argentina Bicontinental y sus espacios marítimos con la difusión del mapa bicontinental a nivel nacional (40.000 ejemplares distribuidos a escuelas y 2.200 ejemplares a municipios) y a nivel internacional, a través de las representaciones argentinas.

Mapa de los espacios marítimos

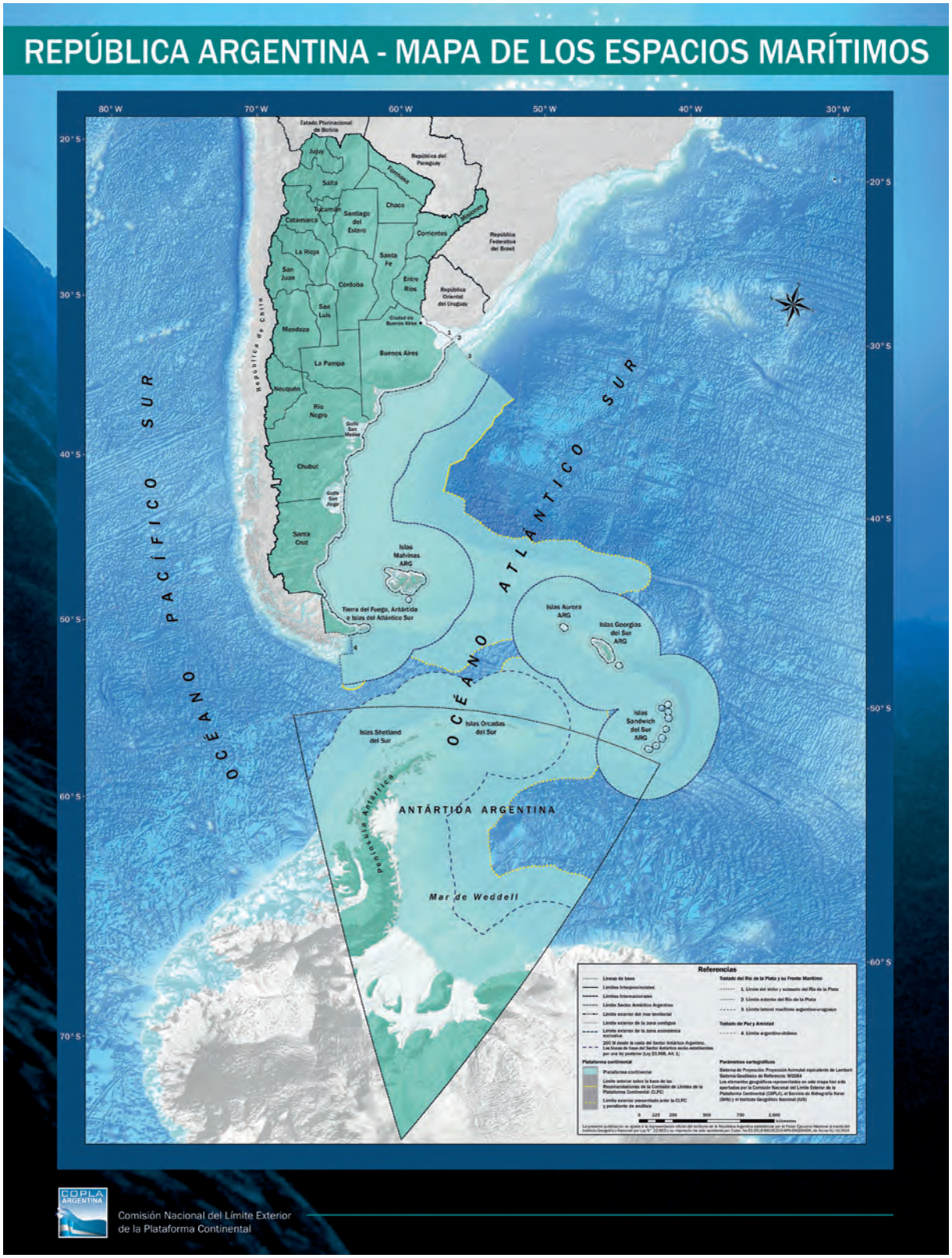

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. Año: 2021.

Cooperación Internacional y asistencia humanitaria

Promoción de la Cooperación Internacional

En 2021 Argentina asumió la presidencia del **Comité de Alto Nivel de la ONU sobre Cooperación Sur-Sur** (CSS), principal entidad de creación de políticas en materia de CSS en seguimiento de lo mandatado en el Plan de Acción Buenos Aires (PABA+40). Se trata de la Conferencia Internacional más importante sobre cooperación entre países en desarrollo y tuvo lugar en Buenos Aires en 2019. Su **documento final** adoptó un carácter integral y orientado a la acción, y logró consolidar una serie de acuerdos conceptuales y programáticos sobre la Cooperación Sur-Sur y triangular.

Se destaca con especial énfasis la adopción de la Resolución "Coordinación del Voluntariado en el Hemisferio para la Respuesta a los Desastres y la Lucha contra el Hambre y la Pobreza - Iniciativa Cascos Blancos" que promueve acciones humanitarias de la Argentina. Esta resolución, que desde 1995 adopta la Asamblea General de la OEA, contó con un amplio consenso por parte de los Estados Miembros, que se expresó en un récord histórico de 19 copatrocinios.

En el ámbito multilateral tuvieron lugar diversas acciones de cooperación. Se destacan las realizadas en el marco de la Presidencia Pro Témpore del Grupo de Cooperación Internacional (GCI) del MERCOSUR, como el encuentro entre dicho bloque y la Unión Africana, la renovación del memorándum de cooperación con Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el acuerdo para un nuevo memorándum con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

Se promovió la integración argentina en el ámbito bilateral y el triangular con énfasis en proyectos con impacto productivo (Bolivia, Vietnam y Alemania, entre otros), perspectiva de género (España), atención a la pandemia de COVID-19/ Salud (Japón), desarrollo territorial y acciones de apoyo a la Cuestión Malvinas.

En el marco del Fondo Argentino de Cooperación Horizontal (FO.AR), se desarrollaron proyectos de cooperación con 13 países del Caribe (6 miembros del Comité de Descolonización de Naciones Unidas), Etiopía y Túnez, así como *workshops* virtuales con las Islas del Pacífico (Fiji) y el Caribe en materia de agricultura, ganadería y *e-phyto* (certificado fitosanitario electrónico).

Asimismo, se firmó, un memorándum para cooperación triangular en América Latina y el Caribe en el ámbito del IICA.

Asistencia humanitaria

Además de las acciones realizadas en territorio argentino, en el ámbito internacional se destacaron varias misiones de asistencia humanitaria. La Cancillería asistió a Haití luego del terremoto del 14 de agosto de 2021, cuya ayuda incluyó el despliegue de un hospital de campaña, equipos médicos que brindaron servicios de atención ambulatoria de emergencia, pediatría, clínica médica general, obstetricia y traumatología.

Asimismo, durante 2021 Cascos Blancos realizó envíos de suministros humanitarios a los siguientes países: Antigua y Barbuda, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Filipinas, Guatemala, Haití, Mozambique, Paraguay y San Vicente y las Granadinas. Adicionalmente, los cancilleres de la Argentina y México firmaron un memorándum y avanzaron en una hoja de ruta que tiene como objetivo concretar un espacio de articulación entre ambas instituciones en temas de asistencia humanitaria y riesgo de desastres.

Por otra parte, se destaca la Vicepresidencia I del Grupo Asesor Internacional de Operaciones de Búsqueda y Rescate (INSARAG), como parte de su fortalecimiento institucional en el ámbito internacional.

Una cancillería federal

El objetivo de impulsar las economías regionales y las PyMEs exportadoras cobró nuevo impulso, con un mayor dinamismo en la búsqueda de mercados y el estímulo para la inserción de más productos argentinos en el mundo. En esta línea, durante 2021 la Cancillería generó acciones para fortalecer y consolidar el relacionamiento entre las provincias, municipios y representaciones en el exterior:

Se impulsaron acuerdos de vinculación internacional o hermanamientos y se realizaron 8 visitas en formato de misiones oficiales a San Juan, La Rioja, Salta, Misiones, La Pampa y Santa Fe.

Se realizaron 13 actividades de vinculación entre autoridades y equipos técnicos de provincias y municipios argentinos con contrapartes extranjeras, y encuentros virtuales de la Liga de Vicegobernadores de las provincias y equipos de las representaciones en el exterior para generar una agenda federal de trabajo.

En ocasión de las Elecciones Generales Legislativas se coordinaron con la Cámara Nacional Electoral y 132 representaciones argentinas en el exterior las acciones necesarias que garantizaron el sufragio de casi 18.000 argentinos y argentinas.

Además, se suscitó la suscripción de acuerdos entre universidades argentinas y extranjeras para la promoción de la internacionalización de las universidades nacionales de nuestro país.

Por último, se trabajó en el fortalecimiento de las áreas de culto provinciales y se realizaron los concursos de ingreso al Instituto del Servicio Exterior de la Nación 2020 en CABA y en 5 provincias del país.

Cancillería generó acciones para fortalecer la relación entre las provincias y municipios.

Ministerio de **Defensa**

FUERZA AEREA ARGENTINA
I BRIGADA AEREA
"ISLAS MALVINAS"
T-99

Hitos

Nueva Directiva de Política de Defensa Nacional (DPDN)

Mediante el Decreto 457/21, se aprobó la nueva DPDN que establece para nuestro país una política de Defensa reactiva, cooperativa, disuasiva y autónoma, subsidiaria de la política exterior. Según la nueva Directiva, se define al posicionamiento estratégico defensivo como el criterio sobre el cual se estructura la organización y modernización de las Fuerzas Armadas. Además, ratifica la soberanía argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes. Al mismo tiempo, reafirma la presencia argentina en la Antártida y la cooperación con socios internacionales como ejes fundamentales.

El FONDEF como una política pública activa

A partir de la promulgación de la Ley 27.565 que permitió la creación del Fondo Nacional de la Defensa (FONDEF), Argentina cuenta, por primera vez, con un fondo de financiamiento específico para la recuperación, modernización y/o incorporación de material para el reequipamiento de las Fuerzas Armadas que, al mismo tiempo, potencia el desarrollo de la industria nacional para la Defensa.

En 2021, el FONDEF significó la suma de $34.000 millones, tal como lo establece el Artículo 4°, Punto 1, de la Ley. El importe representa el 0,5% del total de los ingresos corrientes previstos en el Presupuesto Anual Consolidado por el Sector Público Nacional para 2021.

Antártida: reafirmación de la soberanía

En un contexto atravesado por la pandemia, se sostuvo nuestra presencia ininterrumpida en la Antártida y los espacios marítimos australes, profundizando los esfuerzos logísticos y sanitarios que permitieron planificar y realizar las Campañas Antárticas de Verano. Estas son acciones claves para la reafirmación de la soberanía argentina, a través de la presencia de personal militar y científico en las bases argentinas.

La decisión de recuperar Base Petrel como base permanente y puente logístico con Ushuaia permitirá potenciar la logística antártica y, por ende, el posicionamiento estratégico de Argentina en dicho continente y en el Océano Atlántico Sur.

En este mismo sentido, se avanza en la construcción de un muelle que será parte del futuro Polo Logístico en Ushuaia. Tiene por objetivo la profundización y optimización de las capacidades logísticas y el desarrollo de la actividad científica. Su estratégica ubicación geográfica presta servicios fundamentales y asistencia a otros países.

Introducción

Argentina es el octavo país en extensión del mundo y tiene una plataforma continental que duplica su territorio; por ello nuestra política de Defensa está centrada en el resguardo de nuestra soberanía marítima, fluvial, terrestre y aérea y en la protección de sus recursos naturales y estratégicos.

La Directiva de Política de Defensa Nacional guía nuestro accionar a través de una estrategia defensiva, disuasiva y autónoma con una capacidad de respuesta rápida y activa. La misma está siendo acompañada de un esfuerzo histórico de reequipamiento y modernización de las capacidades militares gracias al financiamiento del FONDEF.

Se sostuvo la presencia en la Antártida y espacios marítimos australes.

Políticas Públicas

Fortalecimiento de las capacidades operacionales de las Fuerzas Armadas

Vigilancia y control marítimo

La creación del Comando Conjunto Marítimo, y su puesta en funcionamiento en el mes de diciembre, tiene como objetivo la conducción de operaciones de vigilancia y control en los espacios marítimos y fluviales de jurisdicción nacional. Sus tareas principales son ejercer el comando táctico, bajo control operacional, de los medios navales, aeronavales y aeroespaciales, puestos a disposición para el cumplimiento de su misión; elaborar planes estratégicos, proveer alerta y gestionar la información relacionada a la tarea de vigilancia y control.

Con el objetivo de fortalecer las capacidades operativas del Comando Conjunto Marítimo en tareas de vigilancia, control y defensa de los recursos marítimos nacionales, se incorporaron 2 nuevos Patrulleros Oceánicos Multipropósito (OPV) de origen francés: A.R.A. "Piedrabuena" y A.R.A. "Storni". También se realizaron tareas de recuperación en el Dique Nº 2 del Arsenal Naval "Puerto Belgrano".

Vigilancia y control del aeroespacio

Se continuó con la política de vinculación estratégica entre el Ministerio de Defensa, la Fuerza

El Comando Conjunto Marítimo conduce operaciones de vigilancia en espacio marítimos y fluviales.

Aérea Argentina e INVAP. Así, se avanzó en la fabricación de un radar RPA 240 y se inició la construcción de 5 radares RPA 200, diseñados a requerimiento de la Fuerza Aérea Argentina. Para su instalación se avanzó en la construcción de infraestructura básica de los sitios de Tostado (Santa Fe) y Mercedes (Corrientes).

Para fortalecer las capacidades operativas de la Fuerza Aérea Argentina en el traslado de personal y carga, como así también a las tareas de asistencia humanitaria ante situaciones de catástrofes y pandémicas, se recibió el avión Boeing 737 denominado "Islas Malvinas". También se incorporó un simulador del Avión Entrenador Básico T-6C "Texan II" para el centro de adiestramiento situado en Córdoba.

Además, se adquirieron repuestos mayores para la puesta en servicio de 6 aviones A4 AR "Fightinghawk" y se iniciaron los trabajos para la modernización y remoción de obsolescencias de cabina del sistema de armas EMB-312 "Tucano", con transferencia tecnológica en Córdoba.

Asimismo, se avanzó en la adquisición de 4 aeronaves livianas multimotor TC-12B Hurón y la provisión de repuestos mayores para incrementar el sostén logístico de aeronaves y helicópteros, y recuperar 4 aeronaves de enlace de la Fuerza Aérea Argentina.

Alistamiento operacional y despliegue del Ejército Argentino

Con el objetivo mantener e incrementar las capacidades operativas, y específicamente, de modernizar la capacidad blindada del Ejército Argentino, se aplicaron recursos del FONDEF en la elaboración de planos y la actualización de la ingeniería para la modernización de 74 Tanques Argentinos Medianos (TAM).

Asimismo, para el incremento de la capacidad de movilidad de la fuerza se inició el proceso de modernización del helicóptero Bell UH-1H a versión Huey 2 y se adquirió equipamiento técnico y operativo para las aeronaves de ala fija. También, se entregaron 68 vehículos de campaña y otros 31 de guarnición para el Ejército Argentino y se realizaron inversiones en material de paracaidismo.

Para optimizar las capacidades de comando, control y comunicaciones, se trabajó en la ampliación del subsistema de comunicaciones de campaña del Ejército Argentino y en el subsistema de comunicaciones fijas.

Se firmó un convenio de colaboración con la Provincia de Catamarca que tiene por objeto la instalación de una unidad militar en la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca. Con su creación, el Ejército tendrá nuevamente presencia en esa provincia.

En 2021 se desarrollaron varias ejercitaciones, entre ellas el Ejercicio "Top Malo House 2021" a cargo del Comando Conjunto de Fuerzas de Operaciones Especiales en la Provincia de Córdoba, el "CASTOR IX" a cargo de la Agrupación Conjunta de Operaciones Especiales y el "General Manuel Arias" en el Noroeste Argentino (NOA), representando el mismo el ejercicio más importante de la fuerza en el terreno por su magnitud, su preparación previa y su duración.

Investigación y desarrollo para la Defensa

Desde el Instituto Geográfico Nacional (IGN), se trabajó en el desarrollo e implementación del proyecto "Infraestructura de Datos Espaciales" (IDE) para la gestión municipal, en el marco del Programa "ImpaCT.AR Ciencia y Tecnología". Se realizó un relevamiento con vehículos aéreos no tripulados de zonas urbanas para la obtención de un modelo digital de elevaciones y el mosaico fotográfico georreferenciado de 7 municipios. Dicho proyecto se articula con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y con el Ministerio del Interior.

En relación con la bajante histórica del Río Paraná, se llevaron a cabo tareas de relevamiento aerofotogramétrico sobre su cauce principal, en el marco de un convenio firmado con el Ministerio de Obras Públicas.

El Servicio Meteorológico Nacional (SMN) participó del proyecto "Iniciativa Nacional de Supercómputo" junto al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Se puso en funcionamiento un Centro Nacional de Supercómputo con sede en instalaciones del SMN, con el fin de brindar servicios de cálculo competitivos en Sudamérica.

Además, se desarrolló el módulo SAT-Temperaturas Extremas, para anticipar a la población acerca de situaciones meteorológicas de temperaturas extremas y sus posibles efectos en la salud.

Desde el Instituto de Investigaciones científicas (CITEDEF) y en conjunto con la Dirección General de Investigación y Desarrollo de la Armada Ar-

gentina, se realizó de manera exitosa la prueba de la plataforma "Sistema Estabilizado de Observación Naval". Se trata de un prototipo del primer Control Tiro de tecnología nacional, que permitirá operar en distintas condiciones del mar posibilitando la detección y seguimiento de blancos navales y aeronáuticos.

Por otra parte, de manera conjunta con la Fuerza Aérea Argentina y con el objetivo de incrementar las capacidades de tiro de las aeronaves "Pampa III" y "Tucano", el CITEDEF ensayó el POD Tordo y otros componentes de estos sistemas de Armas. Estos POD serán certificados tanto en la aeronave "Tucano" como en "Pampa III", reemplazando a los POD "Colibrí", los cuales serán empleados para el entrenamiento de las y los pilotos, logrando una formación más eficiente en estas funciones.

En el marco del convenio de cooperación con el Ministerio de Obras Públicas, se llevó a cabo en Salta la presentación del kit de Detección de Arsénico en Aguas Argentinas desarrollado por el CITEDEF. Se trata de una metodología analítica rápida que permite realizar de manera económica y sensible la detección de este metal en muestras de agua potable.

Desde el Servicio de Hidrografía Naval (SHN), en el marco del desarrollo de la labor científico-técnica en la Antártida, se produjeron Cartas de Hielo, Cartas de Témpanos, Red de Observaciones de Hielo Marino y Pronósticos de Concentración de Hielo Marino con elaboración y difusión en frecuencias diaria, semanal y mensual para la zona NAVAREA VI y METAREA VI.

Universidad de la Defensa Nacional (UNDEF): usina del conocimiento

La UNDEF, que cuenta con más de 12 mil alumnos y alumnas en sus 8 facultades, es una institución de referencia nacional e internacional en el ámbito académico para el tratamiento de las temáticas de la Defensa; articulando la formación tanto de civiles como de militares de las Fuerzas Armadas en sus diferentes especialidades y niveles. Constituye la primera Casa de Altos Estudios de estas características en América Latina. Durante 2021 más de 3.300 alumnos y alumnas se graduaron.

Con el objetivo de consolidar una mirada austral, marítima y bicontinental en docentes y estudiantes, se realizaron diversos proyectos como Aulas Bicontinentales y el Ciclo de Intereses Marítimos.

Se editaron 12 nuevos títulos entro los que se destacan la **Revista Científica de la Defensa** y **"Antártida: la mirada histórica latinoamericana y su proyección pedagógica integral"**.

Industria estratégica para el desarrollo nacional

La industria para la Defensa es fuertemente multiplicadora de la actividad económica y estratégica para el desarrollo del país. La Fábrica Argentina de Aviones "Br. San Martín" S.A. (FADEA), Fabricaciones Militares (FM) y el Complejo Industrial y Naval Argentino (CINAR) son empresas del complejo industrial de la Defensa, que acompañan el proceso de la reconstrucción argentina y se potencian con la plena implementación del FONDEF.

Fabrica Argentina de Aviones "Brigadier San Martín" S.A.

Se entregó a la Fuerza Aérea Argentina una aeronave IA-63 "Pampa III" y se inició la campaña de certificación de "Pampa III Bloque II". Asimismo, se avanzó en la firma del contrato plurianual con esta cartera, que prevé en un plazo de tres años, la entrega de 6 aeronaves y la modernización y remotorización de otras 3 pertenecientes a "Pampa II".

Se inició el proceso de renovación y la provisión de motores del C-130 "Hércules" (TC-64). Además, se avanzó en la modernización y remoción de obsolescencias del IA - 58 Pucará "Fénix", y se encuentra en proceso la aprobación del contrato para la finalización de la certificación del prototipo (navegación) y la modernización completa de 3 aeronaves de serie entre los años 2022–2023.

> **Se entregó a la Fuerza Aérea Argentina una aeronave IA-63 "Pampa III" y se inició la campaña de certificación de "Pampa III Bloque II"**

Se avanzó en la fase crítica de diseño de la aeronave IA-100 "Malvina", para la formación de aviadores y aviadoras militares de la Escuela de Aviación Militar, siendo el desarrollo de un avión 100% industria argentina. También se encuentra finalizando las

Industria para la Defensa

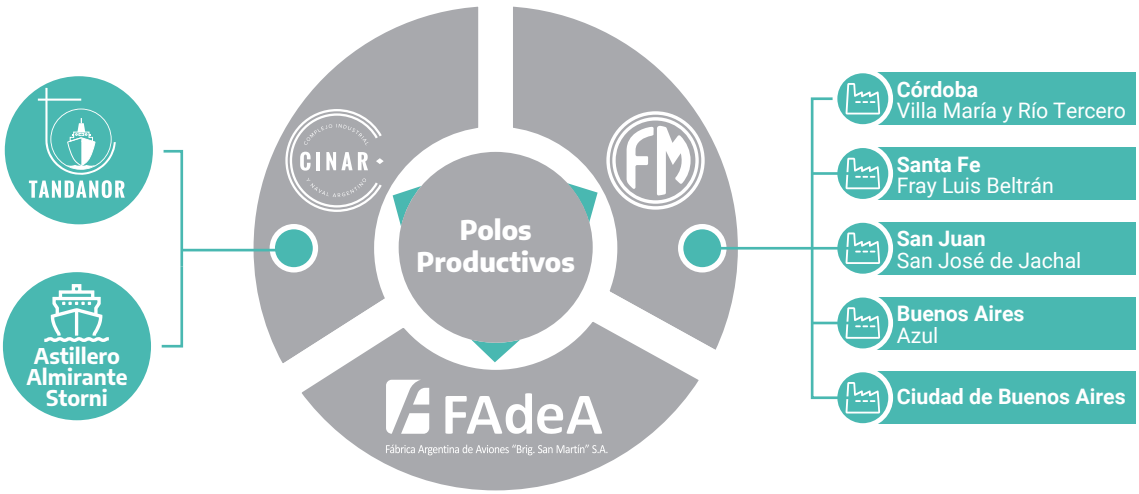

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Defensa. Año: 2021.

tareas de recuperación de la flota GROB G-120 TP para la Fuerza Aérea Argentina.

Con el objetivo de fortalecer la prestación de servicio en operaciones de patrullaje marítimo, se aprobó el contrato entre FADEA y la Armada Argentina para la recuperación de la aeronave P3 "Orion".

Complejo Industrial Naval Argentino (CINAR)

En el astillero Tandanor se recuperaron las embarcaciones A.R.A "Robinson" y A.R.A "Bahía Agradable" y se encuentran en proceso el A.R.A "Canal Beagle" y el A.R.A "Puerto Argentino". También, se efectuaron trabajos de mantenimiento en el Rompehielos A.R.A "Almirante Irízar" y de modernización de la Corbeta MEKO 140 A.R.A. "Parker".

Se emprendió el desarrollo de la ingeniería y construcción de un prototipo de buque remolcador y se firmó un convenio para la construcción de 12 buques para la Armada Argentina.

Se inició la segunda etapa de trabajo de la construcción de la embarcación oceanográfica Buque Swath "Petrel" para el SHN y además se firmó un nuevo convenio para la instalación de un sistema de equipamiento comunicacional e hidrográfico de alta tecnología.

Se suscribió el primer convenio específico para el desarrollo de la ingeniería básica y el plan de construcción de un Buque Logístico Polar.

Se realizaron trabajos de diseño y construcción de 5 lanchas de patrullaje para Parques Nacionales dependientes del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

En vinculación con el sector privado, ingresaron a Tandanor 33 buques de distinto porte para tareas de reparación.

En conjunto con el Astillero Río Santiago, se realizaron trabajos para la construcción de 2 lanchas de instrucción de cadetes LICA para la Escuela Naval Militar.

Fabricaciones Militares (FM)

En 2021 se concretó un acuerdo para la exportación de dinamitas y mastermix por un volumen de 2.500 toneladas al año.

La industria para la Defensa es multiplicadora de la actividad económica.

Se finalizó la reparación de 16 vagones graneros para Belgrano Cargas y Logística SA, completando un total de 72 unidades reparadas desde 2016. Asimismo, se firmó un convenio específico para la reparación de 10 vagones "Tolva Granero" por un total de $63 millones.

Se iniciaron exportaciones de ácido sulfúrico a Brasil, ácido nítrico a Bolivia y éter a Uruguay. También se elaboró un proyecto de planta de emulsiones bombeables en San José de Jáchal, San Juan, a fin de proveer nuevos productos al sector minero.

Se concretó la venta de chalecos balísticos al Ministerio de Seguridad y a las provincias, lo que significó un incremento del 60% en relación con las ventas de 2020.

Construcción de Viviendas para la Armada (COVIARA)
Entre los proyectos desarrollados durante 2021, se destaca el proyecto para la construcción de 15 viviendas de servicio en la Base Aérea de Chamical, La Rioja, incluyendo el desarrollo de la infraestructura y trabajos complementarios.

Fortalecimiento de la industria textil
En el marco del plan de inversiones FONDEF, se avanzó en la adquisición de 75 mil uniformes de combate de uso diario y de especialidades aeronáuticas, para equipar a hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas. En este programa participaron 11 empresas de todo el país, impulsando el desarrollo de la industria textil y del calzado nacional.

Política internacional de la Defensa

Se recibió la visita del Comandante del Comando Sur de los Estados Unidos en el mes de marzo, y en julio visitó nuestro país el Consejero de Seguridad Nacional del Gobierno de los Estados Unidos. En noviembre, se llevó a cabo la XIX Reunión del Grupo Bilateral de Trabajo en los Estados Unidos de América, con una agenda enfocada en la modernización de las Fuerza Armadas, políticas de defensa y de género.

Se realizó en Buenos Aires la VII Reunión de la Comisión Intergubernamental para la Coopera-

ción Técnica Militar Argentino – Rusa en febrero, donde se trataron diversos asuntos sobre la cooperación en materia de Defensa. Se realizó en Moscú en diciembre una visita oficial en la que se suscribió un convenio para la formación del personal militar de ambos países.

También se llevó a cabo de manera virtual la reunión de la V Comisión Conjunta de Defensa Chino-Argentina en enero. Además, en octubre, se llevó a cabo la Reunión Bilateral entre ministros de Defensa. En ambos encuentros se abordaron temas relacionados a asistencia militar; formación, intercambio e instrucción; asistencia técnica; misiones de paz; cooperación para la producción e industria para la Defensa.

Además, se realizaron las reuniones de Diálogo Político Estratégico con la República Francesa, la República Federal de Alemania y el Reino de España, así como reuniones de coordinación con países como Brasil, México y Uruguay, entre otros.

Operaciones de mantenimiento de la paz

Argentina comenzó a participar en 2 nuevas misiones de mantenimiento de la paz bajo el mandato de las Naciones Unidas: en el Grupo de Observadores de Naciones Unidas para India y Pakistán (UNMOGIP) y en la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en la República de Colombia (UNVMC).

Además, se firmó un acuerdo bilateral con el Reino de España para integrar durante 2022 dos observadores militares del Ejército Argentino al contingente español desplegado en el sur del Líbano, en el marco de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas para el Líbano.

Campaña Antártica de Verano (CAV) 2020-2021

El Ministerio de Defensa mantiene un trabajo articulado con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto para dar apoyo a la Política Antártica Nacional. La CAV 2020-2021 se realizó entre el 4 de diciembre de 2020 y el 15 de abril de 2021. Sus actividades contribuyeron a sostener las bases permanentes y la actividad científica, bajo estrictos protocolos frente a la pandemia de COVID-19.

En el marco de edición 118° de la CAV 2021-2022 se planificaron y ejecutaron las tareas para el abastecimiento de las 13 bases argentinas y el apoyo logístico a las actividades científicas que desarrolla el país en la Antártida. Su planificación implica la coordinación del relevamiento de las dotaciones y el reabastecimiento con víveres, combustibles e insumos de todas las bases nacionales; incluye el repliegue de residuos históricos en el marco del Plan 2020-2024.

Un objetivo importante de la CAV 2021-2022 es la recuperación de la Base "Petrel" como base permanente. "Petrel" será la primera base conjunta con capacidad de operar como puente logístico antártico, complementando el proyecto del Polo Logístico Antártico en la ciudad de Ushuaia.

Operación "General Manuel Belgrano I y II"

Las Fuerzas Armadas pusieron todas sus capacidades a disposición de la lucha contra el COVID-19 a través de la Operación "General Manuel Belgrano" (OPGMB). El personal militar ejecutó, en todo el territorio nacional, 11.841 tareas de apoyo a la comunidad entre las que se destacan la elaboración y distribución de alimentos, tareas de apoyo logístico y transporte de insumos, en el marco de la OPGMB I. Se destacan la instalación de un Hospital Reubicable en apoyo al Hospital Cullen en la Ciudad de Santa Fe y 1 puesto de hisopado en apoyo al Hospital Simplemente Evita en La Matanza.

> **Las Fuerzas Armadas pusieron todas sus capacidades a disposición de la lucha contra el COVID-19 a través de la Operación "General Manuel Belgrano"**

La OPGMB II representó el apoyo logístico al Plan Nacional de Vacunación y la coordinación de la vacunación de todo el personal militar en actividad. Se entregaron 4.000 vacunas en las zonas de emergencia Buenos Aires, Entre Ríos y Santa Fe. Se instalaron 6 vacunatorios para personal militar en distintos puntos del territorio nacional.

En colaboración con el Ministerio de Salud y Cancillería, se transportaron en un Hércules C-130 de la Fuerza Aérea Argentina un millón de vacunas donadas por Argentina a Bolivia.

Apoyo a la comunidad y asistencia logística-operativa en emergencias

En conjunto con la Provincia de Salta, se comenzó a suministrar agua potable en los parajes Alto de La Sierra, El Rosado y Misión Chaqueña que se suman a una planta potabilizadora ubicada en El Rosado y provee 105.000 litros por día, abasteciendo a 41 parajes de la zona y 1.913 personas. Se firmaron 2 convenios con el Ministerio de Obras Públicas para garantizar el acceso al agua a comunidades originarias del Chaco Salteño.

Junto a la Provincia de Chubut y a la intendencia de Lago Puelo, el Ejército Argentino colaboró con la asistencia a la población afectada por el incendio en la Comarca Andina mediante la elaboración de 400 raciones de comida diarias, y tareas de transporte. Se creó, junto al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, una unidad de coordinación interministerial para el manejo integral del fuego con el objetivo de capacitar efectivos y efectivas de las Fuerzas Armadas como brigadistas forestales.

> **Se creó una unidad de coordinación interministerial para capacitar efectivos de las Fuerzas Armadas como brigadistas forestales**

Campaña socio-sanitaria fluvial 2021
Se llevó a cabo en las Islas de Alto Verde y El Espinillo en Santa Fe y en Ibicuy y Villa Paranacito en Entre Ríos, brindando atención médica y prevención primaria de salud a las comunidades ribereñas, así como a las y los habitantes de las localidades distantes de centros de salud. Asimismo, se facilitó a la población la obtención del Documento Nacional de Identidad y el acceso a trámites de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES).

Operación conjunta socio-sanitaria junto a la Provincia de Chaco
En coordinación con la Provincia de Chaco, se realizó una operación conjunta socio-sanitaria en las localidades de Puerto Bermejo, Puerto Eva Perón, La Leonesa y General Vedia, mediante la cual se asistió a la población con vacunación y consultas médicas. Participaron también otras agencias del Estado Nacional como la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS), ANSES, el Ministerio de Desarrollo Social, PAMI y Registro Nacional de las Personas (RENAPER).

Gestión de la Defensa con perspectiva de género y derechos humanos

Se aprobó el Plan Integral Políticas de Género 2021-2023 el cual define medidas, acciones estratégicas y áreas intervinientes en la implementación de la política de género para los próximos años. Se unifican criterios de implementación de esas políticas para las Fuerzas Armadas y se recupera el rol asesor del Consejo de Políticas de Género en el ámbito de la Defensa.

Memoria y Derechos Humanos
Se continuó con la investigación conjunta con otros actores del Estado sobre el descubrimiento de Centros Clandestinos de Detención, Tortura y Exterminio, y nuevos responsables de los crímenes de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura.

Mediante el Decreto 846/21, se creó un Centro de la Memoria en la Guarnición Militar "Campo de Mayo". De esta manera, una parte del predio fue asignada a la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos con el fin de crear el Espacio de la Memoria "Campo de Mayo".

Se llevó adelante una importante obra de reacondicionamiento del archivo y biblioteca del Edificio Libertador. También, se inició el proyecto de digitalización y relevamiento documental, que abarca la totalidad de la documentación relativa al conflicto bélico del Atlántico Sur.

44 presentes

Durante 2021, se dio continuidad a la política para mantener viva la memoria y el honor de la y los

44 tripulantes del submarino ARA "San Juan" y se avanzó en la consolidación del vínculo institucional con cada una de sus familias. Se sancionó la Ley 27.615 "Submarino ARA San Juan". Dicha ley, reglamentada por medio del Decreto 316/21, reconoce a las y los familiares del personal militar tripulante del submarino ARA "San Juan" el derecho a percibir por única vez un beneficio extraordinario de carácter económico por grupo familiar. El Ministerio de Defensa, como autoridad de aplicación, elaboró su reglamentación para hacer efectivo el cumplimiento de la Ley y agilizar el proceso de tramitación de las solicitudes de adhesión presentadas voluntariamente por cada persona de los núcleos familiares beneficiarios.

Gestión administrativa

Se firmó el acta de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial para el Personal Civil y Docente Civil de las Fuerzas Armadas y de Seguridad (PECIFA) y Personal del Instituto del IOSFA homologado por el Decreto 2539/15, que permitió que dichos trabajadores y trabajadoras puedan ascender de grado en su carrera administrativa. También se modificó la asignación básica de los niveles escalafonarios, que redunda en un 5% de aumento adicional al ya otorgado. Esta medida impacta sobre más de 20.000 agentes.

Se trabajó fuertemente en regularizar la tramitación de pensiones y pago de retroactividades de Veteranos de Guerra de Malvinas (Ley 24.310), regularizándose 2.476 trámites de pensiones. El Instituto de Ayuda Financiera para el Pago de Retiros y Pensiones Militares (IAF) liquidó y pagó 2.275 millones de pesos en concepto de pensiones otorgadas a los ex combatientes que sufrieron incapacidades durante la Guerra de Malvinas, establecidas por la Ley 24.310.

Políticas de bienestar de las Fuerzas Armadas

En 2021 el IAF fortaleció su fondo de inversiones logrando un incremento del 63,8%, más de 48.000 millones de pesos en la valorización de su cartera de inversiones.

Se logró un récord histórico de pago de juicios por parte del Instituto y se liquidaron y pagaron sentencias por un total de $36.365.416.000 a 19.540 beneficiarios y beneficiarias correspondientes a 10.710 causas.

Se comenzó a trabajar con líneas de préstamos y créditos personales en línea y a distancia para las y los miembros de las Fuerzas. Bajo esta modalidad se otorgaron 7.100 préstamos personales por un total de $3.231.878.953 y se entregaron 638 escrituras en las líneas de créditos hipotecarios para compra, construcción, refacción y ampliación de vivienda por un total de $2.369.458.916.

Se suscribió un convenio con el RENAPER, que permite validar datos contra registros unificados a nivel nacional. Así, se eliminaron trámites que debían realizar las beneficiarias y los beneficiarios de forma presencial, como el trámite de fe de vida y el correspondiente certificado de supervivencia.

Por su parte, desde el Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas y de Seguridad (IOSFA) se celebró un convenio con el Hospital "El Cruce-Néstor Kirchner". Este acuerdo posibilita a los afiliados y las afiliadas atenderse en el hospital, que cuenta con la más moderna tecnología de alta complejidad del país.

Cultura de la Defensa

Lanzamiento de plataforma de contenidos culturales

Se lanzó el sitio *web* de Gestión Cultural de la Defensa, una plataforma que reúne información sobre museos, bibliotecas, bandas militares y monumentos históricos distribuidos en todo el país, con el objetivo de promover la visibilidad de los espacios culturales, su presencia territorial y acciones que llevan a cabo.

Hacia "Malvinas, 40 años"

Creación de la Comisión "Malvinas, 40 años"

En 2022 se cumplen 40 años del conflicto bélico; es por ello que se creó la Comisión "Malvinas, 40 años" con el objetivo de reconocer el valor de oficiales, suboficiales, soldados de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, y civiles que han participado en las acciones bélicas desarrolladas en el Atlántico Sur en 1982.

Su finalidad es coordinar y promover acciones tendientes a honrar a los caídos en la Guerra de Malvinas y a los y las sobrevivientes de dicho conflicto bélico, y mantener vivos en la memoria del pueblo argentino nuestro recuerdo y la defensa de la soberanía sobre las Islas Malvinas.

Ministerio de **Economía**

APM TERMINALS
K20
TAL
INTERNATIONAL
1018
TCLU 330849 0
22G1
MAX. GROSS 30.480 KGS 67.200 LBS
TARE 2.200 KGS 4.850 LBS
NET 28.280 KGS 62.350 LBS
CU. CAP. 33.2 CU.M. 1.172 CU.FT.
CMA CGM
MAERSK

Hitos

Restauración de la sostenibilidad de la deuda y posicionamiento de Argentina en el mundo

El Gobierno fortaleció el camino hacia la sostenibilidad de la deuda en moneda extranjera con el impulso y la sanción de la Ley de Fortalecimiento de Sostenibilidad de la Deuda Pública. Se avanzó en un entendimiento con el Club de París y continuó el diálogo con el FMI para alcanzar un acuerdo que permita continuar en el sendero de recuperación y crecimiento económico. También se fortaleció el mercado de deuda en pesos para crear condiciones sanas de financiamiento en moneda nacional, con tasas y plazos compatibles con la producción. El ministerio representó al país en foros, cumbres y eventos, difundiendo y posicionando la visión de los países de ingresos bajos y medios, así como los problemas económicos y financieros de estos países en el mundo.

Desarrollo de la generación de divisas

Se impulsó una dinámica consistente de las exportaciones para desarrollar la generación de divisas. El gobierno alentó y acompañó a sectores con potencial exportador: el 94% de las posiciones arancelarias y 40% del valor exportado en 2021 pagaron un Derecho de Exportación (DEX) menor al vigente en 2019. Se creó el Régimen de Fomento de Inversiones para las exportaciones (Decreto 234/21 y 836/21) para dar previsibilidad y aumentar la capacidad exportadora de sectores estratégicos. Se implementó el Plan "GasAr" que logró revertir la tendencia a la caída de la producción de gas que se mantenía desde 2019, registrando niveles históricos. Se recuperó un sendero de crecimiento de exportaciones: en 2021 alcanzaron los U$S77.934 millones, el mayor registro desde 2012. El incremento fue en valores (+42% i.a.) y cantidades (+12,9% i.a.). El saldo comercial cerró en U$S14.750 millones, el segundo superávit más alto desde 2009.

Reordenamiento de las cuentas públicas para la reconstrucción del tejido social y productivo

Argentina redujo el déficit fiscal a la mitad respecto al 2020 (de -6,4% del PBI en 2020 a -3,0% del PBI en 2021) y, en simultáneo, se llevó a cabo una política fiscal expansiva. Esto fue posible por el incremento de la recaudación, producto de la recuperación económica, que en 2021 fue un 65,9% superior respecto a 2020, y una reducción de los intereses de deuda en -1,8 p.p del PBI entre 2019 y 2021 (de 3,3% del PBI a 1,5% del PBI). Se creó un esquema progresivo de alícuotas de ganancias para sociedades, que permite pagar menos al 90% de las empresas, en su mayoría micro y pequeñas, y, a la vez, fortalece la sostenibilidad fiscal.

Se efectuó una modificación progresiva del impuesto a los bienes personales donde 131.000 contribuyentes dejarán de pagar el tributo, manteniendo el nivel de recaudación. El gasto primario real creció 12,9% i.a., neto de COVID-19 en 2020 y 2021. Las transferencias de recursos a las provincias aumentaron un 53% nominal respecto a 2020 y el equivalente a un 8,7% del PBI.

Introducción

Desde el inicio de la gestión, el gobierno trabajó en llevar adelante políticas para que Argentina encuentre un rumbo de estabilidad económica. En ese sentido, durante 2021 el Ministerio de Economía diseñó e implementó medidas económicas atravesadas por cinco objetivos de desarrollo: inclusión, dinamismo productivo, estabilidad macroeconómica, federalismo y soberanía. Estos principios se asientan en la convicción de que el Estado cumple un papel fundamental, esencial e indelegable a la hora de impulsar el proceso de desarrollo. Su rol transformador reposa en la capacidad pública de complementar y orientar los esfuerzos individuales del sector privado hacia objetivos socialmente deseables.

El año 2020 demostró el valor del Estado y la necesidad de la tarea colectiva para que todos los argentinos y las argentinas vivan, trabajen, estudien, investiguen, produzcan e inviertan en una economía tranquila. El gobierno destinó 1,8% del PBI a un paquete de medidas de carácter económico-productivo para hacer frente a las consecuencias de la pandemia.

En 2021, con la actividad económica en marcha producto de la vacunación que alcanzó al 70% de la población, el gobierno destinó 1,7% del PBI para acompañar a los sectores y personas más afectadas por el COVID-19. Este año se enfocaron los esfuerzos en asistir a quienes aún eran afectados por la pandemia, en acompañar a las personas en situación de mayor vulnerabilidad y en impulsar la actividad económica para fortalecer la economía (el PBI creció 10%); y con ello sostener y crear empleo formal (el empleo acumuló un crecimiento entre diciembre de 2020 y octubre de 2021 de +3,7% s.e.: 436.500 trabajadores y trabajadoras más que en 2020).

Los pilares de política económica fueron: Infraestructura, Innovación y desarrollo, Salud, Educación y conectividad, Inclusión social activa, y Género y diversidad. Estos pilares guiaron las políticas macroeconómicas, productivas y las reglas de juego establecidas por el Estado para alcanzar una recuperación sostenible.

Políticas Públicas

Restauración de la sostenibilidad de la deuda y el posicionamiento de Argentina en el mundo

Restauración de la sostenibilidad de la deuda

Avances en el camino hacia la sostenibilidad de la deuda

La recuperación del canal del crédito público es un paso fundamental para la construcción de un esquema general de consistencia macroeconómica que le permita a la Argentina transitar un sendero de mayor tranquilidad, dinamismo productivo e inclusión.

El proceso de endeudamiento público llevado adelante por la gestión anterior condujo a una situación de insostenibilidad de la deuda pública en porcentaje del PIB que pasó del 52,6% en 2015, a 90,2% a finales de 2019. Para el período 2020-2024, los

Pagos efectivos y proyección de vencimientos Programa Stand-by FMI 2018
En miles de millones de U$S

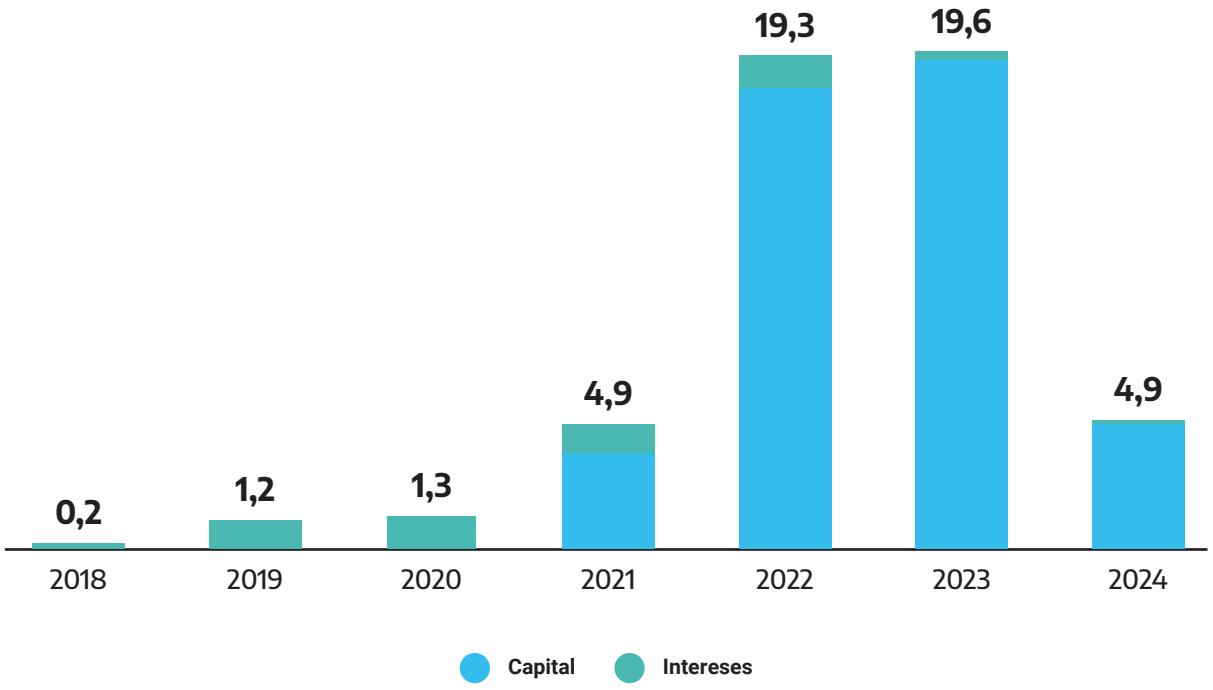

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Secretaria de Finanzas, Ministerio de Economía. Año: 2021.

vencimientos en moneda extranjera de títulos públicos en manos del sector privado y las obligaciones previstas del crédito del FMI ascendían en más de U$S100.000 millones.

La actual gestión trazó desde su inicio una estrategia de restauración de sostenibilidad de la deuda extranjera. En 2020 se reestructuró la deuda denominada en moneda extranjera con acreedores privados: se logró un acuerdo que generó un ahorro en los desembolsos previstos para el período 2020-2024 de U$S42.000 M.

En relación con el FMI, en 2021 el ministerio llevó adelante cinco misiones presenciales con el organismo, en el marco de las negociaciones de la República Argentina para refinanciar la deuda que tomó el gobierno anterior en 2018. La primera tuvo lugar en Washington en marzo de 2021, la segunda en Venecia en julio de 2021 y las tres restantes en Washington DC durante julio, octubre y diciembre de 2021. Específicamente, se está discutiendo un acuerdo de Facilidades Extendidas ya que, entre los acuerdos actualmente posibles, es el que tiene la mayor duración y los plazos más largos de repago.

El Ministerio de Economía (MECON) planteó en todos los ámbitos posibles la necesidad de llegar a un acuerdo con el FMI que sea sustentable y sano para el país, que permita construir una Argentina con más trabajo y dinamismo productivo, mayor estabilidad económica, y más equidad en cómo se reparten las oportunidades.

Además, se propuso construir consensos en foros internacionales (G20, G24), por un lado, en torno a la distribución y uso equitativo de los Derechos Especiales de Giro (DEGs), que son activos de reserva del FMI creados para proporcionar liquidez y complementar reservas de los países miembros; y, por otro lado, en relación a la revisión de la política de recargos del organismo para los préstamos más grandes que perjudica en mayor medida a los países de ingresos medios.

Derechos Especiales de Giro (DEGs)

El 2 de agosto de 2021 la Junta de Gobernadores del FMI aprobó la emisión de 456.000 millones de DEGs, por un monto equivalente a U$S650.000 millones. La asignación no es una deuda a favor del FMI, sino que se distribuye a todos los países miembros aportantes sin condicionalidad alguna de acuerdo a su cuota en el organismo.

Argentina, por su cuota de 0,67%, recibió DEGs por U$S4.334 millones. Parte de los DEGs fueron utilizados para pagar los vencimientos de deuda con el propio organismo que operaban durante 2021 y fueron contraídos por el gobierno anterior, el resto fue depositado como reserva del Banco Central de la República Argentina (BCRA) y permitió fortalecer la posición cambiaria del país.

Esta nueva asignación de DEGs significó una decisión multilateral positiva para el mundo y para nuestro país. Liderazgos globales positivos y un trabajo de diplomacia multilateral del que Argentina fue parte, hicieron posible este logro.

Sobre los recargos que cobra el FMI

Luego de arduas negociaciones, se consiguió el respaldo del G20, el G24 y el CMFI (Comité Monetario y Financiero Internacional del FMI) para la revisión de la política de sobrecargos del FMI en sus préstamos. Dicho reclamo, impulsado por Argentina, fue incluido en la declaración final durante la cumbre en Roma, reflejándose esto en los comunicados de todos esos foros, como muestra de un resultado concreto de las acciones de diplomacia económica internacional de Argentina.

La política de recargos del FMI consiste en la aplicación de una tasa adicional a la que usualmente el organismo carga por sus créditos para sus programas más grandes, con el objetivo explícito de intentar mitigar el riesgo crediticio, asegurar repago rápido y el regreso del país acreedor al mercado de crédito. Sin embargo, en la práctica esta política resulta:

- desigual, ya que afecta desproporcionadamente a los países emergentes y de ingresos medios con las cuotas más bajas (como actualmente Argentina, Ecuador, Egipto y Ucrania, entre otros), que en circunstancias difíciles pueden requerir préstamos más importantes y necesitan programas de mayor duración para cancelar sus deudas;
- regresiva e inapropiada para la estabilidad económica, ya que impone condiciones más restrictivas a países que no pueden recuperar el acceso al mercado y se ven privados de fuentes alternativas de financiamiento cuando más lo necesitan.

La sostenibilidad de la deuda: una política de Estado

En 2021 se dio continuidad al debate parlamentario iniciado en 2020, y se impulsó una cuarta ley al Congreso para hacer de la sostenibilidad de la deuda una política de estado:

Leyes impulsadas en el Congreso

Ley 27.541 de Solidaridad y Reactivación Productiva (23/12/19)	Autorizó al Poder Ejecutivo a realizar acciones para garantizar la sostenibilidad de la deuda.
Ley 27.544 de Restauración de la Sostenibilidad de la Deuda Pública Emitida Bajo Ley Extranjera (12/2/20)	Declaró de interés prioritario del país el proceso de restauración.
Ley 27.556 de Restauración de la Sostenibilidad de la Deuda Pública Instrumentada en Títulos Emitidos Bajo Ley nacional (8/8/20)	Permitió dar tratamiento equitativo a los títulos en moneda extranjera emitidas bajo legislación local.
Ley 27.612 de Fortalecimiento de Sostenibilidad de la Deuda Pública (3/3/21)	**Establece que todo programa de financiamiento u operación de crédito público realizados con el FMI requerirá de una ley del Congreso de la Nación.**

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía. Año: 2021.

Esto busca fortalecer los mecanismos institucionales que garantizan el mantenimiento de la sostenibilidad de la deuda pública, así como la ejecución de planes de estabilización macroeconómica por plazos que excedan un período de gobierno. Evitar las crisis de deuda que condicionan el futuro de nuestra gente es política de Estado.

Asistencia en el proceso de restauración de la sostenibilidad de las deudas provinciales

En 2021 se dio continuidad al asesoramiento a los gobiernos provinciales sobre estrategias de sostenibilidad de la deuda pública, buscando el equilibrio financiero de largo plazo, que se había iniciado en 2020 con la creación de la Unidad de Apoyo a la Sostenibilidad de la Deuda Pública Provincial en el ministerio.

La deuda a reestructurar alcanzó un total de U$S12.904 millones instrumentados en 25 bonos diferentes y el 77,6% (U$S10.018 millones) fue emitido entre 2016 y 2017.

Durante el año, siete provincias con títulos públicos en moneda extranjera y bajo legislación extranjera lograron reestructurar su deuda. Sumadas a las cuatro que acordaron en 2020, ya son 11 sobre un total de 12 jurisdicciones las que reestructuraron sus deudas, con una aceptación voluntaria promedio del 94,4%, logrando un alivio financiero de más de U$S7.100 millones para el periodo 2020-2024.

Provincias que reestructuraron su deuda

Alivio financiero 2020-2024: + de U$S7.100 millones

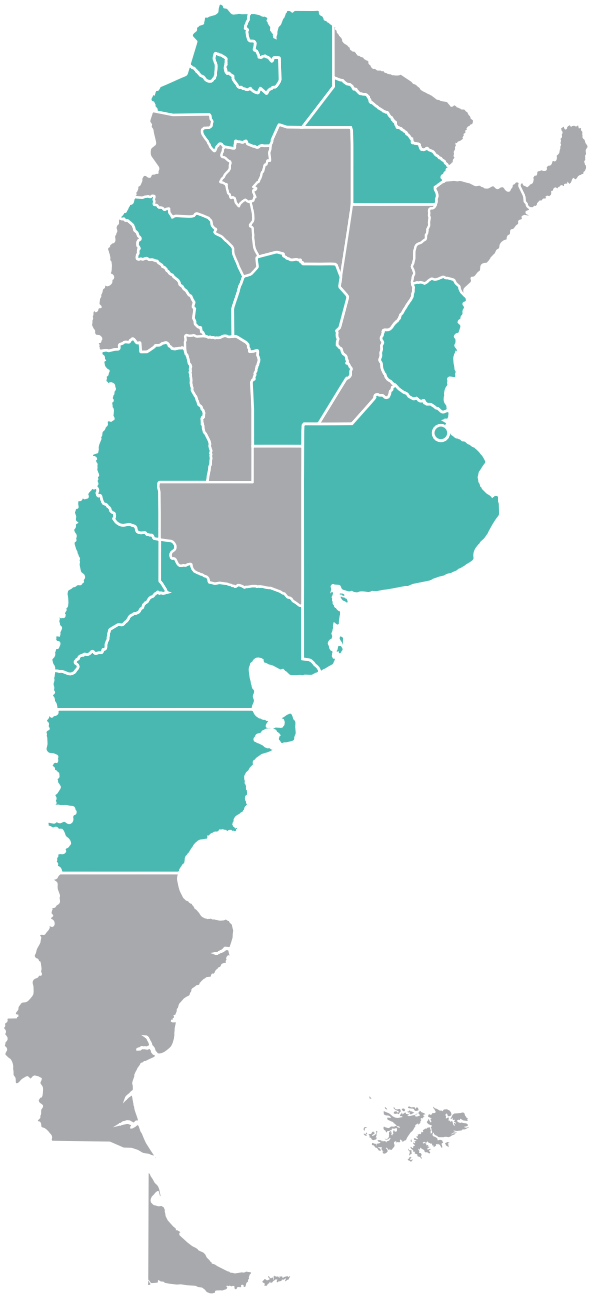

11 lograron reestructurar su deuda con un 94,4% de aceptación voluntaria.

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía. Año: 2021.

Reconstrucción del mercado de capitales en pesos

Profundización de la estrategia de restauración del mercado de deuda en moneda local

Luego de llevar adelante la reconstrucción y normalización del mercado de deuda pública local en 2020, la gestión se propuso profundizar la estrategia desplegada el año anterior centrada en tres grandes ejes:

1. Aumentar la participación de los inversores locales en las licitaciones.
2. Ofrecer tasas de interés positivas en términos reales pero compatibles con la sostenibilidad de la deuda.
3. Extender los plazos de emisión de los instrumentos.

En sintonía con esta estrategia, en 2021 la tasa de refinanciamiento fue de 122%, lo que permitió obtener un financiamiento neto positivo de $746.042 millones. Esto fue clave para solventar las políticas desplegadas en el contexto de pandemia y de recuperación económica, reduciendo así las necesidades de recursos provenientes del Banco Central de la República Argentina.

Se logró ampliar la cantidad de inversores institucionales participantes en las licitaciones mensuales, más que triplicando su valor en diciembre de 2021, respecto a enero de 2020. También se redujeron las tenencias de deuda en pesos (Tasa fija, Tasa variable, y CER) de agentes del exterior, pasando de 10,56% en enero 2021 a 8,28% en diciembre.

> **Se obtuvo un financiamiento neto positivo de $746.042 millones para solventar la pandemia y la recuperación**

Por su parte, se logró aumentar los plazos promedio de colocación, de 3,62 a 4,47 meses, para los instrumentos a tasa fija y variable y, de 10,25 a 15,31, en instrumentos ajustables por CER.

Con el objetivo de despejar el calendario de vencimientos de títulos públicos denominados en moneda local, se llevaron adelante cinco operaciones de conversión reduciendo los vencimientos del año en $742.336 millones. Los instrumentos ofrecidos presentan vencimientos entre 2022 y 2023.

En el marco del proceso de fortalecimiento del mercado doméstico de deuda y con el objetivo de ampliar los instrumentos, se destacan las siguientes acciones:

- En agosto se dio inicio al Programa "Creadores de Mercado", que apunta a fomentar un mayor desarrollo del mercado secundario de Instrumentos de Deuda Pública en moneda local. Se inscribieron en el programa 14 entidades aspirantes, las cuales han duplicado su participación en las colocaciones primarias desde la implementación del programa. Luego del periodo de evaluación inicial seis de esos aspirantes fueron los seleccionados.
- En octubre se licitaron por primera vez las Letras del Tesoro de Liquidez Inmediata (LELITE). Se trata de un instrumento novedoso para el ámbito local que está orientado a Fondos Comunes de Inversión. Inicialmente, el valor adjudicado de las mismas fue de $3.576 millones, alcanzando su máximo de $29.843 millones en la licitación del 29 de diciembre.

Asimismo, las acciones del gobierno dirigidas a fortalecer el mercado de deuda en pesos han ayudado a mejorar las condiciones del financiamiento provincial y corporativo en el mercado de capitales doméstico.

Se destaca que el financiamiento acumulado ascendió a $1.013.869 millones, mostrando un incremento de 69% con respecto a 2020. Por su parte, el financiamiento PyME acumulado alcanzó los $267.240 millones, monto 115% mayor al de 2020.

Posicionamiento de Argentina en el mundo

Avances en el entendimiento internacional por unas finanzas globales más sanas

El ministerio, a través de la participación en foros y eventos internacionales, difunde y defiende la visión de país y los intereses económicos y financieros de Argentina en el mundo.

El 22 de julio, a partir del diálogo y la generación de consenso, se anunció el entendimiento mutuo alcanzado con los países miembros del Club de París, sobre la necesidad de un "puente de tiempo" (alivio por U$S2 mil millones) que permite continuar con las conversaciones constructivas con el FMI para arribar a un nuevo programa que sea sostenible y compatible con los objetivos de estabilidad macroeconómica del país.

Bajo la presidencia italiana del G20, junto a otros países se debatieron y coordinaron medidas para reconstruir una economía global debilitada por los efectos de la pandemia. Argentina impulsó una agenda de temas que permiten a los países emergentes y de ingresos medios y bajos reducir las asimetrías con los países desarrollados y las desigualdades que enfrentan. La agenda incluyó impulsar, en el marco del G20, G24 y UNCTAD, una reforma de la Arquitectura Financiera Internacional para reestructuraciones de deudas, la propuesta de aumentar la liquidez disponible para los países de ingresos bajos y medios, y en consonancia con esto, la solicitud para que se realice una reasignación de Derechos Especiales de Giro voluntaria para fomentar una recuperación más rápida y equitativa para dichos países.

Hacia una economía de finanzas sostenibles y objetivos de desarrollo sostenibles

El ministerio continúa participando en iniciativas internacionales relacionadas al cambio climático y las finanzas sostenibles. Además, en el plano doméstico y bajo la coordinación de la ex Unidad de Coordinación y Gestión de Asuntos Internacionales del ministerio (actual Secretaría de Asuntos Económicos y Financieros Internacionales), la Mesa Técnica de Finanzas Sostenibles (MTFS) trabaja en identificar alternativas para movilizar de forma escalable los recursos necesarios para catalizar inversiones públicas y privadas que contribuyan a alcanzar objetivos económicos y sociales en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), incluidas las metas de mitigación y adaptación al cambio climático del país.

Además, la mesa comenzó a trabajar en el proceso de identificación de los riesgos relacionados al cambio climático a los que están expuestos los distintos participantes del sector financiero, y fortalecer las capacidades de forma transversal tanto del sector público como del sector privado para gestionar dichos riesgos.

Durante 2021 la Mesa Técnica abordó la etapa inicial de implementación de la Hoja de Ruta para alcanzar la Estrategia Nacional de Finanzas Sostenibles. El primer paso ha sido la firma de una Declaración Conjunta entre MECON, BCRA, Comisión Nacional de Valores (CNV) y la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN), para impulsar el desarrollo de las finanzas sostenibles en Argentina y asumir el compromiso de fortalecer capacidades internas de los organismos y la elaboración de una agenda de largo plazo.

Desarrollo de la Generación de Divisas

El incremento de las cantidades exportadas es una condición necesaria para el crecimiento económico sostenible, que ha sido condicionado por la falta de dinamismo exportador a lo largo de la historia argentina.

Las políticas aplicadas a lo largo de 2020 y 2021 permitieron un progresivo crecimiento de las exportaciones, tanto en valor como en cantidades. Entre enero y noviembre el valor exportado creció un 42% y las cantidades exportadas un 12,9% respecto al mismo período de 2020.

> **Entre enero y noviembre el valor exportado creció un 42% y las cantidades un 12,9% respecto al mismo período de 2020**

Desde el ministerio se fomenta el diálogo entre el sector público y privado para articular las reglas que impulsen el desarrollo de los sectores transables de la economía, aquellos estratégicos para el desarrollo económico nacional, productores de valor agregado y con capacidad de generar divisas.

Plan de Promoción de la Producción de Gas Argentino “GAS.AR”

A través de la Secretaría de Energía se continuó con el Plan “GAS.AR”, con el objetivo de garantizar el abastecimiento del mercado interno de gas natural e incentivar la inversión y producción de este recurso en el periodo 2020-2023. A la vez que potenciar el empleo en toda la cadena de producción, fortalecer PyMEs, empresas regionales, el resto de la industria y la tecnología nacional.

A partir de abril, con la implementación del Plan “Gas.Ar” se puso freno a la tendencia de caída de la producción de gas que se mantenía des-

Impacto Plan Gas.Ar - Producción de Gas en MMm3/d

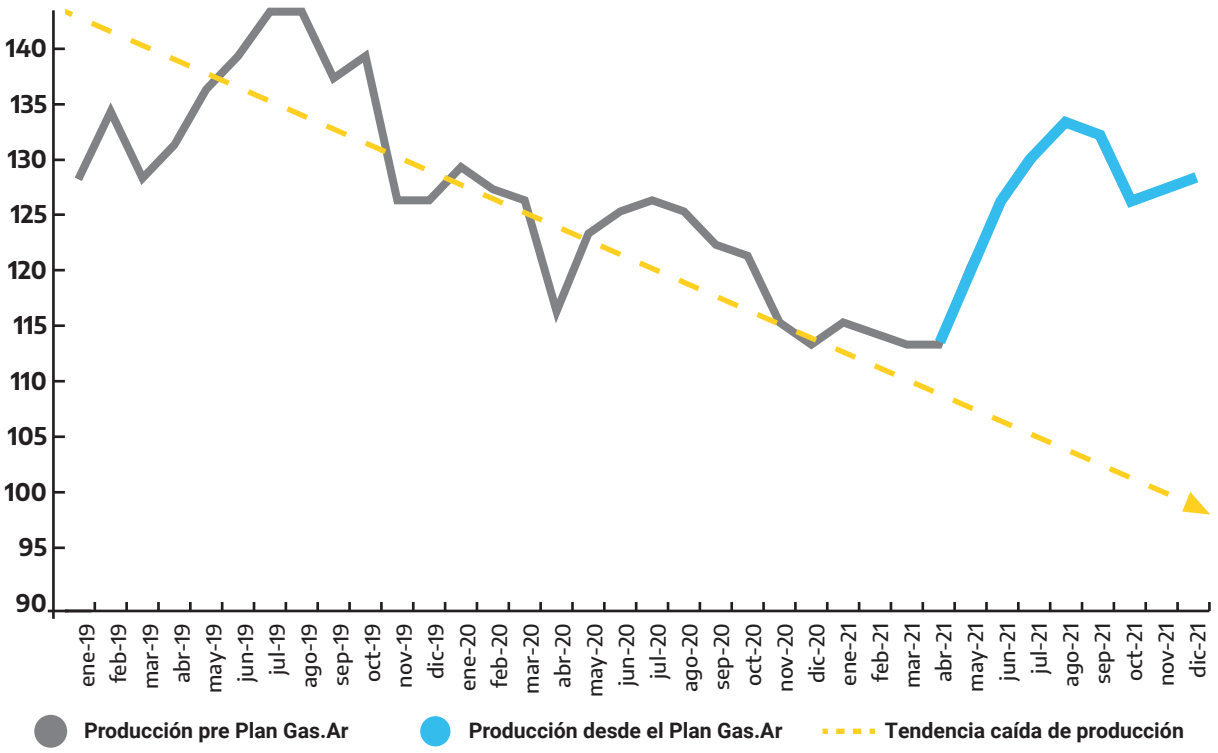

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Energía, Ministerio de Economía. Año: 2021.

de 2019 y que apuntaba a una reducción del 8% para 2021. Se registraron niveles históricos de producción, entre mayo y diciembre de 2021, se alcanzó un promedio diario de 64,4 MMm3 de gas no convencional y 128,6 MMm3 de gas total.

Además de revertir el declino de la producción, el plan aspira a sustituir importaciones y bajar el costo fiscal. En 2021, se ahorraron divisas por una reducción de importaciones por U$S1.250 millones y se logró un ahorro fiscal de $88.000 millones.

Incentivo a las grandes inversiones

El Ministerio de Economía y el Ministerio de Desarrollo Productivo impulsaron el Régimen de Fomento de Inversiones para las Exportaciones (Decreto 234/2021), con el propósito fundamental de incrementar las exportaciones, crear empleo y fortalecer la competitividad de sectores estratégicos: foresto industrial, agroindustrial, hidrocarburífero, minero y manufactura.

El régimen tiene por objetivo dar previsibilidad a las empresas para el repago de grandes inversiones que se financien en moneda extranjera y estén destinadas a aumentar la capacidad exportadora.

Readecuación de las alícuotas de derechos de exportación

Para adecuar los Derechos de Exportación (DEx) a niveles compatibles con la reactivación económica, la sostenibilidad y la progresividad tributaria, se impulsaron las exportaciones de bienes y servicios con mayor valor agregado.

Durante el año, el 94% de las posiciones arancelarias (que representan el 40% del valor exportado) pagaron un derecho de exportación menor al vigente en diciembre de 2019.

A su vez, la readecuación de los DEX tiene impacto en la capacidad exportadora de todo el país.

Incentivo a las exportaciones de bienes y servicios

SECTOR	MEDIDA	BENEFICIOS	IMPACTO
MIPYMES	Baja de derechos a las exportaciones. Decreto 302/2021 (mayo).	Ampliación del alcance del Decreto N° 280/2019 mediante el cual se eliminaron los DEx para las exportaciones incrementales de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs). A partir del 2021 se readecúa el beneficio a las exportaciones, independientemente del incremento o no de sus ventas externas.	Se beneficiaron aproximadamente 4.600 MiPyMEs exportadoras en 2021 (más del 95% del total de MiPyMEs).
Industria automotriz	Baja de derechos a las exportaciones incrementales de vehículos terminados y de autopartes. Decreto150/2021 (marzo) y Decreto 831/2021 (diciembre).	El Decreto 150 establece alícuotas del 0% a las exportaciones incrementales de terminales automotrices, tomando el año 2020 como período base. Con el Decreto 831 se extiende el beneficio a las autopartes y se prorroga el beneficio hasta el 31/12/2022, manteniendo 2020 como año base.	En 2021, las exportaciones de terminales automotrices aumentaron un 75% i.a., equivalente a U$S2.494 millones, que no pagaron derechos de exportación, gracias al beneficio. En el primer trimestre de 2021 se recuperaron más de 170.000 puestos de trabajo directo e indirecto.
Pesca	Baja de derechos de exportación. Decreto 754/2021 (noviembre).	Se modificaron 46 posiciones arancelarias del sector pesquero. El 74% de dichas posiciones dejará de pagar derechos de exportación, mientras el 26% restante pagará alícuotas menores. En el caso particular de un producto se aumentó la alícuota para incentivar el agregado de valor local y procurar el equilibrio fiscal de la medida.	Las posiciones beneficiadas representaron U$S932 millones en 11 meses de 2021.Buenos Aires, Chubut, Entre Ríos, Neuquén, Rio Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego se vieron beneficiadas por el Decreto. En total fueron beneficiadas 140 empresas.
Exporta simple	Eliminación de derechos de exportación. Decreto 783/2021 (noviembre).	Eliminación de derechos de exportación para las operaciones tramitadas bajo el régimen "Exporta simple", que incluye exportaciones que no superen anualmente U$S600.000.	Promueve las exportaciones y facilita las operaciones para las ventas de montos más bajos (incluye solo operaciones individuales que no superen U$S15.000).
Economías regionales	Baja de derechos de exportación. Decreto 410/2021 (junio) Decreto 851/2021 (Diciembre)	Modificación de las alícuotas para productos regionales. Algunos ejemplos son: hortalizas, jugos de frutas, maní, cebada, centeno, avena, lino, girasol y producción de lanas.	Las medidas impactan sobre casi todas las provincias, promoviendo las exportaciones.
Productos orgánicos	Baja de derechos de exportación. Decreto 852/2021 (Diciembre)	Eliminación de los derechos de exportación para los productos ecológicos, biológicos u orgánicos y reducción de 5 p.p. para trigo, maíz, soja y semillas y frutos oleaginosos.	La medida beneficia a las economías regionales e impacta sobre casi todas las provincias, con el objetivo de promover las exportaciones de productos orgánicos.
Servicios	Eliminación de derechos de exportación a los servicios. Derogación del Decreto 1201/18.	Se desgravan las exportaciones de servicios a partir del 2022. En 2018 comenzó a aplicarse DEx al sector, por primera vez en la historia ($4 por U$S, equivalente al 10%). En 2020 se redujeron al 5% y 0% para economía del conocimiento. Desde 2022 no tributarán DEX.	En 2021 el sector de servicios exportó U$S6.828 millones, excluyendo turismo (dato con estimación del cuarto trimestre), hoy es el segundo complejo exportador detrás de oleaginosas y cereales. Esta medida apunta a incrementar la generación de valor y empleo de calidad.
Oro y combustibles minerales	Se sostiene reducción de derechos de exportación establecida en 2020. Decreto 908/2021 (diciembre)	Prórroga del Decreto 785/2020 hasta el 31 de diciembre de 2023, mediante el cual se habían reducido los derechos de exportación para el oro y combustibles minerales, pasando a tributar una alícuota de 8%.	Se mantiene la reducción de derechos de exportación otorgada en 2020. E En 2021, se exportaron U$S1.996 millones por estas posiciones.

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía. Año: 2021.

Porcentaje de las exportaciones de cada provincia
(en valor) que paga un DEX menor al vigente en 2019

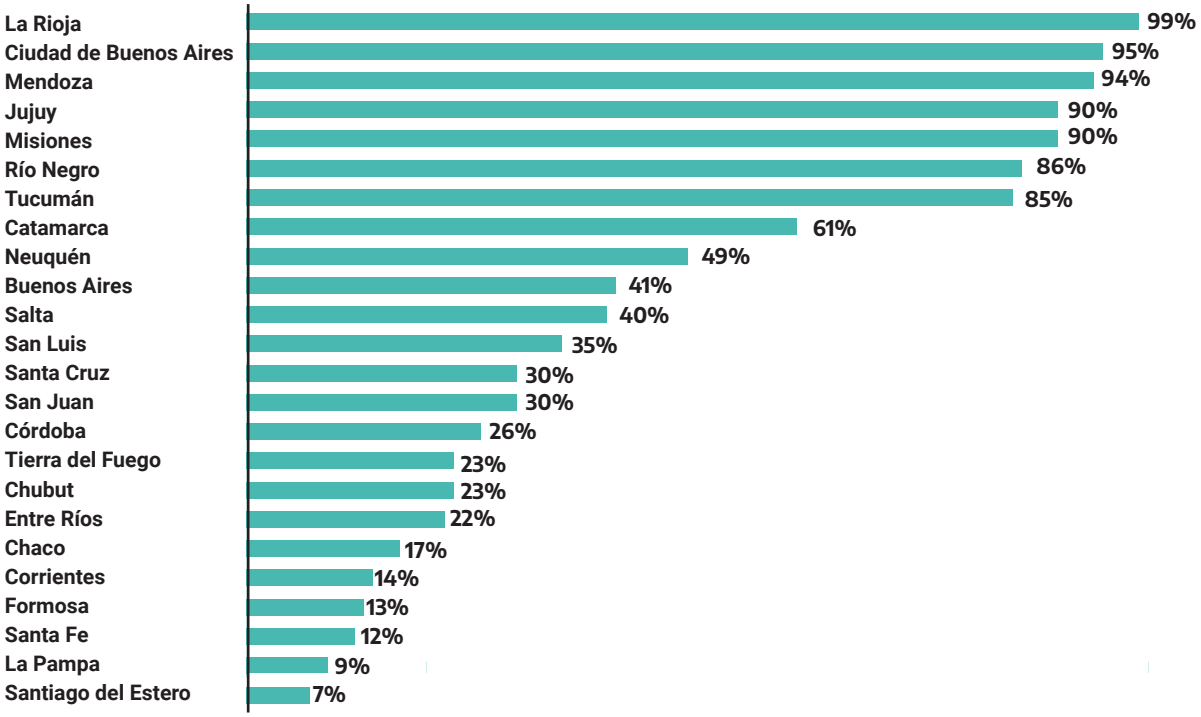

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía. Año: 2021.

Desarrollo de sectores estratégicos

Marcos regulatorios para el desarrollo de sectores estratégicos

SECTOR	MARCO NORMATIVO	ARTICULACIÓN
Promoción de las actividades de Economía del Conocimiento	Ley 27.570 de Economía del conocimiento.	En 2021, en un trabajo articulado de la Secretaría de Política Tributaria y el Ministerio de Desarrollo Productivo se lograron adherir 20 provincias al régimen de promoción y beneficios tributarios de la Economía del Conocimiento. La ley reglamentada en diciembre de 2020, busca aumentar las exportaciones del sector, fomentar el empleo de calidad con perspectiva de género y facilitar el desarrollo de PyMEs.
Promoción de la industria de biocombustibles	Ley 27.640 Marco regulatorio de biocombustibles.	A través de la Secretaría de Energía, el ministerio impulsó el nuevo Marco Regulatorio de Biocombustibles con vigencia hasta 2030, sancionado por el Congreso. El cual comprende las actividades de elaboración, almacenaje, comercialización y mezcla de biocombustibles.
Promoción de industria hidrocarburífera	Proyecto de Ley de Hidrocarburos e impuesto sobre los combustibles líquidos.	El ministerio, a través de la Secretaría de Energía, presentó el Proyecto de Ley en busca de promover el desarrollo regional, incorporar valor agregado nacional y brindar más empleo con perspectiva de género en el sector, más trabajo para PyMEs y empresas regionales. A su vez, busca potenciar los planes de sustentabilidad energética y garantizar el autoabastecimiento.

SECTOR	MARCO NORMATIVO	ARTICULACIÓN
Promoción de agroindustria	Proyecto de Ley de Inversiones Agroindustriales.	En conjunto con el Ministerio de Desarrollo Productivo, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca y los representantes del Consejo Agroindustrial Argentino (CAA), se diseñó el proyecto enviado al Congreso el 11/11/2021. Su objetivo es aumentar las exportaciones en casi 15 mil millones de dólares anuales para 2026, sobre la base de la generación de valor agregado, incremento del empleo, conservación del ambiente y eficiente utilización de los recursos naturales.
Promoción de la Industria Automotriz	Proyecto de Ley de Promoción para la Industria Automotriz.	El MECON trabajó en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Productivo en el análisis de los beneficios tributarios que se otorga al sector. Entre los cuales se destacan: la devolución anticipada de IVA y amortización acelerada en el Impuesto a las Ganancias, con el objetivo de fomentar la inversión y producción del sector.
Promoción para la Movilidad Sustentable	Proyecto de Ley Régimen de promoción para la movilidad sustentable.	El MECON trabajó en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Productivo en el análisis de los beneficios tributarios: IVA, Impuesto a las ganancias, Bienes Personales, impuestos internos y contribuciones patronales, que se otorgan al sector con el objetivo de promover la utilización y producción de vehículos propulsados con fuentes de potencia no convencionales de producción nacional. El régimen tendrá vigencia hasta 2040.

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía. Año: 2021.

Signo de recuperación: en el 1er trimestre de 2021 se recuperaron más de 170.000 puestos de trabajo directo e indirecto del sector automotriz.

Redefinición de prioridades
Gasto total 2021 vs. 2019
En % del PBI

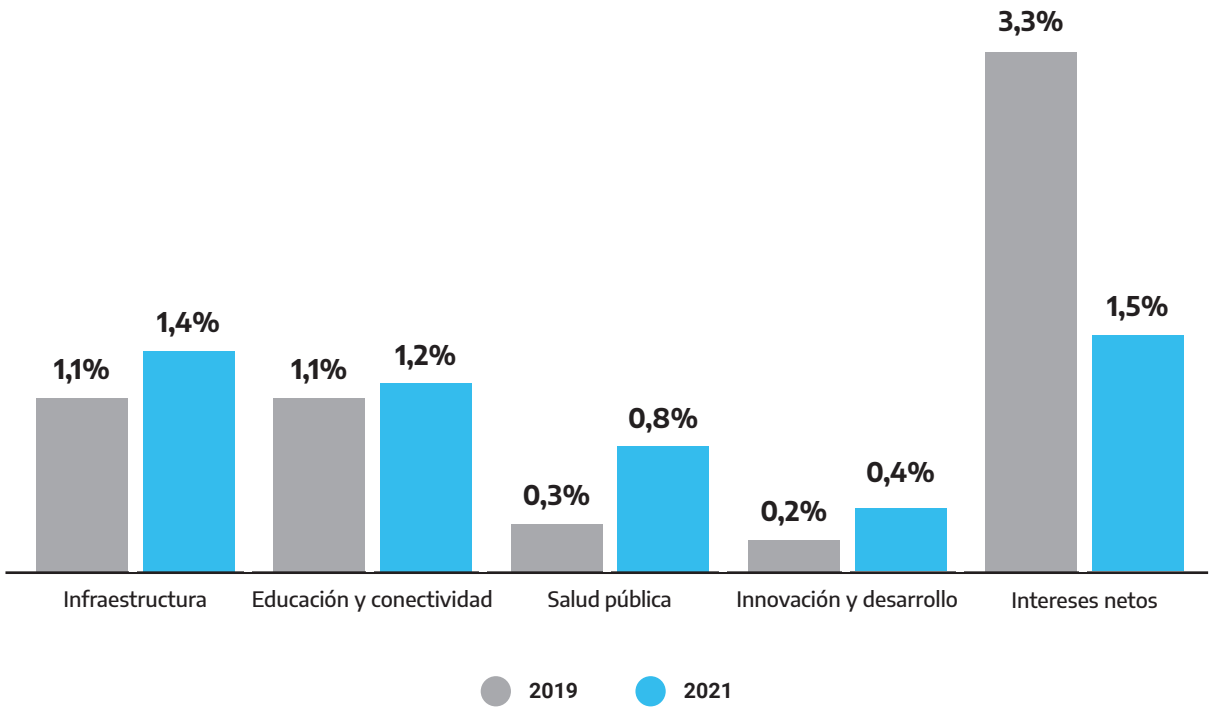

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía. Año: 2021.

Reordenamiento de las cuentas públicas para la reconstrucción del tejido social y productivo

En 2021 Argentina redujo el déficit fiscal a la mitad respecto a 2020 (de -6,4% del PBI en 2020 a -3,0% del PBI en 2021) por medio del aumento de los recursos y no de la caída del gasto. En este sentido, se llevó adelante una política fiscal expansiva, con un incremento real del gasto de 12,9% neto destinado al COVID-19 en 2020 y 2021, política que persiguió los principios de solidaridad, pragmatismo y prudencia; y potenció la recuperación económica (+10% i.a.) cuidando a las familias y empresas.

> **En 2021 Argentina redujo a la mitad el déficit fiscal**

Esto fue posible, por un lado, por el incremento de la recaudación (+65,9% i.a.) producto de la recuperación económica, que alcanzó en 2021 los $11.004.880 millones, y, por otro lado, por una reducción de los intereses de la deuda en -1,8 p.p. del PBI (de 3,3% del PBI en 2019 a 1,5% del PBI en 2021).

Consolidación de un esquema tributario federal, sostenible, progresivo y equitativo

El aumento de la recaudación fue fortalecido por una readecuación del sistema tributario. El ministerio promovió la construcción de un sistema tributario inclusivo, sostenible, que impulsa el dinamismo productivo y la equidad federal.

Leyes y decretos que promueven un sistema tributario progresivo, equitativo y sostenible

NORMATIVA	BENEFICIOS	IMPACTO
Ley 27.609 de Movilidad Jubilatoria (enero)	Se aumentaron los haberes jubilatorios a través de una fórmula que combina un 50% de la recaudación de la ANSES y otro 50% de la mayor variación entre el Índice Salarial o la Remuneración Imponible de Trabajadores Estables (RIPTE).	Mediante esta medida en 2021 se beneficiaron más 16 millones de personas con un aumento total de 52,7%, lo que les permitió resguardar sus ingresos respecto a la dinámica de los precios.
Ley 27.613 de Incentivo a la Construcción Federal y Acceso a la Vivienda (marzo)	Otorga beneficios tributarios cuando se destine moneda extranjera para el financiamiento o realización de obras privadas nuevas hasta el 31/12/2022.	Promueve el rol del mercado de capitales para aplicar ahorro privado al financiamiento de la construcción. Se lograron adherir 7 provincias al programa y 4 están en proceso.
Decreto 191/21 de baja de Contribuciones Patronales en Norte Grande (marzo), prorrogado por el Decreto 899/2021	Busca compensar las desventajas territoriales y reducir los costos de producción en las ramas de actividad económica productoras de bienes. Para ello se reducen las contribuciones patronales durante los primeros tres años de contratación. Al tener una mirada de género, el beneficio es mayor en el caso de contratar mujeres, travestis, transexuales y transgénero.	A partir de mayo de 2021 comenzó a funcionar la medida, hasta septiembre del 2021, se estima que se beneficiaron 126 empresas y 1.115 trabajadores y trabajadoras. Si bien este beneficio está todavía desplegándose, este ejercicio permite una primera evaluación del mismo. La medida tiene vigencia hasta junio de 2022.
Ley 27.617 de Impuesto a las Ganancias de Personas Humanas. Reglamentada por el Decreto 336/21 (abril)	Actualiza el monto del Mínimo No Imponible (MNI), logrando mejorar los gravámenes existentes e incorporando mayores niveles de progresividad tributaria. Se elevó a $150.000 de salario bruto (aproximadamente $124.500 neto), con deducciones decrecientes. Además, en septiembre de 2021, mediante el Decreto 620/21 el MNI pasó de $150.000 a $175.000.	1,3 millones de trabajadores, trabajadoras y personas jubiladas dejaron de pagar el impuesto.
Decreto 301/21 de Impuesto sobre los Créditos y Débitos Bancarios (mayo)	Promueve la inclusión financiera y contribuye a la equidad tributaria evitando un tratamiento diferencial entre los movimientos de las cuentas virtuales.	Los y las monotributistas en cuenta corriente que estaban alcanzados por el impuesto con 0,25%, pasan a estar exentos.
Ley 27.630 de Impuesto a las Ganancias Sociedades (junio)	Busca mejorar los niveles de progresividad, implementando por primera vez en la historia argentina un sistema de alícuotas progresivas en función de la ganancia neta de la empresa.	El proyecto implica una reducción de la carga tributaria para el 90% de las empresas, en su mayoría micro y pequeñas empresas, y, al mismo tiempo, fortalece la sostenibilidad fiscal.
Ley 27.638 de Promoción de Instrumento de Ahorro en pesos, ganancias de personas humanas y bienes personales (julio)	Fomenta la inversión y ahorro en pesos, a través de la exención de los impuestos a los instrumentos emitidos en moneda nacional y sus rendimientos, destinados a fomentar la inversión productiva.	Durante el 2021, los depósitos a Plazo Fijo ajustables por CER/UVAs crecieron un 112% (jul-dic 2021 vs. jul-dic de 2020) y con respecto al 2019 creció un 339% (jul-dic 2021 vs jul-dic 2019).
Ley 27.667 de Modificación del Impuesto a los Bienes Personales. Reglamentada por el Decreto 912/2021 (diciembre)	Mejora la progresividad del impuesto, reduce la carga tributaria de quienes poseen un menor patrimonio y fortalece el aporte de los patrimonios con mayor capacidad contributiva. Aporta previsibilidad, establece una actualización anual y automática de los montos de MNI y tramos de las escalas.	131 mil contribuyentes dejarán de pagar el impuesto y al mismo tiempo se mantiene el nivel de recaudación.
Decreto 902/2021 de Modificación de Impuestos Internos componentes de automóviles (diciembre)	Deja sin efecto el Artículo 70 de la Ley de Impuestos Internos que alcanza con una tasa del 5% a distintos productos. La medida aplica para aparatos receptores de radiodifusión utilizados en vehículos, fabricados bajo el régimen de Tierra del Fuego.	Mejora la competitividad de los vehículos fabricados nacionalmente, al reducir la carga sobre uno de sus componentes básicos y de uso generalizado.

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía. Año: 2021.

Armonización y simplificación tributaria

En un trabajo articulado entre el Ministerio de Economía, la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), la Comisión Arbitral y las autoridades de cada una de las 24 administraciones tributarias provinciales, Argentina está construyendo nuevos sistemas de administración tributaria unificados, eliminando así aquellos que se superponen. Asimismo, se pone foco en reducir la presión normativa de las personas que tienen menor capacidad contributiva.

Esta coordinación de esfuerzos resultó en:

Principales resultados en armonización tributaria

REGISTROS O REGÍMENES	BENEFICIO	ADHESIONES
Registro Único Tributario – Padrón Federal (RUT)	Este registro permite que los contribuyentes del Impuesto sobre los IIBB cumplan a través de un mismo canal con los requisitos formales de inscripción en el gravamen y de declaración de todas las modificaciones de sus datos.	18 provincias adheridas.
Sistema de Recaudación sobre Tarjetas de Crédito y Compra (SIRTAC)	El sistema simplifica y unifica las retenciones del Impuesto sobre los IIBB sobre operaciones de comercio electrónico. La transacción tendrá una retención única, eliminando la superposición de regímenes que generan altos costos, especialmente para los comercios más pequeños.	18 provincias adheridas.
Monotributo Unificado (MU)	El sistema implica la recaudación conjunta de los tributos correspondientes a los regímenes simplificados nacional, provincial y en su caso, municipal o comunal.	13 provincias adheridas.

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía. Año: 2021.

El empleo registrado acumuló un crecimiento entre diciembre de 2020 y octubre de 2021 de 3,7%.

Monotributo unificado

13 provincias adhirieron al pago en un solo paso del Monotributo Nacional e Ingresos Brutos.

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía. Año: 2021.

Sistema de Recaudación sobre Tarjetas de Crédito

18 provincias establecieron una alícuota única por contribuyente, eliminando 34 regímenes de recaudación locales.

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía. Año: 2021.

Registro Único Tributario

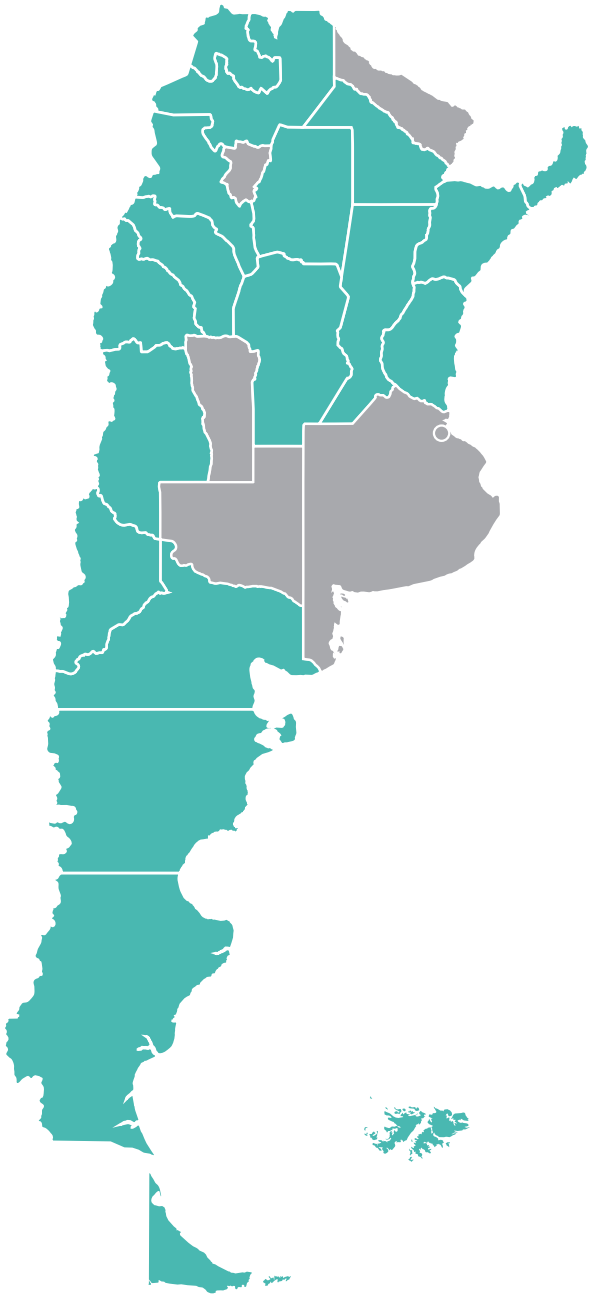

Adhirieron 18 provincias a que todos los trámites se hagan en un mismo lugar.

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía. Año: 2021.

En línea con este objetivo, la Secretaría de Política Tributaria diseñó y publicó un Mapa Interactivo que permite acceder a las páginas *web* de todos los fiscos provinciales y sus sitios de consultas. Además, se construyó un Monitor Tributario Provincial que brinda información sobre tributos provinciales por sector productivo, para simplificar la evaluación o la toma de decisión de inversores, contribuyentes, profesionales y académicos.

Consenso fiscal

Durante 2021 continuó vigente el Consenso Fiscal 2020 suscripto por 21 jurisdicciones. En este sentido, y acompañando la evolución positiva que observa la actividad económica en todo el país, la recaudación provincial de las 24 jurisdicciones muestra una evolución muy favorable en 2021 con respecto a 2020, alcanzando un crecimiento real del 13% .

En diciembre se firmó el nuevo Consenso Fiscal que guiará las estrategias de 2022, considerando un sendero de transición y adecuación en el cumplimiento de las pautas de gasto y empleo público. Se mantendrá la limitación del endeudamiento en moneda extranjera de las provincias durante todo el año y se permitirá la aplicación del CER en la emisión de títulos en moneda local, a fin de promover un endeudamiento sostenible y el desarrollo de mercado de capitales.

Asimismo, el Consenso Fiscal acordado incluye una serie de compromisos del Gobierno Nacional y de las provincias para trabajar coordinadamente hacia la consolidación de un sistema tributario federal cada vez más simple, moderno y eficiente, armonizando los procedimientos de las distintas administraciones tributarias locales. En algunos casos, estos compromisos de adhesión a sistemas de armonización deberán cumplirse en 2022.

Inclusión Social

Cuidado de la economía de los hogares

Programa “Hogar”

En 2021 el programa (iniciado en marzo de 2015) continuó otorgando el beneficio económico para acceder a la compra de gas en garrafa, abonado a través de ANSES, a hogares en situación de mayor vulnerabilidad sin acceso a red de gas y a entidades de bien público. Actualmente el programa alcanza a 3,4 millones de beneficiarios, 1,2 millones más que en 2020.

Además, en agosto se aumentó el subsidio de $338 a $414 por garrafa por mes (+82%); monto fijado en función del tamaño del grupo familiar, provincias y estacionalidad.

Operativos de abastecimiento en el marco del Programa "Hogar"

Con el objetivo de continuar brindando beneficios a sectores desabastecidos y asegurar el precio adecuado, la Secretaría de Energía realizó durante 2021 un total de 599 operativos de abastecimiento en todo el país, los cuales consistieron en acercar el gas envasado en garrafas a los barrios y/o localidades donde el abastecimiento se dificulta dada la distancia a poblaciones densamente pobladas o bien se registra sobreprecio.

Gestión económica en la pandemia de COVID-19

El ministerio coordinó esfuerzos para la asignación presupuestaria en línea con acciones para proteger el empleo, fortalecer el sistema sanitario, promover la inclusión social y sostener el ingreso de los hogares y las empresas especialmente afectados por la pandemia. Las políticas urgentes dieron pie a un paquete que, además de políticas extraordinarias, reforzó las políticas sociales que ya se venían desplegando (Asignación Universal por Hijo (AUH), Tarjeta "Alimentar", Programa "Potenciar Trabajo", bono a trabajadores y trabajadoras de la salud, Programa "Repro II", entre otras). En conjunto, el Gobierno Nacional destinó durante 2021 un total de $820.000 millones en medidas relativas a la segunda ola de COVID-19, lo que equivale al 1,8% del PBI. Asimismo, en 2021 ONU Mujeres y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) señalaron que, en el contexto de la pandemia, la Argentina es el país que implementó la mayor cantidad de medidas con perspectiva de género. En esta línea, el ministerio colaboró con el diagnóstico y asistencia técnica en el diseño del Programa "Registradas". Además, se incorporó el análisis presupuestario con perspectiva de género de las partidas extraordinarias COVID-19, en los Informes Trimestrales de Seguimiento de etiquetados de programas con perspectiva de género y diversidad (PPG) del Presupuesto 2021, elaborados por este ministerio y Jefatura de Gabinete de Ministros (JGM).

Porcentaje de operativos de abastecimiento realizados en el marco del Programa "Hogar"
Por provincia

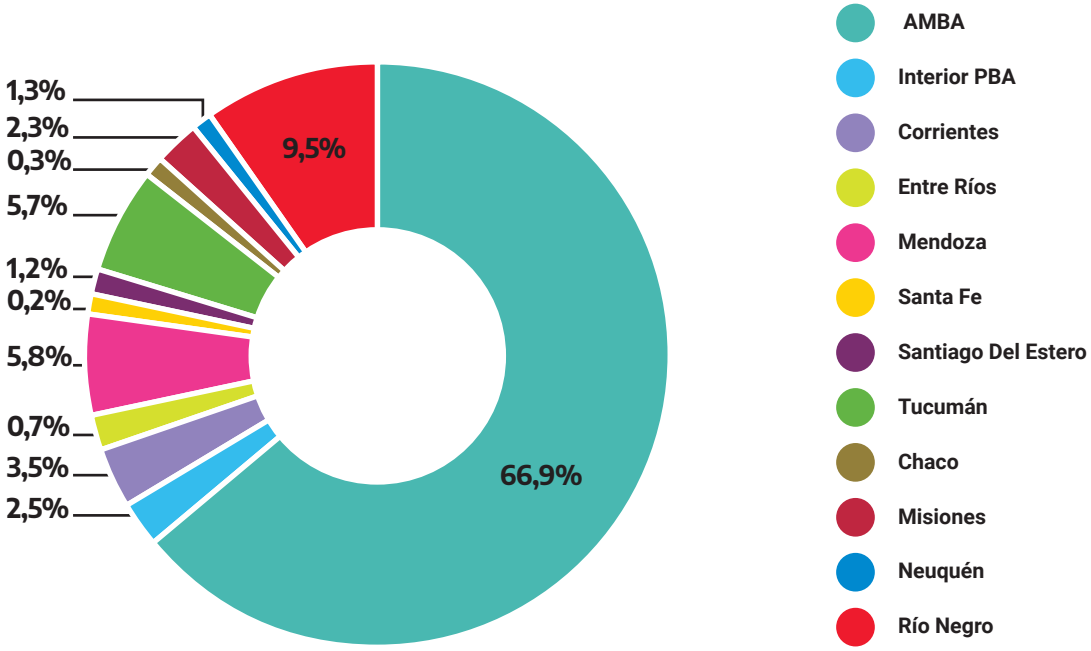

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Energía del Ministerio de Economía. Año: 2021.

Gestión económica en pandemia de COVID-19 - Año 2021

DESTINO	MEDIDAS	INVERSIÓN
Apoyo al sector de salud	Adquisición de vacunas contra el COVID-19, bono a trabajadoras y trabajadores sanitarios, y construcción de hospitales modulares de emergencia.	$216.000 M
Protección y contención a las familias	Refuerzos a Asignación Universal por Hijo (AUH) y de embarazo, Tarjeta Alimentar (TA) y Programa Potenciar Trabajo (PT), que priorizan a las mujeres como titulares del beneficio (95% AUH y TA, y 71% PT) contribuyendo a cerrar brechas de ingreso (en el 10% de la sociedad con menores ingresos, 7 de cada 10 son mujeres). Asistencia a monotributistas de las categorías A y B, comedores, compra de alimentos por parte del Ministerio de Desarrollo Social, Becas Progresar y Potenciar Inclusión Jóvenes.	$423.900 M
Apoyo a la producción y el empleo	Programa "REPRO II" y Programa "Te Sumo".	$105.300 M
"Pre- Viaje"; apoyo sanitario, a empresas y trabajadoras y trabajadores del sector turismo	Promoción de la demanda de los servicios turísticos (relanzamiento del "Pre-Viaje"). Centros sanitarios turísticos por COVID-19. Protección a los y las trabajadoras y PyMEs del sector Turismo (ApTur y FACT 2): se destaca la ponderación positiva en la inscripción a mujeres, travestis y trans.	$35.000 M
"Fortalecer Cultura"	Subsidios para espacios culturales, teatros, artistas y becas. En la asignación de la ayuda económica también se prioriza a mujeres, travestis y trans para contribuir a cerrar brechas de género.	$4.200 M
"Argentina Hace"	Fortalecimiento del Plan "Argentina Hace" que promueve obras de infraestructura de pequeña escala con ejecución rápida y alto impacto en la demanda de empleo local.	$29.300 M

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía. Año: 2021.

Transferencias a provincias

El Gobierno Nacional ha destinado, a lo largo de 2021, un total de recursos a las provincias por $4.036.451 millones, equivalente a un 8,7% del PBI. Estas transferencias significaron un incremento de 53% respecto a 2020.

Se logró compensar la caída de la recaudación nacional y provincial ejecutadas en 2020, hacia transferencias destinadas a la inversión real directa y otros gastos de capital. Al respecto, se destaca el incremento de las transferencias de capital en términos reales, el cual ascendió al 112% interanual. Este incremento se explica principalmente por los programas de obras de saneamiento y agua potable, infraestructura sanitaria, vial y equipamiento e infraestructura educativa, entre los que resalta la construcción de nuevos jardines de infantes. Por último, el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial (FFDP) otorgó préstamos a las provincias en 2021 por un total de $28.900 millones.

Políticas económicas con perspectiva de género

Desde el ministerio se promovió el diseño de políticas económicas con perspectiva de género en todo el país, incluyendo también la articulación entre provincias en la Mesa Federal de Políticas Económicas con Perspectiva de Género. Por segunda vez, junto con el Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad (MMGyD) y JGM, se coordinó la elaboración del Proyecto de Presupuesto con Perspectiva de Género y Diversidad (PPG) 2022 y se fomentó la implementación de PPG en todas las jurisdicciones.

Asimismo, se incorporó la visión de género en el diseño de nuevas políticas tributarias. Por otra parte, se desarrolló una calculadora del cuidado digital que contribuye a medir el aporte de las tareas domésticas y de cuidado no remuneradas en la economía.

Políticas económicas con perspectiva de género impulsadas desde el MECON

Mesa Federal de Políticas Económicas con Perspectiva de género (Resolución 704/2020)	• En 2021 participaron 35 funcionarias en representación de 18 provincias y la CABA. • En mayo se realizó una capacitación de indicadores con perspectiva de género, organizada en conjunto con la CEPAL, donde participaron 43 funcionarias de 19 provincias. • En septiembre se publicó un informe que sistematiza las líneas de trabajo de la mesa y los avances de cada provincia en materia de género.
Presupuesto con perspectiva de género y diversidad (PPG).	• Se presentó el Presupuesto 2022 y por segundo año consecutivo tiene perspectiva de género. Destina el 15,4% de los recursos a políticas que contribuyan a reducir las brechas de género. • Se destaca el aumento del 1447% de inversión en infraestructura de cuidado respecto al 2021. Al respecto el MECON junto con el MOP y el MMGyD publicaron un informe de sensibilización de la temática.
Capacitaciones Presupuesto con Perspectiva de Género y Diversidad (PPG)	• El ciclo de capacitación se lanzó en el marco del Programa Interministerial de Presupuesto con Perspectiva de Género Integrado por el MECON, el MMGyD y JGM. – Participaron más de 86 representantes de todos los Ministerios de la APN y más de 70 funcionarias de 14 provincias. • En el marco del ciclo, la Dirección Nacional de Economía igualdad y Género (DNEIyG) publicó un informe que documenta el recorrido de la construcción colectiva e interministerial del primer PPG 2021. • 15 provincias cuentan con iniciativas de PPG. Santa Fe, Entre Ríos, La Rioja y Buenos Aires son los resultados más recientes.
Políticas Tributarias con perspectiva de género	• Promoción de contratación de mujeres, travestis, transexuales y transgénero: a partir de una mayor reducción de las contribuciones patronales en Economía del Conocimiento (Ley 27.570) y en sectores productores de bienes en el Norte Grande (Decreto 191/2021). • Incentivo a la participación en cargos directivos y estratégicos: como es el caso la Comisión para el Área Aduanera Especial contemplada en la Ley de Promoción Industrial para la provincia de Tierra del Fuego (Decreto 727/2021) y el aumento en la deducción en el Impuesto a las Ganancias Sociedades (Ley 27.630). • Exención de gastos de guardería y deducción por unión conyugal sin importar el sexo en Ganancias Personas Humanas (Ley 27.617).
Calculadora del cuidado	• Se desarrolló la Calculadora del Cuidado, una aplicación que permite calcular el valor del tiempo destinado a tareas de limpieza y cuidado y el aporte que estas tareas representan en la economía. Se realizó junto a la Secretaría de Innovación Pública de JGM, con el apoyo de la OIT.

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía. Año: 2021.

A su vez, el MECON colaboró en el diseño de las siguientes políticas a través del asesoramiento económico con perspectiva de género en el diagnóstico, evaluación de impacto, planificación presupuestaria y articulación entre ministerios:

Visión de economía y género en las políticas públicas impulsadas por el Gobierno Nacional

Mejora de condiciones para trabajadoras de Casas Particulares (junio)	La Comisión Nacional de Trabajo en Casas Particulares presidida por el MTEySS, definió el cobro de un plus por antigüedad del 1% anual a partir de septiembre y otorgó un 49% de aumento para las trabajadoras de casas particulares en las paritarias. El MECON, que también participa de la comisión como parte estatal, colaboró con datos y asistencia técnica.
Programa Integral de Reconocimiento de Períodos de Aportes por Tareas de Cuidado (julio)	La ANSES oficializó el Programa Integral de Reconocimiento de Períodos de Aportes por Tareas de Cuidado, que establece que las personas gestantes podrán sumar de uno a tres años de servicios computables para su jubilación por cada hijo o hija. De acuerdo un informe realizado por la DNEIyG del ministerio, en 2019 apenas el 10,7% del total de mujeres de entre 55 y 59 años superaban los 20 años de aportes jubilatorios.
Ley de cupo laboral travesti y trans "Diana Sacayán-Lohana Berkins" (julio)	Se aprobó la ley que institucionaliza el 1% de cupo para personas travestis en el Estado, y que agrega incentivos impositivos para su contratación en el sector privado, créditos del Banco Nación para emprendimientos, entre otros. Desde el MECON se incorporaron las iniciativas de derechos destinadas a la población travesti trans en el Informe Seguimiento del Gasto Vinculado con Políticas de Género en el Presupuesto Nacional.
Acciones hacia la justicia menstrual (mayo)	En el marco del Foro hacia la Justicia Menstrual (que se lanzó en diciembre de 2020) y acompañando las políticas del Ministerio de Salud y el Ministerio de Desarrollo Social en torno a la gestión menstrual, la DNEIyG publicó el Primer Informe sobre Menstruación y Desigualdad que releva las iniciativas de la Nación, provincias y gobiernos locales.

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía. Año: 2021.

Se promovió el diseño de políticas económicas con perspectiva de género en todo el país.

Inclusión financiera

Desde el inicio de la gestión, se consideró a la inclusión Financiera como una política de Estado. En 2021 se profundizaron las líneas de trabajo planteadas en la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) lanzada en 2020 por el Consejo de Coordinación de la Inclusión Financiera (CCIF), donde el ministerio participa junto con otras 14 instituciones. La ENIF 2020-2023 busca reducir las brechas de desigualdad de género y contribuir a generar la igualdad de oportunidades en el acceso a los productos y servicios financieros.

Se aprobaron 10 grupos de trabajo del CCIF y se definió la agenda de inclusión financiera con ejes en territorialidad, sostenibilidad e integralidad comunicacional.

En este marco se dió inicio al desarrollo de acciones estratégicas destacándose:

- Programa de Referentes de Inclusión Financiera (RIF) dirigido a integrantes de organismos públicos y privados que trabajen en el territorio. Se lanzaron las dos primeras ediciones con más de 1.600 inscriptos. Asimismo, se realizaron capacitaciones para Centros de Acceso a la Justicia, en las que participaron 130 profesionales y, para La Bancaria capacitándose a 850 dirigentes, delegadas y delegados gremiales de todo el país;
- Se firmó un Convenio con la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS) para elaborar de forma conjunta, un manual de buenas prácticas de atención y accesibilidad, con perspectiva de discapacidad y género y se trabajó en la implementación de una certificación "Excelencia en Atención de Personas con Discapacidad".

Fomento de investigación académica a nivel federal dirigido a la ciudadanía

En septiembre de 2021 se convocó al segundo concurso federal "Ensayos de Economía y Género", entendiendo la necesidad de impulsar estudios e ideas que aporten al diseño de políticas públicas para transformar las dinámicas inerciales que refuerzan la desigualdad de género.

Con una gran convocatoria de la población académica de todo el país, se inscribieron 110 personas en total, 62 en el concurso de género y 48 en inclusión financiera. Las ganadoras y lo ganadores del concurso pertenecen a nueve universidades de las provincias de Mendoza, Córdoba, Buenos Aires, Misiones, Rio Negro y la CABA. Los trabajos fueron publicados en un libro digital por el Sello Editorial "Manuel Belgrano".

Sello "Manuel Belgrano"

Durante 2021 se editaron **tres libros a través del Sello Editorial "Manuel Belgrano"**, creado por medio de la Resolución 127/2020: "El Pensamiento Económico de Alejandro Bunge" y "Escritos sobre moneda y banca" de Mariano Fragueiro y "El Pensamiento Económico" de Aldo Ferrer.

Todos ellos son gratuitos, digitales y de acceso público, ya que se busca revalorizar el pensamiento político, social y económico de la Argentina y Latinoamérica.

AFIP

Medidas de asistencia a las y los contribuyentes y alivio fiscal

Créditos a tasa cero 2021 para monotributistas

Se instrumentó el Decreto 512/2021, que creó el Programa "Crédito a Tasa Cero 2021", a fin de asistir a monotributistas, otorgándoles un crédito con subsidio del 100% del costo financiero total (Resolución General 5058/2021). Benefició a cerca de 323 mil monotributistas, por montos cercanos a los $38.000 millones.

Programa "Repro II". Beneficios a empleadores y empleadoras

En el marco del Programa "Repro II", la AFIP habilitó a las empresas para que con su clave fiscal tramiten los beneficios de la asistencia económica establecidos por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social a través de la Resolución 938/2020 y sus modificatorias.

En el caso de los beneficiarios que desarrollen actividades calificadas como "críticas", se da la reducción del 100% de las contribuciones patronales de los períodos de mayo a diciembre de 2021, ambos inclusive (Resolución General 5052/2021).

Eximición y reducción de contribuciones patronales para empleadores y empleadoras

Se implementó un Régimen de Promoción de Generación de Empleo en el Norte Grande (Decreto 191/2021), con el que se establecieron requisitos y condiciones para que las y los empleadores del sector privado que realicen determinadas actividades en Catamarca, Chaco, Corrientes, Formosa, Jujuy, La Rioja, Misiones, Salta, Santiago del Estero o Tucumán, reciban el beneficio de reducción de contribuciones patronales por la incorporación de nuevos puestos de trabajo (Resolución General 4984/2021). Este régimen benefició a más de 180 empleadores, con un costo fiscal estimado de más de $57 millones.

Suspensión de traba de medidas cautelares y de ejecuciones fiscales

A fin de morigerar el impacto negativo sobre diversos sectores de la economía, generar las condiciones para lograr la recuperación de la actividad productiva y preservar las fuentes de empleo, se suspendió el inicio de los juicios de ejecución fiscal y la traba de medidas cautelares para las MiPyMEs y para los sujetos que desarrollan actividades afectadas en forma crítica. Sin perjuicio de ello, se excluyeron de dichas medidas los montos reclamados en concepto de Aporte Solidario y Extraordinario creado por la Ley 27.605 y de Impuesto sobre los Bienes Personales (Resoluciones Generales 4926, 4936, 4953, 5000 y 5052/2021).

Presentaciones digitales

Habiéndose implementado el Servicio de Presentaciones Digitales, a fin de que las y los contribuyentes y responsables puedan realizar electrónicamente presentaciones y/o comunicaciones, y atendiendo el adecuado cumplimiento de las recomendaciones de la autoridad sanitaria nacional en el marco de la emergencia sanitaria, se amplió el listado de trámites que pueden realizarse mediante presentaciones digitales, alcanzando actualmente más de 100. Entre los nuevos trámites, se destaca el servicio *web* para que las personas jurídicas obtengan el CUIT digital.

Planes de facilidades de pago

Se flexibilizaron las condiciones para el acceso a los planes permanentes de pagos para quienes desarrollan actividades críticas. Asimismo, se extendió la vigencia de los beneficios en materia de tasas de interés, cantidad de cuotas y calificación de riesgo para los planes permanentes de pago de deuda administrativa y/o judicial. (Resolución General 4268/2018). Se otorgaron más de 780 mil planes por un importe superior a los $542 mil millones.

Modificaciones al plan de pagos permanente (RG 4268)

Cuadro explicativo con principales cambios durante el período 2021.

RG	MES DE PUBLICACIÓN	DESCRIPCIÓN
4917	Enero 2021	Se prorroga la vigencia de "CANTIDAD DE PLANES, CUOTAS Y TASAS DE INTERÉS DE FINANCIACIÓN" del Anexo II de la Resolución General Nº 4.268 hasta 31/03/2021 (antes hasta 31/01/2021).
4950	Marzo 2021	Se prorroga la vigencia de "CANTIDAD DE PLANES, CUOTAS Y TASAS DE INTERÉS DE FINANCIACIÓN" del Anexo II de la Resolución General 4.268 hasta 30/06/2021.
4992	Mayo 2021	Se excluye del control de ingresos a las actividades críticas hasta el 31/08/2021.
		Se prorroga la vigencia de "CANTIDAD DE PLANES, CUOTAS Y TASAS DE INTERÉS DE FINANCIACIÓN" del Anexo II de la Resolución General 4.268 hasta 31/08/2021.
		Modificación del artículo 11, inciso d). No se considerarán en los puntos 1.2. y 2.2. los planes de facilidades de pago RG 4268, RG 4057 y RG 4166 cuyas caducidades se hubieran registrado en el sistema "MIS FACILIDADES" hasta el 30 de abril de 2021, inclusive.
5057	Agosto 2021	Se excluye del control de ingresos a las actividades críticas hasta el 30/11/2021.
		Se prorroga la vigencia de "CANTIDAD DE PLANES, CUOTAS Y TASAS DE INTERÉS DE FINANCIACIÓN" del Anexo II de la Resolución General 4.268 hasta 30/11/2021.
		Se otorga a los planes de fiscalización 36 cuotas como cantidad máxima (antes tenía 12 cuotas) de manera transitoria desde el 01/09/2021 hasta el 30/11/2021
5106	Noviembre 2021	Se extiende la exclusión del control de ingresos a las actividades críticas hasta el 31/01/2022.
		Se prorroga la vigencia de "CANTIDAD DE PLANES, CUOTAS Y TASAS DE INTERÉS DE FINANCIACIÓN" del Anexo II de la Resolución General 4.268 hasta 31/01/2022.

* fecha de suministro de información: 06/01/2022

Fuente: Elaboración propia Div. Sistema de control, AFIP. Año: 2021.

Régimen de Sostenimiento e Inclusión Fiscal para Pequeños Contribuyentes

La medida introdujo beneficios a todas y todos los monotributistas, contemplando un régimen transitorio y otro de carácter permanente que amortiguan los efectos del traspaso al Régimen General, permitiendo un ahorro significativo en la carga tributaria con relación al monto que hubieran tenido que pagar si no se introducían estos cambios. La normativa también promueve el traspaso voluntario a través de reducciones de IVA por tres años (Resolución General 5003/2021).

Fortalecimiento y alivio fiscal

Se instrumentaron beneficios adicionales para monotributistas previstos en el Programa de Fortalecimiento y Alivio Fiscal aprobado por la Ley 27.639. Entre las principales medidas, se retrotrajeron los valores mensuales de las cuotas del período enero-junio de 2021 a los vigentes a diciembre de 2020, se actualizaron las escalas y se facilitó la permanencia o el reingreso al Régimen Simplificado para quienes renunciaron o fueron excluidos por distintos motivos. También se habilitó una moratoria para que se regularicen obligaciones vencidas al 30/06/2021 inclusive a la cual se adhirieron más de 186 mil monotributistas por un importe superior a los $4.500 millones (Resolución General 5034/2021).

Reintegro por cumplimiento de pago

Se reintegraron más de $973 millones a monotributistas y autónomos que abonaron en tiempo y forma sus obligaciones durante 2020, por débito automático o tarjeta de crédito. El beneficio alcanzó a más de 399.000 monotributistas y 85.000 autónomos, quienes recibieron un importe equivalente al impuesto integrado y al aporte mensual, respectivamente.

Programa "Registradas"

Se puso en marcha el Programa "Registradas" creado por el Decreto 660/2021 y reglamentado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, por el cual la parte empleadora debe inscribir a la trabajadora o al trabajador a través de la página de la AFIP hasta el 31/12/2021 (Resolución 657/2021). Al mismo se han adherido 9.241 empleadores.

Una vez realizada el alta de la relación laboral se podrá tramitar el beneficio consistente en una suma fija de entre el 30% y 50% del salario durante 6 meses, que se transferirá a una cuenta sueldo gratuita a nombre de la trabajadora o el trabajador, abierta en el Banco de la Nación Argentina. La parte empleadora deberá abonar el porcentaje restante del sueldo que corresponda, así como los aportes, contribuciones y la Aseguradora de Riesgos del Trabajo (ART).

Trámites aduaneros digitales

Se dispuso la digitalización del trámite que permite a los y las agentes de transporte aduanero declarar los bienes que ingresan al país por la vía acuática a través del Formulario OM 744/2 (Resolución General 4915/2021). Se registraron 160 Formularios OM 744/2 presentados mediante la presente modalidad.

Beneficios fiscales de la Ley de Economía del Conocimiento

Se estableció el procedimiento para que las empresas puedan acceder a los beneficios fiscales previstos en la Ley de Economía del Conocimiento 27.506, modificada por la Ley 27.570 (Resolución General 4949/2021). A su vez, se habilitó el registro en el cual deben inscribirse las y los contribuyentes para adherir al régimen de promoción y se establecieron los mecanismos de coordinación con la Subsecretaría de Economía del Conocimiento del Ministerio de Desarrollo Productivo. Contempla la emisión de un bono de crédito fiscal intransferible por un monto equivalente de hasta el 70% o el 80% -según el caso- de las contribuciones patronales pagadas que podrá ser utilizado para la cancelación de las obligaciones de IVA y otros impuestos nacionales durante los 24 meses posteriores a su emisión, prorrogables por 12 meses más. Al 31/12/2021 ya se otorgaron más de 10.000 certificados por un importe superior a los $9.000 millones.

Otras medidas

Aporte Solidario y Extraordinario

Se reglamentó la determinación e ingreso del Aporte Solidario y Extraordinario para ayudar a morigerar los efectos de la pandemia creado por la Ley 27.605. Durante 2021 se recaudaron más de $248.006 millones por este aporte proveniente de 10.200 contribuyentes que cumplieron sus obligaciones voluntariamente o como resultado de procesos de fiscalizaciones integrales (Resolución General 4930/2021).

Registración de contratos de locación de inmuebles

Se creó el Régimen de Registración de Contratos de Locación de Inmuebles establecido por la Ley 27.551 a los fines de la verificación del cumplimiento de las obligaciones fiscales de los sujetos intervinientes en distintas operaciones inmobiliarias. Al 31/12/21 se registraron un total de 324.281 contratos de alquiler (Resolución General 4933/2021).

Carta de Porte electrónica

La AFIP, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca y el Ministerio de Transporte, establecieron el uso obligatorio de los comprobantes electrónicos denominados "Carta de Porte para el Transporte Ferroviario de Granos" y "Carta de Porte para el Transporte Automotor de Granos" (Resolución General Conjunta 5017/2021). El objetivo es mejorar la capacidad de fiscalización del sector agrícola, simplificar los trámites, y limitar operaciones irregulares que afectan la recaudación y alimentan el contrabando.

El trámite digital comenzó a ser, desde el mes de noviembre de 2021, el único documento válido y obligatorio, emitiéndose hasta el 31/12/2021 más de 1 millón de cartas digitales

Fortalecimiento de la percepción de riesgo en operaciones internacionales

Avances en materia de intercambio de información

En el marco de la Declaración de Punta del Este, iniciativa presidida este año por la Administradora Federal de AFIP, tuvo lugar el lanzamiento del Informe de Transparencia Fiscal en América Latina, elaborado por el Foro Global de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), donde se destacaron los avances registrados en Argentina en relación con el intercambio de información y la cooperación internacional con fines tributarios.

De acuerdo con la **información publicada por la OCDE**, Argentina es el país de la región que más utiliza el intercambio de información bajo requerimiento, concentrando el 61,6% de las solicitudes totales latinoamericanas, seguido por México con el 22,9 %, Brasil con el 5,5% y Colombia con el 4,2%.

Asimismo, el informe citado destaca que Argentina es uno de los 6 países de la región que han instrumentado registros de beneficiarios finales.

Acuerdo con Estados Unidos

En febrero de 2021 la AFIP y el *Internal Revenue Services* (IRS) de Estados Unidos suscribieron un acuerdo que le permitirá a la Argentina acceder en forma automática a información sobre las multinacionales establecidas en ese país. La documentación estratégica sobre precios de transferencia a la que accede la AFIP forma parte de los estándares de transparencia internacional impulsados por la OCDE y el G-20. Estados Unidos es uno de los países más relevantes en términos comerciales para la Argentina.

La AFIP intercambia anualmente de modo automático tal información, conocida como el Informe **"País por País"**, con las autoridades competentes de las jurisdicciones con las cuales Argentina ha firmado un acuerdo sobre autoridad competente calificativa y en las cuales residan para fines fiscales una o más entidades integrantes de la multinacional. La cantidad de jurisdicciones signatarias participantes para el intercambio del Informe del que la Argentina es parte se conforma por 83 jurisdicciones.

Políticas institucionales

Alivio Fiscal

Se pusieron en marcha los beneficios y herramientas previstos en la Ley 27.653. El régimen contempla la condonación de deudas inferiores a $100.000 para pequeñas y pequeños contribuyentes y las MIPyMES. A su vez, amplió la moratoria para incluir obligaciones vencidas hasta el 31 de agosto de 2021 y el mecanismo para rehabilitar planes de pago caducos. Por otra parte, instrumenta los beneficios para contribuyentes cumplidores previstos en la ley (Resolución General 5101/2021).

Recaudación

La recaudación tributaria acumulada de 2021 alcanzó los $11 billones, una variación interanual de 65,9%, y con respecto a 2019, de 119,1%. De esta forma, los ingresos tributarios del año acumulan una suba en términos reales en torno al 12% con respecto a 2020 y al 4% comparado con 2019.

> **La recaudación tributaria acumulada de 2021 alcanzó los $11 billones, una variación interanual de 65,9%**

En términos desagregados, en el acumulado y al comparar con 2020 la mejora en la performance tributaria es generalizada. Los tributos que presentan variaciones reales positivas en comparación con 2020 fueron Ganancias, IVA, Créditos y Débitos, Internos, Derechos de Exportación, Aranceles de Importación, Combustibles.

En comparación con dos años atrás, producto de la recuperación económica registrada en 2021, los

impuestos que acumulan variaciones reales positivas frente a 2019 son Bienes Personales, Derechos de Exportación, Internos, Combustibles, Aranceles de importación. Expresada en valores reales, tanto IVA como Ganancias cerraron 2021 con una recaudación que fue en línea a la registrada en 2019.

En cuanto a la estructura de la recaudación tributaria, al considerar el aporte de cada tributo a la recaudación, se observa en el acumulado del 2021 que el IVA neto fue el de mayor participación (29,5%), seguido por Ganancias (21,3%) y Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social (20,9%). A su vez, se destaca el incremento de la participación de los Derechos de Exportación en tres puntos porcentuales cuando pasaron de explicar 5,8% en 2020 a 8,8% de los ingresos tributarios en 2021.

UIF

Compromiso internacional de la Argentina

Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT)

Uno de los objetivos de 2021 fue cumplir con los compromisos internacionales asumidos con el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT), el Grupo Egmont y el MERCOSUR.

En este sentido, se iniciaron acciones para la elaboración de un plan de acción encaminado al desarrollo de las tareas necesarias a efectos de mejorar la posición de la Argentina en vista a la próxima evaluación mutua a realizarse por parte del GAFI.

Asimismo, se realizó un análisis de potenciales cursos de acción y diversas propuestas tendientes a mejorar la calificación de la República Argentina en atención a la próxima Evaluación Mutua del GAFI.

Representación ante el GAFI, GAFILAT, EGMONT y MERCOSUR

En marzo del 2021 la UIF remitió insumos para la elaboración de la Guía de Supervisión Basada en Riesgo del GAFI (FATF *Guidance on Risk-Based Supervision*), una herramienta que permite orientar las tareas de supervisión y coadyuvar a todas las partes en sus procesos de identificación y evaluación de riesgos, y fortalecer las políticas implementadas en todos los países para mitigarlos, proporcionando ejemplos y estrategias adoptadas por las delegaciones.

Respecto al MERCOSUR, la UIF participó de todos los encuentros del Subgrupo de Trabajo 4 (SGT4), "Asuntos Financieros/Comisión de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo (CPLDFT)", que contaron con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

Normativa institucional

Se dictaron dos resoluciones a los fines de su adecuación a los estándares internacionales.

La normativa define y establece nuevos mecanismos para la debida y completa identificación de los y las beneficiarias finales de las empresas y otras estructuras jurídicas. La nueva normativa impulsada refuerza la necesidad de contar con información actualizada y completa de los beneficiarios y las beneficiarias finales y dispone que será considerada como tal toda persona humana que posea -como mínimo- el 10% del capital o de los derechos de voto de una persona jurídica, un fideicomiso, un fondo de inversión, un patrimonio de afectación y/o cualquier otra estructura jurídica. Anteriormente, el umbral de titularidad de capital y/o derechos de voto era del 20% (**Resolución 112/2021**).

En cuanto a los Sujetos Obligados del sector Automotor, se establece un monto mínimo que les impone definir un perfil del cliente basado en la información y documentación relativa a la situación económica, patrimonial, financiera y tributaria (**Resolución UIF 113/21**).

Plan Anual de Supervisión

La estrategia supervisora impulsada a lo largo de 2021 contempló la confección del Plan Anual de Supervisión, la modernización de procesos, la mejora de los sistemas y la actualización de las directrices que deben cumplir los Sujetos Obligados. El plan anual fue elaborado a partir de un Enfoque Basado en Riesgos y contempló la realización de 187 supervisiones a lo largo de 2021.

Se ejecutaron la totalidad de las supervisiones convenidas, de las cuales 44 fueron realizadas en modalidad *in situ* y 143 *extra situ*. A su vez, fueron ejecutadas por la Agencia Regional Litoral 18 de las supervisiones totales y 18 por la Agencia Regional Norte.

> **El Plan Anual de Supervisiones contempló 187 supervisiones realizadas a partir de un Enfoque Basado en Riesgos**

A continuación se exponen las supervisiones ejecutadas durante el 2021 según tipo de Sujeto Obligado.

Supervisiones por tipo de Sujeto Obligado Supervisado

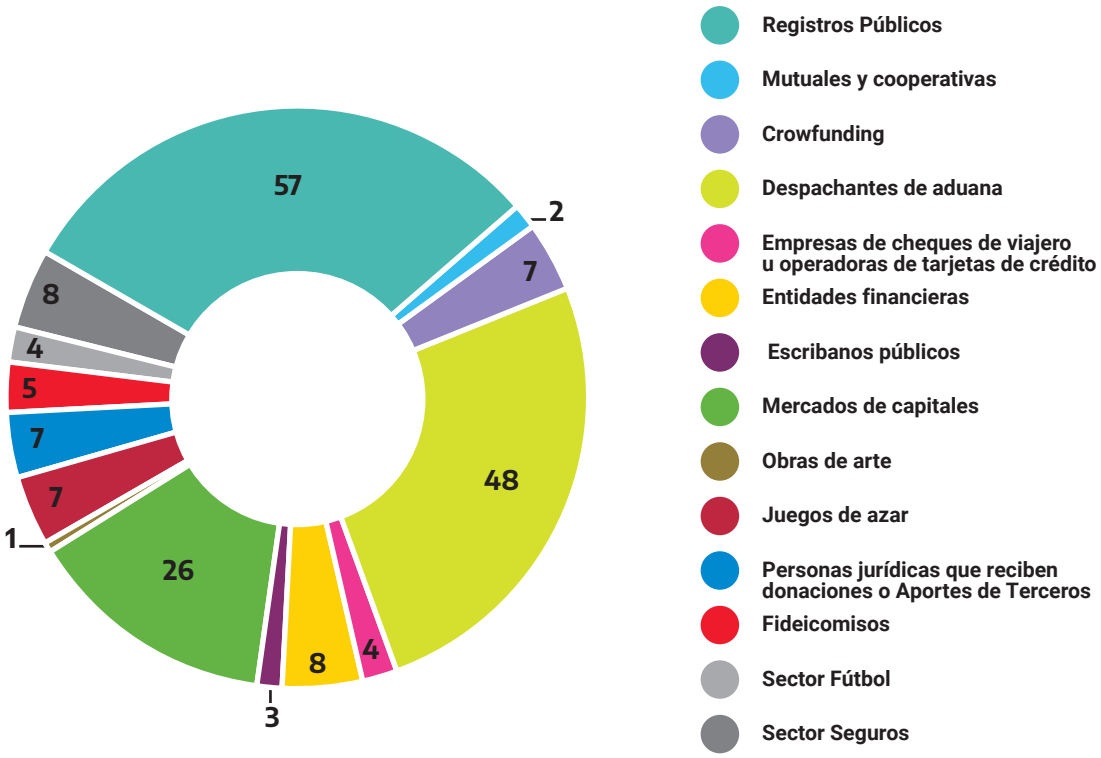

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Unidad de Información Financiera. Año: 2021.

Supervisiones por año

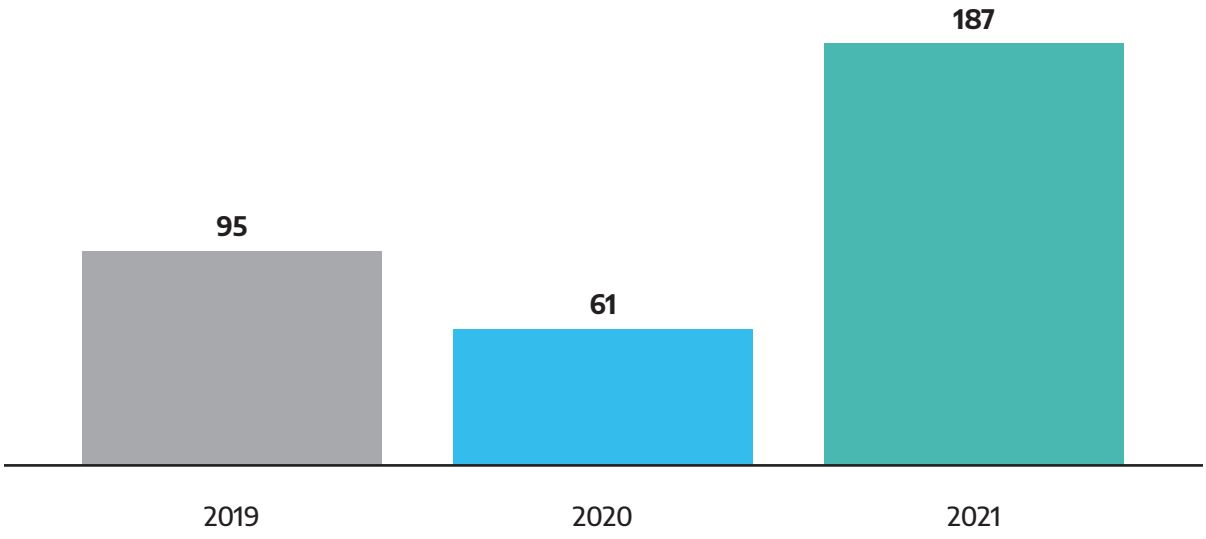

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Unidad de Información Financiera. Año: 2021.

Tal como se vislumbra en el gráfico que antecede, la cantidad de supervisiones se incrementó en un 97% respecto a 2019 y un 207% respecto a 2020.

Régimen Administrativo Sancionador

La Dirección de Régimen Administrativo Sancionador diseñó un registro de control digital de aquellos expedientes que ingresan y egresan de la misma; de los expedientes con multas notificadas y aquellos concluidos y remitidos a la Dirección de Asuntos Jurídicos, con el objetivo de confeccionar series estadísticas, generar insumos y optimizar el vínculo entre las Direcciones de la UIF-RA.

Apertura de sumarios	52
Resoluciones con multa	60
Informes finales	94

Fuente: Elaboración propia UIF. Año: 2021.

Reportes de Operaciones Sospechosas en materia de LA/FT

La Dirección de Análisis tiene a cargo la tarea central de investigar y analizar los Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS) relacionadas con Lavado de Activos y Financiamiento de Terrorismo (LA/FT) remitidas por los Sujetos Obligados (SSOO) según los términos del Artículo 20 de la Ley 25.246. Los ROS constituyen el insumo esencial a los efectos de poder detectar y prevenir las distintas maniobras de LA/FT. Por ello, es fundamental que los SSOO realicen un adecuado análisis de los ROS, a fin de poder contar con reportes de buena calidad tal como lo estipula el Artículo 21 de la Ley.

Los Reportes de Operaciones Sospechosas ingresados durante 2021 que se encuentran en estado "vigente" y son objeto de tareas permanentes de monitoreo ascienden a 61.266.

Ingresos totales de ROS por sector

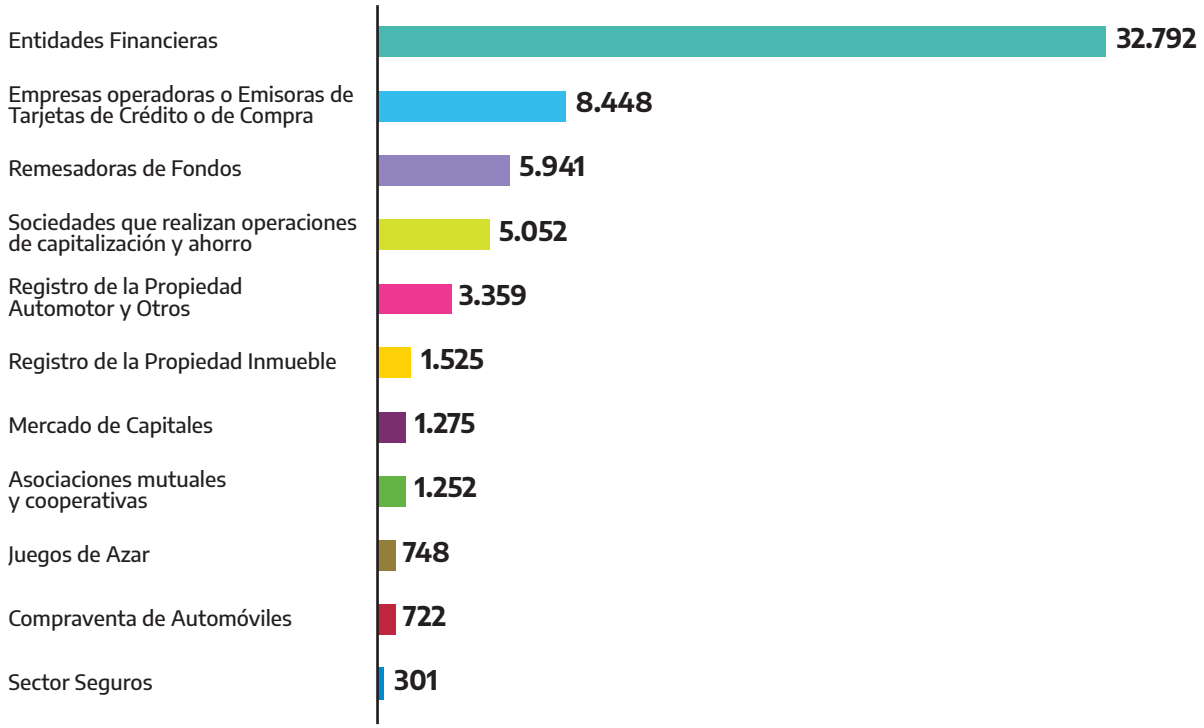

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Unidad de Información Financiera. Año: 2021.

Ingresos de ROS proporcionales por sector

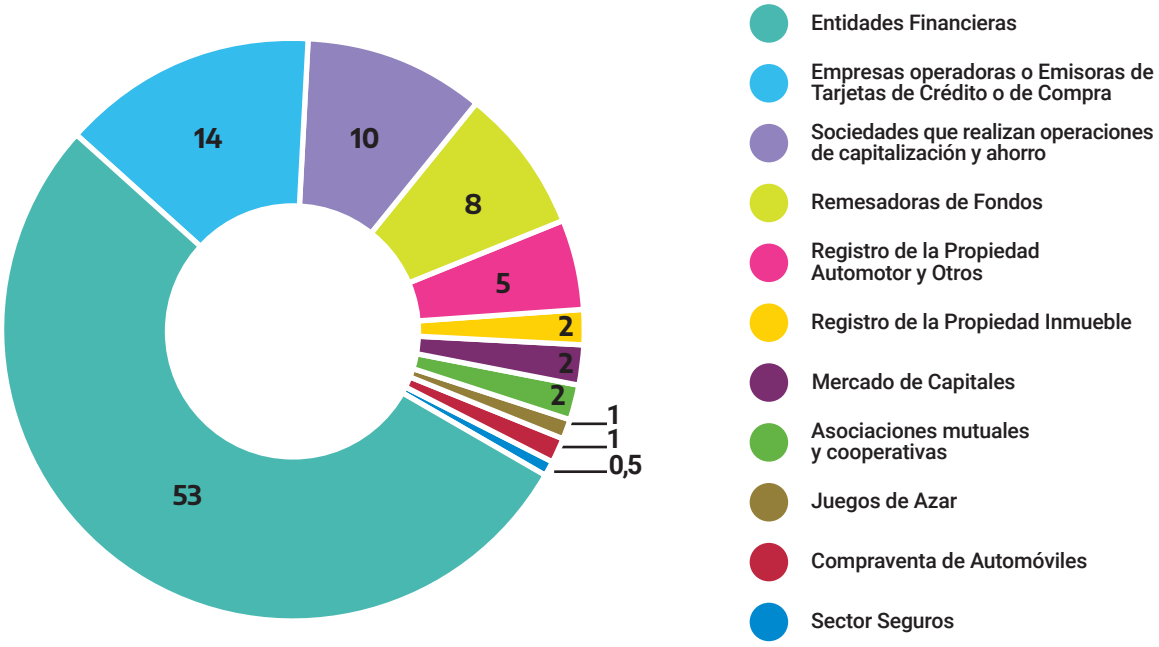

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Unidad de Información Financiera. Año: 2021.

Reporte de Financiamiento de Terrorismo	11
Informes de otras Fuentes (IOF)	71
Colaboraciones judiciales	304
Informes de Inteligencia	481

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Unidad de Información Financiera. Año: 2021.

Mesas de trabajo conjuntas

La UIF constituyó una mesa de trabajo con la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) con el propósito de intercambiar problemáticas y experiencias comunes en materia de prevención de LA/FT.

También participó en las mesas de trabajo que organiza la Coordinación Nacional para el control del LA/FT (dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos), a los efectos de contribuir en la Evaluación Nacional de Riesgo.

Asimismo, se integraron mesas de trabajo para intercambiar experiencias con funcionarios y funcionarias de los órganos de contralor específicos, como así también con la Dirección Nacional del Registro de la Propiedad Automotor en octubre de 2021.

Sumado a ello, se trabajó con funcionarios y funcionarias de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), particularmente con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNDOC).

También se reunió con la Comisión Nacional de Valores (CNV) a los efectos de fortalecer el trabajo conjunto de ambos organismos en materia de supervisión de los Sujetos Obligados que se encuentran bajo la competencia de la CNV. En tal sentido, se abordaron asuntos de interés, como ser los sistemas de prevención en materia de LA/FT y las diversas problemáticas que atraviesa el Mercado de Valores.

A lo largo del año se realizaron distintos encuentros de trabajo con el Comité Ejecutivo de Lucha

contra la Trata y Explotación de Personas y para la Asistencia y Protección a las víctimas (PROTEX), con el objeto de elaborar un programa de formación que explique la relación intrínseca que existe entre el delito de trata de personas con las maniobras de lavado de activos y la importancia estratégica de seguir la trazabilidad del dinero que deviene de dichos ilícitos. Como corolario, se confeccionó el módulo de formación conceptual denominado **"La Trata de Personas y su vínculo con el Lavado de Activos. Perspectivas desde la UIF"**, cuyo material se encuentra disponible en el sitio *web* del Comité.

Durante noviembre, funcionarias y funcionarios de la UIF mantuvieron diversas reuniones con la Dirección Nacional del Registro de la Propiedad Automotor, la Asociación de Loterías Estatales Argentinas, el Centro de Despachantes de Aduana de la República Argentina y representantes de asociaciones bancarias con el propósito de intercambiar experiencias.

Nueva etapa

A partir de la designación del nuevo presidente de la UIF, se inició una ronda de fortalecimiento interinstitucional con organismos del sector público con el objetivo de definir una agenda en común y establecer nuevas estrategias de trabajo coordinado en la supervisión de lavado de activos y financiación del terrorismo, de la que participaron autoridades de la Comisión Nacional de Valores (CNV); la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN); el Banco Central de la República Argentina (BCRA); y el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES).

Se articularon además encuentros con las autoridades de las delegaciones regionales Norte y Litoral para acordar la implementación de acciones que concreten el carácter federal de las planificaciones de acciones que la UIF lleva adelante en torno al control, detección, investigación y sanción de los delitos de Lavado de Activos, la Financiación del Terrorismo, y los Delitos Económico-Financieros complejos (DEC).

Con la meta de profundizar la lucha contra los flujos financieros ilícitos, junto a la Procuración del Tesoro de la Nación y la Administración Federal de Ingresos Públicos se relanzó la Especialización en Delitos Económicos Complejos y Prevención de Lavado de Activos. La coordinación entre las distintas dependencias del Estado consolida las alianzas estratégicas en pos de una mayor efectividad.

Por último, se convocó al BCRA, CNV, SSN e INAES a participar de una mesa de trabajo conjunta para establecer políticas coordinadas con el objetivo de fortalecer la labor de cada uno de los organismos y afianzar un Estado inteligente para la prevención, control y persecución del delito de lavado de activos y financiación del terrorismo, y para mejorar la calidad de los Reportes de Operaciones Sospechosas, en cumplimiento de las recomendaciones del GAFI.

INDEC

Actualización de la infraestructura estadística

Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas

El 18 de agosto el INDEC inauguró el **Comité Operativo Censal**, que dio inicio formal al Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas que se realizará en 2022. A lo largo de 2021, y en medio de la emergencia sanitaria, el Instituto avanzó en las tareas precensales e incorporó una serie de innovaciones al operativo.

Entre las más destacadas puede mencionarse que, por primera vez, el censo se desarrollará bajo la definición de "censo de derecho", por lo cual las personas serán contabilizadas según su lugar de residencia habitual. Hasta ahora se realizaban censos "de hecho", en el que el conteo de la población se llevaba a cabo en el lugar donde había pasado la noche anterior al día del censo.

Por otro lado, en conjunto al relevamiento tradicional por barrido territorial, el próximo censo contempla la introducción de un cuestionario en línea denominado Censo Digital. Las personas que prefieran adelantarse al día del Censo podrán elegir esta modalidad para completar el cuestionario en cualquier dispositivo, momento y lugar. El período de autocompletamiento digital estará abierto dos meses antes del día del censo.

Por su parte, se destaca también la inclusión en el cuestionario de nuevas temáticas como discapacidad, identidad de género, autorreconocimiento étnico y la actividad económica

Precenso de Viviendas

En abril de 2021, el INDEC publicó el **Precenso de Viviendas**, que consiste en el listado de viviendas particulares y colectivas de las localidades simples y compuestas de 2.000 habitantes y más de todas las áreas urbanas del país, que puede consultarse a través de una aplicación digital donde se visualizan los datos georreferenciados en el territorio. Este operativo es el resultado de un insumo básico utilizado para la planificación y evaluación de cobertura territorial del censo.

Censo Nacional Económico

El 30 de junio de 2021 finalizó la primera etapa del Censo Nacional Económico (CNE), operativo que posibilitará actualizar la matriz económica de la Argentina y que sentará las bases para la constitución de un sistema integrado de estadísticas económicas.

Esta primera etapa fue llevada a cabo íntegramente de manera virtual, a través de un cuestionario digital desarrollado en el INDEC. Todas las empresas, instituciones sin fines de lucro, profesionales y emprendedores que tienen una actividad registrada pudieron completar el CNE. En total, participaron las unidades económicas que emplean el 91% de las trabajadoras y los trabajadores registrados del país.

Censo Nacional Agropecuario

Entre abril y junio de 2021, se publicaron los resultados definitivos del **Censo Nacional Agropecuario 2018** mediante un informe detallado a nivel provincial. A partir de la publicación, también se desarrolló un **sistema de consultas** que permite visualizar y descargar los datos para el total nacional o desagregados a nivel provincial o departamental.

Innovación de los procesos de producción estadística

Uso estadístico de registros administrativos

Durante 2021 se firmaron nuevos convenios de intercambio de información, tanto del ámbito público como del sector privado, y se avanzó en la explotación de los registros para la generación de nuevas estadísticas. Por ejemplo, a través de los datos del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) se desarrolló un índice sobre las remuneraciones de las trabajadoras y los trabajadores registrados de los sectores público y privado, lo que permitirá tener un indicador del valor del salario mensual observado de la economía.

Consolidación institucional y coordinación estratégica

Plan Estratégico 2021-2026

El INDEC publicó su Plan Estratégico 2021–2026, un programa de acción de mediano plazo que incluye las perspectivas y los objetivos estratégicos que guiarán la conducción, el diseño y la gestión de proyectos y actividades institucionales. El plan contiene las cuatro perspectivas estratégicas rectoras, que son, la consolidación de capacidades, la modernización tecnológica, el aseguramiento de la calidad y finalmente, la administración de datos.

Desarrollo de las capacidades del Sistema Estadístico Nacional (SEN)

Con el fin fortalecer el control de los operativos del Instituto que requieren el trabajo coordinado con las Direcciones Provinciales de Estadística, se diseñó un tablero de monitoreo. Esta herramienta, diseñada en la plataforma Power BI, es un tablero de seguimiento para los operativos permanentes del INDEC: Encuesta Permanente de Hogares; Índice de Precios al Consumidor; Índice de Salarios; Permisos de Edificación. Este dispositivo resulta un insumo central para el equipo de seguimiento de operativos que, a partir, por ejemplo, de la evolución de la tasa de cobertura del relevamiento o de respuesta, permite obtener alarmas tempranas para mejorar la calidad de los datos.

Ampliación de las temáticas y de la cantidad de las estadísticas

Encuesta Nacional de Uso del Tiempo

El 4 de octubre se inició el relevamiento de campo de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo que busca sumar nueva información estadística sobre temáticas relevantes para la sociedad y cumplir los objetivos planeados por la Ley 27.532. Este operativo indaga sobre la vida de personas de distintas edades y el tiempo que le dedican a las actividades que se hacen dentro y fuera de los hogares. A partir de los resultados de la encuesta se podrá conocer más sobre:

- La distribución del tiempo entre el trabajo y el tiempo dedicado a la vida personal.
- La medición de la pobreza de tiempo.
- El aporte del trabajo no remunerado al PIB.
- La demanda y oferta de servicios de cuidado.
- La brecha de género en el tiempo dedicado al trabajo no remunerado doméstico y de cuidados al interior de los hogares.
- Las desigualdades de oportunidades entre mujeres por estrato social.

Los primeros resultados serán publicados en mayo de 2022 y los resultados finales con la base usuaria en noviembre de 2022.

Encuesta Permanente de Hogares Total Urbano

En abril de 2021 se presentó el informe técnico con las principales tasas del mercado de trabajo de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) Total Urbano del período 2016-2019, que resulta de la ampliación del operativo continuo EPH a los 31 aglomerados urbanos, a las localidades de 2.000 y más habitantes. El relevamiento se realiza los terceros trimestres de cada año y, junto al informe, se publicaron las bases de microdatos del total urbano y sus documentos de referencia con información adicional sobre las características de las viviendas y de las personas que componen los hogares, los ingresos de los hogares, la organización del hogar, entre otras.

Cuadro de oferta y utilización

En agosto de 2021, y a más de 15 años de la publicación anterior, se presentaron los resultados del Cuadro de oferta y utilización para el año 2018 (COU 2018). El COU es una herramienta de uso interno cuyo fin es ordenar y dar coherencia a las estimaciones de las cuentas nacionales y garantizar la calidad en las estimaciones del PIB y sus componentes. Desde el punto de vista analítico, además, permite describir la producción de la economía al observar la totalidad de usos o demandas de un producto originado en la producción o en la importación, así como también las estructuras productivas de las diferentes actividades económicas.

Encuesta Nacional de Victimización

La Encuesta Nacional de Victimización tiene como objetivo la generación y análisis de datos sobre aspectos de seguridad ciudadana, a fin de ampliar y fortalecer las capacidades de implementación y monitoreo de políticas públicas en la materia. Con dicho objetivo se desarrollaron, en conjunto con la Secretaría de Seguridad de la

Nación, las tareas de la revisión de antecedentes; posteriormente se definieron las nuevas temáticas a incorporar; y, en tercer lugar, se reformularon las preguntas en función de la experiencia de 2016. Como resultado final se acordó un cuestionario que será evaluado en la prueba piloto que se realizará durante el primer semestre de 2022.

Profundización de la inserción internacional

Como parte de la profundización de las relaciones bilaterales y multilaterales con países y organismos internacionales de la comunidad estadística, el INDEC logró:

- El nombramiento de la Argentina como parte del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de la Américas, organismo que contribuye y promueve la cooperación para el progreso de las políticas y actividades de estadística en la región. Durante el bienio 2022-2023, Argentina presidirá la Conferencia.
- El ingreso de la Argentina como miembro del Órgano de Gobierno del Programa de Comparación Internacional del Banco Mundial, una iniciativa estadística mundial para recopilar datos comparativos de precios y estimar las paridades de poder adquisitivo de las economías del mundo.
- Las participaciones en el Grupo de Alto Nivel para la Coordinación y Fortalecimiento de Capacidades Estadísticas para la Agenda 2030 del Desarrollo Sostenible (HLG-PCCB) y en el Grupo de Trabajo de Administración de Datos (DSWG), ambos del Departamento de Estadísticas de las Naciones Unidas. El HLG-PCCB tiene como objetivo liderar el proceso de implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en lo que respecta al seguimiento y la presentación de informes estadísticos. Mientras que el objetivo del DSWG consiste en proporcionar recomendaciones sobre administración de datos a los Institutos Nacionales de Estadística, que incluye, entre otras cosas, la gobernanza de datos, la equidad y la inclusión, y el intercambio y la colaboración en los ecosistemas nacionales de datos.

Acercamiento de las estadísticas oficiales a la población en general

En 2021, se completó la inclusión de resúmenes ejecutivos en todos los indicadores de coyuntura que componen la producción regular de estadísticas. El objetivo de este tipo de recursos es promover la lectura y el análisis amigable de las estadísticas para todas las personas usuarias de la información, independientemente de su formación académica o conocimientos en la materia. También se realizaron documentos de preguntas frecuentes sobre informes técnicos que ayudan en la cercanía y el entendimiento de las estadísticas. Como resultado de estas mejoras en los informes técnicos, la cantidad de visitantes a la página web del Instituto se incrementó en un 25% respecto al año anterior

Asimismo, se continuó con la producción de ***podcasts*** (episodios grabados en audio y transmitidos online) sobre la información de coyuntura y la explicación de los términos técnicos que se utilizan en las publicaciones; se profundizó el Programa **"Metadato INDEC"** con nuevos contenidos informativos y lúdicos para docentes y estudiantes de nivel primario y secundario; y se produjeron nuevos *dossier* temáticos para el **110° día internacional de la Mujer**, el 30° aniversario del Mercosur, el Día Internacional de las Personas de Edad y el Día Universal del Niño (aún no publicado).

Ministerio de **Desarrollo Productivo**

HAMBURG SÜD
HAMBURG SÜD
HAMBURG SÜD
HAMBURG SÜD
HAMBURG SÜD
SINOCHEM
NewPort
msc
CAPITAL
HAMBURG
Hapag-L
HARDY_101.de
HASSEGAF
2009

Hitos

Incremento de recursos para la inclusión financiera de MiPyMEs

El presupuesto del ministerio creció notablemente, pasando de $10.814 millones ejecutados en 2019 a $131.751 millones en 2021. Gran parte de estos recursos se destinaron a la inclusión financiera de las MiPyMEs, a través del fortalecimiento del Fondo de Garantías Argentino (FOGAR) y del Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP). Así, mientras que el primero alcanzó los $11.231 millones en 2021, el segundo llegó a los $84.733 millones, lo que representa un crecimiento de más del 250% con respecto a 2020.

En ese marco, se logró mejorar el acceso al crédito de las MiPyMEs y expandir en un 90% su financiamiento en términos reales, a través de 22 líneas de financiamiento con tasas del 18% al 30% por más de $74.500 millones otorgados.

Nuevos paradigmas en las políticas productivas

Durante 2021 se trabajó en la incorporación de políticas transversales al desarrollo productivo, a través de la implementación de los planes de Desarrollo Productivo con Perspectiva de Género, Desarrollo Productivo Verde y Desarrollo Productivo Argentina 4.0. A partir de los mismos, el Ministerio se propone destinar casi $35.000 millones a la inclusión de los enfoques de género, sostenibilidad socio-ambiental e innovación tecnológica en el diseño y la ejecución de planes que abordan las agendas productivas del futuro y las desigualdades que se manifiestan en dicha estructura.

A ellos se suma el anuncio de inversión por más de U$S8.400 millones para producir hidrógeno verde en la provincia de Río Negro, destacándose como la inversión privada más grande del siglo en el país.

Un desarrollo productivo a largo plazo

Fueron enviados al Congreso de la Nación cinco proyectos de ley: 1. Compre Argentino y Desarrollo de Proveedores; 2. Marco Regulatorio para el Desarrollo de la Industria del Cannabis Medicinal y el Cáñamo Industrial; 3. Promoción de Inversiones en la Industria Automotriz-Autopartista y su Cadena de Valor; 4. Régimen de Fomento al Desarrollo Agroindustrial Federal, Inclusivo, Sustentable y Exportador y 5. Promoción de la Electromovilidad.

Introducción

Durante el 2021 se desplegaron más de 150 medidas destinadas al ordenamiento de la crisis desatada a partir de la pandemia del COVID-19 y la incorporación de una mirada de largo plazo que dé cuenta de los problemas estructurales que tiene nuestro país y de los nuevos desafíos productivos existentes.

En ese marco, la economía argentina finalizó el año con una notable reactivación en la mayoría de sus sectores productivos. En el promedio anual (que contabiliza el impacto de la segunda ola de abril-mayo en la actividad económica), el PIB mostró una recuperación del 10% respecto a 2020, y la industria manufacturera creció un 16% contra 2020 e incluso 7% contra 2019.

La profunda recuperación de la segunda mitad de 2021 arroja un panorama aún más auspicioso: si se toma la foto a finales de 2021, puede verse una economía que ya supera con comodidad a la de los años previos a la pandemia. En noviembre de 2021, la actividad económica estuvo 5,6% por encima de 2019 y 3,4% más que en noviembre de 2018. Asimismo, en diciembre la actividad industrial alcanzó el mayor nivel de actividad desde abril de 2018, con la gran mayoría de los sectores industriales registrando el mejor diciembre en al menos 4 años. El sector externo también finalizó con una fuerte recuperación. Las ventas de bienes argentinos al exterior alcanzaron los U$S77.934 millones de dólares, la cifra más alta desde 2012. La inversión, clave para el futuro productivo, logró su mejor marca en tres años, ubicándose 14% por encima de 2019. Asimismo, las ventas con Ahora12 de diciembre fueron superiores a las del mismo mes de 2020 y 2019, en un 25% y 4% respectivamente, lo que muestra cifras alentadoras para el consumo interno.

Esta reactivación explica la recuperación de 141.000 empleos formales perdidos en los primeros meses de la pandemia, destacándose los más de 48.000 puestos de trabajo creados por la industria desde fines de 2019 y los más de 17.000 empleos formales que creó el sector informático en los últimos dos años.

Argentina se encuentra ante un momento especial para insertarse en la senda del desarrollo económico, bajar sosteniblemente la pobreza, el desempleo y las desigualdades de ingresos, de género y territoriales. Con ese horizonte, se seguirá avanzando para que la reactivación de este año se transforme en crecimiento, y este crecimiento en desarrollo económico con inclusión social para mejorar año a año el bienestar de cada argentino y argentina.

Políticas Públicas

Fortalecimiento de la industria nacional

El fortalecimiento de la industria nacional es uno de los ejes estratégicos del ministerio, no sólo por la importancia de la actividad en la generación de empleo de calidad, sino también por el impulso que otorga al desarrollo tecnológico y la innovación. Además, la industria es una imprescindible fuente de divisas y uno de los principales motores de la reactivación económica.

Programa Nacional para el Desarrollo de Parques Industriales

El programa incluyó a los parques industriales tecnológicos o del conocimiento, la dimensión ambiental y la perspectiva de género. Otorgamos $2.901 millones en 19 provincias para realizar un total de 53 obras intramuros vinculadas a redes de agua, gas y cloacas, pavimentación, tendidos eléctricos, cerco y alumbrado, entre otras. Además, se otorgaron $2.480 millones en créditos con bonificación de tasa (hasta un 50% de la TNA de préstamos comerciales) destinados a empresas y a parques públicos y mixtos para instalación, ampliación de capacidad productiva o adquisición de nuevos terrenos.

Programa Nacional de Desarrollo de Proveedores

Con el objetivo de fomentar el desarrollo de las cadenas de valor de las empresas nacionales proveedoras de los sectores estratégicos con el fin de sustituir importaciones, generar valor agregado y promover la creación de empleo calificado, se brindó asistencia técnica a través del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) y financiamiento mediante ANR y créditos a tasa subsidiada de hasta un 12% otorgados por el Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE) y el Banco de la Nación Argentina (BNA). Los proyectos que acrediten el compromiso de contratar mujeres y personas de identidades no binarias obtienen un beneficio de 5 puntos porcentuales extra de ANR para la compra de bienes de capital.

En la última convocatoria, se otorgaron $4.579 millones en ANR a 185 proyectos de proveedores de los sectores: autopartismo y motopartismo; minería e hidrocarburos; transporte ferroviario y naval; movilidad sustentable y aeroespacial; tecnología verde; defensa y seguridad; industria 4.0; agua y saneamiento; fundición de hierro, acero y metales no ferrosos.

Mesas sectoriales

En el marco del Acuerdo Económico y Social, se llevaron a cabo 16 mesas sectoriales con el objetivo de que el desarrollo productivo no sea sólo una acción de gobierno, sino un proyecto sustentado en los consensos entre representantes de sindicatos, cámaras y empresas de cada sector de la economía. Se celebraron 88 encuentros, plenarios y técnicos, de los que participaron 95 cámaras empresariales y 28 sindicatos de los siguientes sectores: automotriz; textil, indumentaria, calzado y marroquinería; metalmecánico; equipamiento médico; madera, muebles, celulosa y papel (foresto-industria); industrias culturales y juguetes; motos y bicicletas; proveedores de petróleo y gas; químico, petroquímico y de plásticos; informático; electrodomésticos; ferroviario; satelital y aeroespacial; economía del conocimiento para la salud; software y servicios profesionales; y naval.

En este marco, se impulsaron y respaldaron los proyectos de ley presentados al Congreso Nacional.

Capitalización de IMPSA

A través del ministerio, el gobierno nacional y la provincia de Mendoza capitalizaron la empresa IMPSA, una de las principales proveedoras latinoamericanas en el sector energético y que estaba en riesgo de quiebra.

	APORTES AL CAPITAL (EN MILLONES)	PARTICIPACIÓN ACCIONARIA EN %
Estado nacional	$1.362	63.7
Provincia de Mendoza	$454	21.2
Participación privada	-	15.1

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Desarrollo Productivo. Año: 2021.

Parques Industriales beneficiados con ANR en 2021

BUENOS AIRES
Sector Industrial Planificado de Alberti
Sector industrial Planificado Castelli
Parque Industrial Coronel Suárez "Juan Zilio"
Sector Industrial Planificado de Florencio Varela PITEC
Parque Industrial de General Pueyrredón
Sector Industrial Planificado de Gonzales Chaves
Parque Industrial Junín Arturo Frondizi
Parque Industrial Mixto CEPILE (Lanús)
Sector Industrial Planificado de Las Flores
Parque Industrial Modelo Marcos Paz
Sector Industrial Planificado del Partido de Mercedes
Sector Industrial Planificado de Moreno II
Parque Industrial Tecnológico Aeronáutico Morón (PITAM)
Sector Industrial Planificado Navarro
Sector Industrial Planificado Mixto de Pellegrini
Sector Industrial Planificado "Juan Hipólito Vieytes" de San Antonio de Areco
Parque Industrial de Tres Arroyos

CHACO
Parque Industrial Provincial Puerto Tirol
Parque Tecnológico y del Conocimiento de Fontana

CHUBUT
Parque Tecnológico Puerto Madryn

CÓRDOBA
Parque Industrial Tecnológico y de Servicios Villa General Belgrano
Parque Industrial y Logístico Regional (Tío Pujio)
Parque Industrial Adrián Pascual Urquía (Gral. Deheza)
Parque Industrial, Emprendimiento Productivo Noetinger

CORRIENTES
Parque Industrial Mercedes
Parque Foresto Industrial Santa Rosa
Parque Industrial de Gobernador Virasoro
Parque Industrial Tecnológico Santa Catalina (Corrientes)

ENTRE RÍOS
Parque Industrial de Lucas Gonzalez
Parque Industrial "General Belgrano" (Paraná)
Parque Industrial y de Servicios de Villa Tabossi
Parque de Gualeguaychú

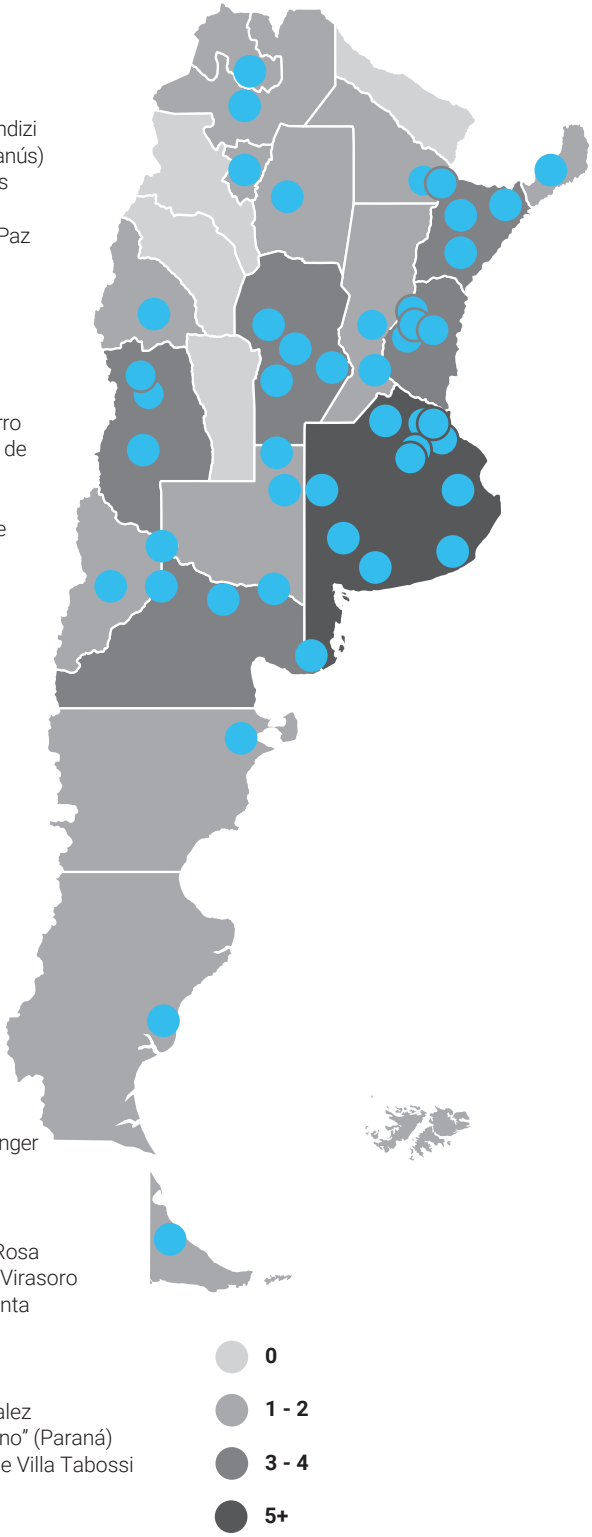

JUJUY
Agrupamiento Agroindustrial de Servicios y Comercial de Ciudad Perico

LA PAMPA
Parque Agroindustrial de Quemú Quemú
Parque Industrial C.P.N. Omar L. S. Sola de Realicó

MENDOZA
Parque Industrial Municipal de Luján de Cuyo
Parque Industrial Municipal de San Rafael
Parque Industrial Provincial de Mendoza Luján de Cuyo

MISIONES
Parque Industrial Beato Adolfo Kolping-Capioví

NEUQUÉN
Parque Industrial de la Ciudad de Neuquén
Parque Industrial Provincial Zapala

RÍO NEGRO
Parque Industrial de la localidad de Catriel
Parque Industrial de la localidad de Río Colorado
Parque Industrial Luis Beltrán
Parque Industrial Viedma

SALTA
Parque Industrial de la Ciudad de General Güemes

SAN JUAN
Parque Industrial "San Juan" (Chimbas)

SANTA CRUZ
Parque Industrial Puerto San Julián

SANTA FE
Parque Industrial Oficial de Desarrollo Sauce Viejo
Área Industrial Oficial de Desarrollo de Roldán

SANTIAGO DEL ESTERO
Parque Industrial La Isla (La Banda)

TIERRA DEL FUEGO
Parque Industrial de Río Grande

TUCUMÁN
Parque Industrial Famaillá

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Desarrollo Productivo. Año: 2021.

De esta forma, la empresa recompuso su capital de trabajo y se reposicionó como una empresa de vanguardia tecnológica. Se resguardaron 720 puestos de trabajo y una red de 100 PyMEs que se emplean en su cadena de valor. La empresa tiene un rol estratégico fundamental para la transición energética con tecnología y conocimiento argentino, ya que desarrolla sus propios bienes y servicios de ingeniería para la energía hidroeléctrica, eólica y nuclear. Es un pilar fundamental para el avance del Plan de Desarrollo Productivo Verde.

Programa de Financiamiento Naval

Se lanzó una línea de crédito junto al BNA con tasa subsidiada por el FONDEP para financiar hasta el 75% de la compra de buques y artefactos navales construidos en Argentina, con un plazo de devolución de 10 años más un período de gracia de hasta 24 meses durante el período de construcción. A través de esta política se fomenta la industria naval en todas sus actividades, con especial foco en la pesca y el transporte.

Iniciativas orientadas a la generación de empleo

Con el objetivo de fortalecer la recuperación económica, se implementaron medidas destinadas a estimular la creación de empleo formal:

- Programa Federal de Fortalecimiento de la Reactivación Productiva, mediante el cual se otorgó una cantidad mensual fija de ANR a las y los empleadores de las provincias adheridas por cada nuevo trabajador o trabajadora contratado por tiempo indeterminado y a jornada completa. El monto es superior cuando se incorporen mujeres y personas de identidades no binarias. Las provincias adheridas en 2021 fueron San Juan, Mendoza, Entre Ríos y La Pampa.
- Régimen de Promoción a la Generación de Empleo en las provincias del Norte Grande. Fue creado junto al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social mediante el **Decreto 191/2021**. A través de este, se redujeron las contribuciones patronales en hasta un 80% para nuevas contrataciones de personal en sectores de la industria y la agroindustria de las provincias de Catamarca, Chaco, Corrientes, Formosa, Jujuy, La Rioja, Misiones, Salta, Santiago del Estero y Tucumán.
- Programa "Te Sumo". Fue lanzado junto al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, y está destinado a las PyMEs que contraten jóvenes de 18 a 24 años en situación de desempleo y que cuenten con el secundario completo. Mediante este programa el Estado nacional le paga a las empresas, durante todo el primer año de contratación, hasta el 70% del salario de cada joven incorporado y reduce sus contribuciones patronales.

Proyectos de ley impulsados por el ministerio y presentados al Congreso de la Nación

- Compre Argentino y Desarrollo de Proveedores: apunta a promover una mayor participación de la industria nacional en las compras públicas, generar empleo y estimular el desarrollo de inversiones y transferencias de tecnología a sectores de la economía nacional con mayores capacidades productivas.
- Marco regulatorio para el desarrollo de la industria del cannabis medicinal y el cáñamo industrial: establece los mecanismos para la regulación de la actividad, fomenta el desarrollo de la cadena productiva promoviendo, especialmente, el desempeño de las cooperativas del sector y de las PyMEs; y contribuye a garantizar el acceso a la salud. Para 2025 se proyecta que este nuevo sector genere 10.000 nuevos empleos, ventas al mercado interno por US$500 millones anuales y exportaciones por US$50 millones al año.
- Promoción de la Electromovilidad: impulsa el desarrollo de una nueva industria de la movilidad, su infraestructura y cadena de valor en un contexto de transición hacia el uso de tecnologías sustentables y energías más eficientes. La ley dispondrá un régimen promocional que incluirá beneficios impositivos, nuevas instituciones y financiamiento de largo plazo para fomentar la oferta y la demanda de tecnologías de movilidad no convencionales con rol preponderante del segmento de transporte público de pasajeros y los vehículos de la Administración Pública Nacional; y foco especial en los vehículos con baterías de litio. Para 2030, se proyecta la creación de 21.000 nuevos puestos de trabajo e inversiones por U$S8.300 millones considerando al sector automotriz, al autopartista y la fabricación de baterías. Asimismo, se estiman exportaciones por U$S5.000 millones y un ahorro acumulado de 10,7 millones de toneladas de CO_2 equivalente.
- Promoción de Inversiones en la Industria Automotriz-Autopartista y su Cadena de Valor: apunta, principalmente, al fortalecimiento de la cadena de valor de la industria automotriz, la generación de puestos de trabajo, el desarrollo de nuevos modelos, el fomento de una mayor inserción internacional que fortalezca el perfil exportador y una mayor integración de autopartes nacionales. Para ello, prevé la creación del

La industria naval cuenta con 245 empresas que emplean a unas 6.597 personas.

Programa de Fomento a Nuevas Inversiones -con beneficios como la devolución anticipada del Impuesto al Valor Agregado (IVA), amortización acelerada en el Impuesto a las Ganancias y derechos de exportación del 0% hasta diciembre de 2031- y del Instituto de la Movilidad.

- Régimen de Fomento al Desarrollo Agroindustrial Federal, Inclusivo, Sustentable y Exportador: este proyecto, trabajado en articulación con el Ministerio de Economía y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, establece un plan hacia 2030 para intensificar el desarrollo de la cadena agrobioindustrial a partir de nuevas inversiones y diversos incentivos fiscales e impositivos a los productores. Tiene como objetivos incrementar las exportaciones hasta los U$S100.000 millones al año y generar cientos de miles de trabajos directos e indirectos en todo el país. Entre los puntos principales se destacan la amortización acelerada de las inversiones, la devolución anticipada del IVA, un bono a futuro para la inversión en semillas, y la definición de la ganadería como un bien público de consumo popular.

Impulso al financiamiento productivo

Las iniciativas enmarcadas en este eje fueron desarrolladas con el objetivo de mejorar y facilitar las condiciones de acceso al financiamiento para el restablecimiento de la capacidad productiva y la reactivación económica de las MiPyMEs y emprendedores/as. Se pusieron en vigencia un conjunto de líneas de crédito para fomentar la inversión productiva, impulsar el desarrollo exportador y apoyar la reactivación de los sectores más afectados por la crisis de la pandemia, redireccionando recursos hacia el otorgamiento de garantías y la bonificación de tasas de interés.

Créditos para la inversión productiva

En 2021 se lanzaron 7 líneas de créditos destinadas a proyectos de inversión productiva y a capital trabajo para MiPyMEs, cooperativas y grandes empresas por un total de $25.593 millones y 2.968 beneficiados/as.

Créditos para la inversión productiva

PROGRAMA	DESTINATARIOS	TASA DE INTERÉS	PLAZO DE DEVOLUCIÓN	MONTO (MILLONES DE PESOS)
Créditos para la Inversión Productiva - LIP PyMEs	MiPyMEs - Cooperativas	35% los primeros 2 años*	61 meses y 6 meses de gracia	$9.777
Línea Inversiones BNA	MiPyMEs - Grandes Empresas	22% (MiPyMEs) 24% (Grandes empresas)	36 meses y 6 meses de gracia	$437
Línea Inversión Productiva - BICE	MiPyMEs	24% los primeros 3 años	7 años y 2 meses de gracia	$1.006
Créditos Directos	Empresas - Cooperativas	18%	84 meses y doce meses de gracia	$7.945
Desarrollo Federal-Capital Trabajo	MiPyMEs	9,90%	Hasta 18 meses y 6 meses de gracia 24 meses para La Rioja	$1.152
Desarrollo Federal-Inversión Productiva	MiPyMEs	22%	61 meses y 6 meses de gracia	$4.328
Línea de Inversión Productiva Proyectos Estratégicos - BNA	Medianas y grandes empresas	22% los primeros 5 años	Hasta 84 meses y hasta 12 meses de gracia	$949

*Contempla tasas diferenciales (24% para PyMEs lideradas por mujeres, 23% para PyMEs exportadoras y 22% en caso de cumplir con los dos requisitos previos).
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Desarrollo Productivo. Año: 2021.

Líneas de crédito para exportar

LÍNEA	DESTINATARIOS	TASA DE INTERÉS	PLAZO DE DEVOLUCIÓN	TIPO DE MONEDA
Financiamiento capital trabajo para exportaciones a Brasil	MiPyMEs (que ya exporten o deseen exportar)	BADLAR-2	36 meses	Pesos
Internacionalización	MiPyMEs (primeras exportadoras y a exportadoras no frecuentes)	3%	Máximo de 6 meses	Dólares
Pre-financiamiento capital de trabajo para exportaciones a China	MiPyMEs (que ya exporten o deseen exportar)	27% primeros exportadores y exportadores no frecuentes 30% exportadores frecuentes	180 días	Pesos
	MiPyMEs (que ya exporten o deseen exportar)	4% primeros exportadores y exportadores no frecuentes 4,5% exportadores frecuentes	180 días	Dólares

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Desarrollo Productivo. Año: 2021.

Financiamiento para el desarrollo exportador

Se redujeron aranceles para alentar las exportaciones de las MiPyMEs. Mediante el Decreto 302/2021 se disminuyeron los derechos de exportación de 6.153 posiciones arancelarias industriales y agroindustriales para las PyMEs con certificado vigente que hayan facturado hasta U$S3 millones en el último año. Asimismo, a través del Decreto 783/2021 se fijó en 0% la alícuota del derecho de exportación para las operaciones de MiPyMEs y emprendedores o emprendedoras que exporten a través de la Plataforma "Exporta Simple".

> **Se disminuyeron derechos de exportación de 6.153 posiciones arancelarias para pequeñas y medianas empresas**

Contabilizamos 5.827 operaciones a través de la plataforma, exportando más de 1.000 productos, especialmente a Estados Unidos, Chile, México, Perú, Uruguay, Colombia, España, Reino Unido, Alemania y Paraguay, entre otros 95 destinos.

Complementariamente, se creó el Régimen de Fomento de Inversión para las Exportaciones, mediante el Decreto 234/2021, para impulsar la inversión nacional y extranjera para la exportación de nuevos proyectos productivos de los sectores foresto-industrial, minero, hidrocarburífero, manufacturero y agroindustrial; así como para impulsar la ampliación de unidades de negocio ya existentes que requieran inversión con el fin de aumentar su producción. Las personas beneficiarias gozan de un monto de libre aplicación de hasta el 20% de las divisas obtenidas en las exportaciones vinculadas al proyecto.

Créditos para apoyar la reactivación de los sectores más afectados por la crisis de la pandemia de COVID-19

A fin de acompañar a los sectores más relegados económicamente por la emergencia sanitaria, implementamos 3 líneas de crédito para capital de trabajo en conjunto con el BNA; destinadas al sector cultural, turístico y gastronómico. Además, se entregaron créditos a tasa 0% destinados a monotributistas. Todas las líneas cuentan con bonificación de tasa por parte del FONDEP y garantías otorgadas por el FOGAR. En 2021, se otorgaron 334.992 créditos por más de $42.000 millones para estos sectores.

Créditos para los sectores más afectados por la pandemia

LÍNEA	DESTINATARIOS	TASA DE INTERÉS	PLAZO DE DEVOLUCIÓN
BNA Cultura	PyMEs	0% durante el primer año 18% durante el segundo año	24 meses y 12 meses de gracia
BNA Turismo	PyMEs	0% durante el primer año 18% durante el segundo año	24 meses y 12 meses de gracia
BNA Bares y Restaurantes	MiPyMEs y trabajadores/as autónomos/as	0% durante el primer año y luego del 10% hasta finalizar la devolución.	36 meses con 12 meses de gracia
Créditos a Tasa 0%	Monotributistas	0% durante los 12 meses	12 cuotas y 6 meses de gracia

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Desarrollo Productivo. Año: 2021.

Fomento de la competitividad de las empresas

Este eje estratégico apunta a mejorar las prácticas productivas y, consiguientemente, aumentar la productividad y el potencial exportador de las empresas. En este sentido, se impulsaron herramientas de capacitación y asistencia técnica, la creación de *clusters* y aglomeraciones productivas que incentiven el asociativismo, el acceso a información sectorial confiable y transparente, y la potenciación de instituciones productivas de apoyo locales y regionales.

Programa de Apoyo a la Competitividad

Se financió la asistencia técnica mediante ANR a través de dos líneas: "PAC Empresas", destinada a proyectos de desarrollo empresarial que incorporen mejoras de transformación digital, innovación, calidad, desarrollo exportador, desarrollo sostenible y tecnologías de gestión; y "PAC Emprendedores" para proyectos de innovación, tecnologías 4.0 y emprendimientos de impacto que apunten a producir beneficios económicos y mejoras en su comunidad. En el 2021, se favoreció a 371 empresas por un monto total de $242 millones y a 228 emprendimientos por un total de $435 millones.

Programa de Competitividad de Economías Regionales (PROCER)

A partir de este programa se fortaleció el entramado institucional de asistencia a las PyMEs y se generó una red federal para promover sus capacidades exportadoras y cadenas de valor. Se financiaron capacitaciones, equipamiento y asistencias técnicas mediante ANR. Durante 2021 se otorgaron un total de $1779 millones correspondientes a las líneas: "Fortalecimiento de Instituciones", "Centros Universitarios PyME" y "Centros Tecnológicos".

Catamarca y La Rioja se consolidan como un polo de desarrollo de la industria textil y de fabricación de calzado.

PROCER
Distribución de montos (expresado en millones) por provincia.

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Desarrollo Productivo. Año: 2021.

Programa Desarrollo Productivo PyME
El programa otorga ANR por hasta $40 millones para financiar hasta el 70% de los proyectos estratégicos de las MiPyMEs, a fin de impulsar su inversión en procesos tecnológicos que les permitan optimizar la producción, fortalecer su reconversión productiva, aumentar y mejorar la oferta de productos, especialmente los exportables, consolidar destinos de exportación, y promover el agregado de valor a la producción a través del diseño, la innovación y la tecnología 4.0. Además, el Programa promueve proyectos de actividades productivas de la economía verde. A fin de año, se amplió el monto total, pasando de $3.000 a $8.800 millones.

Programa de Financiamiento Federal para Empresas Estratégicas
Mediante su lanzamiento se asistió económicamente a proyectos productivos de empresas provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que por su carácter estratégico en materia productiva y de generación de empleo, contribuyen al sostenimiento y desarrollo de las economías regionales. A través del FONDEP, se otorgaron créditos para financiar hasta 3 proyectos por jurisdicción por un monto máximo total de $1.000 millones, con tasa de interés fija del 18% durante los primeros 7 años y un plazo de devolución de hasta 15 años, con 3 de gracia.

> **A través del FONDEP se otorgaron créditos de hasta $1.000 millones por jurisdicción para empresas estratégicas**

“Escalar”, emprendedores y emprendedoras
Se brindaron préstamos y Asistencia Financiera de Liquidación Condicionada (AFLC) por hasta $15 millones por proyecto, para potenciar emprendimientos que: incorporen valor agregado en cadenas productivas, cuenten con contenido tecnológico, presenten potencial exportador, contengan capacidad de sustituir importaciones y/o generen nuevos puestos de trabajo de calidad. Los créditos contaron con tasa fija del 0%, 6 meses de gracia y un plazo de pago de 5 años.

Se otorgaron un total de $692 millones que beneficiaron a 69 proyectos.

Programa de Reactivación y Desarrollo Productivo Cooperativo (REDECO)

El programa asiste con hasta $40 millones a empresas recuperadas conformadas como cooperativas con el fin de reactivar o desarrollar sus actividades productivas. Se priorizaron las cadenas de valor: textil, calzado, metalmecánica, gráfica, editorial, servicios de comunicación, papel, vidrio, plástico, energía, minería, alimentación, reciclado y agricultura familiar.

> **El programa REDECO asiste con hasta $40 millones a empresas recuperadas convertidas en cooperativas**

Agencia de Promoción para la Capacitación de las PyMEs y emprendedores y emprendedoras

Esta agencia tiene como objetivo formar a más de 170.000 trabajadores y trabajadoras y alcanzar a 40.000 PyMEs, emprendedores y emprendedoras. La misma contempla las iniciativas de la Plataforma "Capacitar" e impulsa el acceso de las PyMEs, de forma individual y asociativa a asistencias técnicas por parte de expertos y expertas para implementar nuevas tecnologías, realizar la adecuación normativa para obtener un certificado de calidad, digitalizar procesos, exportar productos o servicios, desarrollar nuevos productos o mejorar la eficiencia energética. Se capacitaron 37.870 personas/empresas.

Programa "Crédito Fiscal para Capacitación PyME"

Se reintegraron hasta el 100% de los gastos asociados a proyectos de capacitación para el personal de las MiPyMEs, equipo de trabajo y personal jerárquico, mediante un certificado electrónico de crédito fiscal aplicable al pago de impuestos nacionales. Este año el programa incorporó también empresas, cooperativas y emprendedores o emprendedoras de una misma cadena de valor; a grupos asociativos, y a instituciones intermedias de apoyo PyME (para el equipamiento y la readecuación de su infraestructura de capacitación).

Se aprobaron 756 proyectos por $119,8 millones en certificados electrónicos.

Promoción de la economía del conocimiento y la industria 4.0

La economía del conocimiento es uno de los sectores que más peso viene ganando en la economía mundial, producto de la digitalización y el avance tecnológico. En este marco, Argentina tiene ventajas competitivas importantes para generar valor y ofrecer nuevos productos y servicios, dados sus recursos humanos y empresariales. El sector de la economía del conocimiento genera empleo de calidad, exportaciones, mejora de la productividad e innovación, y mantuvo su crecimiento incluso durante los peores momentos de la pandemia. Es uno de los ejes estratégicos de las políticas productivas a nivel nacional.

Programa de capacitación "Argentina Programa"

Se amplió el cupo de participación a 65.000 personas a esta capacitación gratuita y virtual pensada para introducir a mayores de 18 años en los fundamentos básicos de la programación de software y los servicios informáticos. Estos cupos fueron asignados con un criterio federal, perspectiva de género y sin la necesidad de poseer conocimientos previos. Además, el ministerio financió el programa con el lanzamiento de una tarjeta con un subsidio de $100.000 para quienes hayan aprobado la primera etapa del curso, destinado a la compra de una computadora, gastos de conectividad y transporte. Durante el año se entregaron 290 tarjetas por $26 millones.

En el marco del programa, se lanzaron dos hackatones mediante los cuales las y los participantes de todo el país buscaron soluciones tecnológicas para resolver los desafíos actuales en torno al medio ambiente, la educación y combatir la violencia de género.

Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento

Derivado de la sanción de la Ley 27.570 de Economía del Conocimiento, a través de este régimen se otorgaron beneficios fiscales a empresas, asociaciones, cooperativas y otras instituciones cuyas actividades se enmarcan en sectores de la economía del conocimiento: software, producción o postproducción audiovisual, biotecnología, servicios geológicos y de prospección, servicios relacionados con la electrónica y las comunicaciones, servicios profesionales, nanotecnología y nanociencia, industria

Mar del Plata. Startup productora de picosatélites, Innova Space.

aeroespacial y satelital, tecnologías espaciales, ingeniería nuclear o soluciones 4.0.

Se inscribieron 379 personas jurídicas que recibieron un total de $9.297,8 millones en beneficios fiscales, a través de un bono para pago de impuestos por hasta el 80% de las contribuciones patronales sobre el personal dedicado a las actividades promovidas, descuento de hasta el 60% del impuesto a las ganancias, y exención del pago de derechos de exportación para las empresas del sector servicios.

Programa Soluciona

A través del programa Soluciona - Reactivación de la economía del conocimiento, se asistió económicamente con un monto de hasta $15 millones por proyecto a empresas e instituciones de ciencia, tecnología e innovación para favorecer la reactivación económica del país mediante el desarrollo, la implementación o adopción de soluciones, productos y servicios innovadores generados por los sectores de la economía del conocimiento. Se financiaron 101 proyectos de industrias y universidades por un total de $965 millones otorgados en ANR.

Además, en línea con las agendas del futuro, se lanzó el Soluciona Verde con el fin de contribuir a la sostenibilidad ambiental de la producción. Se financió hasta el 80% del valor de proyectos de la economía del conocimiento que proveen soluciones tecnológicas de alto impacto, específicamente, en relación a la economía circular, la movilidad y energía renovable, y la reducción del impacto ambiental.

Producción Colaborativa de la Economía del Conocimiento

Se asistió a empresas e instituciones que, de manera colaborativa, desarrollan e implementan proyectos innovadores que involucren distintas actividades en el marco de la Ley de Economía del Conocimiento. Se otorgaron créditos a tasa subsidiada para bienes de capital, capital de trabajo y prefinanciación de exportaciones por $50 millones por empresa o institución y de $100 millones por proyecto; y ANR para adquirir activos

fijos e intangibles, gastos de certificaciones y habilitaciones, y capacitaciones por $10 millones por empresa o institución y de $24 millones por proyecto.

En total, se beneficiaron 14 proyectos por $190 millones en el año.

Nodos de la Economía del Conocimiento
Se conformaron y consolidaron *clusters*, polos tecnológicos, parques tecnológicos e industriales y agrupamientos empresariales dedicados a la producción de bienes y servicios de la economía del conocimiento que dinamicen, diversifiquen y fortalezcan las economías regionales. Se financiaron 51 proyectos por un monto total de $717 millones.

"Potenciar Economía del Conocimiento" (industria satelital y aeroespacial)
El programa brinda ANR a empresas estratégicas cuyos proyectos contribuyan a consolidar y potenciar la economía del conocimiento, particularmente en 2021 el satelital y el aeroespacial. El financiamiento fue de hasta $20 millones para proyectos individuales y de hasta $50 millones para proyectos asociativos. En total, beneficiamos 15 proyectos por un total de $314 millones durante el año.

Esta iniciativa permitió impulsar el desarrollo de productos y servicios clave en la cadena productiva basados en la economía del conocimiento, en especial en la sustitución de las importaciones; contribuir a la utilización de nuevas tecnologías en la industria satelital y aeroespacial; fomentar mejoras en los parámetros de calidad y eficiencia; alentar la certificación de productos a fin de potenciar su posicionamiento tanto a nivel nacional como internacional; y promover el trabajo colaborativo para alcanzar proyectos de alto valor agregado basados en la economía del conocimiento.

Capacitación 4.0 y Economía del Conocimiento para Gobiernos Subnacionales
Se otorgaron $73 millones en ANR para financiar 172 proyectos de capacitación presentados por gobiernos provinciales, municipales y otras divisiones territoriales del país, contemplados en la Ley de Economía del Conocimiento, para capacitaciones relacionadas con el sector productivo local y sus demandas formativas para lograr una rápida empleabilidad.

Actualizar 4.0
Se formaron 327 tutores y tutoras en 15 provincias, en herramientas básicas de informática para que puedan guiar, especialmente, a personas desempleadas o en situación de vulnerabilidad a través de un proceso de aprendizaje tecnológico para insertarse en el mercado laboral. La convocatoria se llevó adelante a través de los municipios.

Desarrollo del mercado interno y promoción del consumo

Desde el primer día se trabajó por mejorar las condiciones de acceso a bienes y servicios para los argentinos y argentinas a precios justos, en la defensa de los derechos de las y los consumidores, y en el fortalecimiento del mercado interno. Esa ha sido otra de nuestras grandes líneas de acción.

Ahora 12
Se profundizó la implementación del Plan de financiamiento "Ahora 12", convirtiéndose en una de las principales herramientas que impulsó el consumo en Argentina durante 2021. Se incorporaron nuevos rubros al programa y se extendieron las opciones de cuotas para ciertos productos, pasando de 18 a 30. En total, se facturaron $1,02 billones de pesos.

Precios Cuidados
Se siguió impulsando el consumo interno mediante la implementación del Programa **"Precios Cuidados"**. La canasta de productos a precios de referencia, posteriormente, se actualizó mediante la fijación temporal de precios máximos de venta sobre nuevos productos, lo que elevó la canasta total a más de 1.400 productos disponibles en todo el país para que la ciudadanía pueda acceder a bienes de consumo masivo a precios accesibles.

En este marco, se implementó la línea "Precios Cuidados para la Construcción", que abarca más de 100 productos en 21 rubros para la obra gruesa y de terminación. Además, se lanzó la línea "Cortes Cuidados", un acuerdo de precios con frigoríficos y supermercados para la comercialización de los principales cortes de carne a precios accesibles. Los cortes estuvieron disponibles en grandes cadenas de todo el país, en el Mercado Central de Buenos Aires, y a través del Mercado Federal Ambulante con camiones itinerantes.

Ahora 12 - Evolución de ventas mensuales

Expresado en millones.

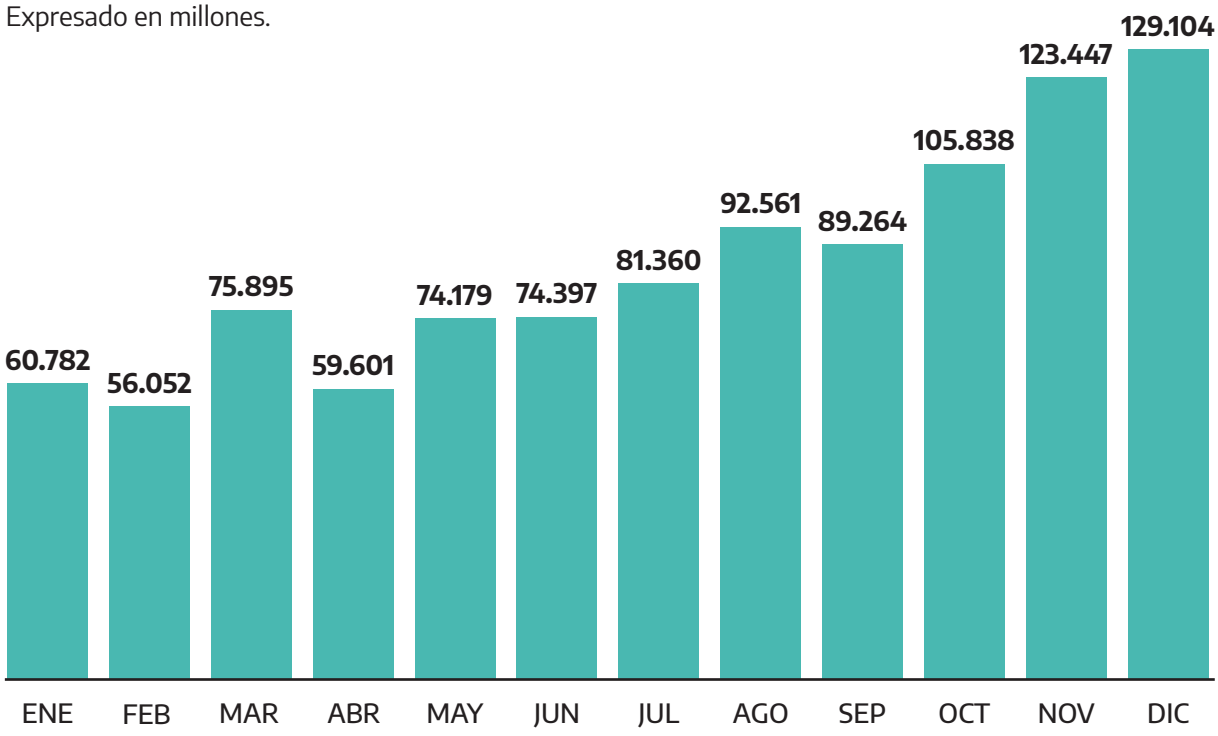

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Desarrollo Productivo. Año: 2021.

Ahora 12 - Distribución de ventas por rubro

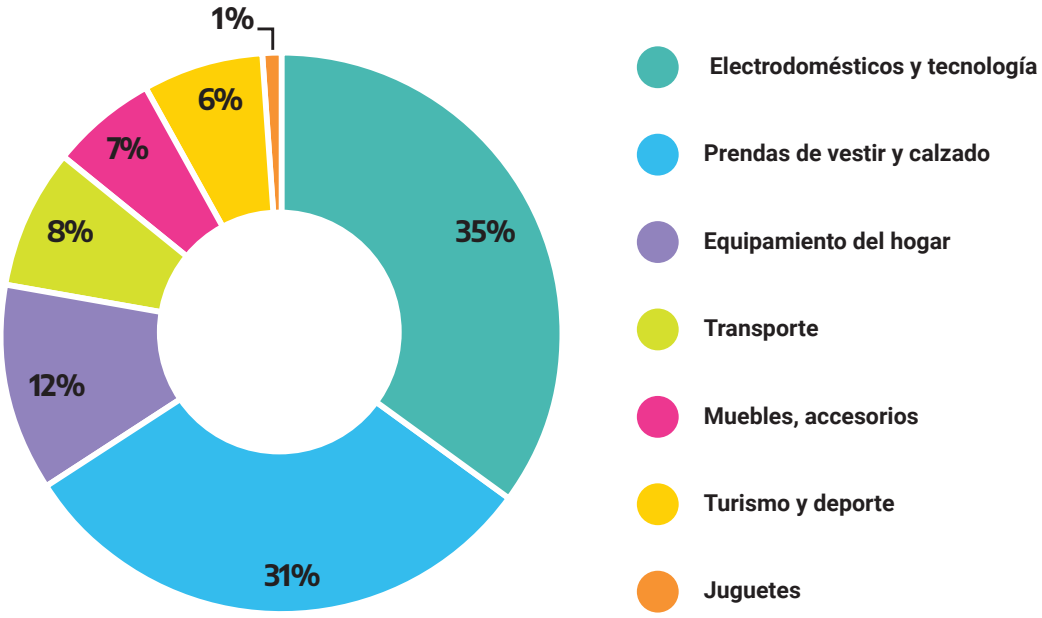

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Desarrollo Productivo. Año: 2021.

Mercado Federal Ambulante
Este Programa permitió acercar alimentos frescos y de calidad a precios accesibles y sin intermediarios por medio de camiones itinerantes.

Los productos ofrecidos: carnes, frutas, verduras, hortalizas y lácteos fueron entre un 30% y un 40% más económicos que los disponibles en comercios minoristas.

> **El Mercado Federal Ambulante permitió acercar alimentos frescos y de calidad a precios accesibles**

Se vendieron más de 114.466 kilos de carne y 112.573 bolsones de frutas, verduras y hortalizas en 337 ferias realizadas en 23 municipios de la Provincia de Buenos Aires.

Protección de las y los consumidores
Se creó el Sistema de Fiscalización de Rótulos de Etiquetas con el objetivo de prevenir cualquier afectación en la veracidad o precisión de la información contenida en los rótulos o etiquetas, como así también en la transparencia y competencia leal entre los distintos oferentes de bienes y servicios en el mercado interno. El mecanismo de control se aplicó a los productos de los rubros de alimentos, bebidas, alimentos bebibles, perfumería, aseo, cuidado personal y limpieza doméstica aptos para el consumo.

Por otra parte, se establecieron las pautas generales para la aplicación de la **Ley 27.545 de Góndolas**, reglamentándola también para las tiendas virtuales de las grandes cadenas de supermercados; con el objetivo de garantizar claridad y transparencia en los precios, facilitar el acceso a productos regionales o artesanales de MiPyMEs, cooperativas, de la agricultura familiar y popular; y evitar prácticas comerciales que perjudiquen la competencia.

El Programa "Mercado Federal Ambulante" ofrece carnes, frutas, verduras, hortalizas y lácteos.

Además, se reglamentó la Ley 27.521 de Talles a partir del **Decreto 375/2021**. El mismo dispuso la aplicación obligatoria en todo el país del Sistema Único Normalizado de Identificación de Talles de Indumentaria para el comercio de indumentaria y calzado, nacional o importado. A través de esta medida se garantiza a los argentinos y las argentinas la existencia de un mínimo de ocho talles en los establecimientos comerciales.

Finalmente, cabe mencionar la creación de la **Ventanilla Única Federal de Defensa del Consumidor** para promover y facilitar la interposición y el tratamiento de los reclamos de las y los consumidores, frente a la vulneración de sus derechos.

Ministerio de **Agricultura, Ganadería y Pesca**

Hitos

Fortalecimiento de proyectos productivos con una mirada federal y con perspectiva de género

El ministerio trabajó para fortalecer proyectos productivos en todo el país que potencian el trabajo, la suma de valor agregado y el arraigo de quienes producen. Esto se realizó con una perspectiva federal, apoyando producciones de pequeña, mediana y gran escala y con la vocación, siempre, de contribuir a la igualdad de género. En este sentido es destacable mencionar el lanzamiento de la línea 3 del Programa "En Nuestras Manos", denominada "Más alimentos", que busca generar una red de centros productivos agroecológicos con un triple enfoque productivo, formativo pedagógico y de contención y apoyo a mujeres rurales víctimas de violencias de género.

Innovación y desarrollo para la agrobioindustria

Se trabajó en el apoyo a cada una de las ramas específicas del ministerio y organismos descentralizados, hacia proyectos que potencien la innovación y el incremento productivo desde el desarrollo de tecnologías, entre los cuales podemos mencionar: fortalecimiento de AgTech agropecuarias, iniciativa "Biodesarrollo argentino", mesas de innovación en bioeconomía, inscripción de variedades, fertilización in vitro y desarrollo de tecnologías aplicadas para pequeños productores y pequeñas productoras desde el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) o las campañas de investigación del Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP).

Acompañamiento a quienes producen para su adaptación a los efectos del cambio climático

Se acompañó a las productoras y los productores en un año sumamente complicado en términos de emergencias y desastres agropecuarios, y en donde se vio con claridad el impacto del cambio climático. Se suscribieron convenios de aporte económico con provincias y municipios para la mitigación de emergencias y para la adaptación de los mismos a los recurrentes problemas que genera el nuevo contexto agro-bio-climático.

Introducción

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca continuó durante 2021 con el objetivo de potenciar las capacidades de una de las agrobioindustrias más diversas e importantes del mundo, siempre con la premisa de contribuir a un desarrollo federal con justicia social. Durante un año todavía marcado por la pandemia, se logró acompañar proyectos productivos de diversas escalas en todo el país favoreciendo siempre la innovación, el trabajo, la creación de valor agregado, el arraigo, el desarrollo, la integración de nuestras productoras y productores, agricultores y agricultoras familiares, campesinos, campesinas e indígenas; y la articulación con las universidades y el sector científico-tecnológico de nuestro país.

El paradigma de gestión del Ministerio, coloca a quienes producen en el centro de sus esfuerzos. Con el diálogo como herramienta de construcción, se potenció la relación con los distintos sectores productivos de nuestro país para incrementar nuestras capacidades productivas y a través de ellas satisfacer las necesidades de consumo interno en consonancia con las demandas del mercado internacional. Con el mismo enfoque se profundizaron los esfuerzos para potenciar las acciones y el alcance de los organismos descentralizados de este ministerio que son reconocidos internacionalmente.

Ganadería argentina.

Políticas Públicas

Desarrollo agroproductivo

Producción pecuaria

En el marco de la política ganadera, se respondió a la necesidad de asegurar el abastecimiento de carne para nuestra población con un conjunto de medidas: cuarteo, precios de referencia y créditos para feedlot.

Durante 2021, el peso medio de faena de ganado bovino registró un incremento considerable, se fortaleció el sistema productivo, recomponiendo el rodeo de hembras, asegurando el normal y suficiente abastecimiento al mercado local, en consonancia con el sostenimiento de los valores exportables suficientes para cumplir con los compromisos internacionales asumidos, con un volumen exportado equivalente al tercer record histórico.

El Ministerio se propuso abordar los acuerdos necesarios con el sector y los gobiernos provinciales, para orientar los esfuerzos hacia el objetivo de mejorar el porcentaje de destete y el aumento de peso de faena y mejorar el equilibrio entre la producción para el mercado interno y el mercado externo. En consecuencia, se lanzó la línea de financiamiento por $100.000 millones a tasa bonificada del Plan "GanAr" (Ganadería Argentina) 2022-2023.

Respecto del resto de las producciones, el sector porcino y la producción de huevo evidenciaron un ritmo muy satisfactorio de crecimiento. Las exportaciones de huevo, junto con carne ovina y caprina, registraron incrementos significativos, siendo fundamental en el caso caprino, el incremento de la producción basado en un mayor peso de faena.

A pesar del contexto desfavorable por la pandemia y los recurrentes eventos climáticos adversos, la lechería creció por segundo año consecutivo y alcanzó los 11.553 millones de litros de producción constituyendo el segundo récord nacional de la historia, esto permitió incrementar las exportaciones abasteciendo satisfactoriamente al mercado interno, al respecto vale destacar un nuevo incremento en el consumo per cápita de leche de vaca, que en 2019 fue de 182 litros y en 2021 finalizó en 187 litros.

Se registró una recuperación de las exportaciones de fibra Mohair y las exportaciones de lana. En este sentido, el comportamiento de las exportaciones pecuarias es altamente satisfactorio para el desarrollo de las economías regionales.

> **Se lanzó la línea de financiamiento por $100.000 millones a tasa bonificada del Plan "GanAr" (Ganadería Argentina) 2022-2023**

En todos estos procesos fueron fundamentales los altos índices de asignación presupuestaria, con criterio federal, de los fondos correspondientes a las leyes de promoción de la ganadería bovina en zonas áridas y semiáridas; Ley Caprina (incluyendo el Programa "Mohair") y Ley Ovina, en la que se impulsó la aprobación del nuevo régimen que, entre otros aspectos, contará con mayores recursos.

Agricultura

Se profundizó el trabajo en el marco de la Iniciativa "200 millones de toneladas de cereales, oleaginosas y legumbres" que organiza el análisis del incremento productivo y las propuestas de políticas activas conducentes en torno a un propósito con alto impacto en la economía nacional.

En ese marco, se desarrolló el Fascículo "Fertilidad y nutrición de los suelos" sobre aplicación de nu-

trientes en forma balanceada y precisa como un requerimiento básico para el desarrollo sustentable de la agricultura, el incremento de la producción y productividad agrícola, la reducción de brechas de rendimiento y una mayor rentabilidad; y el Fascículo "Maquinaria y nuevas tecnologías AgTech" que muestra la importancia que tienen las nuevas tecnologías aplicadas a los sistemas de producción agropecuarios aportando soluciones que incrementen la productividad, la eficiencia y la rentabilidad pero al mismo tiempo disminuyan el impacto ambiental.

Siendo objetivo de este Ministerio, el de potenciar las capacidades de una de las agrobioindustrias más diversas e importantes del mundo, trabajando en conjunto con quienes producen, se deben destacar los records en producción de trigo, maíz y sorgo, y en industrialización de cebada.

Asimismo, se creó la Mesa Nacional de Legumbres, un espacio que reúne a representantes públicos y privados para potenciar el desarrollo del sector de forma tal que todos los esfuerzos se focalicen en una misma dirección y con los mismos objetivos. Asimismo, se coordinó el Plan Estratégico Nacional de Legumbres.

Se realizaron reuniones recurrentes con los sectores de maíz y sorgo, trigo, soja, legumbres y maní para actualizar información productiva, tendencias y avance de los cultivos. Allí se presentó información consolidada y sistematizada de diferentes fuentes públicas en las que se refleja la dinámica y actividad de cada uno de los sectores en las últimas campañas.

La Dirección de Tecnología continuó motorizando un vínculo permanente y estrecho con fabricantes de maquinarias, contratistas y empresas de nuevas tecnologías AgTech; también promovió y facilitó desarrollos tecnológicos de muy alto valor para el sector agropecuario. Se realizaron las Jornadas AgTech para productores, empresas y organismos en las que expusieron en promedio 15 *startups* especializadas.

Análisis económico en agricultura

Se elaboró trimestralmente el Informe de Márgenes Brutos por cultivo y por región con datos actualizados generados por las 40 delegaciones del ministerio, para los cultivos de trigo, cebada, maíz, girasol y soja 1º y 2º. Se parte de modelos productivos de 16 regiones validados a nivel de delegaciones y con información de superficie y producción generada en los relevamientos del ministerio.

Producción pesquera

Segmentación de los derechos de exportación para productos pesqueros

Se determinaron los nuevos porcentajes a pagar para los productos pesqueros, reduciendo aún más los derechos de exportación para productos con mayor valor agregado. Productos con máxima elaboración pagarán un derecho del 0%, aumentando progresivamente hasta el 9%. Esto incentiva la inversión en plantas de procesamiento, generando productos con cada vez mayor agregado de valor.

Segmentación derechos de exportación producción pesquera

ESPECIE	PRODUCTO	PORCENTAJE ORIGINAL	NUEVO PORCENTAJE
Merluza Hubbsi	Filetes congelados elaborados en tierra. Envases de menor tamaño	5% a 7%	0% a 3%-11,0
Langostino	Pelados y devenados, Easy Peel, Tail Long	5% a 7%	1% a 3% 30,0
	Bloques de colas de más de 2 kg	7%	9% 90,0
Calamar	Anillas sin piel y Tubos limpios	7%	-22,6 0% a 5%
Variado costero	Filetes congelados de especies de mar	5% a 7%	3% a 5% 5,0
Conservas y preparaciones de pescados y mariscos	Platos preparados semi-listos o listos, rebozados, en salsas, en aceite	4,5%	-5,2 0%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. Año: 2021.

Uso pleno de la Cuota Individual Transferible de Captura (CITC)
Se estableció que los buques fresqueros con CITC de merluza común sólo puedan devolver a la Reserva de Administración el 50% de la cuota que estimen no capturar. Esta medida significó que luego de 10 años sea explotada en un 100%, abasteciendo a las plantas de procesamiento en tierra, logrando mayor cantidad de materia prima y asegurando mayor mano de obra empleada.

Captura incidental (*by-catch*) de langostino en la pesquería de merluza común
A principio de año se detectó la coexistencia de ambas especies en la zona del paralelo 40° S y que el langostino estaba en edad madura. Se determinó llevar a cabo una experiencia piloto que contempló una tolerancia de *by-catch* de langostino en la pesquería de merluza común, en un área determinada, de hasta el 20 % de las capturas totales del buque, abasteciendo las plantas en tierra y permitiendo incrementar la mano de obra empleada para su procesamiento.

Marcado de Trampas de Centolla (Lithodes santolla)
Se estableció la **obligatoriedad del marcado de trampas de la especie centolla**, con el fin de mitigar la pesca fantasma, siendo esta la primera normativa en la historia sobre la materia.

Desarrollo foresto-industrial

Se agilizó la gestión de la Ley 25.080 de promoción de las inversiones en nuevos emprendimientos forestales y en las ampliaciones de los bosques existentes con una nueva reglamentación y resolución de costos. Se incorporaron incentivos para el uso de semillas mejoradas, de mejores técnicas de preservación del suelo durante el ciclo forestal y para aquellos que demuestren una gestión forestal sostenible a través de algún proceso de certificación ambiental existente. Se realizaron aportes por plantaciones y actividades silviculturales a productores y productoras forestales por $116.125.839.

Pesca en el mar argentino.

Se incentivó la exportación y la industrialización de madera, realizando un instructivo para exportar, apoyando la mejora de aserraderos con un plan de financiación de Fondagro y promocionando la construcción de viviendas con madera. Se llevaron a cabo 6 cursos de capacitación con más de 650 participantes.

Bioeconomía

Iniciativa "Biodesarrollo argentino"

Se dio impulso a la Iniciativa "Biodesarrollo argentino" para fortalecer las capacidades de los biodesarrollos locales. Este espacio busca promover la innovación y acompañar a investigadores, investigadoras, desarrolladores y desarrolladoras del país en la gestión de actividades vinculadas a la biotecnología, la bioseguridad, los bioinsumos y los biomateriales, en busca de soluciones innovadoras con nuevas tecnologías para agregar valor a las producciones de las regiones.

Asimismo, se lanzaron las **Mesas de Innovación en Bioeconomía**, para identificar intereses tecnológicos en común a través del diálogo entre biodesarrolladores locales. Contó con 18 expositores y expositoras y 600 participantes.

Comisión Nacional Asesora de Biotecnología Agropecuaria (CONABIA)

Se realizaron 12 reuniones con 108 participantes, se analizaron 54 expedientes y se generaron **8 Documentos de Decisión**. Asimismo, se conformaron 15 grupos de trabajo *ad hoc* para abordar temas específicos que requieren análisis científicos particulares.

Se actualizaron 4 normativas relacionadas con los productos derivados de la biotecnología y su uso seguro en el ámbito agropecuario.

Comité Asesor en Bioinsumos de Uso Agropecuario (CABUA) y Comisión Nacional Asesora en Biomateriales (COBIOMAT)

Se produjo el relanzamiento y reactivación de CABUA y COBIOMAT como ámbitos de formulación y generación de políticas públicas para el sector de los bioinsumos y de los biomateriales, aumentando la cantidad y representatividad de los distintos actores que componen estas cadenas de valor.

El CABUA llevó a cabo 7 reuniones en las que estuvieron presentes 196 participantes.

La COBIOMAT se reunió 9 veces con la presencia de 216 personas, fueron analizadas 6 presentaciones al Sello "Bioproducto argentino".

Bioenergía

Biodiesel de soja

Se certificó el biodiesel de soja argentino como libre de deforestación por no tener un impacto significativo en dicho proceso. Los documentos técnicos sirvieron para un diálogo bilateral con Francia y el mercado belga, respecto a la prohibición impuesta a la comercialización de determinados biocombustibles y biogás producidos a partir de cultivos alimentarios desde 2022. Se logró que Bélgica no aplique la prohibición respecto de derivados del aceite de soja argentino a partir del año próximo.

> **Se certificó el biodiesel de soja argentino como libre de deforestación por no tener un impacto significativo en dicho proceso**

Actualización del Balance Energético Nacional derivado de biomasa

Se obtuvo una base de datos georreferenciada a partir de la cual se pudo estimar el balance bioenergético nacional, y se logró estimar que la Argentina tiene un superávit de 40 millones de toneladas anuales de biomasa para uso energético. El análisis del potencial de generación de biogás a partir de los efluentes de establecimientos productivos de bovinos (*feedlots* y tambos) y porcinos, puso de manifiesto que existe un gran potencial energético en este tipo de fuentes, además de la reducción del pasivo ambiental que supone su implementación.

Emergencia y riesgo agropecuario

Asistencia para emergencias agropecuarias

Se llevaron a cabo 4 reuniones de la Comisión Nacional de Emergencia y Desastre Agropecuario

(CNEyDA) en las que se trataron 16 decretos provinciales de Río Negro, Corrientes, Jujuy, Mendoza, San Juan, Chubut, Catamarca y Neuquén. Por recomendación de la CNEyDA se firmaron 14 resoluciones de emergencia agropecuaria nacional.

> **Se suscribieron 118 convenios con provincias y municipios para la prevención y mitigación de emergencias y/o desastres agropecuarios por $4.000 millones**

Se suscribieron 118 convenios de aporte económico a provincias y municipios para la prevención y mitigación de emergencias y/o desastres agropecuarios por la suma de $3.978.151.870,40 y se financió bonificación de tasas de créditos por la suma de $20.000.000.

Destino de la ayuda económica proveniente de la Ley 26.509

Obras	Mejoramiento y reparación de 9024,68 km de caminos rurales
	Limpieza y mejora de 24,3 km de canales de riego
Bienes de capital	Adquisición de 115 implementos viales
	Adquisición de 34 implementos productivos
	Adquisición de 65 utilitarios
Alcance	Productores/as alcanzados: 89.899
	Tambos: 137
	Escuelas rurales: 55

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. Año: 2021.

Generación de la información para la gestión integral de riesgo

Se consolidó la Mesa Nacional de Sequía, en el marco de la Red GIRCyT (SINAGIR), dando como resultado la generación de informes específicos destinados a Jefatura de Gabinete de Ministros y Protección Civil en la situación de la bajante histórica del Río Paraná.

Emergencias agropecuarias y fenómenos

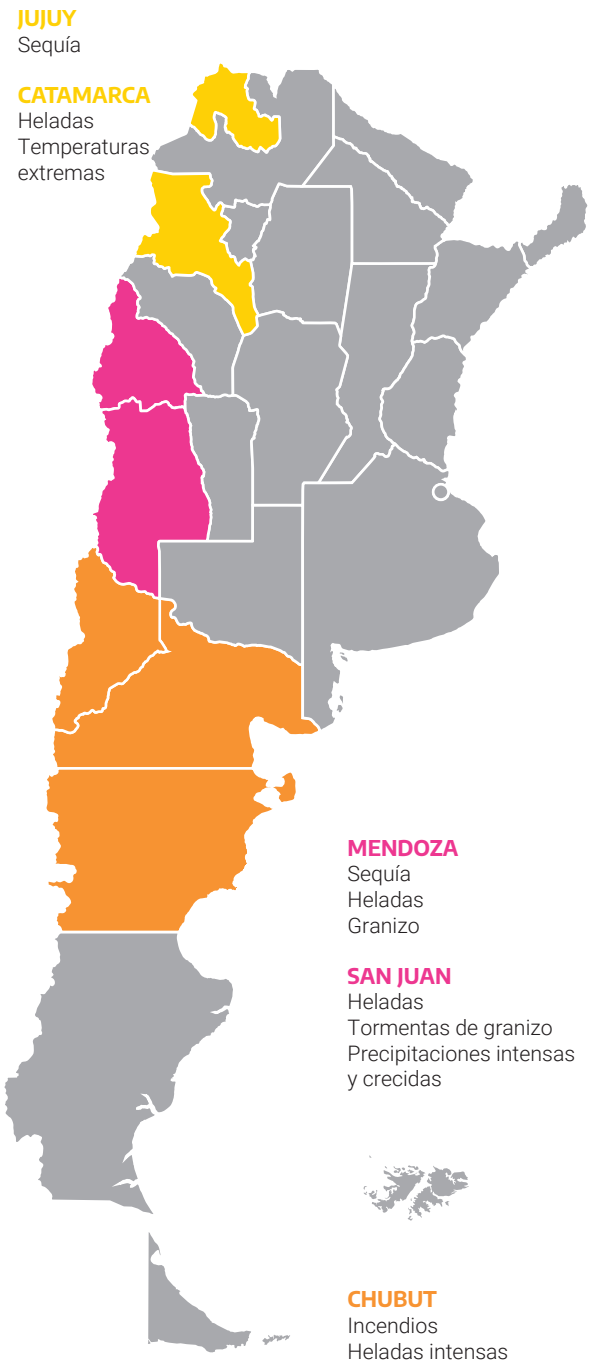

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. Año: 2021.

Comercio y mercados

Estrategias en las aperturas de mercado
Luego del cambio de matriz llevado adelante en el año 2020, en el que se prioriza la apertura de mercados que tengan un mayor impacto exportador, se llevaron a cabo 12 encuentros en el marco del Consejo Público Privado para la Promoción de Exportación 2021. En el mismo participaron representantes de los principales complejos exportadores agroindustriales, identificando sus prioridades en función del potencial comercial respecto de los destinos planificados; y generando un ordenamiento en base a prioridades, características técnicas de las negociaciones y su potencial de exportación, que permite al mismo tiempo una mejora sustantiva en la gestión de la agenda bilateral de negociaciones con los respectivos países de destino.

Informes de inteligencia comercial
Se inició con la elaboración de un Informe de Oportunidades para la inserción de Argentina en mercados agroindustriales internacionales, identificando los productos con mayor potencial comercial, y se realizaron un total de 28 fichas de análisis para dichos productos, con información comercial detallada y práctica para el sector exportador, incluyendo evolución comercial, proveedores, aranceles, importadores, y características del mercado de destino, entre otros puntos.

Exportaciones agroindustriales

PRODUCTO	MONTO MILL DE U$S	VOLUMEN TN	VARIACIÓN 2020/2021	
			MILL DE U$S	VOLUMEN TN
Melaza de caña procedente de la extracción o del refinado del azúcar	2,26	20.624	1238%	1116%
Grasas y aceites, vegetales, y sus fracciones	3,85	13.178	330%	712%
Carpas congeladas, excepto los hígados, huevas y lechas	4,37	5.860	611%	618%
Vodka	1,16	592	623%	599%
Carnes y despojos de conejo o liebre frescos, refrigerados o congelados	3,85	852	772%	448%
Hortalizas (excepto papas, de vaina, espinacas y maís dulce)	1,03	1.714	342%	418%
Pistachos sin cáscara	1,09	93	329%	411%
Clementinas	5,16	8.191	296%	377%
De maíz, granos trabajados	88,13	486.511	447%	352%
Frutos de cáscara (excepto coco, nueces del Brasil, nueces de "cajú", almendras, avellanas, nueces de nogal, castañas y pistachos)	2,03	681	124%	325%
Demás sorgo de grano	529,34	2.277.043	436%	280%
Maníes con cáscara	2,00	1.311	352%	270%
Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soja	3,62	14.799	238%	267%
Semilla de mostaza, incluso quebrantadas,	1,30	3.415	260%	231%
Vermut en recipientes con capacidad inferior o igual a 2 l	10,06	2.512	505%	228%
Porotos de las especies Adzuki (Phaseolus o Vigna angularis)	3,65	4.137	200%	223%
Las demás de las demás maderas en bruto, incluso descortezadas, desalburadas o escuadradas	2,25	10.163	104%	179%
Aceitunas conservadas provisionalmente, pero todavía impropias para consumo inmediato. Las demás	1,97	1.714	198%	173%
Los demás Cabezas de Merluzas negras (Dissostichus eleginoides	2,17	523	288%	171%

PRODUCTO	MONTO MILL DE U$S	VOLUMEN TN	VARIACIÓN 2020/2021	
			MILL DE U$S	VOLUMEN TN
Semilla de sésamo (ajonjolí), incluso quebrantadas.	9,59	9.267	163%	157%
Arroz descascarillado (arroz cargo o arroz pardo)	5,78	11.434	193%	142%
Mijo, los demás	3,58	9.696	105%	141%
Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico superior o igual a 80% vol	18,47	21.064	88%	125%
Poroto (frijol, frejol, alubia, judía)* salvajes o caupí (Vigna unguiculata),	1,07	1.086	171%	123%
Leche de nata (crema), sin concentrar, sin adición de azúcar ni otro edulcorante, con un contenido de materias grasas superior al 1% pero inferior o igual al 6% en peso.	2,22	4.037	135%	117%
Productos curtientes orgánicos sintéticos	2,22	1.108	126%	115%
Semilla de festucas para siembra	2,89	1.512	157%	110%
Los demás aceites de algodón	17,37	18.494	183%	105%
Biodiesel	1.524,14	1.224.600	225%	105%
Cueros y pieles en estado húmedos, de bovino o de equino, "wetblue"	11,60	5.520	149%	101%
Embriones de animales	10,96	19.771	67%	98%
Los demás despojos comestibles ovinos, caprinos, caballares, asnales o mulares, frescos o refrigerados	1,27	257	137%	96%
Carne bovina congelada. Los demás cortes (trozos) sin deshuesar	190,75	94.065	81%	95%
Cueros y pieles enteros divididos con flor	7,40	293	139%	93%
Lana esquilada, sin cardar ni peinar sucia	39,78	7.299	107%	90%
De eucalipto (Eucalyptus spp.)	2,41	57.984	87%	89%
Levaduras muertas, los demás microorganismos monocelulares muertos	1,45	1.089	95%	88%
Lactoalbúmina, incluidos los concentrados de dos o mas proteínas de lactosuero	27,00	4.241	99%	81%
Los demás caballos vivos	16,69	1.278	58%	78%
Los demas de semillas de girasol	1,16	4.505	73%	77%
Filetes frescos o refrigerados de pescados (de las familias Bregmacerotidae, Euclichthyidae, Gadidae, Macrouridae, Melanonidae, Merlucciidae, Moridae y Muraenolepididae)	2,02	620	82%	74%
Los demás mamíferos vivos (pesca)	1,04	26	643%	73%
Lana esquilada, sin cardar ni peinar, desgrasada, sin carbonizar.	2,46	459	99%	72%
Sebo Bovino	4,38	5.197	117%	72%
Lino, incluso quebrantada.	2,61	5.333	67%	71%
Cigarrillos que contengan tabaco	6,78	598	59%	69%
Yemas de huevo secas	3,26	722	56%	65%
Tabaco sin desvenar o desnervar.	5,29	3.904	88%	63%
Ceras de abeja o de otros insectos y esperma de ballena o de otros cetaceos, incluso refinadas o coloreadas.	3,19	535	58%	63%
Los demás cueros y pieles, de bovino o de equino	27,57	2.673	55%	60%
Barquillos y obleas, incluso rellenos	7,83	3.430	53%	59%

PRODUCTO	MONTO MILL DE U$S	VOLUMEN TN	VARIACIÓN 2020/2021	
			MILL DE U$S	VOLUMEN TN
Frutos de cáscara (excepto el maní), incluidas las mezclas y demás semillas preparados o conservados de otro modo, incluso con azúcar, edulcorante o alcohol no expresados ni comprendidos en otra parte.	1,70	172	102%	56%
Los demás resinas, gomorresinas, oleorresinas naturales (excepto goma laca y goma arábiga)	5,50	5.307	126%	53%
Arroz descascarillado (arroz cargo o arroz pardo)	44,60	95.470	65%	53%
Enteros. Los demás camarones y langostinos	672,01	93.516	94%	52%
Té verde (sin fermentar) en envases superior a 3 kg	3,41	2.173	62%	51%
Sebo Bovino	33,14	55.002	60%	50%
Pelo fino cardado o peinado (excepto de cabra de Cachemira)	3,06	232	75%	49%
Lana peinada (excepo a granel)	102,47	10.913	65%	49%
Manzanas secas	9,13	1.646	52%	48%
Aceite de soja refinado en envases con capacidad inferior o igual a 5 l	222,84	168.859	114%	48%
Tortas, harinas y «pellets» de semillas de girasol	195,32	876.412	97%	48%
Duraznos (melocotones), incluidos los griñones y nectarinas, preparados o conservados de otro modo, incluso con azúcar, edulcorante o alcohol no expresados ni comprendidos en otra parte.	15,91	14.006	68%	47%
Materias vegetales de las utilizadas en cestería o espartería (excepto bambú y roten).	3,80	57	56%	43%
Los demás de los demás aceites (aceites de uva y otros)	4,90	3.220	56%	42%
Aceites de girasol o cártamo en bruto	826,42	661.364	141%	41%
Borras del peinado de lana o pelo fino	4,67	829	56%	40%
Las demás preparaciones alimenticias	7,96	631	52%	39%
Grasas y aceites, animals o vegetales, y sus fracciones	14,09	10.326	94%	36%
Demás semillas de algodón	3,66	23.209	52%	35%
Alimentos para perros o gatos, acondicionados para la venta al por menor	129,05	129.065	62%	33%
Las demás bebidas fermentadas (por ejemplo sidra, perada, aguamiel)	5,05	6.885	62%	31%
Cueros y pieles enteros, de peso unitario superior a 16 kg, en bruto	49,30	108.339	136%	30%
Aceites de girasol o cártamo (excepto en bruto) y sus fracciones.	59,96	42.896	66%	28%
Cebada, las demás , en grano	312,38	1.372.826	60%	25%
Aceite de maíz en bruto, pero sin modificar químicamente.	40,09	31.821	85%	21%
Residuos de la industria del almidón y residuos similares	22,94	98.849	79%	19%
Aceite de oliva virgen, pero sin modificar químicamente.	90,74	24.289	59%	16%
Madera aserrada de pino (Pinus spp.)	104,22	186.393	58%	12%
Kiwis frescos	4,12	3.286	57%	10%
Aceite de soja en bruto	6.400,00	5.630.289	75%	8%
Grasa de lana y sustancias grasas derivadas, incluida la lanolina.	2,51	570	50%	5%
Glicerol en bruto, aguas y lejias glicerinosas.	18,20	39.841	216%	0%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. Año: 2021.

Apertura de mercados
Con el objetivo de incrementar y diversificar las exportaciones y ampliar sus destinos, se produjeron 53 aperturas (incluyendo readecuación de certificados) a los siguientes destinos: América del Sur (19), Asia (18), América Central (6), América del Norte (3), África (2) y Europa (5).

Se destacan langostinos a Brasil, aceite de sésamo a China, nueces de nogal a Perú, duraznos y damasco a Chile, kiwis y carne porcina a Emiratos, entre otros.

Asimismo, se recibieron en este período 44 nuevas solicitudes de apertura.

Recuperación del mercado brasilero del langostino
Luego de 8 años, se certificó en Vepez la primera exportación de langostino desde el puerto de Mar del Plata a Brasil, recuperando ese mercado. El primer cargamento fue por un peso neto total de 23.306 kg, en varias presentaciones del producto.

Sistema de *Warrant* Electrónico
Se implementó el Sistema de *Warrant* Electrónico, dotando de mayor transparencia e información estadística al mercado.

La plataforma permite la emisión de *warrants* y certificados de depósitos electrónicos desde cualquier lugar del país. Se emitieron warrants electrónicos por $21.881 millones y U$S760 millones.

Economías regionales

Régimen de Fomento y Desarrollo de la Acuicultura – Ley 27.231
Se adhirieron 6 provincias más a la ley: Misiones, Jujuy, La Pampa, Entre Ríos, Chaco y Chubut. Ya son 12 provincias en el régimen.

Se gestionó la instrumentación de 7 proyectos de desarrollo por $72.000.000, orientados al fortalecimiento de las capacidades de las provincias, municipios y las instituciones educativas, de investigación y desarrollo, a fin de consolidar las bases para el crecimiento sostenible de la actividad acuícola.

El trabajo territorial del INTA en todo el país.

Se redujeron a 0% los derechos de exportación para productos de la acuicultura. Se consolidó el proceso de vinculación entre la pesca y la acuicultura, mediante las inversiones acuícolas de las empresas pesqueras, tanto para la producción de trucha arcoíris en Patagonia Norte, como para la producción de mejillones en Tierra del Fuego.

En este sentido, en 2021 se registraron tres iniciativas por más de U$S22 millones. Se estima que, en menos de un lustro, se podrá llegar a una cosecha cercana a las 10.000 Tn.

> **Se redujeron a 0% los derechos de exportación para productos de la acuicultura**

Fortalecimiento de las capacidades de gestión empresarial para PyMEs de alimentos y bebidas

Se realizaron actividades de capacitación para el sector agroalimentario en el marco del Programa Federal de Formación Profesional para PyMEs de Alimentos. Los cursos y webinar contaron con 815 participantes, además de los 171.742 usuarios de la oferta vigente. Se organizaron y gestionaron 14 Escuelas de Formación en Agronegocios para PyMEs en todo el país con la participación de 350 empresas.

Se llevó a cabo el proyecto "Implementación de Normas y Sistemas de Gestión de Calidad en PyMEs de Alimentos" cuyo objetivo fue brindar asistencia técnica personalizada en normas de inocuidad/calidad alimentaria (BPM-HACCP, ISO 22000, BRC, FSMA, etc.) y que involucró procesos de mejora continua e inserción internacional de 186 PyMEs.

Sistema de reintegro de exportación para alimentos certificados

Se observó un incremento significativo de las solicitudes de reintegro, estableciendo una ventaja competitiva para los productos con calidad diferenciada de las economías regionales. Ellas implican certificaciones por U$S 415,8 millones y un volumen de 208.800 tn, generando para las PyMEs exportadoras de alimentos un beneficio adicional de U$S 2 millones.

Principales productos certificados

PRODUCTO	PARTE
Carne bovina enfriada y envasada	59 %
Maní y pasta de maní	11 %
Productos de papas prefritas y congelados	8%
Peras	7 %
Limones	5 %
Vino, mosto concentrado de uva y aceite de oliva, mandarinas, cerezas, manzanas y arándanos, etc	20 %

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. Año: 2021.

Ley 27.454 - Plan Nacional de Reducción de Pérdidas y Desperdicio de Alimentos (RPDA)

Se trabajó en promover estrategias de producción, comercialización y consumo sostenible de alimentos en sectores estratégicos a través de la elaboración y difusión de guías "RPDA para PyMEs agroalimentarias sostenibles", "Integral para Municipios", "Manual para el consumidor" y "Guía para Universidades sobre experiencias y modelos de acción para la RPDA". Se logró que 14 PyMEs de diferentes localidades y sectores productivos cuenten cada una con su plan estratégico y Política Corporativa de Reducción de PDA, elaborados por sus propios protagonistas.

Se definió la Estrategia Argentina 2030 **"Valoremos Los Alimentos"** que busca un abordaje integral y positivo de la temática hacia sistemas de producción y consumo más sostenibles con el trabajo articulado del sector público y privado.

Programa de Impulso al Desarrollo de las Economías Regionales (PROIDER)

Se realizó la primera convocatoria a la presentación de **Proyectos de Inversión Productiva para el Desarrollo de Economías Regionales** enmarcados en las siguientes cadenas: frutícola, hortícola, ganadería bovina extrapampeana, porcina, ovina y caprina (carne, leche, cuero y lana), apícola, olivícola, yerbatera y tealera.

Se seleccionaron 80 proyectos por $338.099.441.

Campaña federal "Más miel todo el año"

Se lanzó la campaña federal "Más miel todo el año", con el objetivo de desarrollar la apicultura y promocionar el consumo de miel. Este sector es fundamental para el desarrollo local y regional, visibilizando su aporte económico y la generación de empleo a través de los productos derivados (propóleos, cera, polen, jalea real y apitoxinas) y las actividades vinculadas (carpintería, indumentaria, cosmética, turismo rural, gastronomía, etc.).

Agricultura familiar

Monotributo Social Agropecuario

Se recuperó el Monotributo Social Agropecuario (MSA) a partir del restablecimiento del nomenclador 000013 del CLAE (Clasificador de Actividades Económicas) de AFIP. Este paso es fundamental para el reconocimiento formal de la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena (AFCI) por parte del Estado.

Actualización del Registro Nacional de la Agricultura Familiar (ReNAF)

En el marco del Registro Nacional de Organizaciones de la Agricultura Familiar (ReNOAF) se institucionalizó el registro de toda organización, cualquiera fuera su categoría o estatus jurídico, que con sus actividades promuevan la producción de bienes y servicios de la agricultura familiar y la pesca artesanal, el uso de tecnología, la capacitación, acceso a infraestructura o fortalecimiento socio organizativo, la comercialización de productos y servicios, la difusión de información de mercado y la actividad gremial. En el año 2021 se registraron 13.038 nuevos Núcleos de Agricultura Familiar (NAF) para un total de 203.595 NAF, que representan unas 509.000 personas.

Convenio con el Banco Nación para la Agricultura Familiar Campesina e Indígena (AFCI)

Primera línea de créditos específica: busca promover y garantizar la bancarización de las agricultoras y agricultores familiares, con una línea de crédito acorde a las necesidades y condiciones de la AFCI. Posee un monto máximo de $100.000, tasa de interés fija de 21% para solicitantes hombres y 19% para mujeres, con un plazo de 36 meses con cuotas mensuales, sin periodo de gracia, que se debitan automáticamente. Se han otorgado 204 créditos de la agricultura familiar en las distintas provincias.

Promoción de cooperativas AFCI

Se podrán obtener matrículas a partir de un procedimiento simplificado de formalización y sin el pago de aranceles en los trámites de inscripción, con el acompañamiento específico del área del ReNAF.

Programa de Promoción del Trabajo, Arraigo y Abastecimiento Local (PROTAAL)

Se puso en marcha el Programa "PROTAAL" con el objetivo de facilitar el abastecimiento local a partir de la generación de nuevos puestos de trabajo posibilitando el arraigo en dichas comunidades. Se ejecutaron 68 proyectos por $ 506.298.105 alcanzando a 1247 familias.

Programas de Financiamiento Internacional con Acompañamiento de la SAFCI

Con los Programas "PISEAR", "PROCANOR" y "PRODECCA", se alcanzó a 12.716 familias aproximadamente, totalizando más de $2.547.678.770,84. Debido a las características de cada programa y el tiempo de ejecución, los mismos alcanzaron en distinta magnitud a regiones del país y cantidad de beneficiarios y beneficiarias.

Proyectos aprobados - Resumen por programa

PROGRAMA	CANT. PROY.	FAMILIAS	PROVINCIAS PRINCIPALES	MONTO
PISEAR	297	8.425	Neuquén, Córdoba, Chaco, Santa Fe	$1.788.479.024,84
PROCANOR	72	2.946	Buenos Aires, Chaco y Jujuy	$487.706.614,00
PRODECCA	22	1.345	Santiago del Estero y Córdoba	$271.493.132,00
Total	**391**	**12.716**		**$2.547.678.770,84**

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. Año: 2021.

Desarrollo de la pesca artesanal

- 328 nuevas inscripciones de núcleos familiares del sector de la pesca artesanal al ReNAF.
- Acompañamiento de proyectos especiales por $26 millones, beneficiando a más de 50 familias.
- Entrega de contenedores refrigerados; indumentaria de trabajo a pescadores artesanales que extraen organismos marinos (pulperos).
- Gestión del acceso al puerto de Mar del Plata para los pescadores artesanales;
- gestión del acceso a la playa para pescadores artesanales de la Península de Valdés.
- Otorgamientos en el marco del Programa "Potenciar Trabajo" al sector de la pesca artesanal afectado por la bajante histórica del Paraná.

Programa de Formalización, Valor Agregado y Comercialización

El programa busca robustecer todos los eslabones de la formalización, el valor agregado y la comercialización de la AFCI para dinamizar su inserción en el mercado y en los canales de comercialización formales tanto públicos como privados. Se trata de 90 proyectos entre las 23 provincias, beneficiando a más de 1.000 productores y productoras.

Programa Nacional de Acceso al Agua

Este programa busca incrementar la producción de alimentos y garantizar un derecho humano básico. Se trabajó sobre tres líneas de modelos tecno lógicos estandarizados: captación de agua de lluvia, cisternas, pozo somero y excavado, sistemas de optimización de riego por goteo y aspersión; y se agregó un modelo no estandarizado para zonas que no se adaptaban a las necesidades.

Acceso al agua proyectos aprobados 2021

	CANTIDAD	FAMILIAS	MONTO (U$S)
Tecnología estandarizada	248	5.512	19.292.000
Tecnología no estandarizada	73	1.420	212.128.736,53
Total	**321**	**6.932**	**231.420.736,53**

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. Año: 2021.

Desarrollo federal con justicia social.

Subprograma "Habitar Comunidad ("Programa "Casa Propia"-MDTyH)
Se diseñó un programa específico para la mejora de las condiciones habitacionales de población del ámbito rural. La propuesta implica el diseño, ejecución y seguimiento conjunto de proyectos integrales que implican viviendas nuevas y/o mejoramientos habitacionales y mejoras productivas y/o de acceso al agua para la producción. Hay 5 proyectos en ejecución en las provincias de Formosa, Santa Fe, Tucumán y Chaco, que alcanzan a 750 beneficiarios y beneficiarias.

> **Se diseñó un programa específico para la mejora de las condiciones habitacionales de población del ámbito rural**

Programa de Asistencia Crítica y Directa (PACYD)
Este programa, que tiene como objetivo asistir en forma directa y oportuna a productores y productoras de la AFCI que se encuentren en situación de riesgo productivo, ejecutó este año 378 proyectos por $133.105.691, alcanzando a 1480 familias.

Se priorizaron las solicitudes presentadas por mujeres titulares de ReNAF; también contempla entre las causales de solicitud la situación de violencia hacia la mujer.

Plan Integral para las Mujeres de la AFCI
Completadas las líneas de financiamiento de tecnología para la mujer rural ("En Nuestras Manos") y de asistencia pos pandemia ("Re-Comenzar"), se lanzó la línea "Más alimentos". Ésta busca generar una red de centros productivos agroecológicos con un triple enfoque productivo, formativo pedagógico y de contención y apoyo a mujeres rurales víctimas de violencias de género. Entre sus objetivos específicos se encuentran: facilitar herramientas y espacios productivos para las mujeres en situación de violencia de género; fortalecer la autonomía de las mujeres generando ingresos económicos; establecer unidades productivas para el aprendizaje y desarrollo integral de las mujeres; y complementar procesos de contención y su incorporación a redes comunitarias.

Políticas de género e integración

Acompañamiento a mujeres rurales en el abordaje y seguimiento de conflictos territoriales
Con el objetivo de disminuir la conflictividad territorial sobre las mujeres de la AFCI, se han acompañado procesos de defensa del territorio ante intentos de desalojo en 11 provincias.

Políticas de género
Se han incluido en el Plan Anual de Capacitación (PAC) los siguientes cursos: "Enfoque de Género en la Formulación de Proyectos de la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena"; "Enfoque de Género en el Desarrollo Territorial: Potenciar la participación de las mujeres"; "Construcción de Indicadores con Perspectiva de Género para el sector Agroalimentario"; "Construyendo Equidad en el Territorio y Formación en Género y Violencias por Motivos de Género en el MAGyP".

Se ha iniciado un proceso de incorporación de personas travestis, transexuales y transgénero en las distintas dependencias del ministerio, contando actualmente con cuatro personas contratadas.

Se promovió, además, la participación de las y los agentes en el curso de capacitación "Acceso y permanencia laboral de Travestis, Transexuales y Transgéneros en el Sector Público Nacional".

Gestión y transparencia

Mejoras en el control de buques pesqueros
Se suscribió un convenio marco de colaboración, cooperación y transferencia de tecnología con INVAP Sociedad del Estado, sobre la implementación de acciones estratégicas orientadas al desarrollo de tecnologías asociadas a sistemas de fiscalización en pesca marítima, tecnologías asociadas a diferentes artes de pesca y acuicultura. En este marco, se firmó el convenio interadministrativo denominado "Etapa de Relevamiento y Análisis de estrategias de un Sistema de Vigilancia para buques pesqueros en el Mar Argentino", para fortalecer el sistema de control y fiscalización a bordo.

Inspectores e Inspectoras Nacionales de Pesca Embarcados
Se contrataron 45 nuevos agentes de los cuales 25 son mujeres, que asumirán sus puestos de

trabajo en las embarcaciones comerciales que cuentan con permiso de pesca nacional, en las unidades de la Prefectura Naval Argentina y de la Armada Argentina.

Acceso a la Información Pública

Se recibieron 114 solicitudes de información, el 91% de las mismas se respondió en tiempo y forma, y para las restantes se solicitó prórroga dando cumplimiento a los procedimientos establecidos por la normativa vigente.

En el 2021 se respondieron 3.822 consultas telefónicas, 3.145 mediante correo electrónico y 8 consultas presenciales.

Reorganización del trabajo en el marco del retorno a la presencialidad

Se llevó a cabo un análisis de la nómina de personal con el fin de identificar a aquellos y aquellas agentes que estuvieran en condiciones de prestar servicios mediante esta modalidad de acuerdo a la normativa vigente. Por otra parte, se efectuó un relevamiento de todas las oficinas, con la finalidad de evaluar la distribución de los puestos de trabajo y garantizar la distancia correspondiente.

Avances en la carrera administrativa del personal

Se inició un proceso de recategorizaciones, tramitaciones correspondientes a pagos de compensaciones transitorias, readecuaciones de grado del personal bajo la modalidad de contratación Ley Marco y promociones de tramo de todas y todos aquellos agentes que cumplimentaran con los requisitos estipulados en la normativa correspondiente.

Se promovió la capacitación continua del personal del ministerio y en el transcurso de 2021, 900 agentes realizaron, al menos, un curso de capacitación ya sea jurisdiccional o a través del Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP).

INTA

Inscripción de variedades

El INTA ha desarrollado un importante número de variedades para diferentes especies de interés comercial con los objetivos de mejorar el rendimiento y la calidad, superar restricciones ambientales, lograr resistencia a enfermedades o alcanzar nuevos mercados con calidades diferenciadas. Se destaca la alfalfa salinera INTA original, dos cultivares de maní, y cinco nuevas variedades de soja que no fueron modificadas genéticamente (no OGM).

Biofertilizante

Se desarrolló el pellet de compost. Se trata de un fertilizante órgano-mineral elaborado a partir de residuos agrícolas. Resultados preliminares determinaron que, luego de su aplicación, el trigo rindió un 19% más, en comparación con las fuentes de nitrógeno (N) y fósforo (P) inorgánico.

Uso de especies de forestales nativas en los bosques patagónicos

Se posicionó al raulí, al ciprés de la cordillera, al roble pellín, la lenga, el ñire, la araucaria y al sauce criollo como potenciales opciones productivas y para la recuperación de bosques degradados. Estas especies, producen madera de destacables cualidades tecnológicas y estéticas y, frecuentemente, más altas que la de las exóticas alternativas para el mismo sitio de cultivo.

Rotoenfardadora para pequeños productores

Se diseñó un prototipo compacto para la obtención de rollos de hasta 40 kilos, según el tipo de pasturas. El desarrollo, que llevó tres años, tiene un menor costo económico y preserva la salud del operario. La maquinaria fue diseñada especialmente para pequeños productores y productoras de la agricultura familiar, que se dedicaban al cultivo de algodón y que, por el problema de la escala y de los ataques del picudo del algodonero, se volcaron a la ganadería.

"Bienest.AR"

Se desarrolló un protocolo único en Latinoamérica, ajustado a los sistemas de terminación a corral de la Argentina y basado en el protocolo europeo *WelfareQuality®*, de amplio reconocimiento mundial. Este aporte promueve la posibilidad de certificaciones de las producciones.

"Ciencia y Tecnología contra el Hambre"

Como resultado de la convocatoria, 19 proyectos del Instituto fueron financiados por $99 millones, que tienen como fin impulsar y fortalecer la integración del conocimiento y de los desarrollos tecnológicos y sociales vinculados a soluciones para el acceso a la alimentación y al agua segura, así como al abordaje de la vulnerabilidad socio-ambiental y a la planificación nacional y local de las acciones comprendidas en el Plan Nacional "Argentina contra el Hambre".

Mapa nacional de cultivos extensivos
Se desarrolló esta herramienta que permite describir procesos de expansión e intensificación agrícola y cuantificar el grado de monocultivo y rotación agrícola. Con esto, la Argentina se suma al reducido grupo de países que cuentan con ello.

> **A través de "Ciencia y Tecnología contra el Hambre" se financiaron 19 proyectos del INTA por $99 millones**

Informática para el tambo
Se presentó **VaqINTA**, una herramienta informática práctica y de uso simple para facilitar el análisis de sistemas de cría y recría de vaquillonas y comparar hasta dos esquemas productivos de manera simultánea.

También se presentó **Cheq-Tambo**, que evalúa las buenas prácticas en los tambos, una herramienta digital pensada para asegurar la calidad en los establecimientos lecheros.

SENASA

Sanidad animal
Se trabajó para lograr la apertura de 30 nuevos mercados para la exportación de animales y material reproductivo argentinos.

45.000 establecimientos, que representan casi el 60% de las existencias bovinas del país, son libres o negativos a brucelosis bovina. Esto contribuye al acceso de la carne argentina a los mercados internacionales.

Se fortaleció e incrementó la cobertura vacunal de fiebre aftosa a la agricultura familiar y a los pequeños productores de la frontera norte del país, con más de 730.000 dosis.

El paradigma de la gestión del MAGyP coloca a quienes producen en el centro de nuestros esfuerzos.

Se concretó la implementación de la inscripción en el subregistro HILTON y más de 7.700 productores ganaderos ya se inscribieron; sus existencias superan las 5.000.000 de cabezas bovinas.

Protección Vegetal

Aperturas sanitarias vegetales 2021

PAÍS	ESPECIES VEGETALES
Chile	durazno, nectarín, damasco, nuez de pecán
Perú	nuez de nogal, naranja, mandarina, pomelo, limón, semilla de zanahoria
Brasil	grano de alpiste, semilla y grano de cártamo
Paraguay	madera de cedro australiano (Toona ciliata), semilla de garbanzo

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. Año: 2021.

Comercio Exterior

- Levantamiento de restricciones de la UE a la exportación de cítricos.
- Firma de Adenda al Plan de Trabajo de Arándanos de Argentina a EE,UU. con inspección en origen y tratamiento de frío en tránsito.
- Firma con Brasil del Sistema de Mitigación de-Riesgo (SMR) de lobesia botrana para uva en fresco.

Sanidad Vegetal

- Descuarentenamiento de Cafayate y Concordia por lobesia botrana, y para el Departamento Banda en Santiago del Estero por HLB
- Consultorías internacionales con la AIEA por lobesia y mosca de los frutos (aplicación de TIE y Sitios Libres).
- Aplicación de la Técnica del Adulto Frío en áreas libres de mosca de los frutos, Patagonia y Mendoza.
- Asignación de recursos nacionales para el control de lobesia botrana en un trabajo conjunto con Mendoza y San Juan.

Información Estratégica Fitosanitaria

- Se desarrolló e implementó el sistema de fiscalización inteligente por DTV-e, a partir de análisis de movimientos por visualización en tableros de datos.
- Se dictaron cuatro cursos de habilitación y actualización normativa dirigidos a responsables técnicos de viveros, llegando a más de 300 profesionales.

Agroquímicos y Biológicos

- Se aprobó el Protocolo para la Comercialización de Sustancias Activas y Productos Fitosanitarios en todo el territorio nacional.
- Se creó el Sistema Nacional de Trazabilidad de Productos Fitosanitarios.
- Se prohibió la importación de principios activos y productos fitosanitarios formulados a base de Clorpirifósetil y Clorpirifósmetil.

Agricultura Familiar

- Implementación del Proyecto de Intervención Sanitaria Oficial para el control y erradicación de brucelosis bovina en rodeos de la agricultura familiar.
- Articulación con otras instituciones para proyectos de apoyo a la agricultura familiar, campesina e indígena (AFCI).

Instituto Nacional de la Yerba Mate (INYM)

Por un crecimiento sostenido e inclusivo, se habilitó la plantación de hasta 5 hectáreas por año y la renovación de hasta el 2% de lo ya plantado, con el objetivo de abordar el oligopsonio existente en el sector yerbatero. La medida pone en igualdad de condiciones tanto al pequeño como al mediano y gran productor a la hora de ampliar la superficie plantada, permite un crecimiento ordenado y paulatino de materia prima, brindando condiciones para el arraigo de la familia rural y el fortalecimiento de cooperativas, la generación de mano de obra para cosecheros y la dinamización de la economía en cada uno de los municipios donde están las plantaciones.

Mecanismos de apoyo directo a los operadores

Programa de entrega de herramientas

IMPLEMENTO	CANTIDAD	INVERSIÓN
Tijeras electrónicas	144	$13.287.889
Motoguadañas	364	$10.977.859
Motosierras	270	$4.262.091
Guinches	13	$1.962.800
Carritos de arrastre de raídos	26	$122.000

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. Año: 2021.

Industrias con Buenas Prácticas de Manufactura

Un total de 11 secaderos y 5 molinos accedieron a las BPM que el INYM tiene a disposición para optimizar los procesos industriales y la calidad del producto final, lo que equivale a una inversión de $1.760.000.

Tecnificación del secado

Un total de $7.250.000 fueron destinados a financiar a secaderos y prestadores de servicio, la adquisición de quemadores de chip, cintas transportadoras, manta cerámica para optimizar el uso de energía, playas móviles, bandejas de análisis físico y jaulas para el transporte a granel.

Programa "Mate en la escuela"

Se lanzó este programa cuyo objetivo es poner en valor el producto en el ámbito educativo y generar el hábito de consumo de este alimento natural a temprana edad, a partir de los 16 años, sumando consumidores y consumidoras y conocimientos del producto que constituye la infusión nacional declarada por ley nacional.

Programa de becas estudiantiles

Fueron beneficiados y beneficiadas un total de 438 alumnos y alumnas (el doble que en 2020) de 43 establecimientos secundarios en Misiones y Corrientes, con una inversión de $16.082.922. En cuanto a estudiantes de universidades, fueron 23 beneficiarios y beneficiarias, con una inversión de $1.572.096.

Acento en la calidad

Se puso en marcha el Área de Control y Gestión de Calidad para tomar muestras de materia prima y efectuar los análisis fisicoquímicos y microbiológicos correspondientes. Se aprobó el Régimen de Información y Control de Yerba Mate Canchada Importada, y se estableció un procedimiento de adecuación a la producida en nuestro país. Se tomaron 1.557 muestras de yerba mate canchada importada, y el Área de Fiscalización incautó más de 5.000.000 kg de palitos.

Aplicación "MATE GO"

Se lanzó esta aplicación que pone a disposición más de cien variedades para elegir, junto con el mapa para localizar el sitio para conseguir agua caliente para el mate y un interesante *blog* con todas las noticias del sector.

Instituto Nacional de Semillas (INASE)

Territorialidad/ Federalización

Se abrieron 5 oficinas regionales, con la idea de federalizar la acción de gobierno, fortalecer los territorios y las economías regionales, y se crearon dos nuevos laboratorios para una mayor capacidad operativa de análisis de la calidad de semilla que adquieren las y los productores.

Registro de Variedades

Se inscribieron 112 variedades en el Registro Nacional de la Propiedad de Cultivares (RNPC) y 393 variedades en el Registro Nacional de Cultivares (RNC).

Estos registros se asocian a las políticas de control de la legalidad, aseguramiento de la calidad de la semilla y generar condiciones para el desarrollo de genética.

Cannabis

Se facultó al Instituto a identificar, caracterizar y registrar germoplasma nacional de Cannabis sativa L.; esto abre la posibilidad de inscribir variedades de esa especie en el RNPC y/o en el RNC y en el Registro de Comercio y Fiscalización de Semillas.

Se conformó la Comisión Consultiva de Cannabis y se realizaron capacitaciones sobre cannabis medicinal y cáñamo industrial.

Certificación y fiscalización de semillas

Modernización del sistema de rotulado de semillas

Se promovió uso de Rótulo de Seguridad I-QR en más especies en reemplazo de la estampilla autoadhesiva.

Vigilancia de eventos biotecnológicos con aprobación condicional

Se inició un programa de auditoría y control sobre desarrollo de estos cultivares OVGM cuya comercialización no se encuentra autorizada, con la finalidad de evitar su difusión y compromiso sobre la cadena de producción.

Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV)

Fomento de las exportaciones

Se mejoraron los reintegros a las exportaciones y se redujeron retenciones a PyMEs vitivinícolas ("PLAN 1.000"). Se produjo la eliminación de retenciones para MiPyMEs Industriales y Agroindustriales exportadoras que no superan los U$S500.000 en el periodo anterior; y la reducción al 50% para las que entran en el rango de U$S500.000 a U$S1.000.000. Más de 3.400 MiPyMEs de todos los sectores del país fueron beneficiadas y en particular casi el 75% de las bodegas exportadoras argentinas.

Gestiones pos pandemia

El INV fue declarado como organismo con actividades esenciales. En función de ello se diseñó un programa basado en la optimización de recursos a fin de cumplir con las actividades de control.

- Se realizaron más de 38.000 acciones de fiscalización.
- Se fiscalizaron más de 2.600 viñedos.
- Se controlaron en los laboratorios del país más de 120.000 muestras de vinos, mostos y alcoholes.
- Se extrajeron y analizaron 1.300 muestras de uva.

Sistema de Solicitud de Análisis para Bodegas Exportadoras (SABE)

Se desarrolló el SABE que establece tres canales para gestionar los análisis de Aptitud de Exportación: por Declaración Jurada; mediante el Sistema mixto de solicitud de análisis de Exportación; con presentación de muestras.

Lanzamiento del Programa "Vino Cercano"

Capacitaciones y seminarios

Se realizaron una importante cantidad de cursos y seminarios de capacitación desde el Centro de Formación Profesional INV.

Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP)

Cambio organizacional en la institución

Se consolidó dentro del INIDEP, como parte de la Estrategia de la Gobernanza, la primera etapa de cambio de cultura organizacional denominada "Repensar el INIDEP" y cuya base fundamental es el aprender haciendo. En ese contexto, se trabajó sobre la definición de una nueva misión, nuevas funciones, un mapa de actores y se sigue trabajando sobre posibles servicios a ofrecer y visión interna y externa del Instituto.

Campañas de investigación

Se pudieron cumplimentar las campañas de investigación previstas, en los tres BIP: Eduardo Holmberg, Víctor Angelescu y la primera salida de campaña del Mar Argentino. El INIDEP se encuentra a la vanguardia en la toma de datos marinos en el mar territorial argentino.

Programa de Adquisición de Información Pesquera Biológica y Ambiental

Este programa se consolidó e involucra la reorganización del Programa Observadores a Bordo de Buques Comerciales (Programa Observadores) y del Gabinete de Muestreo de Desembarque; se inició una nueva etapa respecto de la adquisición de datos correspondientes a los espacios marítimos de la República Argentina.

Ministerio de **Transporte**

9412

Hitos

Plan de Modernización del Transporte Ferroviario

Se puso en marcha la construcción de la circunvalación ferroviaria a la ciudad de Santa Fe, que permitirá que los trenes de cargas rodeen la ciudad en lugar de atravesarla, mejorando la seguridad, velocidad y eficiencia, reduciendo los costos logísticos en un 30%;

Se inició la construcción de un viaducto elevado para extender la línea Belgrano Sur hasta la terminal de Constitución y conectarla con el resto de las líneas metropolitanas y el SUBTE.

Se reactivó la renovación integral de la parrilla de ingreso de trenes a Retiro de la línea Mitre y larga distancia de la línea San Martín, que no había sido renovada desde su construcción hace más de 100 años. Finalizó la reparación del pedraplén de la laguna La Picasa, que devuelve al tren su recorrido original, evita desvíos y demoras de hasta un día, y recupera servicios que estaban inactivos.

Vía Navegable Troncal

Se creó el Ente Nacional de Gestión y Control de la Vía Navegable Troncal, un organismo autárquico en la órbita del Ministerio de Transporte, en el que tendrán participación las 7 provincias ribereñas. Su objetivo es proteger a todos los usuarios y usuarias, resguardar los bienes de dominio público y privado del Estado Nacional. Además, fiscalizará el cumplimiento de las leyes, reglamentos, cuestiones ambientales y económico-financieras de la concesión de obra pública para el desarrollo de las tareas de modernización, ampliación, operación y mantenimiento de la Vía Navegable Troncal, por donde circula el 80% de las exportaciones e importaciones nacionales.

Aerolíneas Argentinas trajo el 50% de las vacunas al país

A lo largo del año, Aerolíneas Argentinas trajo al país más de 39 millones de dosis de vacunas Sputnik V, Sinopharm, Moderna y Astrazeneca, en operativos coordinados con los laboratorios productores a través de aviones especialmente preparados para ese fin.

La cifra representa un 50% de las dosis que llegaron al país para inmunizar a la población y hacer frente a la pandemia.

Introducción

El 2021 fue un año de grandes avances para la Argentina en materia de transporte, que fueron posibles gracias al esfuerzo de las y los trabajadores del sector y a un Plan de Modernización del Transporte que no se detuvo.

Un año en el que el sector tuvo un rol fundamental para mantener a las y los argentinos conectados durante la pandemia, al mismo tiempo que se impulsó el multimodalismo y se hicieron las obras necesarias para mejorar la logística, el transporte de pasajeros y llevar más y mejores oportunidades a más regiones del país a través del transporte ferroviario, automotor, aéreo, fluvial y marítimo.

Para contribuir con el transporte público del interior del país, a través del Fondo Compensador y el Atributo Social Federal, se brindó asistencia económica a las jurisdicciones con una visión más federal y equitativa con el objetivo de garantizar un servicio de calidad, seguro y eficiente para todas y todos.

Todos pasos fundamentales para potenciar a las economías regionales, hacer un transporte más igualitario, confortable y seguro; mejorar la calidad de vida de las y los argentinos; y, de ese modo, poner a la Argentina de pie.

Obra de prolongación de la calle de rodaje a cabecera 35 en el aeropuerto de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.

Políticas Públicas

Transporte Ferroviario

Plan de Modernización del Transporte Ferroviario

El Ministerio, a través de Trenes Argentinos, invirtió más de $38.900 millones durante 2021 en la modernización del sistema ferroviario de pasajeros y de carga para que las personas ganen tiempo para hacer lo que les guste, para volver a conectar cada vez más localidades, para reducir los costos logísticos, transportar más carga a menor costo y potenciar las economías regionales a través de un plan de obras para mejorar la infraestructura e interconectar a los trenes con el resto de los modos de transporte.

Transporte Ferroviario de Cargas

A enero de 2021, el proyecto Belgrano Cargas llevaba renovados y reactivados 1.300 km de vías. A ese total, los proyectos del año sumaron otros 275 kilómetros de vías renovadas o reactivadas.

Se restableció la circulación ferroviaria sobre la laguna La Picasa luego de que, producto de una inundación en 2017, el pedraplén quedará afectado. Ahora, el tren de cargas de la línea San Martín demora 24 horas menos en realizar su viaje desde San Juan hasta Buenos Aires, sin tener que hacer un desvío de más de 300 kilómetros por Córdoba.

Se rehabilitaron 54 kilómetros de vía del ramal SM12, en el departamento de Juárez Celman, provincia de Córdoba. Esta iniciativa permite el ingreso del ferrocarril San Martín Cargas a la

Toneladas transportadas por Trenes Argentinos Cargas

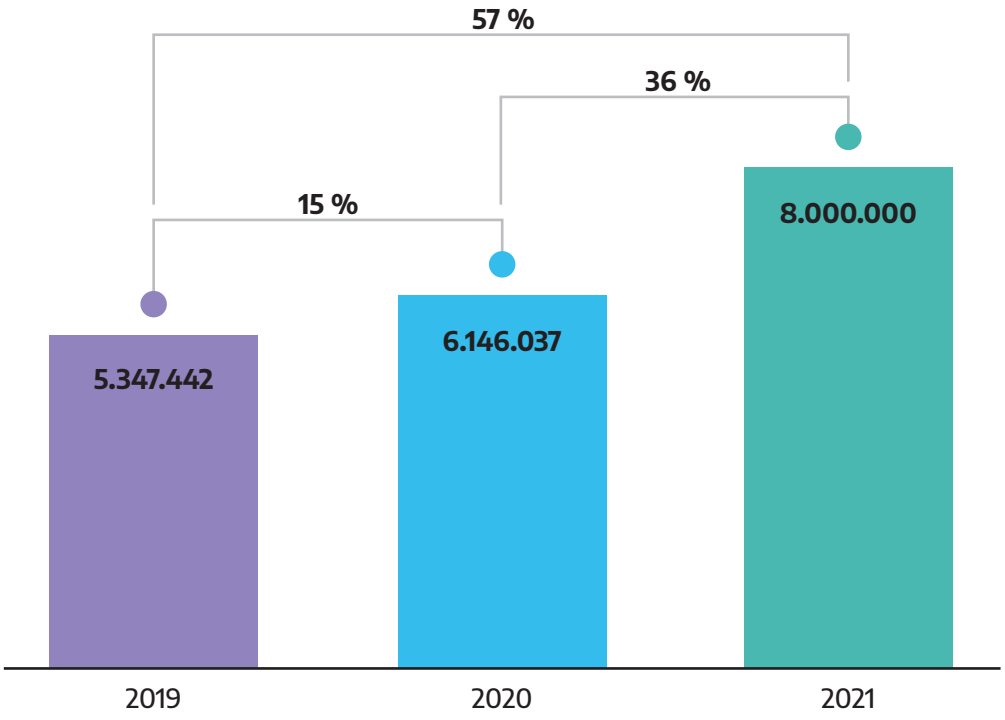

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Transporte. Año: 2021.

planta acopiadora de la empresa Cargill y así poder transportar directamente la producción agrícola al Complejo Agroindustrial y Portuario del Gran Rosario en Santa Fe.

Las tareas demandaron una inversión de 200 millones de pesos y contemplaron la renovación de la plataforma, el acondicionamiento del pedraplén mediante el relleno de piedra balasto, el desarme y armado de la vía, el reemplazo de la totalidad de fijaciones y del 10% de los durmientes y rieles; además del mecanizado de vía.

Comenzó la obra de la Circunvalar Santa Fe de la línea Belgrano Cargas, que comprende 60,5 kilómetros de vías entre Santo Tomé y Laguna Paiva. Este proyecto histórico permite que el tren rodee la ciudad de Santa Fe en lugar de atravesarla y evita 61 pasos a nivel en medio de la traza urbana, lo que mejora la seguridad vial, reduce el viaje a un cuarto del tiempo, permite que los trenes circulen más rápido, con más vagones, y disminuye los costos logísticos en alrededor de un 30%. Un beneficio para más de 510.000 personas que viven en la ciudad y para quienes pasan por ella.

> **El proyecto Belgrano Cargas lleva renovados y reactivados 1.575 km de vías**

Estos avances hicieron posible que, durante el 2021, los trenes de carga que dependen Trenes Argentinos Cargas (Belgrano, San Martín, Urquiza y un sector del Mitre) transportaran 8 millones de toneladas, un incremento del 60% comparado con las 5.347.441 que trasladaron durante el 2019 y del 36% respecto a las 6.146.037 del 2020.

Transporte Ferroviario de Pasajeros

En el Área Metropolitana de Buenos Aires, se hicieron obras para beneficiar a más de un millón de personas que todos los días utilizan los servicios ferroviarios.

Se restableció el servicio Temperley-Haedo de la Línea Roca luego de 18 meses de interrupción, que es utilizado por más de 10 mil personas.

Además, se realizó la reactivación ferroviaria de tramos abandonados desde hace décadas, como el servicio González Catán-Marcos Paz de la línea Belgrano Sur que llevaba inactivo 28 años.

Luego de décadas de inactividad, se vincularon los ramales Victoria-Capilla del Señor y Villa Ballester-Zárate, mediante la recuperación del Empalme Bancalari.

Se renovaron 17 estaciones y sus entornos, para brindar más seguridad y mejorar la calidad de vida de todos y todas. De la línea Belgrano Norte las estaciones Retiro, Padilla, Aristóbulo del Valle, Florida, Villa Adelina, Boulogne Sur Mer, Don Torcuato, Villa Rosa, Los Polvorines, Villa de Mayo, Sordeaux, Pablo Nogués y Munro; de la línea Mitre, Delta, Maipú (Tren de la costa), y Bartolomé Mitre; y de la línea Belgrano Sur, Merlo Gomez.

Se iniciaron las obras de remodelación de otras 19 estaciones: de la línea Mitre, San Andrés y Malaver; de la línea San Martín, El Palomar y Hurlingham; de la línea Roca, Lomas de Zamora y Monte; y de la línea Sarmiento, Haedo, 9 de Julio, Hornos, Speratti, Zapiola, Jáuregui, Olivera, Francisco Alvarez, Ing. P. Marín, La Reja, Pehuajó y Carlos Casares y Gowland.

Se firmó un convenio con Tandanor para la construcción e instalación de puentes modulares que les permiten a los vehículos cruzar las vías de manera elevada, mejorando la seguridad vial, las frecuencias ferroviarias y uniendo a los barrios. Ya se instalaron 3 de los 13 puentes previstos para la línea Sarmiento: 1 en San Antonio de Padua y 2 en Ituzaingó. Otros 3 se encuentran en construcción: uno en Moreno y otro doble Merlo. Además, se está instalando uno en Dolores para la línea Roca. En total van a ser construidos 50 puentes modulares en las líneas metropolitanas.

Fueron renovados 31 pasos a nivel y están en obra otros 12. Además, se encuentran en ejecución 14 pasos bajo a nivel en los partidos de Almirante Brown, Ezeiza, Escobar, La Matanza, San Fernando, Lomas de Zamora, Avellaneda, Malvinas Argentinas, San Vicente, Florencio Varela y Pilar. Además se suscribieron 9 convenios para la construcción de Pasos Bajo Nivel en los distritos de: Moreno, José C Paz, Almirante Brown, La Matanza, Cañuelas, Tres de Febrero y San Martín.

Una obra emblemática que se reactivó durante el 2021 es la renovación de la parrilla de vías de

Retiro. Se trata del ingreso y egreso de trenes a la terminal de la línea Mitre y larga distancia de la línea San Martín que, desde su construcción, hace más de 100 años, nunca había sido intervenida de manera integral. De esta manera, los trabajos permitirán aumentar las frecuencias del servicio y seguridad operacional, sumar trenes y reducir las cancelaciones y demoras. La obra beneficiará a más de 250 mil usuarios y usuarias que todos los días pasan por esa terminal.

Se inició la obra de renovación de vía de la Línea Belgrano Sur Ramal M desde Tapiales a Marinos del Crucero General Belgrano, que incluye un puente ferroviario que conecta las estaciones Tapiales y Aldo Bonzi. Las tareas eliminan un cruce a nivel y duplican la vía, lo que mejora la operación y permite circular con una mayor cantidad de formaciones.

Se puso en marcha la obra para la construcción de un viaducto para extender la línea Belgrano Sur hasta la terminal de Constitución y conectar las y los 65.000 pasajeros diarios con el resto de las líneas metropolitanas y el subte. Los trabajos requieren de la instalación de 10 kilómetros de vías, 4,2 de ellos elevados.

Para los servicios regionales, durante el 2021, se iniciaron obras para refaccionar 34 apeaderos y estaciones y construir otros 11 apeaderos completamente nuevos.

Se restableció el servicio Buenos Aires-Pinamar, que había estado paralizado durante 5 años, que incluyó la intervención de 100 kilómetros de vías, el mejoramiento de las estaciones General Guido, General Madariaga y Divisadero, el restablecimiento del suministro eléctrico y el refuerzo de los puentes y cruces ferroviarios. Esta medida les devolvió la conectividad a 63 mil personas de esas localidades y la posibilidad de viajar en tren en sus vacaciones a miles de personas a un menor costo.

El servicio del tren Salta Güemes-Campo Quijano, inactivo por 51 años, fue restablecido y sus más de 7.000 habitantes volvieron a contar con servicio gracias a obras que incluyeron el mejoramiento y acondicionamiento integral de los 41

Vuelta del tren a Marcos Paz en la línea Belgrano Sur.

kilómetros del tendido de vías, los puentes y alcantarillas. También se extendió el servicio Neuquén-Cipoletti y, después de 28 años, el Tren del Valle volvió a parar en la localidad de Plottier para sus más de 32.000 habitantes.

Gracias a la obra de la Laguna La Picasa, el tren de pasajeros de la Línea San Martín restableció su servicio hasta la ciudad santafesina de Rufino, devolviéndole la conectividad a casi 19.000 personas de esa localidad.

También se reactivó el Tren Metropolitano de Córdoba y ahora los más de 1.3 millones de capitalinos cuentan con servicio ferroviario. Además, se extendió el Tren de las Sierras desde Cosquín hasta Valle Hermoso gracias a las obras en 16 kilómetros de vías y la puesta en valor de las estaciones Casa Grande y Valle Hermoso.

Se realizan obras para llegar con los servicios de larga distancia a: Pehuajó, Monte, Carlos Casares y 9 de Julio.

> **El tren de pasajeros de la Línea San Martín restableció su servicio hasta Rufino**

Y se sumaron nuevas paradas, en 2021 el tren volvió a parar en Serodino en el servicio que une Buenos Aires con Tucumán y en la localidad de Lima, en el servicio a Rosario, beneficiando a casi 14 mil habitantes de esas localidades.

Ampliación y recuperación de la industria ferroviaria

Se realizaron mejoras en 5 talleres de trenes de pasajeros: Remedios de Escalada, Llavallol (línea Roca); Liniers (línea Sarmiento); Victoria y José León Suárez (línea Mitre). También se realizaron mejoras en 3 talleres de trenes de carga: Alta Córdoba (línea Belgrano); San Cristóbal, Santa Fé (línea Belgrano) y Palmira, Mendoza (línea San Martín).

Además, los vagones se vuelven a reparar en la Argentina. Ya 20 que estaban en desuso fueron reparados en talleres nacionales.

Reactivación de ramales ferroviarios
Plan de Modernización del Transporte Ferroviario

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Transporte. Año: 2021.

Transporte Automotor de Pasajeros

Una asistencia al transporte del interior más federal

Durante el año, más de 31.500 millones de pesos fueron los fondos que la Nación, a través del Ministerio, transfirió a las provincias con el fin de que cada jurisdicción brinde un sistema de transporte público urbano e interurbano de pasajeros accesible, confortable y seguro, a través del Fondo Compensador al Interior y el Atributo Social Federal.

Una política que responde al objetivo de hacer un sistema de transporte más federal, transparente y equitativo para todas las jurisdicciones.

Las liquidaciones efectuadas en el marco del **Fondo Compensador** se encuentran publicadas en la página Web del Ministerio con el detalle correspondiente a cada jurisdicción.

Extensión del Sistema SUBE a más ciudades

El Ministerio llevó el sistema SUBE a 7 nuevas localidades y a la línea Interurbana San Martín-Junín de los Andes (Neuquén), poniendo este servicio a disposición de más de 600 mil personas. En el interior del país ya son 45 las ciudades que incorporaron esta nueva tecnología que hace más simple la manera de pagar el boleto y más rápido y seguro el viaje, ya que los conductores no tienen que dar vueltos ni contar dinero.

También permite obtener datos para planificar, diseñar e implementar políticas en el transporte público urbano y suburbano.

Desde octubre, mediante la Resolución 384/2021, se ampliaron los derechos de las ciudadanas y ciudadanos que ahora también pueden acceder a la Tarifa Social en las localidades que se incorporaron al sistema SUBE. De esta manera,

Compensaciones al Transporte Público
Expresado en millones de pesos

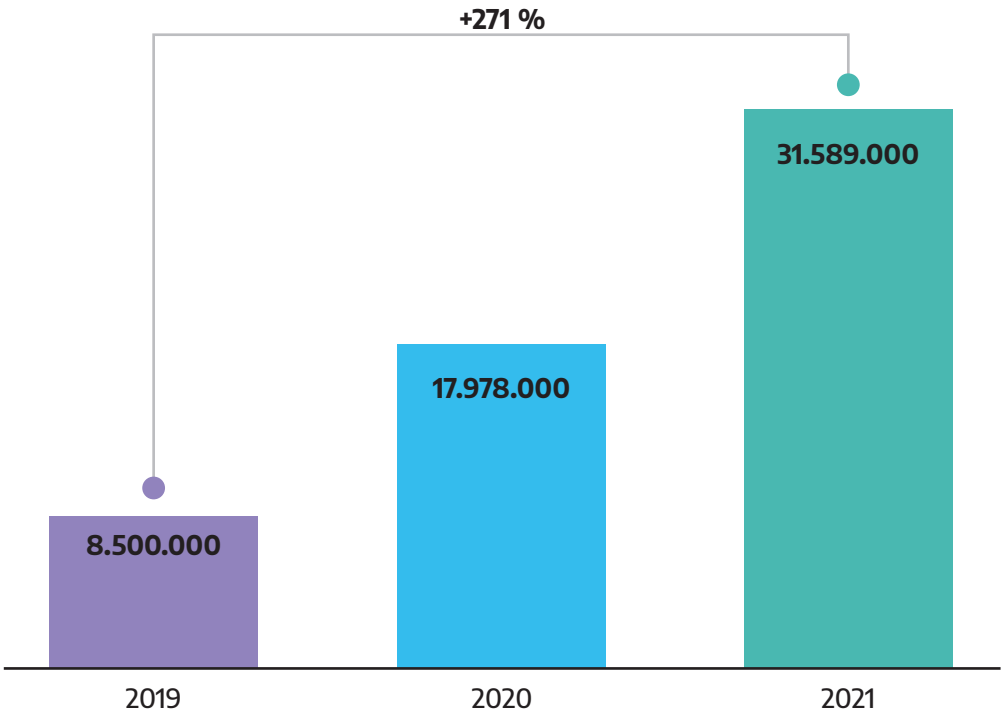

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Transporte. Año: 2021.

se dejó atrás un impedimento legal instaurado en enero de 2019.

A través de esta medida, ya pueden solicitar el beneficio 400.000 jubilados, jubiladas, pensionados y pensionadas, trabajadores y trabajadoras de casas de familia, beneficiarios y beneficiarias de la Asignación Universal por Hijo, monotributistas sociales, beneficiarios y beneficiarias del Potenciar Trabajo, entre otros.

Las nuevas incorporaciones al sistema son:

- Coronel Rosales (Buenos Aires)
- Balcarce (Buenos Aires)
- San Pedro (Buenos Aires)
- Arrecifes (Buenos Aires)
- Concordia (Entre Ríos)
- Reconquista (Chaco)
- San Rafael (Mendoza)
- Línea Interurbana San Martín - Junín de los Andes (Neuquén)

Compensaciones al transporte público por provincia

Valores expresados en millones

PROVINCIA	2019	2020	2021	VARIACIÓN 2019 VS 2020	VARIACIÓN 2020 VS 2021
Buenos Aires	$962	$1.490	$2.809	55%	88%
Catamarca	$101	$238	$435	136%	83%
Chaco	$140	$425	$702	204%	65%
Chubut	$114	$358	$641	214%	79%
Córdoba	$1.291	$3.083	$5.297	139%	72%
Corrientes	$227	$444	$871	96%	96%
Entre Ríos	$282	$570	$1.087	102%	91%
Formosa	$96	$133	$213	39%	61%
Jujuy	$472	$804	$1.560	70%	94%
La Pampa	$47	$62	$103	33%	65%
La Rioja	$49	$99	$194	103%	97%
Mendoza	$804	$1.906	$3.140	137%	65%
Misiones	$348	$830	$1.420	139%	71%
Neuquén	$226	$360	$655	59%	82%
Río Negro	$172	$253	$468	47%	85%
Salta	$434	$1.030	$1.553	137%	51%
San Juan	$525	$856	$1.639	63%	91%
San Luis	$130	$287	$480	120%	68%
Santa Cruz	$27	$34	$84	25%	147%
Santa Fe	$1.361	$2.539	$4.520	87%	78%
Santiago del Estero	$10	$541	$814	5220%	51%
Tierra del Fuego	$9	$36	$103	313%	189%
Tucumán	$675	$1.601	$2.806	137%	75%
Total	**$8.500**	**$17.978**	**$31.590**	**112%**	**76%**

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Transporte. Año: 2021.

Plan de Modernización del Transporte Urbano e Interurbano
El Ministerio asiste a las provincias y municipios del interior del país en la mejora del transporte urbano e interurbano.

Mediante el programa de Modernización de Terminales de Ómnibus, que compromete inversiones por más de $10.500 millones, el Ministerio firmó 76 convenios para refaccionar o construir nuevas terminales en 17 provincias: Buenos Aires, Catamarca, Chaco, Corrientes, Entre Ríos, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Neuquén, Río Negro, Salta, San Luis, Santa Cruz, Santa Fe, Santiago del Estero, Tierra del Fuego y Tucumán.

Las localidades que percibieron desembolsos en 2021 por más de $1.100 millones y se encuentran con avances para las obras comprometidas son: Coronel Suárez, General Pinto, Junín y Castelli (Buenos Aires); Villa Regina, El Bolsón y Sierra Grande (Río Negro); San José de Feliciano, El Pingo, Hernández y Diamante (Entre Rios); Presidencia de la Plaza, Castelli y San Martín (Chaco); Río Gallegos (Santa Cruz) y Río Grande (Tierra del Fuego).

Cada terminal construida o renovada mejora la conectividad de las localidades, lleva más oportunidades a pueblos y ciudades y genera una mejor primera impresión para el turismo receptivo, además de ordenar y hacer más fluido el tránsito vehicular, lo que favorece la seguridad vial.

Mediante la Resolución 219/2021 se oficializó el programa Paradas Seguras de Buses Urbanos, por el que ya se encuentran protocolizados 39 convenios con distritos del Área Metropolitana de Buenos Aires. Estos refugios incluyen: cámaras de 360°, botón antipánico, altavoz, intercomunicador y posibilidad de conectividad wifi ; se busca mejorar la seguridad de las y los pasajeros del transporte automotor urbano y mejorar su experiencia a la hora de viajar.

Se transfirió más del 60% de los fondos comprometidos a 35 municipios por un monto que supera los $3.100 millones.

Se suscribieron 14 convenios para construir más de 250 km de ciclovías en municipios de las provincias de La Rioja, Catamarca, Río Negro, Santa Fe, Buenos Aires, Corrientes, Entre Ríos y Mendoza. A través de este plan se busca potenciar medios de transporte sostenibles y alternativos, fomentando el uso de la bicicleta y el monopatín como medios de transporte urbanos, accesibles, saludables, seguros e inclusivos.

Multimodalismo

Nodos logísticos
Los Nodos Logísticos permiten mejorar la articulación entre el sistema ferroviario, automotor, portuario y aeroportuario, además de proveer de servicios a las cargas, incluyendo sitios para la consolidación y desconsolidación de la carga, donde pueden realizarse el almacenamiento, fraccionamiento, empaque y acondicionamiento para su transporte y comercialización.

Están en marcha las obras del Nodo Logístico Intermodal y Puerto Seco General Güemes, Salta con una inversión de u$s20 millones. La zona es un punto clave donde confluyen dos ramales ferroviarios importantes como son el ramal C14 que va hacia Chile y el ramal C15 hacia Bolivia, y se encuentra atravesado por la Ruta Nacional Nº 34, una de las vías más utilizadas para transporte de mercaderías y productos de todo tipo.

> **Están en marcha las obras del Nodo Logístico Intermodal y Puerto Seco General Güemes**

Regulaciones
Como resultado del trabajo mancomunado entre el Ministerio de Transporte, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca y la AFIP se dispuso a través de la Resolución Conjunta 5017/21 el uso obligatorio de los comprobantes electrónicos denominados “Carta de Porte para el Transporte Ferroviario de Granos” y “Carta de Porte para el Transporte Automotor de Granos”, como únicos documentos válidos para respaldar el traslado de granos no destinados a la siembra -cereales y oleaginosas- y de legumbres secas -porotos, arvejas y lentejas-, así como de aquellas semillas aún no identificadas como tales por la autoridad Competente, a cualquier destino dentro de la República Argentina mediante el transporte automotor o ferroviario.

Se trabajó en forma coordinada en el Operativo Cosecha 2021, del que participaron los ministe-

Carga de Rollizos en Santo Tomé, línea Urquiza Cargas.

rios deTransporte, de Seguridad,de Agricultura, Ganadería y Pesca, la Comisión Nacional de Regulación del Transporte, la Dirección Nacional de Vialidad, la Agencia de Seguridad Vial, la Secretaría de Transporte de Santa Fe, laPolicía de Santa Fe y los Jefes regionales con el fin de ordenar el tránsito pesado en la época de lacosecha gruesa.

Se promoverán nuevas adhesiones por parte de las entidades portuarias al Sistema de Turno Obligatorio para Descarga en Puertos (STOP) de granos. El sistema consiste en la entrega de turnos de manera electrónica por parte de las entidades portuarias, actualmente de carácter no obligatorio, a toda la Argentina para ordenar y controlar los movimientos de carga.

En 2021 se sumaron 4 puertos más al sistema STOP, lo que hace un total de 48 en todo el país. Se otorgaron 3.442.970 turnos y se trasladaron 80.529.275 toneladas de granos por vía de transporte automotor de cargas.

Transporte Marítimo y Fluvial

Plan de Modernización de Puertos y Navegabilidad

Se firmaron 10 convenios específicos para mejorar las condiciones operativas de 9 puertos públicos de todo el país, lo que permite fomentar las exportaciones, potenciar las economías regionales y el desarrollo de las provincias. Además, se firmaron 2 convenios marco con las provincias de Santa Cruz y Santa Fe.

Estos convenios son parte de la implementación del Plan de Modernización de Puertos Públicos, mediante el cual se ejecutaron más de $2.500 millones durante 2021 (217% incremento en comparación con la ejecución de 2020).

Los 9 puertos son: Dock Sud, Punta Quilla, Caleta Paula, Puerto Deseado, Santa Fe, Reconquista, Concepción del Uruguay, Ushuaia y San Pedro.

Además se realiza el dragado y mantenimiento para los puertos de Mar del Plata, Dock Sud, Rawson, Diamante e Ibicuy.

Plan de Modernización de Puertos y Navegabilidad

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Transporte. Año: 2021.

Vía Navegable Troncal

Se creó el Ente Nacional de Control y Gestión de la Vía Navegable Troncal, a través del Decreto 556/2021 que hace más federal, participativa y transparente la gestión y el control de la Vía Navegable Troncal. El organismo tendrá la misión de velar por la calidad y adecuada prestación de los servicios, la debida protección de los usuarios y las usuarias, el resguardo de los bienes de dominio público y privado del Estado y el cumplimiento de las leyes.

El Ente es un organismo descentralizado con autarquía administrativa, funcional y económico-financiera que funciona en el ámbito del Ministerio, con personería jurídica propia y capacidad para actuar en el ámbito del derecho público y privado. Participan las provincias de Buenos Aires, Chaco, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Misiones y Santa Fe.

El Ente, además, se ocupará de elaborar los pliegos para la licitación de la Vía Navegable Troncal, mientras tanto, el Decreto 427/2021 dispuso que la Administración General de Puertos S.E. (AGP) gestione la ruta clave por la que transita el 80% de las exportaciones nacionales por un año, realice mantenimiento del sistema de señalización y de dragado y le otorgó facultades para hacer las contrataciones necesarias en pos de mantenerla operativa desde el kilómetro 1238- Ascendente- del Río Paraná, denominado "Confluencia", hasta la Zona de Aguas profundas Naturales en el Río de La Plata exterior.

Canal Magdalena

Mediante la Resolución Ministerial 33/2021 se creó la Unidad Ejecutora del "Canal Magdalena" para asistir y asesorar el llamado y tramitación hasta la adjudicación y firma de contrato de la Licitación Pública Nacional e Internacional para la ejecución de las tareas de dragado de apertura, señalización y mantenimiento del sistema en el denominado Canal Magdalena, desde el par de Señales N° 22 (Km 143,900) del canal Punta Indio –zona denominada "El Codillo"-, hasta la isobata que define los 11 metros de profundidad inicial.

La Unidad Ejecutora ya elevó al Ministerio los anteproyectos de licitación, que están siendo estudiados por el equipo legal y técnico para avanzar con el proceso de licitación, apertura y estudio de las ofertas para la construcción del canal que permitirá unir el sistema marítimo argentino y el sistema fluvial, recuperando soberanía e independencia económica.

Transporte Aéreo

Plan de Modernización del Transporte Aéreo

En 2021, a través del Plan de Modernización del Transporte Aéreo, se invirtieron casi $6.000 millones para la realización de obras y la incorporación de tecnología en todo el país.

A raíz de la pandemia, en la medida en que se realizaba la apertura progresiva de actividades, se reiniciaron las obras de infraestructura en los aeropuertos de: Bariloche, Córdoba, Comodoro Rivadavia, Esquel, Ezeiza, Iguazú, La Rioja, Jujuy, San Fernando y San Juan.

A través de la coordinación del Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA) junto a Aeropuertos Argentina 2000, entre agosto de 2020 y marzo de 2021 se hicieron obras necesarias para modernizar Aeroparque que volvió a ser internacional y ahora cuenta con una nueva pista, un nuevo sistema de balizamiento y un rediseño íntegro de la terminal internacional, ampliando el sector de arribos y partidas. Enmarcadas dentro del Plan de Modernización del Transporte Aéreo y habiendo generando 3 mil puestos de trabajo entre directos e indirectos, las obras generan mayor confort, seguridad y comodidad para las y los 30.000 pasajeros diarios que utilizan las instalaciones.

En Bariloche finalizó la obra que permitió 24 nuevos puestos de *check-in*, un nuevo sistema de equipajes con dos carruseles y una nueva bajada exclusiva para equipaje *oversize*. Esto incluye además la ampliación de la terminal, la modernización de la infraestructura edilicia, y ampliación del área de embarque. Se renovó el *hall* público de partidas y se incorporó una tercera nueva manga telescópica.

A través de la Empresa Argentina de Navegación Aérea (EANA) y con el objetivo de mejorar la seguridad de la navegación aérea, la calidad en las comunicaciones, la aeronavegabilidad y simplificar el trabajo de las y los trabajadores del sector, se modernizó la tecnología aeroportuaria con: 5 Sistemas de Conmutación de Voz en los aeropuertos de Córdoba, Resistencia, Mendoza, Comodoro Rivadavia y Ezeiza; equipos VHF (Comunicación de muy alta frecuencia) digitales en toda la red de Estaciones aeronáuticas VHF avanzadas de las 5 Regiones de Información de Vuelo (FIR) donde sus aeropuertos cabecera cuentan además con Sistemas de Conmutación de Voz digitales de última generación; 7 nuevos ILS (Sistemas de Aterrizaje por Instrumentos) en Aeroparque, y los aeropuertos de Posadas, Córdoba, Corrientes, Santa Rosa, Ushuaia y Resistencia; y sistemas VOR (Radiofaro Omnidireccional VHF) en los aeropuertos Internacional de San Fernando y Mar del Plata.

Se pusieron en marcha obras de infraestructura edilicia que implican la generación de nuevos espacios de trabajo y la modernización y refacción de las torres de control en los aeropuertos de Morón, Mar del Plata, Río Grande y en el Centro de Comunicaciones Digitales de Ezeiza.

Se instalaron nuevos Sistemas Automáticos de Observación Meteorológica (AWOS) en los aeropuertos de Rosario, Comodoro Rivadavia y Aeroparque.

Además, en el transcurso del año, Aerolíneas Argentinas tuvo un rol central en Plan de Vacunación. Desde el 24 de diciembre de 2020 trajo más de 39 millones de las vacunas Sputnik V, Sinopharm, Moderna y Astrazeneca en aviones especialmente preparados para ese fin. Este número representa un 50% de las dosis que llegaron al país.

> **A través del Plan de Modernización del Transporte Aéreo se invirtieron casi $6.000 millones**

La Seguridad en el Transporte

Se reabrieron las delegaciones provinciales de la Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRT) de San Luis, Tierra del Fuego y Paraná y se pusieron en funcionamiento las delegaciones zonales de la Provincia de Buenos Aires en Mercedes, Junín y San Pedro y Olavarría.

Además, con el fin de descentralizar el Área Metropolitana de Buenos Aires, se crearon las Bases Operativas del Gran Buenos Aires, en Tigre, Morón y Lanús / San Martín

La Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRT) puso en funcionamiento y terminó la prueba piloto de conectividad y del prototipo "Libreta Electrónica", una herramienta innovadora de control que garantiza el cumplimiento del derecho al descanso de las y los choferes de ómnibus de larga distancia. De esta manera, se busca evitar accidentes por incumplimientos de la jornada laboral y los tiempos de descanso, además de reemplazar la actual libreta de papel. En el marco de la Resolución 22/2020 se comunicaron las conclusiones de la misma al Ministerio y al Ministerio de Trabajo.

Con el objetivo de continuar con la modernización de la administración y el equipamiento se adquirieron 18 Unidades Móviles y dispositivos tecnológicos portátiles (PDA) de Fiscalización cumpliendo, así, con el objetivo de despapelización y eficacia en la gestión. Además, concluyó la primera etapa del desarrollo de la aplicación para dispositivos móviles APP/CNRT, una herramienta digital de consulta y acceso a la información del Organismo para toda la ciudadanía.

La Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) avanzó con el objetivo de impulsar la implementación de políticas y medidas para el desarrollo de un tránsito seguro en todo el territorio nacional mediante -entre otras acciones- la apertura de Bases Operativas para contar con puntos geográficos estratégicos. En 2021 se inauguraron 8 nuevas bases operativas en todo el territorio del país: Ushuaia (Tierra del Fuego), Mendoza, Caucete (San Juan), Tecnópolis (Buenos Aires), Mercedes (Buenos Aires), Rosario (Santa Fe) y Las Flores (Buenos Aires).

Con la firma de nuevos convenios, la Red Federal de Asistencia a Víctimas y Familiares de Víctimas de Siniestros Viales, llegó al 100% del territorio nacional con esta asistencia que acompaña y orienta de forma gratuita a las víctimas de los siniestros viales y sus familiares, brindando asesoramiento legal, psicológico, social y de rehabilitación en la post emergencia vial en todo el país. Además, mediante el trabajo conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, se logró otorgar a las víctimas o sus familiares de bajos recursos económicos un subsidio temporal si se ve afectado el ingreso familiar a causa de un siniestro.

Además, gracias a la iniciativa "Alcoholemia Federal" se puede abordar de manera nacional y unificada el problema del alcohol en la conducción. A partir de un trabajo articulado entre Nación, provincias y municipios, la ANSV realiza todos los meses y de manera simultánea controles de alcoholemia en todo el territorio nacional. Durante el 2021 se realizaron 12 jornadas. Los registros con resultados de todos los operativos realizados se compilan de forma digital con el fin de conformar una base estadística de gran alcance.

Se puso en marcha el operativo "Viajá Seguro", para cuidar a las y los argentinos que salen a la ruta durante las vacaciones y cuenta con la presencia de la CNRT, la Junta de Seguridad en el Transporte (JST) y la ANSV. Se van a desplegar más de 950 agentes, 400 móviles, 40 motos de fiscalización, 195 alcoholímetros, 40 radares, 12 drones y 77 bases operativas, entre otros recursos.

Este año, el operativo tiene como objetivo fortalecer el uso del cinturón de seguridad tanto en el auto particular como en los micros de larga distancia, y eliminar el consumo de alcohol a la hora de conducir.

> **Se puso en marcha el operativo "Viajá Seguro", para cuidar a las y los argentinos que salen a la ruta durante las vacaciones**

Y, por primera vez en la historia, durante los operativos de control "Viajá Seguro" que se realizan durante la temporada de verano, a las familias que viajan con menores de 10 años sin el sistema de retención infantil (SRI), o sillita, la ANSV les entrega uno en comodato por 48 horas, adecuado para el tamaño y peso del niño o niña para que puedan circular de manera segura. Además, les brinda la información y capacitación necesaria para utilizarlo de manera correcta.

Un transporte Inclusivo e igualitario

Género y diversidades

Con el objetivo de amplificar la campaña nacional de difusión de la Línea 144 para el acompañamiento a personas frente a situaciones de violencia de género, las tarjetas de sistema SUBE tienen impreso, en su dorso, información de la Línea 144 y el número de contacto de Whatsapp. Mediante esta

acción de difusión, durante el 2021 se logró alcanzar a más de 1 millón de personas.

Además, en articulación con la Agencia Nacional de Seguridad Vial, se implementó una iniciativa para transversalizar la perspectiva de género con la incorporación de un módulo obligatorio que aborda la temática de la perspectiva de género para todas aquellas personas que quieran obtener su primera Licencia Nacional de Conducir.

Asimismo, para la difusión y desarrollo de la perspectiva de género con distintos actores de la sociedad y teniendo como eje la articulación institucional con diferentes sectores, se presidió por primera vez el Transport Gender Lab 2021 del Banco Interamericano de Desarrollo.

Se creó la mesa de género en el programa ReconstruirSE, desarrollando la articulación público-privada con empresas del sector y se impulsó con todas las provincias del país la Mesa Federal de Género y Transporte con el objetivo de que se lleven adelante y se apliquen políticas de género en todo el territorio argentino.

Protección de la historia ferroviaria

Comenzó a rodar el Tren Museo Itinerante, un proyecto que lleva adelante Trenes Argentinos Capital Humano, está integrado por 9 vehículos que constituyen una muestra representativa tanto de los diferentes coches de pasajeros utilizados en los principales trenes históricos del país, como de las costumbres de pasajeros y empleados del ferrocarril. Los coches fueron restaurados integralmente en el Taller Junín Ministro Mario Meoni.

Trabajamos por un transporte inclusivo con más mujeres conductoras en los diferentes modos de transporte.

Ministerio de
Obras Públicas

510m
510m

Hitos

Más de 3.200 obras vigentes durante 2021

El Ministerio de Obras Públicas cuenta con más de 3.200 obras vigentes y 521 obras finalizadas, en las 23 provincias del país y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por un presupuesto total de $219.380 millones. Entre las principales obras, se destacan las obras viales, las de cuidado, las de arquitectura, las de agua y saneamiento, el equipamiento urbano y las de gestión de los recursos hídricos.

Red de Emergencia Sanitaria Federal COVID-19: 144 obras e intervenciones

En el marco de la pandemia, el Ministerio de Obras Públicas continuó la Red de Emergencia Sanitaria Federal COVID-19, creada en 2020 para fortalecer el sistema de salud argentino. En 2021, con una inversión total de $18.543 millones, se realizaron 144 nuevas obras e intervenciones en hospitales, centros de salud, hospitales modulares y espacios de aislamiento, ubicadas en 23 provincias y CABA.

Transparencia y Participación Ciudadana

El Ministerio de Obras Públicas mejoró su posición en el ranking de Transparencia Activa, pasando de 68,32 puntos en la primera medición del año, en enero, a 96,87 en la última medición, en noviembre. De este modo, el ministerio avanza en el compromiso de construir un modelo de gestión articulado, transparente, ágil y que promueva la integridad en la construcción de infraestructura y facilite el control ciudadano, a través de instrumentos como la plataforma en línea “MapaInversiones”, el Observatorio de la Obra Pública y el Programa “Monitoreo y Evaluación”, creados para tal fin.

Introducción

En el marco de la crisis económica heredada y las graves consecuencias de la pandemia de COVID-19, el Ministerio de Obras Públicas mantuvo un firme compromiso con la reactivación económica y la reconstrucción de la infraestructura que nuestro país necesita. A través de un plan de obras diseñado para potenciar el empleo y el desarrollo sostenible, la obra pública avanzó durante 2021 con más de 3.200 obras vigentes en todo el país.

Con la convicción de que es necesario mejorar las condiciones de vida de cada argentina y argentino para disminuir las brechas territoriales y la desigualdad, se trabajó en forma articulada con todos los gobiernos provinciales y municipales para poner en marcha obras públicas en cada región del país.

Desde su creación en diciembre de 2019, el Ministerio de Obras Públicas trabaja para que las obras que lleva adelante se efectúen bajo rigurosos estándares de integridad y transparencia, atención al cuidado del ambiente y perspectiva de género, con el objetivo primordial de alcanzar un verdadero desarrollo federal y sostenible con inclusión social para toda la ciudadanía.

Colector Cloacal Costanero, San Carlos de Bariloche, Río Negro.

Políticas Públicas

Infraestructura del Cuidado

El Ministerio de Obras Públicas creó el Programa de Infraestructura del Cuidado (Resolución 252/2021) para reforzar la Red de Infraestructura del Cuidado, con foco en la infancia, la salud, los géneros, las juventudes y las y los adultos mayores. Esta iniciativa está conformada por la Red de Emergencia Sanitaria Federal COVID-19; los Centros Territoriales Integrales de Políticas de Género y Diversidad para la atención y protección de las personas en situación de violencias por motivos de género; los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) para la primera infancia; los Espacios para las Juventudes; y los Espacios de cuidados para las Personas Mayores.

Red de Emergencia Sanitaria Federal COVID-19

Con el objeto de hacer frente a la pandemia, el Ministerio de Obras Públicas, en articulación con el Ministerio de Salud, continuó desarrollando la Red de Emergencia Sanitaria Federal COVID-19, creada en 2020, para fortalecer el sistema público de atención en todo el país.

En 2021, la Red contó con 144 nuevas obras e intervenciones en hospitales, centros de salud, hospitales modulares y espacios de aislamiento, a través de una inversión de $18.543 millones. Además de las provincias ya alcanzadas en 2020, se iniciaron obras en San Luis y Tucumán, llegando así a las 24 jurisdicciones nacionales.

Del total de 144 obras e intervenciones, 83 ya fueron finalizadas, por un monto total de $7.878 millones; 61 están en ejecución, por un monto total de $10.664 millones. En el primer caso, se

Hospital Modular de Emergencia, Moreno, Buenos Aires.

trata de: 9 ampliaciones, refuncionalizaciones y remodelaciones de centros de salud; 9 ampliaciones, refuncionalizaciones y remodelaciones de hospitales; 26 centros de aislamiento sanitario en complejos penitenciarios; 20 Centros Modulares Sanitarios (habiendo terminado los 19 iniciados en 2020, más uno en Susques, Jujuy); 3 centros de salud; hospital y 15 centros modulares sanitarios de frontera. En el segundo caso, se trata de: 15 ampliaciones, refuncionalizaciones y remodelaciones de centros de salud; 18 ampliaciones, refuncionalizaciones y remodelaciones de hospitales; 12 centros modulares sanitarios; 13 centros de salud y 3 hospitales.

Entre las obras finalizadas en 2020 y 2021, las obras en ejecución, y los proyectos a iniciar y en licitación, la Red de Emergencia Sanitaria Federal COVID-19 cuenta con un total de 282 obras e intervenciones en todo el país.

> **La Red de Emergencia Sanitaria Federal cuenta con 282 obras e intervenciones en todo el país**

Centros de Desarrollo Infantil

El Ministerio de Obras Públicas, en forma conjunta con el Ministerio de Desarrollo Social, puso en marcha el Programa de Infraestructura de Centros de Desarrollo Infantil (CDI) para la primera infancia.

En su primera etapa (2021-2022), el Programa prevé la construcción de 322 espacios en 265 municipios de 20 provincias, por una inversión de $12.574 millones. En esta primera fase, los centros permitirán incluir, en espacios de cuidado, acompañamiento y protección de derechos, a 28.800 niñas y niños de 45 días a 4 años de edad. Del total de 322 CDI, 44 se encuentran en ejecución, 192 a iniciar y los 86 proyectos restantes están en circuito de avance.

Los CDI se emplazaron en las localidades más vulnerables del país, según el índice de Inequidades en la Primera Infancia (IPI). El IPI es una herramienta construida desde el Programa de Monitoreo y Evaluación de la Dirección Nacional de Transparencia del Ministerio de Obras Públicas, con el fin de identificar las zonas prioritarias

Obras e intervenciones sanitarias

Total de obras finalizadas y en ejecución 2021: 144

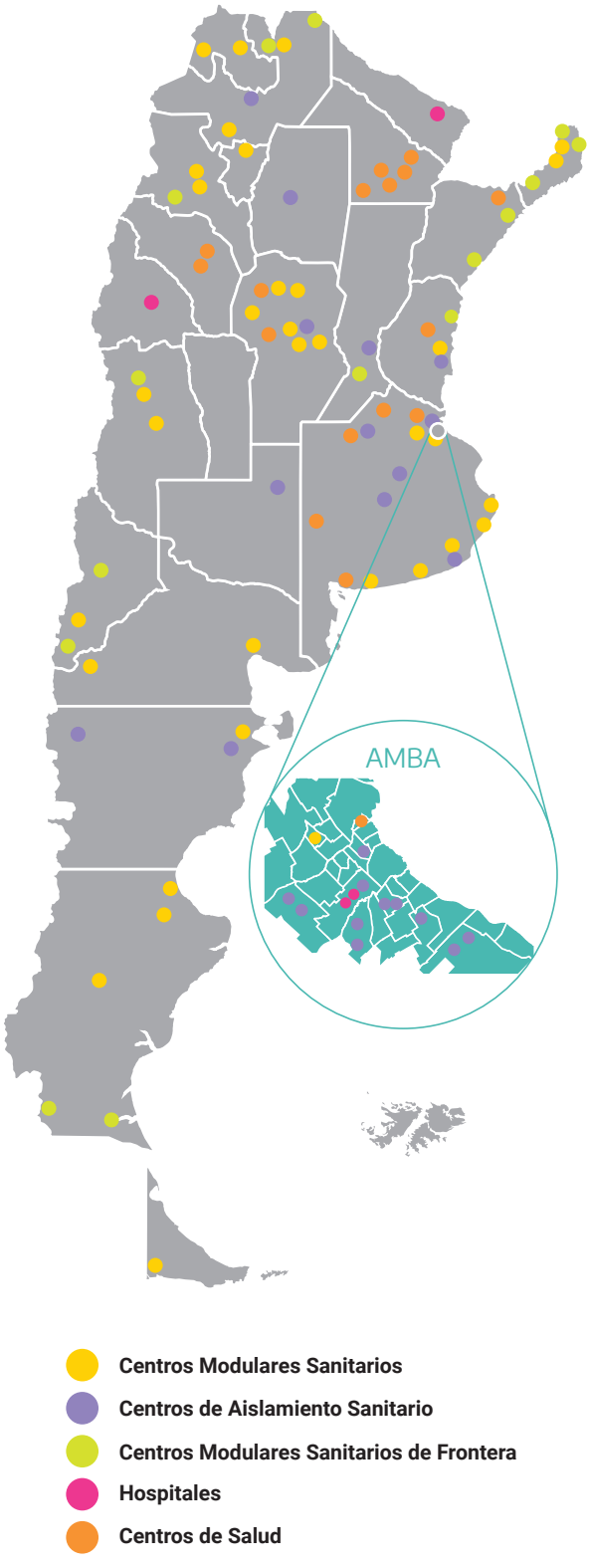

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Obras Públicas. Año: 2021.

y planificar la distribución de los CDI de forma equitativa a nivel federal, a partir de tres criterios: vulnerabilidad y desigualdades de accesos a cuidados en la niñez; demografía y escala de ciudades; y viabilidad de suelo, gestión y sostenibilidad en el tiempo.

Según el índice, el 60% de los nuevos CDI se sitúan en áreas con niveles altos o muy altos de vulnerabilidad en la primera infancia. En la región del Norte Grande y la Región Metropolitana de Buenos Aires el número se eleva al 72%.

Además, el Programa estableció en su normativa de creación (Resolución 59/2021) la asignación de una cuota dirigida a localidades de menor tamaño poblacional. Actualmente, el 9% de los CDI se construyeron en estas localidades.

En esta primera fase, los centros se ubican en las provincias de Buenos Aires, Catamarca, Chaco, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santa Fe, Santiago del Estero y Tucumán. Asimismo, la Etapa 2 (2022-2023) prevé alcanzar la cobertura en las 23 provincias y CABA.

> **El 60% de los nuevos CDI se sitúan en áreas con niveles altos o muy altos de vulnerabilidad**

Centros Territoriales Integrales de Políticas de Género y Diversidad

Con el objetivo de fortalecer el abordaje integral de las situaciones de violencias por motivos de género, el Ministerio de Obras Públicas, en articulación con el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, construye los Centros Territoriales Integrales de Políticas de Género y Diversidad.

A la fecha, se planifica la ejecución de 20 nuevos centros en 15 provincias; de los cuales, 10 serán financiados por el Ministerio de Obras Públicas y ejecutados por las jurisdicciones, y 10 serán ejecutados por el Ministerio de Obras Públicas y financiados por el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad.

Centros de Desarrollo Infantil (CDI)
Proyectos a noviembre 2021

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Obras Públicas. Año: 2021.

Los proyectos se ubican en Buenos Aires: Quilmes (en ejecución), La Plata y Morón; Catamarca: San Fernando del Valle de Catamarca; Chaco: Resistencia; Chubut: Comodoro Rivadavia; Entre Ríos: Concordia, Gualeguaychú y Paraná; La Pampa: Santa Rosa; Misiones: Posadas; Neuquén: Plottier; Río Negro: General Roca; Salta: Orán y Tartagal; San Luis: Ciudad de San Luis; Santa Cruz: Río Gallegos; Santiago del Estero: Ciudad de Santiago del Estero; Tierra del Fuego: Ushuaia; Tucumán: San Miguel de Tucumán.

Plan "Argentina Hace": obras para la generación de empleo

El Plan "Argentina Hace" fue creado en 2020 con el objetivo de generar nuevos puestos de trabajo, a través de un programa de infraestructura liviana de ejecución rápida, con mano de obra local y una inversión inicial de $60.000 millones, para los 2.300 municipios de todo el país.

A partir de la transferencia directa de recursos para agilizar la ejecución de las obras, la iniciativa está orientada a la articulación con los gobiernos provinciales y municipales, promoviendo el desarrollo local, la inclusión social, la paridad entre los géneros y el mejoramiento de la infraestructura comunitaria.

Las intervenciones se organizaron a través de cuatro áreas temáticas: consolidación barrial, equipamiento social, infraestructura productiva y fortalecimiento de las centralidades urbanas.

Actualmente, Argentina Hace cuenta con 3.131 obras y proyectos (entre finalizados, en marcha a iniciar y en circuito de aprobación), por una inversión de $91.314,2 millones y la generación de 68.134 empleos (53.049 directos y 15.085 indirectos). En 2021, el plan duplicó su alcance, pasando de 700 municipios, en diciembre 2020, a 1.447 municipios y jurisdicciones en las 23 provincias del país. De este modo, ya se logró la cobertura del 63% del total de la meta, que consiste en llegar a los 2.300 gobiernos locales de todo el territorio nacional para 2023.

Resultados destacados del Plan "Argentina Hace"

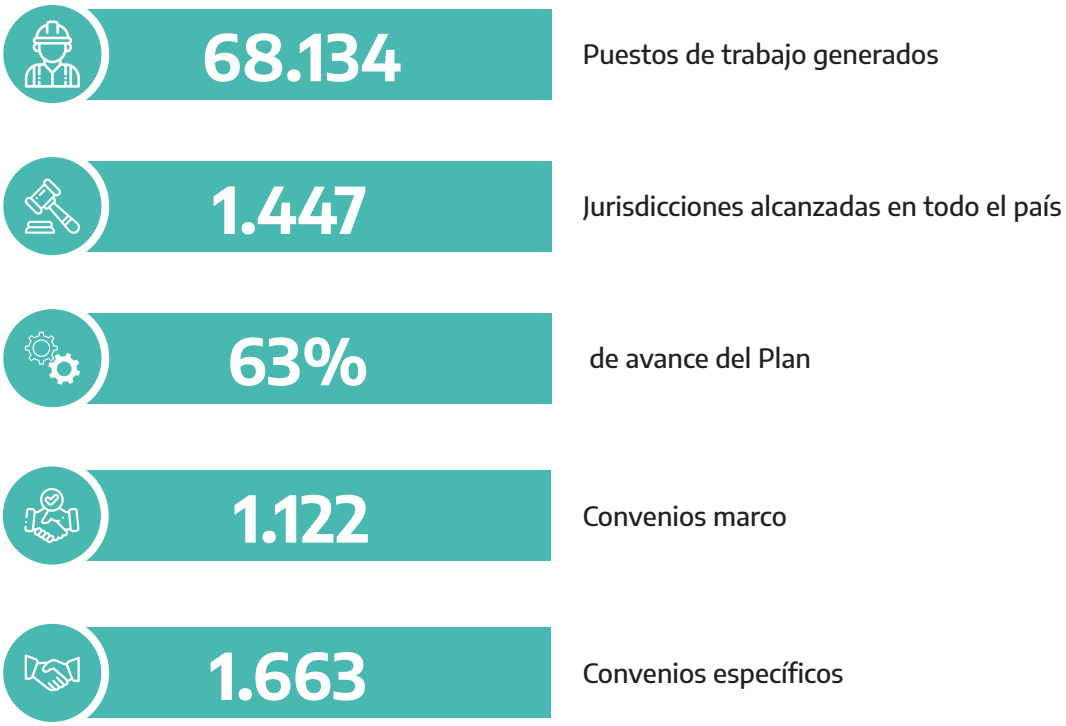

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Obras Públicas. Año: 2021.

Obras viales para la integración y el desarrollo productivo

Durante 2021, el Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección Nacional de Vialidad y la Secretaría de Obras Públicas, fortaleció el sistema vial argentino, mediante obras de expansión y mantenimiento, orientadas a incrementar la extensión, la seguridad, la integración de las economías regionales, el intercambio comercial y el movimiento turístico.

En total, se llevaron adelante 764 obras viales; 156 fueron finalizadas y 608 se encuentran en ejecución. Las obras finalizadas se realizaron en 17 provincias y representan una inversión total de $9.658 millones, mientras que las obras en ejecución se extienden por las 23 provincias y suponen una inversión de $465.788 millones.

Principales obras finalizadas

OBRA	TRAMO EJECUTADO	PROVINCIA	INVERSIÓN
Autopista Ruta Nacional N° 7 Luján - Junín	39,7 Km - Chacabuco-Junín	Buenos Aires	$5.102 millones
Autopista Ruta Nacional N° 8 Pilar - Pergamino	26,1 Km Tramo III Arroyo Gómez – Arroyo Cahuané		$3.439,3 millones
Autopista Ruta Nacional N° 8 Pilar - Pergamino	22,92 Km Tramo VII Fontezuela – Pergamino		$5.991,6 millones
Ruta Provincial Nº 11	95 km – Tamo General Conesa - San Clemente del Tuyú - Tramo San Clemente del Tuyú - Mar de Ajo	Buenos Aires	$2.546 millones
Ruta Nacional N° 11 Corredor Resistencia - Formosa | Construcción de autovía y multitrocha	Límite con Chaco - Empalme RN N° 81 Sección 2	Formosa	$1.652 millones
Ruta Nacional N° 18 | Autovía	61,88 km - Tramo IV Arroyo Sandoval - Int. RN N° 14. Obra	Entre Ríos	$3.014 millones
Ruta Nacional N° 19 | Autopista San Francisco - Córdoba	57, 8 km - Tramo II: Cañada Jeanmaire – Arroyito	Córdoba	Córdoba
Ruta Nacional N° 19 | Autopista San Francisco - Córdoba	34, 3 km - Tramo III: Arroyito - Río Primero (Emp. RN N° 19). Sección 2: Tránsito - Emp. RN N° 19		$4.753 millones
Ruta Nacional N° 40	5, 8 km - Acceso Norte | Duplicación de calzada.	San Juan	$3.286 millones
Ruta Nacional N° 24	10, 9 km - Pavimentación Paso San Sebastián	Tierra del Fuego	$771 millones
Ruta Nacional Nº 34 | Autopista Rosario - Sunchales	6 km - entre km 206 y 209	Santa Fe	$18.742 millones

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Obras Públicas. Año: 2021.

Principales obras en ejecución

OBRA	TRAMO EN EJECUCIÓN	PROVINCIA	INVERSIÓN	AVANCE FÍSICO
Autopista Presidente Perón	72,6 km - 3 tramos - Acceso Oeste hasta Int. Au Balbín	Buenos Aires	$35.718 millones	65%
Autopista Ruta Nacional N° 8 Pilar - Pergamino	83,3 km - 5 tramos: Tramo IIB: Variante S. A. de Areco - Tramo IV: Capitán Sarmiento - Ent. Arrecifes Sección: Arroyo Cahuané -Arroyo Helves - Tramo V: Variante Arrecifes Sección: Helves – Todd - Tramo: Sal. Arrecifes - Maguire Sección: Todd - Fontezuela - Tramo VIB Todd - Fontezuela	Buenos Aires	$21.702 millones	95%
Ruta Nacional N°18 | Autovía Paraná - Concordia	166 km - 3 tramos: Tramo I Int. RN 12 - Las Tunas - Tramo II Las Tunas - Emp. RP 20.- Tramo III Emp. RP 20 - Arroyo Sandoval.	Entre Ríos	$16.336 millones	67%
Ruta Nacional Nº 73 La Rioja - Chilecito	21,6 km - Los Cajones - Anguinan Sección III Pampa de la Viuda	La Rioja	$10.539,5 millones	29%
Ruta Nacional N° 7 Sistema Cristo Redentor	36,5 km - Palmira - Agrelo	Mendoza	$8.819 millones	59%
Doble trocha Ruta Nacional N° 3	64,3 km	Chubut	$3.118 millones	34%
Ruta Nacional N° 12 Accesos a Corrientes | Travesía urbana	13 km - Riachuelo (Control 4 de Policía) - RP Nº 43	Corrientes	$4.799 millones	37%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Obras Públicas. Año: 2021.

Gestión sostenible de los recursos y la infraestructura hídrica

Agua y saneamiento

Con el objetivo de aumentar la cobertura de agua potable y cloacas en las áreas urbanas del país y de disminuir las brechas territoriales, el Ministerio de Obras Públicas —a través de la Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica (SIPH), Agua y Saneamientos Argentina (AySA S.A.) y el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA)— avanzó con 530 obras de acceso al agua potable y saneamiento en todo el territorio nacional.

En 2021 se cuadruplicaron las obras, pasando de 68 obras en ejecución en diciembre 2020 a 299 en la actualidad, por una inversión de $134.651 millones. Además, 29 obras fueron finalizadas, por un total de $6.764 millones.

Principales obras finalizadas

PROVINCIA	DESCRIPCIÓN	ESTADO	INVERSIÓN	PERSONAS BENEFICIADAS	ÁREA
Chaco	Abastecimiento de agua potable en Wichí, El Sauzal, Misión Nueva Pompeya y Fuerte Esperanza – El Impenetrable	Finalizada (Etapa 1 - abril 2021)	$7.352 millones	60.000	SIPH
	Planta de tratamiento de los efluentes cloacales del Área Metropolitana del Gran Resistencia	Finalizada (mayo 2021)	$8.000 millones	290.723	Unidad Belgrano Norte Grande
Salta	Planta potabilizadora en Dique Campo Alegre y Acueducto Norte para las zonas Norte y Este de ciudad de Salta, y localidades de La Caldera y Vaqueros	Finalizada (Etapa 1)	$2.086 millones	92.000	SIPH
AMBA	Sistema Riachuelo: ampliación del sistema troncal de cloacas	En ejecución	U$S1.200 millones	4.3 millones	AYSA- ACUMAR
Chaco	Segundo Acueducto para el Interior del Chaco. 512 km de extensión para abastecer de agua potable a 26 localidades	En ejecución	$10.373 millones	417.000	ENOHSA
Córdoba	Ampliación de la Capacidad de Tratamiento de Líquidos Cloacales de Ciudad de Córdoba	En ejecución	$9.324 millones	700.000	ENOHSA
Río negro	Colector Cloacal Costanero- San Carlos de Bariloche	En ejecución	$365 millones	190.000	ENOHSA

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Obras Públicas. Año: 2021.

Obras hidráulicas

Estas obras representan una inversión preventiva para la República Argentina. Los daños que resultan de la falta de adaptabilidad a los extremos climáticos comprenden pérdidas económicas estimadas entre U$S500 millones y U$S1.400 millones en Paridad de Poder Adquisitivo (PPA) anuales.

Durante 2021, el Ministerio llevó adelante 91 obras, de las cuales 62 están en ejecución, por $55.267 millones, en 49 municipios de 15 provincias (Buenos Aires, Chaco, Chubut, Córdoba, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Pampa, Mendoza, Neuquén, San Juan, Santa Cruz, Santa Fe, Santiago del Estero, Tucumán); y 5 fueron finalizadas, por $2.357 millones, en 5 municipios de 4 provincias (Buenos Aires, Entre Ríos, Formosa, Santiago del Estero).

Principales obras en ejecución

OBRA	PROVINCIA	Inversión	AVANCE FÍSICO
Ampliación de la Capacidad del Río Salado Tramo IV – Etapa III -Obra en Río - Lobos, 25 de Mayo y Navarro	Buenos Aires	$9.761 millones	44,70%
Nuevo Canal de La Patria	Santiago del Estero	$8.723 millones	15,50%
Ampliación de la Capacidad del Río Salado Tramo IV – Etapa IV- Obra en Río - 25 de Mayo, Alberti, Chivilcoy.	Buenos Aires	$8.280 millones	64,30%
Ampliación de la Capacidad del Río Salado, Tramo IV – Etapa 1a Subtramo A1- Obra en Río - S.M. del Monte y Roque Perez	Buenos Aires	$1.475 millones	98,10%
Acueducto Gran Tulum	San Juan	$1.998 millones*	14%

*Obra cofinanciada por la Provincia. Monto correspondiente a fuente local.

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Obras Públicas. Año: 2021.

Obras finalizadas

OBRA	PROVINCIA	MONTO DE OBRA
Azud de Derivación sobre El Río Salado, Canal de Enlace y Empalme al Canal de Dios	Santiago del Estero	$1.877 millones
Reacondicionamiento del Sistema Canal San Antonio - Arroyo de Las Tortugas. Tramo San Francisco-Carcarañá	Córdoba y Santa Fe	$1.507 millones

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Obras Públicas. Año: 2021.

Parques Argentinos

Se puso en marcha el Programa "Parques Argentinos", que contempla, en su primera etapa, la ejecución de 18 intervenciones en las provincias de Buenos Aires, Chaco, Entre Ríos, Neuquén, San Juan, Santa Fe, Tierra Del Fuego y Tucumán, con una inversión total estimada de $8.885 millones.

El programa tiene como objetivo dar respuesta al déficit de áreas verdes públicas por habitante y dotar de infraestructuras de calidad a núcleos urbanos con impronta local o regional. Asimismo, se busca promover la generación de bosques urbanos y espacios verdes para abordar los desafíos que plantea el cambio climático y los nuevos modos de habitar el espacio público a partir de la pandemia de COVID-19.

A través de la construcción de estos espacios de recreación, deportivos y culturales, el Programa prevé la siembra de más de 1,5 millones de especies arbóreas, herbáceas y arbustivas autóctonas; 60.000 m2 de áreas de juegos infantiles inclusivos; 20.000 m2 de áreas de encuentro para la tercera edad; 70.000 m2 de infraestructura deportiva; y 40.000 m2 de áreas para el desarrollo cultural de la población.

En este marco, ya están en marcha obras en las provincias de Neuquén (Parque De La Barda Este; El Añelo) y en la provincia de Buenos Aires (Parque Central Ezeiza, Ezeiza; Parque Don Orione, Almirante Brown; Parque de la Laguna, Malvinas Argentinas; y Parque Yrigoyen, General San Martín).

Saneamiento Ambiental de la Cuenca Matanza Riachuelo

Como parte del Plan Integral de Saneamiento Ambiental, la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR) realiza trabajos periódicos de mantenimiento, mejora, acondicionamiento, perfilado y limpieza de arroyos, canales y zanjas, en las zonas más vulnerables de la Cuenca. Las intervenciones se llevan a cabo en 10 municipios de la provincia de Buenos Aires: Avellaneda, Merlo, La Matanza, Lomas de Zamora, Esteban Echeverría, Marcos Paz, Cañuelas, Almirante Brown, Ezeiza y Las Heras.

Entre las principales tareas realizadas se destacan los servicios de limpieza de espejo de agua en

Cuenca Matanza Riachuelo.

el cauce principal del río Matanza Riachuelo, que consiste en la extracción de residuos sólidos flotantes y voluminosos; el mantenimiento del cuerpo de agua del curso principal; y la instalación de barreras en los arroyos y cuerpos de agua con alta incidencia en la regulación hídrica para la retención de sólidos flotantes.

Gestión de riesgos

Bajante del río Paraná

La bajante del río Paraná es un suceso que afecta a Argentina, a países limítrofes como Paraguay, Brasil y Uruguay y a 5 millones de usuarios de los servicios de agua potable. La bajante ocasiona también problemas para la generación de energía, la navegación y la reproducción y alimentación de la fauna, entre otras dificultades.

Tras la sequía que comenzó en Brasil en 2020, la cuenca del río Paraná alcanzó niveles similares a los de 1944, cuando se registró la mayor sequía en más de 120 años. En este marco, el Ministerio de Obras Públicas, a través de sus secretarías y organismos descentralizados, el Instituto Nacional del Agua (INA) y el ENOHSA ha implementado diferentes acciones a los efectos de prestar colaboración técnica y financiera a las 7 provincias afectadas (Corrientes, Entre Ríos, Chaco, Santa Fe, Formosa, Misiones y Buenos Aires). Entre las intervenciones que desarrolla el organismo, se destacan: la creación, en julio de 2021, del Programa de Emergencia Hídrica, que contribuyó a verificar las situaciones críticas que se produjeron; la adquisición de bombas, dragados para tomas de agua, adecuación de canales, cañerías de conducción y aducción e impulsión, y portones para tomas temporarias; y la ejecución de obras a corto plazo, a través de un mecanismo abreviado a cargo del ENOHSA.

Comarca Andina

En marzo, los incendios producidos en las provincias de Chubut y Río Negro desembocaron en la mayor catástrofe socioambiental del país en el último tiempo. Frente a esta emergencia, el Ministerio de Obras Públicas se hizo presente.

La inversión total del organismo en los cinco municipios que conforman la Comarca Andina (Lago Puelo, Cholila, El Maitén, El Hoyo y Epuyén) se incrementó en un 49%, pasando de $171 millones a $255 millones. La inversión en obras para esta región contempló proyectos de agua, saneamiento e infraestructura social imprescindibles para la reconstrucción de la infraestructura dañada por el siniestro.

Fiscalización de presas

A través del Organismo Regulador de Seguridad Presas (INPRES), el Ministerio fiscaliza la seguridad estructural y operativa de la infraestructura estratégica que componen las presas, estructuras complementarias y auxiliares, para el desarrollo sostenible. Las tareas de control y prevención garantizan la seguridad contra inundaciones de 4.000.000 de habitantes, el abastecimiento de agua potable para 8.000.000 de personas, el suministro eléctrico para 14.000.000 de usuarios, el riego de 1.500.000 de hectáreas cultivadas y la preservación de inversiones públicas por valor total de U$S50.000 millones.

> **Las tareas de control y prevención garantizan la seguridad contra inundaciones de 4.000.000 de habitantes**

Prevención sísmica

El Instituto Nacional de Prevención Sísmica (INPRES) cuenta con una red nacional de sismógrafos con 50 estaciones y 20 acelerógrafos, que realizan tareas de estudio y medición de la sismicidad en todo el territorio nacional.

Durante 2021 se produjeron diversos sismos en San Juan, Mendoza, Santiago del Estero, Salta, Neuquén, Chubut y Santa Cruz, donde el INPRES detectó su presencia, y se realizaron informes de relevamiento de daños en organismos públicos tales como escuelas, hospitales, presas, y otros tipos de patrimonios. Al mismo tiempo, se colaboró ofreciendo capacitaciones y asistencia técnica al personal provincial de educación, salud y defensa civil, tanto en prevención sísmica como en la colocación de instrumental de medición.

El organismo forma parte del Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo (SINAGIR) que articula las acciones de todos los organismos nacionales para la reducción de riesgos, manejo y recuperación de la crisis, brinda capacitaciones sobre prevención sísmica a diversas instituciones y asistencia técnica para construcciones sismorresistentes junto al Centro de Investigación de los Reglamentos Nacionales de Seguridad para las Obras Civiles (CIRSOC).

Programa Nacional de Infraestructura Universitaria

El Ministerio de Obras Públicas lleva adelante el Programa Nacional de Infraestructura Universitaria, con 93 obras en ejecución y proyectos vigentes, con un financiamiento mixto, que representan una inversión de $16.482 millones, en 50 universidades nacionales de las 23 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En su etapa actual (2019 – 2023), el Programa comprende 74 intervenciones, a cargo de la Secretaría de Obras Públicas, por una inversión estimada de $11.754 millones y 16 proyectos financiados con recursos del Tesoro Nacional, por una inversión estimada de $3.909,5 millones, en las Universidades de Buenos Aires, Almirante Brown, La Matanza, Tres de Febrero, Río Negro y Comahue.

El total de 93 obras vigentes se completa con 3 proyectos que se iniciaron entre 2016 y 2018 y aún se encuentran en ejecución en CABA, Buenos Aires y Río Negro, por una inversión de $818 millones, con el financiamiento del PIU CAF 8945. Además, hay 2 obras finalizadas por $399 millones.

El Programa se implementa en conjunto con la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación y recibe el financiamiento internacional del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y del Tesoro Nacional, para la ejecución de obras nuevas, de refacción y ampliación, que beneficiará a más de 1.5 millones de estudiantes y docentes, y generará 13.500 puestos de trabajo.

Entre 2009 y 2015 se llevaron a cabo las dos primeras fases de este Programa, con la concreción de 69 obras y una inversión de U$S130 millones; y el inicio de la tercera etapa, con la puesta en marcha de 30 proyectos y una inversión estimada de U$S200 millones.

Universidad Nacional de Rosario.

Programa Nacional de Infraestructura Universitaria | Obras vigentes

Total país: 93 obras

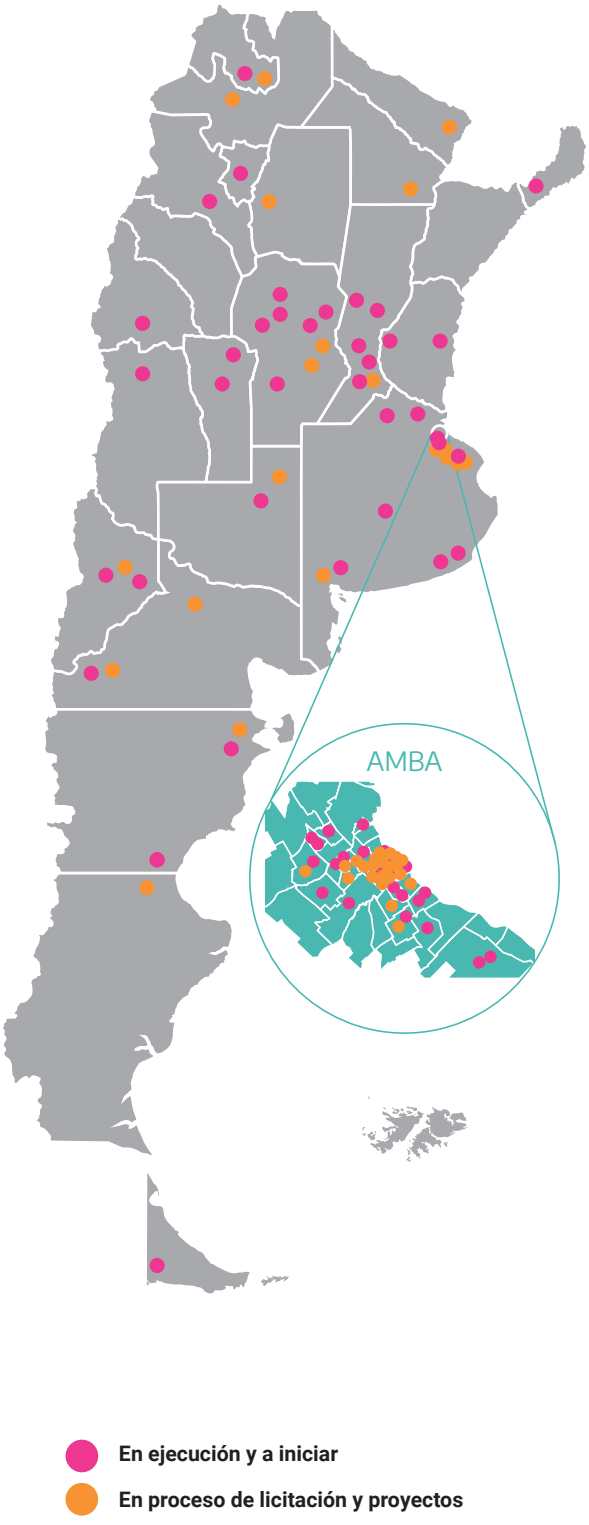

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Obras Públicas. Año: 2021.

Transparencia, integridad y control ciudadano

El Ministerio de Obras Públicas trabaja para fortalecer la integridad y la transparencia de la obra pública, a través de un modelo de gestión abierto, participativo y federal, que favorece la toma de decisiones con base en la evidencia y el control ciudadano.

En 2021, se mejoró la posición en el ranking de Transparencia Activa, pasando de 68,32 puntos en enero de 2021 a 96,87 en noviembre. Este avance fue el resultado del trabajo de formación, relevamiento, comunicación y seguimiento para fortalecer la calidad y la oportunidad de los datos a disposición del ministerio.

Observatorio de la Obra Pública

El Observatorio de la Obra Pública es un espacio plural e institucionalizado de participación integrado por 13 instituciones claves del sector de la construcción: Cámara Argentina de Consultores de Ingeniería (CADECI); Cámara Argentina de la Construcción (CAMARCO); Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO); Consejo Interuniversitario Nacional (CIN); Consejo de Rectores de Universidades Privadas de Argentina (CRUP); Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC); Poder Ciudadano; Universidad de Buenos Aires (UBA); Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina (UOCRA); Universidad Tecnológica Nacional (UTN); Universidad Nacional de San Martín (UNSAM); Observatorio de la Contratación Pública de la Universidad Austral; y *World Compliance Association* (WCA).

> **El Observatorio de la Obra Pública es un espacio plural e institucionalizado de participación integrado por 13 instituciones**

Durante 2021 se realizaron 32 encuentros, 78 exposiciones compartidas, participaron 58 especialistas y 20 instituciones invitadas (Banco Interamericano de Desarrollo. Banco Mundial, Jefatura de Gabinete de Ministros, Ministerio de Economía, Ministerio de

Ambiente, Instituto de Estadística y Registro de la Industria de la Construcción, entre otras) donde se trabajaron las siguientes iniciativas:

- Banco de Prácticas de Participación y Control Ciudadano en la Obra Pública.
- Nuevo Código de Ética del Ministerio de Obras Públicas.
- Nuevo proyecto de Ley de Obra Pública.
- Plan Estratégico de Transformación Digital del Ministerio de Obras Públicas.
- Pliegos de licitación de obras públicas con perspectiva de género.
- Estimador de Empleo generado por la Obra Pública
- Casos de Prácticas Ambientales en la Obra Pública
- Aportes para cerrar las brechas de gestión, sustentabilidad e institucionales identificadas por la Metodología para la Evaluación de los Sistemas de Contratación Pública.
- Programa de Agua y Saneamiento para zonas rurales dispersas.

MapaInversiones

En conjunto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se desarrolló el **sitio web MapaInversiones**, una plataforma de georeferenciación de la obra pública, con el objetivo de fortalecer la transparencia, la integridad y el control ciudadano de la obra pública.

Programa de Monitoreo y Evaluación de Políticas Públicas

A través de este Programa, se implementó un sistema integral de monitoreo y evaluación de las políticas del Ministerio de Obras Públicas, sus empresas y organismos descentralizados, con el objetivo de contribuir al fortalecimiento en la toma de decisiones, el control y el impacto social.

Durante el año 2021, se diseñaron los siguientes instrumentos:

- **Índice de Vulnerabilidad por Déficit en Agua y Saneamiento**, creado en articulación con el Ministerio de Salud.
- **Índice de Inequidades de la Primera Infancia (IPI).**
- Índice de Criticidad de Obras y Proyectos Viales.
- **Estimador de Empleo y Obra Pública.**
- Tableros con indicadores de agua y saneamiento, infraestructura del cuidado e infraestructura vial.
- Matriz de indicadores de monitoreo y evaluación del Plan Nacional de Obra Pública.

Nuevos procesos de gestión

Plan de Transformación Digital de la Gestión de la Obra Pública

El Ministerio de Obras Públicas lleva adelante una gestión transparente, innovadora e inteligente, a través del uso de tecnologías que fortalecen las capacidades institucionales en materia de planificación, contratación, ejecución física y financiera de la obra pública.

En el año 2021 se realizaron las siguientes acciones del Plan de Transformación Digital:

- Se unificó el Sistema de Gestión de Obras (SGO), utilizado por 4 organismos (MOP, Corredores Viales S.A., ACUMAR, ENOHSA), para todos los tipos de obras y diferentes modalidades de financiamiento.
- Se desarrollaron aplicaciones móviles para la supervisión de obras.
- Se pusieron en funcionamiento 9 tableros de control para el monitoreo y el seguimiento de la ejecución de obras y la planificación de gestión del organismo.
- Se realizaron las pruebas piloto de implementación de la metodología BIM (Building Information Modeling) en proyectos del Ministerio de Obras Públicas y normalización de criterios de aplicación con gobiernos provinciales.

Nuevo modelo de gestión de los Corredores Viales Nacionales

Corredores Viales S.A. es la empresa pública concesionaria de casi 6.000 km de rutas, autopistas y autovías argentinas. Su paquete accionario está conformado por el Ministerio de Obras Públicas, con el 51%, y por la Dirección Nacional de Vialidad, con el 49%.

A partir de la decisión del Gobierno Nacional de poner en valor el estado de las rutas nacionales y de implementar un modelo superador al del esquema de Participación Público - Privada (PPP), que ejecutó apenas el 2% de obras proyectadas, Corredores Viales S.A. tomó la responsabilidad de la concesión de 10 tramos de la red vial, atravesando 372 municipios en las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, Misiones, La Pampa, Mendoza, San Luis, Tucumán, Santiago del Estero, Salta, Jujuy, Chaco y Corrientes.

Desde este nuevo punto de partida, Corredores Viales S.A. lleva adelante un modelo de gestión

transparente, con la participación de 3.400 trabajadoras y trabajadores.

En 2021, entre los principales logros de este nuevo modelo de gestión, se destacan:

- Realización de tareas de conservación y mantenimiento por $9.734 millones.
- Ejecución de obras por $25.000 millones.
- Licitación de 35 obras del Plan de Seguridad Vial por $5.776 millones.
- Incorporación de nueva tecnología y ampliación de la red de vías de pago automático en 22 estaciones de peaje.
- Ampliación del centro de monitoreo de la Autopista Riccheri con nuevo equipamiento y personal capacitado.
- Habilitación de un nuevo centro de recepción de llamadas y prestación de servicios, en el kilómetro 167 de la Ruta Nacional 205, Saladillo, Buenos Aires.
- Instalación de nuevos puestos de seguridad vial en: La Paz, Mendoza y Puente Rosario-Victoria, Santa Fe.
- 58 acuerdos con asociaciones de bomberos voluntarios para optimizar la asistencia en rutas y autopistas.
- 10 estaciones de control de cargas de tránsito pesado en las provincias de Buenos Aires, Misiones, Corrientes y Córdoba.

> **Corredores Viales S.A. lleva adelante un modelo de gestión transparente, con la participación de 3.400 trabajadoras y trabajadores**

Programa Federal de Preinversión

El Ministerio de Obras Públicas, junto con el Ministerio del Interior, impulsa el Programa Federal de Preinversión, que representa, en la primera etapa, una inversión de $1.730 millones. Se trata de una instancia fundamental del planeamiento para la obra pública, a través de la conformación de un banco de proyectos para la realización de grandes obras de infraestructura.

Rotonda Autovía RN11, Formosa.

Con el propósito de catalizar el dinamismo de los procesos de preinversión que fueron significativamente desdeñados durante el período 2015-2019, la iniciativa permite coordinar, planificar y brindar asistencia técnica y financiera para la formulación de proyectos de obras priorizadas en todo el país. Cada proyecto supone una serie de estudios necesarios que incluyen la evaluación del emplazamiento, los costos, la ponderación de los efectos ambientales y sociales, así como también su viabilidad económica y financiera.

Perspectiva de Género en la Obra Pública

El Programa para la Transversalización de las Políticas de Género y Diversidad, en articulación con el Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad, impulsa proyectos de infraestructura que promueven el cuidado integral de las personas, el acceso a derechos y la disminución de las brechas de género existentes.

A través de la Red de Género y Diversidad, el Ministerio de Obras Públicas produce insumos para la toma de decisiones para la implementación de políticas públicas:

- Informe "Brechas de género": análisis del personal del Ministerio de Obras Públicas, tanto del área central, como de las empresas, entes y organismos desconcentrados y descentralizados.
- Plan Anual de Trabajo y Reglamento de la Red de Género y Diversidad.
- Guía de buenas prácticas en conciliación y corresponsabilidad y lineamientos para la implementación de licencias.
- Lineamientos para la compatibilización de tareas de cuidados y laborales en los regímenes de licencias vigentes.
- Criterios para la incorporación de la perspectiva de género en los pliegos de condiciones particulares a ser incorporados por la Dirección de Compras y Suministros.

Asimismo, se crearon 5 dispositivos institucionales para el abordaje de las violencias por motivos de género en el ámbito laboral, ya sea de situa-

MapaInversiones

3.001	Obras
1.382	Proyectos en línea
393%	Más de obras que en 2020
1.258.068	Visitas desde su lanzamiento
+1 millón	de usuarios navegaron la plataforma
2.645	Fotos de obras
108	Sugerencias sobre el sitio incorporadas

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Obras Públicas. Año: 2021.

ciones de violencia en el lugar de trabajo o en el ámbito doméstico:

- Política del Ente Regulador de Agua y Saneamiento (ERAS) en materia de Inclusión-Género, igualdad de oportunidades y violencia laboral.
- Política de Inclusión, Género, Igualdad de Oportunidades y Trato de la Agencia de Planificación (APLA).
- Protocolo de Actuación para la Prevención, Orientación e Intervención de Situaciones de Violencia Laboral y/o de Género de ENOHSA.
- Protocolo para la Actuación y Erradicación ante Situaciones de Violencia por Motivos de Géneros en ACUMAR.
- Equipo de Personal de Orientación establecido por el Protocolo de licencia de violencia de género para la APN en el área central del ministerio.

Por último, en materia de fortalecimiento institucional, se creó la Dirección de Promoción de Políticas de Géneros y Diversidades, dependiente de la Presidencia de ACUMAR, y se firmó un acuerdo con ONU Mujeres por un total de U$S189.283.

Desde 2021, se encuentra disponible **la página de Género y Diversidad** del Ministerio de Obras Públicas en donde puede verse más información en detalle.

Hitos destacados Red de Género y Diversidad

3.688	Personas capacitadas en Ley Micaela
41	Charlas, sensibilizaciones y capacitaciones
28	Personas incorporadas por la Ley 27.636 "Diana Sacayán y Lohana Berkins"
10	Documentos para la incorporación de la perspectiva de género en el ámbito laboral
2	Nuevos espacios de lactancia
1	Área de género y diversidad jerarquizada
1	Política de género aprobada por el Directorio

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Obras Públicas. Año: 2021.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

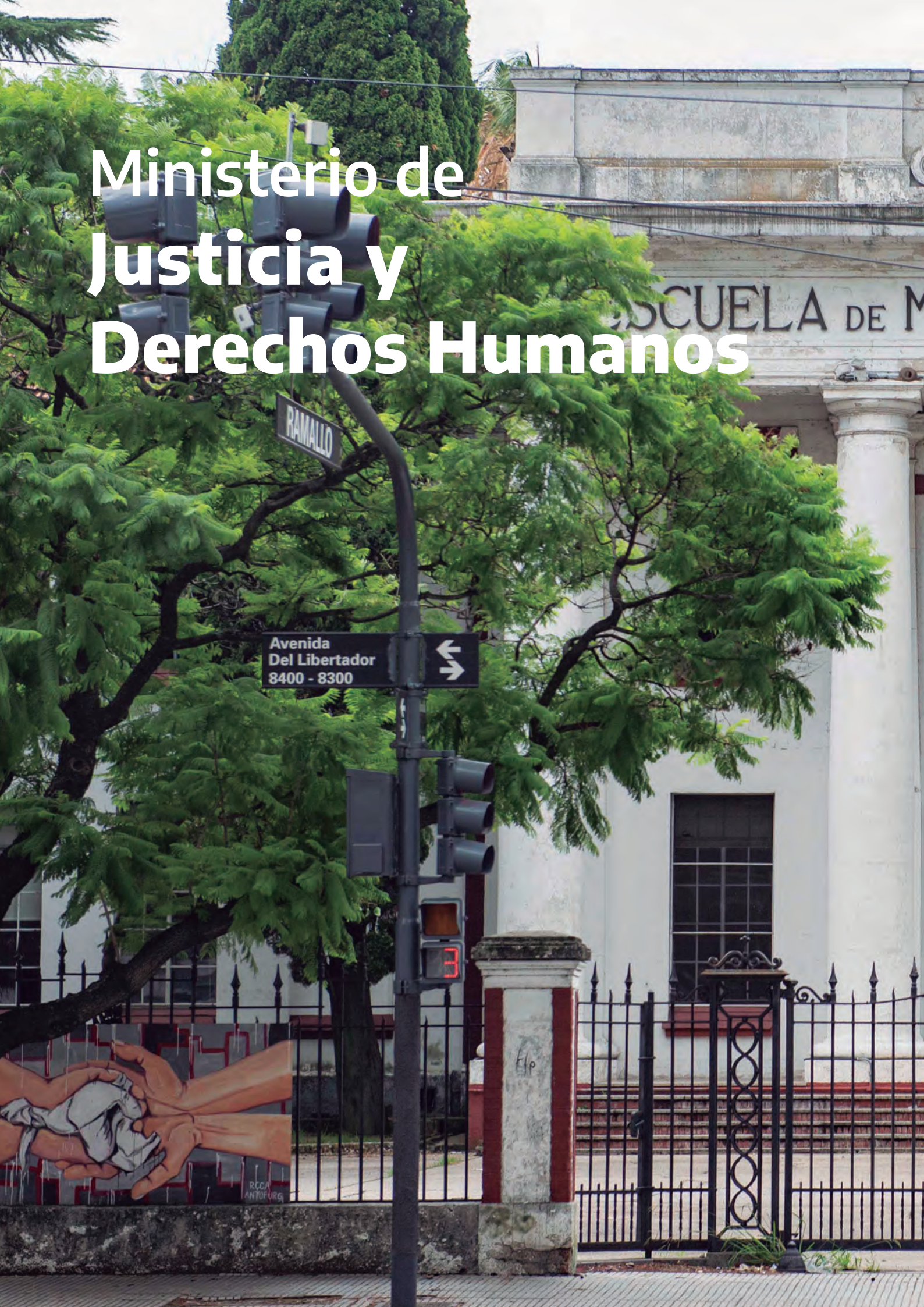

MECANICA DE LA ARMADA
NUNCA MAS
8305

Hitos

Fortalecimiento tecnológico de los poderes judiciales provinciales

El Ministerio y la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia pusieron en marcha la plataforma digital "Bus Justicia", para facilitar la interconexión entre las justicias provinciales. Asimismo, se logró extender a todo el país el sistema de dispositivos duales para la prevención de la violencia de género y se modernizó la Red Federal de Laboratorios de Investigación Forense, para fortalecer la investigación criminal.

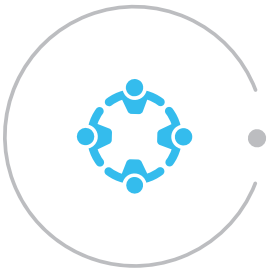

Implementación del Fondo de Asistencia Directa a Víctimas de Trata de personas

El Ministerio firmó con el Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE) el Contrato de Administración del Fondo de Asistencia Directa a Víctimas de Trata, que puso en funcionamiento el mecanismo previsto por la Ley 26.364 desde el año 2012. El fondo se constituye con bienes decomisados en casos de trata de personas y delitos conexos. La Unidad Ejecutiva ministerial efectiviza las restituciones a las víctimas dispuestas por la Justicia, a través del pago de una asistencia económica directa para reparar sus derechos y evitar su revictimización.

Revalorización de las políticas de Memoria, Verdad y Justicia

El Estado Nacional fortaleció sus políticas públicas en la materia, a través de la postulación del Museo Sitio ex ESMA como Patrimonio de la Humanidad, la presentación e impulso de querellas en el marco del Plan Estratégico para el avance del proceso de justicia por los crímenes de lesa humanidad, la puesta en valor de los Sitios de la Memoria, la rejerarquización de la Unidad Especial AMIA, conjuntamente con la remodelación del archivo de la causa y la puesta en marcha del proceso de digitalización de los expedientes de leyes reparatorias, alcanzando el récord en la cantidad de resoluciones aprobadas en los últimos cinco años.

Introducción

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos trabajó en el fortalecimiento de los sistemas de justicia provinciales, acompañó a las víctimas de delitos promoviendo políticas de reparación y asistencia y revalorizó la política de Estado en materia de Memoria, Verdad y Justicia.

El fortalecimiento de los sistemas de justicia provinciales se concentró en la inversión en nuevas tecnologías destinadas a modernizar los servicios. De este modo se redujo la brecha digital, facilitando el acceso de los tribunales locales a recursos tecnológicos que permiten brindar respuestas más eficientes a las necesidades jurídicas de la sociedad.

Se concretaron, asimismo, acciones encaminadas al resarcimiento y la reparación a las víctimas de delitos, mediante programas de asistencia integral, incluida la económica, a quienes vieron afectados sus derechos como producto de la criminalidad, con especial énfasis en las víctimas de la trata de personas.

Finalmente, se pusieron en marcha iniciativas tendientes a recuperar la centralidad de las políticas de Memoria, Verdad y Justicia y a revalorizar el rol internacional de nuestro país en el campo de los derechos humanos.

Inauguración Centro de Acceso a la Justicia Villa 20 - Lugano.

Políticas Públicas

Políticas de fortalecimiento tecnológico de los Poderes Judiciales provinciales

Se logró la plena federalización, con alcance territorial a todas las provincias del país, del Programa de Dispositivos Duales de Supervisión, Monitoreo y Rastreo de Agresores y Víctimas de Violencia de Género ("pulseras duales"), con la incorporación de Catamarca, Chaco, Formosa y San Luis. Asimismo, durante esta gestión se duplicó la cantidad de dispositivos entregados a las provincias, pasando de 944 en diciembre de 2019 a 1.882 en la actualidad. En el mismo lapso se incrementó en un 162% los dispositivos activos.

Mediante un convenio firmado con la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (JU.FE.JUS), se aprobó el apoyo financiero para la implementación del "Bus Justicia", cuyo objetivo es lograr la plena interconexión entre los sistemas judiciales de todas las provincias. La plataforma digital permite la intercomunicación entre los tribunales de todo el país, la facilitación en el intercambio de información y el desarrollo y diseño conjunto de nuevas aplicaciones. De ese modo, se moderniza el servicio de justicia de las provincias, garantizando procesos más ágiles.

Se logró la plena federalización del Programa de Asistencia de Personas bajo Vigilancia Electrónica, a través de los convenios con las provincias de Santiago del Estero y San Luis. De este modo, se fortaleció esta política que, a través del uso de dispositivos de monitoreo electrónico, permite supervisar en tiempo real el cumplimiento de las medidas de restricción dispuestas por los Poderes Judiciales. Durante 2021 se incorporaron 630 personas a este sistema de monitoreo.

El Ministerio invirtió $125.000.000 para la Red Federal de Laboratorios de Investigación Forense. De este modo, se avanzó en el proceso de modernización tecnológica de los laboratorios, para fortalecer la investigación criminal y lograr una mayor eficiencia en la persecución penal. Además, se acordaron medidas para transversalizar la perspectiva de género en los ambientes de trabajo y en las tareas desarrolladas por los Laboratorios Forenses.

Entrega dispositivos monitoreo electrónico
Distribución geográfica

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio del Justicia y Derechos Humanos. Año: 2021.

Red de Laboratorios Regionales de Investigación Forense

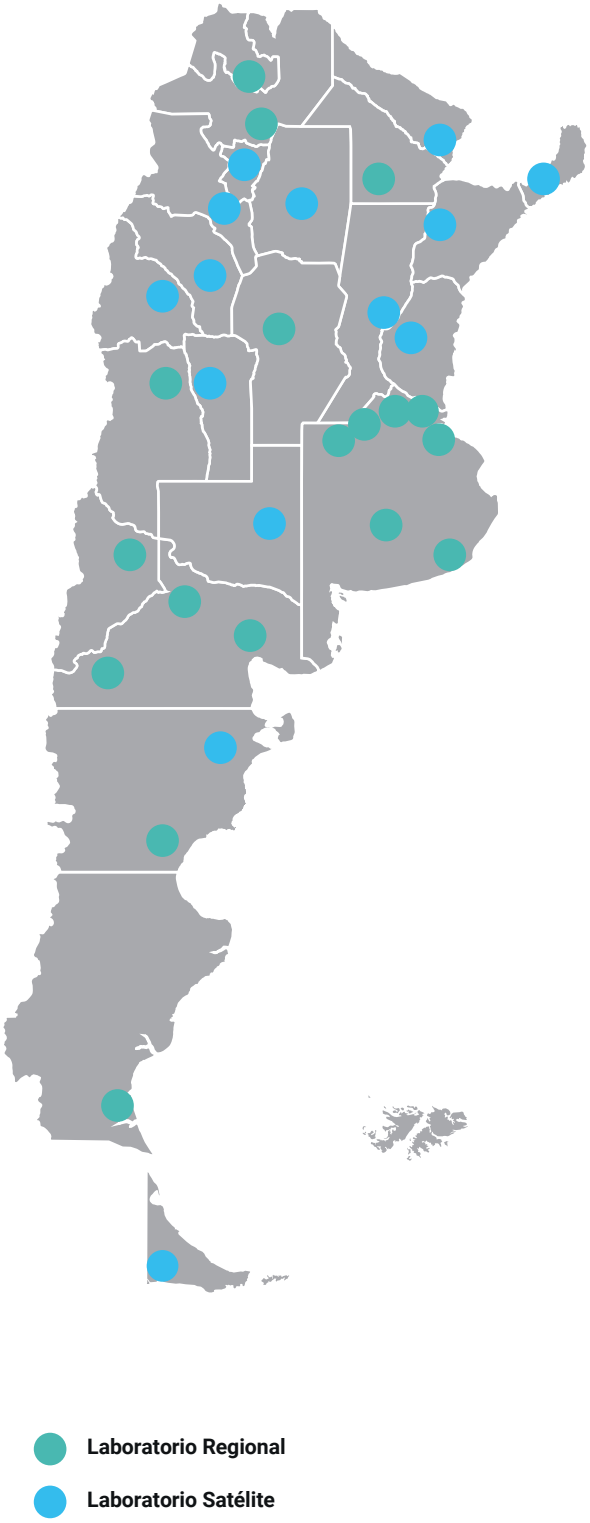

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio del Justicia y Derechos Humanos. Año: 2021.

Política de Acceso a la Justicia

Con el objetivo de garantizar sus derechos, reparar los daños y evitar su revictimización, se asistió, asesoró y acompañó interdisciplinariamente a 27.366 víctimas de delitos y personas en situaciones de violencia. Las tareas fueron realizadas por los equipos psico-socio-jurídicos del Centro Nacional de Asistencia a las Víctimas de Delitos (CENAVID – Ley 27.372), el Programa Nacional de Lucha Contra la Impunidad (PRONALCI), el Programa "Las Víctimas Contra Las Violencias" (PVCV), la Línea 137 y el Cuerpo Interdisciplinario contra la Violencia Familiar (CI).

Asistencia a víctimas

PROGRAMA	TEMA	2021	%
PVCV	Violencia Familiar	14.431	53,1
PVCV	Violencia Sexual	5.552	20,4
DNAV-CENAVID	Otros delitos CENAVID	2.342	9,6
CI	Violencia Familiar	3.853	14,9
PRONALCI	Delitos contra la vida	545	2
Total		**26.704**	**100**

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Año: 2021.

Se revalorizó y amplió la Red Federal de Centros de Acceso a la Justicia (CAJ), con la inauguración de 9 nuevas sedes y la reapertura de 47 centros, alcanzando un total de 94 CAJ en funcionamiento. A través de los Centros y de los distintos programas de acceso a la justicia que funcionan en la órbita del Ministerio, se atendieron 125.422 consultas y se desarrollaron 1.752 articulaciones interinstitucionales con organismos de los tres poderes del Estado y con organizaciones de la sociedad civil, que facilitan y garantizan el acceso a la justicia y el ejercicio pleno y efectivo de los derechos de la comunidad.

Se realizó el relevamiento de recursos para la elaboración del primer Mapa Federal Interactivo para Víctimas de Delitos, AyudAr, para facilitar el acceso a la justicia de las víctimas de todo el país, prestando asistencia a los organismos provinciales en la sistematización y geolocalización de los recursos.

Centros de Acceso a la Justicia

JUJUY
San Pedro de Jujuy
San Salvador de Jujuy (Alto Comedero)
San Salvador de Jujuy
Susques (Corredor)

SALTA
Orán
Cachi (Corredor)

FORMOSA
Clorinda
Formosa
Ingeniero Juárez (Corredor)

CHACO
Juan José Castelli
Pres. Roque Saénz Peña
Resistencia

TUCUMÁN
San Miguel de Tucumán -Zona Sur-
Amaicha del Valle (Corredor)
San Miguel de Tucumán -Centro-

CATAMARCA
Belén (Corredor)
Valle Viejo

SANTIAGO DEL ESTERO
Campo Gallo
Campo Gallo (Corredor)
Santiago del Estero

LA RIOJA
Los Robles (Corredor)
La Rioja

SAN JUAN
Rawson
San Juan

SAN LUIS
Villa Mercedes

CÓRDOBA
Barrio Cabildo
Barrio Maldonado
Villa María

MENDOZA
San Rafael
Mendoza

LA PAMPA
Santa Rosa

NEUQUÉN
Neuquén

RÍO NEGRO
Bariloche
Cipolletti

CHUBUT
Puerto Madryn

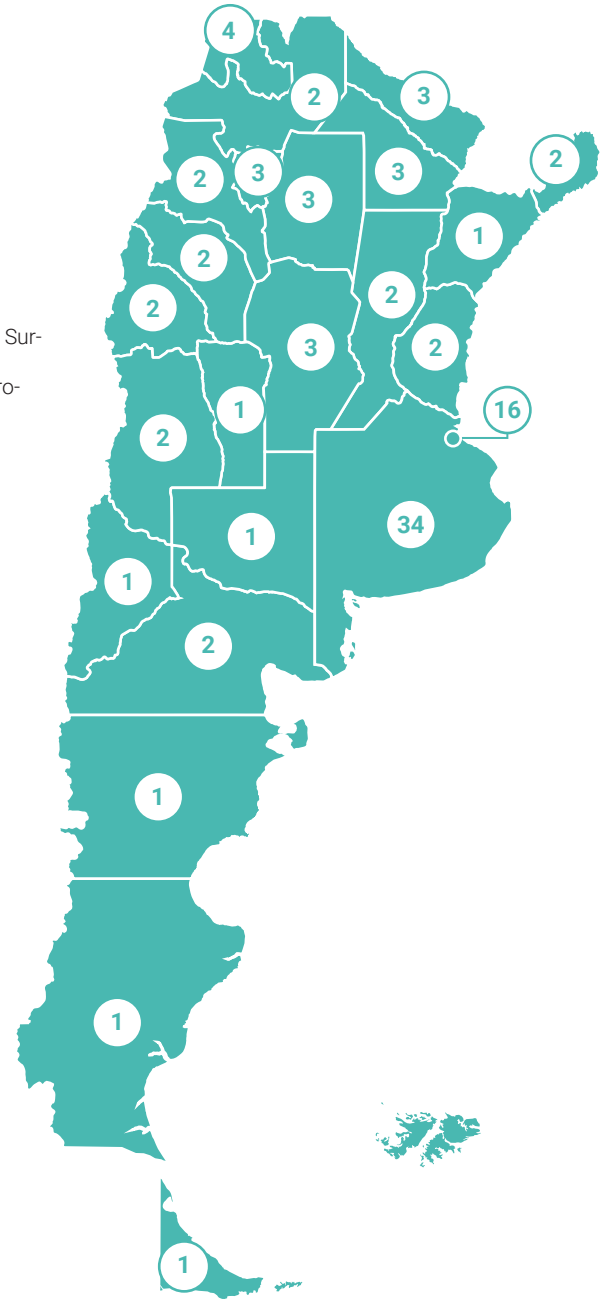

SANTA CRUZ
Rio Gallegos

TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
Tolhuin

MISIONES
El Dorado
Posadas

CORRIENTES
Corrientes

ENTRE RIOS
Gualeguaychú
Paraná

SANTA FE
Rosario
Santa Fe

CABA
Barracas -"Mariano Ferreyra"-
Caballito
Constitución
Floresta (Ex Ccd Orletti)
Once "Eva Perón"
La Boca
Liniers
Montserrat
Multipuertas Lavalle
Barrio Padre Ricciardelli
Villa 15
Villa 20
Villa 21/24
Villa 31 - Galpón
Villa 31 - Barrio Güemes
Villa Soldati

BUENOS AIRES
Almirante Brown
Avellaneda
Bahía Blanca
Chascomús
Dolores
Ensenada
Esteban Echeverría/Ezeiza
Florencio Varela
Hurlingham
Junín
La Matanza 17 de Marzo
La Matanza Villa Palito
La Plata Centro
La Plata La Usina
La Plata Villa Elvira
Lanús El Morro
Lanús Villa Jardín
Lomas de Zamora
Malvinas Argentinas
Mar del Plata
Mercedes
Moreno
Morón
Olavarría
Pergamino
Pilar
Quilmes
San Fernando
San Martín
San Nicolás de los Arroyos
San Pedro
Tigre
Tres De Febrero
Vicente Lopéz

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Año: 2021.

El mapa incluye 1.175 recursos sociales e institucionales en todo el país

Se realizaron 981 operativos territoriales e itinerancias de acceso a la justicia en todo el país. De este modo se acercó la presencia del Estado a los sectores más vulnerables de la población, a fin de garantizar el ejercicio pleno de sus derechos.

Se amplió la Red Federal de Mediación Comunitaria, con la apertura de 10 nuevos centros de mediación y la firma de convenios de colaboración con las provincias de Buenos Aires, Chaco, San Juan y La Rioja, fortaleciendo la prevención y el abordaje participativo de los conflictos sociales.

Se institucionalizó la Red Federal de Patrocinio Jurídico Gratuito, que permite que los Centros de Acceso a Justicia (CAJ) deriven casos a los servicios de patrocinio jurídico gratuito que brindan las universidades nacionales, colegios de abogados y organizaciones de la sociedad civil.

Se elaboraron y difundieron 16 cartillas informativas en lectura fácil sobre contenidos jurídicos, y se adaptaron y publicaron más de 60 normas en lenguaje claro.

Política Criminal

El Programa de Rescate y Acompañamiento a víctimas de trata de personas y/o explotación, rescató y asistió al 31 de diciembre un total de 1.404 víctimas. En la Línea 145 se recibieron 1.710 denuncias por trata y/o explotación de personas y se realizaron 1.519 orientaciones por llamados recibidos sin indicadores de ese delito.

Con el financiamiento del Estado argentino, la Organización de Estados Americanos (OEA) avanzó en la creación de la Plataforma de Conocimiento sobre Trata de Personas.

En el marco del Programa Interministerial de abordaje integral de violencias extremas por motivos de género, se creó el Consejo Federal para la prevención y abordaje de femicidios, travesticidios y transfemicidios, que en 2021 realizó tres reuniones federales con participación de las provincias de Salta, Tucumán, Jujuy, Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero, Chaco, Corrientes, Formosa, Misiones, Santa Fe, Entre Ríos y Córdoba.

Se incorporaron al **Sistema Nacional de Estadísticas Judiciales** (SNEJ) avances en la producción de estadísticas con perspectiva de género.

Se llevó a cabo el Programa Nacional de Capacitación del Sistema Nacional de Estadística sobre Ejecución de la Pena (SNEEP), que permite capacitar a las y los operadores de ese sistema estadístico.

Política Penitenciaria

Junto al Ministerio de Obras Públicas, se implementaron los primeros 10 de 13 hospitales modulares con equipamiento para asistencia primaria en cárceles federales. Los mismos se sitúan en dos complejos de Ezeiza y dos de Marcos Paz, Buenos Aires; Güemes, Salta; Santa Rosa, La Pampa; Rawson, Chubut; Resistencia, Chaco; Esquel, Chubut y Colonia Pinto, Santiago del Estero. Estos hospitales permiten mejorar las condiciones sanitarias en las cárceles y descomprimir los centros de salud extra carcelarios.

Se firmó un convenio de cooperación con el Ministerio de Ciencia y Tecnología y el CONICET que permitió la incorporación de investigadores, investigadoras, becarias y becarios al Instituto de Criminología del Servicio Penitenciario Federal. El Programa permite fortalecer la investigación científica aplicada a la política penitenciaria.

> **Se implementaron 10 hospitales modulares para asistencia en cárceles federales**

Se aprobaron las Condiciones Básicas de Habitabilidad de los Establecimientos dependientes del Servicio Penitenciario Federal, para garantizar los derechos fundamentales de las personas privadas de la libertad.

Se ratificó el Plan Estratégico de Salud Integral en el Servicio Penitenciario Federal 2021-2023, basado en la atención primaria de la salud y que tiene por objetivo garantizar el derecho a la salud de las personas privadas de la libertad. El plan prevé, entre otras acciones, la formación de per-

sonas privadas de la libertad como promotores de salud y el relanzamiento de la Diplomatura de Salud en Contextos de Encierro para equipos de salud, que había sido suspendida en 2016.

Se incluyó a los agentes penitenciarios como personal estratégico y prioritario en el Plan Estratégico de Vacunación del Ministerio de Salud de la Nación, garantizando el control de la pandemia de COVID-19 en ámbitos carcelarios. En ese marco, se llevó adelante la campaña de vacunación, alcanzando a los agentes penitenciarios, las personas privadas de su libertad alojadas en los establecimientos del Sistema Penitenciario Federal (SPF) e incluso a las personas que ingresan como visitas de las y los internos.

Se potenciaron, a través de la articulación con otras áreas del Estado, los talleres productivos donde las personas privadas de la libertad realizan tareas laborales y reciben capacitación en oficios, para facilitar su reinserción social. En esa línea, se entregaron al Municipio de Avellaneda más de 500 aberturas para ventanas realizados en los talleres del Complejo Penitenciario Federal I de Ezeiza, para su utilización en la construcción de viviendas en esa localidad. Asimismo, se acordó con el Ministerio de Salud la producción en las cárceles federales de kits con cunas, colchones, sábanas, frazadas y ropa para niñas, niños y madres en el marco del Programa “1000 días”.

Se implementó la capacitación obligatoria en género y violencia contra las mujeres destinada a las y los agentes del Servicio Penitenciario Federal. A diciembre de 2021, 12.170 de las y los 14.233 agentes penitenciarios en actividad han aprobado la capacitación, que se estableció como obligatoria para todo el personal penitenciario federal.

A través de la distribución de computadoras, se amplió la formación educativa destinada a personas en condiciones de encierro en los penales federales y se mejoraron los recursos tecnológicos de los establecimientos. En total se distribuyeron 721 computadoras y se crearon 3 nuevos laboratorios informáticos en cárceles.

Talleres Productivos en el SPF.

Talleres productivos del SPF

TALLERES
ALIMENTO BALANCEADO
APICULTURA
ARTÍCULOS DE LIMPIEZA/DOMISANITARIOS
CARPINTERÍA
CRÍA DE CAPRINOS
HERRERÍA
HUERTA
IMPRESIÓN 3D
PANADERÍA /REPOSTERÍA
PORCICULTURA
AUTOMOTORES Y MECÁNICA
CARPINTERÍA METÁLICA
COSTURA/SASTRERÍA
FIBROFACIL
JUGUETERÍA Y ARTESANÍAS EN MADERA
CERÁMICA
HERRERÍA IRIC
IMPRENTA
PELUQUERÍA
TAPICERÍA
ZAPATERÍA
ANEXO CARPINTERÍA
ARTESANÍAS/MANUALIDADES
ARTÍCULOS DE HIGIENE Y PROTECCIÓN PERSONAL
BLOQUERÍA
FÁBRICA DE PASTAS
LAVADERO DE AUTOS
LAVANDERÍA
PLACAS DE YESO ANTIHUMEDAD
AMARANTO
ARMADO DE PELOTAS
ARTESANÍAS
MARROQUINERÍA Y TALABARTERÍA
MUÑEQUERÍA
TEJIDO A MANO
TEJIDO A MAQUINA
TELAR

TALLERES
BOMBONERÍA
ENCUADERNACIÓN
SANDWICHERÍA
SERIGRAFÍA
TEJIDO
VIVERO
ARMADO DE GUITARRAS
HORTICULTURA
PREMOLDEA Y TEJIDO DE ALAMBRE
BORDADO SUBLIMADO
FABRICACIÓN DE PAÑALES
MANTENIMIENTO GENERAL
PARQUES Y JARDINES
ASERRADERO
CHAPA Y PINTURA
CRÍA DE BOVINOS
LADRILLERA
OVINOCULTURA
TEJIDO DE HOJA DE PALMA
PRODUCTOS SIN T.A.C.C.
AGRICULTURA
CABAÑA DE PORCINOS
CARPINTERÍA Y VIDRIERÍA
SASTRERÍA Y TAPIZ
MANUALIDADES
MUÑEQUERÍA Y COTILLÓN
TRANSPORTE
AVICULTURA
LADRILLOS ECOLÓGICOS
TALABARTERÍA
COMPOSTAJE
FORMACIÓN A. LABORAL
YERBAL
EMBUTIDOS Y CHACINADOS
HUERTA ORGÁNICA
QUESERÍA
TAMBO

TALLERES
TALABARTERÍA Y MARROQUINERÍA
CUNICULTURA
BIODIGESTOR
MOSAIQUERA
ELABORACIÓN
FORRAJICULTURA
FRUTICULTURA
TALLER FORESTAL
LANGOSTINOS -PLANTA PROCESADO PESCADOS
RECICLADO DE PAPELES
TALLADO EN MADERA
TOTAL: 287

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Subsecretaría de Asuntos Penitenciarios, Secretaria de Justicia, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Año: 2021.

Se avanzó en las tareas de producción para la creación del Museo Penitenciario Argentino Virtual (MPV), que permitirá facilitar el acceso público a las colecciones museográficas y documentos de archivo del Museo Penitenciario Argentino "Antonio Ballvé".

Se trabajó con el Programa de Inclusión Social del Liberado y su Familia, realizándose un total de 8.558 gestiones sobre inserción laboral, habitacionales y alimentarias y documentación personal. De este modo, se logró duplicar la cantidad de gestiones respecto a 2020.

Se aprobó el nuevo Protocolo de Traslado de Personas Privadas de la Libertad en el ámbito del SPF, en cumplimiento de la sentencia dictada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso "López y otros vs. Argentina", donde se cuestiona el sistema de traslados de detenidas y detenidos vigente.

Políticas transversales de género

Se creó la Dirección Nacional de Políticas Transversales de Género, primera área de este tipo en la historia del Ministerio. La misma tiene a su cargo el impulso de políticas transversales de género y diversidad en el ámbito ministerial y la coordinación de acciones con las áreas de la Administración Pública Nacional competentes en la materia y con los organismos que componen el sistema de justicia, para incorporar la perspectiva de género en su ámbito.

Se elaboró e implementó un Plan de Acción 2021-2022 para la incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas públicas del Ministerio, siguiendo los lineamientos del Plan Nacional de Acción contra las Violencias por Motivos de Género.

Política Judicial

Se elevaron 91 mensajes solicitando el acuerdo del Honorable Senado de la Nación para la designación de magistrados y magistradas en el Poder Judicial, el Ministerio Público de la Defensa y el Ministerio Público Fiscal.

Se garantizó el derecho a acceder libremente a la información jurídica a través de la actualización permanente del Sistema Argentino de Informática Jurídica, en el cual se pusieron en línea 43.526 documentos nuevos, alcanzando un total de 58.883.974 sesiones.

Se elaboró y actualizó diariamente el Digesto **"Emergencia Sanitaria Coronavirus COVID-19"**, que recopila y categoriza todas las normas publicadas en el Boletín Oficial en el marco de la emergencia sanitaria.

Se remitió al Honorable Congreso de la Nación el proyecto de ley que modifica la ley del Consejo de la Magistratura. El proyecto busca mejorar el funcionamiento del organismo e incorporar, por primera vez, la paridad de género en su composición.

Se puso en marcha el Programa de Fortalecimiento de la Enseñanza de Abogacía, que permitirá construir salas de audiencias en las universidades públicas, que funcionarán como "espacios de simulación de las prácticas profesionales", para fomentar la capacitación y adquisición de técnicas de litigio en audiencias orales y públicas.

Política de Derechos Humanos y Derecho Humanitario

Se revalorizaron las políticas de Memoria, Verdad y Justicia, a través de la presentación e impulso de 44 nuevas querellas en causas por delitos de

lesa humanidad, alcanzando, al 31 de diciembre de 2021, un total de 266 querellas activas de la Secretaría de Derechos Humanos en esa materia. La Secretaría participó en más de 15 juicios orales, audiencias ante la Casación Federal e impulsó la celebración de audiencias, en el marco de la Ley de Víctimas, ante pedidos de prisión domiciliaria o libertad condicional de represores condenados. Se fortalecieron las intervenciones en casos en los que se busca esclarecer la responsabilidad empresarial en los crímenes de lesa humanidad.

Se impulsó la candidatura del Museo Sitio de Memoria ex ESMA como Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO, logrando más de 150 declaraciones de apoyo de parlamentos, museos, espacios para la memoria, organismos defensores de los derechos humanos, universidades, etc. Se concluyó la elaboración del expediente de nominación y de los anexos al mismo.

En cumplimiento del Plan Estratégico para el avance del proceso de justicia por los crímenes de lesa humanidad, se comenzó a difundir semanalmente el **calendario de audiencias** que se celebran en todo el país y las novedades en los juicios. En abril de 2021 la secretaría lanzó el sitio *web* de difusión con información periodística relevante sobre los juicios.

Se rejerarquizó la Unidad Especial de Investigación del atentado a la sede de la AMIA, que funciona en la órbita de este ministerio y que había sido degradada en 2018.

Se continuaron las tareas de coordinación de la iniciativa de identificación de combatientes argentinos fallecidos durante el Conflicto del Atlántico Sur (Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur), junto con la Cruz Roja Internacional. En el marco del Plan de Proyecto Humanitario 2 (PPH 2), se logró avanzar en el trabajo relativo a la tumba colectiva D. C. 1 10 del cementerio argentino de Darwin, Islas Malvinas. El 12 de noviembre, junto al Comité Internacional de la Cruz Roja y el Equipo Argentino de Antropología Forense, se entregó a los familiares de cinco soldados argentinos caídos en combate en Malvinas el informe final sobre la identificación de sus restos.

Se inició junto al Correo Argentino la digitalización de los expedientes que tramitan en el ámbito de la Dirección de Gestión de Políticas Reparatorias, a través de un protocolo que garantiza la confidencialidad, seguridad y transparencia.

Se creó el Cuerpo de Peritos de la Secretaría de Derechos Humanos, que participó en 127 juntas médicas y brindó una capacitación destinada a abogadas y abogados de todo el país sobre herramientas para las evaluaciones en salud a imputados y condenados por delitos de lesa humanidad.

Se rejerarquizó la Unidad Especial de Investigación del atentado a la sede de la AMIA

Se consolidó el funcionamiento del Centro de Denuncias de Violencia Institucional, que gestiona alrededor de 90 denuncias por mes de supuestos casos de violencia institucional. Se avanzó en el plan de litigio estratégico a través del cual la secretaría se ha constituido como querellante en ocho casos graves de violencia institucional. También se ha avanzado con 17 señalizaciones en el marco del Plan de Señalizaciones de hechos graves de violencia institucional.

Se puso en marcha el Programa de Formación destinado a fuerzas de seguridad en materia de Derechos Humanos y prevención de la Violencia Institucional.

Se lanzó el programa "Construir Memoria", en conjunto con el Ministerio de Obras Públicas, con el objetivo de frenar el deterioro en cinco Espacios de Memoria: ex CCDTyE "Club Atlético"; ex CCDTyE "Escuelita de Bahía Blanca"; ex CCDTyE "ESIM - Faro de la Memoria" y ex CCDyT "La Escuelita de Famaillá". En el predio donde funcionó la Escuela de Mecánica de la Armada, en el mes de diciembre se llamó a licitación para las obras de restauración y puesta en valor de los edificios Coy, Imprenta y Enfermería, partes fundamentales del circuito represivo de ese ex CCDTyE.

Se revirtió la creación de una reserva natural en la Guarnición Militar "Campo de Mayo" y se dispuso la cesión de dos parcelas de esos terrenos a la Secretaría de Derechos Humanos, para la creación del Espacio de Memoria y Promoción de los Dere-

chos Humanos “Campo de Mayo”. En ese predio funcionaron cinco centros clandestinos durante los años del terrorismo de Estado: “El Campito”, “Las Casitas”, el Hospital Militar de Campo de Mayo, la Prisión de Encausados y el Aeródromo Militar Agrupación de Aviación de Ejército 601.

Se avanzó en la regularización territorial de las comunidades indígenas, a través de la entrega de 74 carpetas técnicas a comunidades en el marco de la implementación del programa.

Se llevaron a cabo mesas de diálogo para la resolución de conflictos de las comunidades indígenas, permitiendo un abordaje integral de la problemática de los conflictos territoriales en Salta, Jujuy, Río Negro, Santiago del Estero y Córdoba.

A través de la Mesa Interministerial de Pueblos Indígenas, el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) trabajó junto al Ministerio de Obras Públicas en la implementación del Plan de Contingencia para garantizar la provisión de agua segura en poblaciones rurales dispersas de la provincia de Salta.

El 22 de octubre, en coincidencia con el Día por el Derecho a la Identidad, se lanzó la campaña **“Argentina Unida te busca”,** para apoyar el trabajo de las Abuelas de Plaza de Mayo y amplificar el alcance de la búsqueda de los nietos y nietas que faltan.

En agosto de 2021 se creó, bajo la órbita de la Secretaría de Derechos Humanos, la Unidad Ejecutora Especial Temporaria para el cumplimiento de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso “Comunidades Indígenas Miembros de la Asociación Lhaka Honhat (Nuestra Tierra) vs. Argentina”. La Unidad tiene por objetivo la coordinación con diversos organismos del Estado y organizaciones de la sociedad civil de las acciones y esfuerzos que demande el cumplimiento integral por parte del Estado argentino de dicha sentencia, que busca reparar los derechos de 132 comunidades indígenas que habitan en la provincia de Salta.

Se profundizó la transversalización de la perspectiva de género y de derechos humanos a tra-

Recuperación, análisis e identificación de víctimas de desaparición forzada junto al Equipo Argentino Antropología Forense (EAAF)

vés del trabajo del Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos (CIPDH). En ese sentido, se realizaron cursos, como una nueva versión del **Curso Internacional de Derechos Humanos**, el Concurso de Audiencias Temáticas CIDH-OEA y los proyectos "Mujeres de la Tierra", "Mujeres en el Mercosur" y "Género y gobiernos locales".

vos enlaces, y la capacitación de 180 promotores territoriales.

Se fortaleció la presencia territorial del INADI con 4 nuevas subdelegaciones

Política contra la discriminación

Se puso en funcionamiento la Línea abreviada y gratuita 168, que reemplazó al anterior 0800-999-2345. Para hacer frente a esta modificación se contrató un nuevo sistema de atención telefónica.

Se fortaleció la **presencia territorial del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI)** en todo el país, a través de la apertura de 4 nuevas subdelegaciones y 16 nue-

Política Registral

Se implementaron nuevos mecanismos de digitalización y simplificación de los trámites registrales en todas las dependencias.

Se puso en funcionamiento un Sistema de Presentación online de Documentos Digitales de la Dirección General del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal, para el ingreso y seguimiento tanto de los documentos traídos a registración como de las solicitudes de publicidad registral.

Consultas ingresadas al INADI

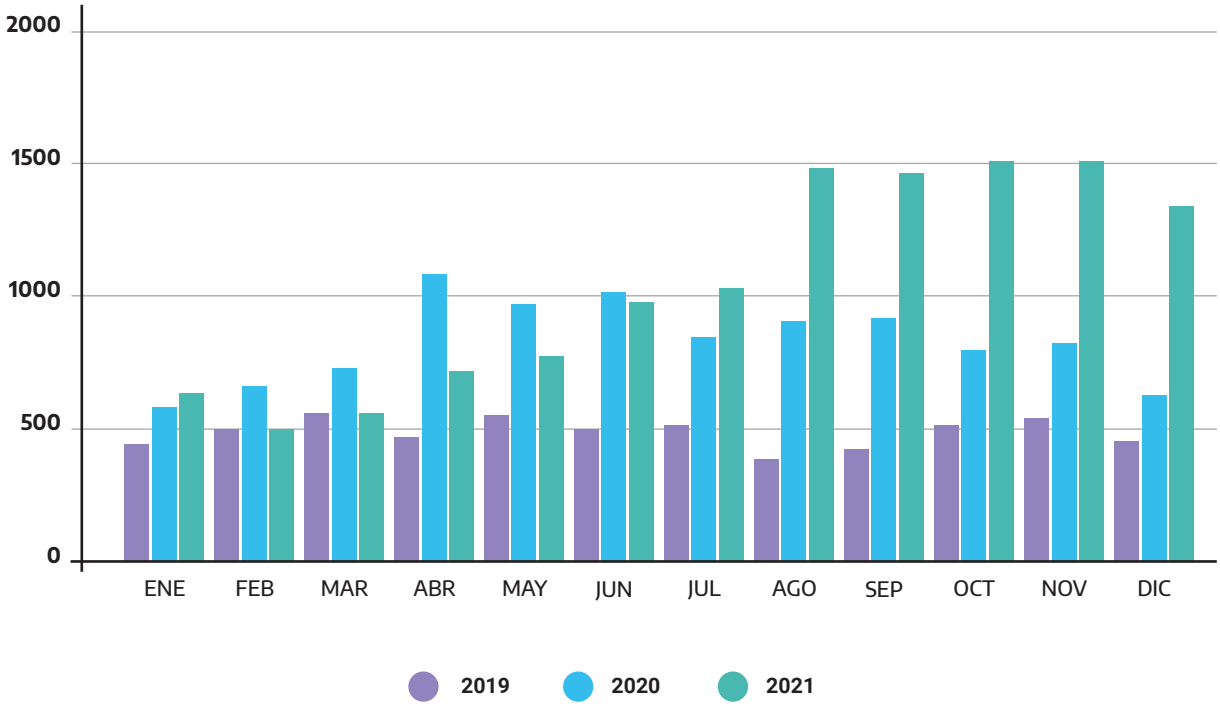

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Año: 2021.

Se abrió la Sede de Parque Patricios del Registro Nacional de Reincidencia, descomprimiendo los turnos la sede central y acercando el servicio a la zona sur de CABA y alrededores. En la sede central se realizaron obras edilicias que permitieron mejorar los servicios de atención y, junto al proceso de digitalización, redundaron en la eliminación de las filas de personas que históricamente se realizaban en la vereda de esa sede.

Se abrió la Sede de Parque Patricios del Registro Nacional de Reincidencia

Se implementó el diligenciamiento digital de oficios ante la Inspección General de Justicia, a través del sistema DEOX del Sistema LEX100 del Poder Judicial de la Nación.

Se instrumentalizó la oblea identificatoria y se creó la Delegación Aduanera del Registro de la Propiedad Automotor para la puesta en marcha del Régimen de Zona Franca en Santa Cruz. De este modo, se logró poner en marcha esa Zona Franca, tras más de 27 años entre el primer convenio firmado entre el Estado Nacional y la provincia de Santa Cruz para su implementación. La Zona Franca tiene por finalidad social y económica favorecer el consumo interno, fomentar el empleo local y el turismo regional, impulsando de esta manera un crecimiento y desarrollo para la capital provincial.

Política de control de armas de fuego y desarme

Se reestableció el cronograma de vencimientos de trámites vinculados a usuarios y usuarias de armas de fuego.

Se puso en marcha una Campaña integral de fiscalización que consiste en el desarrollo del control documental, control de stock de armas y de muni-

Destrucción de armas con prensa hidráulica.

ciones y medidas de seguridad de los sectores de almacenamiento de estas. En total, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, se secuestraron 343 carabinas, 106 fusiles, 6 sub-fusiles, 1 pistolón, 5 cañones, 3 kits de convención, 52.985 puntas, 82.860 fulminantes, 28.500 gramos de pólvora, 26 máquinas de recarga, 1.450 unidades de detonadores, 1.120 metros de mecha o cordón detonante,1.251 bultos de pirotecnia y 1.038.186 municiones.

Se reactivó el Programa Nacional de Entrega Voluntaria de Armas de Fuego (PEVAF), tras su paralización por las medidas de aislamiento social. Además, se envió al Congreso Nacional el proyecto de ley para prorrogar la vigencia del PEVAF por un nuevo bienio, ante el vencimiento del plazo legal previsto en la última prórroga (culminado el 31 de diciembre de 2021).

Se desarrolló una campaña de destrucción de armas de fuego, municiones y material controlado, con la recepción en el Banco Nacional de Materiales Controlados (BANMaC) de un lote de más de 19.200 armas de fuego: 11.400 provenientes de juzgados y fiscalías de la Provincia de Buenos Aires, en custodia provisoria del Servicio Penitenciario Bonaerense; 4.500 armas provenientes del Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Santa Fe; y 3.300 armas provenientes del Ministerio Público Fiscal de Tucumán. Por otra parte, se procesaron 14.831 armas de fuego: 12.597 provenientes de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, que se encontraban resguardadas en el BANMaC; 1.650 armas provenientes de la Policía de Santa Fe y 584 provenientes de la Policía Federal Argentina. Finalmente, se destruyeron 14.735 armas de fuego, provenientes de bajas patrimoniales de las Fuerzas de Seguridad, lo que constituyó la destrucción de armas de fuego más grande realizada por el Estado argentino en los últimos cuatro años.

Se incorporó al proceso de destrucción de armas el paso de inutilización previa para garantizar la seguridad del procedimiento. Para ello, se reparó una prensa hidráulica de 200 toneladas que se encontraba en desuso desde hacía más de 3 años por falta de mantenimiento.

Políticas en Asuntos Internacionales

Se informatizó la tramitación de exhortos y solicitudes de asistencia jurídica internacional, incluyendo los pedidos de traslado de personas condenadas.

Se participó de la reunión anual del Programa de Asistencia contra el Crimen Organizado Transnacional (EL PAcCTO), en materia de la Agenda de Cooperación y Asistencia multilateral Unión Europea-América Latina, principalmente en torno al combate a la delincuencia organizada transnacional.

Durante la Presidencia Pro Témpore de Argentina de la Reunión de ministros de Justicia del Mercosur se avanzó con la firma de la "Recomendación sobre Reconocimiento mutuo de medidas de Protección para mujeres en Situación de Violencia basada en Género", entre los Estados parte del Mercosur y Estados asociados.

Ministerio de **Seguridad**

Hitos

Mecanismos de articulación federal, abordaje territorial y despliegue de fuerzas federales

Con el objetivo de profundizar la federalización de la tarea de las Fuerzas de Seguridad y sobre la base de los objetivos del Consejo de Seguridad Interior, se trabajó en la prevención, disuasión y mitigación de los delitos a través de un control exhaustivo realizado por el despliegue de efectivos en diferentes territorios. El Plan "Centinela II", con 5.665 agentes de las cuatro fuerzas abocados y abocadas a tareas de seguridad ciudadana en la Provincia de Buenos Aires y 5.500 efectivos en las ciudades de Rosario y Santa Fe, alcanzó resultados muy positivos en las zonas planificadas. También el Programa "Estaciones Seguras", que implicó el despliegue de 521 nuevos efectivos que se sumaron a los que ya desempeñaban esa tarea, mejorando así la seguridad de las y los ciudadanos que circulan en las estaciones de las líneas Roca, Sarmiento, San Martín y Belgrano Sur.

La lucha contra los delitos complejos

2021 resultó un año muy exitoso en lo referido a la investigación y persecución de organizaciones criminales dedicadas a delitos complejos y las cuatro fuerzas tuvieron una actuación destacada en su lucha contra el narcotráfico y el contrabando. Se incautaron cantidades significativas de estupefacientes, lo que permitió la incineración de 98.292,55 kg de marihuana, 1.758,69 kg de cocaína y 18.035 unidades de drogas sintéticas.

En lo referido al contrabando se logró decomisar más de 13 millones de kilogramos de granos, cifras en la que se destacan la soja y el maíz.

Registro de Informantes y Técnicas Especiales de Investigación

El nivel de profesionalización, recursos económicos y logística que han alcanzado los delitos complejos como la trata de personas o el narcotráfico demandaron nuevas herramientas de abordaje e investigación. Una de ellas, la creación de institutos como el Agente Encubierto, el Agente Revelador y el Informante de la Justicia, que permiten una manera más eficaz de penetrar las redes criminales. En lo que va del año 9 agentes reveladores, 6 agentes encubiertos y 42 informantes secretos han participado para la resolución de diversas causas judiciales.

Introducción

La relación entre la seguridad y las nuevas modalidades delictivas -que incluyen al narcotráfico, el contrabando, el lavado de dinero, el ciberdelito o la trata de personas- constituye el eje problemático sobre el cuál se ha focalizado la tarea de prevención, investigación y resolución de los delitos.

En un trabajo conjunto con todas las provincias y con el aporte de tecnologías de última generación, los efectivos de la Gendarmería Nacional (GNA), Policía Federal Argentina (PFA), Prefectura Naval Argentina (PNA) y Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA) se han desplazado por toda la geografía del país para operar allí donde son necesarias, en una tarea mancomunada con las policías locales.

A diario enfrentamos desafíos y ofrecemos respuestas a casos como el de la Provincia de Santa Fe, particularmente en la ciudad de Rosario, donde las ramificaciones del narcotráfico alcanzaron diferentes estratos de la vida comunitaria, motivo por el cual lo jurisdiccional se vio desbordado. También en Río Negro, donde se hizo necesario llevar tranquilidad a todos y todas sus habitantes o como en el conurbano bonaerense, donde se redobló el control en terminales y estaciones de trenes para que los y las bonaerenses pudieran trasladarse a sus trabajos y a sus hogares sin complicaciones.

Programa Barrios Seguros, Barrio Carlos Gardel.

Políticas Públicas

Políticas de Seguridad y Cooperación Judicial

Abordaje del delito organizado y complejo

Lucha contra los delitos complejos: narcotráfico, contrabando y trata

Una de las funciones centrales de las cuatro fuerzas federales en todo el territorio nacional es la investigación y persecución de organizaciones criminales dedicadas a delitos complejos. Los más importantes: el narcotráfico y el contrabando.

Narcotráfico

El trabajo contra el narcotráfico requiere prevención, investigación criminal y neutralización de las organizaciones delictivas. Bajo estos lineamientos trabajan día a día las fuerzas de seguridad federales, interviniendo en los operativos de secuestro de drogas más importantes realizados durante 2021 como los que se detallan a continuación.

Principales operativos de incautación de drogas

ESTUPEFACIENTE	CANTIDAD	FUERZA INTERVINIENTE	PROVINCIA
Marihuana	8858.16 kg	PNA	Misiones
	7214.05 kg	GNA	Misiones
	6070.30 kg	PNA	Corrientes
Cocaína	391.92 kg	PFA	Santa Fe
	273.64 kg	GNA	Santiago del Estero
	101.53 kg	GNA	Salta
Drogas Sintéticas	17302 Un. Extasis	GNA	Buenos Aires
	4998 dosis LSD	PSA	Buenos Aires
	1000 dosis LSD	PFA	Córdoba

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Seguridad. Año: 2021.

Indicadores Narcotráfico - Marihuana
(Kilogramos incautados)

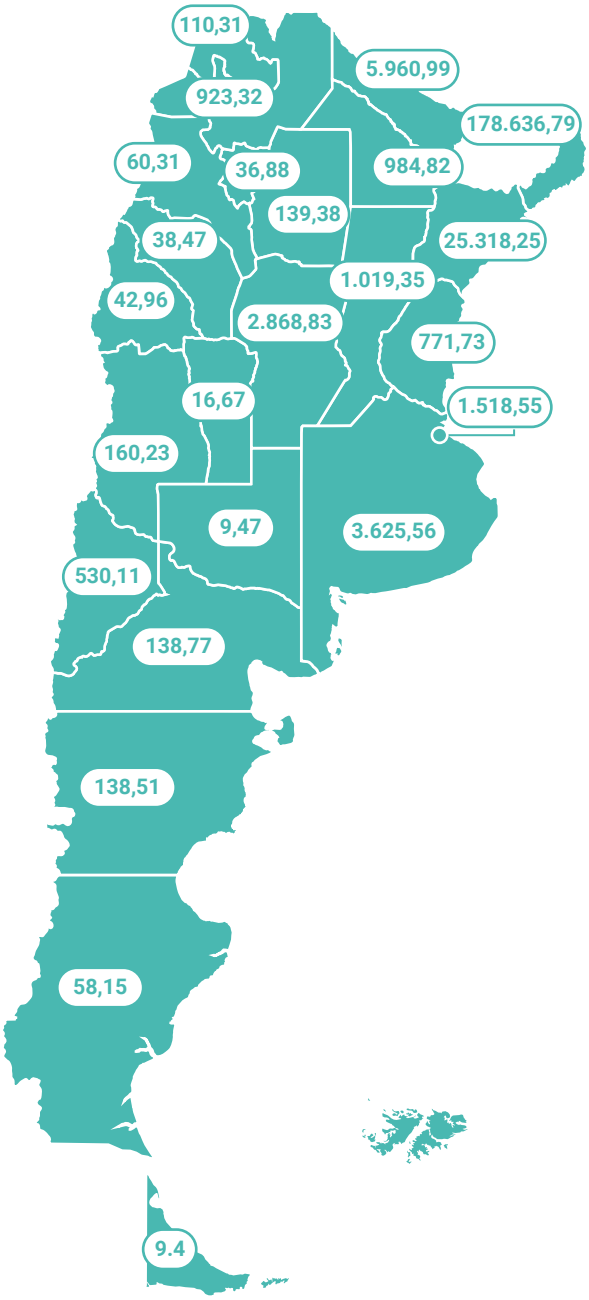

Total país: 223.117,99 kg.

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Seguridad. Año: 2021.

Indicadores Narcotráfico - Cocaína
(Kilogramos incautados)

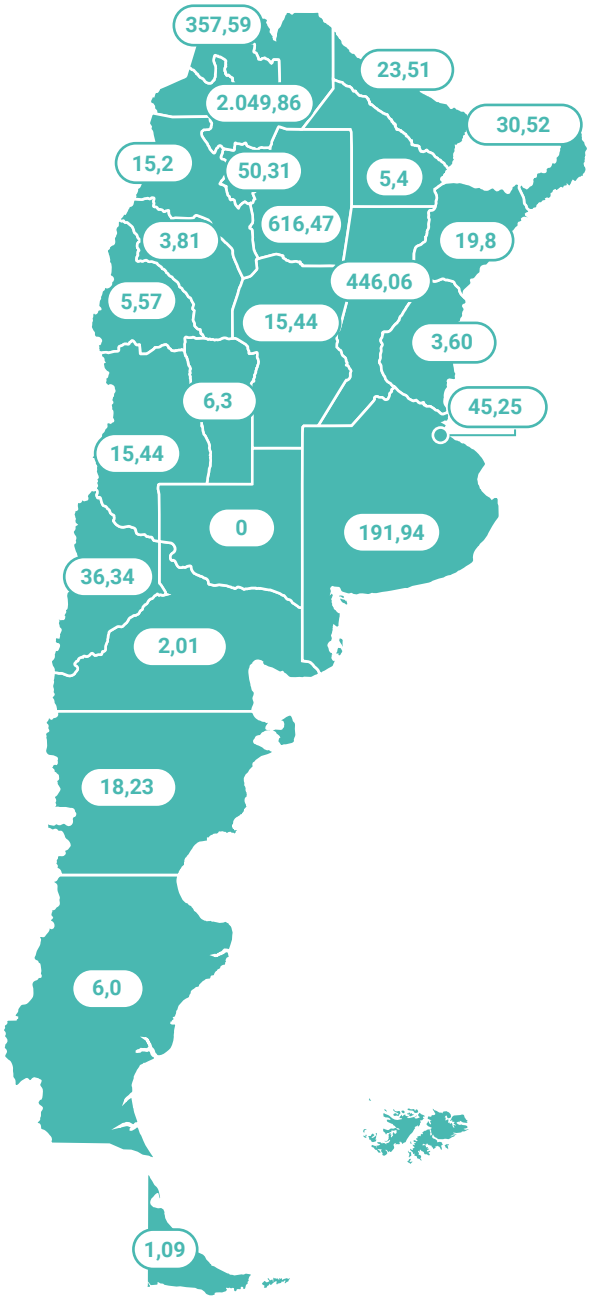

Total país: 3.965,37 kg.

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Seguridad. Año: 2021.

Indicadores Narcotráfico - Drogas de síntesis
(Unidades incautadas)

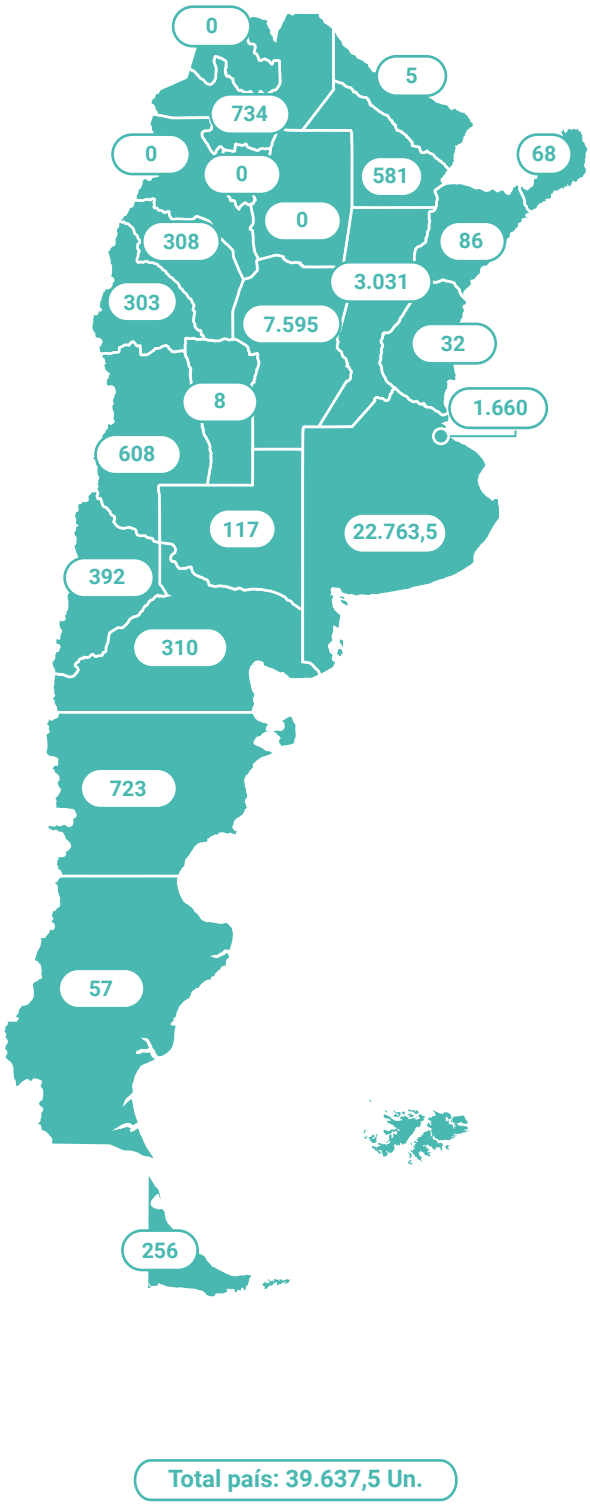

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Seguridad. Año: 2021.

Sistema Federal de Destrucción de Estupefacientes y Precursores Químicos

En la lucha contra el narcotráfico es de vital importancia que los estupefacientes y precursores químicos secuestrados sean destruidos, una vez que hayan finalizado las pericias correspondientes solicitadas por la autoridad judicial pertinente.

Con este fin se creó el Sistema Federal de Destrucción de Estupefacientes y Precursores Químicos (SIFEDESPRE), a los efectos de contar con un registro único de información que permita conocer la cantidad, variedad y disposición de estupefacientes y precursores químicos que se encuentran secuestrados y depositados bajo custodia de las fuerzas de seguridad y policiales federales en todo el territorio nacional.

En consonancia, en 2021 se estableció una agenda federal de incineraciones y desnaturalizaciones programadas, buscando facilitar la tarea de la Justicia Federal y agilizar la de las fuerzas de seguridad, lo que permitió la incineración de 98.292,55 kg de marihuana, 1.758,69 kg de cocaína y 18.035 unidades de drogas sintéticas. Se destruyeron además 21.147 litros y 262 kg de precursores químicos.

> **Se creó el Sistema Federal de Destrucción de Estupefacientes y Precursores Químicos**

Contrabando

En 2021 las fuerzas federales realizaron 19.024 operativos de lucha contra el contrabando en los que incautaron distintos elementos que intentaban ser ingresados o egresados del país violando la normativa aduanera.

Se trató de 2.984.186 unidades de indumentaria y confecciones, 154.668 artículos del hogar, bazar y menajes, 38.695 artículos electrónicos e informáticos, 6.917 teléfonos celulares, 33.825 litros de combustible y 618.592 cartones de cigarrillos.

En el mismo período, respecto al contrabando de granos y cereales fueron secuestradas 13.411 toneladas, principalmente de soja y maíz. Las provincias más importantes en términos de incautaciones (toneladas) fueron en Corrientes, Salta y Misiones.

Principales operativos por contrabando de granos

FUERZA	MES	AÑO	LOCALIDAD	PROVINCIA	TIPO DE GRANO	CANTIDAD INCAUTADA (KG.)
GNA	Abril	2021	Senda Hachada	Salta	Soja	630.000
GNA	Marzo	2021	Tartagal	Salta	Maíz	212.500
GNA	Junio	2021	Aguaray	Salta	Soja	210.000
GNA	Junio	2021	Aguaray	Salta	Soja	205.000
GNA	Agosto	2021	Aguaray	Salta	Maíz	196.160
GNA	Febrero	2021	Campo Duran	Salta	Soja	140.000
PNA	Agosto	2021	El Soberbio	Misiones	Maíz	120.100
PNA	Mayo	2021	El Soberbio	Misiones	Soja	111.350
GNA	Marzo	2021	Salvador Mazza	Salta	Soja	110.280
GNA	Junio	2021	Colonia Liebig	Corrientes	Soja	104.000

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Seguridad. Año: 2021.

Incautación de granos

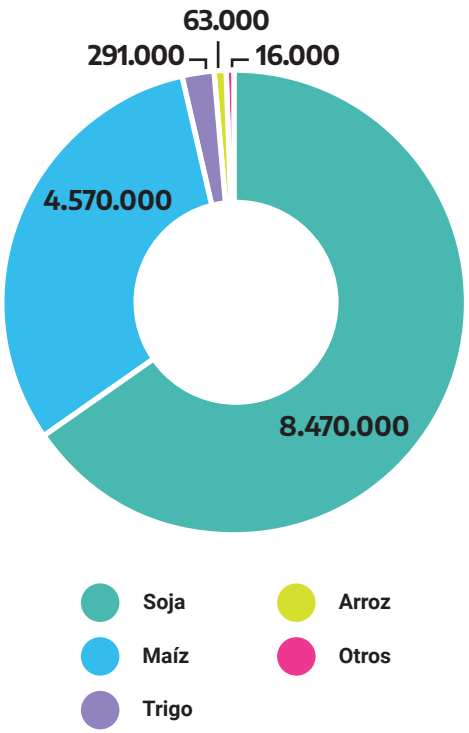

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Seguridad. Año: 2021.

Desarrollo de herramientas eficaces para la colaboración de las fuerzas federales con el Poder Judicial

Sistema Federal de Búsqueda de Personas (SIFEBU)

Durante 2021 las provincias de Neuquén y San Luis adhirieron al sistema que tiene por objeto articular con distintos actores y difundir a través de diferentes medios la búsqueda de personas desaparecidas o extraviadas, así como también la identificación de personas con identidad desconocida. A lo largo del año se llevó a cabo la búsqueda de 4.326 personas y la incorporación al sistema de la búsqueda de 297 individuos adicionales.

También se activó, en dos oportunidades, el Alerta Sofía para casos de niños y niñas desaparecidos y desaparecidas en riesgo inminente: en el mes de marzo, por la desaparición de "M" en la Ciudad de Buenos Aires y en el mes de junio, en San Luis, por la desaparición de Guadalupe Belén Lucero Cialone.

Programa "Buscar"
Se avanzó en el restablecimiento, actualización y difusión de montos de recompensas ofrecidas a fin de obtener información para lograr la captura de 24 prófugos por delitos de lesa humanidad, fijados en $2.000.000 cada una. Asimismo, el Programa "Buscar" puso énfasis en la articulación con las autoridades judiciales y del Ministerio Público a fin de incorporar casos relacionados con el delito de femicidio, ampliar la capacidad del programa y ofrecer una nueva herramienta a las autoridades judiciales.

Grupo Especial de Asistencia Judicial
La Dirección Nacional de Cooperación Judicial y Ministerios Públicos continuó la gestión de requerimientos judiciales vinculados a causas en las que se investigan delitos de lesa humanidad cometidos durante la vigencia del terrorismo de Estado entre 1976 y 1983, puntualmente referidas a la sustracción de menores de 10 años, retención indebida de las y los mismos, falsificación de documentos públicos o supresión de identidad originarios.

Esta tarea permitió la captura del represor Juan Carlos Vázquez Sarmiento, prófugo desde 2002 imputado en la megacausa del Primer Cuerpo de Ejército a cargo del Juzgado Federal 3.

> **Durante 2021 se avanzó en el restablecimiento, actualización y difusión de montos de recompensas para obtener información y capturar a 24 prófugos**

Protocolo de actuación para la investigación científica en el lugar del hecho
Se estableció el primer protocolo consensuado y armonizado con las cuatro fuerzas de seguridad federales, que surgió de un diálogo con el Equipo Argentino de Antropología Forense en el marco del Programa Nacional de Ciencia y Justicia del CONICET.

Los preceptos que se alcanzaron como resultado de ese trabajo son de aplicación obligatoria para todos los funcionarios y todas las funcionarias de las fuerzas policiales y de seguridad federales, y deberán ser observados por los expertos y las expertas que formen parte de un equipo criminalístico, con el fin de garantizar la eficacia y el respeto a la legalidad de las investigaciones.

Registro de informantes y técnicas especiales de investigación
Se pusieron en funcionamiento los institutos del Agente Encubierto, el Agente Revelador y el Informante para combatir delitos complejos como la trata de personas o el narcotráfico que se han "profesionalizado" y cuentan con recursos y logística que dificultan su investigación.

A través de estos mecanismos, la justicia ahora contará con técnicas y herramientas especiales para penetrar las redes criminales y desbaratar su funcionamiento.

En el transcurso de 2021 se realizaron varios procedimientos que colaboraron en la resolución de diversas causas judiciales de delitos complejos. En estos procesos judiciales han participado 9 agentes Reveladores, 6 Agentes Encubiertos y 42 Informantes Secretos.

Sistema Federal de Comunicaciones Policiales (SIFCOP)
Se incorporaron más de 200 juzgados y fiscalías de todo el país al circuito de trabajo del SIFCOP, así como también los servicios penitenciarios provinciales.

Esta medida facilitó e hizo más eficiente el trabajo policial como auxiliares de la justicia, permitiendo descomprimir a las Policías Provinciales en su labor, ya que los tiempos de transmisión de los requerimientos judiciales se ven reducidos, al ser ingresados directamente por quienes los emiten.

De las 148.454 medidas judiciales registradas en 2021, 5.300 corresponden a ingresos directos por parte de juzgados y fiscalías. En los diez primeros meses se alcanzó casi el total de registros ingresados por estos organismos en 2020. Del total de medidas, los pedidos de captura suman 13.127 registros; 7.335 corresponden a personas extraviadas y 73.849 a secuestros vehiculares.

En 2021 la Provincia de Buenos Aires, que aún no había adherido al sistema, se incorporó al SIFCOP y comenzaron a utilizarlo las Direcciones Departamentales de Investigaciones (DDI) y comisarías jurisdiccionales, lo que profundizó el alcance federal de la herramienta.

Sistema Federal de Comunicaciones Policiales

CANTIDAD DE MEDIDAS INGRESADAS	AÑO		
	2019	2020	2021
	184.212	140.993	183.054
MEDIDAS MÁS RELEVANTES INGRESADAS			
TIPO DE MEDIDA	2019	2020	2021
Pedidos de captura	21.287	12.399	16.249
Personas extraviadas	12.235	7.707	9.105
Secuestros vehiculares	56.989	75.120	90.615
MEDIDAS INGRESADAS POR EL PODER JUDICIAL *	AÑOS		
	2019	2020	2021
	6.869	5.534	6.530

*Incluye Juzgados y Fiscalías Nacionales, Federales, de CABA y Provinciales (estas últimas casi en su totalidad de PBA)
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Seguridad. Año: 2021.

Programa Estaciones Seguras

Implementación de los Programas "Tribuna Segura" y "Estadios Inclusivos"

El Programa "Tribuna Segura" es el resultado de diversas acciones destinadas a prevenir las violencias y mejorar la seguridad en el fútbol argentino. Este programa monitorea los eventos futbolísticos más importantes realizados en todo el territorio nacional, fiscaliza los estadios e instalaciones deportivas, administra y actualiza las bases de datos de ciudadanos y ciudadanas impedidos e impedidas por la justicia de concurrir a este tipo de eventos y capacita a las y los operadores del programa en todo el territorio nacional, en conjunto con las fuerzas federales de seguridad.

En 2021:

- Fueron incorporadas 550 personas a las bases de datos de personas impedidos e impedidas de concurrir a eventos futbolísticos.
- Se realizaron visitas técnicas y de inspección a 56 estadios en todo el país.
- Se capacitó a 200 funcionarias y funcionarios en todo el país en "Políticas de Seguridad en Espectáculos Deportivos", que se sumaron las 130 personas capacitadas en 2020.

Asimismo, con la reanudación de los espectáculos futbolísticos con público en los estadios, se organizó una reunión del Consejo Federal de Seguridad en Eventos Deportivos con la participación de representantes de 14 provincias, en la quese expusieron propuestas y experiencias.

> **Se implementaron los programas "Tribuna Segura" y "Estadios Inclusivos" para prevenir las violencias y mejorar la seguridad**

Se firmó un convenio con la Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de San Martín para poner en marcha la Diplomatura en Seguridad en espectáculos Deportivos que tiene como objetivo comprender la gestión de la seguridad en eventos deportivos, brindar herramientas de gestión para el

Tribuna Segura
2019-2021 (ene-nov)

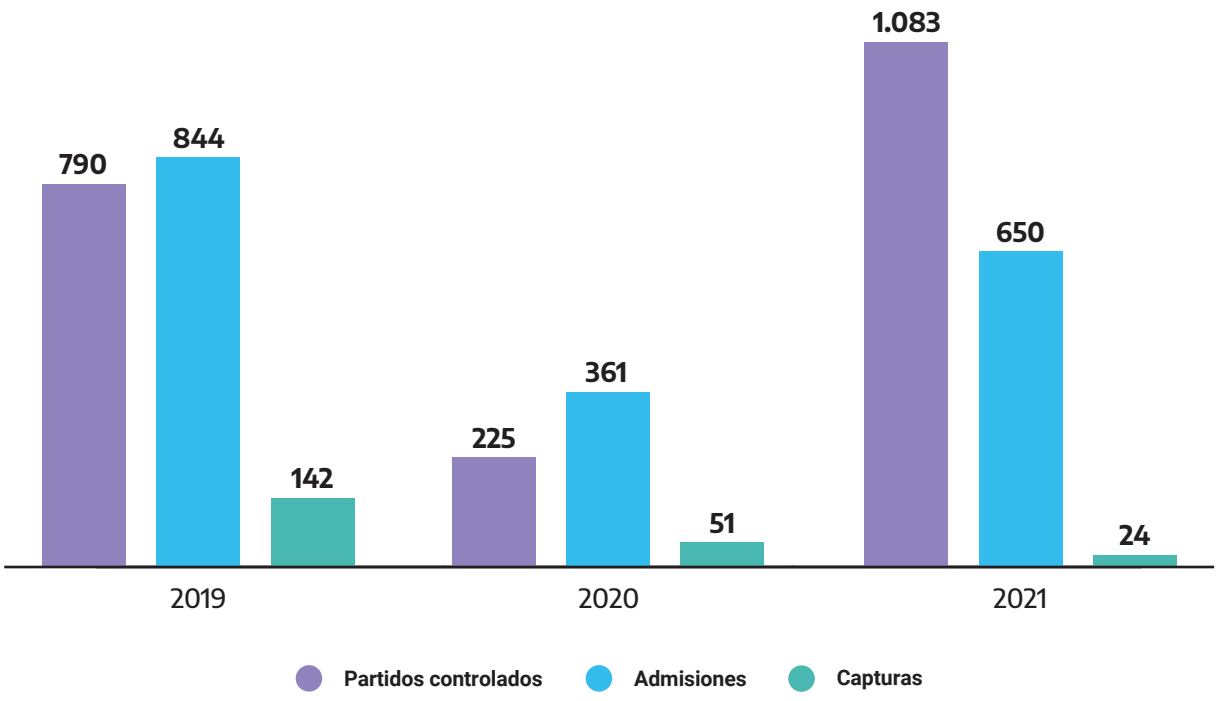

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Seguridad. Año: 2021.

abordaje de la seguridad en estos eventos masivos, y construir un espacio de articulación y cooperación junto a las universidades públicas que aborden estas temáticas. Actualmente, veinte funcionarios y funcionarias policiales de todo el país recibieron becas y cursan esta diplomatura.

Por último, durante 2021 fue creado el Programa "Estadios Inclusivos", dirigido a concientizar a las organizaciones deportivas sobre la importancia del desarrollo de instalaciones inclusivas desde una perspectiva integral y acorde a los recursos infraestructurales, económicos y humanos existentes. En reuniones con la mayoría de los clubes de la Primera División del Futbol Argentino, se brindó asesoramiento sobre los proyectos.

Políticas de Seguridad Federal

Consejo de Seguridad Interior. Encuentros para coordinar el abordaje federal de la seguridad

Se realizaron cinco reuniones del Consejo de Seguridad Interior para fortalecer los mecanismos de articulación con los gobiernos provinciales y municipales. Durante estos encuentros se debatieron e intercambiaron herramientas y experiencias de gestión. También se suscribieron 26 convenios para la cooperación mutua y el desarrollo de políticas conjuntas.

Se destacan los Convenios de Cooperación y Asistencia Técnica e Institucional destinados a la implementación del Plan Nacional para la Planificación y Gestión Local de la Seguridad -Resolución 1504/2012-, por medio de los cuales se promueve la formulación e implementación de estrategias multiagenciales y multisectoriales orientadas a la reducción del delito y la violencia.

Estos convenios contemplaron la transferencia de fondos por un total de $75.906.149 a distintos municipios con el objeto de adquirir equipamiento aplicado a seguridad ciudadana para fortalecer el funcionamiento de sus centros de operaciones, vigilancia o monitoreo.

Asimismo, se han suscripto convenios interjurisdiccionales de colaboración con provincias en el marco del Programa Federal de Colaboración y Asistencia para la Seguridad -Decreto 1177/2013- del Poder Ejecutivo Nacional, con el objetivo de fortalecer las Instituciones del Sistema de Seguridad Interior, lo que implicó una transferencia de $214.159.000.

Fortalecimiento de los mecanismos de articulación federal, abordaje territorial y despliegue de fuerzas policiales y de seguridad federales

"Estaciones Seguras"

"Estaciones Seguras" es un plan que implica el despliegue de efectivos de las fuerzas federales de seguridad en las estaciones de trenes. Cuenta con un total de 146 efectivos de Prefectura Naval Argentina y 375 efectivos de Gendarmería Nacional Argentina, sumados a los y las agentes de la Policía Federal Argentina que ya se encontraban cubriendo las líneas de trenes. Con esta política se logró disuadir la ocurrencia de delitos comunes en las casi 250 estaciones que tienen en conjunto en su traza las líneas Roca, Sarmiento, San Martín y Belgrano Sur, y por las que circulan 1.000 millones de pasajeros y pasajeras al año.

> **Con el plan "Estaciones Seguras" se logró disuadir la ocurrencia de delitos comunes en casi las 250 estaciones de trenes Roca, Sarmiento, San Martín y Belgrano Sur**

Actualmente este Programa tiene un promedio de dotaciones de doce agentes que vigilan y monitorean los puntos de afluencia obligada para millones de usuarios de trenes, en los horarios en los que se registra mayor tráfico de personas y formaciones -de 6 a 9 y de 18 a 21 horas-.

Plan "Centinela II"

Como parte del Plan "Centinela II", se realizó un importante despliegue de fuerzas federales en la Provincia de Buenos Aires. Fueron destinados 5.665 agentes de las cuatro fuerzas a tareas de seguridad ciudadana en los distritos de Almirante Brown, Avellaneda, Berazategui, Campana, Escobar, Esteban Echeverría, Ezeiza, Florencio Varela, General Rodríguez, Hurlingham, Ituzaingó, José C Paz, La Matanza, Lanús, Lomas De Zamora, Malvinas Argentinas, Merlo, Moreno, Morón, Pilar, Presidente Perón, Quilmes, San Fernando, San Isidro, San Martín, San Miguel, San Vicente, Tres De Febrero, Tigre, Vicente López y Zárate a fin de prevenir, disuadir y mitigar los delitos en zonas planificadas.

Plan Centinela II y Programa Barrios Seguros

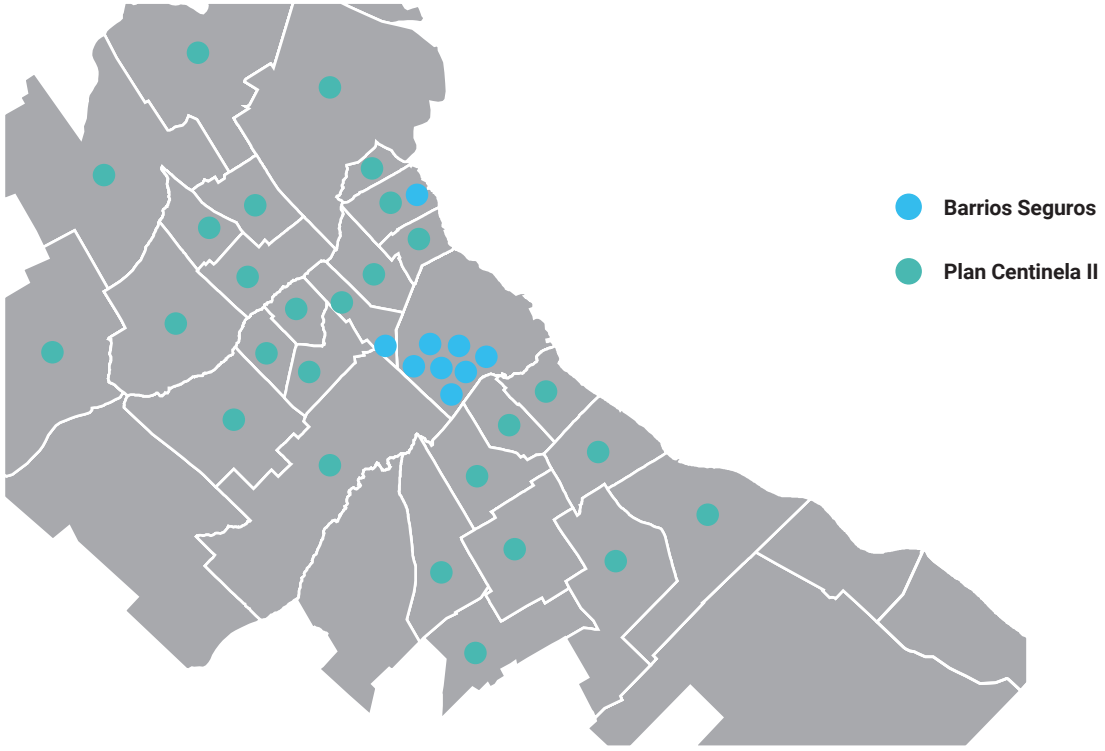

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Seguridad. Año: 2021.

Articulación federal de las fuerzas de seguridad

En la Provincia de Santa Fe, a través de un convenio con el gobierno provincial, se destinaron 5.500 efectivos de las fuerzas de seguridad federales para realizar tareas de seguridad ciudadana, prevención disuasiva y mitigación de los delitos en las ciudades de Rosario y Santa Fe.

Profundización del Programa "Barrios Seguros" para prevenir el delito y las violencias

A través del Programa "Barrios Seguros", durante 2021 el ministerio intervino, junto a otros organismos estatales, en Alto Verde (Provincia de Santa Fe), Carlos Gardel, La Loma, La Cava (Provincia de Buenos Aires); 1.11.14, 21-24, Zavaleta, Fátima, Carrillo, INTA, Cildañez, Rivadavia I y II, Illia I y II y Piletones (Ciudad Autónoma de Buenos Aires). Desde el mes de junio la Prefectura Naval Argentina se retiró de los barrios 21-24, Zavaleta, INTA y Cildañez, quedando a cargo de un total de 12 barrios.

En estos territorios, y gracias a la labor de las Unidades de Prevención Barrial que brindan servicio de seguridad ciudadana, se posibilitó el ingreso de los distintos servicios estatales para generar cercanía con la comunidad. En este sentido, se garantizó el servicio de seguridad al Operativo "Detectar" y a los vacunatorios organizados y se asistió a 142.963 habitantes de dichos barrios. Se realizaron, además, capacitaciones a 60 agentes de Gendarmería y 40 de la Prefectura Naval Argentina en el modelo de Policía de Proximidad y Facilitación en Conflictos Públicos y Privados.

Respecto a las políticas de prevención del delito se realizaron capacitaciones a las que asistieron 1.000 personas mediante la articulación en municipios de la Provincia de Buenos Aires (Lomas de Zamora, Quilmes, Almirante Brown, Florencio Varela, Pilar, Gral. Rodríguez, Morón, San Vicente y Hurlingham) y en las provincias de Salta, Jujuy, Corrientes, Catamarca, Entre Ríos y Tucumán.

Los temas abordados fueron variados, como las estrategias de participación, prevención de violencias en el deporte, violencia institucional, gestión y resolución pacífica de conflictos, estereotipos, prejuicios y discriminación, prevención del *bullying*, *ciberbullyng* y *grooming*.

Programa Barrios Seguros
Intervenciones para la resolución de conflictos (no delictuales) Unidades de Prevención Barrial (UPB) enero-diciembre 2021.

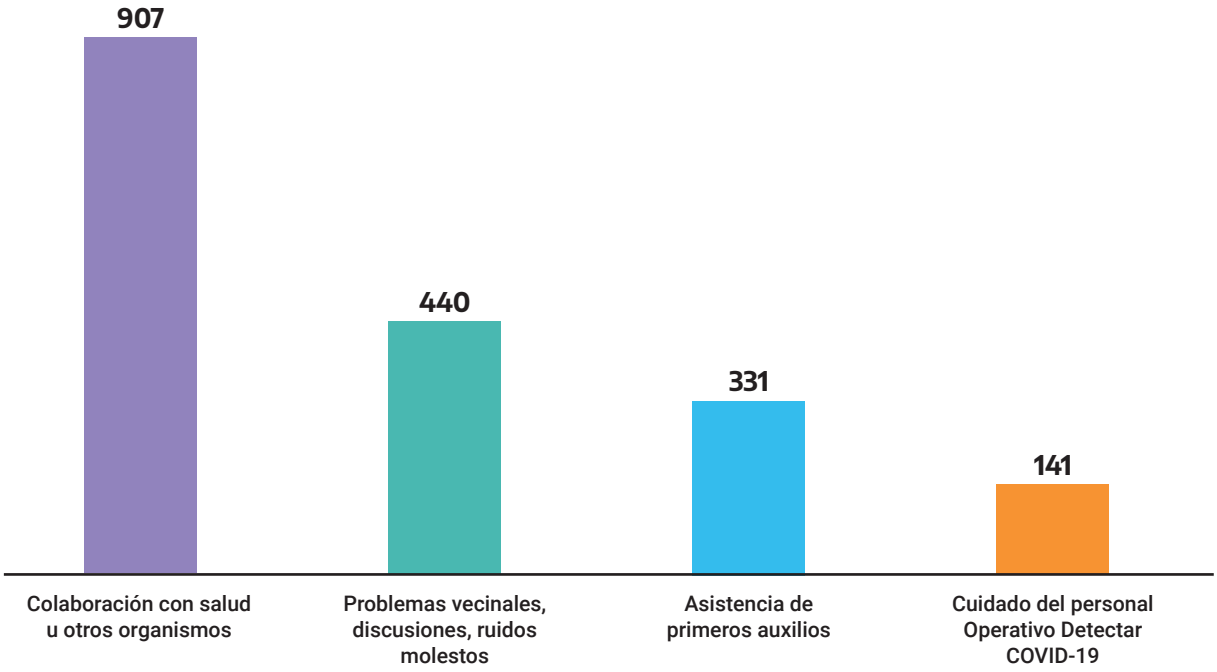

Programa Barrios Seguros
Intervenciones UPB enero-diciembre 2021

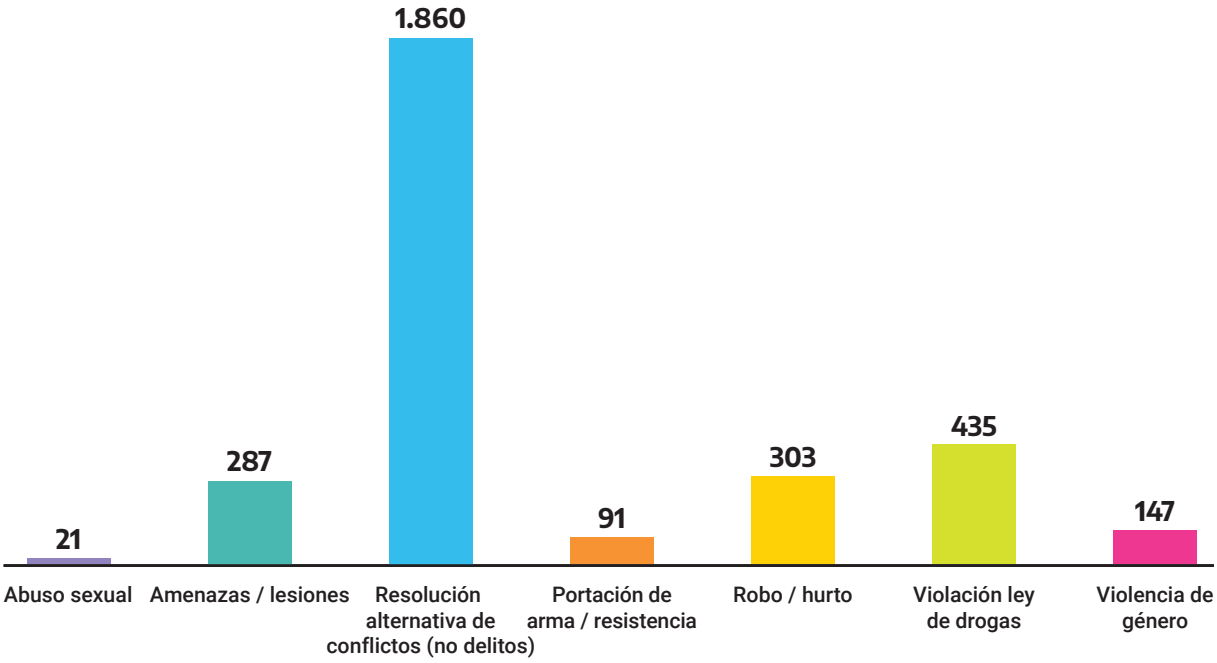

UPB: Unidad de Prevención Barrial.
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Seguridad. Año: 2021.

Programa "Construir Comunidad"
El Ministerio de Seguridad desarrolló acciones de participación ciudadana para la promoción de derechos, cuidados comunitarios y prevención de las violencias. Entre éstas, se destacan prestaciones de carácter sanitario (clínica médica, pediatría, odontología, ginecología, odontología, vacunación) y también capacitaciones sobre distintas temáticas: prevención de las violencias contra la mujer; educación sexual integral (ESI); participación comunitaria para la prevención de delitos y violencias; estereotipos, prejuicios y discriminación como problemática cultural; prevención y abordaje contra el bullying y el ciberbullying; y prevención de las violencias contra los adultos y adultas mayores.

El Programa se implementó en la Provincia de Buenos Aires en los municipios de: Quilmes, Lomas de Zamora, Almirante Brown, Florencio Varela, Morón, Pilar, San Vicente, Hurlingham y General Rodríguez, con 8.262 personas asistidas. Asimismo, en la Provincia de Corrientes fueron asistidas 1.438 personas, y en la Provincia de Salta 2.565 personas en 19 municipios.

Remodelación y equipamiento de complejos fronterizos y desarrollo de nuevos sistemas de información en las fronteras
Durante 2021 se organizó el Sistema de Información de las Fronteras Argentinas (SIFA), una infraestructura de datos espaciales que incluye tecnologías, estándares metodológicos y recursos humanos especializados destinados a la adquisición, procesamiento, almacenamiento y comunicación de información relativa a las fronteras argentinas e hidrovías.

Se organizó el Sistema de Información de las Fronteras Argentinas

Se puso en marcha el Sistema Técnico de Vigilancia en Fronteras (SITEVIF), un sistema tecnológico de vigilancia fronteriza ubicado en Puerto Iguazú, Salvador Mazza, Aguas Blancas y La Quiaca, que incluye centros de comando y control; radares y cámaras de alta definición (diurnas y nocturnas); aviones no

Sistema Técnico de Vigilancia en Fronteras (SITEVIF)

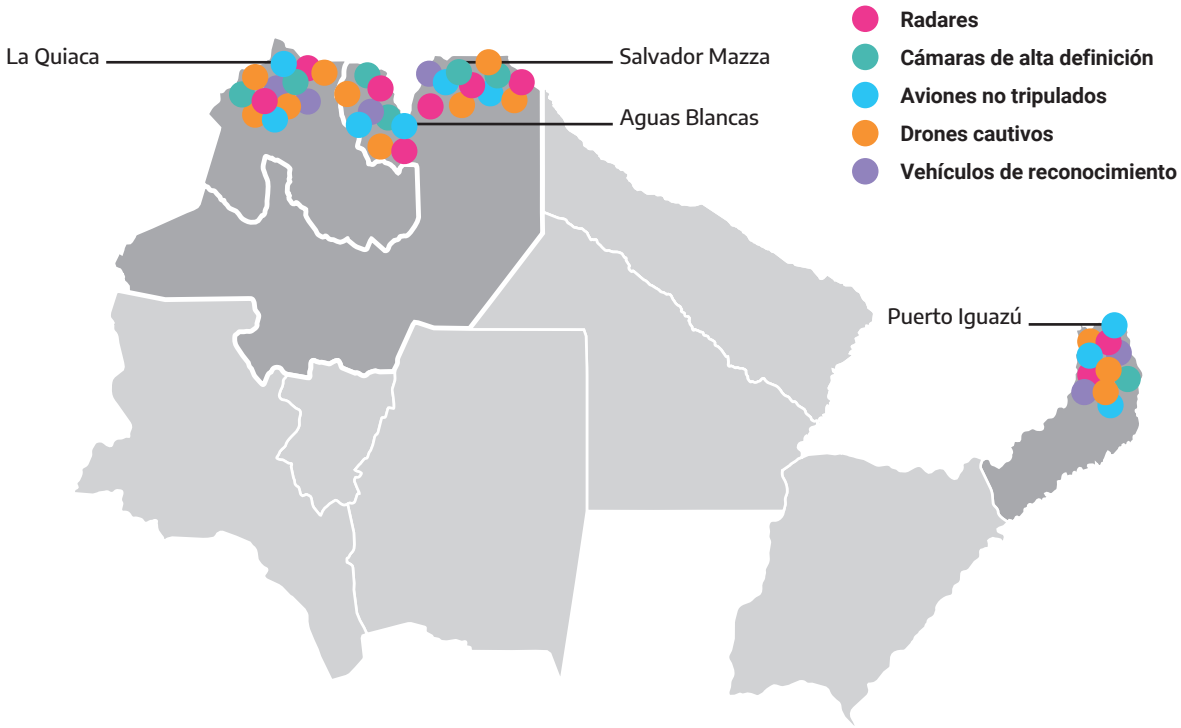

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Seguridad. Año: 2021.

tripulados; drones cautivos y vehículos de reconocimiento, entre otros. El sistema permitirá mejorar el análisis del delito, estableciendo patrones y características delictuales de cada zona y optimiza la operatividad de las fuerzas de seguridad en zonas estratégicas de la frontera.

En el marco del Crédito FONPLATA se adquirió equipamiento para los complejos fronterizos de: Jama, Salvador Mazza, Aguas Blancas, Clorinda, Pasarela La Fraternidad, La Quiaca, Puerto Iguazú y Puerto Pilcomayo.

Inversiones Pasos Fronterizos

COMPLEJO FRONTERIZO	INVERSIÓN INICIAL (1)	INVERSIÓN FINAL (2)	ESTADO DE AVANCE
Paso Aguas Blancas	$99.992.018,17	$161.370.242,00	74,91 % al mes de Diciembre 2021
Paso Clorinda	$139.988.499,20	$230.865.383,01	65,62 % al mes de Diciembre 2021
Salvador Mazza	$74.753.740,28	$100.754.643,86	9,00 % al mes de Diciembre 2021
La Quiaca	$331.865.990,82	$331.865.990,82	5,19 % al mes de Diciembre 2021
Puerto Iguazu	$127.533.267,20	$127.533.267,20	En proceso de adjudicación
Puerto Pilcomayo	$199.046.691,02	$199.046.691,02	En proceso de adjudicación

(1) Inversión inicial al momento de la publicación de la Licitación Pública Nacional.
(2) Costo Final de Obra, incluyendo Redeterminaciones y Trabajos Adicionales aprobados, al mes de diciembre de 2021.

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Secretaría de la Coordinación, Administración, Transparencia y Bienestar y Secretaría de Seguridad y Política Criminal del Ministerio de Seguridad. Año: 2021.

Fortalecimiento del Sistema Nacional de Bomberos Voluntarios.

Modernización y mejoras en infraestructura y equipamiento para las fuerzas policiales y de seguridad federales

Con el objetivo de fortalecer las capacidades operativas, fueron destinados $2.982.498.380,78 para implementar acciones de mejora, entre las cuales se destacan:

- Ampliación y actualización del Sistema Nacional Automatizado de Identificación Balística
- Adquisición de equipamiento para ampliar la capacidad de registros y actualización del sistema AFIS (METAMORPHO) incluyendo el soporte técnico
- Adquisición de insumos y calibración de equipos para el área de ADN de la PFA
- Ampliación de las redes de comunicación existentes
- Adquisición de equipos de rayos X con tecnología de retrodispersión (Backscatter)
- Adquisición de sistemas de inspección por rayos X móviles (vehiculares)
- Adquisición de equipos de comunicación P25

Se incorporaron al Registro de Bienes 110 vehículos en carácter de depositario judicial, que actualmente se encuentran a disposición de las distintas fuerzas federales de seguridad de todo el país, siendo reutilizados para tareas investigación y prevención.

En lo tecnológico y comunicacional, se llevaron a cabo acciones como el despliegue, en Salta, de los nodos principales y secundarios que darán soporte al sistema de geoposicionamiento ante una llamada de emergencia al 911. También se coordinó con la empresa Motorola la tarea de generación de una API (interfaz de conexión) que permitió obtener la identificación del grupo de equipos que se utilizan en los operativos conjuntos que realizan las fuerzas federales con las provinciales y policía de la ciudad de Buenos Aires y así poder geolocalizar los dispositivos asignados a tal operativo.

Se generaron, además, mapas georeferenciados con información de los arribos por cruceros o transporte aéreo a la Argentina y para el control de procedimientos de las fuerzas con información de cada operativo, y geoposicionamiento en ArcGIS en Prefectura Naval Argentina con información de Migraciones y las Fuerzas de Seguridad.

Sistema de atención telefónica 911

Se suscribieron convenios con las provincias de La Rioja, San Juan, Santa Fe, Catamarca, Buenos Aires y Tucumán para la provisión del software del Sistema de Atención Telefónica de Emergencias, herramienta para la gestión de sus servicios 911.

Junto al Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, se impulsó una tarea de articulación entre los Sistemas de Atención Telefónica de Emergencias policiales del país (911 y 101) y la Línea 144, que brinda atención, contención y asesoramiento en situaciones de violencia por razones de género. A la fecha se trabaja con 19 provincias y se firmaron 11 actas acuerdos.

> **Se suscribieron convenios con 6 provincias para la provisión del *software* del Sistema de Atención Telefónica de Emergencias**

Implementación del Programa Federal de Aplicación Múltiple

El PROFAM es un programa destinado a cotejar listas de pasajeros y pasajeras que circulan dentro del país, informado por la Comisión Nacional de Regulación de Transporte, con la base de datos del Sistema Federal de Comunicaciones Policiales (SIFCOP) que informa de las personas requeridas por la justicia.

De su aplicación durante 2021, se reportaron 1.205 casos: 564 pedidos de captura/detención y 641 hallazgos de personas extraviadas.

Gestión del riesgo y protección civil

Sistema Nacional de Gestión Integral del Riesgo

Se trabajó en el fortalecimiento del SINAGIR con el objetivo de integrar las acciones y articular el funcionamiento de los organismos del Gobierno nacional, los Gobiernos provinciales, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipales, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil, para fortalecer y optimizar las acciones destinadas a la reducción de riesgos y el manejo de la crisis, de acuerdo a lo establecido en la Ley 27.287.

Se realizaron tres reuniones del Consejo Federal para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil. En estas reuniones se abordaron la emergencia hídrica por la bajante histórica del Río Paraná, el portal *web* del Sistema Nacional de Alerta y Monitoreo de Emergencias (SINAME) y proyectos relativos a promotores locales y participación ciudadana en la gestión del riesgo.

Respecto a la emergencia por déficit hídrico del Río Paraná, el ministerio trasladó recursos a las provincias afectadas y se establecieron mecanismos de colaboración con otras agencias estatales y organizaciones no gubernamentales a los fines de atender dicha situación.

Frente a los incendios forestales, el ministerio destinó recursos humanos y logísticos federales a las provincias afectadas.

Por último, se avanzó en la optimización del funcionamiento del Sistema Nacional de Alerta y Monitoreo de Emergencias- SINAME-, con el apoyo fundamental la Red de Organismos Científico-Técnicos para la Gestión Integral del Riesgo –GIRCYT-, integrando capacidades, conocimientos e información para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres.

Fortalecimiento del Sistema Nacional de Bomberos Voluntarios

Se distribuyeron $3.964.655.868,09 en carácter de subsidios a entidades del Sistema Bomberil, conforme lo establecido en la Ley 25.054, y $710.768.324,39 en concepto de subsidios de carácter extraordinario para el desarrollo de acciones específicas de fortalecimiento en virtud de los requerimientos y proyectos presentados por estas entidades.

Los fondos transferidos fueron destinados principalmente a la adquisición de equipamiento de comunicación, rescate, protección personal e informático, así como al desarrollo de diversas obras de infraestructura para el fortalecimiento de los centros de entrenamiento y capacidades operativas de las distintas entidades.

Subsidios Bomberos
Ley 25.054. Fuente de financiamiento 1.3
En millones de pesos

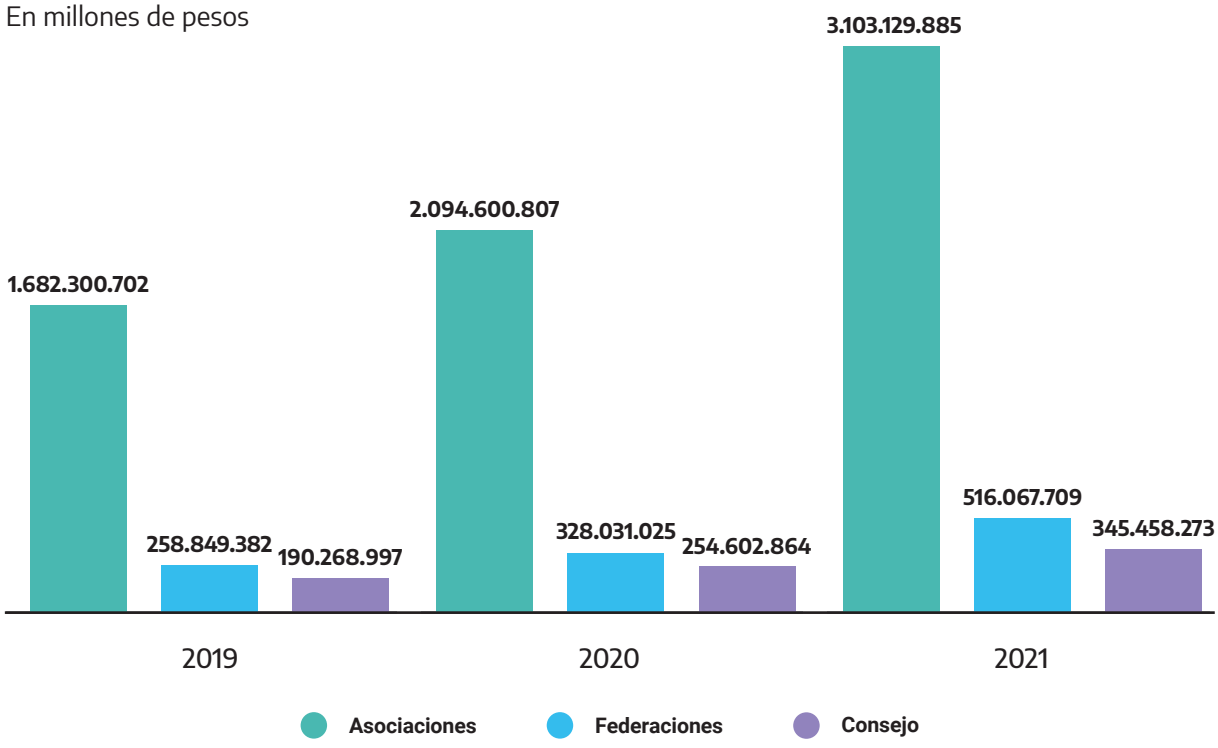

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Seguridad. Año: 2021.

Subsidio Ley 25.054. Fuente de Financiamiento 1.3

AÑO	ENTES	CANTIDAD DE SUBSIDIOS	MONTO DEVENGADO
2019	Asociaciones	814	$1.682.300.702
	Federaciones	24	$258.849.382
	Consejo	2	$190.268.997
2020	Asociaciones	1955	$2.094.600.807
	Federaciones	48	$328.031.025
	Consejo	3	$254.602.864
2021	Asociaciones	1955	$3.103.129.885
	Federaciones	48	$516.067.709
	Consejo	2	$345.458.273

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Seguridad. Año: 2021.

Subsidio Extraordinario a Bomberos Voluntarios

AÑO	ENTES	CANTIDAD DE SUBSIDIOS	MONTO DEVENGADO
2021	Asociaciones	972	$254.360.253
	Federaciones	6	$89.174.365
	Consejo	2	$367.233.706

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Seguridad. Año: 2021.

Se desarrolló una nueva guía de tramitación, ejecución, rendición y fiscalización del subsidio que incorpora mejoras y simplificación para la rendición adecuada; se brindó capacitación a los diversos actores del Sistema Nacional de Bomberos Voluntarios en los sistemas de trámites a distancia (TAD) y se está trabajando en un nuevo módulo de rendición *online*.

Se elaboraron diversos proyectos para brindar un aporte extraordinario a las asociaciones de primer, segundo y tercer grado que integran el Sistema Nacional de Bomberos Voluntarios por un total de $800 millones. Este monto se destinó a la incorporación de equipamiento operativo para que cuarteles que asisten a incendios forestales.

Asimismo, se priorizaron aquellos proyectos que hacen hincapié en la capacitación del personal de bomberos.

Protección de derechos y promoción del bienestar de los miembros de las fuerzas de seguridad federales

Bienestar, cuidado y mejora de las condiciones de trabajo del personal de las fuerzas federales

Se creó la Mesa Federal de Bienestar Policial para trabajar articuladamente con las fuerzas federales y provinciales en la coordinación de políticas de promoción del bienestar y la salud física y mental en el ámbito laboral, el acceso a la vivienda y prevención del suicidio.

Además, se desarrolló la Campaña de Vacunación contra el COVID-19 en 5 vacunatorios de la región del AMBA que fueron emplazados en las escuelas de las fuerzas y los institutos de formación superior; allí fueron inmunizadas e inmunizados 76.913 miembros de las fuerzas federales. Al momento,

más del 90% del personal se encuentra vacunado con dos dosis. Asimismo, 37.661 miembros fueron inmunizados e inmunizadas contra otras enfermedades como la gripe.

Se continuó la construcción de viviendas destinadas a las fuerzas federales en todo el país. En el barrio Manantial Sur de Tucumán se entregaron 41 de las 125 previstas y 17 en Posadas.

A fin de seguir resolviendo los históricos desfasajes salariales motivados por los suplementos remunerativos/no remunerativos y no bonificables, este año se destinó la suma de $14.558.082.312 a la etapa II de regularización de los haberes de las fuerzas federales de seguridad.

> **Se continuó la construcción de viviendas destinadas a las fuerzas federales en todo el país**

Implementación de políticas de transparencia, prevención y lucha con contra la violencia por razones de género en las fuerzas federales

Consejo Federal para la Prevención y el Abordaje de Femicidios, Travesticidios y Transfemicidios

Se creó el Consejo Federal para la Prevención y el Abordaje de Femicidios, Travesticidios y Transfemicidios, cuyo principal objetivo es establecer un ámbito de trabajo que garantice un abordaje integral y articulado en materia de prevención, investigación, sanción, asistencia y reparación de los femicidios, travesticidios y transfemicidios y de otras violencias extremas. Este Consejo Federal estará compuesto por titulares de los ministerios de Seguridad, de Justicia y Derechos Humanos, y de las Mujeres, Géneros y Diversidad, además de representantes de organismos provinciales y de la CABA con competencia en la materia.

Medidas de control y transparencia

Se creó el Comité de Ética Profesional Policial a fin de conformar y actualizar un código de ética para la función policial, así como efectuar el juzgamiento ético del accionar de las fuerzas y sus miembros en aquellos casos sometidos a análisis. El Comité fue concebido como una instancia integrada por autoridades del ministerio y representantes de las fuerzas, y en diálogo con organizaciones de la sociedad civil y la academia, especializadas en temáticas de ética pública, transparencia, derechos humanos y violencia institucional.

Formación, capacitación y entrenamiento de las fuerzas de seguridad federales

Fortalecimiento de los planes de formación, capacitación y entrenamiento

En el marco de las restricciones durante la pandemia se realizaron 19 cursos virtuales, en 70 ediciones, de los que participaron 12.347 agentes federales. Se puso en marcha, además, el curso autoasistido destinado a funcionarios y funcionarias federales "Uso racional de la fuerza", en 4 ediciones en las que participaron 2.836 alumnos y alumnas.

La Subsecretaría de Formación y Carrera dictó 8 cursos de capacitación de fuerzas provinciales en modalidad asistida que aprobaron1.750 agentes.

Se otorgaron 400 becas destinadas a personal de las fuerzas federales, equipos técnicos del ministerio, cuerpos policiales y áreas de seguridad provinciales.

Se firmaron acuerdos para asistencias técnicas con las provincias de Santa Cruz, Misiones y Chaco y convenios de cooperación con el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Mejora procesos de ingreso y acompañamiento a los institutos de formación

Se modificaron los criterios generales para la implementación del curso de ingreso, orientado a la selección de aspirantes a las fuerzas policiales y de seguridad federales – Resolución SSYPC 04/20201 y se asistió en el fortalecimiento de los institutos de formación de las Fuerzas Federales en la propuesta de creación de nuevas carreras y en las modificaciones de diseños curriculares de las preexistentes. Se modificaron las resoluciones al proceso de ingreso a las fuerzas policiales y de seguridad y se asistió en el fortalecimiento de los institutos de las fuerzas federales en la creación de nuevas carreras y en las modificaciones de diseños curriculares de las preexistentes.

Ministerio de **Salud**

MANTENGA DISTANCIA DE SEGURIDAD
USO DE TAPABOCA OBLIGATORIO
BUENOS AIRES VACUNATE
VACUNACIÓN CONTRA EL COVID-19
BUENOS AIRES VACUNATE
Nombre y Apellido: Benitez Juana
DNI: 3603472
1ra Vacunación:
2da Vacunación:
Entrega de Carnet:
duda comunicarse con el 148

Hitos

La campaña de vacunación más grande de la historia argentina

El 2021 fue testigo del mayor desafío jamás emprendido por el Estado Nacional: lograr que más de 43 millones de argentinos y argentinas mayores a 3 años que decidan vacunarse de manera voluntaria completen su esquema según las recomendaciones sanitarias, de forma organizada y con una celeridad inédita. Para lograr este objetivo, Argentina puso a disposición de la población más de 100 millones de dosis de vacunas. El esfuerzo conjunto y mancomunado entre la Nación, las provincias y los municipios, implicó que 38,5 millones de compatriotas iniciaran su vacunación, alcanzando el esquema completo más del 74% de la población objetivo de mayores de 3 años. Para el último día de 2021, el 90% de la población mayor de 50 años contaba con el esquema de vacunación completo y más de 5 millones de personas habían recibido su tercera dosis. Con ello se superó ampliamente la meta propuesta por la Organización Mundial de la Salud (OMS) de tener vacunado al 70% de la población para mediados de 2022.

Ampliación de derechos

Durante 2021 se pusieron en acción los derechos de acceso a la salud integral conquistados durante 2020. En este sentido, la reglamentación de las leyes de Interrupción Voluntaria del Embarazo y de Atención y Cuidado Integral de la Salud durante el embarazo y la primera infancia, así como la sanción de la Ley de Etiquetado Frontal de Alimentos, la inclusión de psicofármacos para la atención de la salud mental en los botiquines de “Remediar”, la provisión gratuita de aceite de cannabis para personas con epilepsia refractaria con cobertura pública exclusiva, la reglamentación de la Ley de Prevención del Suicidio y la incorporación de la la segunda dosis de vacuna contra el virus de la varicela al Calendario Nacional de Vacunación (CNV) para niñas y niños de 5 años de edad, harán factible el acceso a derechos en materia de salud.

Hacia un sistema de salud integrado, accesible, equitativo y de calidad

Desde el Ministerio de Salud se impulsó la integración de los sistemas de salud -a través de los programas existentes o de la creación de nuevos- mediante la planificación y articulación de estrategias de financiamiento, la distribución federal de recursos físicos, el fortalecimiento de los sistemas de información y la armonización de coberturas. Fueron reforzados los vínculos entre las redes de prestadores de servicios de salud tanto públicos como de la seguridad social, los servicios comunitarios y los programas nacionales para optimizar la prevención y el tratamiento de las problemáticas sanitarias, con el objeto de consolidar redes integradas de servicios de salud basados en el Plan Nacional de Calidad en Salud 2021-2024.

Introducción

El Ministerio de Salud ejerce el rol de rectoría en salud en pos de construir un sistema que favorezca el acceso a la salud en forma equitativa y de calidad. La consecución de este objetivo requiere la adopción de políticas y marcos jurídicos regulatorios, en consenso con los diferentes actores que conforman el Sistema Federal de Salud en Argentina. El trabajo coordinado entre las áreas de los distintos actores involucrados -gobierno nacional, gobiernos jurisdiccionales, municipios, obras sociales, universidades, colegios profesionales, sociedades científicas, asociaciones de trabajadores y trabajadoras, empresariales y la sociedad civil, entre otros-, permitió durante 2021 brindar la respuesta de organización sanitaria más efectiva posible en cada punto del territorio nacional.

Para la resolución de situaciones críticas acontecidas por la pandemia de COVID-19 se llevó a cabo un trabajo articulado y colaborativo, a través de mesas de coordinación intersectoriales, como así también entre sectores productores de insumos claves. En este sentido, se lograron acuerdos mediante mecanismos participativos que implicaron el compromiso asumido por las autoridades sanitarias jurisdiccionales en el ámbito del Consejo Federal de Salud (CO.FE.SA) y la contribución de especialistas y representantes de las distintas sociedades científicas.

En el ámbito internacional, el Ministerio de Salud tuvo una participación activa en todos los foros multilaterales; al mismo tiempo se establecieron y fortalecieron vínculos con los países de nuestra región y de otras regiones a los fines de apoyar la respuesta a la pandemia. El ministerio participó activamente en la Vicepresidencia del Consejo Directivo de la Organización Mundial de la Salud y en la Presidencia del Comité Ejecutivo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Tuvo a su cargo la Presidencia Pro Tempore del MERCOSUR -Salud en el primer semestre y participó en las reuniones ministeriales, foros y actividades del G-20, la Global Health Security Agenda (GHSA), la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), el Foro para el Progreso de América del Sur (PROSUR) y la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB).

Políticas Públicas

La campaña de vacunación más grande de la historia

A partir de un esfuerzo colaborativo científico mundial sin precedentes, que permitió el desarrollo de distintas plataformas de vacunas, y en el marco de lo dispuesto en la Ley 27.573 se puso en marcha el Plan Estratégico de Vacunación contra el COVID-19.

La estrategia de vacunación encabezada por el gobierno se desarrolló con el acuerdo de las 24 jurisdicciones a través del CO.FE.SA. y con las recomendaciones de la Comisión Nacional de Inmunizaciones (CoNaIn), integrada por expertos y expertas independientes, representantes de sociedades científicas y del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) de cada región. Este trabajo mancomunado otorgó un marco de equidad, confianza, y transparencia tanto a los equipos de salud como a la población.

Tomando como base los conocimientos generados y las nuevas evidencias científicas, se amplió la población objetivo del Plan Estratégico de Vacunación hasta incluir a niños y niñas mayores de 3 años, posicionando a la Argentina dentro de los primeros países del mundo en extender la vacunación a la primera infancia. Finalizó el año con el arribo de 100.900.185 dosis, lo cual aseguró la posibilidad de vacunar a toda la población objetivo con el esquema completo inicial y comenzar el refuerzo para aquellos y aquellas que estuvieran en condición de realizarlo.

Cantidad de dosis de vacunas COVID-19
En millones de dosis

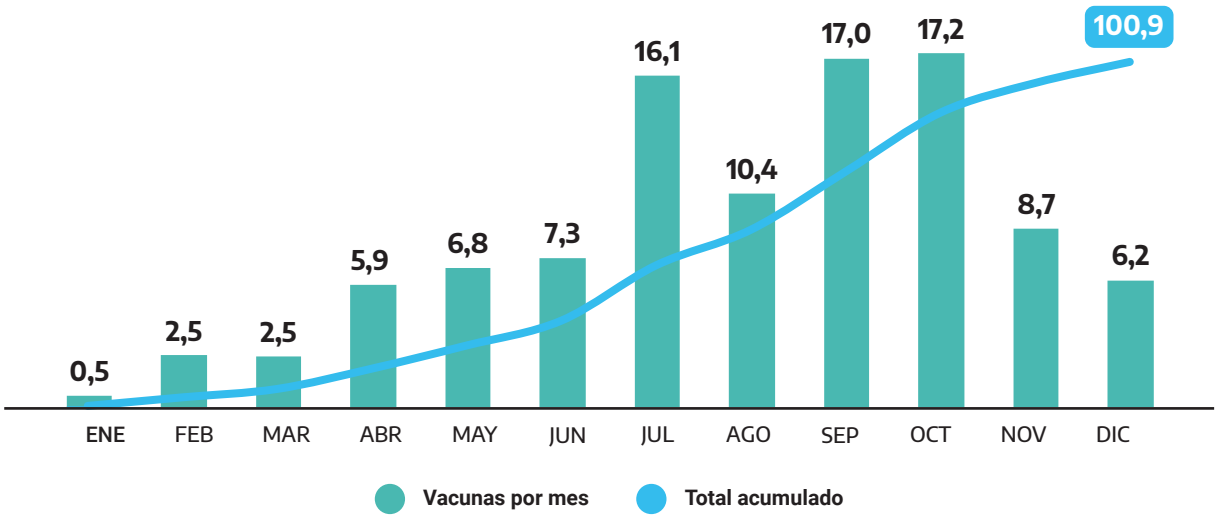

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Salud. Año: 2021.

Cobertura Vacunación COVID-19 1 dosis

Población de 3 años y más

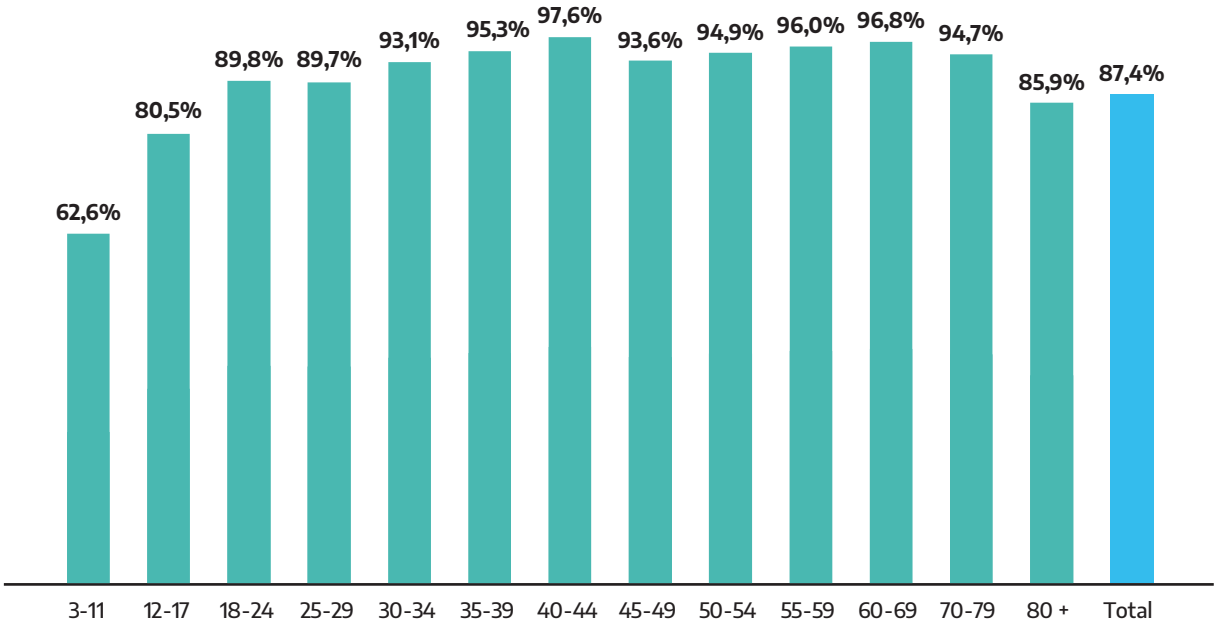

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Salud. Año: 2021.

Cobertura Vacunación COVID-19 2 dosis

Población de 3 años y más

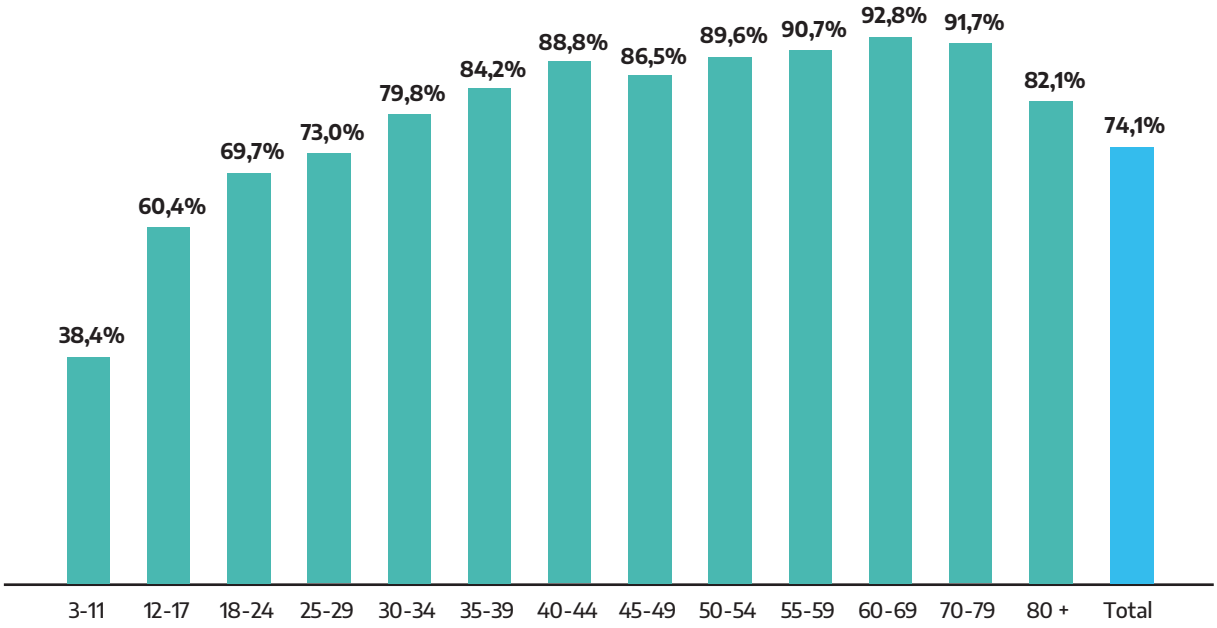

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Salud. Año: 2021.

Ante el escenario de la emergencia sanitaria mundial y las limitaciones en el acceso a las vacunas de algunos países, tras asegurar el stock de vacunas necesario para la población y guiado por los principios de solidaridad y fraternidad, el Ministerio de Salud y la Cancillería gestionaron donaciones por 4.083.000 de dosis de vacunas a Mozambique, México, Santa Lucía, San Vicente, Vietnam, Barbados, Dominica, Granada, Angola, Filipinas, Kenia y Bolivia.

La vacunación masiva llevó consigo un estudio permanente de la seguridad en vacunas, lo que implicó el intercambio de información con diferentes países en forma periódica, la publicación de informes de seguridad, el análisis de Eventos Supuestamente Atribuibles a Vacunación e Inmunización (ESAVI), la coordinación de estudios de seguridad en la combinación de vacunas y la realización de reuniones semanales de la Comisión Nacional de Seguridad en Vacunas (CO.NA.SE.VA.).

Los esfuerzos también estuvieron dirigidos a poner a la altura de las circunstancias a los sistemas y registros informáticos que soportaron la carga de los datos de vacunación. Con el compromiso y la colaboración de las jurisdicciones se logró nominalizar a la población vacunada en el Registro Nacional NOMIVAC, cuyo registro centralizado permitió elaborar un certificado de vacunación contra el COVID-19 nacional y único que favoreció la movilidad local e internacional de nuestros ciudadanos y nuestras ciudadanas.

> **El Plan 1000 Días contempla el alcance a 600 mil personas con capacidad de gestar y 1,8 millones de niños y niñas**

Ampliación de derechos

Política integral para la prematurez

Mediante el Decreto 515/21 se reglamentó la Ley 27.611 conocida como Ley de los 1000 días. La normativa de la Ley de los Mil Días crea y extiende las asignaciones familiares, ampliando la asignación por nacimiento, la asignación por adopción y la asignación por embarazo creando a su vez la Asignación por Cuidado de Salud Integral que se paga a la persona con capacidad de gestar por cada hija e hijo de hasta 3 años.

A su vez, asegura la provisión de medicamentos e insumos esenciales durante el embarazo y para la primera infancia e incluye la compra de equipamiento para fortalecer servicios de atención perinatal y pediátricos, la compra de Kit de Cuna-Moisés y accesorios para el sueño seguro y la adquisición de vehículos para el traslado especial de personas gestantes, recién nacidos/as, niños y niñas con necesidades especiales.

Además, se incorporarán nuevas prestaciones y se llevarán a cabo acciones tendientes a promover la integralidad en la atención de las personas gestantes y sus niños de hasta tres años a través del desarrollo de un plan de sensibilización y capacitaciones.

Salud sexual y reproductiva

A fin de hacer efectivo el derecho a la autonomía corporal garantizado con la sanción de la Ley 27.610 de Interrupción Voluntaria y Legal del Embarazo y su reglamentación mediante el Decreto 516/21, se llevaron a cabo acciones políticas concretas para que mujeres y personas con capacidad de gestar, a través del acercamiento a un servicio de salud en forma autónoma, puedan optar por la no continuidad del embarazo.

Durante 2021 el gobierno acompañó esta política pública con la compra y distribución de insumos como misoprostol, con consejerías en salud sexual y reproductiva, así como también con el desarrollo de un Protocolo de Atención Integral de las personas con derecho a la Interrupción Voluntaria y Legal del Embarazo, a fin de brindar herramientas para garantizar el acceso a este derecho. Además, se actualizó el Protocolo de Atención a Personas Víctimas de Violaciones Sexuales y la Guía de Atención Posaborto.

Con el objetivo de promover la igualdad de derechos y el acceso a una atención integral, se continuó distribuyendo a las 24 jurisdicciones y centros de salud la canasta de insumos de salud sexual y reproductiva mediante el Programa "Remediar". En tanto, mediante las asesorías de salud integral en la adolescencia, consejerías en salud sexual y reproductiva y dispositivos de base comunitaria, se trabajó la detección temprana de abusos sexuales y embarazos forzados.

El ministerio realizó un estudio piloto para la implementación del autotest de VIH en Argentina con la participación de Córdoba, Salta y San Luis

Personal de salud en Unidad Sanitaria Móvil en Villa Lugano.

con el fin de evaluar el desempeño y aceptabilidad de una estrategia que permite facilitar la detección y diagnóstico temprano. Además, se elaboró, publicó y difundió la Guía TARV 2021 de recomendaciones de tratamientos antirretrovirales en adultos y adultas con infección por VIH-1.

A través del Programa Nacional de Reproducción Médicamente Asistida (RMA) se estableció una Red de Establecimientos Públicos de RMA con el objetivo de garantizar el acceso integral e igualitario a las técnicas de reproducción humana asistida.

Adolescencias y juventudes

El ministerio lanzó el Concurso para la Promoción de la Salud Integral Adolescente y Juvenil junto al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). En función de los ejes del Plan Estratégico de Salud Integral Adolescente y Juvenil 2019-2023, se aprobaron 13 proyectos.

Además, el ministerio participó de la 10° edición de la Feria Tecnópolis 2021 con un espacio de promoción de salud integral basado en la estrategia de asesorías, donde adolescentes y jóvenes dialogaron con profesionales de la salud.

Política de género y diversidad

Para garantizar la atención integral de niñeces LGBT+, la Dirección de Géneros y Diversidad elaboró las Recomendaciones para la Atención Integral de la Salud de niñeces y adolescencias trans, travestis y no binaries y el material "La salud pública en clave de género".

Se acordaron en el CO.FE.SA. los principales lineamientos del Plan Nacional de Políticas de Género y Diversidad en Salud Pública y se inauguró la Mesa Federal de Gestión de políticas de género y diversidad en salud pública para coordinar acciones de cara a la implementación del Plan. Además, se puso en marcha la Mesa Ministerial para el Abordaje Integral en Salud de las Personas Intersex y se consolidó el trabajo iniciado con los hospitales nacionales. Se realizaron por primera vez encuentros regionales, se llevaron a cabo capacitaciones y talleres de sensibilización sobre diversas temáticas y se mantuvieron encuentros de discusión con sociedades cien-

tíficas y equipos de salud, así como con la Red Plurinacional Intersex.

Abordaje de enfermedades crónicas
Mediante la Resolución Ministerial 2198/21, se aprobó la Estrategia Nacional de Entornos Saludables, con el fin de promover la prevención de las enfermedades no transmisibles y sus factores de riesgo en escuelas, universidades y lugares de trabajo.

En colaboración con la Organización Panamericana de la Salud, el ministerio desarrolló una aplicación móvil por la cual los equipos de salud pueden acceder a guías de práctica clínica y otros contenidos fundamentales para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles y sus factores de riesgo.

Se continuó promoviendo el diagnóstico temprano de la enfermedad celíaca a través de la entrega de kits para el diagnóstico serológico a hospitales de todo el país y se lanzó junto al Ministerio de Desarrollo Social un concurso para crear un Recetario Federal sin TACC.

Política de inmunizaciones
En lo que implicó un esfuerzo de todos los equipos de salud de las jurisdicciones, se desarrolló la vacunación antigripal en todo el país en forma simultánea a la campaña de vacunación contra el COVID-19.

El Estado Nacional distribuyó 7.996.020 dosis de vacuna antigripal a las 24 jurisdicciones. Se avanzó en iniciar o completar el esquema de la vacuna contra el neumococo a todas las personas con condiciones de riesgo y se recuperaron los esquemas atrasados del Calendario Nacional de Vacunación en todos los grupos etarios.

Se reactivó la producción de la vacuna CANDID#1 contra la Fiebre Hemorrágica Argentina, discontinuada en 2018. Para que esto pudiera llevarse a cabo el gobierno, con una inversión de $47.575.000, impulsó un plan de reactivación de la planta productora en el Instituto Nacional de Enfermedades Virales Humanas, dependiente de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS) "Dr. Carlos Malbrán".

Se incorporó la segunda dosis de la vacuna contra la varicela al ingreso escolar para niñas y niños de 5 años de edad.

Salud para pueblos indígenas
A partir de un diagnóstico participativo, se elaboró e implementó el Plan de Capacitación Anual para Agentes Sanitarios Indígenas, con el objetivo de actualizar y unificar conocimientos sanitarios para la atención territorial y reforzar la estrategia de atención primaria.

Se suscribió un convenio marco de cooperación entre el Ministerio de Salud, el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) y el Hospital Garrahan para mejorar la respuesta que se da a miembros de comunidades indígenas en el proceso de internación, a fin de formalizar y fortalecer una red interinstitucional de contención para las y los pacientes indígenas con adecuación cultural.

Además, junto a representantes del INAI y referentes de poblaciones originarias y miembros de la OPS, el ministerio presentó el Plan de Abordaje de la Tuberculosis para su prevención y control en pueblos originarios.

Salud en contextos de encierro
El ministerio continuó trabajando en el fortalecimiento de los sistemas sanitarios penitenciarios federales y provinciales de todo el país. Mediante la Resolución conjunta de los ministerios de Salud y Justicia 11/21 se aprobó el Plan Estratégico de Salud Integral en el Servicio Penitenciario Federal 2021-2023.

En colaboración con el Ministerio de Obras Públicas se incorporaron 28 Unidades Modulares de Asistencia Sanitaria para Servicios Penitenciarios.

Se realizaron 55 operativos de vacunación contra el COVID-19 destinados a personas privadas de la libertad, visitas y personal penitenciario. Además, en conjunto con la Dirección de Respuesta al VIH, ITS, Hepatitis virales y TBC, se implementó un Proyecto de Acceso al Testeo y Atención en VIH. Se trabajó en la definición de protocolos y en la formación de promotores y promotoras de salud, personal penitenciario y personas privadas de la libertad.

Salud mental
El ministerio impulsó la implementación de la Ley 26.657 de Derecho a la Protección de la Salud Mental.

El Programa Nacional de Desarrollo de Seguros Públicos de Salud (SUMAR) incorporó 11 nuevas prestaciones en salud mental. Además, se gestionó la inclusión de psicofármacos esenciales en el Programa "Remediar" para el primer nivel de atención.
Se incorporó el componente "Salud Mental" a los operativos del Tren de Desarrollo Social y Sanitario "Dr. Ramón Carrillo", articulando con municipios e impul-

sando el fortalecimiento de la atención primaria y la promoción de la salud.

Con la finalidad de fortalecer la red sociosanitaria de salud mental se dio apoyo financiero a las jurisdicciones, con destino a obras de mejoramiento edilicio y equipamiento.

Se actualizaron las directrices de organización y funcionamiento de los servicios de salud mental y se presentó el Plan Nacional de Salud Mental 2021-2025, producto del trabajo colaborativo de los diferentes actores involucrados en el ámbito de la salud mental, el ministerio y las 24 jurisdicciones.

> **Se presentó el Plan Nacional de Salud Mental 2021-2025, producto del trabajo colaborativo de diferentes actores**

Se elaboró el proyecto de reglamentación de la Ley 27.130 de Prevención del Suicidio, aprobada por el Decreto 603/21, que tiene por objeto la atención biopsicosocial, la investigación científica y epidemiológica, la capacitación profesional en la detección y atención de las personas en riesgo de suicidio y la asistencia a sus familias.

Donación voluntaria de sangre y de órganos
Para sostener la donación voluntaria de sangre en el contexto de la pandemia, el Ministerio de Salud intensificó el trabajo de integración entre el Gobierno Nacional, los gobiernos provinciales y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), los equipos de salud y la sociedad civil.

Según los datos del Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (INCUCAI), 1.543 pacientes en lista de espera recibieron un trasplante de órganos de donantes fallecidos y fallecidas y 246 de donantes vivos y vivas, lo que implicó un aumento de un 40% respecto a 2020. Además, se realizaron 1.392 trasplantes de córnea, que junto con el de órganos, alcanzaron un total de 3.181 trasplantes realizados.

Transparencia y derecho de acceso a la información pública
En materia de transparencia y acceso a la información pública, se tomó la decisión de ampliar la información que se publica y actualiza de manera periódica, priorizando el uso de formatos abiertos para viabilizar la accesibilidad a información completa, oportuna y veraz. Se incorporó un apartado especial sobre COVID-19 a la pestaña de Transparencia Activa de la página *web* institucional del ministerio, con información acerca de la gestión de adquisición, resoluciones de autorización de pagos y actas de recepción definitiva de las vacunas contra el COVID-19, además de publicar la información referida a las dosis de vacunas que se aplicaron por provincia y en el país a través del Monitor Público de Vacunación.

También se pusieron a disposición de los y las ciudadanas, a través de su publicación en la página *web* del ministerio, *datasets* de datos abiertos para el seguimiento de la gestión en salud, encuestas, donación de órganos y tejidos, estadísticas vitales y de servicios en salud, medicamentos, registros, padrones, listados, profesionales de la salud y legislación.

Se tramitaron 1.094 solicitudes de acceso a la información pública con un promedio mensual de 91 solicitudes, cuya temática más frecuentemente consultada fue la vinculada a la campaña de vacunación contra el COVID-19.

Hacia un sistema de salud integrado, accesible, equitativo y de calidad

Fortalecimiento del talento humano
Mediante la Resolución 2621/21 se creó la Comisión Nacional Asesora Permanente de Enfermería con el objetivo de brindar asesoramiento a la cartera sanitaria en cuestiones relacionadas con la formación y el ejercicio de la enfermería. En el marco del Programa Nacional de Formación de Enfermería 2020-2024, fueron capacitados y capacitadas el 25% del total de enfermeros y enfermeras del país y, en relación al COVID-19, se instruyeron 8.440 enfermeros y enfermeras, un 50% más que en 2020.

La digitalización del sistema de residencias en salud facilitó el acceso de 11.000 postulantes en 121 especialidades en todo el país, un 10% más que el año anterior. Del total, 7.500 fueron postulantes por medicina en más de 90 especialidades, lo que significó un 15% superior respecto a 2020.

En materia de matriculación y rematriculación, y acompañando el proceso de digitalización iniciado por las universidades y el Ministerio de Educación, se trabajó en la implementación de

la intervención del matriculador virtual en títulos universitarios digitales, innovando en el uso la tecnología *blockchain*.

Acreditación de calidad en hospitales
Mediante la Resolución 2546/21 se aprobó el Plan Nacional de Calidad en Salud 2021-2024, con el objetivo principal de lograr la mejora continua de la atención hospitalaria y establecer criterios de seguridad para las usuarias y los usuarios de los establecimientos sanitarios y para las trabajadoras y los trabajadores de hospitales y centros de salud.

En el marco del Programa de Acreditación en Calidad, se extendieron los certificados "Hospitales Comprometidos con la Calidad" a los hospitales "Juan P. Garrahan", "Montes de Oca", "Cuenca Alta" de Cañuelas y "Bicentenario" de Esteban Echeverría.

Además, en función de los compromisos de gestión 2021 suscritos entre los hospitales nacionales, hospitales SAMIC y el Ministerio de Salud, se llevaron a cabo avances en materia de mejora de procesos y edilicia, adquisición de equipamiento, incorporación de profesionales, participación en la red virtual de Telesalud, ampliación de la oferta para el acceso a la salud y capacitación.

Por medio de la Resolución 736/21 se aprobaron las condiciones, requisitos y procedimientos para la certificación de los hospitales como "Hospital Amigo de la Lactancia". Esta acción tiende a fortalecer el derecho a la lactancia materna y a defenderla como una de las prácticas más efectivas para la reducción de la mortalidad y la morbilidad neonatal e infantil. Durante 2021, 16 empresas, instituciones y organismos recibieron este reconocimiento.

Fortalecimiento con insumos y medicamentos
El ministerio aprobó el Plan de Desarrollo de los Servicios Farmacéuticos en Atención Primaria de la Salud con el objetivo de jerarquizar la tarea y lograr prestaciones más equitativas, integrales y de mayor calidad. El Plan busca avanzar hacia el cuidado integral de la salud en todo lo relacionado con los sistemas de suministro, dispensa, seguimiento farmacoterapéutico y el uso racional de medicamentos.

Se puso en funciones el Consejo Asesor para el Abordaje de la Fibrosis Quística, en el marco del cumplimiento de la Ley 27.552 y su Decreto Reglamentario 662/20, que establece la cobertura integral de los medicamentos para pacientes con esta patología.
Junto con la OMS se llevó a cabo por primera vez en la región el Tercer Foro de Precios Justos, en el cual Argentina fue el país anfitrión y en el que se debatió la importancia de la transparencia de precios como eje fundamental de todas las políticas de medicamentos y acciones en materia sanitaria.

Programa "Remediar"
En el marco de la Política Nacional de Medicamentos 2020-2023, basada en los pilares de acceso, calidad y uso racional de los medicamentos, el Ministerio de Salud distribuyó un total de 149.482 botiquines y 30.044.699 tratamientos a más de 8.100 centros de salud en todo el país, a través del Programa "Remediar". Un botiquín promedio del año contó con 201 tratamientos.

El Programa "Remediar" logró este año dos hitos significativos de su trayectoria: la entrega número 200 y el botiquín número 4.000.000. Además, con una inversión de $3.700 millones, se repusieron 57 medicamentos que no estaban disponibles en periodos anteriores y que, en su mayoría, fueron adquiridos a laboratorios de origen nacional, promoviendo así la producción nacional de medicamentos.

Para mejorar el acceso de la población a los medicamentos, propiciar su uso adecuado y disminuir el gasto en los hogares, se ratificó la reimplantación de precios de referencia para la seguridad social en medicamentos ambulatorios de uso crónico y se relanzó la política de prescripción de fármacos por su nombre genérico, establecida en la Ley 25.649.

> **Desde su creación, el Programa "Remediar" alcanzó 200 entregas y 4.000.000 de botiquines en 8.100 centros de todo el país**

Resistencia Antimicrobiana (RAM)
Con el objetivo de visibilizar la resistencia a los antimicrobianos a nivel mundial y fomentar las mejores prácticas para detener la aparición y la propagación de infecciones resistentes a los medicamentos, se aprobó el Plan de Acción Nacional de Lucha contra la RAM 2021-2025 y se participó de un encuentro federal para establecer estrategias integrales y locales de abordaje de la temática, compartir experiencias de implementación, generar alianzas estratégicas para la optimización de recursos y diseñar espacios colaborativos de trabajo.

Enseñanza de higiene bucal en la Unidad Sanitaria Móvil de Villa Lugano.

Cannabis medicinal
El Registro del Programa de Cannabis recibió durante 2021 más de 74 mil solicitudes de inscripción, de las cuales más de 35.500 completaron el trámite de habilitación para el autocultivo medicinal, resolviéndose favorablemente el 95% de las solicitudes.

La Resolución Conjunta 5/21 del Ministerio de Salud y el Instituto Nacional de Semillas (INASE) autorizó la inscripción de variedades de cannabis "Sativa L" para uso medicinal, avanzando en la estandarización de semillas para su uso en cultivos controlados.

Se realizó la primera entrega de formulaciones basadas en cannabis a pacientes con epilepsia refractaria del Hospital "Juan P. Garrahan", cumpliendo así el objetivo de asegurar el acceso gratuito al aceite de cannabis para el tratamiento de pacientes con cobertura pública exclusiva.

Banco de drogas especiales
Se continuó fortaleciendo la red para garantizar el acceso a un tratamiento adecuado para los y las pacientes oncológicos con cobertura de salud pública exclusiva, se reincorporaron medicamentos oncológicos al vademécum del Banco de Drogas Especiales y se puso en marcha el nuevo servicio de distribución de medicación oncológica a los establecimientos de destino, de acuerdo a las demandas de las jurisdicciones.

Enfermedades Poco Frecuentes (EPF)
Se publicó el Listado Nacional de EPF de acuerdo a la Resolución Ministerial 641/21 y se capacitaron 220 integrantes de equipos de salud del primer nivel de atención de todo el país.

Con el objetivo de garantizar el acceso al tratamiento de las EPF, se realizaron reuniones con el Consejo Asesor para el Abordaje de Fibrosis Quística (CAPAFiQ), con la coordinación administrativa de la Comisión Nacional de Atrofia Muscular Espinal (CONAME). Se promovió la utilización del Registro Único de Tecnologías Tuteladas para pacientes con Atrofia Muscular Espinal (RUTT-AME), que cuenta con 137 pacientes inscriptos e inscriptas.

Por medio de la Disposición 2/21 se incorporó al Programa Nacional de Seguimiento de Tecno-

logías Sanitarias Tuteladas el medicamento nusinersen para tratamiento de la atrofia muscular espinal tipo I y II. Desde enero a octubre de 2021 se presentaron en la CONAME 89 pacientes. De este colectivo, 51 pacientes fueron aprobados y aprobadas, sólo 10 tenían cobertura pública exclusiva y 36 de ellos y ellas se inscribieron para el inicio del tratamiento con la medicación.

Se realizó la tercera compra consolidada por la que se adquirió el factor VIII plasmático y el recombinante para pacientes con Hemofilia tipo A.

Instituto Nacional del Cáncer (INC)

Con el compromiso de fortalecer el Sistema de Salud Federal, se realizaron visitas a las 24 jurisdicciones y se suscribieron convenios con diferentes provincias, para establecer líneas de acción según las necesidades de cada jurisdicción. En las provincias de San Luis, San Juan, Chaco y Formosa, se fortalecieron las líneas de tamizaje de los programas "Cervicouterino", "Mama" y "Colorrectal" y se realizaron mesas federales en la temática. Además, se suscribieron 21 nuevos convenios con distintas jurisdicciones, entidades universitarias, sociedades científicas y obras sociales para coadyuvar al cumplimiento de los objetivos del INC. Asimismo, se definió como línea programática la autotoma del Test de VPH en 9 jurisdicciones y se capacitó a distintos actores, entre ellos a agentes sanitarios y organizaciones territoriales.

El Programa Nacional de Cuidados Paliativos distribuyó 588.000 comprimidos de morfina y 284.000 comprimidos de metadona en 20 jurisdicciones. A la vez se incorporaron 11 centros nuevos en el Registro Institucional de Tumores de Argentina (RITA). Se implementó la consulta y atención por Telemedicina en el Programa Nacional de Tumores Familiares y Hereditarios (PROCAFA) y el Programa Nacional de Cuidados Paliativos, lo que permitió a los y las pacientes acceder al asesoramiento y a la atención personalizada de profesionales, fortaleciendo así la atención oncológica en todo el país.

Agencia Nacional de Laboratorios Públicos (ANLAP)

Se adhirieron a la ANLAP el Laboratorio Industrias Farmacéuticas de Entre Ríos, la Facultad de

Laboratorio de Especialidades en Santa Fe.

Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y la ANLIS, totalizando 26 laboratorios y 19 universidades adheridas.

Se impulsó la producción pública del complemento nutricional "Fierritas" para la prevención de la anemia infantil a través del Laboratorio "PROFARSE" y el desarrollo de mifepristona a través del Laboratorio Industrial Farmacéutico. Se asistió técnicamente para el registro del misoprostol ante la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT). Finalizó el año con más de 13 productos y 30 millones de unidades elaboradas por 4 laboratorios públicos.

Como resultado del Convenio Marco celebrado con el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), se otorgaron 7 becas doctorales y 1 postdoctoral vinculadas a problemáticas sanitarias concretas. En asociación con la Agencia I+D+i del Ministerio de Ciencia, se lanzó un Fondo Argentino Sectorial para proyectos estratégicos en producción pública de medicamentos, en el cual se presentaron 28 proyectos por un total de $1.650 millones.

Estrategias de financiamiento, fortalecimiento de infraestructura y distribución de recursos físicos

Se realizaron transferencias a las jurisdicciones por más de $21.000 millones -un 40% más que el año anterior-, en base al cumplimiento de indicadores sanitarios, en el marco de los programas "Sumar", "Redes de Salud", "Proteger", el Fondo Nacional de Equidad en Salud, los de la Dirección de Municipios y Comunidades Saludables y los programas de la Dirección Nacional de Atención Primaria y Salud Comunitaria.

Asimismo, en el marco del Programa "PROSEPU II" de cooperación con el gobierno de Italia y con la asistencia técnica de la OPS, se entregó equipamiento en 15 hospitales de las provincias de Buenos Aires, Jujuy, Salta, Misiones y Santiago del Estero.

En colaboración con el Ministerio de Obras Públicas y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) se participó en la adquisición de 36 ambulancias que se enviaron a distintas provincias para fortalecer la vigilancia epidemiológica y la atención de los 15 nuevos centros de sanidad de fronteras, ubicados en puntos de entrada terrestres y fluviales a través de los cuales ingresan al país más de 16 millones de personas por año.

Se licitaron obras para culminar 4 depósitos provinciales de almacenamiento de vacunas por U$S3.6 millones.

Se invirtieron $538 millones en la construcción de un campus de investigación en el Instituto Nacional de Medicina Tropical (INMeT) dependiente de la ANLIS "Dr. Carlos Malbrán" y se avanzó en la puesta en marcha de la etapa II, que incluye bioterios y laboratorios de alta complejidad con control, con una inversión estimada de U$S7.5 millones.

Se inauguraron 7 centros de prevención combinada en Ciudad Autónoma de Buenos Aires (3), Mar del Plata (2), Tucumán (1) y San Juan (1), en articulación con los programas de VIH provinciales/municipales y organizaciones de la sociedad civil locales, con el apoyo técnico y financiero de la OPS y el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA).

Se entregó a hospitales de las provincias de Buenos Aires y Salta 4 equipos de última tecnología para detectar tuberculosis o resistencia a los medicamentos antituberculosos en tan sólo 2 horas, con el objetivo de avanzar en el fortalecimiento de la Red Nacional de Laboratorios de Tuberculosis.

Para fortalecer las capacidades de los municipios en la promoción y prevención de la salud, las 24 jurisdicciones suscribieron un nuevo convenio marco de colaboración y se actualizaron las líneas de promoción de la salud en seguridad alimentaria, seguridad vial, salud ambiental, ciudad amigable para personas mayores, gestión de servicios de salud, entornos saludables, fortalecimiento institucional, participación comunitaria y equidad.

Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud "Dr. Carlos Malbrán" (ANLIS)

Se adquirió equipamiento de última tecnología que incluye una plataforma robótica, un equipo de secuenciación con alta capacidad de generación de secuencias e infraestructura informática para estudios de epidemiología genómica, metagenómica e inteligencia artificial a gran escala. Se creó la Unidad Operativa Centro Nacional de Genómica y Bioinformática a fin de gestionar y coordinar el estudio de la genómica asociada a las enfermedades infecciosas y no transmisibles de importancia para la salud pública.

Se adquirieron 305 equipos de laboratorio para ser destinados a todos los institutos y centros de

ANLIS por un monto de $311 millones, a fin de reemplazar equipamiento obsoleto y ampliar la capacidad operativa.

Se iniciaron las obras de remodelación y readecuación edilicia del predio central, del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias de Santa Fe y del Laboratorio de Seguridad Biológica del Instituto Nacional de Epidemiología de Mar del Plata.

Fortalecimiento de los sistemas estratégicos de información y vigilancia de salud

Red Federal de Telesalud

Se consolidó la implementación de la Red Federal de Telesalud, con un 36% de nuevos establecimientos adheridos, alcanzando un total de 1.022, de los cuales el 61% corresponde al primer nivel de atención.

Se crearon los programas "Telesalud Mental", "Tele Nefrología", "Telesalud Sexual y Reproductiva", "Tele 1000 días", "Tele Odontología" y "Tele Tuberculosis".

Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud

Se elaboraron y difundieron 46 boletines integrados de vigilancia, informes de vigilancia genómica de SARS-COV-2, informes de sala de situación de COVID-19, el Monitor Público de Vacunación COVID-19 y otros dispositivos para el análisis de información pública y seguimiento de la situación epidemiológica.

Se comunicaron advertencias a las jurisdicciones mediante la emisión de Alertas Epidemiológicos relacionados con fiebre paratifoidea, riesgo de circulación de variante Delta de SARS CoV-2 en Argentina y medidas transitorias de contención, como así también nuevos casos de variante Delta en viajeros y viajeras internacionales, caso importado de paludismo en la Provincia de Salta, caso de rabia humana (variante murciélago) y se intensificó la vigilancia de fiebre amarilla ante la presencia de epizootias en Brasil cercanas a la frontera con Argentina. Además, se implementó la vigilancia de mucormicosis asociada a COVID-19.

Se actualizó la guía "Mantenimiento de la vigilancia de la influenza y monitoreo del SARS-CoV-2–adaptación del Sistema Mundial de Vigilancia y Respuesta a la Influenza (GISRS)".

Se publicaron los estudios "Exceso de mortalidad por todas las causas en el contexto de la pandemia del COVID-19 en Argentina 2020" y "Efectividad de las vacunas Sputnik V, Oxford-AstraZeneca y Sinopharm para prevenir mortalidad por COVID-19 en personas mayores de 60 años: un estudio de casos y controles con test negativo en el contexto del Plan Estratégico para la Vacunación de la República Argentina".

> **A través del portal Mi Argentina se le dio acceso a las y los ciudadanos a la credencial digital de vacunación**

Junto a la Secretaría de Innovación Pública de la Jefatura de Gabinete de Ministros, se implementaron nuevos recursos digitales de salud a través de las plataformas "Mi Argentina" y "Cuidar" para las y los argentinos y extranjeros residentes. En CUIDAR se obtiene el pase sanitario, conforme lo establecido por la Decisión Administrativa 1198/21, ante el avance en la apertura de actividades sociales que implican una mayor movilidad y presencialidad.

Tanto desde el sitio *web* como de la aplicación de la plataforma digital "Mi Argentina" se pudo acceder a la credencial digital de vacunación, documento oficial de Argentina para acreditar la inmunización contra el COVID-19 en el país y en el exterior, así como también a los resultados de los testeos de COVID-19 realizados en los últimos 30 días.

PAMI

Hitos

Fortalecimiento del sistema de atención médica integral

Se continuó con el Programa de Medicamentos Gratis a fin de garantizar el derecho a la salud de las personas afiliadas. Se participó en la Campaña Nacional de Vacunación contra el COVID-19 y se llevó a cabo la Campaña de Vacunación Antigripal. Asimismo, en el marco del Programa "Chequeate en Casa", se incorporó a la Fundación Favaloro como prestador del INSSJP.

En relación a lo prestacional, se puso en marcha el Nuevo Programa de Internación Domiciliaria Integral, el Nuevo Modelo Prestacional y el Programa de Formación Médica Continúa para médicas y médicos de cabecera, buscando mejorar la atención. En esta línea, se puso en práctica un nuevo modelo de asignación de escalas para las prácticas médicas de alta complejidad y se llevó a cabo una recategorización de prestadores de segundo nivel, a los fines de mejorar la calidad prestacional. A su vez, se amplió la red de atención y se realizaron obras de infraestructura y adquisición de equipamientos en los hospitales propios.

Ampliación de las políticas de promoción social y de cuidado

Se reforzaron políticas de promoción social universalizando el Programa Alimentario de Emergencia, reforzando los subsidios a Centros de Jubilados y Jubiladas, creando los Centros Modelos y el Programa "Casa Activa-Casa Propia".

Asimismo, se fortalecieron las políticas de cuidado, género y diversidad mediante cursos y capacitaciones, el lanzamiento del Portal "APRENDER.PAMI", la creación del Centro de Abordaje Integral a las Violencias por Motivos de Género y se continuó trabajando y consolidando el Programa de Residencias Cuidadas.

"Re-Encontrarnos": espacios comunitarios, recreativos y de actividades turísticas

El Plan Integral Nacional "Re-Encontrarnos" se inscribe dentro de las políticas sociocomunitarias que el INSSJP se propuso llevar a cabo en el marco de la salida de la pandemia. El mismo procuró dar respuesta al impacto del confinamiento en las personas mayores y combatir las consecuencias negativas que pudo haber ocasionado el aislamiento y la soledad.

En este sentido, se fortalecieron las actividades vigentes y se generaron acciones promoviendo la participación de las personas afiliadas en diversas propuestas recreativas, culturales y actividades comunitarias, para recuperar de manera activa los espacios de socialización.

Introducción

Bajo el compromiso asumido desde el inicio de la gestión, el INSSJP puso en marcha una serie de acciones y programas que buscaron ampliar prestaciones y generar nuevas líneas de intervención que permitan continuar mejorando la calidad de vida de las personas afiliadas.

Trabajando en conjunto con el gobierno nacional, los gobiernos provinciales y autoridades municipales, el PAMI colaboró con la Campaña de Vacunación contra el COVID-19, poniendo a disposición Centros Propios de Vacunación y distribuyendo vacunas para las jubiladas y los jubilados de todo el país.

En relación a lo prestacional, se puso en marcha el Nuevo Programa de Internación Domiciliaria Integral, el Nuevo Modelo Prestacional y el Programa de Formación Médica continua para médicas y médicos de cabecera, buscando mejorar la atención.

Asimismo, se realizaron obras e inversiones en infraestructura para mejorar los centros de atención y, con ello, los servicios brindados a nuestros afiliados y afiliadas, así como también, se perfeccionó el servicio de "PAMI Escucha y Responde" para garantizar una correcta atención y respuesta a las consultas recibidas.

A fin de garantizar las políticas de cuidado y promoción social, se universalizó la prestación de Apoyo Alimentario de Emergencia para las personas afiliadas mayores de 85 años que cobran la jubilación mínima y se continuó brindando la prestación para la población en situación de vulnerabilidad, superando así las 600.000 personas alcanzadas por el Programa.

Con los cuidados necesarios y con un alto porcentaje de las personas mayores vacunadas, durante 2021, se trabajó para la reapertura de los espacios de encuentro y participación, se otorgaron nuevos subsidios para los Centros de Jubiladas y Jubilados y se diseñaron nuevas propuestas de esparcimiento, recreación, turismo y salidas culturales en el marco del Plan Integral Nacional "Re- Encontrarnos".

Políticas Públicas

Fortalecimiento del sistema de atención médica integral

Programa “Medicamentos Gratis”

Durante el 2021 se continuó y consolidó el Programa “Medicamentos Gratis”. Este programa garantiza el derecho a la salud de las personas afiliadas y facilita el acceso a los tratamientos de enfermedades de elevada incidencia, prevalencia e impacto en la calidad de vida.

“Medicamentos Gratis” incluye todas las modalidades de dispensa: subsidio por razones sociales, tratamientos especiales, vías de excepción y el nuevo vademécum PAMI compuesto por 170 principios activos y 3.600 presentaciones, seleccionados de acuerdo a una evaluación de la OMS de casi 200 patologías frecuentes en personas mayores.

Cabe señalar que este programa cuenta con la supervisión permanente de una Comisión Interna y una Comisión Externa Interdisciplinaria de expertos y expertas, que evalúan la calidad, seguridad y efectividad de los medicamentos.

En la actualidad, esta política beneficia a más de 3.500.000 de personas afiliadas y representa un ahorro promedio de $4700 mensuales. La medida involucra más de 100 millones de rece-

Fuente: Elaboración propia en base a datos de PAMI. Año: 2021.

tas emitidas y el INSSJP lleva invertido más de $200.000 millones.

A un año y medio de su implementación, el monitoreo puso de manifiesto que el 55% de las personas afiliadas retiran mensualmente medicamentos incluidos en este programa, lo que representa un aumento de 12% respecto al período previo a la implementación, evidenciando la importancia de esta medida en cuanto al acceso a medicamentos y el tratamiento de enfermedades prevalentes.

Campaña de vacunación contra el COVID-19 y apertura de centros de vacunación propios

Trabajando de manera articulada con el gobierno nacional, los gobiernos provinciales y municipales, el INSSJP acompañó la Campaña de Vacunación contra el COVID-19, en la cual se distribuyeron 406.573 vacunas.

El equipo de Epidemiología PAMI implementó rigurosos esquemas de control para garantizar la cadena de frío y el traslado de las vacunas, mientras que el personal encargado de la inmunización fue capacitado en el marco de un plan de profesionalización monitoreado por el Ministerio de Salud nacional.

La campaña se desarrolló en etapas, en un primer momento la inmunización alcanzó al personal de salud, luego llegó el turno de las personas que viven en las Residencias de Larga Estadía y en Centros de Discapacidad y Salud Mental; continuando con la vacunación de las personas mayores afiliadas.

Para la aplicación de las dosis dentro de las Residencias de Larga Estadía, PAMI capacitó equipos de vacunadores en el marco del Programa Ampliado de Inmunizaciones puesto en marcha por el Estado Nacional para hacer frente a la situación epidemiológica.

A los fines de fortalecer y agilizar la campaña se abrieron 13 centros propios de vacunación en diferentes puntos del país. En la Provincia de Buenos Aires se pusieron a disposición 7 centros en las Agencias PAMI de Lisandro de la Torre y de la Calle 52 en Berazategui, la Unidad de Gestión Local (UGL) PAMI de Lanús, la Sede PAMI de Hurlingham, el Hospital del Bicentenario en Ituzaingó, la UGL VIII Agencia Vicente López y la UGL VII en la Ciudad de La Plata. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se pusieron a disposición 4 centros propios en el Centro de Promoción y Prevención (CPP), en el Centro de Promoción, Prevención y Rehabilitación (CPPR), en la Agencia 3 y en la Facultad de Medicina. En la Provincia de Santa Fe se dispuso un vacunatorio en la Ciudad de Rosario, en la Provincia de Mendoza, un vacunatorio en la Ciudad capital.

Campaña de vacunación antigripal

En el mes de abril se dio inicio a la Campaña de Vacunación Antigripal junto a los gobiernos provinciales, municipales y el Ministerio de Salud, en la cual el INSSJP distribuyó un total de un millón doscientas mil vacunas en 6.000 farmacias en todo el país.

A los fines de descentralizar y asegurar el buen trato hacia las personas mayores durante el proceso de vacunación, en 2021 se sumaron vacunatorios municipales. En esta línea, se llevaron a cabo a convenios con la Provincia de Buenos Aires, distribuyendo 60.200 vacunas en 20 municipios y reforzando la distribución en farmacias y UGL.

Asimismo, se continuó con la tradicional campaña junto a las farmacias de todo el país. En el marco de las medidas implementadas, las personas afiliadas pudieron inmunizarse con más celeridad en el sensible contexto de la pandemia.

Nuevo Modelo de Internación Domiciliaria Integral

En el 2021 se puso en marcha el **Nuevo Modelo de Internación Domiciliaria Integral**, destinado a brindar prestaciones médicas de rehabilitación a las personas afiliadas que cursen una patología en período agudo o subagudo que requiera un abordaje multidisciplinario, permitiendo así transitar la recuperación en su domicilio.

Desde la implementación del nuevo modelo las personas afiliadas han recibido respuesta integral a sus patologías, a través de diferentes especialidades: kinesiología, fonoaudiología, enfermería, cuidadores domiciliarios, médicos y médicas, terapistas ocupacionales y estimulación temprana, entre otras.

Programa de Apoyo y Cuidado en Domicilio

En el mes de octubre se creó el Programa de Apoyo y Cuidado en Domicilio, con el objetivo principal de proveer bienes y servicios de apoyos y cuidados en domicilio, para la realización de las actividades de la vida diaria, tanto básicas como instrumentales. El programa busca promover la autonomía personal y atender las situaciones de fragilidad y dependencia de las personas afiliadas al INSSJP, de tal modo que puedan seguir viviendo en sus hogares e insertos en la comunidad, en el marco del paradigma de los derechos humanos y la Perspectiva de Género.

Programa Integral "Chequeate en Casa" en la Fundación Favaloro

Se firmó un convenio con la Fundación Favaloro a través del cual la prestigiosa institución médica se suma como prestador de la obra social en la Ciudad de Buenos Aires.

Dicha incorporación se llevó a cabo en el marco del Programa "Chequeate en Casa", el cual fue implementado en el contexto de pandemia para garantizar los chequeos preventivos y una intervención temprana, a fin de fortalecer el sistema de salud y garantizar una mejor calidad de atención para las personas afiliadas.

Desde su implementación, más de 25.000 personas afiliadas realizaron el chequeo preventivo mediante una autoevaluación diseñada por la Fundación Favaloro, a fin de conocer su estado general de salud e identificar posibles factores de riesgo.

Del total de los chequeos procesados y analizados por la comisión de expertos del INSSJP, más de 5000 personas afiliadas han sido derivadas al nivel de atención correspondiente.

Ampliación de la red de atención

Durante el 2021 se amplió la red de atención en todo el país, incorporando más de 30 nuevos centros a los ya existentes. Esto permitió ampliar la cobertura para una mejor atención, sumando nuevos consultorios externos, salas de internación y centros de imágenes.

Entre los principales centros incorporados, se destacan los siguientes:

- Instituto Cardiovascular- CABA
- Fundación Favaloro – CABA
- SEDU- Suipacha
- ERA Médica- CABA
- Centro de Investigaciones Cardiovasculares- Mar del Plata
- Clínica La Esperanza - CABA
- Atención Universal – CABA
- SICOMED- Gregorio De Laferrere
- Htal. Regional Cuenca alta Dr. Néstor Kirchner – Cañuelas
- CEMODO- Morón
- ENERI Dr. Pedro Lylyk y Asoc.- CABA
- Centro de Estudios Digestivos CED- Mar del Plata
- CEDY- Río Grande
- Hospital Nuestra Señora de Luján- Luján
- Fundación Vidas SADIV- San Pedro
- Dr. Luis Fernando De Marco- San Miguel de Tucumán
- Dr. Guillermo Horacio Facciuto- Saladillo
- Mutual Nuestra Virgen de Luján- San Justo
- Centro Integrado de Patología y Citología CIPAC- Posadas
- Sanatorio Parque - Villa Ángela-Chaco

Inversión en el sistema de salud

En el marco del compromiso asumido con las personas afiliadas para garantizar la calidad y el acceso a las prestaciones médicas, el Instituto puso en marcha una serie de modificaciones en los mecanismos de financiamiento con el objeto de mejorar la cantidad y calidad de la atención médica.

Complementando los aumentos paritarios de sanidad previstos para 2021, se instrumentaron mecanismos de financiamiento para mejorar las prestaciones y se invirtieron $1.200 millones otorgando bonos a los prestadores que superen las tasas de uso promedio y a los prestadores de internación que cumplan con los requisitos solicitados por el INSSJP.

Por su parte, se instrumentaron dos modalidades de adendas complementarias para los prestado-

res que ofrezcan un servicio de mayor calidad o que sean prestadores exclusivos del INSSJP.

Nuevo Modelo Prestacional

En vistas de la detección de demoras en la asignación de turnos, y a fin de mejorar la atención de la salud integral de las personas afiliadas, el INSSJP se propuso llevar a cabo un cambio en el modelo prestacional, para que de manera paulatina se reemplace el modelo de pago capitado por un modelo de pago por prestación efectiva.

Durante 2021 se implementó la primera etapa, cuyo objetivo fue comenzar a aplicar el modelo de pago por prestación para las atenciones brindadas por los médicos y las médicas especialistas. Luego, en una segunda etapa, se incorporarán a este sistema de pago, las atenciones en la especialidad de oncología.

Programa de Formación Médica Continua para médicas y médicos de cabecera

En el marco de las acciones que procuran fortalecer el primer nivel de atención, se creó el Programa de Formación Médica Continua en la Plataforma "Edupami", el cual apunta a mantener y mejorar la competencia profesional a partir de la adquisición de herramientas que se ajusten a las nuevas demandas generadas por la evaluación de la medicina y del sistema sanitario.

Por la importancia que PAMI otorga a la Formación Médica Continua, se contempla un incentivo económico para los médicos y médicas de cabecera que finalicen y aprueben la totalidad del programa.

Durante el último semestre de 2021 se capacitaron 1.925 médicos y médicas de cabecera en todo el país.

Las obras en el Hospital del Bicentenario de Ituzaingó permitirán ampliar servicios y prestaciones para afiliados de PAMI.

Modelo de Alta Complejidad: asignación de escalas según la complejidad de las prácticas

Se implementaron nuevos criterios de asignación de escalas, según la complejidad de las prácticas, así como también criterios de categorización de alta complejidad, según la estructura del prestador.

Este sistema de categorías y escalas de prestación tiende a concretar dos objetivos básicos del nuevo modelo prestacional, los cuales se relacionan con la atención personalizada, oportuna y adecuada en cada uno de los niveles prestacionales, a efectos de garantizar prestaciones de calidad y seguridad en la atención.

Recategorización de prestadores de II Nivel

Durante el 2021 se puso en práctica un nuevo índice de relevancia estratégica, para la recategorización de los prestadores del II Nivel Sanatorial a fin de promover políticas institucionales más justas y equitativas, con el objetivo de optimizar las instancias de financiamiento y su consecuente calidad prestacional.

Ampliación de infraestructura del sistema de salud

Se realizaron nuevas obras y se incorporaron equipamientos en los hospitales propios mejorando la calidad de atención y fortaleciendo el sistema de salud.

Hospital del Bicentenario Ituzaingó
Durante el 2021 se llevó a cabo la tercera etapa de la obra del Hospital Ituzaingó a partir del PROGERSA BCIE (Proyecto de gestión por resultados en salud para la atención de la población adulta mayor en la Argentina - Convenio 2193 del Banco Centroamericano de Integración Económica).

La nueva intervención refuncionaliza el hospital, ampliando los servicios con la incorporación del hospital de día, sala para atención de pacientes oncológicos, farmacia, resonancia magnética y sala de hemodinamia.

Por otra parte, se prevé que el predio cuente con una residencia para familiares de las personas internadas y un sector de plaza y bar.

La inversión total de esta tercera etapa es de $794.717.622.

Etapa II: Unidad Asistencial "Dr. Cesar Milstein"
Se llevó adelante la segunda etapa de la obra de reestructuración, remodelación y acondicionamiento de distintos pabellones de servicios médicos que conforman la unidad asistencial del hospital.

La nueva intervención prevé poner en funcionamiento el centro de abastecimiento y procesamiento que conforma los servicios de anatomía patológica, farmacia, logística, mantenimiento, suministros, ropería, depósitos, residuos, vestuarios, fichero y seguridad.

Asimismo, se ampliará la guardia, el servicio de internación de cuidados mínimos y el servicio de diagnóstico por imágenes.

La inversión total de la obra es de $420.223.986.

Hospital "Bicentenario" de Escobar y Saneamiento del Arroyo Bedoya
Se llevó a cabo la firma del acta de reprogramación para la reactivación de la obra de finalización del hospital y la readecuación hidráulica del Arroyo Bedoya.

La inversión total de la obra del Hospital del Bicentenario Escobar es de $2.188.335.621.

Policlínico "Rosario"- PAMI II
Se realizaron las obras de remodelación y acondicionamiento de los distintos pisos de servicios médicos que conforman el Policlínico.

Esta obra refuncionaliza y amplia el servicio de guardia de urgencia y emergencia, la central de esterilización y la farmacia. Además, se incorporaron 57 camas para las guardias de urgencia y emergencia, internación general, terapia intensiva y servicio de cirugía. A su vez, se sumaron tres quirófanos con sus respectivos puestos de observación de pacientes operados.

La inversión total de la obra es de $245.873.834.

Ex Clínica "Estrada" de Lanús- Centro de Atención COVID-19
Se puso en valor el edificio para la apertura de consultorios para la atención de especialistas y

12 camas de internación de cuidados mínimos. Durante el año 2021 se incrementaron las consultas en diversas especialidades, superando las 100 atenciones diarias.

Centro de Atención Ambulatoria Programada "Honorio Pueyrredón"- Especialidad Oncológica
Comenzaron las obras de reestructuración, remodelación y acondicionamiento integral del edificio ubicado en el barrio de Caballito, CABA, para un nuevo uso asistencial.

La nueva construcción albergará consultorios, salas de tratamientos oncológicos y de cuidados paliativos, que prestarán servicios de atención ambulatoria programada para los afiliados al INSSJP.

La inversión total de la obra es: $308.504.876.

Centro de Atención Ambulatoria Programada y Rehabilitación Física - Cabildo
Se encuentran en etapa de licitación las obras para la reestructuración, remodelación y acondicionamiento integral del edificio ubicado en el barrio de Núñez, CABA, para un nuevo uso asistencial. La nueva construcción contará con consultorios y salas de tratamientos físicos que prestarán servicios de atención ambulatoria programada para los afiliados al INSSJP.

La inversión total de la obra es de $338.945.818.

Hospital Español
En el mes de marzo se celebró la reapertura del Hospital Español que había sido clausurado de manera intempestiva. Durante el transcurso del año, se pusieron en marcha obras de mantenimiento en el hospital, para mejorar la atención de los afiliados y las afiliadas. Asimismo, se realizaron obras de mantenimiento en la Residencia de Larga Estadía ubicada en Temperley.

Remodelación y puesta en valor del edificio histórico de Avenida de Mayo

En el año 2021 comenzaron las obras de reestructuración, remodelación y acondicionamiento integral de la planta baja del edificio de Av. de Mayo para que funcione allí el Call Center. El proyecto de reforma prevé oficinas para 850 puestos de trabajo con sus recepciones, sala de esperas y áreas de apoyo.

La inversión total de la obra es: $966.187.225.

"Pami Escucha y Responde"

Optimizando los canales de comunicación durante el 2021 se incorporaron nuevas herramientas para descongestionar el flujo de consultas recibidas en el servicio "Pami Escucha y Responde". Este año se recibieron más de 2 millones de consultas y solicitudes de personas afiliadas, a través de la vía telefónica, la web y las redes sociales; incrementándose las mismas en un 62%, respecto del año anterior.

En el marco de la pandemia y las medidas de aislamiento, PAMI logró implementar estrategias digitales que fueron exitosas en tanto en 2021 se observa un crecimiento del 97% en las solicitudes vía web.

A fines del mes de octubre de 2021, se puso en funcionamiento la Unidad de Acompañamiento telefónico para pacientes oncológicos, mediante la cual el Instituto viene acompañando, brindando respuesta y facilitando el acceso a la prestación a más de 10.000 personas afiliadas.

A su vez, se definió como prioritario encarar una estrategia de atención remota a través del canal de comunicación de mensajería instantánea WhatsApp, puesta en marcha en el mes de diciembre.

Ampliación de las políticas de promoción social y de cuidado

Políticas de promoción social. Universalización del Programa de Apoyo Alimentario de Emergencia en el marco del "Probienestar"

Debido a la situación sanitaria producto de la pandemia se continuó con la prestación mensual de Apoyo Alimentario de Emergencia, actualizando el importe en más del 70% durante 2021.

Con la universalización de la prestación en el mes de octubre, se amplió la cobertura del Programa a las afiliadas y afiliados mayores de 85 años que perciben un haber jubilatorio mínimo. Con esta incorporación el Programa de Apoyo Alimentario de Emergencia benefició a 600 mil personas afiliadas.

Asimismo, el PAMI continuó otorgando incentivos económicos para la adquisición de insumos necesarios para brindar almuerzo y actividades socio-preventivas, para personas afiliadas en situación de vulnerabilidad, en Centros de Jubilados y Jubiladas y demás organizaciones inscriptas en el Registro del Instituto. Esta iniciativa permitió además la entrega de bolsones de alimentos para los fines de semana.

Programa Nacional de Subsidios Solidarios para Centros de Jubilados y Jubiladas

Durante 2021 el PAMI se propuso fortalecer los Centros de Jubilados y Jubiladas – CJyP-, implementando siete modalidades de subsidios: Asignación Universal por CJyP; Fondo de mantenimiento; Ampliación y Remodelación; Equipamiento; Eventos; Proyectos comunitarios y Apoyo extraordinario. Los mismos constituyen incentivos económicos mensuales destinados al abordaje de distintos aspectos vinculados a la organización interna y al fortalecimiento de las organizaciones inscriptas en el Registro de PAMI.

Con estas medidas los CJyP pudieron continuar trabajando en el marco de la pandemia, para mejorar la calidad de vida de las personas mayores, promoviendo la participación y generando espacios de pertenencia para las afiliadas y los afiliados.

Centros Modelos

En el marco del funcionamiento de los Centros de Jubilados y Jubiladas, se crearon Centros Modelos, en donde las personas afiliadas pueden concurrir para la gestión de trámites, atención de la salud y actividades comunitarias. En esta línea se entregaron a los CJyP incentivos económicos para cubrir recursos humanos y adquisición de insumos necesarios para la implementación de los seis componentes de trabajo contemplados:

PAMI se sumó a la campaña nacional de vacunación contra el COVID-19, aportando vacuntatorios propios.

accesibilidad prestacional; salud; recreación; formación; participación y género.

> **PAMI pondrá un Centro de Día en los complejos del Programa "Casa Activa - Casa Propia"**

Programa "Casa Activa-Casa Propia"

El Programa "Casa Activa-Casa Propia" es una política pública que, en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat, busca desarrollar complejos de viviendas confortables, seguros y libres de barreras arquitectónicas, con equipamientos en espacios comunes, donde se puedan llevar adelante actividades educativas, deportivas y de recreación.

En cada uno de estos complejos, PAMI pondrá en funcionamiento un Centro de Día de uso socioterapéutico comunitario en los cuales funcionarán áreas de estimulación del movimiento y de estimulación cognitiva, orientadas a mejorar la autonomía personal.

Durante el mes de octubre se iniciaron las obras para la construcción del primer complejo en el Municipio de Escobar, Provincia de Buenos Aires.

Políticas de Cuidado, Género y Diversidad

Centro de Abordaje Integral a las Violencias por Motivos de Género

En diciembre se inauguró el Centro de Abordaje Integral a las Violencias por Motivos de Género "Eva Giberti" destinado a la atención, contención, asesoramiento, abordaje, prevención, acompañamiento y seguimiento de situaciones de violencia por motivos de género para personas afiliadas.

Este centro cuenta con un área de recepción donde se realiza la primera escucha, entrevista y asesoramiento, que en la actualidad se realizan de manera virtual y presencial. También se desarrolla un acompañamiento remoto a equipos de Unidades de Gestión Local (UGL) en intervenciones de violencias de género y un espacio de control de enfermería con guardia presencial y telefónica 24 hs.

Cursos de capacitación sobre buen trato, género y derechos humanos de las personas mayores

Desde la Secretaría General de Derechos Humanos, Gerontología Comunitaria, Género y Políticas de Cuidado, se llevaron a cabo diferentes capacitaciones para el personal del PAMI a los fines de promover ambientes amigables con las personas mayores. Se implementó el Curso "En sus zapatos" que promueve el buen trato en la atención, a través del cual se capacitaron 6.000 personas.

En el marco del convenio firmado junto a la OISS -Organización Iberoamericana de Seguridad Social- y ONU Mujeres -Organización de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer-, se dio inicio al Diplomado Iberoamericano sobre Políticas de Cuidado en Centros de Día y Residencias de Larga Estadía para Personas Mayores, dirigido al personal de dichas instituciones, capacitando a 800 profesionales.

En el marco de la Ley Micaela, se continuó capacitando al personal del INSSJP con el curso de "Introducción a la perspectiva de género". A través de esta actividad se proporcionan conocimientos y herramientas para desarrollar habilidades, cambios de actitudes y comportamientos que permitan identificar y erradicar la violencia de género en todos los ámbitos. El curso aborda la temática de género a través de un enfoque de Derechos Humanos y perspectiva gerontológica. Durante 2021 este curso fue realizado por 5.000 trabajadores y trabajadoras del Instituto.

En línea con estas iniciativas, se lanzó el Curso "Introducción a la Perspectiva de los Derechos Humanos de las Personas Mayores" en conjunto con la Secretaría de derechos humanos de la Nación, a través de la plataforma de ese organismo. El curso abordó la temática de los derechos humanos y las personas mayores, y estuvo dirigido a profesionales que trabajan en ese área.Durante 2021 participaron 700 personas.

Asimismo, en el Curso "Buen Trato hacia las Personas Mayores" se capacitaron 3.000 cuidadoras y cuidadores de las Residencias de Larga Estadía.

Por último, se llevó adelante el Curso sobre "Elementos clave para la implementación de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores", en articulación con la Organización Iberoamericana de Seguridad Social. Durante 2021 se capacitaron 800 profesionales en dos cohortes.

Lanzamiento del nuevo Portal "APRENDER.PAMI"

PAMI lanzó el primer portal de capacitación en gerontología y formación en estudios sobre la vejez, destinado a profesionales y no profesionales que trabajan con personas mayores.

La nueva plataforma permitió desarrollar cursos gratuitos sobre derechos humanos, cultura del buen trato, actualizaciones en geriatría, modelos innovadores de atención gerontológica, herramientas de gestión para centros de día y residencias de larga estadía y abordaje de las violencias por motivos de género y diversidad.

Campaña de Prevención de las violencias hacia las personas mayores

El INSSJP, junto con el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, lanzó una campaña de prevención de las violencias hacia las personas mayores. La iniciativa se enmarca dentro de la Campaña "Argentina Unida contra las Violencias de Género", una estrategia de prevención que se propone trabajar sobre el origen de las violencias e identificar las desigualdades que las producen.

Programa "Residencias Cuidadas"

En continuidad con los cuidados de las personas que viven en las residencias de larga estadía y con el propósito de garantizar una cobertura de calidad a las personas afiliadas que residen en las mismas, se otorgaron aumentos en los aranceles que abona el INSSJP. Con esta inversión, PAMI reafirmó su compromiso de trabajar para brindar el cuidado y la atención de calidad que las jubiladas y los jubilados merecen.

En el mes de enero, de cara a iniciar el proceso de vacunación, se trabajó para limitar la exposición y cuidar la salud de las y los residentes a los fines de evitar contagios, previo a iniciar el proceso de inmunización.

Asimismo, se llevaron a cabo capacitaciones virtuales al personal de estas residencias destinadas a realizar un seguimiento sobre la situación sanitaria frente al COVID-19 y repasar los protocolos vigentes. A su vez, durante los cursos se brindaron recomendaciones generales, a fin de promover un espacio de intercambio para mejorar la calidad de vida de las personas que habitan en las residencias.

"Re-Encontrarnos": espacios comunitarios, recreativos y de actividades turísticas

El Plan Integral Nacional "Re-Encontrarnos" se propuso invitar a las personas afiliadas a participar de diversas actividades sociocomunitarias en áreas recreativas y culturales con el fin de recuperar de manera activa los espacios de socialización, los cuales se vieron interrumpidos en el contexto de pandemia.

En esta línea, y recuperando la importancia que tiene la participación social en la salud de las personas afiliadas, se relanzaron los siguientes programas y nuevas líneas de acción:

Programa de Turismo, Colonias y Plazas PAMI

En el mes de julio, con el 90% de las personas mayores vacunadas contra el COVID-19, se firmaron convenios de cooperación para poner en marcha actividades de turismo, recreación y entretenimiento.

De esta forma, se implementó el Programa de Turismo, Colonias Recreativas y Plazas PAMI, con una inversión de más de 700 millones de pesos destinados a prestaciones sociales gestionadas en articulación con municipios del país.

Las propuestas incluyen actividades y talleres de movimiento, cognición, recreación, promoción de salud, ciudadanía y derechos, en espacios públicos al aire libre, así como excursiones y viajes de esparcimiento.

Programa “Previaje PAMI”

En el mes de septiembre se puso en marcha el Programa **“PreViaje PAMI”**, junto con el Ministerio de Turismo y Deportes, por el cual las personas afiliadas a la obra social accedieron a un reintegro del 70% de todos los gastos en sus vacaciones. El programa brinda a las mismas la oportunidad de cumplir el sueño de viajar, visitar a la gente querida y ahorrar en sus vacaciones.

Programa de beneficios PAMI

Luego de un largo período de aislamiento, esta propuesta procura facilitar el acceso de las personas a una serie de **beneficios a través de múltiples plataformas** (plataforma digital, sitio *web*, *app* y formato físico). Esta iniciativa fue diseñada con la convicción de que el bienestar de las personas afiliadas implica la promoción de actividades de entretenimiento, cultura, vida en comunidad, cuidado personal, y acciones que garanticen el abordaje integral de la salud de las mismas.

Salidas culturales y festivales “PAMI a lo Grande”

Se generaron diversas propuestas para que las personas afiliadas puedan participar en actividades recreativas, culturales y comunitarias, con el fin de recuperar de manera activa los espacios de socialización.

Esta iniciativa promueve la concurrencia al teatro y cine con funciones gratuitas, descuentos y beneficios especiales.

Asimismo, se llevaron a cabo Festivales “Pami a lo Grande” en distintos distritos del AMBA con personalidades invitadas, donde se priorizaron en el contexto de pandemia, los cuidados y el deseo de volver a encontrarse y compartir entre pares.

Fútbol para todos los Centros de Jubilados/as y Pensionados/as

Con el fin de fortalecer el reencuentro y los espacios de esparcimiento social de la población adulta mayor, el INSSJP lanzo un subsidio solidario para que los CJyP puedan adquirir el mobiliario audiovisual que permita proyectar los partidos de fútbol de la primera división y el Mundial 2022 de manera gratuita.

UPAMI – Universidad de las Personas Mayores

En el marco de la pandemia se garantizó la continuidad de los talleres para personas mayores en las universidades. Se creó una nueva plataforma de inscripción a los talleres y cursos universitarios UPAMI, en modalidad virtual y gratuita. Los mismos se encuentran disponibles para celular, PC o *tablet* y con acceso desde cualquier región del país.

Para llevar adelante esta propuesta que incluye 5.900 talleres y 850 cursos en convenio con 50 universidades, PAMI comenzó un ciclo de capacitaciones en “buen trato” hacia las personas mayores dirigido a más de 10.000 talleristas, docentes y trabajadoras y trabajadores del Instituto, cuyo objetivo es perfeccionar la calidad y el contenido de los talleres y cursos desde el paradigma de la gerontología comunitaria.

Encuentros del Bicentenario

Se realizaron encuentros participativos junto a referentes de centros de jubilados y jubiladas en el marco del 50 aniversario de la obra social en los que se anunció la reapertura de esos espacios de socialización. Este ciclo participativo constó de cinco encuentros por cada una de las 38 Unidades de Gestión Local que PAMI tiene distribuidas en el territorio nacional, lo que significa un total de 190 reuniones con referentes de CJyP de todo el país.

La iniciativa buscó generar espacios de encuentro y diálogo a fin de alentar una escucha activa para la construcción de políticas públicas de PAMI.

Ministerio de
Desarrollo Social

Hitos

Reconstrucción Argentina: convertir planes sociales en trabajo genuino

Se fortalecieron las Unidades de Gestión de gobiernos y organizaciones para que los y las titulares del Programa "Potenciar Trabajo" realicen actividades socioproductivas, sociocomunitarias y de educación, capacitación y formación en oficios. Además, para promover el trabajo registrado y la ampliación de la protección social, se logró la continuidad de la titularidad de programas sociales para trabajadoras y trabajadores rurales temporales y, junto a sindicatos y empresas, se acordó la inserción laboral de trabajadores y trabajadoras del "Potenciar Trabajo" en los sectores de la construcción, gastronomía y turismo.

Integración sociourbana y mejoramiento de los barrios y la comunidad

La integración sociourbana de los barrios populares requiere de políticas públicas integrales, con participación de los actores y financiamiento sostenido en el tiempo. A partir de la conformación del Fondo de Integración Socio Urbana (FISU) y el financiamiento que proveyó el Impuesto a las Grandes Fortunas (entre otras fuentes) se ejecutaron obras que llegaron a 260.000 personas. A su vez, para acompañar a 105.000 mujeres de barrios populares, se implementó el Programa "Mi Pieza", que financia la construcción, ampliación y refacción de viviendas.

Ampliación de las políticas alimentarias

Frente a los aumentos de precios de la canasta de alimentos y la segunda ola de la pandemia de COVID-19 se ampliaron las políticas alimentarias. En febrero se incrementaron en un 50% los montos de compra, y en mayo se amplió la cobertura de la Tarjeta "Alimentar". A partir de ese mes, se incluyó a los hogares con hijas e hijos desde el nacimiento hasta 14 años, de modo que se duplicó la cantidad de niñas y niños destinatarios de la prestación "Alimentar", superando los 4 millones de personas. Además, se estableció un monto de $12.000 por mes para las familias con 3 o más hijos e hijas, y se incorporaron como destinatarias a las titulares de Pensión no contributiva para Madres de siete o más hijos.

Introducción

Durante la primera parte del año fue necesario continuar y sostener las iniciativas de asistencia orientadas a los sectores vulnerables, los más afectados por las consecuencias de la pandemia: se fortaleció y amplió la prestación "Alimentar", la política hacia las tareas de cuidado a partir de la construcción de Centros de Desarrollo Infantil (CDI), y la inclusión sociourbana a través de proyectos en barrios populares.

La salida de la pandemia implica la reconstrucción del país con crecimiento económico, desarrollo desde el territorio y el trabajo como eje ordenador de la sociedad. En este sentido, se avanzó en la reconversión de los programas sociales vigentes en trabajo genuino, a partir de acuerdos con cámaras empresarias, sindicatos y organizaciones. Así, por ejemplo, la continuidad de la titularidad de programas sociales para trabajadoras y trabajadores rurales permite que durante el tiempo de cosecha pueden ser contratadas y contratados de manera formal sin que ello signifique que dejen de cobrar sus beneficios sociales.

A través de los distintos programas e iniciativas, se alcanzó una ejecución presupuestaria del 97,16%, con un monto total devengado de $515.975 millones.

Las políticas de cuidado hacia la niñez fueron estratégicas en el contexto de la pandemia.

Políticas Públicas

Inclusión sociolaboral y fortalecimiento de la economía social

Se desarrollaron distintas iniciativas con el objetivo de promover el trabajo con valor social, comunitario y económico. A través de una Resolución Conjunta entre el Ministerio de Desarrollo Social (MDS) y el Ministerio de Trabajo, se estableció la continuidad de la Asignación Universal por Hijo (AUH) y el mantenimiento de la titularidad de planes sociales a trabajadores y trabajadoras rurales titulares del Programa "Potenciar Trabajo" que prestan servicios en actividades temporales y estacionales. De esta forma, se facilita su contratación, sin poner en riesgo los beneficios sociales que hoy reciben.

A su vez, se incluyó a "Potenciar Trabajo" dentro de los programas bajo el Régimen de Promoción del Empleo.

Asimismo, se impulsó junto al Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Obras Públicas, la Cámara Argentina de Construcción y la UOCRA, la implementación del Programa "Construir Trabajo e Igualdad". El mismo busca la inserción al trabajo productivo en la industria de la construcción de los sectores sociales, culturales o de género más vulnerados por los procesos y prácticas de selección de personal.

Programa "Potenciar Trabajo"
El objetivo del Programa es mejorar el ingreso de las personas a través de su inserción en proyectos socioproductivos y sociocomunitarios, con el pago de una asignación mensual equivalente al 50% del Salario Mínimo Vital y Móvil (SMVM).

- 1.271.214 titulares de los cuales un 63,4% son mujeres.
- Monto total ejecutado: $212.543 millones.
- Bonos extraordinarios de $6.000 y $12.500, pagados en julio y diciembre.
- Los montos mensuales, que se ajustan según la evolución del SMVM, tuvieron un aumento del 55,4%.

Potenciar Trabajo
Titulares e inversión acumulada (en millones de $)

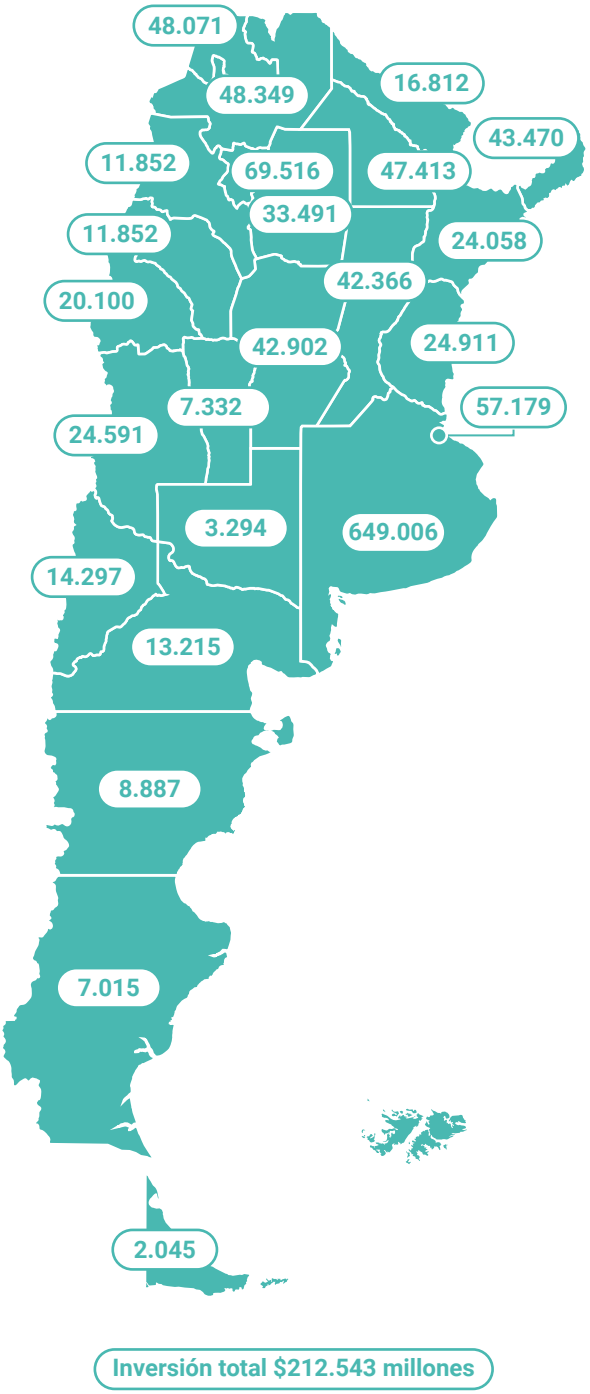

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Gestión Administrativa, Ministerio de Desarrollo Social. Año: 2021.

Para la permanencia en el programa, se exige a las y los titulares integrarse a un grupo de trabajo, capacitarse o finalizar la educación obligatoria. Las actividades a desarrollar son: tareas de cuidados y servicios sociocomunitarios, reciclado y servicios ambientales, construcción, infraestructura social y mejoramiento barrial y habitacional, agricultura familiar y producción de alimentos, producción de indumentaria y otras manufacturas y comercio popular.

Las unidades de gestión gubernamentales y no gubernamentales implementan proyectos para la vinculación laboral, productiva y comunitaria de los y las titulares del programa.

- 213 unidades de gestión conformadas desde el inicio del programa.
- $3.191 millones destinados al desarrollo de planes de actividades en 2021.

“Potenciar Comunidad”
Se desarrollaron 6 Diplomaturas de Cuidados Integrales, junto a la Universidad Nacional de La Matanza con carácter federal.

- 7.000 titulares de “Potenciar Trabajo” capacitadas.
- Temáticas abordadas: Cuidados de Personas Mayores y Personas con discapacidad, Cuidado de las infancias y Promoción del Trabajo Sociocomunitario, entre otras.

Programa “Banco de Maquinarias, Herramientas y Materiales para la Emergencia Social”
Los organismos gubernamentales y las organizaciones no gubernamentales (ONGs) constituidos como bancos, reciben subsidios no reintegrables con la finalidad exclusiva de ser destinados a la compra de maquinarias, herramientas y materiales para ser entregados a personas que se encuentran en condiciones de alta vulnerabilidad social y económica, y a grupos asociativos que desarrollen iniciativas productivas o de servicios, de manera individual o asociada.

- 183 bancos de herramientas financiados, a partir de convenios con 8 gobiernos provinciales, 86 municipios, 78 ONGs y 11 cooperativas.
- 2.055 proyectos socioproductivos o de servicios financiados por un monto total de $1.740 millones, alcanzando a 16.051 personas.

Banco de Herramientas y materiales
Cantidad de Bancos
Evolución 2020-2021

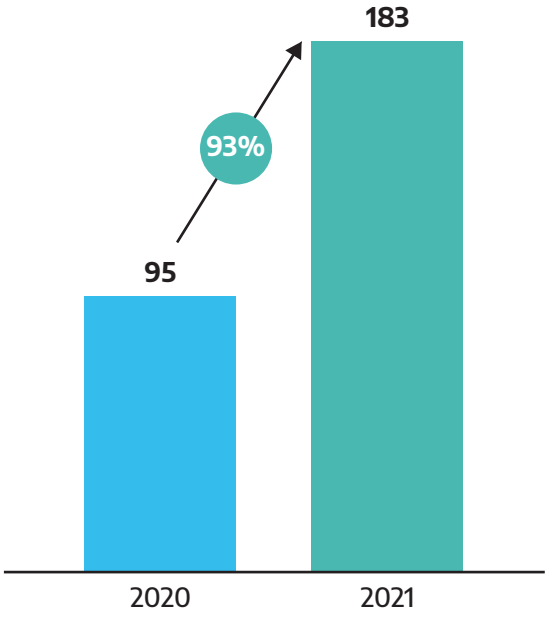

Banco de Herramientas y materiales
Montos pagados (en millones de $)
Evolución 2020-2021

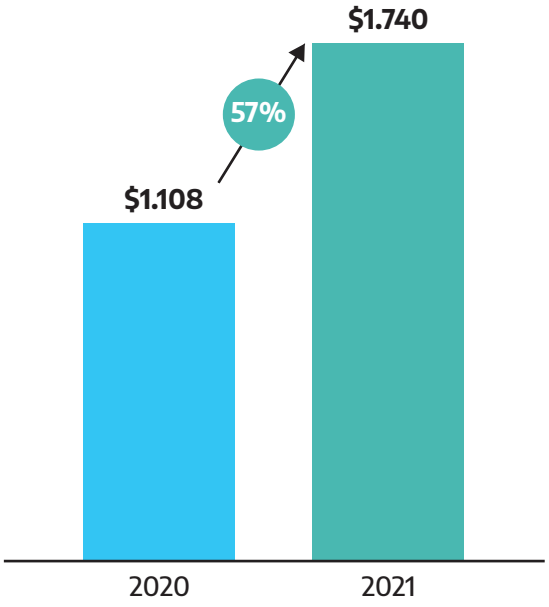

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Desarrollo Social. Año: 2021.

Proyectos Socio Productivos Estratégicos
La Línea de Proyectos Estratégicos busca promover e integrarse a proyectos socio-productivos y/o de servicio locales, mediante subsidio a organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que transformen los obstáculos y generen un impacto estratégico positivo en el desarrollo local.

- 33 proyectos estratégicos financiados, a partir de convenios con 1 gobierno provincial, 12 municipios, 8 ONGs y 12 cooperativas
- 33 proyectos por un monto total de $486 millones de pesos, alcanzando a 16.356 personas

Registro Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular (RENATEP)
Busca reconocer, formalizar y garantizar los derechos de los trabajadores y trabajadoras de la economía popular para que accedan a herramientas que les permitan potenciar su trabajo. Ser parte del mismo les permite acceder a programas de trabajo, seguridad social y capacitación; participar de redes de comercialización y tener acceso a herramientas crediticias y de inclusión financiera

- 2.995.446 trabajadoras y trabajadores inscriptos, de los cuales el 57% son mujeres y el 55% tienen entre 25 y 45 años.

Monotributo Social
Promueve la formalización de las y los trabajadores de la economía social, solidaria y popular, subsidiando parcialmente el componente de la obra social de titulares y adherentes inscriptos en el Registro Nacional de Efectores de Desarrollo Local y Economía Social, estando exentos del componente impositivo. Las personas inscriptas acceden a la facturación y a la cobertura de salud y previsional.

- 757.387 personas con cobertura de obra social (titulares y adherentes) con una inversión total de $9.770 millones.

Inscriptos en RENATEP según rama de actividad

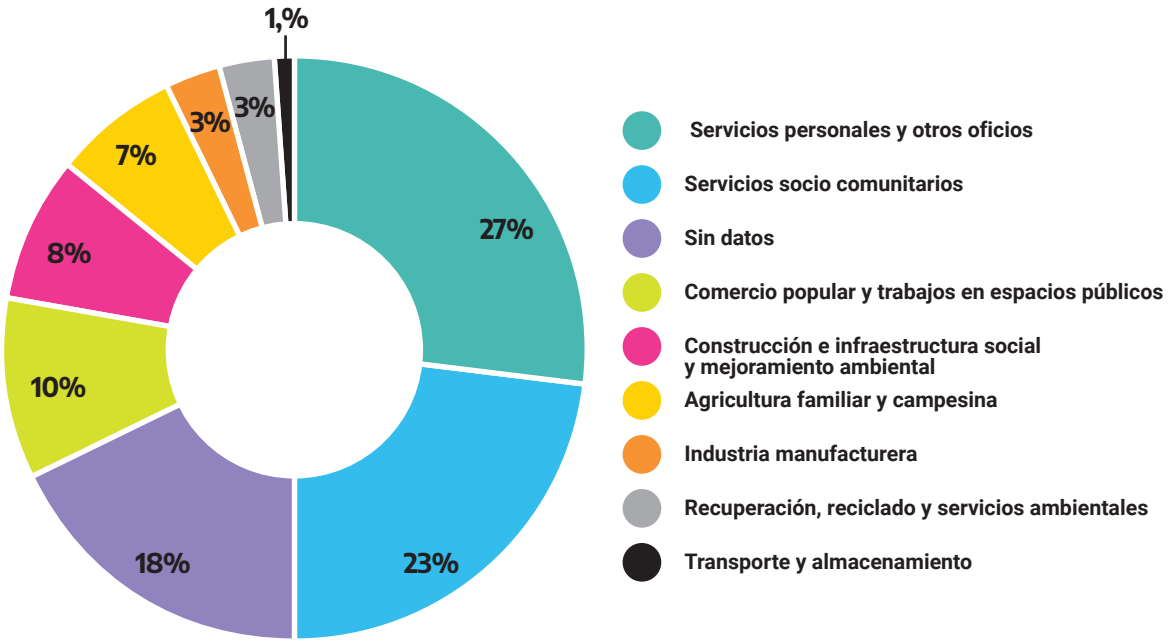

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Economía Social, Ministerio de Desarrollo Social. Año: 2021.

Fortalecimiento de la economía social, solidaria y popular

Argentina Recicla

- 20.000 recuperadoras y recuperadores urbanos beneficiados y 61 unidades productivas fortalecidas.
- 14 provincias y 39 municipios con sistemas locales de reciclado fortalecidos, con una inversión total de $576 millones.

Apoyo a la economía popular del sector textil

- 49 unidades productivas financiadas y 18 polos textiles creados, por un monto de $94 millones.

Programa “Recuperar”

Creación del Registro Nacional de Empresas Recuperadas- RENACER, que busca identificar el universo de estas empresas ubicadas en todo el país.

- 24 proyectos de cooperativas apoyadas por un total de $201 millones.

Mercados de cercanía

- 26 proyectos apoyados por un total de $87 millones.

Comisión Nacional de Microcrédito (CONAMI)

Se continuó con la generación de apoyo a las y los emprendedores de la economía social, mediante su operatoria basada en el otorgamiento de microcréditos para maquinarias, herramientas, asistencia técnica y capacitación. Se realiza a través de su red de Organizaciones Administradoras, que firman convenios para mantener y ampliar el financiamiento de los fondos de la citada operatoria.

- 17.015 microcréditos otorgados en todo el país.
- 257 Organizaciones Administradoras, fondeadas por un monto de $189 millones.

La entrega de máquinas, herramientas e insumos apuntan a transformar planes en empleo genuino.

Políticas de integración sociourbana en barrios populares

Obras de integración socio urbana y lotes con servicios

A través del Programa "Argentina Unida por la Integración de los Barrios Populares", el Programa de Integración Socio Urbana (PISU) y las diferentes líneas financiadas por el Fondo de Integración Socio Urbana (FISU) se elaboran e implementan proyectos en los barrios populares del Registro Nacional de Barrios Populares (RENABAP) para dotar de servicios básicos e infraestructura a más de 4 millones de personas. También se contempla la adquisición de tierras y la creación de lotes con servicios para las familias de los barrios populares en articulación con provincias, municipios, organizaciones comunitarias, y trabajadores y trabajadoras de la economía popular.

- 260 proyectos de infraestructura y urbanización aprobados, en 290 barrios populares, alcanzando a 246.962 personas. Inversión total: $24.710 millones de pesos.
- 8 proyectos de lotes con servicios, que alcanzan a 13.108 personas, con una inversión total aprobada de $3.305 millones de pesos.

Obras de integración socio urbana: Proyectos, personas alcanzadas y montos por provincia

PROVINCIAS	OBRAS DE INTEGRACIÓN		
	PROYECTOS	PERSONAS	MONTOS
Buenos Aires	149	156.182	$10.428.873.401
Río Negro	13	5.490	$851.944.393
Córdoba	8	5.854	$1.401.820.723
Mendoza	10	2.436	$446.797.560
Misiones	13	11.420	$1.822.720.365
Entre Ríos	8	3.304	$881.839.232
Chaco	12	15.156	$3.183.386.388
Neuquén	8	2.908	$341.361.030
Tucumán	5	3.550	$396.653.829
Santa Fe	11	7.412	$1.506.137.616
Tierra del Fuego	5	10.470	$1.231.789.660
Salta	7	4.290	$1.352.870.131
Corrientes	3	1.610	$327.021.365
Formosa	2	13.844	$301.555.231
Jujuy	2	580	$77.955.081
La Rioja	1	156	$28.157.675
Santiago del Estero	1	500	$41.825.437
CABA	1	1.000	$41.877.028
Chubut	1	800	$45.696.028
Total	**260**	**246.962**	**$24.710.282.173**

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Integración Socio Urbana, Ministerio de Desarrollo Social. Año: 2021.

Obras de lotes con servicios

Proyectos, personas alcanzadas y montos por provincia

	LOTES CON SERVICIOS		
	PROYECTOS	PERSONAS	MONTOS (EN PESOS)
Buenos Aires	3	4.108	1.600.720.245
Córdoba	1	2.684	299.756.305
Mendoza	1	480	69.923.595
Corrientes	1	2.712	299.077.259
Catamarca	2	3.124	1.036.052.252
Total	**8**	**13.108**	**3.305.529.657**

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Integración Socio Urbana, Ministerio de Desarrollo Social.
Año: 2021.

Programa "Mi Pieza"

Línea de asistencia económica para la compra de materiales y contratación de mano de obra de 100.000 o 240.000 pesos destinados al mejoramiento, refacción o ampliación de viviendas de mujeres que habitan barrios populares del RENABAP.

- 205.806 mujeres inscriptas participaron en dos sorteos.
- 105.024 mujeres resultaron seleccionadas.
- Inversión total de $24.800 millones.

105.024 mujeres resultaron seleccionadas del Programa "Mi Pieza"

Proyectos de emergencia COVID-19 - Programa de Integración Socio Urbana (PISU) BID

En el marco de la emergencia sanitaria, este programa, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), acondicionó y equipó espacios comunitarios en barrios populares, financió cuadrillas sanitarias y de trabajo social, y acompañó a niños, niñas y jóvenes en edad escolar con materiales didácticos y nuevos puntos de acceso a internet y telefonía en pos de garantizar la continuidad pedagógica.

- 128 mil personas alcanzadas, con una inversión de $614 millones de pesos.

Programa Mi Pieza

Cantidad de mujeres seleccionadas

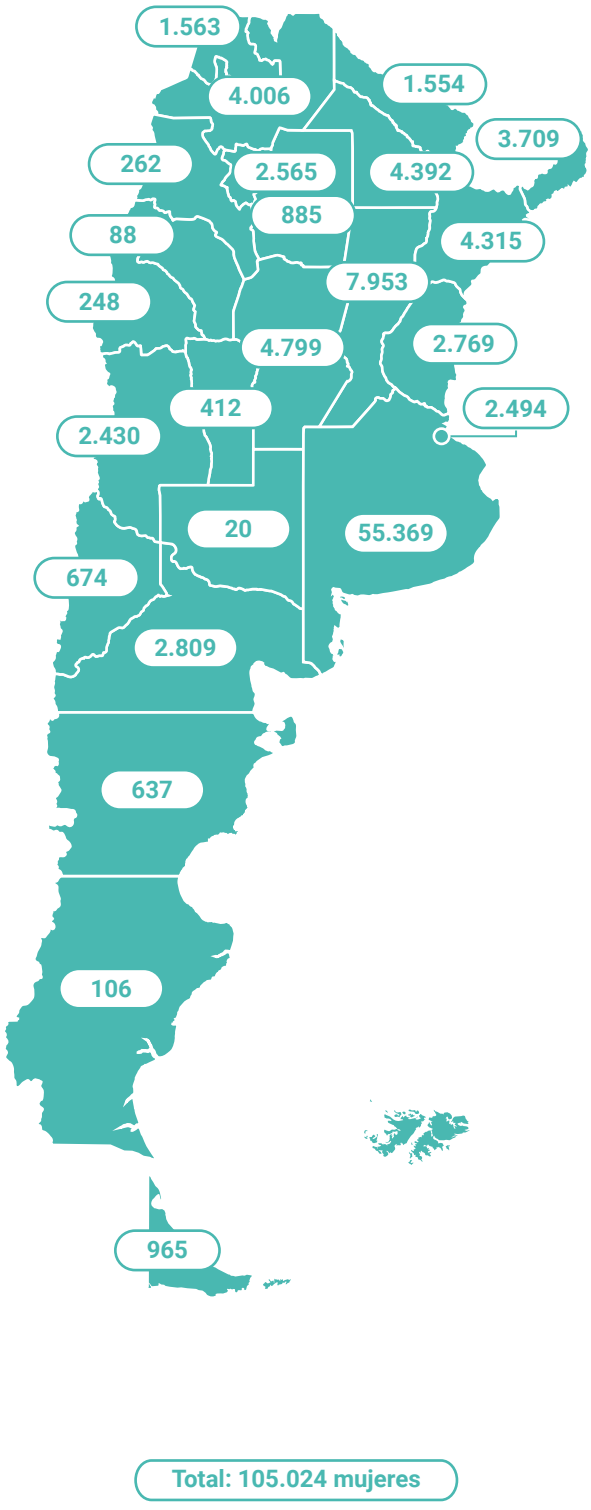

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Integración Socio Urbana, Ministerio de Desarrollo Social.
Año: 2021.

Mejoramiento de Viviendas en Barrios Populares - PISU BID

Se realizaron obras que mejoraron las condiciones sanitarias de las viviendas para la gestión de la pandemia por COVID-19. Se priorizaron aquellas viviendas donde la condición de hacinamiento impidió realizar el aislamiento sanitario. Se ejecuta a través de organizaciones sociales y contempla la ejecución de obras, la asistencia técnica y la provisión de materiales.

- Obras en 1.082 viviendas, 4.328 personas beneficiadas.
- Monto invertido: $796 millones.

Actualización del Registro Nacional de Barrios Populares (RENABAP)

Se trabajó en la actualización del Registro para incluir los barrios populares creados hasta 2018 (estaban registrados los anteriores a 2016) y se incorporaron los barrios populares de entre 2.000 y 10.000 habitantes (previamente se reconocían los barrios de más de 10.000 habitantes); de este modo se contemplaron los asentamientos rurales. En el mes de diciembre se cerró un proceso de actualización que devino en un nuevo anexo con 4.561 barrios, que beneficiará a unas 13 mil familias que podrán ser adjudicatarias del Certificado de Vivienda Familiar. Este documento permite a las y los habitantes de barrios populares acreditar domicilio, solicitar la conexión a los servicios básicos y acceder a seguridad en la tenencia.

- 100.615 viviendas encuestadas y 71.149 Certificados de Vivienda Familiar emitidos.

Primera infancia, niñez, adolescencia y personas mayores

Centros de Desarrollo Infantil (CDI)

Se amplió la asistencia técnica y financiera a los CDI, que brindan asistencia nutricional y estimulación temprana y psicomotriz a niñas y niños de entre 0 y 4 años. En dichos centros, también se acompaña a las familias promoviendo prácticas de crianza que procuren un adecuado desarrollo infantil:

- 2.466 CDI en funcionamiento en todo el país, a los que asisten 161.947 niñas y niños.
- $4.289 millones pagados y 102 convenios firmados en el marco del Programa de Apoyo al Plan Nacional de Primera Infancia.
- Red de Infraestructura del Cuidado, puesta en marcha en articulación con el Ministerio de Obras Públicas para la construcción y el equipamiento de 322 nuevos CDI por $12.574 millones.

Centros de Desarrollo Infantil

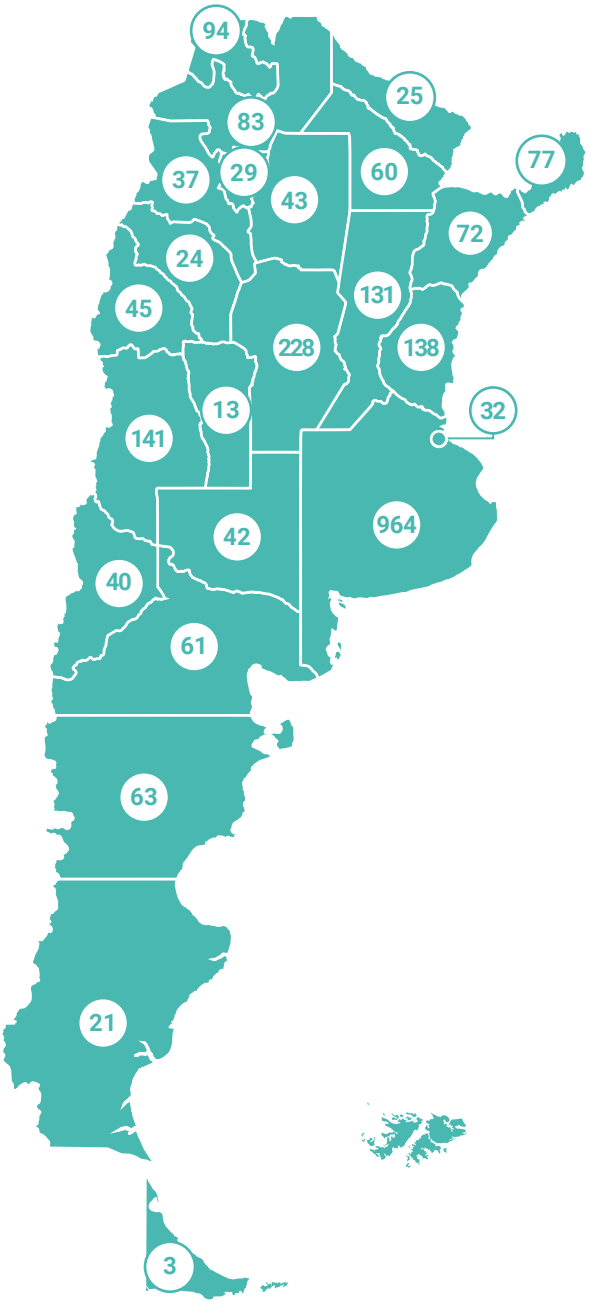

Total CDI: 2.466

Total niñas y niños: 161.947

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia, Ministerio de Desarrollo Social. Año: 2021.

Programa "Primeros Años"

Fortalece en sus prácticas de crianza a las familias con bebés, niñas y niños de 0 a 4 años y a personas gestantes en situación de vulnerabilidad social, a través del acompañamiento y de experiencias compartidas en espacios comunitarios que promueven el desarrollo infantil integral.

- 33.805 familias acompañadas durante el año por una red de 1.643 facilitadoras y facilitadores.

Programa de Acompañamiento para el Egreso de Jóvenes sin Cuidados Parentales (PAE). Ley 27.364

Destinado a adolescentes y jóvenes que están separados de sus familias, el PAE busca garantizar su plena inclusión y su máximo desarrollo social y personal a través del acompañamiento personal de un referente y una asignación económica mensual equivalente al 80% de un salario mínimo vital y móvil.

- 1.442 adolescentes y jóvenes percibieron la asignación mensual, lo que representó una inversión de $264 millones.

Reparación Económica para niños, niñas y adolescentes hijos e hijas de víctimas de femicidio u homicidios en contexto de violencia de género. Ley 27.452

Se continuó ampliando la cobertura de la asignación económica equivalente a un haber jubilatorio mínimo, para hijas e hijos de víctimas de femicidios.

- 970 niñas, niños, adolescentes y jóvenes perciben la reparación económica, con un total de $391 millones invertidos.

Programa Nacional de Cuidadores Domiciliarios

Con el objetivo de promover la autonomía, la calidad en el cuidado y el bienestar integral de las personas mayores, se proponen cursos de formación y actualización sobre cuidados domiciliarios de personas mayores, dirigidos a la comunidad.

- 2.110 personas capacitadas.

Programa de Acompañamiento para el Egreso de Jóvenes sin Cuidados Parentales (PAE)
Evolución mensual Asignación Económica: Titulares y Montos (en miles)

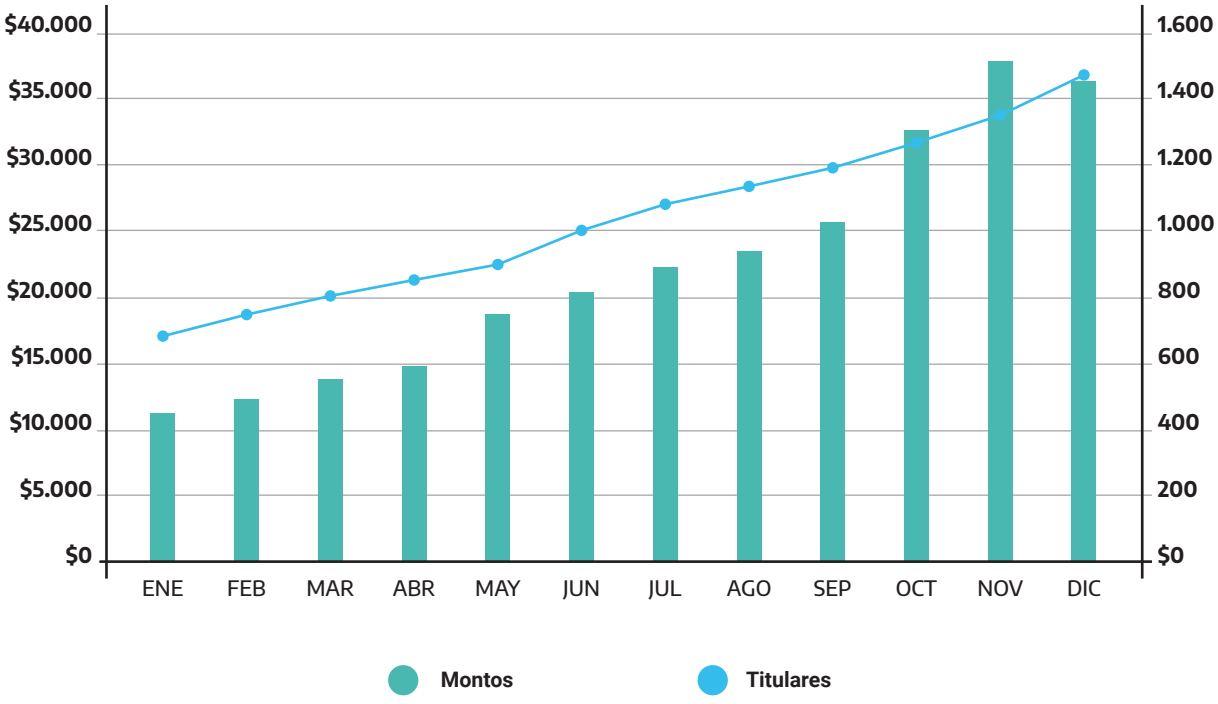

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia, Ministerio de Desarrollo Social. Año: 2021.

Durante el año, se amplió la asistencia y el financiamiento a los más de 2400 CDI de todo el país.

Políticas de asistencia en situaciones críticas

Medidas de Asistencia Directa

Para la atención de situaciones urgentes de extrema vulnerabilidad y de emergencia, se brindó asistencia directa inmediata a través de:

- 6.749 ayudas económicas, que consisten en aportes en efectivo por única vez y por un monto máximo de cuatro veces el 70% del SMVM, con una inversión de $334 millones.
- 21.203 órdenes de entrega de medicamentos en farmacias, 3.166 subsidios para tratamientos de alto costo, y 59 ayudas urgentes por temas de salud, que representaron una inversión total anual de $7.110 millones.
- 3.362.000 bienes entregados a familias en situación de vulnerabilidad (materiales de construcción, mobiliario, sanitarios, blanquería, electrodomésticos, kits de limpieza, etc.). La distribución de artículos se realizó en función de las situaciones particulares, las demandas territoriales, y mediante la evaluación en cada caso de la disponibilidad de bienes en el depósito del Ministerio de Desarrollo Social.

Políticas de desarrollo comunitario en el territorio

Programa "Mejor Barrio": apunta a la construcción de playones deportivos y circuitos aeróbicos, destinados a favorecer el reencuentro social y la recreación de la comunidad. Al mismo tiempo, genera empleo de mano de obra intensiva y motoriza el mercado interno.

- 26 playones financiados por $224 millones.

Apoyo a organismos gubernamentales: a partir de la emergencia pública en materia sanitaria y social, el ministerio firmó distintos convenios, de acuerdo con las diferentes situaciones de las provincias.

- $5.376 millones transferidos a gobiernos provinciales y $3.356 millones a gobiernos municipales.
- $77 millones transferidos a 15 gobiernos municipales destinados a financiar materiales para la construcción de núcleos húmedos.

Asistencia institucional: el apoyo a organizaciones locales busca promover las tareas que desarrollan con la mirada en el territorio y comprometidos con sus comunidades.

- 61 proyectos de fortalecimiento de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales por un monto total de inversión de $256 millones.

Comunicación comunitaria: con el objetivo de crear espacios participativos, afianzando los vínculos locales a través de las herramientas de comunicación, se financian proyectos a instituciones gubernamentales y no gubernamentales con una mirada de ampliación de derechos especialmente orientada al acceso a la comunicación democrática.

- 37 proyectos, con una inversión acumulada que alcanza los $108 millones.

Programa "Abrazar Argentina": tiene como objetivo central brindar un conjunto de prestaciones que permita asistir con elementos e insumos a aquellas personas en situación de vulneración social que deben ser atendidas con inmediatez, propiciando una mejora en su calidad de vida.

- Se firmaron 44 convenios en 13 provincias con una inversión total de $211 millones.

Dispositivos móviles: Buscan garantizar el acceso a las políticas públicas del Ministerio de Desarrollo Social y de las demás dependencias del Estado, para todas las poblaciones del país, especialmente aquellas más alejadas. Los operativos, en los que participan distintos organismos como el Ministerio de Salud o Ministerio del Interior a través de RENAPER, brindan servicios de atención primaria de salud, atención social, gestión de documentos, vacunaciones, actividades culturales y educativas.

- 9 viajes del Tren de Desarrollo Social y Sanitario "Dr. Ramón Carrillo": 43.150 personas atendidas, 45.483 asesoramientos, 44.203 prestaciones brindadas y 896 actividades realizadas.
- Dispositivo fluvial Ara King y Ara Rosario: Campaña Fluvial Sociosanitaria 2021 en localidades de Alto Verde y El Espinillo, en Santa Fe, y en las localidades de Ibicuy y Villa Paranacito, en Entre Ríos.

Centros de Referencia: son 56 oficinas conformadas por equipos interdisciplinarios que atienden y dan respuesta a necesidades y consultas, a través de la articulación con organismos locales. Durante el año se recibieron demandas, se iniciaron trámites y se confeccionaron informes sociales para acompañar la implementación de distintos programas sociales.

Centros de Integración Comunitaria (CIC): Son espacios públicos de integración comunitaria creados para favorecer la participación social de la comunidad con el objetivo de implementar políticas sociales de prevención, promoción y asistencia. Constituyen una instancia de articulación entre el gobierno nacional, provincial, municipal, organizaciones sociales, políticas y de la sociedad civil, a través de las Mesas de Participación, Articulación y Gestión.

- 847 CIC distribuidos en todo el territorionacional.
- 52 refuncionalizaciones realizadas para refacciones edilicias y equipamientos, con una inversión de $185 millones, distribuidas en 13 provincias.
- 129 Puntos Digitales y 76 CDI funcionan en CICs.
- 16 convenios con organizaciones comunitarias para fortalecer acciones en territorio vinculadas a género, diversidad, ambiente, deportes y trabajo en ejecución, con una inversión de $4 millones en 3 provincias.

Programa "Potenciar Inclusión Joven": promueve la inclusión e integración social de jóvenes de 18 a 29 años en situación de vulneración, a través de su participación en actividades y proyectos educativos, formativos, productivos, recreativos o culturales. Este programa otorga a las y los jóvenes un estímulo económico de $8.500 mensuales durante un año.

- 44.167 jóvenes participantes de los proyectos.

> **44.167 jóvenes participan del programa "Potenciar Inclusión Joven"**

Plan Nacional de Protección Social: brinda acompañamiento familiar a través de la entrega de tarjetas de protección social de $4.000 y talleres sociolaborales y actividades de desarrollo comunitario.

- 3.313 talleres de capacitación en promoción de derechos.
- 78 proyectos de desarrollo comunitario en todo el país, con una inversión de $790,9 millones.
- 44.134 titulares de tarjeta, con una inversión anual de $1.635 millones.

Políticas de seguridad y soberanía alimentaria

Prestación "Alimentar"

La Prestación "Alimentar" está destinada a titulares de la Asignación Universal por Hijo (AUH), mujeres embarazadas, y personas con discapacidad.

En febrero de 2021 se dispuso el aumento del 50% del monto de la prestación, que ascendió a $6.000 y $9.000 para familias con un hijo, dos o más, respectivamente. En el mes de mayo, se amplió la cobertura a los hogares con hijos e hijas de hasta 14 años, y a titulares de Pensión No Contributiva para madres de 7 o más hijos. Además, se aplicó un aumento del monto para las familias con 3 o más hijas e hijos, llegando a los $12.000.

- 2.422.274 titulares de la Prestación "Alimentar", con una inversión anual de $190.000 millones.
- 4.082.796 destinatarias y destinatarios.

Destinatarios por tipo

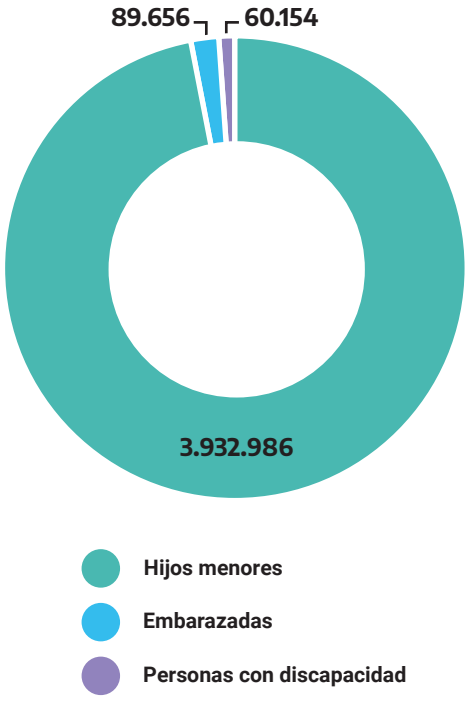

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Gestión Administrativa, Ministerio de Desarrollo Social. Año: 2021.

Prestación "Alimentar"

Inversión per cápita

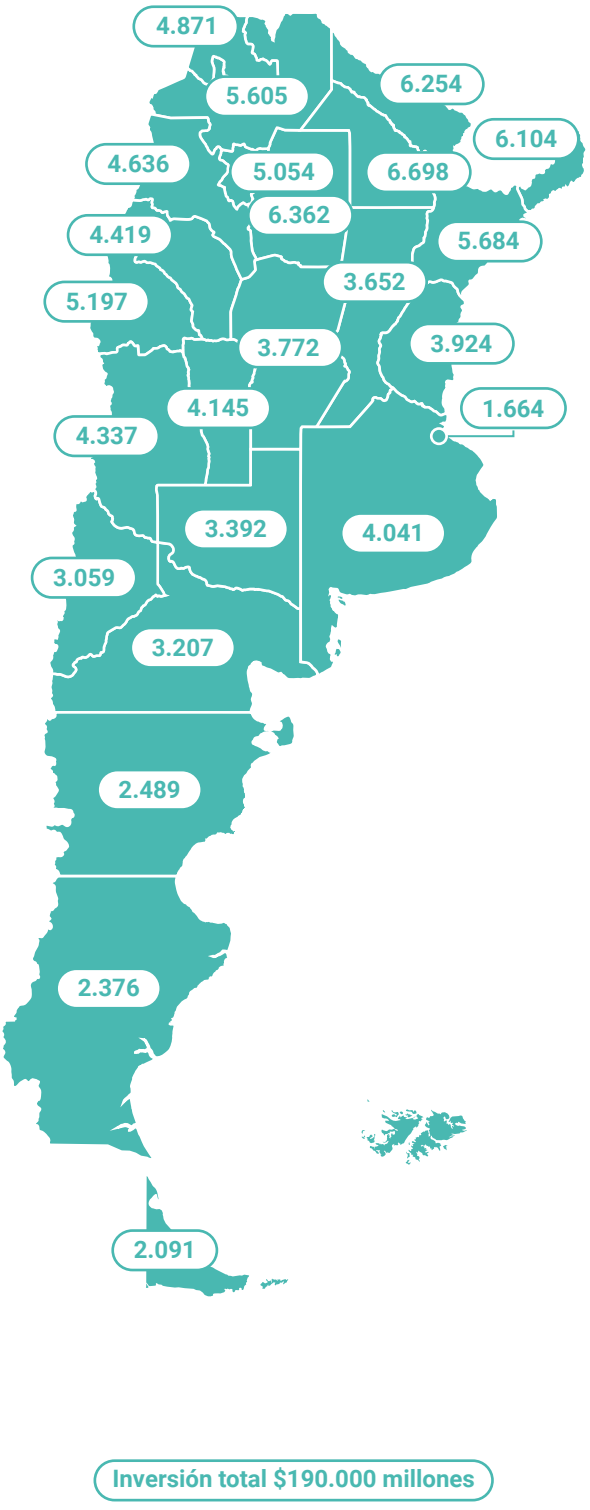

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Inclusión Social, Ministerio de Desarrollo Social. Año: 2021.

Incremento cobertura
Destinatarios

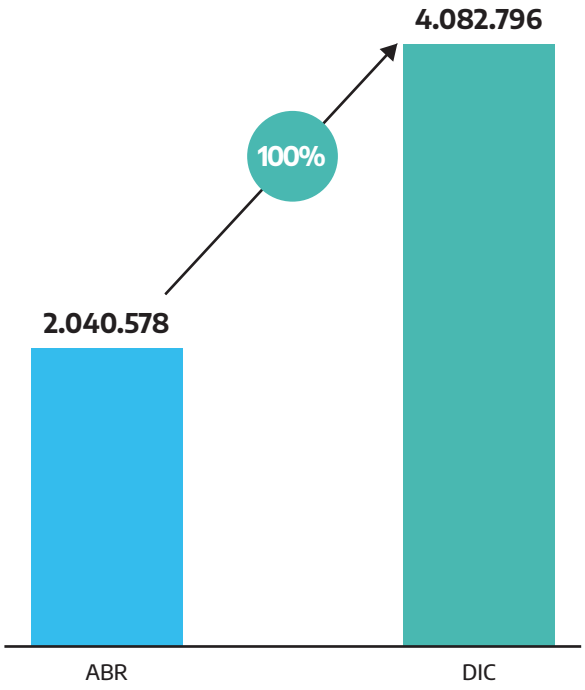

Incremento cobertura
Tarjetas

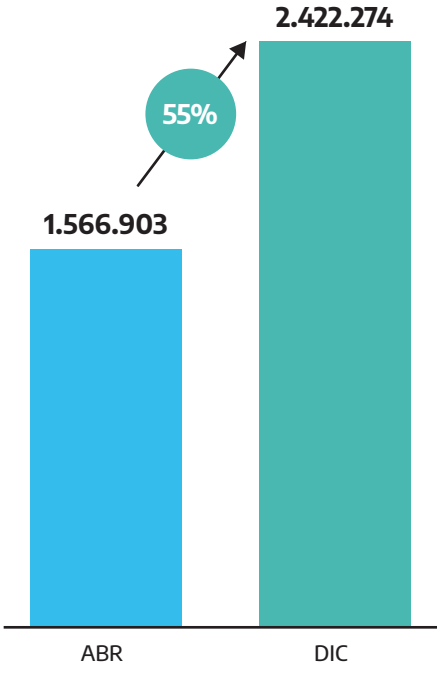

Incremento inversión mensual
Monto mensual

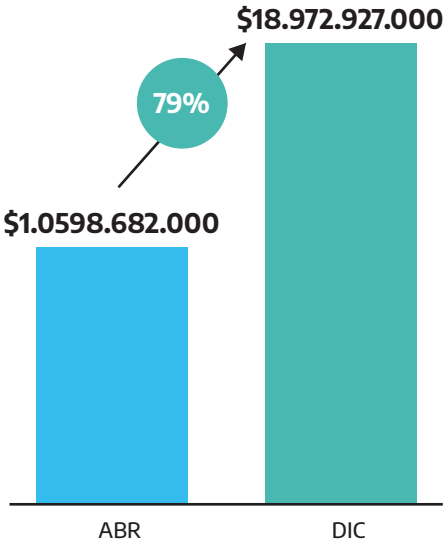

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Gestión Administrativa, Ministerio de Desarrollo Social. Año: 2021.

Comedores escolares

Se renovaron convenios con gobiernos provinciales para mejorar los servicios alimentarios en escuelas, financiando un refuerzo de la dieta en aquellas a las que concurren niños y niñas que se encuentran en situación de riesgo socioeducativo.

- Convenios firmados con 21 provincias, que financian comedores de 15.261 escuelas, con una inversión total de $10.317 millones.

Comedores comunitarios y merenderos

- De forma mensual se apoyó con asistencia técnica y financiera a 1.611 comedores comunitarios a los que asisten aproximadamente 322.468 personas.
- Apoyo a merenderos implementados por 3.415 espacios comunitarios que atienden a 298.277 asistentes.
- Financiamiento para la distribución de 440.400 módulos de alimentos secos destinados al refuerzo alimentario a familias.
- Inversión anual total: $8.000 millones.

Asistencia Alimentaria en Situaciones Críticas y/o de Emergencia

- Financiamiento de proyectos focalizados destinados a atender situaciones críticas detectadas en grupos poblacionales particulares, tales como familias de pueblos originarios y en situaciones de emergencia, con una inversión acumulada de $980 millones.
- Inversión de $1.692 millones destinados a financiar la distribución de 891.366 módulos alimentarios para cubrir las necesidades alimentarias de familias en situación de vulnerabilidad social.
- 60.850.335 kilos de alimentos entregados en todo el territorio nacional.

> **La Prestación “Alimentar” alcanza a más de 4 millones de personas**

A través de las ferias mejoramos la comercialización de los productos de la Economía Popular.

Proyectos focalizados para personas con diagnóstico de celiaquía

- Financiamiento para la ejecución de proyectos en 19 provincias por una inversión anual de $424 millones, destinados a la entrega de prestaciones alimentarias para personas con diagnóstico de celiaquía, sin cobertura de salud y en situación de vulnerabilidad social, alcanzando una cobertura de 14.559 titulares.

Apoyo a la producción y comercialización de alimentos

Se apoyaron experiencias de producción y comercialización agroecológica y la producción para autoconsumo a través de granjas y huertas comunitarias, escolares e institucionales.

- Programa "Sembrar Soberanía Alimentaria": se celebraron convenios con municipios y organizaciones de 12 provincias, que alcanzan 325 unidades productivas, con una inversión de $220,7 millones.
- Programa "ProHuerta": 1.383.613 kits y bolsones de semillas fueron entregados durante las temporadas otoño-invierno y primavera-verano 2021/2022. Fueron acompañadas 632.987 huertas y se generaron 11.137 granjas. A su vez, se financiaron 87 proyectos de Fortalecimiento de Espacios Productivos y se realizaron acciones de asistencia técnica con una inversión total de $315 millones.

Registro Nacional de Comedores y Merenderos (RENACOM)

Permite contar con información precisa acerca de cada uno de los comedores y merenderos que distintas organizaciones de la sociedad civil llevan adelante en los barrios de todo el país, brindando asistencia alimentaria de forma gratuita a personas en situación de vulnerabilidad social. Al mes de diciembre de 2021 se preinscribieron 27.417 efectores (un 53% correspondiente a comedores y un 47% a merenderos).

Ministerio de las **Mujeres, Géneros y Diversidad**

NOS
MUEVE
IGUALDAD

Hitos

Políticas integrales de acceso a la justicia

En el marco del cumplimiento de los seis años de la primera marcha multitudinaria por Ni Una Menos, se impulsan dos políticas integrales de acceso a la justicia. El Programa Acercar Derechos es una política para fortalecer el acceso a derechos y al sistema de justicia de mujeres y LGBTI+ en situación de violencia de género a través de un acompañamiento por parte de equipos interdisciplinarios presentes en todo el país. Los equipos trabajan de manera coordinada en los distintos niveles del Estado y con organizaciones sociales y comunitarias, reconociendo las particularidades y dinámicas que adquieren las violencias de género en los distintos territorios. A la vez, el Cuerpo de Abogados y Abogadas para víctimas de violencia de género creado por la Ley 27.210 pasó a la órbita del ministerio y su propósito es garantizar el acceso a la justicia de las personas que atraviesan situaciones de violencia de género a través del patrocinio jurídico gratuito y el asesoramiento legal integral.

Fortalecimiento de la independencia económica de mujeres y LGBTI+

El Programa "Acompañar" fortalece la independencia económica de mujeres y LGBTI+ en situación de violencia de género a través de la entrega de un apoyo económico equivalente a un Salario Mínimo, Vital y Móvil durante seis meses consecutivos. Además, brinda acompañamiento psicosocial en coordinación con los gobiernos provinciales y locales y ha alcanzado a más de 118.000 mujeres y LGBTI+ en todo el país.

El Programa "Producir" está dirigido a crear y fortalecer proyectos productivos de todo el país, llevados adelante por organizaciones comunitarias -con o sin personería jurídica- en las que participen mujeres y LGBTI+ que atraviesen o hayan atravesado situaciones de violencia de género a través del apoyo económico y el acompañamiento técnico.

Programa "Registradas"

El Programa "Registradas", creado junto a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), el Banco Nación, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y el Ministerio de Economía, promueve el acceso y la permanencia en el empleo formal de las trabajadoras de casas particulares y su bancarización.

El programa cuenta con un Comité de Seguimiento integrado por AFIP, el Banco Nación, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y el Ministerio de Economía y coordinado por el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad (MMGyD), quien impulsa el monitoreo y promoción del programa a través de diversas acciones conjuntas, operativos territoriales de inscripción al mismo y campañas de comunicación y concientización sobre los derechos laborales y los espacios de trabajo libres de violencia para el personal de casas particulares.

Introducción

Durante estos dos años de gestión del ministerio se implementaron políticas públicas y programas que tienen como principal objetivo alcanzar mayores condiciones de igualdad y poner fin a las violencias de género. Para lograr esto, se impulsaron políticas integrales contra las violencias por motivos de género nucleadas en el Plan Nacional de Acción contra las Violencias de Género 2020-2022; de promoción del acceso a derechos para LGBTI+; de formación en género y diversidad en el marco de la implementación de la Ley Micaela; destinadas a promover una organización igualitaria del trabajo de cuidado entre los géneros; programas de articulación territorial y federal; de transparencia y de gestión de la información y aquellas que impulsan la transversalización del enfoque de género y diversidad.

Además, en 2021 se lanzó el Plan Nacional de Igualdad en la Diversidad 2021-2023, y se promovieron políticas que tienen foco en el acceso a la justicia como el Programa "Acercar Derechos" (PAD) y el Cuerpo de Abogadas y Abogados para víctimas de violencia de género.

Operativos territoriales del Programa "Acompañar".

Políticas Públicas

Políticas de articulación federal con provincias y municipios

Consejo Federal del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad
Está conformado por ministras, ministros, funcionarios y funcionarias con el máximo nivel de responsabilidad en cada una de las provincias del país y CABA con competencia en materia de género, igualdad y diversidad. El objetivo del espacio es articular, coordinar y promover políticas de alcance federal para cumplir las obligaciones del Estado Nacional en el avance y promoción de los derechos de las mujeres y LGBTI+. El consejo realizó 3 sesiones ordinarias y se consolidó como espacio de vinculación y articulación entre el MMGyD y las provincias.

Acuerdo Federal para una Argentina Unida contra las violencias de género y Consejo Federal para la prevención y el abordaje de femicidios, travesticidios y transfeminicidios
El 8 de marzo los gobiernos provinciales de todo el país y CABA firmaron el Acuerdo Federal para una Argentina Unida contra la violencia de género. En el documento, las y los gobernadoras/es y el jefe de gobierno porteño se comprometieron a integrar el Consejo Federal para la prevención y el abordaje de femicidios, travesticidios y transfemicidios; al Sistema Único de Registro de Denuncias por Violencia de Género (URGE) y al Sistema Integrado de Casos de Violencia por Motivos de Género (SICVG), además de jerarquizar y fortalecer las áreas de género provinciales y municipales.

Construcción de Centros territoriales integrales de políticas de género y diversidad
El MMGyD, junto al Ministerio de Obras Públicas, impulsa la construcción de centros territoriales para fortalecer el abordaje integral de las situaciones de violencias por motivos de género en todo el país. La gestión de cada centro implica la refuncionalización de edificios existentes o la construcción de superficies de 350 m2 o 650 m2, según corresponda. Se impulsaron 20 proyectos en todo el país.

Programa "Generar"
Se encuentran en curso 170 proyectos de gobiernos locales y 18 de gobiernos provinciales que requirieron asistencia para la creación de áreas de género y diversidad o para el fortalecimiento de las mismas y sus políticas. Se elaboraron materiales de consulta y capacitación para la asistencia técnica de esas áreas.

Relevamiento federal sobre áreas de mujeres, géneros y diversidad en gobiernos locales
En articulación con el Ministerio del Interior, se busca recabar información detallada y actualizada acerca de la institucionalidad de género y diversidad a nivel municipal en el país, con el fin de apoyar a los gobiernos locales para implementar con mayor eficacia, recursos y capacidades de gestión las políticas dirigidas a mujeres y LGBTI+. Al momento, se relevaron 696 municipios y gobiernos locales sobre un total de 2.311 en todo el país.

Políticas de articulación territorial con organizaciones sociales y comunitarias y la sociedad civil

Consejo Asesor ad honorem del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad
Es un órgano de consulta, participación activa, cooperación y diálogo presidido por la Dra. Dora Barrancos e integrado por más de 60 activistas, feministas y de la diversidad de reconocida trayectoria. En 2021 el consejo elaboró un Plan de Trabajo Anual y realizó 4 sesiones plenarias y 2 reuniones de grupos de trabajo. Cada uno de estos grupos elaboró recomendaciones que fueron elevadas a las máximas autoridades del MMGyD.

Programa "Articular"
Se realizaron encuentros entre las organizaciones y las distintas áreas del MMGyD para promover el trabajo en red y fortalecer la articulación entre el Estado y las organizaciones para el abordaje integral de las problemáticas de mujeres y LGBTI+ en los territorios. Se elaboraron materiales de consulta y capacitación y una **guía**

de recursos del MMGyD para organizaciones sociales y comunitarias. Hasta el momento, se acompañó a 99 proyectos de organizaciones en el marco del programa que llegaron a 12.300 personas y 109 instituciones de manera directa. Además, se creó un Registro Nacional de organizaciones sociales y territoriales que abordan temáticas de género y diversidad.

> **Desde el Programa "Articular" se acompañó a 99 proyectos que llegaron a 12.300 personas y 109 instituciones**

Programa "Producir"
En abril se puso en marcha el Programa "Producir", una política pública que brinda asistencia económica y técnica a proyectos productivos de todo el país, llevados adelante por organizaciones comunitarias -con o sin personería jurídica- en las que participen mujeres y LGBTI+ que atraviesen o hayan atravesado situaciones de violencia de género. Se presentaron más de 1.000 organizaciones. El programa tiene 186 proyectos en curso y se alcanzó a un total de 3.158 personas.

Programa de escuelas populares de formación en géneros y diversidad "Macachas y Remedios"
Es una política que brinda apoyo económico y acompañamiento técnico a proyectos de formación en género y diversidad desarrollados por organizaciones sociales, culturales y entidades de todo el país. Se financiaron 52 proyectos que alcanzaron a 6.120 personas de manera directa.

Registro Nacional de promotoras y promotores territoriales de género y diversidad a nivel comunitario "Tejiendo Matria"
Es un registro voluntario de personas que trabajan en la promoción comunitaria y territorial en materia de género y diversidad en todo el país.

Registro Nacional de Promotorxs de Género y Diversidad "Tejiendo Matria" en números

+20.000	promotorxs territoriales de género y diversidad de todo el país inscriptxs
312	talleres virtuales y capacitaciones realizadas
14.754	promotorxs capacitadxs
11.713	credenciales del Registro "Tejiendo Matria" entregadas

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad. Año: 2021.

Cantidad de personas inscriptas en el Registro Nacional de promotorxs de género y diversidad "Tejiendo Matria"

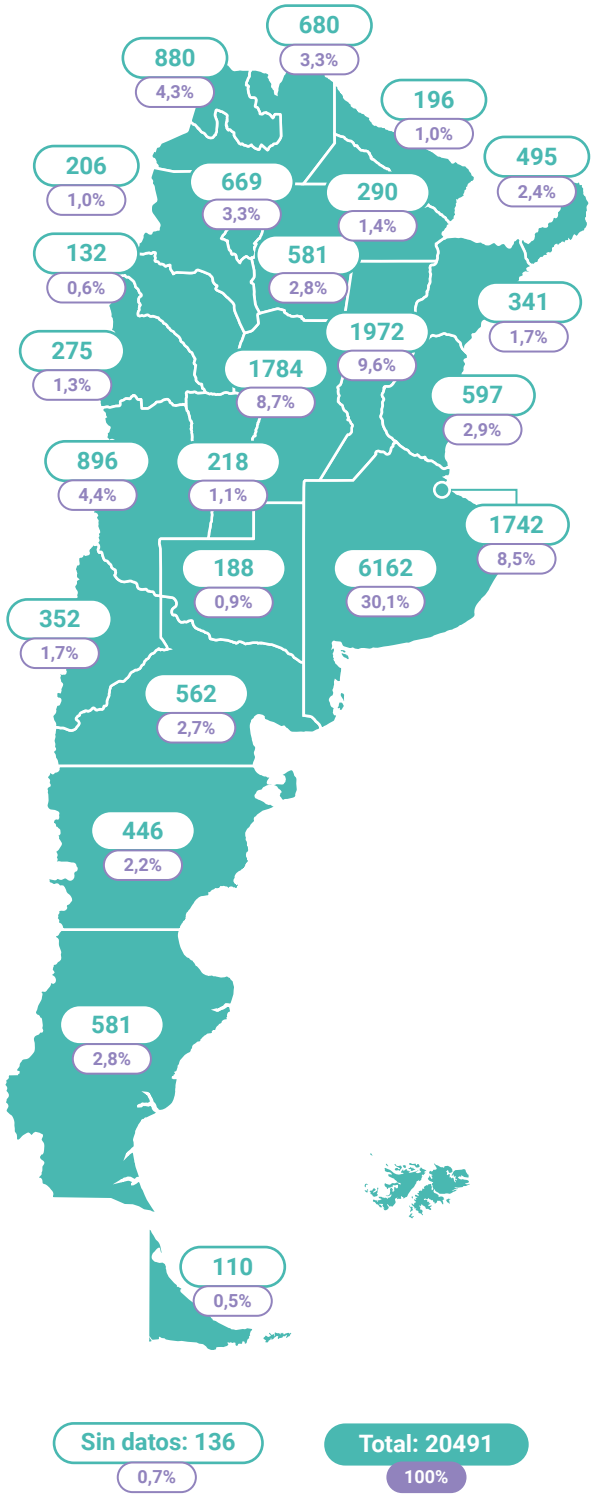

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad. Año: 2021.

Registro Nacional de organizaciones sociales que abordan temáticas de género y diversidad
Se creó y puso en marcha, mediante la Resolución 575/2021, el Registro Nacional de Organizaciones Sociales sobre Género y Diversidad para relevar y sistematizar información sobre las organizaciones sociales vinculadas a la promoción y protección de los derechos de las mujeres y LGBTI+ en Argentina.

Políticas para la transversalización del enfoque de género y diversidad

Gabinete Nacional para la Transversalización de las Políticas de Género en la Administración Pública Nacional - GNTPG-
Se profundizó el trabajo de la Mesa Técnica de Coordinación, a cargo del ministerio, de acuerdo a lo establecido en el plan de trabajo del GNTPG 2020-2022.

Gestión de Trabajo 2021 GNTPG

Reuniones de ministras y ministros: el 21 marzo tuvo lugar la primera, en la que se presentaron los resultados preliminares del relevamiento de género y diversidad en la APN.
Presentación y jornadas de trabajo de la Mesa Técnica de Coordinación: en el segundo semestre se realizaron 5 jornadas de trabajo.
Reuniones bilaterales: entre abril y junio se llevaron a cabo 24 reuniones bilaterales con cada uno de los ministerios y organismos que conforman el GNTPG para generar apoyo y asistencia a sus iniciativas de género y diversidad.
Elaboración y devolución técnica de los planes de trabajo: a partir de agosto se comenzó a articular con cada uno de los ministerios y organismos integrantes del GNTPG los lineamientos de un plan de trabajo para la transversalización de la perspectiva de género y diversidad 2021-2023, detectando fortalezas y desafíos en base al relevamiento realizado recientemente y a las experiencias de gestión de cada organismo. A diciembre de 2021 fueron entregados 16 planes (67%), reportándose los 8 restantes en proceso de elaboración.

Programa Interministerial de Presupuesto con Perspectiva de Género y Diversidad -PPGyD-
El ministerio continuó con la realización de actividades para promover la metodología de PPGyD y capacitaciones para autoridades locales, provinciales y nacionales. Se capacitó a 880 personas y se realizaron 5 asistencias técnicas. Además, se trabajó conjuntamente con las provincias de Chubut, La Rioja, Neuquén y Tierra del Fuego AIAS. El MMGyD brindó asistencia técnica a La Rioja para la implementación del primer presupuesto con perspectiva

de género y como resultado de la capacitación presencial y asistencia técnica la provincia pudo implementar la metodología para su Presupuesto 2022.

Programa interministerial para la Prevención de la violencia y la promoción de la igualdad de género en el deporte

Se impulsaron distintas iniciativas, como un encuentro de la Mesa Nacional Interclubes para la Igualdad "´Por un deporte justo, seguro y libre de violencias de género"; la iniciativa "Micaela Deportes", que brinda herramientas para construir un deporte con perspectiva de género y diversidad para sensibilizar a las autoridades de clubes y federaciones; y se realizaron talleres destinados a varones que integran comisiones directivas de clubes locales y organizaciones políticas y comunitarias con el objetivo de repensar la masculinidad hegemónica y su vínculo con las violencias por motivos de género.

Programa interministerial "Habitar en Igualdad"

Se lanzó el Programa Interministerial "Habitar en Igualdad" formalizado mediante la Resolución Conjunta 4/2021 entre el MMGyD y el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat. El programa tiene por objetivos: i) la incorporación de la perspectiva de género y diversidad en todas las políticas vinculadas al hábitat y al acceso a la vivienda; ii) atenuar las consecuencias de las violencias por motivos de género que afectan a las mujeres y LGBTI+, a través de medidas que fomenten el acceso a la vivienda digna; iii) la promoción de la igualdad de las mujeres y LGBTI+ a través de medidas de acción afirmativa para la inclusión de mujeres y LGBTI+ en los procesos de construcción de viviendas y de desarrollo urbano y rural.

Programa interministerial "Equiparar"

Se lanzó y puso en marcha el Programa interministerial "Equiparar" con el fin de fortalecer a organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil para transversalizar la perspectiva de género y diversidad en las acciones destinadas a mujeres y LGBTI+ con discapacidad; e implementar políticas públicas para el acceso a derechos de mujeres y LGBTI+ con discapacidad.

Plan Nacional de Igualdad en la Diversidad 2021-2023.

Políticas de transparencia y gestión de la información

Sistema Integrado de Casos de Violencia por Motivos de Género (SICVG)

Esta herramienta tiene como objetivo mejorar la respuesta del Estado y la eficacia de las políticas públicas frente a las violencias por motivos de género mediante un sistema de gestión de la información que permita conocer en profundidad las características de las violencias por motivos de género y determinar su nivel de riesgo.

Programa de transparencia y rendición de cuentas

El programa desarrolla herramientas y dispositivos de trabajo para asegurar una gestión transparente, orientada a la rendición de cuentas frente a la ciudadanía. El fin es garantizar la rendición de cuentas, el acceso a la información pública de la ciudadanía, la apertura de datos y los lineamientos de gobierno abierto.

Políticas integrales contra las violencias por motivos de género

Avances del Plan Nacional de Acción contra las violencias por motivos de género PNA (2020-2022)

Para diciembre de 2021, de **136 acciones totales, 96 se han finalizado** o se prevé que finalizarán en el plazo acordado. En relación a esas 96 acciones, 58 contienen productos que son de ejecución continua, incluyendo los principales programas del ministerio y el conjunto de organismos del Poder Ejecutivo para la prevención y erradicación de todas las expresiones de violencias por motivos de género y la asistencia a las personas que las atraviesan.

Programa "Acompañar"

Se brindó **acompañamiento económico y psicosocial a 118.602 mujeres y LGBTI+,** por una inversión presupuestaria total de $13.526

Sistema Integrado de Casos de Violencias de Género (SICVG) en números

capacitaciones realizadas

personas capacitadas

provincias adheridas

reuniones y mesas de trabajo con equipos técnicos de las provincias y organismos nacionales

usuarixs

- Se diseñó, desarrolló y puso en marcha el Módulo Federal del SICVG que se suma al módulo del Programa Acompañar.
- Se gestionó la entrega de computadoras financiadas por la Iniciativa Spotlight, para apoyar a las provincias con la gestión de información de casos de violencias por motivos de género y fortalecer el equipamiento de las áreas de género provinciales.

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad. Año: 2021.

millones. Desde el lanzamiento del programa, se suscribieron convenios con todas las provincias del país, CABA y 622 municipios y se realizaron capacitaciones para los equipos provinciales y municipales. También se realizaron operativos territoriales donde el ministerio se acercó al territorio por medio de un equipo especializado, el cual realizó entrevistas para la inscripción al programa.

Cantidad de personas destinatarias del Programa "Acompañar"

PROVINCIA	PERSONAS DESTINATARIAS	%
Buenos Aires	56.869	48%
CABA	5.238	4%
Catamarca	2.651	2%
Chaco	2.688	2%
Chubut	2.159	2%
Córdoba	2.632	2%
Corrientes	2.532	2%
Entre Ríos	1.713	1%
Formosa	342	0%
Jujuy	3.219	3%
La Pampa	360	0%
La Rioja	4.208	4%
Mendoza	3.581	3%
Misiones	4.050	3%
Neuquén	830	1%
Río Negro	1.440	1%
Salta	3.553	3%
San Juan	2.329	2%
San Luis	5.766	5%
Santa Cruz	719	1%
Santa Fe	2.822	2%
Santiago del Estero	371	0%
Tierra del Fuego	2.102	2%
Tucumán	6.428	5%
Total	**118.602**	**100%**

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad. Año: 2021.

Línea 144

La Línea 144 es un dispositivo de atención a personas en situación de violencia por motivos de género que aborda todos los tipos y modalidades de violencias descritos en la Ley 26.485: física, psicológica, sexual, económica y patrimonial, simbólica, política, doméstica, institucional, laboral, contra la libertad reproductiva, obstétrica, mediática, pública política y en el espacio público.

Linea 144. Intervenciones por violencias de género según provincia de residencia de la persona en situación de violencia

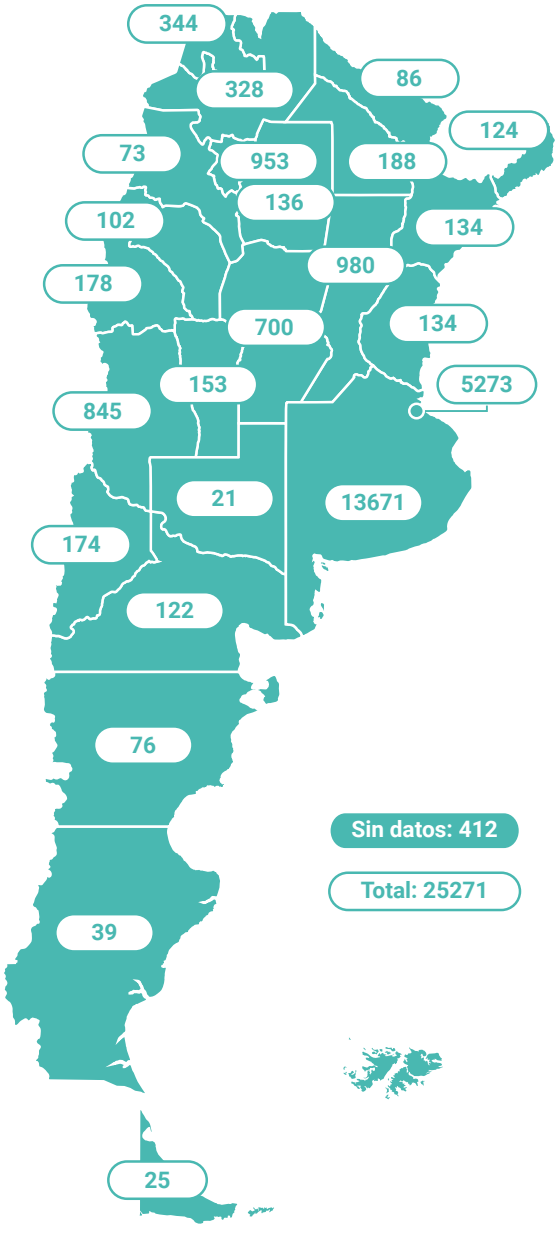

Nota: Datos correspondientes al mes de diciembre deben considerarse parciales ya que se cuenta con valores estimados para la sede de PBA y pendientes de revisión de Nación.
Fuente: Elaboración propia en basea a datos de la Dirección Técnica de Registros y Bases de Datos. Año: 2021.

Línea 144. Cantidad de comunicaciones por violencias de género recibidas entre enero - diciembre de 2021

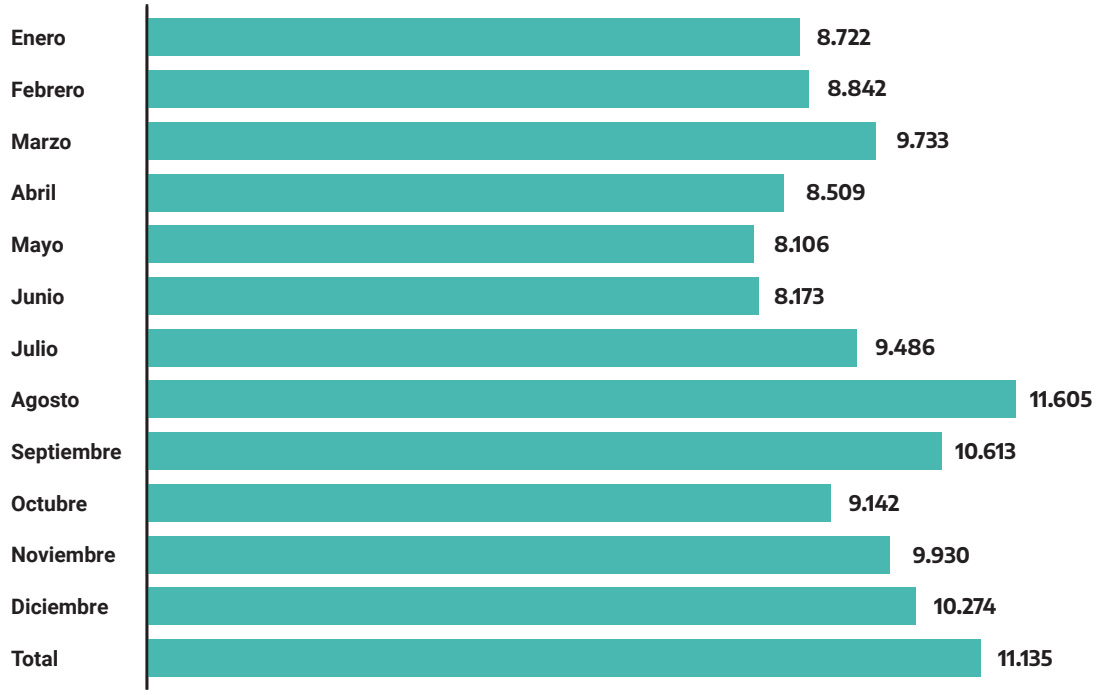

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad. Año: 2021.

La Red de Asistencia Integral de las violencias por motivos de género en números

5 dispositivos inaugurados en puntos de alta circulación de personas:

Moreno	estación Moreno del Ferrocarril Sarmiento
Lomas de Zamora	estación Temperley del Ferrocarril Roca
La Matanza	estación González Catán del Ferrocarril Manuel Belgrano
San Martín	estación de Villa Ballester del Ferrocarril Mitre
Pilar	estación Pilar del Ferrocarril San Martín.

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad. Año: 2021.

Red de Asistencia Integral de las violencias por motivos de género

La red implementa políticas de prevención, asistencia y protección junto a los municipios, Trenes Argentinos, el Ministerio de Transporte, organizaciones sociales y comunitarias, provinciales y locales, con el fin de acercar las políticas públicas en materia de género y diversidad a cada lugar del país. Está conformada por dispositivos ubicados en espacios céntricos donde mujeres, LGBTI+, familiares y personas allegadas de quienes están atravesando situaciones de violencia de género pueden acercarse para consultar, recibir asesoramiento y asistencia por parte de equipos interdisciplinarios.

Programa de Fortalecimiento para dispositivos territoriales de protección integral de las personas en contexto de violencia por motivos de género

Durante el año 2021, el programa articuló con 226 refugios y casas de medio camino en todo el país, de los cuales, 159 son estatales y 67 de la sociedad civil, y financió 22 proyectos de fortalecimiento de hogares, refugios y casas de medio camino. Además, se elaboró la "Guía de Intervención para Dispositivos Territoriales de Protección de Personas en Situación de Violencias por Motivos de Género" para generar pautas comunes de actuación y se elaboró un Plan de Formación para todos los dispositivos de protección del país.

> **Se crearon 42 equipos interdisciplinarios con capacitación específica como facilitadores y facilitadoras interculturales**

Programa "Acercar Derechos" (PAD)

Se crearon 42 equipos interdisciplinarios en todo el territorio nacional, integrados por profesionales de la abogacía, la psicología y el trabajo social, con capacitación específica para desempeñarse como facilitadoras y facilitadores interculturales. Se realizaron encuentros de coordinación con las 24 jurisdicciones del país, poniendo en contacto a los equipos con las áreas provinciales con competencia en la materia y con la Red Nacional de Promotoras en Género y Diversidad. Se brindaron capacitaciones dirigidas a coordinadoras y coordinadores regionales y profesionales de los equipos interdisciplinarios y se asistió a 3.297 personas en todo el país.

Cantidad de personas asistidas por los equipos PAD en todo el país

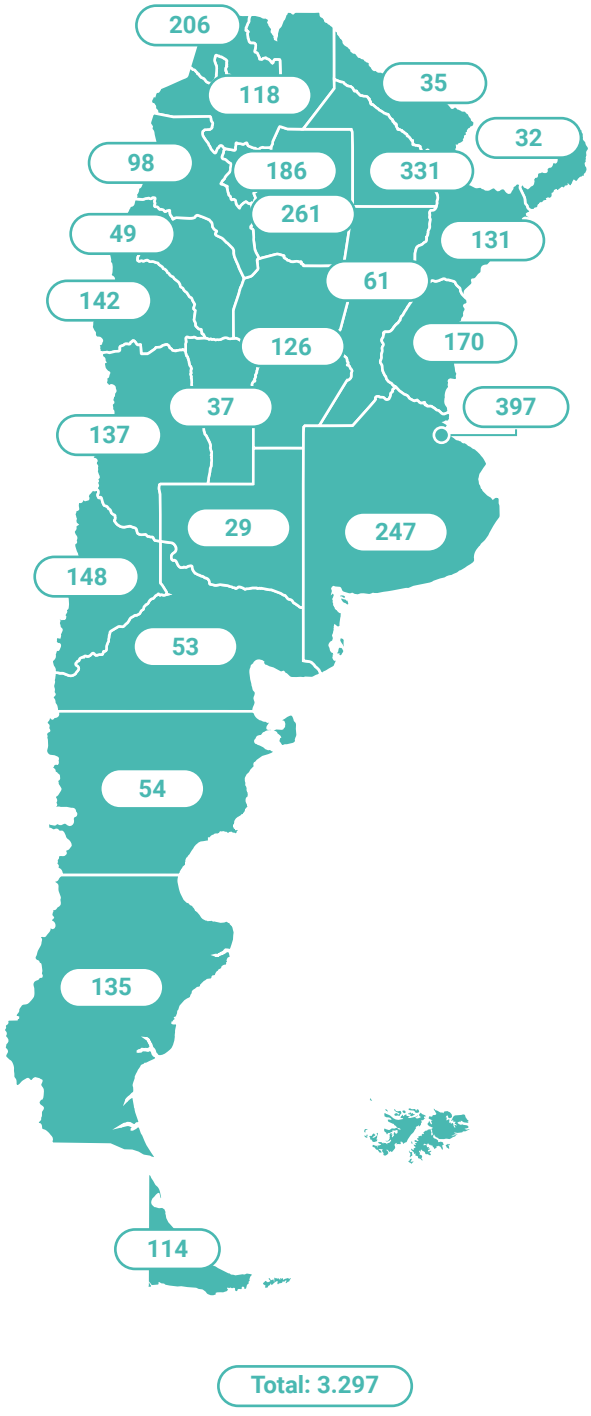

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad. Año: 2021.

Campaña Nacional "Argentina Unida contra las Violencias de Género"

La campaña invita a reflexionar sobre los sentidos comunes, prácticas y discursos que reproducen las violencias de género. Se realizaron contenidos descargables, talleres y actividades para impulsar la reflexión y la acción.

Mapa de dispositivos de trabajo sobre masculinidades

Se creó el primer Mapa Federal de Experiencias con Varones y Masculinidades en Argentina (MEVyM) que contiene información geolocalizada de 266 espacios que trabajan los temas de varones y masculinidades. Se publicó un banco de materiales sobre esta temática disponible para ser descargado. Con el objetivo de fortalecer el Mapa Federal, así como cada uno de los dispositivos que forman parte de él, se desarrollaron encuentros regionales.

Programa Interministerial de Abordaje Integral de las Violencias Extremas por Motivos de Género

Se creó el Consejo Federal para la Prevención de Femicidios, Travesticidios y Transfemicidios. Tiene por objetivo desarrollar un ámbito de coordinación interinstitucional que garantice un abordaje integral, eficaz y articulado por parte de los distintos organismos involucrados de la Nación, las provincias y CABA en materia de prevención, investigación, sanción, asistencia y reparación de ese tipo de delitos. Está integrado y coordinado por las autoridades de los ministerios de Seguridad; Justicia y Derechos Humanos y de las Mujeres, Géneros y Diversidad y se invitó a participar del mismo a las máximas autoridades del Ministerio Público Fiscal de la Nación, del Poder Judicial y del Poder Legislativo. Por otro lado, en el marco del Programa interministerial de Abordaje Integral de las Violencias Extremas por Motivos de Género, se llevaron a cabo reuniones de articulación de políticas públicas del Consejo con la Región NOA, NEA y Centro. Además, se suscribieron convenios relativos al SICVG entre el MMGyD, la Procuración General de Salta, la CSJ de Mendoza y la CSJ de Tucumán. Se firmaron acuerdos entre el MMGyD, el Ministerio de Seguridad y 11 provincias para articular la Línea 144 y el Sistema de Atención Telefónica de Emergencias (S.A.E. 911).

Programa para el apoyo urgente y la asistencia integral inmediata ante casos de violencias extremas por motivos de género

A un año de la implementación este programa, recibieron apoyo económico 213 personas allegadas a víctimas de violencias extremas en todas las provincias. Se amplió el apoyo económico bajo la Resolución 227/21. Además, 229 personas recibieron asistencia psicológica, 145 asesoramiento jurídico y 243 asistencia para tramitación de reparaciones económicas para niñas, niños y/o adolescentes.

Políticas de igualdad

Plan Nacional de Igualdad en la Diversidad 2021-2023

El Plan se construyó de manera participativa y federal a través de Foros Federales donde se recogieron las demandas históricas de más de 700 organizaciones feministas, sindicales, rurales, empresariales, afro, indígenas, LGBTI+ y de discapacidad. Entre sus principales compromisos asumidos se encuentran la transversalización de políticas de género en todos los niveles del Estado; la promoción de la igualdad de género en el trabajo, el empleo y la producción, la ruralidad, la discapacidad y el deporte; la inclusión laboral de travestis y trans; las políticas de cuidado; el acceso igualitario a las tecnologías digitales y la democracia paritaria, entre otros.

Mesa interministerial de políticas de cuidado

Se realizaron siete reuniones de la Mesa interministerial de Políticas de Cuidado. Entre los hitos de la mesa a lo largo del año pueden destacarse la presentación de la fase interna del Mapa Federal del Cuidado para uso de los organismos, la presentación pública del Informe Anual de 100 Acciones de la Mesa Interministerial y la articulación de las líneas de acción que cada organismo llevó adelante durante 2021.

Mapa federal del cuidado

Este mapa es una herramienta de consulta construida con el aporte de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en el marco del Programa "Primera Infancia" y Sistema Integral de Cuidados, del Fondo Conjunto para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Reúne información de 32.000 espacios de cuidado y cerca de 1.000 espacios de formación en la materia, además de instituciones educativas y de servicios. Contó con el apoyo de los ministerios de Desarrollo Social, de Educación, de Obras Públicas, de Salud,

de Trabajo, la ANDIS, el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, el PAMI y el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales. A lo largo de 2021 se realizaron 4 convenios con organismos del Estado para conformar el Mapa federal del cuidado y se incorporaron 33.568 espacios de cuidado al mismo.

Cantidad de espacios de cuidados integrados al Mapa de Cuidados en números absolutos

Provincia	Cantidad de espacios de cuidados integrados al Mapa de Cuidados
Buenos Aires	10.103
CABA	2.194
Catamarca	447
Chaco	1.091
Chubut	456
Córdoba	3.181
Corrientes	1.120
Entre Ríos	1.554
Formosa	611
Jujuy	659
La Pampa	381
La Rioja	410
Mendoza	1.624
Misiones	1.341
Neuquén	497
Río Negro	534
Salta	1.107
San Juan	565
San Luis	317
Santa Cruz	193
Santa Fe	2.752
Santiago del Estero	1.171
Tierra del Fuego	71
Tucumán	1.188
Total	**33.568**

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Subsecretaria de Políticas Igualdad del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad. Año: 2021.

Comisión Redactora para una Ley de Cuidados

La Comisión Redactora del Anteproyecto de Ley del Sistema Integral de Cuidados trabajó en la redacción de la iniciativa y le entregó a la ministra la propuesta de anteproyecto de ley elaborado. En ese proceso, la Comisión recibió los aportes recolectados en los Parlamentos Territoriales de Cuidado, instancias consultivas y de participación convocadas por el ministerio con distintos actores involucrados en la organización social de los cuidados.

Campaña Nacional "Cuidar en Igualdad. Necesidad, derecho, trabajo"

Se realizaron 20 parlamentos territoriales o rondas nacionales de sensibilización sobre cuidados en igualdad en todo el país, en las que participaron 2.016 personas.

Programa "Registradas"

Este programa promueve el acceso y la permanencia del empleo de las trabajadoras de casas particulares, con el objetivo de garantizar sus derechos y su inclusión financiera y avanzar hacia la igualdad de género. Contempla el pago por parte del Estado Nacional de hasta el 50% de los sueldos de las nuevas incorporaciones durante seis meses con la obligación de mantener el puesto de trabajo los 4 meses posteriores a la finalización del beneficio. El Comité de Seguimiento, integrado por AFIP, el Banco Nación, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y el Ministerio de Economía y coordinado por el MMGyD, monitorea y promociona el programa a través de diversas acciones conjuntas: operativos territoriales, campañas de comunicación y concientización sobre los derechos laborales y los espacios de trabajo libres de violencia para el personal de casas particulares. Se realizaron 45.153 registraciones formales, se efectuaron 7.262 solicitudes para el ingreso a Registradas.

Programa "Igualar" para la igualdad de géneros en el trabajo, el empleo y la producción

El programa tiene como propósito reducir las brechas y segregaciones estructurales de género que existen en el mundo del trabajo, el empleo y la producción desde una mirada interseccional y de derechos humanos. Se brindaron 35 asistencias técnicas y se firmaron 10 convenios con empresas incluyendo la firma de convenios con Aerolíneas Argentinas, INVAP, ARSAT, YPF, quienes recibieron asistencia técnica para mejorar los estándares de igualdad. Además, se realizaron acciones con sindicatos para promover la perspectiva de género y la participación igualitaria de mujeres y LGBTI+

en el ámbito sindical. Por último, se creó el Sello "Igualdad", junto con el Ministerio de Turismo y Deportes, con el fin de guiar a las empresas turísticas en la implementación de medidas que contribuyan a transversalizar la perspectiva de género y diversidad al interior de sus organizaciones.

> **"Igualar" tiene como propósito reducir las brechas y segregaciones estructurales de género que existen en el mundo del trabajo, el empleo y la producción**

Programa "Sembrar Igualdad"
El ministerio lanzó y puso en marcha el Programa "Sembrar Igualdad" que brinda asistencia técnica para la ejecución de programas, proyectos, acciones e intervenciones destinadas a facilitar el acceso a recursos productivos, económicos, tecnológicos y de infraestructura orientados al desarrollo de proyectos laborales de mujeres y LGBTI+ rurales.

Políticas de diversidad

Programa de Fortalecimiento del acceso a derechos para travestis, transexuales y transgénero
La Resolución 228/2021 amplió sus líneas de acción brindando intervenciones para el acceso a derechos y sumó un apoyo económico para que travestis, transgéneros y transexuales que se encuentran en una situación de vulnerabilidad extrema puedan solventar necesidades básicas de manera inmediata. El monto del apoyo económico corresponde a 2 salarios mínimos, vitales y móviles. Se realizaron 8.016 intervenciones en todo el país y el apoyo económico brindado por el programa alcanzó a 127 personas.

Ley 27.636 de Promoción del Acceso al Empleo Formal para Personas Travestis, Transexuales y Transgénero "Diana Sacayán - Lohana Berkins"
La Ley 27.636 fue sancionada el 24 de junio con el objetivo de lograr la efectiva inclusión laboral de travestis, transexuales y transgénero (TTT). Al 30 de diciembre de 2021 se contabilizaron 235 TTT trabajando en el Sector Público Nacional o en proceso de contratación para su ingreso. Además, el Registro de Anotación Voluntaria de personas travestis, transexuales, transgénero que se implementó en febrero, cuenta con más de 5.519 personas inscriptas y se enviaron 630 solicitudes de perfiles laborales a organismos públicos.

Políticas de formación en género y diversidad

Implementación de la Ley 27.499, Ley Micaela
Desde el comienzo de la gestión, el ministerio se encuentra trabajando en articulación con todos los organismos alcanzados por la ley. Durante 2021, se capacitó a 3.905 agentes estatales, y de ellas y ellos 1.174 autoridades.

Micaela como bandera: articulación con sindicatos, clubes deportivos, partidos políticos y medios de comunicación
Se lanzó "Micaela Sindical", que tiene como objetivo la reflexión, difusión y fortalecimiento de las herramientas que contribuyen a la promoción de la igualdad y la prevención de las violencias de género en los ámbitos sindicales. Además, se desarrolló el curso "Micaela Deportes", destinado a las autoridades de clubes y federaciones, entrenadoras, entrenadores, trabajadoras, trabajadores y deportistas. En este marco se celebró el Primer Encuentro de la Mesa Nacional Interclubes para la Igualdad "Por un deporte justo, seguro y libre de violencias de género", que se realizó en el Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (CeNARD).

Programa "Formar en Igualdad"
En junio de 2021 se creó este programa para promover la capacitación con perspectiva de género y diversidad en el sector privado desde un enfoque de derechos humanos, desarrollo y sustentabilidad, impulsar la igualdad y prevenir las violencias de género en el mundo del trabajo.

Políticas de transformación cultural para la igualdad

"8M. Nosotras Movemos el Mundo y lo transformamos"
Del 4 al 7 de marzo, el MMGyD y el Ministerio de Cultura, realizaron cuatro días de acciones cultu-

rales, formativas y reivindicativas para amplificar las voces de mujeres y diversidades en una nueva edición del ciclo "Nosotras Movemos el Mundo" en el marco de la conmemoración del 8 de marzo como el Día Internacional de las Mujeres Trabajadoras. Las propuestas presenciales se centraron en un homenaje a autoras argentinas, una exhibición de artes visuales centrada en los feminismos, y recorridos literarios por espacios del CCK, una feria del libro, espacio de artesanas, performances y conversatorios. Una de las principales propuestas virtuales consistió en una edición especial del ciclo "Porque sí" que convoca a poetas, bandas y cantautoras mujeres y LGBTI+ de todo el país. Por otro lado, también Tecnópolis fue sede de actividades culturales diversas para conmemorar el Día de la Mujer Trabajadora. Además, diversos museos nacionales organizaron jornadas temáticas vinculadas al 8M.

Editorial "Mingeneros"

Se trata de una usina de contenidos para impulsar las transformaciones socioculturales que conducen a una sociedad más justa, igualitaria y libre de violencias de género. Durante 2021 se publicaron las colecciones "XYZ" y "XYZ+", que reúnen conceptos esenciales en temáticas de género y diversidad; "Recursos para la acción" (guías, protocolos y manuales) y una colección de materiales sobre la Ley Micaela.

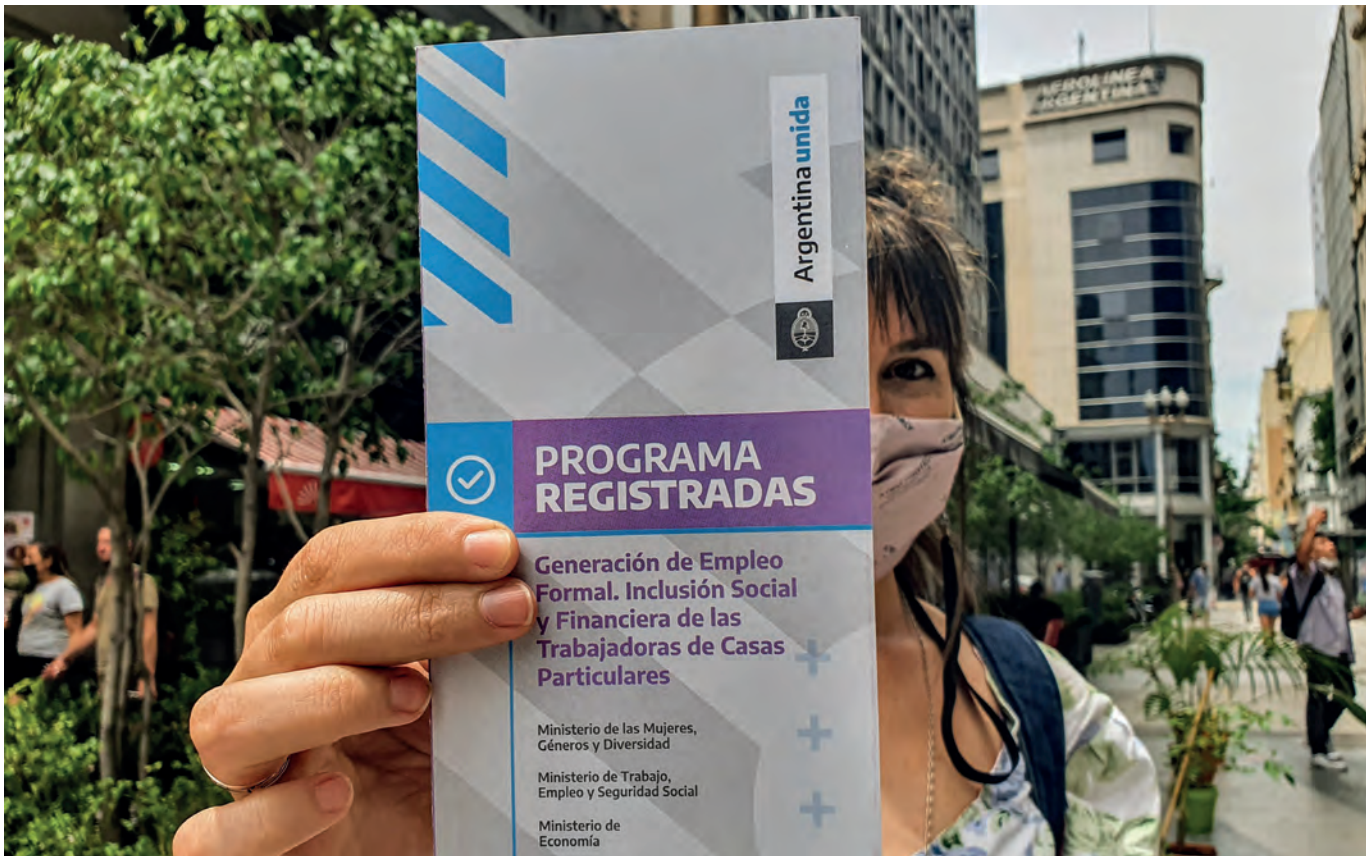

Operativos Territoriales del Programa Registradas.

Ministerio de
Educación

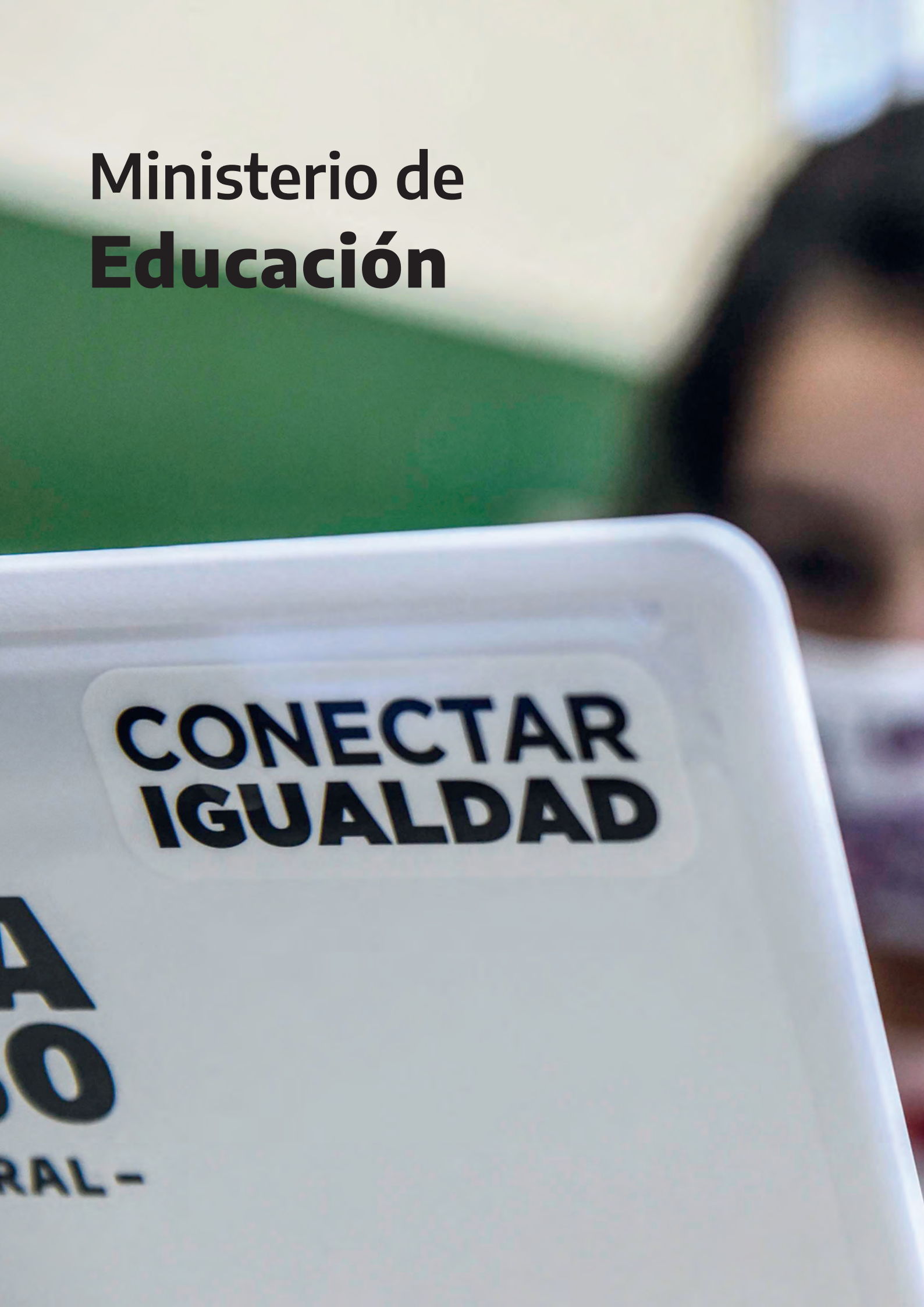

Hitos

Plan de vinculación escolar “Volvé a la Escuela”

Con el objetivo de garantizar el derecho a la educación de las y los estudiantes que, por la pandemia, hayan visto interrumpidas sus trayectorias escolares es que se estructuró el Plan “Volvé a la Escuela”, a partir de la nominalización y la firma de acuerdos.

La nominalización de las y los estudiantes del nivel secundario se realizó en la plataforma del Sistema Integral de Información Digital Educativa (SINIDE), insumo fundamental que se complementó con un fondo especial de $5.000 millones para las jurisdicciones.

Asimismo, para buscar estudiante por estudiante se firmaron acuerdos con los ministerios provinciales, los consejos escolares y deliberantes y las escuelas.

Infraestructura escolar

Para mejorar el desarrollo de las actividades educativas se realizaron las siguientes acciones: readecuación de los edificios en las distintas jurisdicciones del país, renovación del equipamiento mobiliario, finalización de obras para todos los niveles educativos y la ejecución de un fondo especial para que, a través de las cooperadoras, se pueda otorgar una respuesta rápida a las necesidades de las escuelas.

La inversión en infraestructura educativa para todos los niveles educativos fue de $13.441,1 millones.. A su vez, se ejecutó un fondo especial de $3.000 millones destinado a refacciones menores de infraestructura escolar y ayuda para afrontar la pandemia de COVID-19.

Distribución de netbooks y conectividad

Se entregaron 60.234 netbooks con el propósito de acercar la escuela a las poblaciones más excluidas, aquellas que vieron interrumpidas sus trayectorias de manera parcial o total y que necesitan reforzar conocimientos.

Para garantizar el acceso y la navegación gratuita en las plataformas educativas, se prolongaron los acuerdos con las empresas telefónicas del país. También se produjeron alrededor de 1.000 contenidos educativos nuevos, 100 tutoriales, 47 cursos en línea y cursos de capacitación para fortalecer la formación docente en las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).

Introducción

El impacto de la pandemia puso en evidencia la importancia del vínculo con la escuela, la inversión en infraestructura escolar, la distribución de dispositivos electrónicos y las acciones para disminuir las inequidades educativas.

En este marco, el Ministerio de Educación desplegó en 2021 el Plan "Volvé a la escuela", profundizó las becas estudiantiles y afianzó las políticas socioeducativas.

Para recuperar el vínculo con la escuela se reforzó la inversión en infraestructura, en equipar las aulas y en garantizar fondos para las cooperadoras. También se distribuyeron 60.234 netbooks, se garantizó la gratuidad de la navegación y se curaron contenidos para el fortalecimiento pedagógico.

Con el objetivo de mitigar las desigualdades que dificultan el acceso y el ejercicio del derecho a la educación, se impulsó el Programa "Progresar", las Becas "Egresar", el Programa de becas "Manuel Belgrano" y becas de investigación.

Por último, para acompañar los procesos pedagógicos, se distribuyeron 784.662 libros, se impulsaron acciones para el sostenimiento de las trayectorias alcanzando a un total de 918.130 estudiantes y mediante el Plan "Egresar" culminaron sus estudios 106.117 estudiantes.

Plan "Volvé a la escuela".

Políticas Públicas

Plan de vinculación escolar "Volvé a la Escuela"

El Plan se estructura a partir de la nominalización de las y los estudiantes en la plataforma SINIDE y la articulación de acciones para garantizar su continuidad educativa.

Acciones de articulación

Los principales objetivos del programa son:

- recuperar el vínculo con la escuela;
- fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje;
- garantizar la continuidad de las trayectorias; y
- realizar acciones de seguimiento y acompañamiento.

Estos objetivos fueron impulsados a través de recursos materiales, propuestas de formación docente, programas socioeducativos, por un total de $1.756,1 millones

Datos SINIDE

A fines de 2021, el SINIDE incrementó su cobertura desde el 6% registrado en 2019 hasta el 29%. La cantidad de estudiantes nominalizados se quintuplicó entre noviembre de 2020 y 2021 y pasó de 644 mil a 2,86 millones de registros de estudiantes con DNI, nombre y apellido entre otros datos personales y educativos como la Clave Única de Establecimientos (CUE) y el año de estudio.

Este módulo de trayectorias del SINIDE permitió identificar a 346 mil estudiantes que tuvieron vinculación insuficiente (17%) y 142 mil con vinculación nula (7%). Ambos grupos constituyen una población prioritaria para las acciones de revinculación y acompañamiento de las trayectorias educativas. Por otra parte, se verifica que la población escolar con vinculación insuficiente y nula ha estado afectada por trayectorias interrumpidas o discontinuas en el pasado, ya que tiene niveles de sobreedad que duplican el promedio.

Cantidad de estudiantes nominalizados en SINIDE

		2019	2020	2021
CANTIDAD DE ESTUDIANTES NOMINALIZADOS EN SINIDE	TOTAL	644.701	644.701	2.867.667
	SINIDE APLICATIVO	644.701	644.701	828.999
	SINIDE ACOMPAÑAR	-	-	2.038.668
	BNH	-	-	-
ESTUDIANTES EDUCACIÓN COMÚN OBLIGATORIA	INI+PRI+SEC	10.550.621	10.571.610	10.571.610
	SECUNDARIA ESTATAL	2.738.539	2.776.911	2.776.911
COBERTURA	SINIDE/ TOTAL ESTUDIANTES	0	0	0
	SINIDE ACOMPAÑAR/ SECUNDARIA ESTATAL	-	-	1
JURISDICCIONES CON ESTUDIANTES NOMINALIZADOS EN SINIDE		4	4	16

Fuente: Elaboración propia en base a datos del SINIDE, Red FIE-DIE, Ministerio de Educación. Año: 2021.

Infraestructura educativa

Para garantizar que el derecho a la educación y a la enseñanza se realice en condiciones dignas se impulsaron las siguientes líneas de acción:

Proyectos y seguimiento de obras
En la actualidad se encuentran contratadas 11 obras, 232 en ejecución y 80 fueron terminadas. Las obras fueron financiadas a través del Tesoro Nacional y préstamos internacionales.

Fondo de Reacondicionamiento de Espacios Escolares (FORES)
El objetivo del Fondo es asistir a los establecimientos escolares públicos en forma directa para garantizar la disponibilidad de recursos y otorgar una respuesta rápida a necesidades de infraestructura y equipamiento.

Se implementó en todas las jurisdicciones, involucró a 2.295.308 estudiantes, 13.695 escuelas y una inversión de $3.009.135.600.

Infraestructura y equipamiento escolar
A través de este programa se desarrollaron acciones tendientes al mejoramiento de los espacios educativos en todo el territorio nacional.

Durante 2021 se transfirieron $1.694.730.771 para la readecuación de los edificios escolares y $167.876.121 para la adquisición de equipamiento mobiliario.

Programa "Fortalecimiento edilicio de jardines de infantes"
Las acciones del programa están centradas en la ampliación de la cobertura de jardines de infantes de 3 a 5 años.

Se transfirieron $1.943.050.999 para la construcción y readecuación de los edificios escolares y $5.443.150 para la adquisición de equipamiento mobiliario.

Fondo de Reacondicionamiento de Espacios Escolares
Por provincia

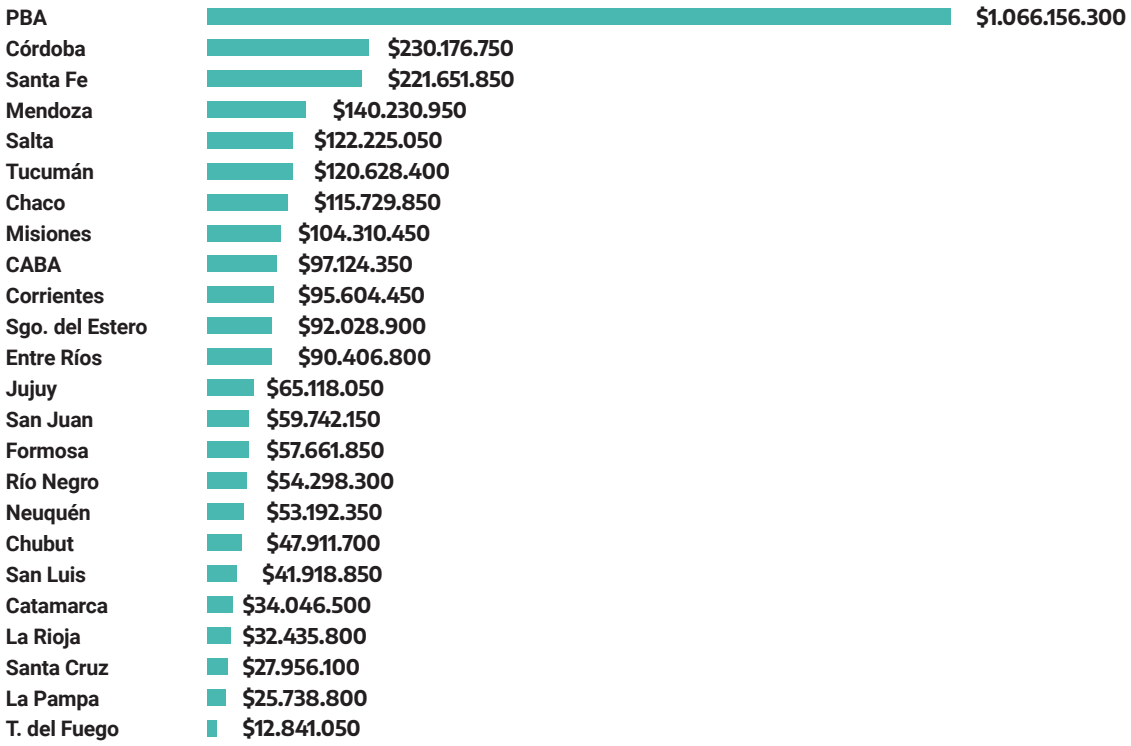

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dirección General de Infraestructura, Ministerio de Educación. Año: 2021.

Fondos de Emergencia
Durante 2021 se destinaron fondos para atender las siguientes emergencias:

- Para la refacción de la Residencia Estudiantil N°1 de Resistencia, Chaco: alrededor de $100.000.000.
- Por los destrozos ocasionados por las fuertes ráfagas de viento en la Provincia de Chubut: alrededor de $100.000.000.
- Debido al terremoto producido en la Provincia de San Juan fue necesario realizar mejoras en 37 establecimientos educativos, por lo que se invirtieron $656.025.933.
- A causa de la Emergencia COVID-19 (financiamiento nacional), se asignaron para las 24 jurisdicciones del país $2.201.625.932.

Programas con financiamiento externo
En el siguiente gráfico se pueden visualizar los montos asignados para los Programas de Apoyo al Plan Nacional de Primera Infancia (PRINI), el Programa de Apoyo a la Política Mejoramiento de la Equidad Educativa (PROMEDU), el Proyecto de Mejoramiento de Educación Rural (PROMER) y los Fondos de Emergencia para la prevención del COVID-19.

Programas de infraestructura universitaria
Tiene como objetivo principal ampliar la cobertura y mejorar el Sistema Universitario Nacional, así como también optimizar la calidad de la instrucción; fortalecer el funcionamiento y los servicios que prestan las instituciones.

En 2021 se presentó la Fase 4, en la cual se incluyen 74 proyectos de obras nuevas, de refacción y ampliación de 53 universidades nacionales.

Dispositivos y contenidos digitales

Con el objetivo de garantizar el acceso a dispositivos electrónicos y brindar acceso a contenidos digitales se llevaron adelante las siguientes acciones:

Conectar Igualdad
Se distribuyeron 60.234 netbooks a estudiantes de todo el país, priorizando los primeros años del nivel secundario. Esto representó una inversión de $21.912.570.236 en 2021.

Financiamiento externo por programa

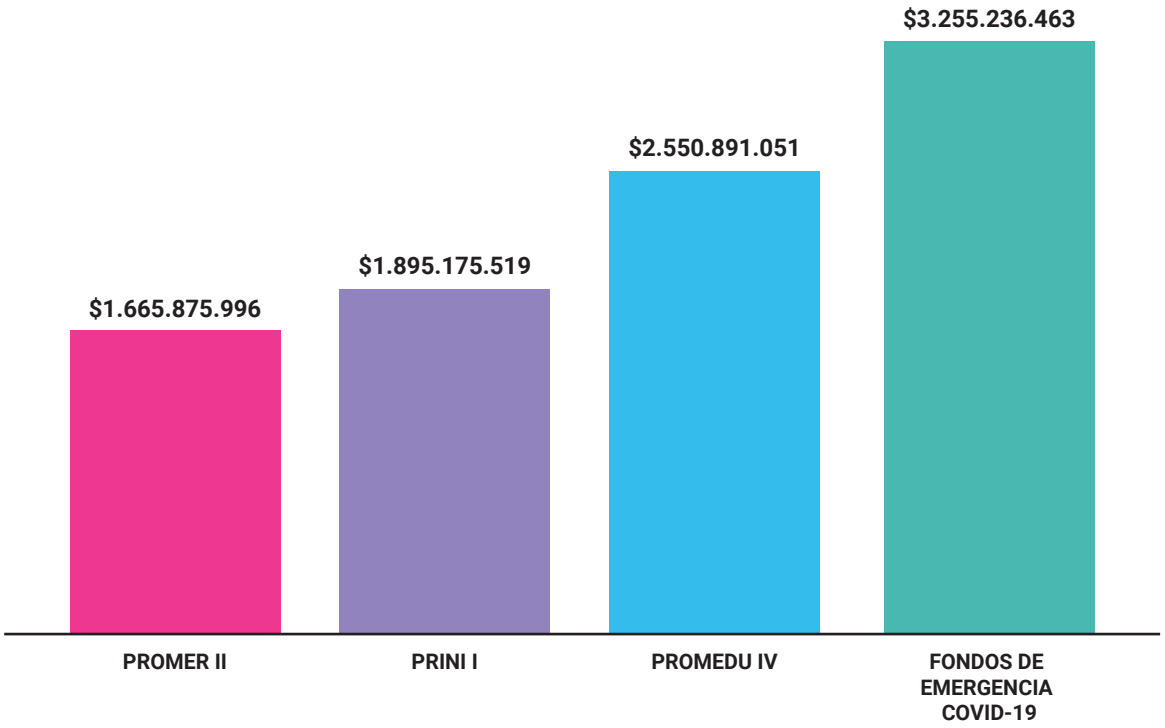

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dirección General de Infraestructura, Ministerio de Educación. Año: 2021.

Plataformas digitales y generación de contenido

A través de la estructura del portal "Educ.Ar" se puso en línea "Seguimos Educando" con más de 5.000 contenidos curados y organizados. La producción involucró tareas de desarrollo, diseño, curación, catalogación y producción de contenidos.

> **Con el Programa "Seguimos Educando" se pusieron en línea más de 5.000 contenidos curados y organizados**

Se produjeron 1.016 clases del día, 100 tutoriales, más de 1.000 contenidos, una aplicación celular, un chatbot de ejercitación y un cuadernillo digital.

A partir de la gestión con ARSAT, ENACOM y las empresas de telecomunicaciones del país para Educ.Ar y Seguimos Educando se logró una plataforma accesible sin consumo de datos que se hizo extensiva a todos los portales educativos y universidades nacionales del país.

Becas

Para mitigar las desigualdades educativas sociales y económicas que dificultan el acceso y el ejercicio del derecho a la educación se impulsaron las siguientes becas:

Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos (Progresar)

El Programa "Progresar" es una política que se creó con el objetivo de mitigar las desigualdades educativas, sociales y económicas que dificultan el acceso y el ejercicio del derecho a la educación de las y los jóvenes de 18 a 24 años.

En diciembre de 2021 se amplió el Programa para incluir a las y los adolescentes de 16 y 17 años.

Cantidad de netbooks entregadas
Por provincia

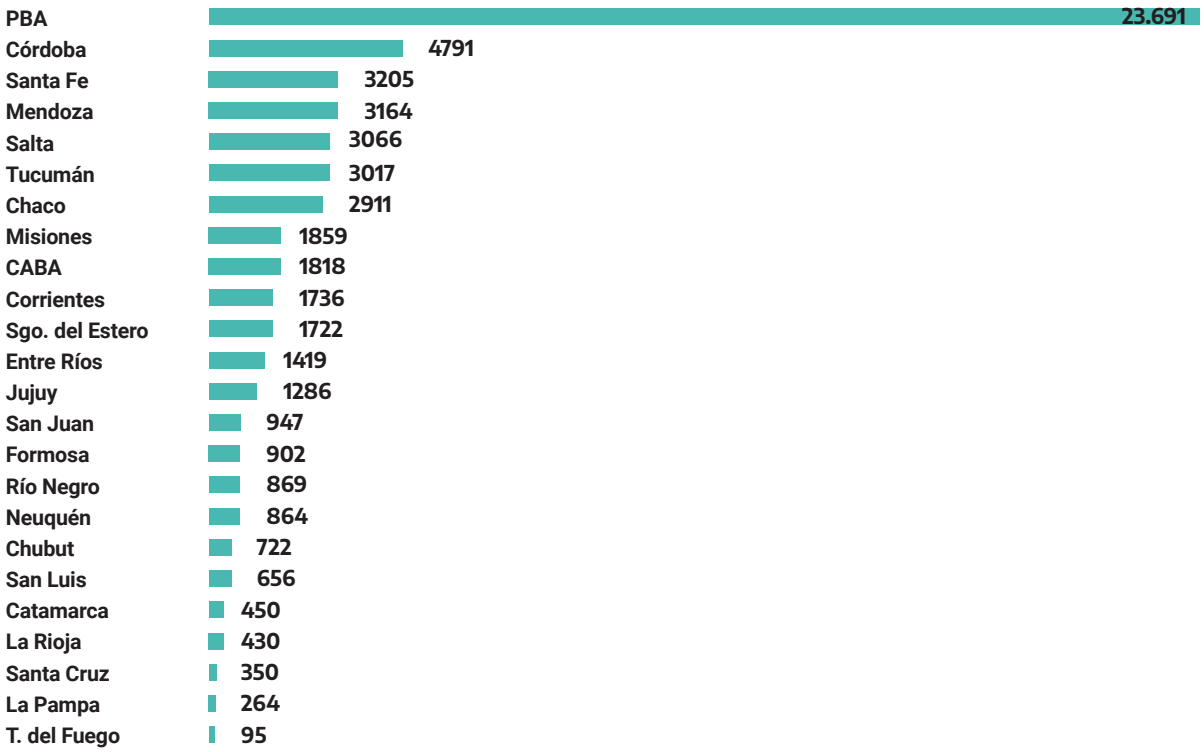

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Jefatura de Gabinete del Ministerio de Educación. Año: 2021.

Líneas de becas por cantidad de beneficiarios

	ADJUDICADOS	LIQUIDADOS
Progresar trabajo	51.048	43.198
Obligatorio	308.547	308.526
Enfermería	81.094	81.033
Superior - Universitario	360.139	344.842
Superior - terciario	232.832	232.551
Egresar	56.351	56.351
total general	**1.090.011**	**1.066.501**

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dirección Nacional de Becas, Ministerio de Educación. Año: 2021.

Programa de Becas "Manuel Belgrano"
Tiene como objetivo promover el acceso, la permanencia y la finalización de estudios de grado en áreas claves para el desarrollo económico y productivo del país: Alimentos, Ambiente, Computación e Informática, Energía convencional y alternativa, Gas, Logística y Transporte, Minería y Petróleo.

Durante la Convocatoria 2021 se inscribieron 114.841 aspirantes, se adjudicaron 23.765 becas y se realizó una inversión de $4.956.143.220.

> **Se adjudicaron 23.765 becas "Manuel Belgrano" con una inversión de $4.956 millones**

Becas a partir de la cooperación internacional
En la siguiente tabla se pueden visualizar las convocatorias abiertas para cada tipo de beca según cada organismo.

Convocatorias abiertas por tipos de becas a partir de la cooperación con otros organismos

BECAS PARA ASISTENTES DE IDIOMAS	BECAS POSGRADO	BECAS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN	BECAS DE INVESTIGACIÓN	BECAS DE GRADO/ PASANTÍAS	BECAS UNILATERALES
Becas ME-Comisión Fulbright (17 becarios salientes y otros 17 entrantesy se ha concluído el proceso de selección para los entrantes 2022)	Becas ME-Comisión Fulbright (se seleccionaron 10 BECARIOS)	BECAS ME-Facultad Latinoamericana (FLACSO)	Becas de Investigación doctoral corta ME-Saint-Exupery	Becas KOSPIE ALEARG (Jóvenes Ingenieros) ME-DAAD	Becas de Posgrado Embajada de Hungría
Becas ME-British Councul (Se esperan 10 becarios de la convocatoria 2019-2020 que no viajaron por la pandemia de COVID-19)	Becas ALEARG "Tipo D" (máster o especialización) ME-DAAD	Becas ME-Embajada de Italia	Becas de investigación doctoral y posdoctoral ME-Fundación Carolina		Becas de Posgrado Embajada de Rusia
Becas ME-Embajada de la República de Francia	Becas ME-China Scholarship Council	Becas de Integración Regional del ME	Becas ALEARG "Tipo A" (de investigación corta)ME-DAAD		
			Becas ALEARG "Tipo B y C" (de investigación larga ME-daad		

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dirección Nacional de Cooperación Internacional, Ministerio de Educación. Año: 2021.

Políticas Universitarias

PlanVES II- Plan de Virtualización de la Educación Superior
Se llevó adelante para:
- Desarrollar y poner en marcha aulas híbridas;
- Fortalecer las instancias de capacitación docente;
- Fortalecer las instituciones con el software y hardware; y
- Mejorar la conectividad de docentes y alumnos en todo el país.

Durante 2021 se invirtieron $1.487.414.181 distribuidos entre 61 universidades nacionales y provinciales.

Programa Universidades por la Emergencia del COVID-19 (PUPLEC19)
Tuvo como objetivos:
- Fortalecer los procesos de acompañamiento y asistencia a la población en el contexto de aislamiento social;
- Generar acciones que involucren la convocatoria de voluntarios y voluntarias para el desarrollo integral de actividades tendientes a mejorar el acceso a servicios de salud.

Adhirieron al Programa 47 universidades, participaron más de 10.000 estudiantes voluntarios y la inversión fue de $54.678.000.

Convocatoria "Sigamos Estudiando: Universidades Públicas por el Derecho a estudiar"
Su objetivo consiste en acompañar la terminalidad del nivel secundario y fortalecer el acceso, la permanencia y la promoción en el nivel superior, en articulación con los distintos actores involucrados.

Se presentaron proyectos de 61 universidades y se prevé un financiamiento de hasta $3.000.000 por proyecto.

Políticas socioeducativas

Con el propósito de acompañar los procesos pedagógicos y sostener las trayectorias educativas se impulsaron las siguientes acciones:

Distribución de libros
Se fomentó para acompañar la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje de los distintos niveles educativos, considerando el libro como un instrumento indispensable que expande los contenidos áulicos.

Los libros fueron destinados a todos los establecimientos educativos de gestión estatal, para todos los niveles educativos de todo el país.

Colección leer por leer
Libros

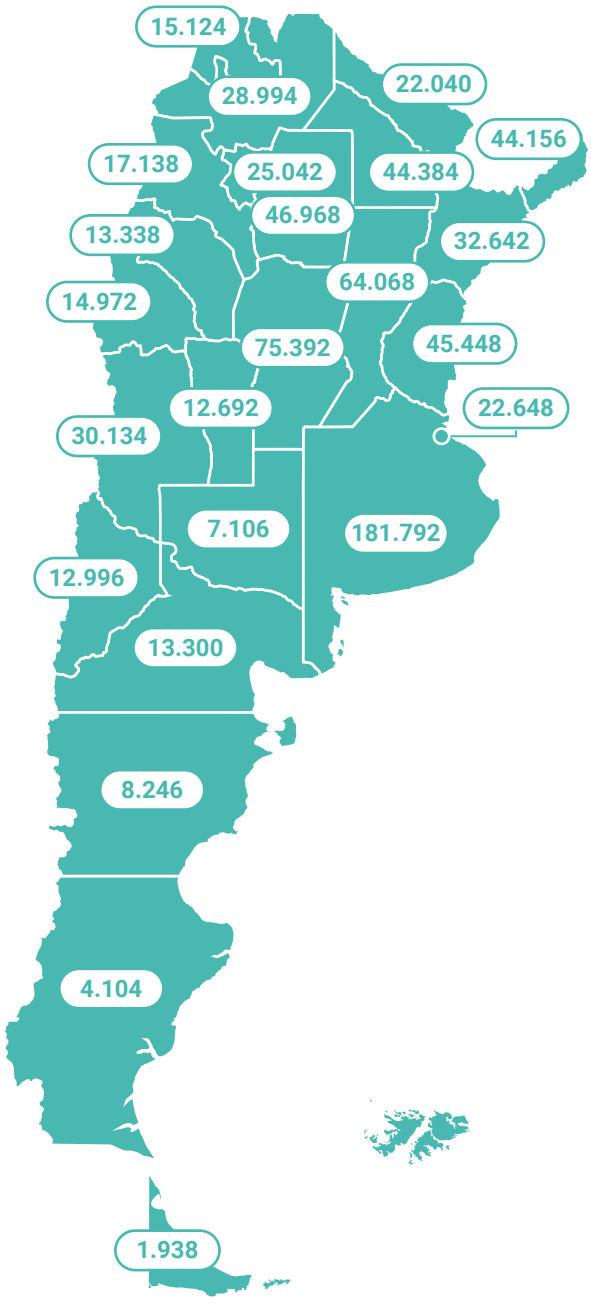

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Educación. Año: 2021.

Puentes de Mejora Institucional (PMI)
Se inscriben en el Marco Político Pedagógico Nacional para la Educación Secundaria y se orientan prioritariamente al desarrollo de acciones para el apoyo a las y los estudiantes que tuvieron trayectorias intermitentes o de baja intensidad.

Se incluyeron en esta línea 3.072 escuelas, alcanzando a un total de 918.130 estudiantes.

Plan "FINES"
Durante el ciclo 2020-2021, en el contexto de la crisis sanitaria por COVID-19, egresaron 57.624 estudiantes sobre una matrícula confirmada total de 196.984 en 2020.

En 2021 se registraron 45.563 estudiantes, 5.601 docentes tutores y tutores de apoyo y 619 referentes administrativos.

Matrícula y Datos generales

Implementación del Plan FinEs 2021 en cada jurisdicción

JURISDICCIÓN	ESTUDIANTES CON CONFIRMACIÓN DOCUMENTAL			DOCENTES TUTORES Y TUTORES DE APOYO	REFERENTES ADMINISTRATIVOS/ JURISDICCIONALES
	DEUDORES	PRIMARIA	SECUNDARIA		
Buenos Aires	0	0	0	0	-
CABA	917	0	3350	547	17
Catamarca	89	0	420	197	16
Chaco	468	830	5410	404	22
Chubut	661	0	659	259	44
Córdoba	6222	0	132	420	60
Corrientes	170	825	9790	653	-
Entre Ríos	449	71	96	333	57
Formosa	851	0	164	170	22
Jujuy	-	0	-	118	36
La Pampa	39	45	526	47	-
La Rioja	108	72	1027	170	3
Mendoza	1586	-	-	320	2
Misiones	140	131	613	257	57
Neuquén	-	0	-	65	23
Río Negro	594	0	21	55	17
Salta	-	0	0	46	5
San Juan	982	8	4492	259	64
San Luis	381	258	134	70	11
Santa Cruz	0	0	0	0	32
Santa Fe	0	0	0	420	90
Santiago del Estero	1004	0	1828	482	40
Tierra del Fuego	0	0	-	0	1
Tucumán	0	0	0	309	0
Total	**14661**	**2240**	**28662**	**5601**	**619**

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Planificaciones Jurisdiccionales FinEs 2021 / No Objeciones Tutores FinEs 2021, Ministerio de Educación. Año: 2021.

Plan "Egresar"
El Plan propone garantizar el egreso efectivo de las y los jóvenes y facilitar la continuidad de estudios superiores, una mejor inclusión en el mundo del trabajo y el desarrollo de la ciudadanía.

El programa abarcó a 106.117 estudiantes, 1.441 escuelas sedes y 55.637 becas asignadas del Programa "Progresar" y la Beca "Egresar".

Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Equidad Educativa (PROMEDU IV)
El objetivo del Programa es incrementar la cobertura escolar, mejorar los aprendizajes, la eficiencia interna y los procesos de gestión.

Se adquirieron un total de 837.765 libros con 138 títulos para los niveles: inicial, primario y secundario, formando bibliotecas que se distribuyeron en 49.366 escuelas, invirtiendo un monto de $298.879.118.

En el marco de la emergencia sanitaria se transfirieron $935.105.000 a un total de 49.067 escuelas, con el objetivo de que tuvieran un fondo escolar para la adquisición de insumos de higiene y $204.171.019,6 a un total de 756 escuelas para obras menores.

Asimismo, se adquirieron 72.428 netbooks por una inversión de U$S24.552.000.

Segundo Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural (PROMER II)
El objetivo del programa es reducir en las zonas rurales las tasas de repitencia y mejorar las tasas de finalización de los niveles educativos.

Se adquirieron un total de 1.439.449 libros con 138 títulos para los niveles inicial, primario y secundario, invirtiendo un monto de $437.617.187.

> **Mediante "CooperAr" se realizó un aporte de hasta $70.000 a 13.787 cooperadoras escolares**

Asimismo, se encuentra en ejecución el contrato por un monto total de U$S 4.984.185, para la adquisición de licencias y pisos tecnológicos que permitirán dotar de acceso a internet a escuelas sin conectividad.

Plan Nacional de Ciencias
Tiene como objetivo garantizar la inclusión y la continuidad pedagógica a través del diseño y ejecución de proyectos de investigación escolar. Participaron alrededor de 1.200.000 de estudiantes; 60 coordinadores y coordinadoras y referentes jurisdiccionales; 1.500 evaluadores y evaluadoras y 20.000 docentes tutores y tutoras.

Olimpíadas
Se implementan en todas las jurisdicciones para el nivel secundario (el segundo ciclo del nivel primario sólo se incorpora en las Olimpiadas de Ciencias Junior). Participaron alrededor de 20.000 estudiantes, 2.200 escuelas y 3.600 docentes y tutores y tutoras.

El presupuesto para las instancias nacionales fue de alrededor de $14 millones a los que se les suman $13,9 millones para las instancias internacionales de 2021 y 2022.

Parlamento Juvenil
Tiene como objetivo generar debates y espacios de participación juvenil sobre la escuela secundaria que quieren.

Durante 2021, el programa se llevó adelante en 23 jurisdicciones, participaron 123.162 estudiantes, 1.640 escuelas y 2.314 docentes.

Programa "Medios escolares"
El objetivo del programa es contribuir al fortalecimiento de las trayectorias, promover la inclusión y hacer efectivo el derecho a la educación para conformar a los medios escolares como una herramienta pedagógica.

Durante 2021 se llevó adelante en 19 jurisdicciones. Participaron 272.242 estudiantes, 984 escuelas, 43 referentes institucionales, 264 talleristas y 39 referentes territoriales.

Programa "CooperAr"
El programa tiene el objetivo de visibilizar y potenciar el papel de las cooperadoras escolares como espacios de democratización ciudadana, fortaleciendo su institucionalización y favoreciendo la participación de las familias y de la comunidad en el proyecto educativo institucional. La inversión total es de $965.090.000, con un aporte de hasta $70.000 a 13.787 cooperadoras escolares de todo el país.

Programa de Fortalecimiento de las Cooperadoras Escolares

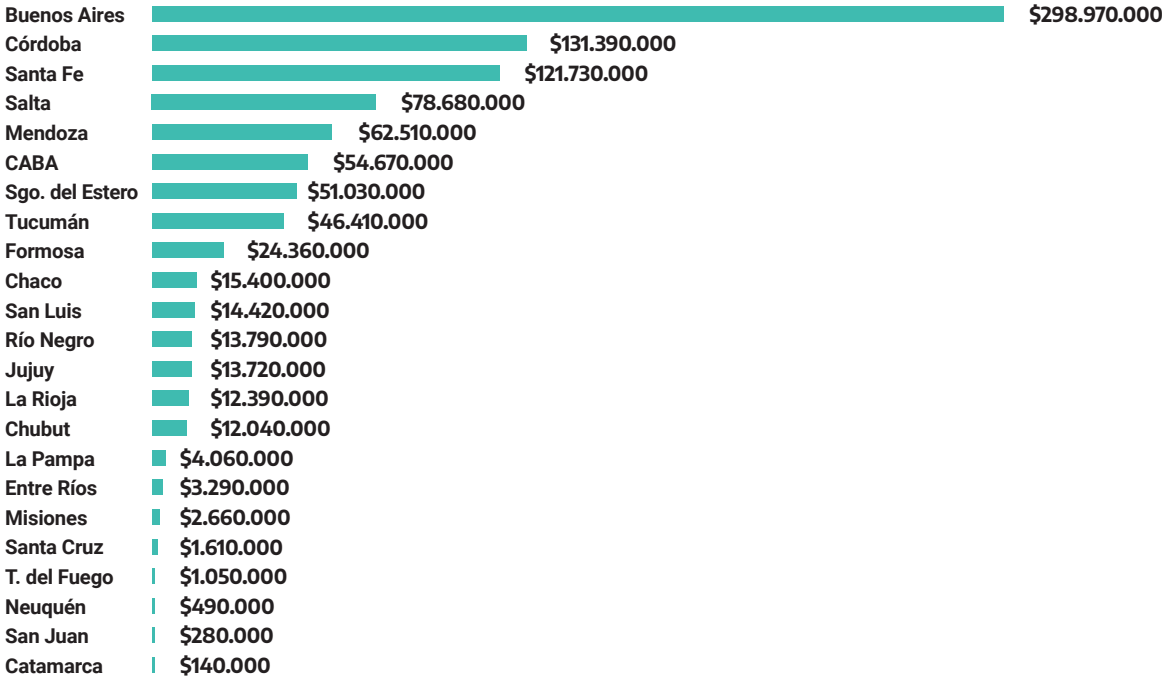

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dirección de Articulación con la Sociedad Civil, Ministerio de Educación. Año: 2021.

Política salarial docente

Paritaria Nacional Docente

En el marco de la paritaria se acordó incorporar de manera definitiva un importe extraordinario para el Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID), cuyo incremento total durante el período fue del 133%. Adicionalmente, se modificó el concepto "Material Didáctico" por la incorporación de la "Conectividad Nacional", incrementando sus valores de $210 en febrero a $710 en marzo y $1.000 en septiembre. Ésto significó un aumento del 376%.

A partir del acuerdo con los cinco sindicatos nacionales se consolidó un aumento salarial del 45,5%, por lo que el salario mínimo docente alcanzó un total de $40.000 en diciembre, incluyendo el FONID y el adicional por conectividad nacional.

FONID y el Programa de Compensación Salarial Docente

La inversión para el FONID y el Programa de Conectividad Nacional a diciembre 2021 representó un total de $56.067.901.737.

Con relación al Programa de Compensación Salarial Docente, se llevaron adelante las acciones pertinentes para garantizar el ingreso mínimo nacional docente según lo acordado por las paritarias nacionales en las provincias de La Rioja, Chaco y Santiago del Estero. En este caso la inversión fue de $72.633.038.

Coordinación Federal

Se aprobaron 22 resoluciones del Consejo Federal de Educación (CFE), las que abarcaron diversos temas relativos a protocolos y guías para el regreso a la presencialidad educativa; la creación de la Red Federal de Investigación; el Plan Nacional de Evaluación; el Programa de Capacitación Laboral; Educación Técnica Profesional; Formación Docente, entre otros.

En septiembre se aprobó la resolución 404/21 sobre el retorno a la presencialidad plena en todos los niveles y modalidades, y la revinculación de las y los estudiantes a través del programa "Volvé a la Escuela" y en octubre se aprobó el calendario escolar de 2022 de al menos 190 días de clase.

La vuelta a las aulas, con protocolos y cuidados propios de la pandemia.

Producción de informes, procesamiento de datos y difusión

Sistema de Consulta de Datos e Indicadores Educativos (SICDIE)

Es un **sistema de consulta en línea e interactivo de los datos del Padrón de escuelas**, el Relevamiento Anual y la evaluación "Aprender" diseñado en la plataforma "Power BI".

Informe de situación del Observatorio del Regreso Presencial a las aulas

Informes quincenales con indicadores y mapas sobre el nivel de presencialidad escolar, el avance de la vacunación docente y los valores de contagios de COVID-19 de estudiantes y docentes en las escuelas.

Se publicaron **ocho informes de situación sobre el retorno a la presencialidad** en todo el país.

Registro para la vacunación de docentes

Se implementó un aplicativo en línea desarrollado entre enero y febrero de 2021 junto a la Secretaría de Innovación Pública que recaba **información federal de docentes que quieren vacunarse.**

Se relevó información sobre 250 mil docentes, datos que fueron puestos a disposición de las y los ministros jurisdiccionales.

Relevamiento anual

Se encuentra en proceso el **Relevamiento Anual de escuelas 2021** desde el mes de agosto, por lo que se cuenta con una cobertura de 70% de las escuelas del país.

Padrón de establecimientos educativos
Es el registro oficial de escuelas que incluye ofertas educativas, planes y programas, carreras, títulos, entre otras variables. Es actualizado de manera permanente por los 24 ministerios de educación y coordinado por la Secretaría de Evaluación e Información Educativa.

Se publicaron **seis actualizaciones del Padrón** a lo largo del año.

Cuidar Escuelas
Se implementó un aplicativo en línea como sistema nacional de monitoreo del COVID-19 en establecimientos educativos desarrollado en conjunto con el Ministerio de Salud y la Secretaría de Innovación Pública; fue destinado para todas las escuelas de todo el país.

> **Se implementó un aplicativo de monitoreo del COVID-19 que alcanzó a 39.000 escuelas**

La plataforma alcanzó una cobertura de alrededor 39.000 escuelas y registró 297.000 notificaciones de casos de estudiantes y docentes que son casos sospechosos o confirmados de COVID-19.

Investigación educativa

Red Federal de Investigación Educativa
Es un proyecto que impulsa investigaciones educativas en cada ministerio de educación provincial con foco en una temática común para todo el país. En 2021 el objetivo fue la organización y la enseñanza de la educación primaria en pandemia.

Se diseñaron y **se encuentran en desarrollo 20 investigaciones** provinciales sobre el nivel primario.

Plan Educativo Anual 2021
Se conformó una Comisión Evaluadora con los responsables de todas las áreas del Ministerio de Educación para la revisión e intercambio de los planes presentados.

La elaboración de los instrumentos para la planificación se realizó en función a los nueve ejes de la política educativa.

Políticas de evaluación

Acciones de evaluación
En 2021 se llevaron adelante las siguientes acciones educativas:

Acciones de evaluación, según tipo de dispositivo, cobertura e implementación.

DISPOSITIVO	DIMENSIÓN	TIPO DE INSTRUMENTO	COBERTURA	IMPLEMENTACIÓN	RESULTADOS
Encuesta a equipos docentes sobre condiciones y prácticas de enseñanza ciclo lectivo 2021	Enseñanza Organización y funcionamiento del sistema escolar	Encuesta en línea. Estudio de panel.	11.133 docentes de 2.782 escuelas (muestra de la ENPCP 2020)	Septiembre	Noviembre
Investigación Educativa Federal 2021	Enseñanza Organización y funcionamiento del sistema escolar	Estudios jurisdiccionales	Escuelas de educación primaria común	2º semestre 2021	1/3/2022
Aprender 2021 - Evaluación estandarizada	Aprendizaje	Enseñanza Organización y funcionamiento del sistema escolar	Censal 23.000 escuelas primarias y 770.000 estudiantes de 6to grado (2021)	Piloto: última semana de ago-21 Definitiva: primera quincena de diciembre 2021	1/5/2022

DISPOSITIVO	DIMENSIÓN	TIPO DE INSTRUMENTO	COBERTURA	IMPLEMENTACIÓN	RESULTADOS
Piloto: última semana de agosto 21. Definitiva: primera quincena diciembre 2021	Aprendizaje	Encuesta en línea	138.000 estudiantes de 6to grado de 2.782 escuelas primarias (muestra ENPCP 2020)	Septiembre	Noviembre
ERCE 2019	Aprendizaje	Pruebas de lectura, escritura, matemática y ciencias. Cuestionarios a directivos, docentes, estudiantes y sus familias.	231 escuelas de 22 jurisdicciones 11.000 estudiantes de 3° y 6° grado	2019	Octubre
Informe nacional de indicadores educativos	Trayectorias escolares	Informe multifuente	Niveles obligatorios Educación común	Anual	Septiembre

Fuente: Resolución CFE Nº 396/2021 - Plan Nacional de Evaluación Educativa 2020–2021.

Aprender 2021

Se diseñaron y pilotaron los instrumentos de la prueba "Aprender" de lengua y matemática. También los cuestionarios a equipos directivos y estudiantes de sexto grado de educación primaria.

Se implementó la prueba piloto en 118 escuelas de cinco jurisdicciones en agosto de 2021. La prueba definitiva de carácter censal, con un alcance de 23.000 escuelas primarias y 770.000 estudiantes de sexto grado se llevó adelante el 1 de diciembre.

"Aprender 2021", desde la perspectiva de los estudiantes

Se diseñó e implementó un operativo para conocer la experiencia y representaciones de las y los estudiantes de primaria sobre su aprendizaje durante la pandemia. Se aplicó la encuesta impresa a 38.000 estudiantes de sexto grado de 798 escuelas primarias.

Evaluaciones de programas

Se diseñaron evaluaciones sobre:

- la construcción de escuelas infantiles realizadas con modelo PRINI;
- el programa Fondos de Emergencia para prevenir el COVID-19 en las escuelas; y
- el programa de dotación de netbooks a estudiantes de Argentina.

Se diseñaron tres evaluaciones y sus términos de referencia para la contratación de los consultores.

Evaluación de la continuidad pedagógica de estudiantes con discapacidad

Se implementó junto al Sistema de Información, Evaluación y Monitoreo (SIEMPRO) una evaluación de la situación de los estudiantes de primaria con discapacidad incluidos en escuelas de educación.

Se publicó el informe de resultados en su versión general y para personas con discapacidad visual.

Planificación de la prueba "PISA 2022"

Se realizó la prueba piloto para la prueba "PISA 2022" que será implementada por primera vez de manera digital, a través de netbooks en las que los estudiantes responderán la evaluación. Se aplicó la prueba de lectura, matemática y ciencias con cuestionarios a equipos directivos y estudiantes.

Se relevó información en 28 escuelas de 9 jurisdicciones, proveniente de 2.500 estudiantes de 15 años en séptimo grado o más.

Ministerio de **Cultura**

Hitos

Una inversión histórica

Durante la primera mitad del año la pandemia impuso la continuidad y profundización de medidas económicas para apoyar a las industrias culturales y sus trabajadores y trabajadoras. Es así como el ministerio realizó la mayor inversión en su historia de más de $11.000 millones a políticas públicas para acompañar económicamente, en forma directa a artistas, trabajadores y trabajadoras de la cultura y a espacios y organizaciones culturales.

Reencuentros con el público: volver a disfrutar de espacios compartidos

A medida que el plan nacional de vacunación avanzó y la situación epidemiológica lo permitió, se generó el esperado reencuentro del público con sus artistas. Con la aplicación de estrictos protocolos, se desplegó un dispositivo para disfrutar del espacio público con diversas propuestas. Una de ellas fue la apertura de Tecnópolis, con un récord de 80.000 visitantes. Se desarrollaron más de 400 festivales por todo el país a través de los Programas "Argentina Florece" y "Festivales Argentinos", así como conciertos, actividades y exposiciones en el Centro Cultural Kirchner y en museos nacionales.

Fortalecer a las industrias culturales

En la segunda mitad del año, comenzó un proceso para dar impulso a las industrias culturales a través de incentivos a la producción y al trabajo. Es así como se diseñaron medidas englobadas en "Cultura Activa", destinadas a fortalecer a los distintos sectores con una inversión total de $5.300 millones. Entre ellas se encuentra el Programa "Renacer Audiovisual", con una inversión histórica de $2.300 millones cuyo objetivo fue la generación de contenidos audiovisuales para producciones nacionales. Este programa, de alto impacto federal, contribuyó ampliamente a generar producción y trabajo en uno de los sectores de la cultura más afectados por la pandemia.

Posteriormente, se desarrolló, con el mismo fin, el Programa "Más Cultura", que benefició a 595.427 jóvenes al facilitarles el acceso a los bienes, servicios y prácticas culturales a través descuentos y múltiples beneficios para acceder a espectáculos, museos, recitales, talleres, etc. Se lanzó también el MICA 2021 en su versión digital, con el mismo objetivo de fortalecer a los diferentes y heterogéneos sectores de las industrias culturales.

Introducción

La primera mitad de 2021 continuó marcada por la pandemia de COVID-19 y su impacto en las industrias culturales, uno de los sectores más afectados. Por este motivo, se trabajó para profundizar y ampliar las medidas destinadas a acompañar y apoyar económicamente a sus trabajadores y trabajadoras y a espacios y organizaciones culturales. En ese sentido, se continuaron a varias de las políticas ya implementadas al mismo tiempo en que se desarrollaron nuevos programas, de acuerdo a las necesidades específicas de cada sector y en función de la coyuntura epidemiológica.

A pesar de las dificultades del contexto, el ministerio desarrolló actividades y homenajes especiales para conmemorar los aniversarios de nacimiento de Astor Piazzolla y Ariel Ramírez, dos figuras claves de nuestra cultura, y el bicentenario del fallecimiento del General Martín Miguel de Güemes.

Los primeros resultados del plan de vacunación generaron las condiciones para reaperturas controladas e hicieron posible el reencuentro esperado entre el público y sus artistas. Además, permitieron profundizar la producción de las industrias culturales a través de políticas públicas específicas desarrolladas en ese sentido.

Desde el ministerio se realizó una gestión que priorizó el acompañamiento de todos los sectores de la cultura y la atención de sus necesidades y demandas, con la mirada siempre puesta en la inclusión, el federalismo y la diversidad.

Se desarrollaron más de 400 festivales a través de los Programas "Argentina Florece" y "Festivales Argentinos".

Políticas Públicas

Mantener encendida la llama de la cultura

Apoyo a artistas, trabajadores y trabajadoras de la cultura

Se invirtieron más de $4.200 millones para el apoyo a artistas, trabajadores y trabajadoras de la cultura, destinados a apoyarlos económicamente a través de distintos programas. Uno de ellos fue el Apoyo Extraordinario "Cultura Solidaria", implementado en 5 cuotas con una inversión de más de $3.000 millones que alcanzó a más de 50.000 beneficiarios y beneficiarias de todo el país.

En consonancia con su espíritu, se propició la realización de acciones voluntarias con las que se llevaron a cabo más de 12.100 talleres y capacitaciones, más de 13.100 presentaciones artísticas y más de 12.600 talleres artísticos.

Otra política impulsada fueron las becas, préstamos y concursos para la creación artística del Fondo Nacional de las Artes, que implicaron una inversión de más de $300 millones dirigida a 3.941 artistas de distintos rubros.

Se desarrolló, a su vez, el Programa "Gestionar Futuro", fondos concursables regionalmente para la realización de proyectos culturales aso-

El ministerio desarrolló actividades para homenajear a Astor Piazzolla y Ariel Ramírez.

ciativos con una inversión de $74.987.126 para 225 proyectos culturales de todo el país.

Las Becas "Manta" tuvieron una inversión de $89.800.000 destinadas a 1.796 artesanos y artesanas. Se invirtieron $3.000.000 en becas a artistas a través del Programa "Activar Patrimonio II".

Además, se ejecutó un apoyo de $5.720.000 para 135 trabajadores y trabajadoras del sector de la cultura que residen en la Comarca Andina y que fueron afectados y afectadas por los incendios forestales de la zona.

Apoyo a espacios y organizaciones culturales

Los espacios y organizaciones culturales transitaron distintas etapas en cuanto a sus posibilidades de apertura, dependiendo de los aforos autorizados de acuerdo a la situación sanitaria. Se elaboraron políticas públicas específicas para acompañarlos, con una inversión de más de $4.600 millones través de diversos programas.

Apoyos a espacios y organizaciones culturales

NOMBRE DEL PROGRAMA/ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO COMPROMETIDO	ALCANCE ESTIMADO
Renacer Audiovisual	En conjunto con la secretariade Medios y Contenidos Públicos, destinada a la reactivación de la industria audiovisual.	$2.338.037.739	81 proyectos audiovisuales
Impulsar Cultura I y II	Apoyo económico para el sostenimiento de espacios escénicos con aforo mayor a 300 localidades y el impulso a la producción de espectáculos escénicos	$184.645.000	85 salas teatral 410 producciones de danza, teatro, circo y música
Fondo Desarrollar	Fondo federal concursable que brinda apoyo económico a espacios culturales de todas las regiones del país.	$102.027.036	450 espacios culturales
Recuperación de espacios culturales	Recuperación edilicia y equipamiento de espacios culturales provinciales, municipales y organizaciones civiles y gremiales.	$391.361.786	72 espacios culturales
Festivales Argentinos I y II	Apoyos para la realización de fiestas populares, festivales provinciales y municipales.	$87.979.545	277 apoyos a fiestas populares, festivales provinciales y municipales
Puntos de cultura	Celebramos los 10 años del programa con el que continuamos fomentando el desarrollo regional organizaciones sociales comunitarias y comunidades indígenas.	$164.565.849	1200 organizaciones de cultura comunitaria
Instituto Nacional del Teatro	Apoyo del INT en contexto de emergencia sanitaria y otros aportes a la actividad teatral independiente.	Más de $500 millones	629 salas 966 grupos
INAMU (Reactivar Escena y otros)	Apoyo económico a espacios de música en vivo, para el regreso a actividades presenciales.	$42.328.500	189 espacios para música en vivo
CONABIP	Apoyo a Bibliotecas Populares 2020-2021	$414.249.611	Más de 1000 bibliotecas populares
FNA / Apoyo a espacios y Org. culturales	Apoyos para el acompañamiento de espacios culturales.	$32.269.970	121 subsidios otorgados para espacios
Ferias del libro	Apoyos para el acompañamiento de FERIAS DEL LIBRO del país.	$10.222.500	48 ferias del libro
Complemento REPRO II Cultura	Asistencia al trabajo y al empleo independiente en sectores críticos (en articulación con el MTEySS). Destinado a trabajadores/as de empresas; y a monotributistas, que hayan obtenido el "Programa REPRO II" y se encuentren registrados/as ante la AFIP con CLAE cultural.	$96.000.000	

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Cultura. Año: 2021.

Se brindó apoyo económico a artistas, trabajadores y trabajadoras de la cultura.

La cultura continúa al servicio de la salud pública

Luego de la experiencia del Centro Sanitario instalado en Tecnópolis y con el objetivo de acompañar el Plan Nacional de Vacunación público, gratuito y optativo, comenzó a funcionar en el parque de Villa Martelli el vacunatorio N° 630 de la Provincia de Buenos Aires. En la misma línea, se inauguró el primer vacunatorio nacional instalado en el Centro Cultural Kirchner disponible para acelerar la vacunación del personal esencial. Bajo la premisa de que la cultura es sanadora, se organizaron, en ambos espacios, intervenciones artísticas musicales para acompañar los procesos de espera.

Un registro para saber quiénes somos

Conocer y tener información precisa sobre el heterogéneo sector de la cultura es un desafío y un elemento fundamental a la hora de pensar, diseñar e implementar políticas públicas inclusivas y al alcance de la ciudadanía. Para eso se creó el **primer Registro Federal de Cultura**, una plataforma digital pensada y diseñada para reconocer y potenciar la enorme diversidad cultural y artística de nuestro país. Más de 113 mil artistas, trabajadores y trabajadoras de la cultura y más de 5.000 PyMEs, espacios y organizaciones culturales ya se inscribieron y facilitaron su acceso a los distintos programas y convocatorias de apoyo y fomento de la actividad cultural.

Del apoyo económico a la producción y el trabajo

Fortalecimiento de las industrias culturales

Con una situación epidemiológica más favorable fue posible volver a pensar en aperturas controladas, bajo el estricto cumplimiento de aforos y protocolos, que permitieran, principalmente, activar la producción y el trabajo en forma directa de los trabajadores y trabajadoras y de las industrias culturales. Se elaboró un paquete de medidas bajo el nombre “Cultura Activa” que incluyó una inversión de más de $5.300 millones y que abarcó diversos programas:

"Cultura Solidaria"
Se amplió el apoyo extraordinario a una cuarta cuota de $15.000 para más de 50 mil artistas, trabajadoras y trabajadores de la cultura por un total de $750.000.000 (luego se extendió a una última quinta cuota superando los $ 3.000 millones invertidos en el programa).

Pueblos históricos y restauración de infraestructura cultural
Se trabajó en la puesta en valor de poblados históricos y sitios declarados de interés patrimonial, con la restauración y acondicionamiento de infraestructura de espacios culturales de todo el país. Se trabajó en la recuperación edilicia y equipamiento de espacios culturales nacionales, provinciales y municipales. Tuvo una inversión de $391.361.786 destinados a 72 espacios culturales de todo el país.

"Impulsar Cultura I y II"
Se lanzó otra edición de esta política de apoyo económico para el sostenimiento de espacios escénicos y para fortalecer la producción de espectáculos. Implicó una inversión de $150.000.000 dirigidos a más de 410 producciones escénicas de circo, danza, música en vivo y teatro en espacios con aforo de más de 300 localidades.

> **"Impulsar Cultura I y II" implicó una inversión de $150.000.000 dirigidos a más de 410 producciones**

Festivales Argentinos
Continuó el apoyo económico para la realización de fiestas, festivales y eventos culturales en las provincias y municipios del país con una inversión total de $87.979.545 que alcanzó a más de 277 festivales provinciales y municipales de la Argentina.

Becas "Manta"
Una nueva edición del apoyo económico para la reactivación productiva artesanal, con una inversión de $89 millones que alcanzó a 1.796 artesanos y artesanas de todo el país, con el objetivo de promover la producción artesanal y mejorar su sustentabilidad.

"Activar Patrimonio II"
Se otorgaron becas a artistas, curadores e investigadores para la presentación de proyectos de investigación artística, académica y/o expositiva vinculados a las colecciones y acervos de los museos e institutos nacionales que están bajo la órbita de la Secretaría de Patrimonio Cultural. Esta política contó con una inversión de $3.000.000.

Ferias del Libro
Se trata de un programa de fondos concursables y de capacitación en saberes específicos, dirigido a ferias del libro -sin fines de lucro-, municipales, provinciales, de organizaciones no gubernamentales y/o de colectivos autogestivos de todo el país. Se desarrolló a través de un concurso nacional para contribuir a fortalecer las Ferias del Libro, con una inversión de más de $5 millones.

Fortalecimiento de bibliotecas populares
Se trata de nuevas líneas de apoyo de la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares CONABIP) por $400 millones para apoyar a más de 1.000 bibliotecas Populares, a través de diferentes líneas de subsidios ("Gastos Corrientes", "Libro %", "Inclusión Digital", "Bibliomóviles" y "Por más lectores").

Programa "Más Cultura"
Desarrollado en articulación con el Banco de la Nación Argentina y la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), este programa tuvo dos objetivos fundamentales: garantizar un acceso igualitario y democrático al consumo de bienes, prácticas y experiencias culturales y fortalecer a las industrias culturales. Fue un beneficio de $5.000, disponible a través de la aplicación "BNA+", destinado a jóvenes de entre 18 y 24 años, titulares del "Progresar", la Asignación Universal por Hijo, la Asignación por Embarazo y/o de Pensiones no Contributivas por Invalidez para acceder a entradas de cine, espectáculos en vivo, compra de libros, instrumentos, talleres de música, entre otras experiencias culturales.

La iniciativa igualó las oportunidades de 595.427 jóvenes en su derecho a acceder a propuestas culturales y dar impulso a la reactivación del sector, protegiendo y creando puestos de trabajo para artistas, productores, productoras, trabajadoras y trabajadores de la cultura.

Mercado de Industrias Culturales Argentinas (MICA)

+20.000
Participantes de la industria nacional

+2.000
Asistentes internacionales

+50.000
Reuniones y rondas de negocios

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Cultura. Año: 2021.

MICA 2021: Mercado de Industrias Culturales Argentinas

Se lanzó la plataforma digital "MICA 2021", una herramienta elaborada para contribuir a la recuperación económica de las industrias culturales tanto para el mercado interno como para la exportación de bienes y servicios culturales. Rediseñando la propuesta que nació en 2011, en su versión digital se propuso la creación de espacios virtuales en donde las empresas y los diferentes sectores se vincularon para generar relaciones comerciales y formar sociedades que amplíen sus ofertas culturales. Compuesta por 16 sectores de las industrias culturales de nuestro país, presentó un portfolio y catálogo de productos de cada una de estas industrias y servicios culturales nacionales con información completa y actualizada. Impulsó la realización de actividades como rondas de negocios, capacitaciones y comercialización, nodos, entre otras propuestas que recorrieron el país. Fueron creados más de 5.000 usuarios y se cargaron más de 1.000 portfolios.

"Musica argentina para el mundo"

Este programa estuvo destinado a apoyar económicamente y ofrecer herramientas de asistencia técnica a músicos y músicas, para realizar eventos a lo largo del territorio nacional que permitieran generar contenidos audiovisuales para la promoción de la música en el país y en el exterior. Las herramientas de asistencia técnica se brindaron a producciones 1) realizadas en locaciones "MICA" o escenarios naturales; o 2) realizadas por el o la artista. Algunas de las herramientas brindadas incluyeron la asistencia financiera para la realización de recitales en vivo, montaje y producción de locaciones para la concreción del espectáculo, producción de contenido digital de promoción, difusión y promoción a través de la plataforma "MICA", entre otros. Se realizó la selección de proyectos musicales para la realización de conciertos en el Centro Cultural Kirchner y en Tecnópolis, entre otros lugares.

"Renacer Audiovisual"

Se desarrolló esta convocatoria nacional que implicó una inversión histórica de $2.300.000.000 y cuyo objetivo principal fue estimular y reactivar a la indus-

tria audiovisual, al generar trabajo directo e indirecto, y desarrollar contenidos de calidad. Se eligieron 81 proyectos entre más de 600 postulaciones inéditas que se presentaron desde distintos puntos de todo el país. Documental Unitario, Serie Documental, Serie de Ficción, Serie de Ficción Histórica y Serie de Animación fueron las cinco categorías a partir de tres líneas de concurso: Concurso de producción provincial y regional, Concurso de producción nacional y Concurso de coproducción con canales, señales y plataformas. Por primera vez se contó con producciones realizadas en cada una de las provincias de la Argentina. Se buscó además generar contenidos de calidad, plurales y federales para transmitir, entre otros, en medios públicos, y fomentar la posición que la Argentina ha tenido como país exportador de servicios audiovisuales

Dar valor al patrimonio cultural

El ministerio continuó trabajando en acciones para la protección y la puesta en valor del patrimonio cultural material e inmaterial, entendiendo a este como parte fundamental del acervo del Estado. Se desarrollaron líneas específicas de reparación de infraestructura en diferentes museos y espacios culturales y se adquirieron nuevos lugares emblemáticos. Las condiciones epidemiológicas permitieron que los museos e institutos retomen sus actividades y abrieran sus puertas a 479.880 visitantes que se acercaron a disfrutar de distintas propuestas.

Adquisición de la casa natal de María Elena Walsh

A través de una gestión conjunta con el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la Provincia de Buenos Aires y el Municipio de Morón se incorporó la casa natal de la escritora poeta, cantautora y compositora María Elena Walsh al patrimonio del Estado para convertirla en un espacio cultural dirigido a la comunidad, con el objetivo de difundir su obra, evocar su figura y desarrollar actividades y propuestas que permitan continuar con su legado artístico y cultural. De esta forma, comenzó un trabajo de puesta en valor de la casa para recuperar su estado original, al momento en que fuera habitada por María Elena Walsh.

El Centro Cultural Borges vuelve al ministerio

Después de una importante negociación, se restituyó al Estado uno de los espacios emblemáticos del arte y de la cultura en América Latina. Con más de 10.000 metros cuadrados, el **Centro Cultural Borges** tiene cuatro auditorios, salas de exposición, área de talleres, espacios para espectáculos, seminarios y conferencias. A partir de esta adquisición, el ministerio comenzó a trabajar para realizar una puesta en valor e incluir una destacada dimensión federal con distintas propuestas que incluyen al Museo Nacional de Bellas Artes, el Museo Oriental, el Palais de Glace, un espacio para las artesanías locales, la fotografía, el tango y la figura de Jorge Luis Borges, entre otras propuestas que vuelvan a poner a este espacio cultural en el centro de la escena.

Reapertura del Museo del Cabildo y la Revolución de Mayo

Después de más de un año de refacciones, reabrió sus puertas con **nuevas salas de exhibiciones temporarias y el patio colonial recuperado**. Se acondicionaron los pisos, las paredes, los techos y se realizaron obras de infraestructura y de iluminación. La restauración del edificio, que se desarrolló en distintas etapas, demandó una inversión de más de $30.000.000. La fachada fue sometida a un trabajo de recuperación y el campanario fue restaurado por especialistas.

Proyecto “Qhapaq Ñan”

Se realizó y editó el libro **“Camino ancestral Qhapaq Ñan. Una vía de integración de los Andes en Argentina”**, el primero dedicado a contar, transmitir y poner en valor la importancia de este espacio histórico, que incluye textos especialmente elaborados y más de ochenta fotografías originales.

“Generación Museos”

Visitas acompañadas por artistas, museos abiertos exclusivamente para estudiantes, experiencias en talleres, charlas con ex combatientes de Malvinas y recorridas por los túneles de la Manzana de las Luces fueron algunas de las actividades que se realizaron a través de este programa, al que asistieron más de 1.400 estudiantes de colegios secundarios del AMBA. Esta propuesta es el resultado de una articulación entre museos y estudiantes de colegios secundarios, a través de sus centros de estudiantes, con el fin de promover y fortalecer la organización estudiantil como protagonista de nuestra historia política, social y cultural y poner a disposición diferentes espacios y experiencias culturales.

Las aperturas de la primavera

El reencuentro del público con sus artistas

Las medidas sanitarias, junto a la efectividad del Plan Nacional de Vacunación, permitieron planificar y llevar adelante mayores aperturas controladas con protocolos de seguridad y prevención. A través de festivales, recitales, espectáculos en vivo, conciertos y actividades especiales, se pudo volver al espacio público como lugar de disfrute, reencontrarse con los y las artistas y promover el trabajo y la producción de los diferentes sectores. En definitiva, movilizar la producción de toda la cadena de valor cultural.

"Argentina Florece"
Una medida desarrollada con el fin de reactivar el sector de las industrias culturales, especialmente el de la música, promoviendo la realización de eventos que vuelvan a acercar al público a sus artistas en todo el país. Se desarrolló en toda la Argentina una programación de música, teatro y charlas en vivo, destinada a toda la familia, en la que participaron artistas nacionales y locales. Los encuentros fueron con entrada libre y gratuita y se realizaron en anfiteatros y espacios abiertos, respetando las medidas dispuestas por las autoridades sanitarias locales. Se invirtieron $530.000.000 para realizar 55 festivales que incluyeron recitales y funciones de teatro en 18 provincias, donde asistieron 520.000 personas. Se realizaron 4.110 contrataciones artísticas y 1.149 contrataciones técnicas para llevar adelante los espectáculos.

"Argentina Florece Teatral"
Se destinaron más de $108.000.000 para compañías de diversas disciplinas del campo de las artes escénicas: teatro, circo, teatro callejero, teatro de títeres, teatro popular, mimo teatro, clown, teatro danza, teatro aéreo, performances, entre otras. Se realizaron 2.430 funciones de 1.083 espectáculos a las que concurrieron 170.000 espectadores. Entre artistas, técnicas y técnicos se dispusieron 3.600 personas.

El ciclo abarcóuna gran cantidad de municipios, comunas y localidades de Argentina, con la programación de al menos una función de teatro en cada lugar.

Apertura del Parque Tecnópolis
El parque dedicado al arte, la ciencia y la tecnología abrió sus puertas al público con todas sus instalaciones, luego de la experiencia con aforo reducido de los Reencuentros Cuidados del verano. Durante los fines de semana, se realizaron actividades y experiencias a las que concurrieron 845.000 visitantes. La megamuestra también volvió a recibir a las escuelas, estudiantes y docentes. Se inauguraron muestras permanentes e itinerantes de más de 65 organismos y el público pudo disfrutar de increíbles espectáculos en sus cinco escenarios con entrada gratuita. Bajo el lema "Cultivar lo humano" se presentaron siete polos temáticos, cada uno con su especial abordaje: una mirada a la industria y la ciencia nacional, a la cultura de nuestro país, al valor de las expresiones federales y urbanas, así como los deportes; un especial foco en las infancias y también en el cuidado de nuestro ambiente. El escenario "Juana Azurduy" recibió a decenas de artistas y bandas emergentes y el Patio Federal, en el marco de "Argentina Unida se Muestra", fue el espacio para artistas de todo el país.

Centro Cultural Kirchner
Instalado como espacio cultural referente de expresiones artísticas de distintos estilos y géneros, abrió el año con un homenaje a Astor Piazzolla en el centenario de su nacimiento. "Piazzolla 100" fue la muestra organizada en torno a momentos claves de la creación musical del artista argentino y a los hechos más relevantes de su vida. Con seis instalaciones se recrearon —a través de imágenes, climas y sonidos, de archivos y registros— diferentes elementos de la obra del músico que se convirtieron en su legado. Entre ellos, el bandoneón original de Piazzolla. La muestra fue acompañada por 30 conciertos- homenajes. Como cada año, el Centro Cultural Kirchner tuvo propuestas de distintas disciplinas que abarcaron desde artes visuales, música, cine, formación, entre otras, y que se tradujeron en los siguientes números:

Síntesis de gestión

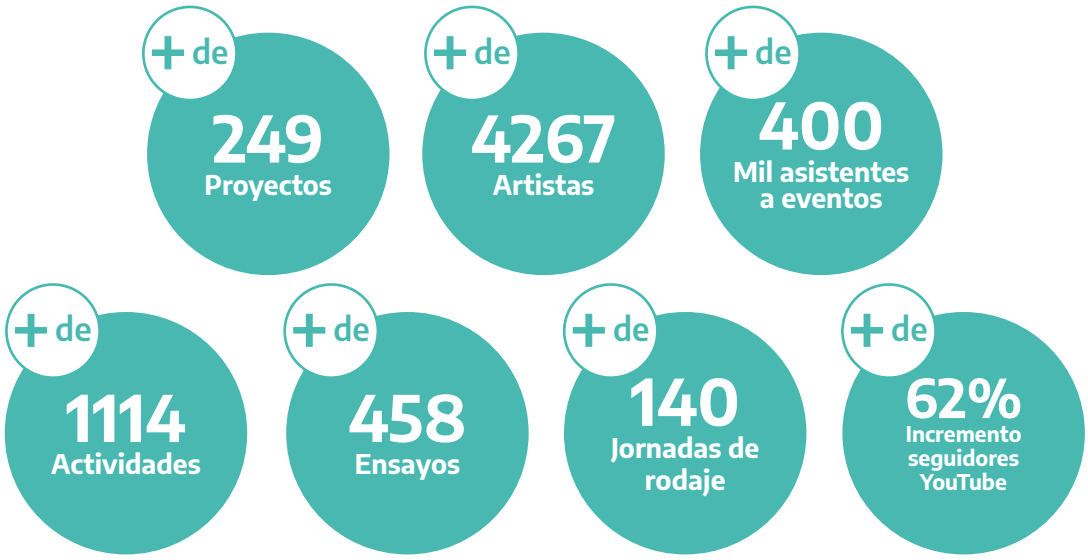

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Cultura. Año: 2021.

Homenaje a los 70 años de Charly García y de León Gieco

Uno de los hechos más destacados del año fueron las celebraciones en el Centro Cultural Kirchner y en Tecnópolis de los cumpleaños de dos de los máximos referentes de la música nacional. Ambos festejos fueron realizados en jornadas especiales, con grandes invitados e invitadas y con la presencia única de Charly García y León Gieco sobre el escenario. En el caso de García, se dividió en cuatro bloques temáticos con la participación de los músicos y músicas más importantes del país, que reversionaron sus grandes clásicos. Por su parte, los 70 años de León Gieco también se festejaron con músicos y músicas que acompañaron un concierto en vivo, con la presencia del cantautor santafesino, en una suerte de recorrido por su historia personal y profesional. En Tecnópolis se realizó también un recital especial para homenajearlo e inaugurar una sala en el Centro de Investigación en Audio y Música, la cual será apadrinada por el músico.

Fiesta Nacional del Teatro en La Pampa

Con una impronta diversa y popular, el Anfiteatro Provincial de La Pampa fue la sede principal de la 35° Fiesta Nacional del Teatro, un acontecimiento que significó el retorno del mayor encuentro escénico del país. Fue disfrutado por 28.500 espectadores que vieron 140 funciones durante 8 días ininterrumpidos. Contó con la presencia de 32 grupos teatrales, ganadores de sus respectivas fiestas provinciales. Participaron 7 salas y 16 escenarios.

100 años del Teatro Nacional Cervantes

El teatro nacional siguió trabajando activamente, incluso con estrictos protocolos, tanto en la puesta en escena de autoras y autores nacionales de clásicos antiguos y contemporáneos. Más de 18.000 espectadores y espectadoras asistieron a las diferentes propuestas que realizó el teatro que además celebró sus 100 años con actividades especiales: un evento en la sala principal donde se montó una propuesta multimedia creada para la ocasión y una performance con dirección general de Juan Parodi. Se puso en es-

cena un fragmento de "La dama boba", el clásico de Lope de Vega. Además, se inauguró la muestra museográfica "El teatro omnímodo" que relató la historia del Cervantes, desde su creación hasta nuestros días. Fueron editados dos libros por el centenario y se estrenó "La comedia es peligrosa", obra en verso dirigida por Ciro Zorzoli y escrita por Gonzalo Demaría, creada especialmente con dieciséis actores y actrices en escena. Se realizó además la puesta de las obras ganadoras del concurso "Nuestro Teatro" en la explanada de la Biblioteca Nacional.

Cultura para la inclusión y la diversidad

Desde el inicio de la gestión, fue un pilar central del ministerio el desarrollo de políticas públicas destinadas a garantizar la inclusión y la diversidad, tanto en el acceso a prácticas y bienes culturales como al promover contenidos plurales y federales, al entender la heterogeneidad de voces y miradas que forman parte y definen a la cultura.

"Nosotras movemos el mundo y lo transformamos"

En la semana del 8M, y en el marco del Día Internacional de las Mujeres Trabajadoras, se desarrollaron, durante cuatro días y en modo híbrido, actividades artísticas, culturales, formativas y reivindicativas, gratuitas, populares y federales, con el objetivo de amplificar las voces de mujeres y diversidades. Participaron más de 150 artistas, pensadoras y trabajadoras de todo el país. La convocatoria de esta edición de "Nosotras movemos el mundo y lo transformamos" tuvo el propósito de hacer visibles los patrones culturales que sostienen y reproducen las desigualdades y las violencias de género, con el fin de promover una verdadera transformación.

Premio Adquisición 8M

Por primera vez en la historia, se realizó una convocatoria con el objetivo de revertir la conformación patriarcal del patrimonio cultural nacional a través de la adquisición de obras de arte de mujeres y personas LGBTI+ por parte del Estado. Fueron desti-

El Ministerio de Cultura tiene como pilar central el desarrollo de políticas públicas para garantizar la inclusión y la diversidad.

nados en un principio $4.000.000, distribuidos en ocho premios de $500.000 cada uno, que luego, con el apoyo del Banco de la Nación, se consiguió duplicar a 16 la cantidad de obras premiadas. Se presentaron más de 4.000 mujeres y personas LGBTI+ y las piezas premiadas pasaron a formar parte de la colección de arte del Palais de Glace-Palacio Nacional de las Artes.

> **"Nosotras movemos el mundo y lo transformamos" tuvo el propósito de hacer visibles los patrones culturales que sostienen y reproducen las desigualdades y las violencias de género**

Primer Premio de Novela "Sara Gallardo"

El Primer Premio de Novela "Sara Gallardo" nació en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, con el fin de homenajear y redescubrir la labor literaria de la escritora y periodista Sara Gallardo y estimular la visibilidad de autoras mujeres. Fue dirigida a escritoras argentinas, -cis, lesbianas, travestis, transexuales y transgénero-, que tuvieran una novela publicada entre enero de 2019 y diciembre de 2020 por una editorial nacional. Se buscó destacar el reconocimiento a la creación y la calidad literaria de escritoras argentinas y premiar a la mejor obra del género literario de novela publicada en nuestro país en los últimos años. Se presentaron 105 novelas de distintos géneros, pertenecientes a escritoras de diferentes provincias y editadas por sellos independientes y por grandes grupos editoriales. Fue elegida una novela ganadora y su autora recibió $500.000 en concepto de premio. Se otorgaron además 10 menciones especiales a otras escritoras.

Salón Nacional de Artes Visuales. Edición 109

Desde 1911 se realiza este certamen que este año, en su edición 109, contó con una inversión de $3.080.000 para premiar a 27 obras en total, las cuales pasaron a integrar la colección pública del Palacio Nacional de las Artes. Fue la edición de mayor convocatoria, con más de 2.942 personas inscriptas; y la de mayor diversidad, ya que se inscribieron 444 personas LGBTTIQ+, de las cuales cerca de 200 se definieron como no binarias. También aumentó la inscripción de jóvenes de entre 18 y 34 años y participaron un 36% más de artistas de provincias que en 2019.

"El canon accidental" en el Museo Nacional de Bellas Artes

El Museo Nacional de Bellas Artes presentó "El canon accidental. Mujeres artistas en Argentina (1890-1950)", con curaduría de la investigadora Georgina Gluzman, que reunió a más de 80 obras realizadas por 44 artistas, con la intención de cuestionar los relatos establecidos en la historia del arte en nuestro país y recuperar la figura de estas creadoras, muchas de ellas ignoradas o desconocidas. Con obras del acervo del Bellas Artes, museos provinciales y municipales y colecciones particulares, esta muestra –inédita en la historia del Museo– permitió apreciar pinturas, dibujos, grabados, fotografías y esculturas de artistas que, en algunos casos, fueron exhibidas por primera vez.

10 años del Programa "Puntos de Cultura"

Cumplió una década de existencia este programa, que trabaja para fortalecer la cultura popular comunitaria a través de una red nacional integrada por 1.405 organizaciones de todo el país. Se otorgaron a 1.200 puntos de cultura en todo el país un monto total de $164.565.850 a través de dos convocatorias: un Apoyo Extraordinario para el sostenimiento de 830 organizaciones de la Red de Puntos de Cultura, por $76.675.000; y la Séptima Convocatoria que permitió incorporar a la red a 370 organizaciones nuevas que presentaron un proyecto, lo que implicó una inversión de $87.890.850. La red cuenta con casi 700 organizaciones que trabajan con diferentes poblaciones y transforman la vida de sus comunidades a través de la cultura y el arte y del trabajo articulado entre los diferentes puntos de cultura para fortalecer y multiplicar las políticas culturales comunitarias.

Nuevos instrumentos para las orquestas infantiles y juveniles y Becas "Martha Argerich"

39 orquestas infantiles recibieron nuevos instrumentos a través del Programa Social de Orquestas Infantiles y Juveniles y 35 jóvenes recibieron las Becas "Martha Argerich" que tienen como objetivo fundamental la formación de futuros y futuras docentes. Los y las jóvenes ganadoras además pasan a integrar una nueva orquesta de becarios y becarias.

Ministerio de **Ciencia, Tecnología e Innovación**

Hitos

Sanción de la Ley de Financiamiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI)

Establece el incremento progresivo del presupuesto nacional destinado a la Función Ciencia y Técnica que deberá alcanzar, como mínimo, un 1% del PBI en el año 2032. Esto se fundamenta en la capacidad estratégica de la ciencia y la tecnología para el desarrollo económico, social y ambiental, y en el reconocimiento del impulso fundamental de la inversión pública para el conjunto de las actividades científico-tecnológicas. Esta ley constituye un punto de inflexión para el Presupuesto de este ministerio y para los organismos de Ciencia, Tecnología e Innovación, y genera un horizonte de previsibilidad indispensable para las políticas científicas de largo plazo.

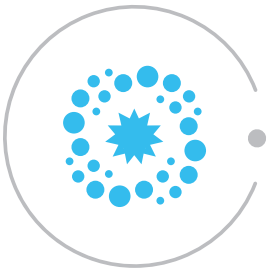

Apoyo al sector productivo en el financiamiento de proyectos de innovación

La Agencia I+D+i ha abierto diversas líneas de subsidios y créditos blandos que alcanzan hoy a más de 1.700 PyMEs. Este año se han adjudicado 174 proyectos por más de $2.000 millones. Además, el CONICET aprobó 13 nuevas Empresas de Base Tecnológica (EBTs), alcanzando así un total de 38 EBTs con investigadoras e investigadores del CONICET como fundadoras y fundadores.

Financiamiento por más de $1.600 millones en proyectos científicos para luchar contra el coronavirus

Desde la Unidad Coronavirus, conformada por el MINCYT, el CONICET y la Agencia I+D+i, se invirtieron más de $1.600 millones en 12 convocatorias específicas. Se logró una articulación de todo el SNCTI con la participación de universidades públicas, el CONICET, empresas privadas, consorcios público privados, instituciones de salud pública y otros organismos de ciencia, tecnología e innovación. Los proyectos abordaron, entre múltiples temáticas, la investigación sobre métodos de prevención y terapias. Se destacan 4 proyectos sobre vacunas contra el COVID-19 que la Agencia I+D+i financia por $250 millones. En el marco de esta Unidad, también se produjeron los primeros test rápidos de diagnóstico molecular y serológico del país.

Introducción

A lo largo de 2021 el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MINCYT) desplegó sus principales políticas atendiendo a los siguientes ejes: la transformación del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI), la generación y ampliación de conocimiento científico-tecnológico, la transformación de la matriz productiva nacional y la resolución de los problemas que afectan a nuestra sociedad.

En este sentido, el aumento del financiamiento para la Función Ciencia y Técnica, el fortalecimiento de las instituciones del SNCTI y de sus recursos humanos y la inversión en equipamiento e infraestructura han sido imprescindibles para consolidar la política científico-tecnológica que requiere la Argentina. Asimismo, la transferencia de desarrollo tecnológico y la producción intensiva en conocimiento han sido indispensables para garantizar una ciencia con impacto e inclusión, donde la respuesta a demandas sociales prioritarias y el impulso de las capacidades de cada territorio emergieron como líneas de acción constitutivas de un gobierno que decidió fomentar la investigación y el desarrollo en ciencia y tecnología (CyT) de forma armónica, accesible, transversal y federal.

De este modo, el ministerio diseñó agendas de investigación y desarrollo alineadas con políticas de desarrollo social, educación, salud, energía, industria, agro, en función de generar el conocimiento científico y el desarrollo tecnológico que las políticas públicas demandan para responder a los desafíos que plantea la realidad social y productiva de Argentina.

Desarrollo de los test COVIDAR, realizados por científicos de la Fundación Instituto Leloir y el Conicet.

Políticas Públicas

Reestructuración del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación

Uno de los objetivos principales del ministerio fue el fortalecimiento del SNCTI. Para lograrlo se aumentó el financiamiento para la Función Ciencia y Técnica, se fortalecieron los recursos humanos y las instituciones del Sistema y se realizaron inversiones en infraestructura y equipamientos estratégicos.

Sanción de la Ley de Financiamiento del SNCTI

La Ley 27.614, sancionada en febrero de 2021, se propone cuadruplicar en términos reales el presupuesto de la Función Ciencia y Técnica de aquí a 2032, año en que la Función deberá alcanzar un 1% sobre el PBI. Se trata del proyecto más importante y de más largo aliento de la historia argentina en cuanto al financiamiento público del sector científico en nuestro país. Dicho aumento significa un hito en cuanto a la inversión pública y el fortalecimiento del SNCTI en materia de recursos humanos, infraestructura y equipamiento de las instituciones y organismos CyT. Además, garantiza un horizonte de previsibilidad que permite elaborar una política científico-tecnológica federal, que posibilite reducir las asimetrías actuales del Sistema, promover su crecimiento articulado y favorecer la desconcentración.

Ley de Financiamiento
Evolución Función CyT 2015-2032 - % PBI

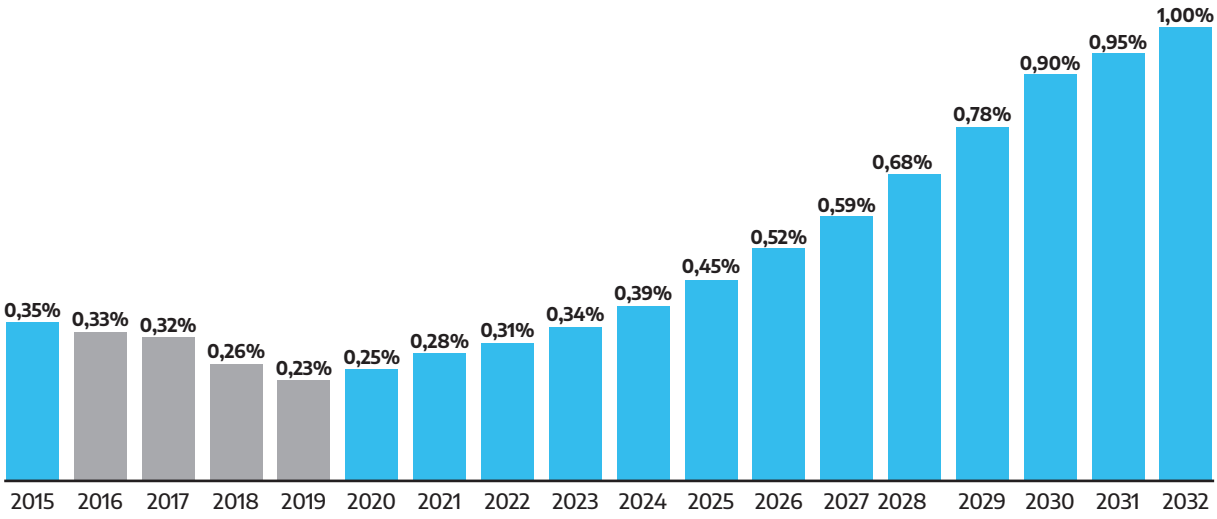

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Año: 2021.

Fortalecimiento de recursos humanos

Plan de Fortalecimiento de los Recursos Humanos de los Organismos que integran el Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología (CICyT) pertenecientes a la Administración Pública Nacional (APN)

Mediante la Decisión Administrativa 970/2021 se aprobó el plan que incorporará 1.000 científicos y científicas a organismos pertenecientes a la APN.

Los tres ejes fundamentales del plan son:

- la incorporación de cuadros de ciencia y tecnología con la máxima calificación académica en los organismos que integran el CICyT;
- la articulación de la formación de postgrado entre el CONICET y el resto de los organismos de CyT pertenecientes a la APN que integran el CICyT;
- la mejora de las condiciones laborales del personal de los organismos pertenecientes a la APN que integran el CICyT.

En conjunto con los organismos y la Secretaría de Gestión y Empleo Público de Jefatura de Gabinete de Ministros, se diseñaron los perfiles de los científicos y científicas a incorporar. En febrero de 2022 se dará apertura a los concursos. Además, el plan contempla un programa de 100 becas cofinanciadas con el CONICET.

A su vez, mediante un acuerdo firmado en el marco de este plan entre el MINCYT, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Ministerio del Interior, la Administración de Parques Nacionales y el CONICET, el MINCYT comprometió más de $350 millones para la creación de 6 centros regionales de investigación aplicada a la gestión de Áreas Protegidas, que estarán ubicados en Entre Ríos, Jujuy, Chaco, Santa Cruz, Río Negro y Tierra del Fuego.

Fortalecimiento de organismos del CICyT

ORGANISMO	MINISTERIO
• Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) • Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE) • Banco Nacional de Datos Genéticos (BNDG)	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
• Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA)	Ministerio de Economía
• Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa (CITEDEF) • Servicio Meteorológico Nacional (SMN) • Instituto Geográfico Nacional (IGN) • Servicio de Hidrografía Naval (SHN)	Ministerio de Defensa
• Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) • Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP)	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
• Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) • Servicio Geológico Minero Argentino (SEGEMAR)	Ministerio de Desarrollo Productivo
• Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS) "Dr. Carlos Malbrán"	Ministerio de Salud
• Instituto Nacional del Agua (INA) • Instituto Nacional de Prevención Sísmica (INPRES)	Ministerio de Obras Públicas
• Instituto Antártico Argentino (IAA)	Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
• Administración de Parques Nacionales (APN)	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Año: 2021.

Jerarquización salarial de las carreras científico-tecnológicas del CONICET

Se otorgaron dos aumentos (10% en abril y 10% en noviembre) en concepto de jerarquización en la suma percibida por quienes forman parte de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico (CIC) y la Carrera del Profesional y Técnico de Apoyo (CPA), adicionales a la paritaria correspondiente al sector.

Aumento de los estipendios de becas de postgrado del CONICET

Los estipendios de las becas doctorales y postdoctorales del CONICET se incrementaron un 67,1% en 2021, lo que significa un incremento del 11,7% real.

Nuevos ingresos a la CIC CONICET

En el marco de la Convocatoria 2020 y la Convocatoria a Ingresos desde el Exterior, se incorporaron 820 nuevos investigadores e investigadoras a la CIC de CONICET. Por segundo año consecutivo se logró aumentar la cantidad de ingresantes, luego de haber tocado un piso de 385 ingresos en 2016.

Récord de investigadoras e investigadores en CONICET

Con la mirada puesta en aumentar la cantidad de investigadoras e investigadores por cada mil habitantes de la Población Económicamente Activa (PEA), se llegó a más de 11.500 investigadoras e investigadores activos en CONICET.

Evolución de los ingresos a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico

CONVOCATORIAS	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ingresos aprobados Carrera del Investigador	830	385	600	450	760	800	820

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Año: 2021.

Evolución real CIC Asistente (2015-2021)

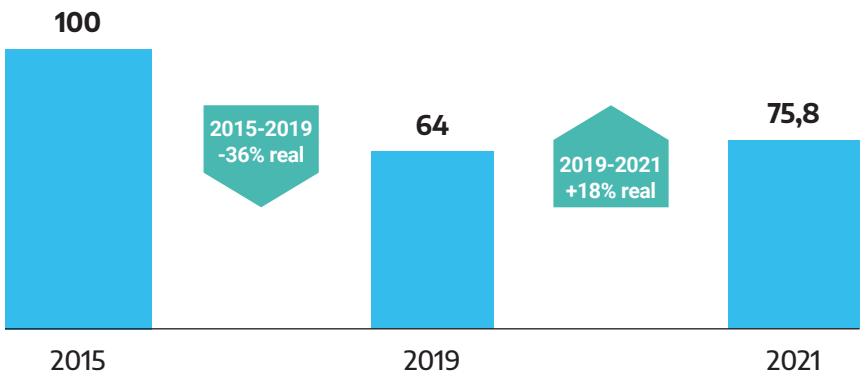

Evolución real Becas CONICET (2015-2021)

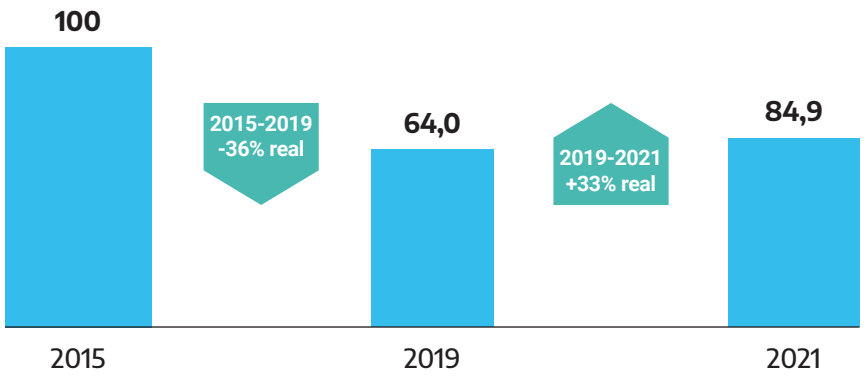

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Año: 2021.

Inclusión de la CPA del CONICET dentro del régimen previsional especial para investigadoras e investigadores científicos
Mediante la Resolución 478/21 se homologó al personal de la CPA del CONICET a la CIC, a los efectos de su inclusión en el Régimen previsional especial para investigadoras e investigadores científicos que fue creado por la Ley 22.929. Con esto se reconoce su rol en la producción científica y tecnológica, así como la transferencia a la sociedad en su conjunto.

> **El CONICET sumó 820 nuevos ingresos y llegó a más de 11.500 investigadoras e investigadores activos**

Convocatorias a Becas CONICET
En el marco de la convocatoria anual de becas, se otorgaron 1.800 becas doctorales, 380 de finalización de doctorado y 800 postdoctorales.

Además, se prorrogaron 2.650 becas que finalizaban en 2021 y cuyas actividades fueron afectadas por la pandemia. Asimismo, se decidió la extensión de las becas postdoctorales, que pasarán a durar 3 años.

Programa "RAICES" – Red de Argentinos Investigadores y Científicos en el Exterior
Este programa desarrolla políticas de vinculación con científicos y científicas argentinas residentes en el exterior y acciones destinadas a promover su permanencia o retorno al país, a través de la organización de redes en los países donde viven. En 2021 se abrieron 4 nuevas redes, se repatriaron 79 científicas y científicos y se realizaron 8 movilidades, que son prácticas de formación para profesionales o estudiantes del SNCTI en equipos liderados por argentinos y argentinas que residen en el exterior y forman parte de estas redes.

Programa "Raíces"

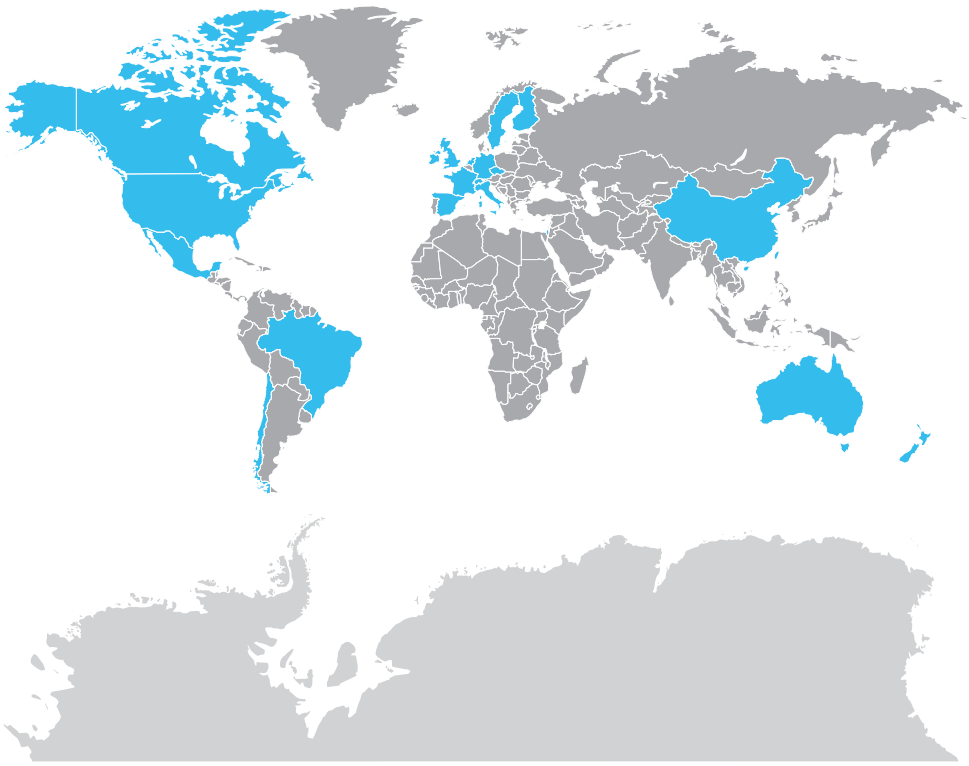

Redes formadas:
- Alemania
- Australia
- Brasil
- Chile
- España
- Finlandia
- Francia
- Israel
- Italia
- Noreste de EE.UU.
- Nueva Zelanda
- Países Bajos
- Provincia de Quebec y provincias del Atlántico de Canadá
- Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
- República Checa
- Suecia
- Suiza

Redes en formación:
- China
- México

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Año: 2021.

Regularización de los llamados a financiamiento de Proyectos de Investigación Plurianual (PIP)

Luego de varios años de interrupción, el CONICET otorgó financiamiento a 1.379 PIP, actualizando los montos asignados. Asimismo, se regularizó y completó el pago de la Convocatoria PIP 2017-2019 y de los Proyectos de Unidades Ejecutoras (PUE) 2016. El monto total otorgado durante el año fue de $708.802.904.

Colaboración internacional para la formación de recursos humanos

Se financiaron 40 cursos de formación y 100 proyectos de investigación, becas y misiones de formación de recursos humanos, en el marco de 12 centros internacionales y programas de cooperación en ejecución con Alemania, Sudáfrica, China, Italia, Francia, Brasil, Uruguay y otros países de América del Sur.

A su vez, se crearon el Centro Latinoamericano de Biotecnología (CABBIO), que extiende a América Latina el trabajo realizado durante más de 30 años en el Centro Argentino-Brasileño de Biotecnología, y el Centro Binacional Chino Argentino de Estudios de Políticas para la Innovación y la Tecnología.

Liderazgo en la región en ciencia, tecnología e innovación

A través del MINCYT, Argentina presidió la Reunión Especializada de Ciencia y Tecnología del MERCOSUR en el marco del 30 aniversario del bloque e impulsó su reestructuración con el apoyo de Brasil, Paraguay y Uruguay. Asimismo, en el marco de la CELAC, Argentina y México crearon la Agencia Latinoamericana y Caribeña del Espacio durante la VI Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno; el espacio regional estará encargado de coordinar las actividades de cooperación en el ámbito espacial de los países de la región.

Finalmente, nuestro país organizó la Tercera Reunión de la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la CEPAL, asumiendo la presidencia de la Conferencia y adoptando el Programa Bienal de actividades de cooperación regional e internacional con tres objetivos estratégicos: fortalecer la institucionalidad pública para apoyar el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación; mejorar la vinculación de las políticas de ciencia, tecnología e innovación con los desafíos estratégicos de la región; e impulsar la cooperación regional e internacional en materia de ciencia, tecnología e innovación.

Concursos, premios y distinciones

Desde el MINCYT se entregaron premios y distinciones por más $15.000.000 en pos del reconocimiento y fomento de la actividad e innovación científico-tecnológica. Se realizaron los Concursos "Innova Salud" e "INNOVAR 2021" y se entregaron la Distinción Investigador/a de la Nación, los Premios "Houssay", "Houssay Trayectoria" y "Jorge Sabato". También se entregaron los Premios "RAICES", los "Leloir", el "Merck CONICET" de innovación en Ciencias de la Salud, el Premio "Arcor" a la Innovación, y las Distinciones Franco-Argentina y Argentina-Israelí en Innovación 2021.

> **Se entregaron premios y distinciones por más $15.000.000 en pos del reconocimiento y fomento de la actividad e innovación científico-tecnológica**

El CONICET llevó adelante el Concurso "Innova CONICET: Investigación impulsada con la nube", junto a Amazon Web Services (AWS), el cual busca acelerar proyectos de investigadores, investigadoras, becarios y becarias del CONICET a través de la infraestructura y de los servicios de AWS, otorgando créditos por U$S150.000. Además, organizó el Premio Nacional de L'Oréal-UNESCO "Por las Mujeres en la Ciencia" y otorgó el Premio "César Milstein" a la investigación en biotecnología con impacto en la salud.

Acciones para la igualdad de género en el SNCTI

El Programa Nacional para la Igualdad de Géneros consolidó su trabajo para revertir la inequidad en el SNCTI trabajando fuertemente en la articulación con organismos de ciencia y el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad (MMGYD). Con el objetivo de hacer de las instituciones ambientes propicios para el desempeño y el progreso con igualdad y sin violencias, y para la promoción de acceso a posiciones jerárquicas, entre otros, el programa impulsó la capacitación "Ley Micaela: por una ciencia y tecnología con igualdad de géneros y libre de violencias" certificado por el MMGYD y en articulación con universidades nacionales. A su vez, se realizaron asistencias técnicas para la incorporación de perspectiva de género en instrumen-

tos de política de ciencia, tecnología e innovación (CTI) y se publicaron informes sobre capacidades científico-tecnológicas en materia de géneros y población LGTBI+.

Se conformaron la Unidad de Género e Inclusión para la Diversidad de las Personas en RRHH de MINCYT y el Área de Políticas de Género y Diversidades (CONICET). También se crearon redes específicas, como la Red Federal de Género y Diversidades (CONICET), y se adaptaron las bases de ingreso a becas y a la CIC del CONICET. Desde el CONICET, adicionalmente, se amplió la red federal de Espacios de Atención ante Violencia Laboral y de Género, se creó el Equipo de Orientación sobre Violencia de Género y se articularon ambas creaciones. Se comenzó a trabajar en la implementación de la Ley de Identidad de Género y se incorporó personal a través de la Ley de Cupo Travesti-Trans.

Inversión en infraestructura, equipamiento y fortalecimiento institucional

Plan de Infraestructura para el SNCTI

Se aprobó el Plan de Infraestructura para el SNCTI, mediante el cual el MINCYT y el CONICET financiarán por más de $12.000 millones la construcción y refacción de 58 obras en 21 provincias del país. Se trata de 20 nuevos edificios para institutos del CONICET, cuya construcción había sido aprobada entre 2014 y 2015; 38 obras, que incluyen refacciones y nuevas construcciones; y centros interinstitucionales (o grandes instalaciones científicas) en temas estratégicos, todos ellos ubicados en distintos puntos del país.

Telescopio de microondas del Proyecto QUBIC

Llegó al país el telescopio de microondas del proyecto internacional de cosmología experimental QUBIC (Q-U *Bolometric Interferometer for Cosmology*). El equipo argentino QUBIC, con el apoyo del MINCYT, la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) y el CONICET, se encargó de diseñar y construir la infraestructura apropiada para recibir el instrumento en Salta. El MINCYT invirtió $10.000.000 en este proyecto.

Espectrómetro de masas con acelerador

El Instituto de Datación y Arqueometría (InDyA) ahora cuenta con un espectrómetro de masas con acelerador, único en el país, en virtud del financiamiento de $99.378.779 otorgado en el marco del Programa de Centros Interinstitucionales en Temas Estratégicos. De esta manera, se consolida como un centro de referencia regional en relación a investigaciones transdisciplinarias en arqueología.

Inversión de más de $2.100 millones en infraestructura y formación de recursos humanos orientados al Mar Argentino

Fue aprobada la inversión para el fortalecimiento de las capacidades científico-tecnológicas; la implementación de la Red de Observación Marina de largo plazo; el Programa de Formación de Recursos Humanos a través de más de 100 becas de formación en Ciencias del Mar; y el equipamiento y la compra de insumos para la Red de Investigación de Estresores Marinos-Costeros.

Por su parte, el CONICET asignó en el marco de la Convocatoria "Ingreso CIC 2020" 24 cargos para investigadoras e investigadores en Ciencias del Mar. A su vez, este año el MINCYT invirtió un total de $80 millones en el mantenimiento de los dos buques de investigación del CONICET: Puerto Deseado y ARA Austral.

Programa de fortalecimiento científico-tecnológico de las Universidades del Bicentenario

Las universidades dentro del programa son: la Universidad de Avellaneda, Universidad Arturo Jauretche, Universidad de Hurlingham, Universidad de Moreno, Universidad del Oeste y Universidad de José C. Paz. La iniciativa busca fortalecer las actividades de investigación y desarrollo y vincularlas con las necesidades estratégicas de sus regiones, a través de una inversión de más de $750.000.000.

Reestructuración de deuda con organismos multilaterales

Se logró regularizar el pago de membresías adeudadas hasta diciembre de 2019 con los organismos y programas internacionales de cooperación científica. La negociación permitió ahorrar $237.850.370,93 y completar la reestructuración y financiación de proyectos con la Unión Europea, que se adeudaba desde 2018.

Asignación de $25 millones al Centro de Investigación y Extensión Forestal Andino Patagónico (CIEFAP)

En calidad de órgano promotor del CIEFAP, el MINCYT asignó esa suma para el desarrollo de sus actividades de investigación, innovación y desarrollo tecnológico.

Transformación de la matriz productiva, solución a conflictos de nuestra sociedad y soberanía científica

Otro objetivo del ministerio fue dar respuesta a problemas sectoriales y sociales prioritarios acompañando el proyecto de desarrollo económico, social y ambiental del país. La transferencia de los desarrollos científicos a toda la comunidad y la producción de bienes intensivos en conocimiento son el camino para una sociedad más igualitaria. La soberanía científica con impacto e inclusión social es el rumbo para poner de pie a nuestro país.

Relanzamiento del Proyecto "Tronador"

Con miras a conseguir una mayor soberanía satelital, se relanzó el Plan Nacional de Acceso al Espacio de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales, que permitirá colocar en órbita satélites de hasta 750 kilos. Se destinarán $4.500 millones para el desarrollo de los Lanzadores Tronador II y Tronador III, así como para la infraestructura auxiliar asociada y las bases de lanzamiento.

Inversión de $1.000 millones en "Ciencia y Tecnología contra el Hambre"

Esta iniciativa, enmarcada en el Plan Nacional "Argentina contra el Hambre", busca potenciar desde el sector científico-tecnológico acciones públicas que permitan revertir problemáticas como la malnutrición infantil, la emergencia alimentaria y la pobreza en todo el territorio nacional. De las 461 postulaciones, se seleccionaron 151 proyectos presentados por grupos de investigación y desarrollo de todas las provincias del país, que ya se encuentran en ejecución.

Centro Espacial de Punta Indio. Relanzamiento del Proyecto "Tronador".

Pampa Azul
Esta es la iniciativa interministerial más grande del país, que involucra a 7 ministerios y cuya coordinación está a cargo del MINCYT. Se ocupa de articular acciones de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación en función de colaborar con políticas oceánicas nacionales que permitan la conservación y el uso sostenible de los bienes marinos, contribuyendo así a fortalecer la soberanía nacional sobre el mar. Durante 2021, el MINCYT invirtió más de $140 millones en esta iniciativa.

Convocatoria "Proyectos de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Iniciativa Pampa Azul"
La convocatoria, enmarcada en el Programa Investigación, Desarrollo e Innovación en Ciencias del Mar, contempló tres modalidades en las que se distribuyeron los 32 proyectos seleccionados de los 99 presentados: 13 proyectos de investigación orientados, 8 de desarrollo tecnológico y 11 de procesamiento de muestras.

Planta de fabricación de baterías de litio
La planta será instalada en la Universidad Nacional de La Plata y su ejecución contará con financiamiento del MINCYT e Y-TEC. El objetivo es desarrollar y obtener un producto competitivo, en precio y calidad internacional, que permita atender la demanda en sectores de interés estratégico del Estado y del sector productivo. De este modo, se propicia la articulación entre la actividad académica, el conocimiento científico, el desarrollo tecnológico y la producción industrial.

Producción pública de medicamentos
A través de la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (Agencia I+D+i), se realizó una convocatoria por $600.000.000 a proyectos estratégicos para el fortalecimiento de las capacidades científicas, tecnológicas y productivas de las instituciones adheridas a la Agencia Nacional de Laboratorios Públicos, para la producción pública de medicamentos y otras tecnologías orientadas a cubrir necesidades sanitarias estratégicas para el país.

Transición energética
A través de la Agencia I+D+i se realizó una convocatoria a proyectos estratégicos por $1.000 millones orientada a fortalecer y maximizar las capacidades científicas, tecnológicas y productivas nacionales, para avanzar en la transición hacia una matriz energética basada en fuentes renovables y baja en emisiones de gases de efecto invernadero que demanda la actual crisis climática.

Programa "ImpaCT.AR Ciencia y Tecnología"
Se propone impulsar proyectos de investigación y desarrollo orientados a apoyar a organismos públicos del Estado para enfrentar desafíos que requieran de conocimiento científico o tecnológico para su resolución, y que impacten positivamente en el desarrollo del país. A diciembre de 2021 había 40 desafíos en ejecución, de un total de 116 admitidos. Entre los proyectos en ejecución, se encuentra "Desarrollo de una metodología de cuantificación de ADN libre de células utilizando PCR digital con aplicación en el trasplante de órgano sólido" del CONICET, para dar respuesta al Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (INCUCAI).

Proyectos interinstitucionales en temas estratégicos
Como parte del Programa Centros Interinstitucionales en Temas Estratégicos, fue aprobado un financiamiento total de $57.852.970 para 4 proyectos, con el objetivo de fomentar la coordinación entre las instituciones del SNCTI e integrar capacidades científico-tecnológicas complementarias a través de proyectos asociativos y multidisciplinares.

Convocatoria a proyectos de ciencia, tecnología e innovación en tecnologías de la información y la comunicación
El MINCYT, en asociación con la Fundación Sadosky, impulsó una convocatoria a proyectos estratégicos por $100.000.000, que se orienta a promover el desarrollo de productos y servicios basados en las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el marco de los sectores satelital, de transición energética, bioeconomía y salud.

Convocatoria "Proyectos de Tecnologías para la Inclusión Social"
Se seleccionaron 40 proyectos para ser cofinanciados por un monto total de $55.000.000, orientados al desarrollo e implementación de soluciones tecnológicas que mejoren la calidad de vida de la población; en particular, aquellas problemáticas que resultan de la pandemia.

Convocatoria "Proyectos Asociativos de Diseño"
Fueron elegidos para su cofinanciamiento por un total de $15.000.000 12 proyectos que buscan incorporar al diseño industrial como factor estratégico de innovación en pequeñas unidades productivas, microemprendimientos, cooperativas y empresas recuperadas y autogestionadas por sus

trabajadoras y trabajadores, con el objetivo de impulsar plataformas innovadoras que ayuden a mejorar sus condiciones de producción.

Proyectos Núcleos Estratégicos Tecnoemprendedores

Esta convocatoria financia soluciones tecnológicas en base a demandas sociales y productivas específicas de organizaciones de la sociedad civil, relevadas por representantes de gobiernos provinciales. Durante el 2021, se financiaron 4 proyectos identificados por la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia de Buenos Aires por un monto total de $3.154.700, para la generación de nuevas líneas de producción, la optimización y mejora de procesos productivos existentes y para la promoción de la economía circular.

Relanzamiento del Programa de Gestión de Activos Intangibles, Propiedad Intelectual y Transferencia Tecnológica

Este es un ámbito interinstitucional integrado por la Agencia I+D+i, el CONICET y el MINCYT para el fortalecimiento de los procesos de transferencia tecnológica y definición de estrategias para la construcción de políticas sobre gestión del conocimiento.

Gestión de la propiedad intelectual

El CONICET es el organismo que realiza la mayor cantidad de presentaciones de patentes anuales ante el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial, con titularidad exclusiva o compartida con universidades u otros organismos. En el año 2021 el CONICET ha destinado más de $30.000.000 a la gestión y el sostenimiento de su extensa familia de patentes y ha presentado 87 documentos de patentes en todo el mundo, de las cuales 27 corresponden a nuevas invenciones.

Empresas de Base Tecnológica (EBT)

En 2021 el CONICET llevó adelante un proceso de mejora en las políticas de promoción, evaluación y seguimiento de las Empresas de Base Tecnológica. Durante el año se aprobaron 13 nuevas EBTs, llegando a un total de 38 EBTs de las que investigadoras e investigadores del CONICET han sido fundadoras y fundadores e integran su capital accionario. Adicionalmente, el CONICET forma parte de 2 EBTs con capital accionario propio de la institución: Y-TEC y LaTe ANDES.

Bioquímica en el Instituto de Patología Experimental de la Universidad Nacional de Salta (IPE/UNSA).

Programa "Exportar Conocimiento"
Su objetivo es contribuir al incremento de las exportaciones y la generación de divisas a través de un modelo de desarrollo que añada incrementalmente valor agregado a la producción nacional. Se presentaron desarrollos exportables a las embajadas argentinas en África y América Latina para captar nuevos mercados internacionales.

Comunicación pública de la ciencia
Se realizaron diversas actividades para contribuir al impulso de la cultura científica y al desarrollo democrático de la sociedad, a través de distintos espacios de intercambio entre la comunidad científica y el público en general. Entre las actividades destacadas se encuentran las propuestas del ministerio en Tecnópolis, la Semana Nacional de la Ciencia, la Tecnología y el Arte Científico, la convocatoria "Proyectos de Cultura Científica", la Red de Clubes de Ciencia, el Concurso Nacional de fotografía científica y Dibujo Ciencia, el Foro CILAC, y las propuestas de TEC TV.

El MINCYT en Tecnópolis
El MINCYT coordina el desarrollo de diferentes espacios de Tecnópolis con miras a despertar vocaciones científicas en los y las jóvenes y acercar al público general los avances científicos y tecnológicos de nuestro país.

En 2021, en la conmemoración de los 10 años del Parque, el ministerio intervino en 11 de las 54 hectáreas que componen la megamuestra. Como propuesta novedosa se incorporó "PIBS" (Proyecto Integrado de Biodesarrollos Sostenibles), un espacio dedicado a la educación ambiental, con la misión de generar un pensamiento reflexivo y colectivo sobre las formas de vincularnos con el ambiente. Se inauguró también el espacio "Unidad Coronavirus", con el objetivo de visibilizar de manera lúdica la rápida respuesta de un Estado presente en materia científica frente a la pandemia. Durante el año más de 670.000 personas participaron en los espacios que coordina el MINCYT.

Federalización del SNCTI

Un eje transversal de todas las políticas del ministerio es la federalización efectiva del Sistema y el impulso de las capacidades de cada territorio en pos de la reducción de asimetrías históricas. Se fomenta la investigación científica y tecnológica y se promueve armónicamente el desarrollo de las distintas disciplinas y de las distintas regiones que integran el país. Conscientes de que el SNCTI se despliega en un territorio desigual, se apunta a distribuir y volver más accesible y transparente el proceso de toma de decisiones, vigorizando la interacción entre el SNCTI y las comunidades en las que se inserta.

Creación del Programa de Promoción Federal de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (PROFECYT)
El Decreto 341/2021, reglamentario de la Ley de Financiamiento del SNCTI, dispone que los fondos correspondientes al 20%, como mínimo, del incremento anual en el presupuesto nacional de la Función Ciencia y Técnica, serán destinados a promover la federalización del SNCTI y que los ejecutará el MINCYT, para lo cual se crea el PROFECYT. El programa implica un notorio cambio de signo presupuestario y de gestión para la implementación de políticas federales en las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, incrementando más de un 7.000% los recursos disponibles para los sistemas científicos provinciales.

> **Se destinaron $480 millones al financiamiento de 153 proyectos federales de transferencia tecnológica**

Convocatoria a Proyectos Federales de Innovación 2021
Se destinaron $480.000.000 al financiamiento de 153 proyectos de transferencia tecnológica, con el objeto de dar soluciones a problemas sociales, productivos y ambientales de alcance municipal, provincial y regional, a través de proyectos de generación y transferencia del conocimiento científico-tecnológico.

"Vinculadores Tecnológicos Federales" 2021
Se financió con $20.250.000 la contratación de profesionales en las áreas de ciencia, tecnología e innovación, para fortalecerlas en cuanto a la calidad de los proyectos, y la vinculación entre la demanda productiva y la oferta científico-tecnológica.

Ingresos a la CIC CONICET por convocatoria a proyectos especiales
El CONICET avanzó en convocatorias a ingresos CIC coordinadas con diferentes provincias. Para la modalidad "Proyectos Especiales con provincias", en 2021 la Provincia de Entre Ríos contó con 13

ingresos CIC aprobados (Convocatoria 2020) para 4 temas: Agroindustria; Sector forestal; Salud y Ambiente; Ciencias Sociales y Humanidades. Además, se realizó la Convocatoria 2021, en la que participaron: Catamarca con 12 cargos asignados para los temas: Litio y Transición energética; Agroalimentos; y Estudios sociales de la alimentación. Chaco con 14 cargos asignados para los temas: Agricultura y Ganadería sustentables; Tecnología de alimentos; Ciencias de la Salud; Ambiente y Gestión del riesgo; y Políticas públicas. La Pampa con 12 cargos asignados para los temas: Agroindustria y Agroalimentos y Tecnologías de la gestión. Y San Juan con 12 cargos asignados para temas ambientales; Microbiología; y Radioastronomía y Física teórica.

Apoyo al fortalecimiento institucional por más de $100 millones

En la segunda Asamblea General del año del Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (COFECyT) se firmaron convenios de fortalecimiento institucional por más de $100.000.000 con las 24 jurisdicciones, para mejorar la capacidad de gestión de la CTI de las administraciones provinciales a través de la formación de sus recursos humanos y la adquisición de equipamientos específicos.

Financiamiento de convocatorias anteriores

Durante el ejercicio económico 2021 se han ejecutado $93.737.220 (a septiembre de 2021) para el pago de proyectos de las líneas de financiamiento de convocatorias 2016-2017.

Iniciativas en el marco de la Unidad Coronavirus

Desde su creación, la Unidad Coronavirus se propuso atender las necesidades sanitarias fortaleciendo y coordinando las capacidades del SNCTI. Se invirtieron más de $1.600 millones en 12 convocatorias específicas para enfrentar la pandemia, en las que participaron todas las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Entre otros destinos, se financiaron métodos de diagnóstico, terapias y vacunas.

En búsqueda de una vacuna argentina contra el coronavirus

La Agencia I+D+i, a través del Fondo Argentino Sectorial (FONARSEC), financia proyectos de instituciones públicas sin fines de lucro que busquen continuar y/o concluir la fase preclínica de ensayos in vivo de un candidato vacunal, escalable a nivel industrial. Actualmente se desarrollan 4 proyectos financiados con $250 millones.

Además, se conformó la Mesa Interministerial para la investigación, desarrollo y producción de vacunas, tratamientos, diagnóstico y otras tecnologías sanitarias, integrada por el MINCYT y los ministerios de Salud y de Desarrollo Productivo.

> **Se firmaron convenios de fortalecimiento institucional por más de $100 millones con las 24 jurisdicciones**

Convocatorias de Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica Orientados (PICTO)

- Estrategias de inmunización frente al SARS-CoV-2: la Agencia I+D+i, a través del Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCyT), busca impulsar investigaciones que generen nuevos conocimientos enfocados en la identificación, el diseño y la caracterización de candidatos vacunales que faciliten y/o permitan el desarrollo de vacunas efectivas contra el SARS-CoV-2. A julio de 2021 se apoyaron 6 proyectos con un monto de $44.754.000.
- Estudios sobre diagnóstico y tratamiento de secuelas originadas por el SARS-CoV-2: la Agencia I+D+i, a través del FONCyT, busca impulsar investigaciones en el campo de las Ciencias de la Salud que generen nuevos conocimientos enfocados en estudios sobre las secuelas en la salud física o mental originadas por el SARS-CoV-2. A julio de 2021 se seleccionaron 9 proyectos por un total de $86.409.487 en el primer cierre de convocatoria.

Programa de Evaluación Institucional (PEI)

En el marco del PEI, se destinó una línea de financiamiento en función del fortalecimiento de las capacidades institucionales en ciencia y tecnología, orientado a enfrentar la pandemia. Hasta julio de 2021 se ejecutaron en total 5 proyectos de universidades de gestión pública en distintas jurisdicciones, que significaron una inversión de más de $90.000.000.

Programa de Investigación sobre la Sociedad Argentina Contemporánea II

Se destinó la suma de $3.990.000 para financiar proyectos de investigación en ciencias sociales y

Desarrollo de vacunas contra el SARS-CoV-2

VACUNA	ARVAC CECILIA GRIERSON	ARGENVAC	ESTUDIOS PRECLÍNICOS PARA EL INICIO DE UNA FASE 1/2A	DESARROLLO DE VACUNAS DE SEGUNDA GENERACIÓN CONTRA EL COVID-19 A BASE DE PROTEINAS: ETAPAS HACIA LOS ENSAYOS CLÍNICOS EN HUMANOS
INSTITUCIÓN	UNSAM, CONICET, Laboratorio Pablo Cassará.	CONICET, UNLP, las FCEN y FFyB de la UBA, INTI, ANLIS-Malbrán, la empresa GIHON Laboratorios Químicos, S.R.L., ANLAP y Sinergium.	Fundación Instituto Leloir, el CONICET y la empresa Vaxinz.	UNLP, VacSal (IBBM-FEN-UNLP), IIBBA, INTA, INTI, CONICET, Fundación Instituto Leloir, Instituto Maiztegui.
INVESTIGADOR/A	Juliana Cassataro	Guillermo Docena	Osvaldo Podhajcer	Daniela Bottero
TIPO DE ASOCIACIÓN	Público - Privada	Público - Privada	Público - Privada	Público - Pública
VENTAJAS	- Mayor estabilidad - No emplea sistemas de conservación que dependen de ultrafreezers. - Fácil distribución en el territorio nacional.	- Bajo costo de producción. - Alta capacidad de satisfacer demanda pública en tiempos cortos. - Mayor estabilidad. - No emplea sistemas de conservación que dependen de ultrafreezers. - Fácil distribución en el territorio nacional.	- Costos no demasiado elevados. - Experiencia local para su producción. - Única dosis de aplicación. - Aumenta la capacidad de las vacunas existentes.	- Bajo costo de producción. - Mayor estabilidad. - No emplea sistemas de consevración que dependen de ultrafreezers. - Fácil distribución en el territorio nacional. - Incluye proteinas provenientes de dos de las variantes de SARS-CoV-2 que hoy representan una amenaza.
Inversión total: $ 250.000.000				

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Año: 2021.

humanas con el objetivo de contribuir al diseño e implementación de políticas públicas. Los ejes son: Infraestructura escolar y usos de los espacios en escuelas secundarias urbanas; Características del teletrabajo en el marco de la pandemia de COVID-19; y Efectos de la pandemia de COVID-19 sobre la venta ambulante y propuestas de políticas públicas para la actividad.

Proyecto de vinculación y transferencia tecnológica para la producción solidaria de medidores de CO2

A partir de un acuerdo con la Universidad Nacional de Hurlingham, 17 clubes de distintos puntos del país ensamblaron medidores de dióxido de carbono con el objetivo de distribuirlos en escuelas públicas. Hasta diciembre de 2021 se armaron 230 dispositivos. La iniciativa conlleva un apoyo de $3.000.000.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

ramos
PACK

Hitos

Programa “Repro II” y Programa de Asistencia de Emergencia al Sector Crítico Independiente

El Gobierno Nacional creó el “Repro II” como herramienta para sostener el empleo en sectores con dificultades económicas, asignando una suma de dinero individual y fija que se paga a los trabajadores y trabajadoras, a cuenta de las remuneraciones a cargo de los empleadores y empleadoras adheridas al programa. A noviembre de 2021 se liquidó un total de 4.233.486 ayudas económicas que beneficiaron el pago de los salarios de 825.453 trabajadores y trabajadoras en 48.146 empresas, todo por un monto total de $69.137 millones. En el mismo sentido, también se asistió a las y los trabajadores independientes encuadrados en el régimen de monotributo o en el Régimen de Trabajo Autónomo que reúnan ciertas condiciones. Al mes de noviembre de 2021 se liquidaron un total de 497.202 ayudas económicas que beneficiaron a 151.329 personas por un total de $10.899 millones. Entre ambos Programas, se liquidaron un total de 4.730.688 ayudas económicas por un monto de $80.035 millones.

Portal “Empleo”

El portal es una plataforma digital pública y gratuita que tiene como objetivo facilitar el acceso y fortalecer la implementación de políticas de promoción del empleo y formación profesional desarrolladas en el ámbito del ministerio. Desde su implementación, se registraron más de 75 mil trabajadores y trabajadoras; además hay 3.200 empresas registradas y se realizaron más de 100 contrataciones.

Programa “Te Sumo”

En conjunto con el Ministerio de Desarrollo Productivo se puso en marcha este programa con el objetivo de promover la inserción laboral de los y las jóvenes y el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas que se verán beneficiadas con una reducción en contribuciones patronales, percepción de aportes de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME) y un apoyo económico para el pago de los salarios por parte del Estado Nacional. Al mes de noviembre de 2021 se registraban 20.833 postulaciones de jóvenes en el Programa y se habían postulado 1.561 empresas de diferentes localidades del país. En este marco, se encuentran participando 3.233 jóvenes en Acciones de Entrenamiento para el Trabajo en empresas y 1.262 del Programa de Inserción Laboral (PIL).

Introducción

En la Argentina actual resulta sumamente importante aplicar políticas públicas que permitan promover la inserción de las personas que participan de programas sociales y de empleo, al trabajo asalariado registrado o a otros modos de desarrollo de actividad productiva ajustados a las formalidades registrales como tributarias.

El Gobierno Nacional, a través del Decreto Nº 711/2021, estableció que los ministerios de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y de Desarrollo Social puedan efectuar las modificaciones necesarias a los programas sociales o de empleo que se encuentran vigentes en ambas jurisdicciones para cumplir con el objetivo de convertir las prestaciones que se brindan por aquellos en incentivos para la contratación de sus beneficiarios y beneficiarias en el sector privado como asalariados y asalariadas registradas.

En nuestro país, los programas sociales y de empleo juegan un rol fundamental en la asistencia a las personas que se encuentran excluidas del mercado de trabajo formal. Estas políticas permiten morigerar el impacto del desempleo y de la precariedad laboral en las condiciones económicas de las personas en edad de trabajar y en sus familias. No obstante, se considera necesario desarrollar acciones de formación, de entrenamiento y de promoción al trabajo registrado, dirigidas a este colectivo de personas, con el propósito de que incorporen competencias y habilidades y, de este modo, ampliar sus posibilidades de acceder a puestos de trabajo que les brinden mejores condiciones laborales. Por este motivo, se implementaron un conjunto de mecanismos que incentivan la incorporación de las personas participantes de los programas al empleo asalariado registrado o a otros modos de desarrollo de actividad productiva ajustados a las formalidades registrales como tributarias, como así también, a programas de capacitación y formación profesional en competencias y habilidades requeridas por el sector productivo.

Políticas Públicas

Aumento del Salario Mínimo, Vital y Móvil
La fijación institucional del Salario Mínimo, Vital y Móvil (SMVM) es un importante instrumento que establece un umbral en la estructura salarial con el objetivo de mejorar la equidad en la asignación de las remuneraciones y la protección de las categorías laborales vulnerables. En la última reunión del Consejo del Salario se fijó un aumento adicional del 16% sobre lo acordado en marzo de 2021 (9% en septiembre, 4% en octubre y 3% en febrero de 2022). De esta manera, el nuevo monto del salario Mínimo pasará a ser $33.000, con una suba del 52,78% de marzo de 2021 a marzo de 2022.

Impulso de la Negociación Colectiva
Durante 2021 se desarrollaron alrededor de 4.000 audiencias de negociación, diálogo, conciliación y ratificación de acuerdos.

Además 255 Convenios Colectivos de Actividad o por rama tramitaron paritarias en las que intervinieron 160 asociaciones sindicales y las respectivas cámaras sectoriales, permitiendo el impulso de la negociación y recuperación de los salarios e ingresos de los trabajadores y las trabajadoras.

> **El nuevo monto del SMVM pasará a ser $33.000, con una suba del 52,78% de marzo de 2021 a marzo de 2022**

Protección de los derechos de los trabajadores y las trabajadoras
A través del Programa "Asistir", el Gobierno Nacional garantiza acciones integrales de asesoramiento, orientación e información jurídica legal, para coordinar acciones de asistencia jurídica y/o patrocinio jurídico gratuito para los trabajadores y las trabajadoras en conflictos individuales de derecho. El resultado de esta política en particular es el siguiente:

Programa "Asistir"

TIPO DE ASISTENCIA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
Expedientes Ingresados	1.705	Incluye a trabajadores y trabajadoras que, por primera vez, solicitan asesoramiento y/o patrocinio jurídico.
Primeras Audiencias Sorteadas	503	Incluye 1ras Audiencias del SECLO, Audiencias Espontáneas del SECLO y ante el Tribunal de Trabajo de Casas Particulares.
Expedientes originados en forma virtual	593	Incluye trabajadores/as que solicitan asesoramiento mediante los medios virtuales habilitados
Expedientes Originados en forma presencial	1.112	Incluye trabajadores y trabajadoras que por primera vez solicitan asesoramiento o patrocinio jurídico.
Atenciones	3.322	Se toma en cuenta la cantidad total de atenciones, presencial y/o virtual
Acuerdos	171	La función de la Dirección concluye cuando el conflicto está cerrado por un acuerdo con la o el empleador.

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Año: 2021.

Protección de derechos laborales mediante el Programa "Asistir".

El Servicio de Conciliación Laboral Obligatoria (SECLO) constituye una instancia administrativa previa, de carácter obligatorio, para que trabajadores y trabajadoras accedan a la justicia en reclamo de sus derechos laborales ante un conflicto individual de derecho con su empleador o empleadora. Durante 2021 se trabajó en la mejora de los procedimientos administrativos de gestión, brindando nuevas herramientas para garantizar mayor seguridad, celeridad, accesibilidad y sencillez a las y los trabajadores y sus representantes. A continuación, se detallan el total de expedientes tramitados, la cantidad de trabajadores y trabajadoras alcanzadas y de disposiciones homologatorias firmadas. Acciones Principales:

Tramites de Conciliación Obligatoria

AÑO	EXPEDIENTES	TRABAJADORES Y TRABAJADORAS: RECLAMOS
2020	61.464	65.156
2021	64.635	67.282

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Año: 2021.

Resultado de los Procesos Conciliatorios

AÑO	EXPEDIENTES PARA DICTAMINAR	CON ACUERDO – HOMOLOGADOS	SIN ACUERDO	OBSERVADOS
2020	16.524	13.896	44.940 (van a juicio)	2.628
2021	23.671	21.307	40.964 (van a juicio)	2.364

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Año: 2021.

Trámites de Presentación Espontánea y voluntaria de las partes

AÑO	EXPEDIENTES	TRABAJADORES Y TRABAJADORAS: RECLAMOS
2020	8.859	10.332
2021	5.977	7.301

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Año: 2021.

Resultado de los Acuerdos Espontáneos

AÑO	EXPEDIENTES HOMOLOGADOS	REGISTRADOS	ARCHIVADOS	OBSERVADOS
2020	4.450	1.896	1.100	1.403
2021	4.250	868	-	859

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Año: 2021.

Contralor y regulación de las políticas sindicales

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social es la Autoridad de Aplicación de la Ley de Asociaciones Sindicales que regula el funcionamiento de los gremios y sindicatos. En tal sentido, realiza un contralor de los actos de dichas entidades. En el período 2021 se analizaron y registraron en el Sistema Informático DAS más de 800 memorias y balances de asociaciones sindicales. En lo que respecta a la rúbrica de libros, se rubricaron 206 libros. En lo que respecta a procesos eleccionarios se logró resolver 1.000 procesos, extendiéndose los correspondientes certificados de autoridades. Asimismo, se controló la legalidad de la convocatoria a 868 actos entre Asambleas Ordinarias, Extraordinarias y Junta Electoral. Se realizaron 56 dictámenes sobre cuota sindical y 9 sobre encuadramiento sindical. Finalmente, se dio respuesta a más de 60 oficios judiciales.

Acciones en Materia de Trabajo Agrario

La Comisión Nacional de Trabajo Agrario (CNTA) es un organismo tripartito de carácter normativo propio del Régimen Estatuario instaurado por la Ley N° 26.727 "Régimen de Trabajo Agrario", que actúa en el ámbito del ministerio. Sus funciones radican en determinar salarios y condiciones laborales para los trabajadores y las trabajadoras que desarrollan sus tareas en el ámbito rural. Se regulan las remuneraciones mínimas y condiciones laborales de 140 actividades regionales y 10 actividades nacionales. Según el INDEC se estima que el sector agropecuario cuenta con 1.255.000 puestos de trabajo en forma directa y si consideramos toda la cadena agroindustrial, el número asciende a 3.700.000 trabajadores y trabajadoras.

Durante 2021 se realizaron 10 reuniones plenarias Ordinarias de la CNTA y más de 30 reuniones extraordinarias y mesas de trabajo en las que se discutieron condiciones de trabajo de más de 200 actividades del ámbito rural. Se participó de todas las reuniones de las 15 Comisiones Asesoras Regionales que brindan soporte legal, técnico y administrativo a los actores sociales en el marco de las distintas paritarias. En tal sentido se acordaron y firmaron 204 resoluciones de igual número de paritarias de las distintas actividades del sector. La paritaria de referencia del sector rural (Peón General) se cerró en un 45% de incremento salarial, dos tramos de 26% y 19% otorgados en agosto y septiembre.

Plan Integral para la regularización del Trabajo no Registrado

La ejecución del Plan Nacional de Regularización del Trabajo (PNRT), la toma de denuncias en función de corregir las posibles violaciones a la normativa laboral y la capacitación permanente a las y los agentes involucrados en el PNRT es una herramienta fundamental en la implementación cabal de esta política pública.

Fiscalización y sanción de las infracciones a la normativa laboral por parte de las y los empleadores

Las inspecciones de Competencia Federal (Ley 25.212) no están dentro del PNRT pero constituyen una parte relevante de las actividades de control y fiscalización.

Implementación de Políticas de Promoción del Empleo

Los programas de empleo están destinados a personas mayores de 18 años que se encuentren inscriptos en aquellos y están dirigidos a colectivos de trabajadores y trabajadoras desocupados y desocupadas que por sus características presentan dificultades para insertarse en el mundo del trabajo. Estos programas son: el Programa "Jóvenes con Más y Mejor Trabajo", el Seguro de Capacitación y Empleo, el Programa "Promover" y el Seguro de Desempleo. En el caso de las acciones orientadas a la promoción del empleo independiente, pueden participar trabajadores y trabajadoras que formen parte de unidades productivas individuales, asociativas, cooperativas o autogestionadas.

A continuación se describen los programas y sus objetivos:

Programas de Empleo

NOMBRE	OBJETIVO
Programa de Inserción Laboral (Pil) en el sector privado	Promover la inserción laboral de trabajadores y trabajadoras desocupados y desocupadas en empresas. Brinda incentivos económicos a las empresas para que contraten trabajadores y trabajadoras desocupados y desocupadas e incrementen su dotación de personal.
Acciones de Entrenamiento (AEPT) para el Trabajo en el sector privado	Mejorar las competencias y habilidades de los y las trabajadores y trabajadoras desocupados y desocupadas para promover su inserción laboral, brindando a las empresas la posibilidad de brindar formación de acuerdo a sus requerimientos.
Programa de Empleo Independiente (PEI)	Brindar asistencia financiera y técnica para promover el desarrollo y formalización de emprendimientos productores de bienes y servicios (individuales o asociativos), nuevos o en funcionamiento.
Entramados Productivos Locales (EPL)	Fortalecer los entramados productivos locales que permitan la generación de nuevos empleos y la mejora de la calidad del empleo existente a través de la creación y/o el fortalecimiento de centros de servicios (municipales) y del desarrollo de unidades productivas asociativas de pequeños productores, trabajadores y trabajadoras independientes y trabajadores y trabajadoras desocupadas asociadas (cooperativas, asociaciones civiles de pequeños productores, comunidades de pueblos indígenas, consorcios rurales), propiciando su formalización.
Programa de Trabajo Autogestionado (PTA)	Promover la generación de empleo y/o el mantenimiento de puestos de trabajo existentes, promocionando y fortaleciendo unidades productivas autogestionadas por los y las trabajadoras en forma asociativa, y mejorar su competitividad y sustentabilidad.
Programa "Jóvenes Con Más y Mejor Trabajo" (PJMyMT)	Generar oportunidades de inclusión social y laboral a jóvenes de entre 18 y 24 años que quieran acceder al mundo del trabajo a través de la participación en distintas actividades de capacitación y orientación laboral.
Programa "PROMOVER"	El Programa "Promover la Igualdad de Oportunidades de Empleo" asiste a personas con discapacidad en la construcción o actualización de su proyecto formativo y ocupacional, en el desarrollo de trayectorias laborales, a través de la participación en distintas actividades de capacitación y orientación laboral
Seguro de Capacitación y Empleo (SCyE)	Brindar apoyo a trabajadores y trabajadoras desocupados y desocupadas en la actualización de sus competencias laborales, en el desarrollo de su proyecto formativo y en la búsqueda activa de empleo, a través de la participación en distintas actividades de capacitación y orientación laboral.
Seguro por Desempleo (Mteyss / ANSES)	Brinda a los trabajadores y las trabajadoras asalariadas registradas, legalmente despedidos y despedidas sin justa causa, un pago mensual, asignaciones familiares y cobertura médica mientras estén sin empleo.
Programa de Prestaciones por Desempleo	Permitir a los trabajadores y las trabajadoras participantes de los Sistemas Integrados de Prestaciones por Desempleo (instituidos por las Leyes 24.013, Ley Nacional de Empleo; Ley 25.371, Construcción, y Ley 25.191, Rurales) participar en distintas actividades de capacitación y orientación laboral.

NOMBRE	OBJETIVO
Programa "Intercosecha"	Asistir a las y los trabajadores temporarios del sector agrario y agroindustrial que se encuentren inactivos durante el período entre cosechas del o de los cultivos en los que se ocupan, promoviendo la mejora de sus condiciones de empleabilidad y de inserción laboral.
Programa "Buena Cosecha"	Creación y el fortalecimiento de espacios de cuidado y contención, Centros "Buena Cosecha", en todo el territorio nacional, destinados a menores de hasta 18 años de edad a cargo de trabajadoras y trabahadores agraris, con el fin de erradicar el trabajo infantil y proteger el trabajo adolescente. Es también objetivo del Programa la mejora de las competencias laborales de las trabajadoras y los trabajadores agrarios.

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Año: 2021.

Síntesis del número de participantes y los montos ejecutados por programa

PROGRAMA DE EMPLEO	PARTICIPANTES EN EL 2021	MONTO TOTAL TRANSFERIDO EN 2021 – AYUDAS ECONÓMICAS A PERSONAS
PIL PRIVADO (incluye la Línea para personas con discapacidad)	12.275	$352.323.625
AEPT (incluye la Línea para personas con discapacidad)	65.745	$2.594.978.400
PEI (incluye la Línea para personas con discapacidad)	10.740	$436.063.462
EPL	385	-
PTA	33.150	$2.556.884.000
INTERCOSECHA	63.826	$1.151.978.000
Programa de prestaciones por desempleo	638	$7.279.200
PIL – Discapacidad (Línea Sector Privado y Público)	124	$6.934.856
AEPT – Discapacidad (Línea Sector Privado, Público e ISFL)	12.760	$513.250.300
PEI – discapacidad	504	$31.999.750
Talleres Protegidos de Producción	6.712	$251.617.000

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Año: 2021.

Síntesis del número de participantes y los montos ejecutados por programa

PROGRAMA POBLACIONAL	PARTICIPANTES EN EL 2021	MONTO TOTAL TRANSFERIDO EN 2021 – AYUDAS ECONÓMICAS A PERSONAS
PJMyMT	245.486	$5.278.237.493
PROMOVER	12.136	$465.377.281
SCyE	2.426	$31.683.716
Seguro por desempleo	198.890	$14.452.325.653

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Año: 2021.

Capacitación y formación profesional para trabajadores, trabajadoras, desocupados y desocupadas

El ministerio desarrolla el plan de Formación Profesional y Continua con el propósito de favorecer la distribución del conocimiento como factor de transformación productiva y de promoción del empleo decente, en un marco de institucionalización del diálogo social como fuente de consenso y legitimación. El plan se orienta, por un lado, al desarrollo de acciones formativas tendientes a la generación de las capacidades requeridas por el mundo del trabajo y a la certificación de competencias laborales, a través de las cuales se reconocen saberes y habilidades adquiridos en la experiencia laboral.

Cursos de formación profesional: a lo largo de 2021 se implementaron 6.000 cursos con un saldo de 98.322 trabajadores y trabajadoras que concluyeron su proceso formativo.

Monto total transferido en Ayudas económicas a personas

Por programa (expresado en %).

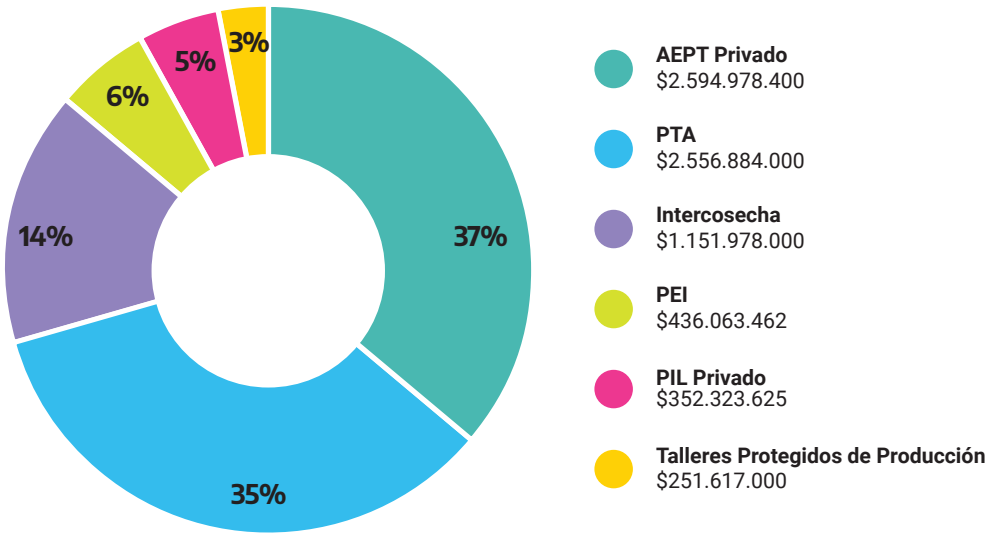

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Año: 2021.

Personas capacitadas

Cursos de formación profesional con financiamiento del MTEySS

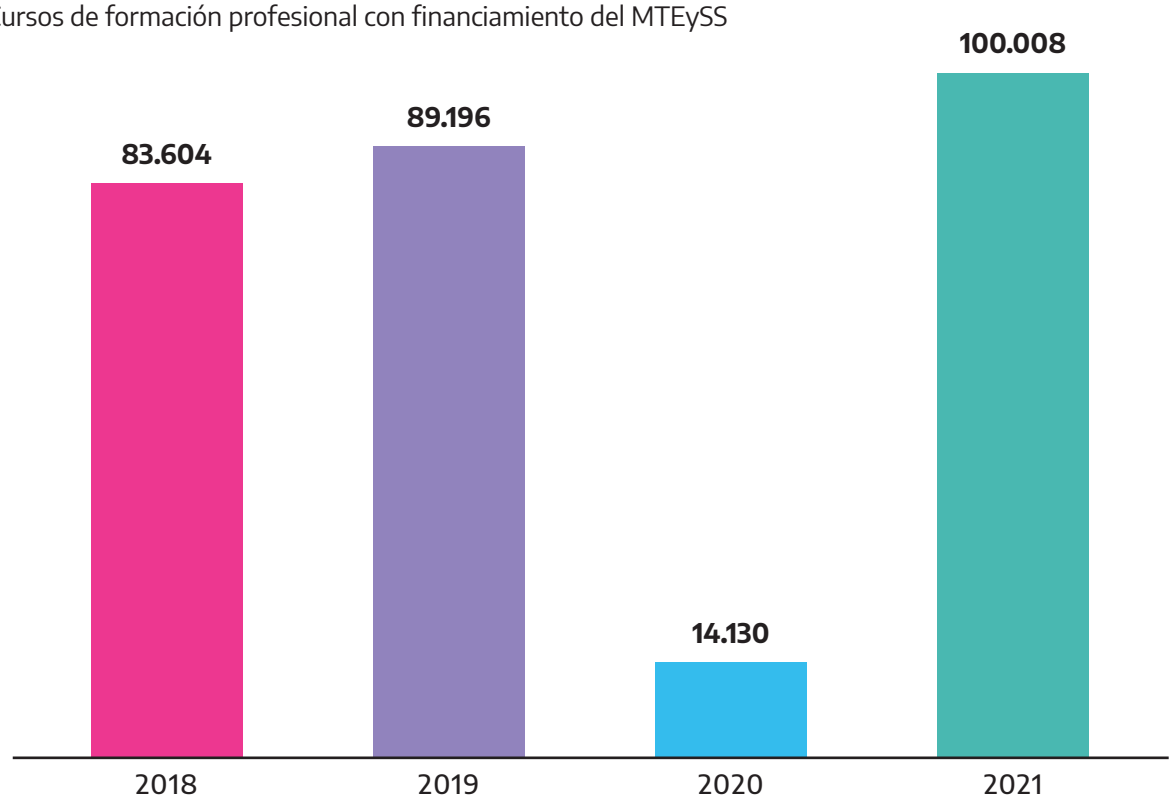

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Año: 2021.

Participantes en cursos de formación profesional por grupo temático

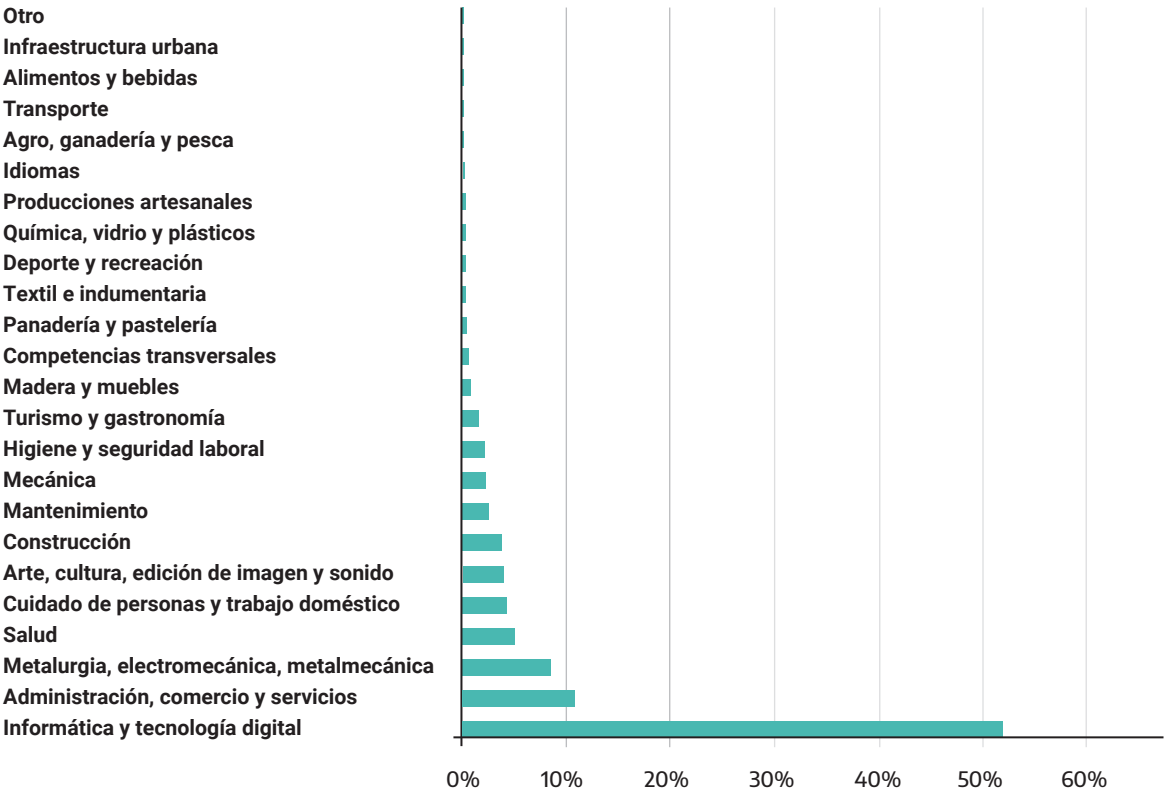

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Año: 2021.

Programa "Crédito Fiscal"

Tiene por objeto contribuir a que las empresas y cooperativas aumenten su productividad y competitividad, a través de acciones de formación de sus trabajadores, trabajadoras y personas desocupadas, y/o de la certificación de calidad de sus procesos. El reconocimiento económico se materializa mediante un certificado de crédito fiscal, válido para saldar impuestos nacionales. Se emitieron alrededor de 600 certificados por un monto cercano a los $ 250.000.000. Fueron capacitadas 50.500 personas.

Medidas para reforzar el carácter redistributivo y solidario de los Regímenes de la Seguridad Social

Una significativa lección que nos ha dejado la pandemia por COVID-19 es la importancia de la intervención del Estado no sólo para gestionar la grave situación sanitaria sino también para contrarrestar los efectos económicos y sociales provocados. Desde el ministerio se desarrollaron propuestas tendientes a fortalecer el carácter redistributivo y solidario del Sistema de Seguridad Social.

Movilidad Jubilatoria

En diciembre de 2020, el Congreso de la Nación aprobó el nuevo Índice de Movilidad Jubilatoria, estableciendo la sanción de la Ley N°27.609. De esta forma, las prestaciones previsionales y las asignaciones familiares se actualizaron desde marzo de 2021, con periodicidad trimestral de acuerdo al índice combinado basado en la variación de los salarios, los recursos de ANSES (tributarios y totales) y la evolución de los beneficios del organismo, promoviendo la recuperación de la capacidad de compra de los ingresos de las personas jubiladas, pensionadas y titulares de asignaciones familiares.

Reconocimiento de aportes por tareas de cuidados

Con el objetivo de visibilizar la importancia de las tareas de cuidado y reparar desigualdades estructurales e históricas en materia de género, el Gobierno Nacional estableció, a partir del Decreto 475/2021, que las mujeres o personas gestantes podrán computar un año de servicio por cada hijo y/o hija que haya nacido con vida a efectos de acreditar el mínimo de servicios re-

queridos para acceder a una prestación previsional. El periodo reconocido se extiende a dos años en caso de tratarse de la adopción de una persona menor de edad. Asimismo, se reconoce un año adicional por cada hijo o hija con discapacidad. La medida considera además a las mujeres y personas gestantes en situación de vulnerabilidad, estableciendo que las titulares de la Asignación Universal por Hijo podrán computar dos años adicionales por cada hija y/o hijo. Por otra parte, se establece que tanto el periodo de licencia por maternidad como de excedencia computarán como tiempo de servicio a fines previsionales. A su vez, resulta relevante destacar que este reconocimiento podrá corresponder a más de una mujer y/o persona gestante por el mismo hijo o hija que haya nacido con vida o haya sido adoptado o adoptada siendo menor de edad, de acuerdo con lo establecido en la Resolución SSS N°17/2021. Se estima que alrededor de 155 mil mujeres de entre 60 y 65 años accederán a la jubilación gracias a esta medida.

> **El reconocimiento de aportes por tareas de cuidado permite a las mujeres o personas gestantes computar un año de servicio por cada hijo y/o hija para acceder a una prestación previsional**

Promoción del trabajo registrado y la Protección Social para trabajadores y trabajadoras rurales de actividades temporales y estacionales

Con el objeto de promover el trabajo registrado y la ampliación de la protección social, el Gobierno Nacional estableció, a partir del Decreto 514/2021, que los trabajadores y trabajadoras rurales que realizan actividades temporales y estacionales y sean beneficiarias de programas sociales y de empleo, podrán ser contratados sin que ello implique la pérdida de los beneficios que perciben. Asimismo, se garantizó que los y las titulares de Asignaciones Universales que sean registrados y registradas en las modalidades temporarias del sector rural percibirán las asignaciones familiares contributivas que les correspondan, en un monto equivalente al 100% del valor de las asignaciones universales, previéndose el pago de una suma dineraria adicional para alcanzar dicho objetivo, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Conjunta del MTEySS y el Ministerio de Desarrollo Social 8/2021. El universo objetivo de la medida abarca a 236 mil puestos de trabajo, al menos 140 mil puestos de trabajo con características temporarias y/o estacionales y el resto a puestos que se encuentran registrados.

Jubilación anticipada

Las consecuencias sanitarias y socioeconómicas de la pandemia agudizaron la crítica situación económica heredada del gobierno anterior, elevando los indicadores de pobreza y desempleo. Esta situación resultó particularmente compleja para las trabajadoras y las trabajadores cercanos a la edad de jubilación, al evidenciarse las mayores dificultades que presentan las personas de edad avanzada para reinsertarse en el mercado de trabajo una vez que pierden su empleo. En este sentido, el Gobierno Nacional instituyó la Prestación Anticipada, como un beneficio de carácter extraordinario destinado a los trabajadores y trabajadoras en situación de desempleo, que acrediten el requisito de 30 años de servicios con aportes y hayan cumplido la edad de 60 años los varones y 55 años las mujeres. Hasta fines de diciembre de 2021 ANSES había dado de alta 6.354 casos con un haber promedio de $ 82.086. Se proyecta que el beneficio incorpore un total de aproximadamente 20.000 personas.

Convenios de Corresponsabilidad Gremial

Los Convenios de Corresponsabilidad Gremial (CCG) son acuerdos entre las entidades representativas de los trabajadores, trabajadoras, empresarias y empresarios de la actividad rural. Su principal objetivo es el acceso a los subsistemas de la seguridad social para el trabajador, la trabajadora y su familia, mediante la registración laboral. Reemplazan el pago mensual de las cotizaciones por un pago denominado "tarifa sustitutiva" aplicado sobre el volumen de producción. Actualmente se encuentran vigentes 14 CCG para las actividades: vinícola de las provincias de Mendoza, Río Negro, Neuquén, La Rioja, Salta y Catamarca; tabaco Virginia de las provincias de Chaco, Salta y Jujuy; forestal, foresto industrial y multiproducto de la Provincia del Chaco; yerba mate de las provincias de Misiones y Corrientes; y limones de las provincias de Tucumán, Salta y Jujuy. En el último año, los CCG comprendieron un máximo mensual de 106.744 puestos de trabajo.

Se promovió el trabajo registrado y la ampliación de la protección social.

A continuación, se presenta un gráfico con un detalle de los puestos de trabajo mensuales declarados bajo la modalidad CCG en el período julio 2020/julio 2021:

Convenios de Corresponsabilidad Gremial

CCG	MÁXIMO MENSUAL POR ACTIVIDAD	MES MÁXIMO MENSUAL
Vitivinícolas (Mendoza, Río Negro, Neuquén, La Rioja, Salta y Catamarca)	22.441	marzo 2021
Tabajo Virginia (Chaco, Salta y Jujuy)	22.470	enero 2021
Forestal (Chaco)	1.741	agosto 2020
Multiproducto (Chaco)	3.038	mayo 2021
Yerba Mate (Misiones y Corrientes)	21.684	mayo 2021
Foresto Industrial (Chaco)	512	septiembre 2020
Limones (Tucumán, Salta y Jujuy)	34.858	junio 2021
Total	**106.744**	**-**

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Año: 2021.

Gestión Integral de los Recursos Humanos Capacitaciones al personal con perspectiva de Género (Ley Micaela) e Inclusión de colectivos vulnerables (Cupo Laboral Trans)

Se logró la certificación del curso jurisdiccional Ley Micaela Nº 27.499 "Perspectiva de Género y abordaje de las violencias por motivo de Género en el Mundo del Trabajo" ante el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad como así también ante el Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP). El curso se distribuyó en 6 comisiones en forma simultánea y fue aprobado por 192 agentes. Actualmente existen 6 nuevas comisiones en curso con 200 inscriptos e inscriptas, lo que se suma al personal jerárquico, el cual se encuentra capacitado en la temática a través del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad.

Asistencia a personas con discapacidad. Registro Central de Personas con Discapacidad

Conforme a lo establecido en el Decreto 312/2010 y la Resolución SGP 56/2010, que requiere la actualización de los cargos y contratos desempeñados por personas con discapacidad certificada, se registraron en la nueva Base Integrada de Empleo Público (BIEP) los datos personales, laborales y el tipo de discapacidad de las personas con Certificado Único de Discapacidad (C.U.D.) que se desempeñan y prestan servicios en nuestro Organismo. La remisión de la información se realiza por el sistema que permite el control de la aplicación del Art. 8º de la Ley Nº 22.431. El objetivo es cumplimentar la obligación de ocupar puestos de trabajo con personas discapacitadas que reúnan condiciones de idoneidad para el cargo, en una proporción no inferior al 4% de la totalidad del personal de la jurisdicción. Se ha dado cumplimiento de la información requerida en forma semestral, contando en su última presentación del mes de julio de 2021 con 173 registros.

Incorporación en actividades de capacitación de Intérprete en Lenguaje de Señas

Una intérprete en lenguaje de señas se desempeñó en el dictado de la actividad jurisdiccional: Ley Micaela Nº 27.499 "Perspectiva de Género y abordaje de las violencias por motivo de Género en el Mundo del Trabajo". Asimismo, se está trabajando en un Programa Jurisdiccional de Lenguaje de Señas. Este hecho de singular relevancia posibilita la inclusión de todas y todos los trabajadores del organismo, estableciendo una real igualdad de oportunidades

Designaciones en Planta Permanente

En 2015, el ministerio efectuó un proceso de selección que impulsaba la cobertura de 1.800 cargos de planta permanente. En su oportunidad, sólo se consiguió la designación del 40% de los cargos concursados y no se dio tratamiento administrativo a los recursos administrativos oportunamente formulados por los y las postulantes. En el transcurso de 2021 se resolvieron todos los recursos administrativos pendientes y se procedió a la designación de los cargos alcanzando la cobertura del 98% de los cargos concursados. Las designaciones, que posibilitan que el organismo alcance el 50% de la dotación del personal en planta permanente, se distribuyeron de la siguiente forma:

Designaciones en Planta Permanente

NIVEL ESCALAFONARIO	AGENTES
A	34
B	199
C	222
D	83
E	40
F	5
Total	**583**

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Año: 2021.

Programas Internacionales de Apoyo a la Gestión Pública: Préstamo BIRF-8464 AR "Proyecto para el Fomento del Empleo Joven"

Finalizó el proyecto que había iniciado actividades en 2015 y se ejecutó en un 100% (U$S425 millones), incluida la prórroga del 31/3/2020 al 30/4/2021 (U$S90 millones); actualmente se transita la etapa de negociación de una nueva operación con el Banco Mundial. Este préstamo fue destinado a la ejecución de los siguientes programas: "Buena Cosecha", "Entramados Productivos", "Entrenamiento para el Trabajo", "Trabajo Autogestionado" y "Formación Profesional", entre otros.

Regularización de proyectos del Programa Naciones Unidas para el Desarrollo

Se cursaron revisiones por extensiones de plazos y ampliación presupuestaria de los dos proyectos ejecutados por el Organismo: PNUD/ARG/15/003 – "Apoyo al Proyecto de Fomento de Empleo para Jóvenes" – y PNUD/ARG/17/006 – "Apoyo al Fortalecimiento y Modernización de la Gestión Pública en la Unidad Central Ejecutora, la Red Federal de Servicios de Empleo y las Delegaciones Regionales pertenecientes al Ministerio de Trabajo, Empleo y

Seguridad Social (MTESS)"-. Las últimas auditorías del PNUD realizadas en marzo de 2021 no arrojaron observaciones. Se encuentra en etapa de aprobación un nuevo Proyecto PNUD para 2022/2024.

Agenda de Política Internacional en materia laboral

Participación activa ante organismos internacionales y foros

El ministerio participa activamente ante organismos internacionales y foros. Todos los documentos y posiciones son fijadas con las áreas sustantivas de manera compartida y participativa. La relación con los organismos internacionales está centrada en la construcción del posicionamiento de Argentina a nivel internacional en materia laboral, y en la realización de acuerdos que aumenten el protagonismo internacional de nuestro país en los ámbitos de decisión, vinculados al mundo del trabajo.

Organización Internacional del Trabajo (OIT)

Conferencia Internacional del Trabajo (109 Reunión): en ella se adoptó por unanimidad un acuerdo que compromete a los países a garantizar que su recuperación económica y social de la crisis provocada por la pandemia sea "totalmente inclusiva, sostenible y resiliente". Se recomiendan dos tipos de acciones: al primero abarca las medidas que deben adoptar los gobiernos nacionales y sus interlocutores sociales, empresariales y sindicales, para lograr una recuperación rica en empleo que refuerce sustancialmente las protecciones sociales y de los trabajadores y trabajadoras y apoye a las empresas sostenibles. Un segundo conjunto de acciones abarca la cooperación internacional y el papel de las instituciones multilaterales, incluida la OIT, con el objetivo de aumentar el nivel y la coherencia de su apoyo a las estrategias nacionales de recuperación de la pandemia "centradas en las personas".

Consejo de la Administración (343 Reunión)

Se hizo énfasis en debatir sin dilación el Plan Estratégico 2022-2025 y en darle seguimiento a las Resoluciones adoptadas en el seno de la 109 Conferencia Internacional del Trabajo sobre el objetivo estratégico de la protección social y el llamamiento mundial a la acción para una recuperación de la crisis causada por la pandemia centrada en las personas, que sea inclusiva, sostenible y resiliente. Entre los principales logros para Argentina se destacan: a) Argentina retomó su membresía activa del Consejo de Administración y en ésta 343 Reunión asumió como miembro adjunto en representación de la subregión Cono Sur. b) Durante los debates presidió el Segmento de la Comisión de Cuestiones Jurídicas y Normas Internacionales del Trabajo (LILS) en la reunión del Consejo de Administración. c) El país ocupó uno de los dos puestos disponibles para las Américas en el Comité de Libertad Sindical (CLS).

Convenio OIT N° 190

El ministerio intervino en el procedimiento de ratificación del Convenio sobre la Eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo – Convenio 190 – , adoptado por la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo en Ginebra el 21 de junio de 2019. El Convenio fue ratificado por nuestro país el 23 de febrero de 2021. Se participa de la comisión redactora del proyecto de Ley destinado a promover y garantizar el disfrute del derecho de toda persona a un mundo del trabajo libre de violencia y acoso.

> **El ministerio intervino en el procedimiento de ratificación del Convenio sobre la Eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo**

G-20

El ministerio, en su condición de miembro, participa de las reuniones del Grupo de Trabajo de Empleo (EWG) de dicho Organismo. La presidencia estuvo a cargo de Italia en 2021, quien determinó las prioridades temáticas: a) Más y mejores trabajos, igualmente remunerados para mujeres, intensificando esfuerzos hacia el objetivo Brisbane. b) Sistemas de Protección Social en un cambiante mundo del trabajo. c) Patrones de Trabajo, organización empresarial y procesos productivos en la era de la digitalización.

Los principales logros para el país en dicho Organismo fueron: la adopción por consenso de la Declaración Conjunta de ministros de Educación, Trabajo y Empleo del G-20 y la Declaración de ministros de Trabajo y Empleo del G-20, adoptadas el 22 y 23 de junio. Se incorporó en estos documentos la visión argentina de las políticas laborales.

OEA

Con Argentina como anfitriona, la XXI Conferencia Interamericana de ministros de Trabajo (CIMT-OEA) se llevó a cabo los días 22, 23 y 24 de septiembre. Participaron 30 ministros/as.

Políticas de inclusión en el mundo laboral

T.TEC (Trabajo + Tecnología)

Consiste en pruebas piloto en distintos municipios del país a fin de implementar formación digital con inserción laboral directa en el mercado de las IT. Apunta a demostrar la fuerte capacidad local entre actores para generar y cubrir la demanda laboral – vinculada a la expansión de desarrollo de puestos de trabajo como *QA, tester, full stack*. Es así como los y las jóvenes desocupados y desocupadas de entre 18 a 35 años – con prioridad al cupo de mujeres – pueden participar y acceder a aprender habilidades blandas y competencias digitales en línea, acercándose a la posibilidad de llegar a obtener trabajo en IT. La futura oportunidad laboral se construye con las empresas del sector IT, con la universidad local y con la agencia territorial – diseñando perfiles ocupacionales y potenciando la necesaria sinergia/articulación entre sectores privado y público local. Los datos muestran que de un total de inscriptos e inscriptas preseleccionadas entre 500 jóvenes en el mes de mayo de 2021 en Rosario: en el Clúster Tecnológico Rosario, la Universidad Nacional Tecnológica de Rosario y AT Rosario, siguen participando 440 jóvenes para ser programadores y programadoras *full stack*, y se estima una inserción directa de más 300 puestos de trabajo. Recientemente, se lanzó en T.TEC Tucumán (Universidad Regional Tecnológica, Clúster Tucumán y AT Tucumán) con la participación de 300 jóvenes para formación QA y de 100 jóvenes para formación full stack. En el mes de octubre de 2021, se lanzó el T.TEC UNAHUR con 305 participantes (La Matanza, zona Oeste) a través de la participación del Polo Tecnológico, la UNAHUR, AT Conurbano Oeste y AT La Matanza; y en noviembre de 2021 se lanzó el T.TEC Misiones con 100 participantes, con el trabajo realizado conjuntamente entre el Polo TI-Parque Industrial, la Universidad Popular, y AT Misiones.

Medidas contra la violencia y el acoso en el mundo del trabajo

Entre las primeras políticas se destaca la implementación del Plan de Acción para la Aplicación del Convenio 190 de la OIT sobre Violencia y Acoso en el Mundo del Trabajo. También cabe

Consultas recibidas según género para recibir asesoramiento sobre violencia y acoso laboral

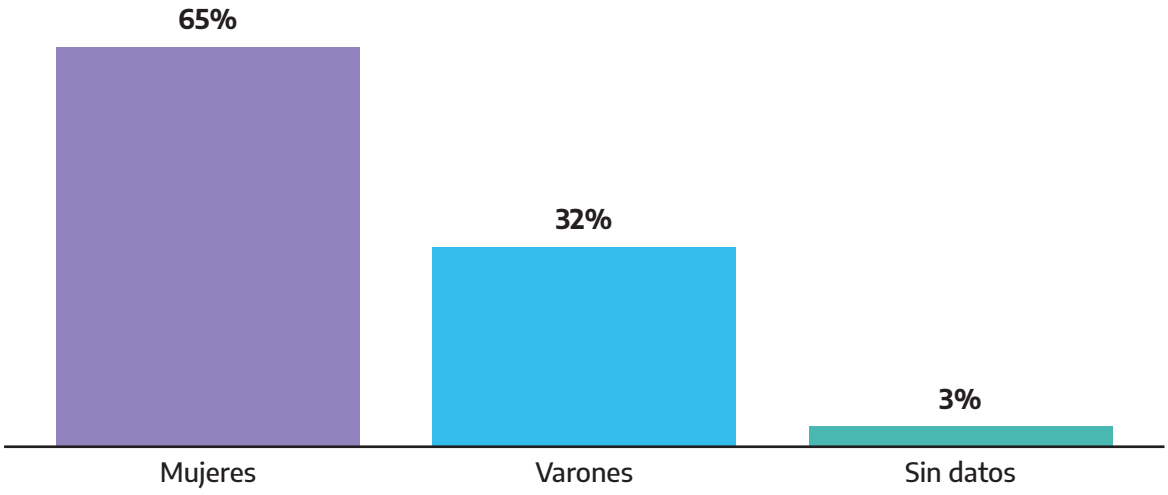

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Año: 2021.

mencionar el trabajo que viene realizando la Oficina de Asesoramiento sobre Violencia Laboral (OAVL). Durante el primer semestre, de enero a julio de 2021, la oficina recibió en su correo institucional 865 consultas para recibir asesoramiento y determinar el tipo de intervención del área y su derivación a otros organismos competentes en la materia. De las 865 consultas recibidas y vistas desde el género, casi 7 de cada 10 personas que trabajan fueron mujeres, lo que permite registrar una vuelta a datos históricos sobre la diferencia entre quienes son más vulnerables al acoso y la violencia en el ámbito laboral.

Consolidación de las políticas de género y diversidad

Programa "Registradas"

El Programa "Registradas" fue creado para promover el acceso y la permanencia en el empleo de los y las trabajadoras de casas particulares comprendidas en la Ley 26.844, garantizar su inclusión financiera y avanzar hacia la igualdad de género. Desde su creación en octubre de 2021 se crearon más de 45.000 puestos de trabajo.

Programa para la promoción e inclusión de mujeres en la actividad del transporte automotor

El programa apunta a promover estándares de igualdad de género y de igualdad real de oportunidades y de trato en el acceso a los puestos de trabajo y en el sostenimiento del empleo, a la vez que busca fortalecer y potenciar las tareas de difusión, sensibilización y capacitación en la materia.

Implementación de la Ley de Cupo Laboral Trans para la Administración Pública Nacional

A efectos de dar cumplimiento al Decreto 721/2020 que establece que los cargos de personal deberán ser ocupados en una proporción no inferior al 1% de la totalidad de los mismos por personas travestis, transexuales y/o transgénero que reúnan las condiciones de idoneidad, se entrevistó a 45 personas cuyos antecedentes fueron remitidos por el Registro de anotación voluntaria de personas travestis, transexuales y/o transgénero. Al cierre de 2021, ingresaron 15 personas de este colectivo. Se encuentran en curso otros 9 ingresos más. Para el próximo año se proyecta el ingreso de 23 personas más en las siguientes regionales y agencias territoriales.

Direcciones Regionales y agencias Territoriales + Cupo Trans

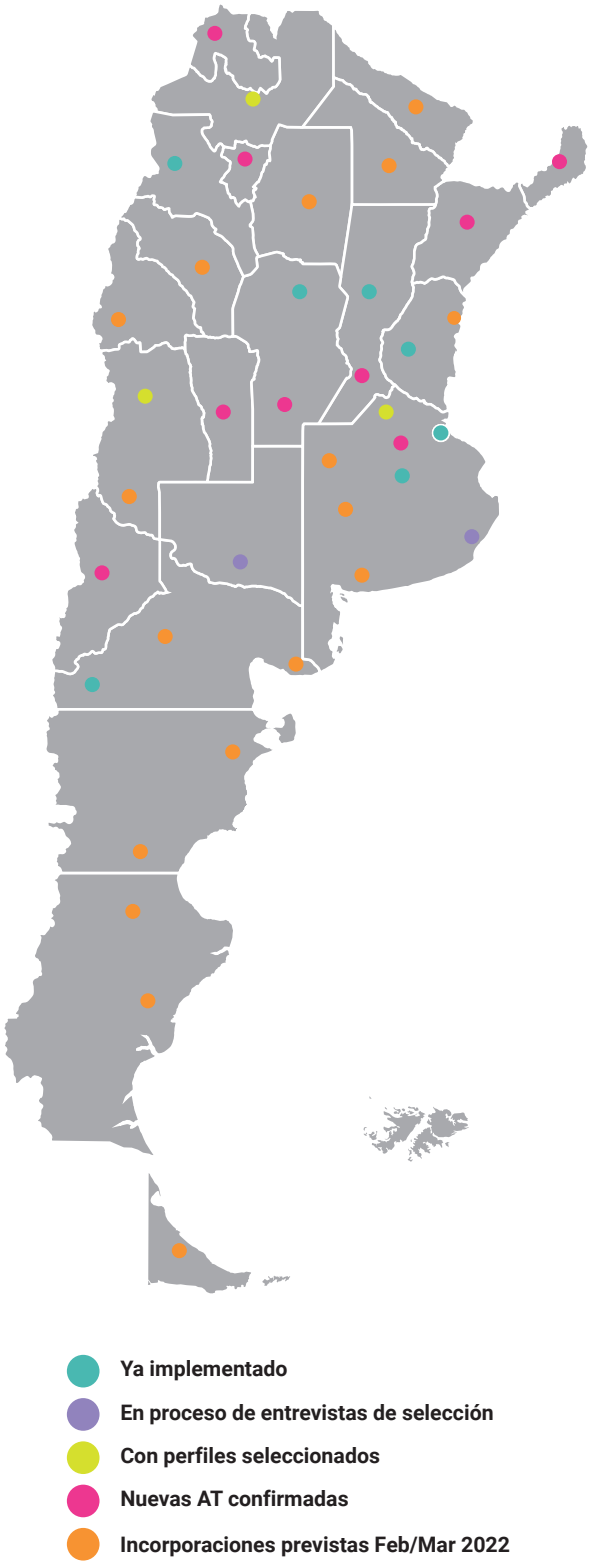

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Año: 2021.

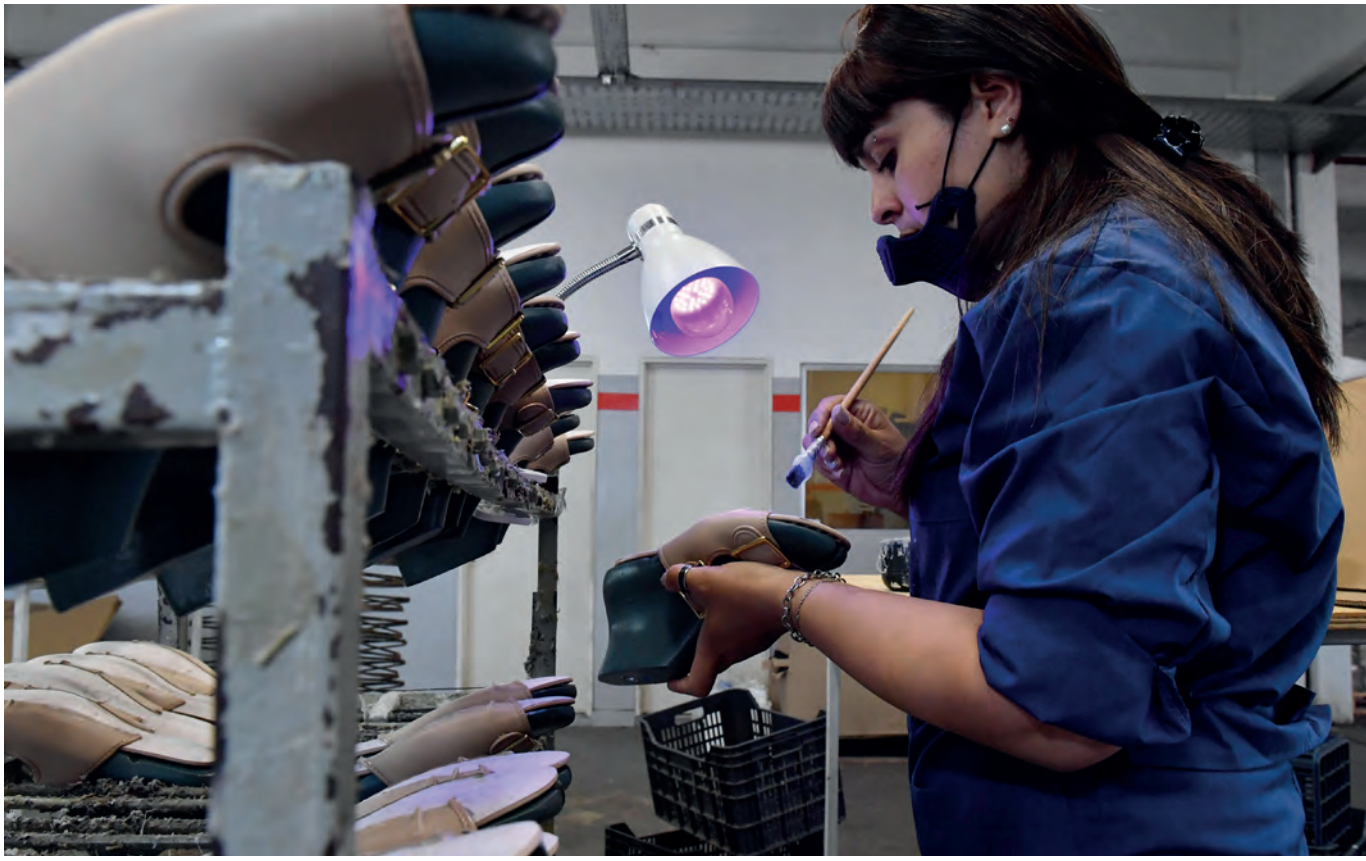

Se promovió el acceso y sostenimiento del empleo para mujeres y diversidades.

Propuestas contra el trabajo infantil y de protección del trabajo adolescente

Programa de Fortalecimiento federal para la erradicación del trabajo infantil
Busca desarrollar intervenciones de manera articulada con las Comisiones Provinciales para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (COPRETIs), organizaciones de la sociedad civil, sindicatos y empresas, en localizaciones territoriales o en cadenas de valor que presenten riesgos de trabajo infantil.

Se trata de un programa de formación a promotores y promotoras en infancias libres de trabajo infantil que cuenta con capacitaciones teóricas virtuales por tres meses para que estos líderes y lideresas reciban un conocimiento integral. En la primera edición del programa se inscribieron 3.465 personas de todo el país, con una presencia predominante del 82% del género femenino. Fueron preseleccionadas y preseleccionados 720 participantes y durante el mes de mayo se realizaron más de 224 entrevistas personales.

Políticas para la erradicación del trabajo forzoso y la trata con fines de explotación laboral

Programa Nacional de Reparación de Derechos y de Fortalecimiento de las competencias laborales para las afectadas y los afectados por los delitos de trata y explotación de personas
Es la primera vez, desde la sanción de la Ley de Prevención y Sanción de la Trata de Personas y Asistencia a sus Víctimas en 2008 que comienzan a ejecutarse políticas públicas de acceso al empleo digno pensadas específicamente para las víctimas rescatadas del delito de trata. Mediante el programa no sólo se capacita a las personas beneficiarias en un oficio a través de los diversos programas de empleo, sino que además se les acompaña en el armado de un proyecto de vida integral donde se trabaja en el descubrimiento y puesta en valor de habilidades y aptitudes para el mundo del trabajo. De la primera etapa de implementación participan 30 beneficiarias de 13 provincias (Buenos Aires, Catamarca, Córdoba, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Formosa,

Jujuy, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Neuquén, Misiones, Salta y Tucumán), 6 organizaciones de la sociedad civil (Bahía contra la Trata; Vínculos en Red; Fundación María de los Ángeles, La Alameda, AMMADH y Grupo Pastoral Guadalupe) y 6 puntos focales provinciales de desarrollo social.

Promoción de ambientes laborales sanos y seguros y otras acciones del Sistema de Riesgos del Trabajo

Se identifican dos grandes tipos de políticas públicas que lleva adelante la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT): a) Políticas preventivas y b) Políticas reparatorias.

Políticas preventivas

Inspecciones en materia de seguridad e higiene

En relación a 2020, en 2021 se verificó un incremento gradual y sostenido de las inspecciones ordinarias en materia de seguridad e higiene, lo cual queda resaltado en el cuadro que a continuación se acompaña.

Inspecciones en materia de Seguridad e Higiene

MOTIVO	2020		2021	
	EXPE-DIENTES	ACTAS	EXPE-DIENTES	ACTAS
COVID-19	3.066	95	4.410	-
Ordinario	2.203	3.512	2.208	4.929
Total	**5.269**	**3.607**	**6.618**	**4.929**

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Año: 2021.

Revisión de protocolos de prevención del COVID-19

Durante 2020 se creó un equipo de revisión de protocolos para colaborar con gremios y cámaras empresarias en la confección de protocolos de prevención del COVID-19 en el ámbito del trabajo. Durante 2021 este proceso se afianzó. En tal sentido, la SRT intervino en la confección de 82 protocolos para diferentes actividades. Según el área de estadísticas del organismo la revisión técnica de protocolos incidió directa o indirectamente en 847.475 trabajadores y trabajadoras.

> **La SRT intervino en la confección de 82 protocolos de prevención del COVID-19 en el ámbito del trabajo**

Programa Nacional de Prevención por Rama de Actividad (PRONAPRE)

Durante 2021 se continuó con el desarrollo de las mesas cuatripartitas con los actores del mundo del trabajo. En la actualidad se encuentran en actividad 43 comisiones de trabajo del PRONAPRE, entre mesas regionales y nacionales. Se elaboraron manuales de buenas prácticas, fichas técnicas, afiches, etc.

Además, se implementó el Sistema de Acta Digital Única (offline) de la SRT, reforzando el Sistema Integrado de Inspección del Trabajo y de la Seguridad en línea con las previsiones del Convenio OIT 81. Se finalizó el desarrollo de la aplicación "Acta Digital Unica" (ADU) que permitirá ejecutar las inspecciones sin necesidad de contar con conexión a Internet, así como realizar la carga previa de la información del establecimiento desde los sistemas informáticos de la SRT. Concluido el relevamiento, se genera una constancia provisoria de inspección con datos que individualizan la acción inspectora y la firma digital de la persona que atendió la inspección, entre otros beneficios.

Políticas reparatorias

Se desplegaron acciones de control en materia de Registro, Prestaciones Dinerarias y en Especie, sobre 18 Aseguradoras de Riesgos del Trabajo (ART), 2 mutuales de Seguros de Riesgos del Trabajo, 5 empleadores auto asegurados y una ART en liquidación.

Control en materia informativa

Se realizaron auditorías para verificar la consistencia de los datos ingresados a los registros previstos por la normativa vigente. Hasta el mes de octubre se notificaron 626.883 accidentes y enfermedades profesionales (un 53,7% más que en 2020). Los indicadores de cumplimiento son similares a 2020: 94% de las inconsistencias se

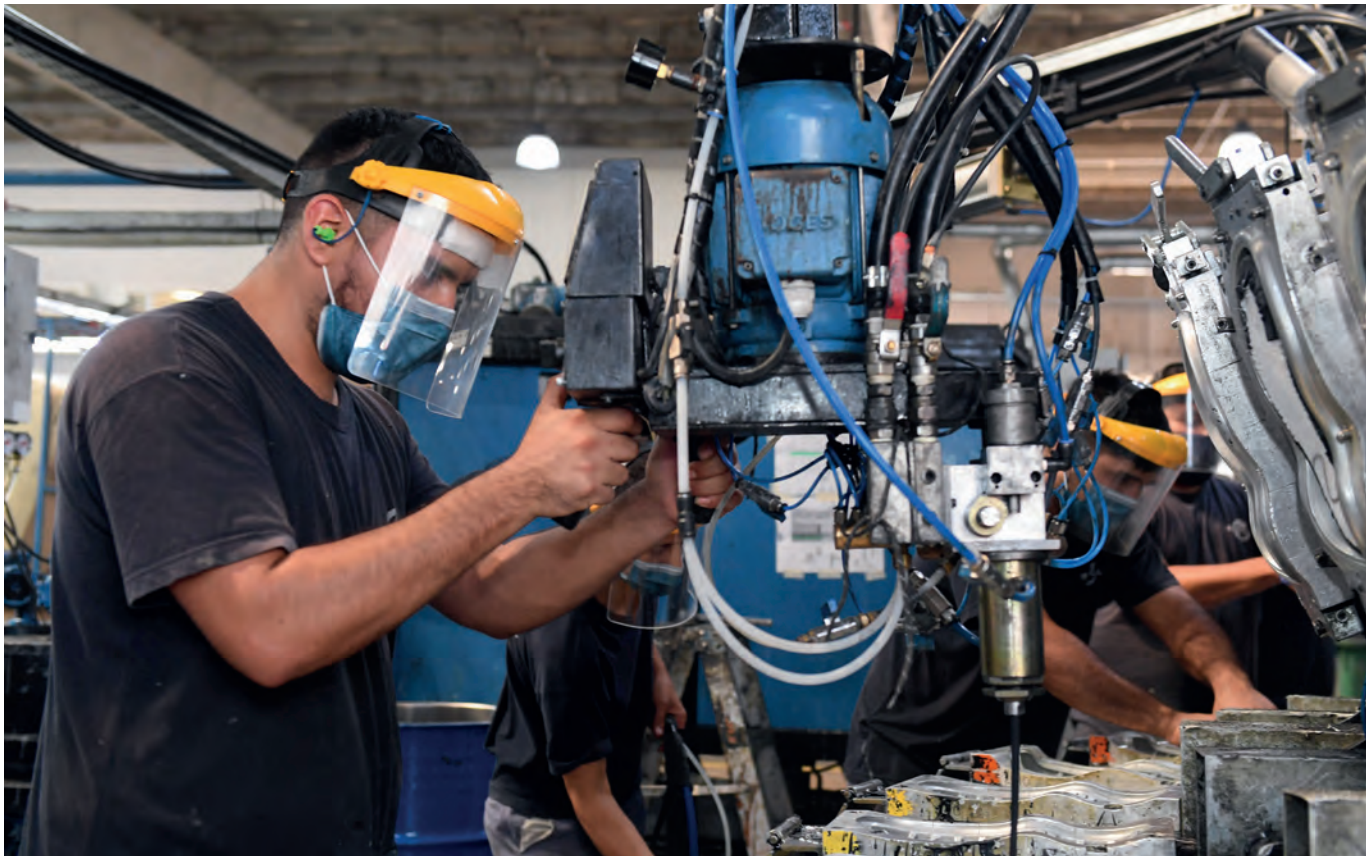

Se impulsaron políticas preventivas en materia de seguridad en ambientes laborales.

regularizaron con un sólo requerimiento y el 6% restante mediante notas correctivas.

Control sobre el cumplimiento de las prestaciones dinerarias y en especie del Sistema de Riesgos del Trabajo

Prestaciones Dinerarias por Incapacidad Laboral Temporaria y Permanente

Se realizaron 23.294 controles sobre salarios y 39.206 cálculos anticipados para determinación de incapacidad laboral permanente, 2,5 veces más que en 2020. Se controló el 100% de los casos fatales (103 expedientes de controles por fallecimiento). Se implementó un nuevo mecanismo de control por WhatsApp para la auditoría de los casos de indemnización de pago único en concepto de incapacidad laboral permanente. Se enviaron 26.851 mensajes a trabajadores y trabajadoras, siendo respondidos el 70% de los casos.

Prestaciones en especie

Se realizaron inspecciones y auditorias para la verificación de gestión y otorgamiento oportuno de las prestaciones médicas. En controles relacionados con trabajadores y trabajadoras afectadas por el COVID-19, se efectuaron auditorías sobre un universo de 35.000 trabajadores y trabajadoras, respecto de la puesta a disposición de las prestaciones. Se auditó el 100% de los reclamos de pacientes con COVID-19. En relación a los trabajadores y trabajadoras afectadas que requirieron internación hospitalaria, se registraron 14.300 casos en el Registro Operativo de Auditoría Médica. Se realizó un control diario de los siniestros mortales por COVID-19, verificando el otorgamiento del servicio funerario por parte de las ART/EA en el 100% de los 3.091 casos registrados. Como resultado de la gestión de 109.527 expedientes, se impulsaron 7.915 notas correctivas y 411 Dictámenes Acusatorios Circunstanciados (DAC), a través de los cuales se señalaron los incumplimientos detectados.

Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales aplicado a la atención de Casos de Trabajadores y Trabajadoras afectados por el COVID-19

Según consta en el Registro de Enfermedades Profesionales, al 14/10/2021 se sumaron 260.000 afectados y afectadas por COVID-19 al total de trabaja-

dores y trabajadoras que recibieron las prestaciones del Sistema de Riesgos del Trabajo correspondientes a 2020, arrojando un total de 469.000 casos.

Control y Seguimiento de la Realización de Exámenes Periódicos

Se realizaron controles sobre 4.000 empleadores y empleadoras, verificándose la realización de exámenes periódicos a 255.000 trabajadores y trabajadoras expuestas a diferentes agentes de riesgo.

Nuevas comisiones médicas y sedes jurisdiccionales

A comienzos de 2021 se puso en marcha un nuevo Plan de apertura de comisiones médicas y sedes jurisdiccionales, en el que se programó la inauguración de 15 nuevas dependencias y 2 mudanzas.

Aperturas durante 2021

COMISIÓN MÉDICA/DELEGACIÓN	LOCALIDAD	PROVINCIA
CM 07.2 Venado Tuerto	Venado Tuerto	Santa Fe
CM 05 Córdoba	Córdoba	Córdoba
CM 38.3 San Martín	San Martín	Buenos Aires
CM 03 Posadas	Posadas	Misiones
CM 171 General Pico	General Pico	La Pampa
CM 40.4 Rafaela	Rafaela	Santa Fe
CM 40 Santa Fe	Rosario	Santa Fe
CM 12.6 Tandil	Tandil	Buenos Aires
CM 6.2. Río Tercero	Rio Tercero	Córdoba
CM 26.1. Rawson	Rawson	Chubut
CM 26.2. Jáchal	Jáchal	San Juan
CM 22.b La Quiaca	La Quiaca	Jujuy
CM 37.4 Lomas de Zamora	Lomas de Zamora	Buenos Aires
CM 35.3. Cipolletti	Cipolletti	Rio Negro
CM 02.B. Roque Sáenz Peña	Roque Sáenz Peña	Chaco

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Año: 2021.

ANSES
MARIA ALEJANDRA
En cada etapa
de tu vida.
Argentina
Presidencia

Hitos

Reconocimiento de años de aportes por tareas de cuidado

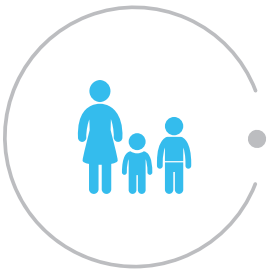

En agosto de 2021 la ANSES implementó el Reconocimiento de Aportes por Tareas de Cuidado de hijas e hijos, facilitando el acceso al sistema previsional a las madres argentinas, que ahora podrán computar el período destinado a tareas de cuidado como años de servicio. Esto revierte una desigualdad acumulada a lo largo de la vida laboral de las mujeres, quienes tienen peores oportunidades de desarrollarse en el mercado laboral y que, como contracara, han dedicado históricamente mayor tiempo y esfuerzo a tareas de cuidado no remuneradas.

En 2021 se iniciaron más de 140.000 trámites jubilatorios con reconocimiento de años de aportes por tareas de cuidado, y más de 85.000 mujeres ya se encuentran percibiendo un haber previsional obtenido a través de esta política.

Jubilación anticipada

Para aliviar una problemática que afectaba a miles de personas cercanas a la edad jubilatoria, que registraban su trayectoria contributiva completa y se encontraban desocupadas y sin ingresos, en septiembre de 2021 se implementó la Jubilación Anticipada.

Esta medida permite incorporar de forma temprana al sistema previsional a miles de personas, muchas de las cuales perdieron su empleo durante el período 2016-2019.

En apenas tres meses desde su lanzamiento se iniciaron bajo esta modalidad más de 13.000 expedientes previsionales y se espera alcanzar a más de 20 mil personas. En el mes de diciembre ya se pusieron al pago más de 2.700 jubilaciones anticipadas con un haber promedio de $82.904.

Complemento mensual para el salario familiar

Para reforzar de manera sostenida la recuperación de los ingresos de las personas trabajadoras registradas que tienen hijos y/o hijas a cargo se dispuso, a partir de octubre de 2021, un Complemento Mensual para el Salario Familiar, destinado a trabajadoras y trabajadores registrados, monotributistas de menores ingresos y titulares de la Prestación por Desempleo con hijas e hijos a cargo. Con esta política la ANSES duplicó los montos correspondientes a octubre por Asignaciones Familiares por hija y/o hijo a más de 2 millones de trabajadoras y trabajadores formales, reforzando el poder adquisitivo de millones de hogares y mejorando el bienestar de más de 3,1 millones de niños, niñas y adolescentes(NNyA).

Introducción

Durante 2021, la ANSES acompañó mensualmente a más de 18 millones de personas a través de distintas prestaciones. Entre ellas, garantizó el pago a más de 7,3 millones de jubilados, jubiladas, pensionados y pensionadas. Asimismo, se registró el mayor número de altas previsionales de los últimos 5 años y, por primera vez en la historia de nuestro país, el Estado comenzó a darle valor al trabajo que realizaron las madres argentinas al interior de sus hogares, con el Reconocimiento de Aportes por Tareas de Cuidado. También se puso en marcha la Jubilación Anticipada para trabajadoras y trabajadores desocupados.

El 2021 fue el primer año de aplicación de la nueva fórmula de movilidad que permitió que las jubilaciones le ganen a la inflación. Además, se aumentaron los ingresos de millones de familias a partir del Complemento Mensual para el Salario Familiar, y a través de la ampliación de los montos y cobertura del Programa "Alimentar", cuyo cronograma y medio de pago fue unificado con el del resto de las prestaciones de la ANSES. Se amplió el "Progresar" y se comenzó a abonar el Programa "Más Cultura", para que las y los jóvenes puedan terminar sus estudios y disfrutar de actividades artísticas y culturales. Además, el Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) recuperó su valor de la mano de más inversiones productivas.

Una de las primeras madres jubiladas gracias al Reconocimiento de Aportes por Tareas de Cuidado.

Políticas Públicas

La nueva fórmula de movilidad le ganó a la inflación

En 2021 entró en vigencia la nueva Movilidad Jubilatoria (Ley 27.609), que establece una actualización trimestral (marzo, junio, septiembre y diciembre) de los haberes previsionales. En su cálculo toma en cuenta la variación de los salarios y los recursos de la ANSES (tributarios y totales), además de la evolución de los beneficios del organismo.

En sus cuatro aplicaciones a lo largo del año, la nueva fórmula de movilidad permitió un incremento de las prestaciones previsionales del 52,7%, superando en más de 4 puntos porcentuales a la actualización que hubiese arrojado la aplicación de la fórmula sancionada en 2017 (Ley 27.426), y posibilitó el incremento de las jubilaciones y pensiones (y las asignaciones familiares) por encima de la inflación anual.

De esa forma, se logró que, a pesar de la situación crítica de los dos años de pandemia, los haberes iniciaran un camino de recuperación de ingresos, luego de haber perdido casi un 20% de su poder de compra durante el período 2017-2019.

Además, para darle aún mayor velocidad a la recuperación de ingresos, la ANSES implementó a lo largo de 2021 cuatro bonos para beneficiarios y beneficiarias previsionales de menores ingresos, que representan una enorme mayoría del total de las jubiladas

Movilidad e inflación

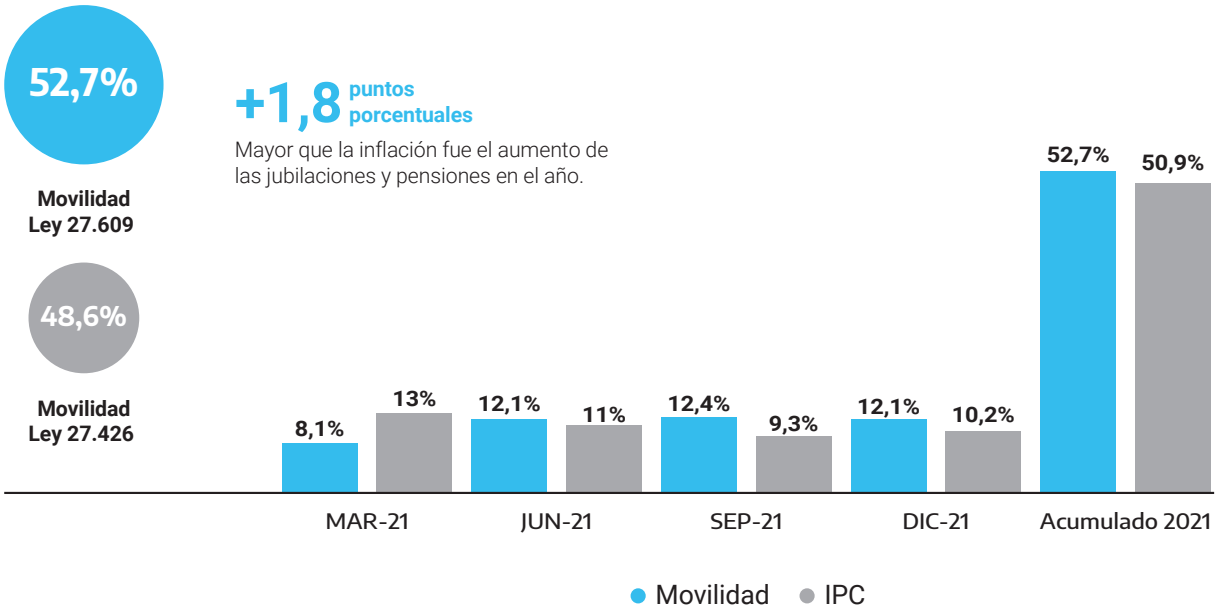

+4,1 puntos porcentuales

Mayor fue el incremento con la nueva ley de movilidad que con la fórmula suspendida.

Fuente: Elaboración propia en base a datos de ANSES. Año: 2021.

y los jubilados y pensionados y pensionadas del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA). Se trató de dos bonos de $1.500 (abril y mayo), uno de $5.000 (agosto) y uno de $8.000 (diciembre), que reforzaron los haberes de millones de personas.

Reconocimiento de años de aportes por tareas de cuidado

A partir de la decisión del Presidente, la ANSES puso en marcha el Decreto 475/21, que dispuso el Reconocimiento de **Aportes por Tareas de Cuidado para todas las madres argentinas.** Es una medida que reconoce a los fines previsionales períodos para todas las madres que, a la edad de retiro, no cuentan con los aportes necesarios para jubilarse.

Se trata de una política novedosa que da un primer paso en el reconocimiento de las tareas de cuidado que se realizan de manera invisible y no remunerada al interior de los hogares. Históricamente, las mujeres han tenido menores y peores posibilidades de inserción en el mercado laboral remunerado, siendo una de sus causas la sobrecarga de tareas reproductivas. Dichas actividades, indispensables para el funcionamiento de las sociedades no otorgaban, hasta ahora, derecho a la seguridad social. El reconocimiento de años de aportes por tareas de cuidado contempla en su diseño las diferencias con las que las maternidades se presentan, según las desiguales condiciones y oportunidades. Por ello, otorga mayores reconocimientos a las trayectorias con más dificultades.

Esta política computa 1 año por cada hijo o hija o 2 años en caso de adopción. Asimismo, reconoce 1 año adicional en caso de que ese hijo o hija tuviera condición de discapacidad y 2 años adicionales para los casos de hijos e hijas que hayan percibido la Asignación Universal por Hijo (AUH) por al menos 12 meses. También computa los períodos de licencia y excedencia de maternidad que hayan utilizado las madres con trabajo registrado.

Reconocimiento de Aportes por Tareas de Cuidado
Jubilaciones iniciadas

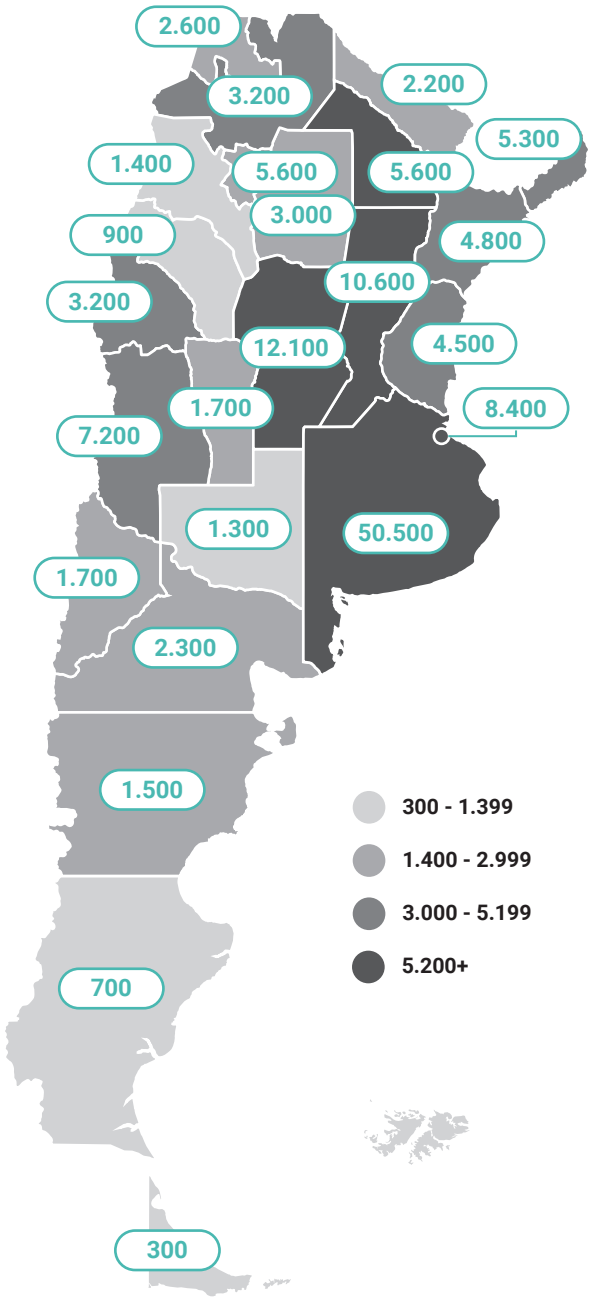

Fuente: Elaboración propia en base a datos de ANSES. Año: 2021.

Cuidados

MOTIVO	RECONOCE	ADICIONAL POR DISCAPACIDAD	ADICIONAL POR AUH	LICENCIA POR MATERNIDAD Y EXCEDENCIA DE MATERNIDAD
Hijo/a	1 año	+ 1 año	+ 2 años	Tiempo efectivamente utilizado
Hijo/a adoptado/a	2 años	+ 1 año	+ 2 años	Tiempo efectivamente utilizado

Fuente: Elaboración propia en base a datos de ANSES. Año: 2021.

Se trata de una política pública que genera un nuevo derecho, que repara y visibiliza una desigualdad acumulada a lo largo de toda una vida de trabajo, y que posee efectos inclusivos inmediatos: permitió que más de 140.000 mujeres pudieran iniciar su trámite jubilatorio, reconociendo años de aportes por el tiempo destinado a la crianza de sus hijas e hijos. Entre ellas, más de 85 mil ya percibieron su primer haber jubilatorio en 2021.

Jubilación Anticipada

La **Jubilación Anticipada**, una medida puesta en marcha a través del Decreto 674/2021, busca aliviar una problemática que afectaba a miles de personas que, a escasos años de cumplir la edad jubilatoria y con su trayectoria contributiva completa, se encontraban desocupadas y sin ingresos. El 85% de las personas afectadas son varones, y más de la mitad habían perdido su empleo durante el período 2016-2019.

> **La Jubilación Anticipada alivió la situación de miles de personas que habían perdido su empleo**

A pesar de su vasta experiencia laboral, con edades que rondan entre los 55 y 59 o 60 y 64 años según sean mujeres o varones, las personas destinatarias de esta política sufren grandes dificultades para la reinserción en un mercado de trabajo que tiende a considerarlas demasiado mayores para tenerlas en cuenta.

La Jubilación Anticipada es una medida solidaria que permite la incorporación temprana al sistema previsional a personas que ya realizaron el esfuerzo contributivo, y que el Estado las acompaña hasta que alcanzan la edad plena para jubilarse.

En apenas tres meses desde su lanzamiento se iniciaron bajo esta modalidad más de 13.000 expedientes previsionales y se espera alcanzar a más de 20 mil personas. En el mes de diciembre ya se pusieron al pago más de 2.700 Jubilaciones Anticipadas con un haber promedio de $82.904.

Jubilaciones anticipadas iniciadas
Inicios por provincia.

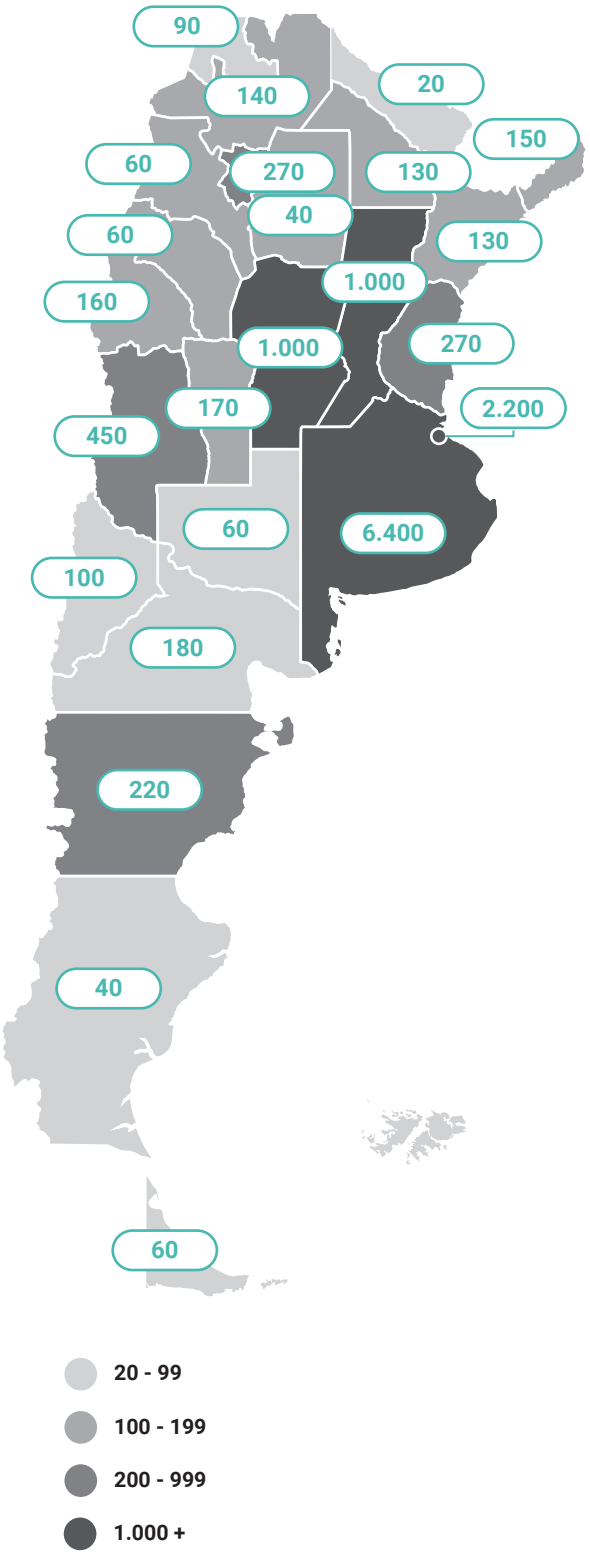

Fuente: Elaboración propia en base a datos de ANSES.
Año: 2021.

Prestación anticipada

Personas cerca de la edad jubilatoria que ya tengan 30 años de aportes y hayan estado desocupados/as al 30/06/2021

15%
Mujeres
55 a 59 años

85%
Varones
60 a 64 años

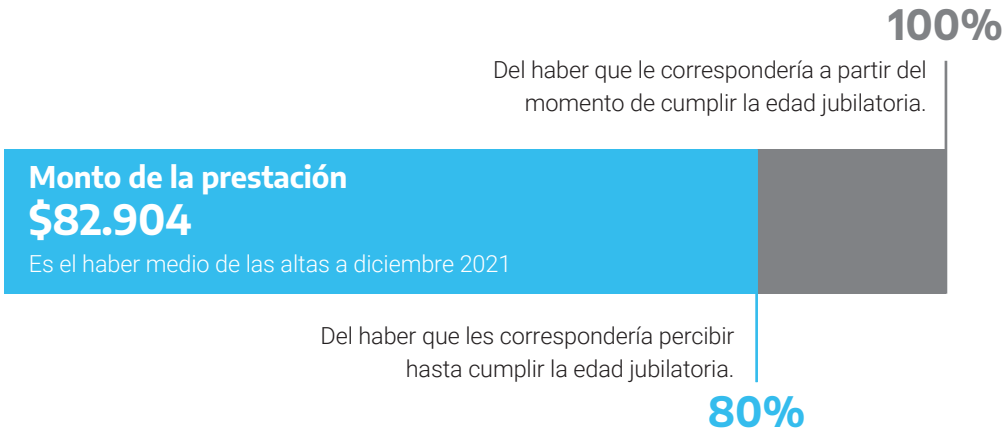

Fuente: Elaboración propia en base a datos de ANSES. Año: 2021.

Complemento mensual para el salario familiar

A través del Decreto 719/2021 se dispuso el **Complemento Mensual para el Salario Familiar**, cuya implementación está a cargo de la ANSES. Gracias a esta medida se duplicó, en el mes de octubre, el valor general del Salario Familiar, dotando de mayor impulso a la recuperación de ingresos de las familias argentinas.

Se trata de una medida de carácter permanente, que irá acompañando a las familias trabajadoras mientras el poder adquisitivo de sus remuneraciones y asignaciones se recupera. Alcanza a las trabajadoras y los trabajadores registrados que perciban las Asignaciones Familiares de los Rangos 1 y 2, las y los monotributistas hasta categoría D, y las y los titulares de la Prestación por Desempleo con hijas e hijos a cargo.

Con esta política la ANSES refuerza, de manera sostenida, el poder adquisitivo de más de 2 millones de trabajadoras y trabajadores formales, y contribuye a mejorar el bienestar de más de 3,1 millones de niños, niñas y adolescentes.

Es importante recordar que las asignaciones familiares habían reducido en casi el 20% su poder de compra entre los años 2017 y 2019, por lo que este complemento permite comenzar a recuperar parte de aquello que se había perdido.

Complemento mensual

- Trabajadores/as en relación de dependencia con AAFF Rango 1 y 2
- Monotributistas categorías A, B, C y D
- Prestaciones por desempleo

$10.126 Es el nuevo valor del salario familiar Rango 1

$6.830 Es el nuevo valor del salario familiar Rango 2

Alcanza a **2 millones** de trabajadores y trabajadoras y **3,1 millones** de niñas, niños y adolescentes.

+79,7%

de incremento en términos reales entre diciembre 2019 y diciembre 2021.

Fuente: Elaboración propia en base a datos de ANSES. Año: 2021.

Unificacion del pago del programa “Alimentar” con prestaciones de la seguridad social

El Programa **“Alimentar”** fue una de las primeras medidas tomadas por el Gobierno Nacional en el marco del Plan Nacional “Argentina contra el Hambre”. Se comenzó a implementar en enero de 2020 para paliar los graves índices de pobreza infantil heredados de la anterior gestión. Su objetivo es acompañar a las familias más vulnerables y, en especial, garantizar la protección de la seguridad alimentaria de las niñas y niños. Durante el 2021, se tomaron medidas para ampliar y mejorar la cobertura y gestión del Programa.

En tal sentido, en mayo del 2021 se extendió el alcance del Programa a familias con NNyA de hasta 14 años inclusive, y se incluyó también a los hogares de titulares de la Pensión No Contributiva para madres de 7 hijos/as con NNyA de la misma edad. Asimismo, se incrementaron los montos y se incorporó una nueva categoría para hogares con tres o más hijos y/o hijas. Estas modificaciones ampliaron el programa a un total de más de 2,4 millones de hogares (más de 4 millones de NNyA) y triplicaron la inversión mensual.

A partir de noviembre de 2021, se decidió la unificación del pago del programa a través de la ANSES, abonándose con el resto de las prestaciones de la seguridad social, en una misma cuenta bancaria y con el mismo cronograma de pago.

Esta medida facilita una mejor organización de los ingresos mensuales para las familias, ampliando sus posibilidades de consumo y permitiendo la búsqueda del mejor precio y calidad para los productos que necesitan consumir sus

Madre con su hijo, beneficiario de la AUH y el Programa "Alimentar".

hijas e hijos. A su vez, favorece el acceso a los comercios de cercanía, dinamizando y promoviendo las economías locales. En diciembre de 2021 entre la AUH y el Programa "Alimentar" una familia recibió, en términos reales, un 108% más que lo que recibía en el mismo mes de 2019.

Ampliar la proteccion de las infancias y sus familias

En 2021 continuó implementándose el Decreto 840/2020, que busca ampliar el acceso y permanencia a la protección social de la niñez y la adolescencia.

Esta medida impactó en la mejora de la cobertura, tanto en el pilar contributivo de las Asignaciones Familiares (Sistema Único de Asignaciones Familiares – SUAF-) como en el no contributivo (Asignación Universal por Hijo para Protección Social – AUH-). Respecto de la AUH, se destacan entre las medidas implementadas: la reincorporación de suspendidos por falta de presentación de libreta y/o por falta de información de un progenitor y la ampliación de cobertura a familias numerosas. Por el lado de las Asignaciones Familiares, la eliminación del tope mínimo de ingresos y la del control de pago de monotributo. Durante 2021, y a través de estas medidas, la ANSES garantizó la cobertura, en materia de seguridad social, a casi 910.000 niños, niñas y adolescentes.

Además, la ANSES instrumentó la declaración jurada (DDJJ) para el cobro del complemento del 20% acumulado de la AUH en 2020, permitiendo que más de 4,5 millones de niños, niñas y adolescentes (NNyA) accedan a este complemento.

Por último, en el mes de octubre, y en el marco de la aplicación de la Ley de Atención y Cuidado Integral de la Salud durante el Embarazo y la Primera Infancia (Ley de los 1.000 días), se implementó el pago por extensión de la Asignación Universal por Embarazo para Protección Social (AUE) de 6 a 9 mensualidades. Esta medida posibilitó que 88.438 personas gestantes accedieran a los 9 meses de cobertura que estipula la ley.

Impacto del Decreto 840/2020 por medida de ampliación

Fuente: Elaboración propia en base a datos de ANSES. Año: 2021.

Ampliación del Programa "Progresar"

El Programa "Progresar" está destinado al respaldo en la continuidad y terminalidad de los proyectos formativos de jóvenes de entre 18 y 24 años, y es una de las políticas que se liquidan desde la ANSES que más recortes sufrió durante el período 2015-2019.

Durante 2021 se introdujeron mejoras, tales como el incremento de los montos de la beca, la extensión de las cuotas (de 10 a 12), la ampliación de las edades para poblaciones vulnerables, y de las ventanas de inscripción para las diferentes líneas.

Sumado a ello, a partir del mes de octubre se comenzó a abonar un plus mensual por conectividad de $1.000 a todas y todos los jóvenes que perciben el "Progresar".

Fruto de estas medidas, el "Progresar" recuperó niveles máximos de cobertura, alcanzando –nuevamente – a más de un millón de jóvenes.

Además, en el mes de diciembre, se extendió el acompañamiento a jóvenes de 16 y 17 años, a fin de reforzar la continuidad y/o favorecer el retorno a la escuela después de la dura experiencia de la pandemia.

Por último, con el fondo proveniente del Aporte Solidario a las Grandes Fortunas, se concretó la creación del Fondo Fiduciario "Progresar" destinado a impulsar las líneas de financiamiento del programa. Este fondo será administrado por un Comité Ejecutivo conformado por el Ministerio de Educación de la Nación y la ANSES.

“Más cultura”

En un trabajo articulado con el Ministerio de Cultura de la Nación y el Banco de la Nación Argentina (BNA), se lanzó el Programa **“Más Cultura”**, una política orientada a igualar oportunidades en el acceso a contenidos y experiencias culturales para alrededor de 1,5 millones de jóvenes; potenciando también, la reactivación del sector y la creación de miles de puestos de trabajo para artistas, productores, productoras, trabajadoras y trabajadores de la cultura en general de nuestro país.

El programa consiste en la acreditación de $5.000 semestrales en la aplicación BNA+ para consumo de actividades culturales, que incluyen desde entradas para el cine o teatro y espacios culturales hasta el pago de cursos y talleres, entre otros descuentos.

En tan sólo un mes de implementación, en 2021 casi 600 mil jóvenes ya disfrutan del programa.

Políticas de acompañamiento ante la persistencia de la pandemia

Durante 2021 la ANSES continuó liquidando cuatro políticas centrales del Estado Nacional, que permitieron mitigar el impacto de la pandemia sobre los sectores sociales más castigados. Estas medidas, orientadas a sostener ingresos, proteger puestos de trabajo de sectores críticos, y reconocer el esfuerzo realizado por las trabajadoras y los trabajadores de actividades laborales particularmente afectadas, implicaron una inversión de más de $114 mil millones en asistencia extraordinaria y alcanzaron a más de 2,7 millones de personas.

“Repro II”

El Gobierno Nacional creó el Programa “Repro II”, dando continuidad a la política de protección de puestos de trabajo iniciada en 2020 con el Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP). Ambas medidas fueron de vital importancia para preservar puestos de trabajo formales en un contexto de grandes dificultades para el mercado laboral.

El “Repro 2” es una asignación mensual abonada por la ANSES mediante la cual el Estado Nacional se hace cargo de una parte del salario de las trabajadoras y los trabajadores cuyos empleadores y empleadoras hayan adherido al programa. El monto de la asistencia se definió según el sector en que la empresa desarrollara su actividad (sectores no críticos, críticos y sector salud) y el esfuerzo total realizado por el Estado Nacional ascendió a $78.312 millones, protegiendo más de 965 mil puestos de trabajo durante 2021.

Bono “Salud”

La ANSES continuó liquidando el pago del Bono “Salud”, una medida surgida en 2020, destinada a reforzar los ingresos y reconocer el esfuerzo realizado por las trabajadoras y los trabajadores de este sector. Durante 2021 se otorgaron tres bonos de $6.500 cada uno (30% de incremento respecto de los bonos otorgados en 2020), a más de 805 mil trabajadores y trabajadoras, con una inversión total de $17.494 millones.

Apoyo “Cultura Solidaria”

En el 2020 se implementaron las Becas “Sostener Cultura” y “Fortalecer Cultura”. En 2021, nació “Cultura Solidaria”, un apoyo económico impulsado por el Ministerio de Cultura de la Nación en articulación con la ANSES, para seguir acompañando a artistas, trabajadoras y trabajadores de la cultura ante la persistencia de la pandemia.

Mediante esta medida la ANSES destinó más de $3.700 millones (6 veces más que lo destinado en 2020) para impulsar el desarrollo de actividades artísticas, acompañando a más de 50 mil trabajadoras y trabajadores durante cinco pagos a lo largo del año.

Refuerzo en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) por emergencia sanitaria

En abril de 2021, ante el recrudecimiento de los contagios por COVID-19 en la zona metropolitana y en pleno ascenso de la segunda ola, la ANSES implementó un refuerzo por emergencia de $15.000 destinado a hogares del AMBA con niños y niñas titulares del derecho a la AUH y AUE y a monotributistas A y B con hijos y/o hijas a cargo. La medida alcanzó a 900 mil familias y significó una inversión de $13.560 millones.

FGS: Recuperación de la inversión productiva

A partir de una idónea gestión, se logró que el Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) crezca por segundo año consecutivo, luego de que su valor en dólares se redujera casi a la mitad entre los años 2016-2019.

A diciembre de 2021 la cartera de inversiones del FGS presenta una valuación equivalente a U$S51.143 millones. Comparado contra diciembre de 2020, se observa una suba en dólares del 23% y, contra noviembre de 2019, del 47%.

La recuperación del FGS es una herramienta fundamental para promover el crecimiento de la economía y la generación de puestos de trabajo de calidad. Por ello, y en el marco de la Ley de Defensa de los Activos del FGS (Ley 27.574) sancionada a fines de 2020, la gestión del Fondo ha comenzado a recuperar su rol central para articular financiamiento orientado a la inversión en proyectos productivos y de infraestructura durante 2021.

De esta forma, se comienza a incrementar la participación de las inversiones productivas dentro del FGS, ubicándose en diciembre de 2021 casi un punto porcentual por encima de los valores de diciembre 2020.

Relanzamiento de los Créditos ANSES

En enero de 2021, la ANSES relanzó los créditos para titulares de jubilaciones, pensiones, pensiones no contributivas (PNC) y Pensión Universal para Adulto Mayor (PUAM), con montos entre $5.000 y $200.000 (beneficiarios y beneficiarias del SIPA) y de hasta $70.000 (beneficiarios y beneficiarias de PNC o PUAM). Los plazos de devolución pueden ser de 24 o 36 cuotas. Además, se bajó la tasa de interés del 42% al 29%. Este relanzamiento permitió a muchas familias volver a recurrir a créditos a tasas preferenciales para poder concretar sus proyectos.

Durante 2021 la ANSES otorgó más de 1,4 millones de créditos por un monto acumulado superior a los $85 mil millones. Asimismo, las mejores condiciones crediticias y la disminución de la tasa de interés permitieron reducir la relación cuota-haber de los créditos tomados durante la gestión anterior aliviando, así, la carga de la deuda sobre las personas con compromisos con el organismo.

Recuperación del valor del FGS
Evolución del valor del FGS en dólares. 2008-2021

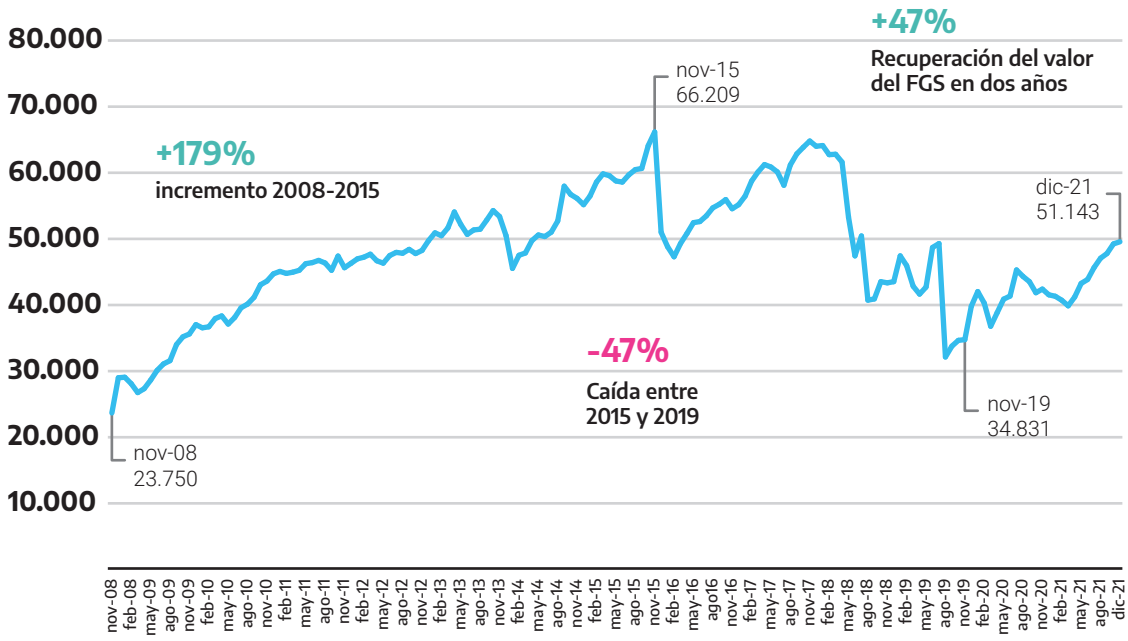

Fuente: Elaboración propia en base a datos de ANSES. Año: 2021.

Créditos ANSES

PROVINCIA	NUEVOS CRÉDITOS	MONTO EN MILLONES DE $	% MONTO
Buenos Aires	512.017	$ 29.780,7	34,7%
Córdoba	101.207	$ 5.871,5	6,8%
Santa Fe	95.165	$ 5.776,4	6,7%
Mendoza	80.170	$ 5.398,5	6,3%
Tucumán	66.824	$ 4.037,1	4,7%
Caba	57.235	$ 3.967,0	4,6%
Chaco	59.872	$ 3.108,7	3,6%
Salta	49.079	$ 2.963,9	3,4%
Santiago del Estero	55.976	$ 2.746,5	3,2%
Corrientes	48.860	$ 2.644,5	3,1%
Entre Ríos	45.278	$ 2.432,8	2,8%
Misiones	44.224	$ 2.314,5	2,7%
Río Negro	28.792	$ 2.256,7	2,6%
San Juan	34.195	$ 2.054,8	2,4%
Catamarca	25.245	$ 1.459,7	1,7%
San Luis	24.214	$ 1.417,4	1,6%
Chubut	17.589	$ 1.366,1	1,6%
Jujuy	18.923	$ 1.331,0	1,5%
Formosa	25.561	$ 1.247,2	1,5%
Neuquén	14.920	$ 1.181,7	1,4%
La Rioja	16.118	$ 936,0	1,1%
La Pampa	12.775	$ 909,5	1,1%
Santa Cruz	7.461	$ 509,0	0,6%
Tierra del Fuego	2.754	$ 222,2	0,3%
Total general	**1.444.454**	**$ 85.933,3**	**100%**

Fuente: Elaboración propia en base a datos de ANSES. Año: 2021.

Programa “Beneficios Anses”

“Beneficios ANSES” es un programa que ofrece descuentos y promociones a todas las personas que cobran prestaciones por medio de la ANSES. Incluye descuentos de hasta el 10% en las compras en comercios adheridos con un tope máximo de devolución de hasta $1.000 por cada compra, y sin límites en la cantidad de operaciones.

Durante 2021 se incluyeron 3.544 nuevos puntos de venta de un total de 8.067 comercios participantes del programa, con ofertas en todos los rubros y en todo el país. Se trata principalmente de pequeños comercios de cercanía, que alientan el crecimiento de las economías locales. La facturación de los comercios adheridos ascendió a $33.631 millones, y el ahorro de las y los usuarios fue de $3.363 millones.

Con el objetivo de potenciar aún más el programa, en noviembre de 2021 la ANSES firmó un convenio con la Secretaría de Comercio de la Nación para continuar incorporando más puntos de venta, nuevos rubros y mejores precios que favorezcan los ingresos de las y los titulares de la seguridad social.

Continuar cuidando a todos y todas

Gracias al trabajo articulado entre distintos ministerios, organismos estatales y el Congreso de la Nación, durante el 2021 se concretaron una serie de medidas que permitieron ampliar, mejorar y/o complementar la cobertura de distintas prestaciones de la seguridad social.

Menos jubilados y jubiladas pagan ganancias
En abril de 2021 se sancionó la Ley 27.617 que elevó el monto a partir del cual los salarios y las jubilaciones deben pagar el impuesto a las ganancias. En el caso de jubilaciones y pensiones, este piso se elevó de 6 a 8 haberes mínimos (monto que ascendió a $232.493 en diciembre de 2021), reduciendo así la carga impositiva que recae sobre las y los adultos mayores.

Por esta medida, a partir de junio, más de 130 mil jubilados, jubiladas, pensionadas y pensionados dejaron de pagar ganancias y 30 mil comenzaron a pagar un monto menor. De esta manera, 160 mil personas con beneficios previsionales vieron mejorados sus ingresos en 2021.

Adicionalmente, dicha medida tuvo aplicación retroactiva a enero de 2021, con lo cual, entre agosto y noviembre se devolvió el monto correspondiente a lo tributado entre enero y mayo de 2021 a casi 160.000 jubilados, jubiladas, pensionadas y pensionados por un total de $3.633 millones, lo cual implica un reintegro promedio de aproximadamente $23.300 a cada persona.

Ley de zona fría
En el mes de julio de 2021 se sancionó la ampliación del Régimen Zona Fría (Ley 27.637). Desde entonces, las tarifas de gas de 232 municipios, pertenecientes a 17 provincias se redujeron entre un 30 y un 50 por ciento.

Aproximadamente, 3,1 millones de hogares fueron alcanzados por la Ley de Zona Fría. Dentro de estos, casi 1,6 millones son titulares de alguna prestación de la ANSES, y no debieron realizar ningún trámite adicional para acceder a la reducción tarifaria, ya que – al encontrarse registrados en las bases del organismo – vieron reflejado el descuento directamente en la boleta de gas.

De ellos, 1 millón corresponde a jubilados, jubiladas, pensionados y pensionadas, 350 mil a titulares de AUH y AUE, y más de 200 mil a titulares de PNC o Prestación por Desempleo.

Ampliación del Programa "Hogar"
El Programa "Hogar" es un subsidio para la adquisición de garrafas destinado a personas y entidades de bien público sin acceso a la red de gas natural. Durante 2021, el programa alcanzó a 3,5 millones de personas, incrementando su cobertura un 50% con respecto al año anterior.

El monto de la transferencia realizada por garrafa se incrementó de $338 a $414, con lo cual, el subsidio pasó de cubrir del 65% del costo de una garrafa al 80%.

Incremento y prórroga de la prestación por desempleo
Ante la persistencia de la emergencia socio-sanitaria, la ANSES sostuvo la extensión de la Prestación por Desempleo hasta el 31 de diciembre de 2021 para todos los trabajadores y todas las trabajadoras que aún no hubieran podido reinsertarse al mercado laboral. A fines de 2021, cerca de 133.000 personas estaban percibiendo esta prestación.

Asimismo, mediante las Resoluciones 4/2021 y 11/2021 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación (MTEySS) se actualizaron los montos mínimos y máximos de la Prestación por Desempleo, que se fueron incrementando de manera progresiva a lo largo del año.

Refuerzos de ingresos por incendios forestales
En el mes de marzo, la Provincia de Chubut sufrió severos incendios forestales. Para dar asistencia a los hogares de la zona, la ANSES, por decisión del Gobierno Nacional, duplicó los montos de las prestaciones del mes de abril de la AUH, AUE, Asignaciones Familiares y Prestación por Desempleo. Además, las personas titulares de jubilaciones, pensiones y PNC con ingresos de hasta dos haberes mínimos, percibieron un plus de $14.400.

La inversión realizada superó los $57 millones, cubriendo a cerca de 6.800 personas.

Récord histórico de liquidación de sentencias judiciales

En 2021, la ANSES liquidó y puso al pago un record histórico de sentencias judiciales logrando así una ejecución más eficiente de los recursos públicos. Durante este año se resolvieron un total de 56.119 expedientes de sentencias judiciales superando así al récord anterior (2020) de 55.412. Para poner en magnitud este logro, entre 2016 y 2019 se habían resuelto un promedio de 45.839 expedientes de sentencias judiciales por año.

Además, los tiempos de resolución fueron mejorados notablemente, logrando que cerca del 55% de las sentencias fueran resueltas en un plazo menor a los 120 días hábiles que dispone la ley. Por contraste, en 2019 sólo el 19% se resolvió en el mismo lapso de tiempo, cifra que en 2020 había ascendido al 30%.

Mejoras en la atención, nuevas oficinas y récord de altas de jubilaciones y pensiones

La ANSES mantuvo sus 385 dependencias abiertas al público durante todo el año a pesar de la pandemia, y siempre cumpliendo con los protocolos de cuidado para preservar la salud de la ciudadanía y de las trabajadoras y los trabajadores del organismo.

Para garantizar la atención presencial, se implementó desde 2020 un sistema de turnos que fue paulatinamente incrementando el caudal de respuesta. Además, durante 2021 la ANSES inauguró 27 nuevos edificios, entre Unidades de Atención Integral (UDAI), oficinas, mudanzas y relocalizaciones.

En promedio, las dependencias de la ANSES recibieron durante 2021 casi 800 mil personas por mes, que realizaron alrededor de 900 mil trámites mensuales.

Por otro lado, se reforzó la atención a la ciudadanía a través de operativos móviles con el objetivo de llegar a cada rincón del país. A lo largo del año, las Unidades de Atención Móviles (UDAM) ejecutaron casi 3 mil operativos, donde se realizaron cerca de 150 mil trámites.

En el marco del Programa "ANSES va a tu Trabajo", que facilita la gestión de las diferentes prestaciones de la ANSES a personas trabajadoras, asociadas o afiliadas de organismos públicos y empresas, entre otras entidades, se suscribieron 33 nuevos convenios en 2021, alcanzando un total de 304.

Por su parte, la atención virtual continuó complementando a la atención presencial y se resolvieron más de 3 millones de trámites por esta vía.

Todos estos esfuerzos realizados, junto con el impulso de políticas de inclusión previsional como el reconocimiento de aportes por tareas de cuidados, permitieron alcanzar, en noviembre, la cifra más alta de jubilaciones y pensiones desde agosto de 2015 con más de 85 mil nuevas altas.

Con la premisa de recuperar el tiempo perdido, en 2021 se dieron de alta 620.934 nuevas jubilaciones y pensiones, superando la cantidad de 2017, 2018 y 2019, los tres años anteriores a la pandemia.

Ministerio de **Ambiente y Desarrollo Sostenible**

Hitos

Ley de Educación Ambiental

A través de una iniciativa del Poder Ejecutivo se sancionó la Ley 27.621 que garantiza la educación ambiental en todos los niveles educativos con una perspectiva integral e interdisciplinaria, incorporando contenidos curriculares para la toma de conciencia de la importancia del ambiente. También acompaña la educación no formal e informal para establecer conciencia ambiental en toda la sociedad. La ley incorpora los paradigmas del siglo XXI y salda –luego de casi 20 años–uno de los compromisos de la Ley General del Ambiente.

Residuos Sólidos Urbanos (RSU): inversión en obras y equipamiento

Se pusieron en marcha 8 centros ambientales, se entregaron 1.100 maquinarias a más de 110 municipios de todo el país y se avanza con proyectos de producción de energía a través de residuos (biogás). En total, se realiza una inversión de más de $10.000 millones beneficiando a 13 millones de personas que tienen como meta mejorar la capacidad de reciclado de los municipios, erradicar basurales a cielo abierto y mejorar las condiciones de trabajo de los recuperadores urbanos.

Fortalecimiento del Servicio Nacional de Manejo del Fuego (SNMF)

Se fortalecieron las capacidades de acción del organismo, tanto en materia presupuestaria y de equipamiento como de recursos humanos. En 2021 se ejecutaron fondos para la prevención y el combate de incendios por más de $3 mil millones, robusteciendo el accionar del SNMF, Parques Nacionales y las brigadas provinciales. Durante 2021 se movilizaron 1.600 brigadistas para colaborar en el combate del fuego en las provincias afectadas junto a helicópteros, aviones y autobombas. Se reportaron 330.000 hectáreas afectadas por incendios durante 2021, un 70% menos que en 2020.

Introducción

El 2021 ha significado un fuerte avance en la construcción de políticas de Estado en materia ambiental para nuestro país. Luego de un año atípico atravesado por la pandemia, se consolidaron las directrices establecidas por la gestión.

Se sancionaron leyes claves como la Ley de Educación Ambiental, se fortalecieron los sistemas de gestión con más recursos en áreas clave como la gestión integral de residuos, el combate del fuego y la conservación de bosques.

Se consolidó la política frente al cambio climático y se fortalecieron las políticas de conservación de nuestra biodiversidad y ecosistemas, con importantes proyectos para crear nuevos parques nacionales en nuestro país.

En síntesis, en 2021 se ejecutaron más de $16.000 millones, un 172% más que en 2020 y un 251% más que lo devengado en 2019.

Se sentaron las bases de políticas estructurales que deben consolidarse en el futuro a través de gestión con mirada federal, abierta, participativa y con perspectiva de género, dialogando con los distintos sectores de la sociedad civil y en coordinación permanente con las provincias a través del Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA).

Ejecución presupuestaria
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
(en millones de pesos por año)

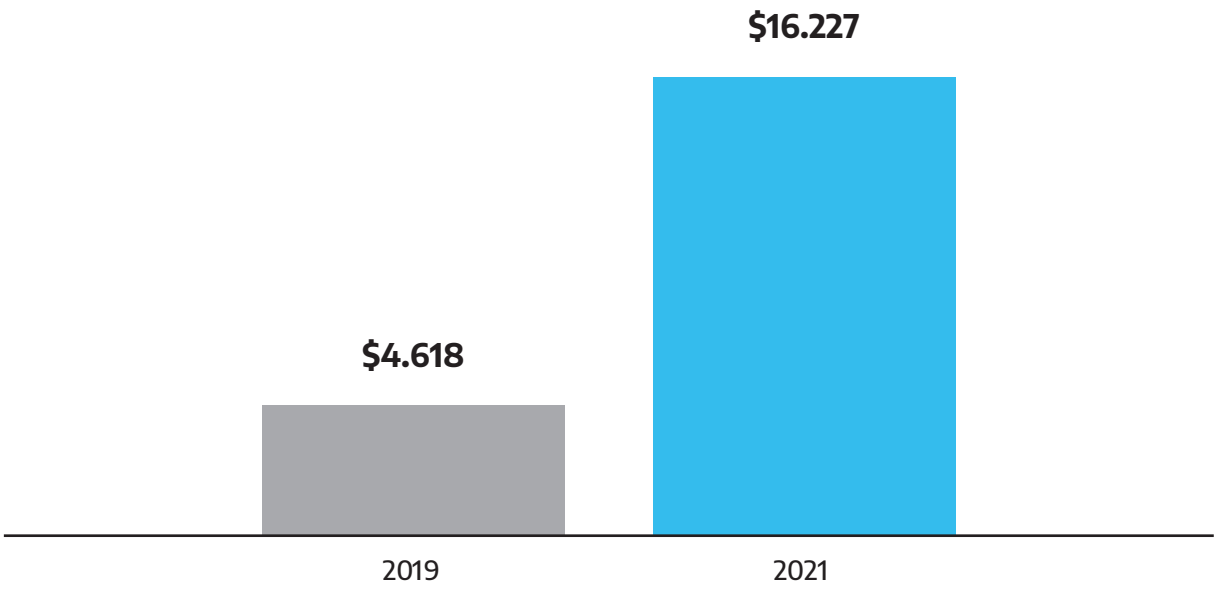

Para 2019 se utiliza Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría Hacienda. Año 2019-2021.

Políticas Públicas

Sostenibilidad Ambiental

Residuos Sólidos Urbanos (RSU)

Los residuos sólidos urbanos son uno de los principales problemas ambientales del país. Pese a ser una cuestión de los gobiernos locales, esta gestión se comprometió con una política nacional integral que incluye un plan de inversiones que tiene como meta erradicar basurales a cielo abierto, mejorar la disposición final de los residuos sólidos urbanos y las condiciones de trabajo de los recuperadores urbanos.

Durante 2021 se pusieron en marcha 8 centros ambientales, obras estructurales que permitirán modificar el tratamiento de residuos de esas ciudades, eliminando los basurales a cielo abierto existentes. Se iniciaron las tareas de diseño ejecutivo y obras de los centros de Quilmes, Formosa, Concordia, Moreno, Villa María y Luján; y se encuentran para firmar contrato Chascomús y los consorcios de Tunuyán, Tupungato y San Carlos en la Provincia de Mendoza.

Además, se están elaborando 20 proyectos ejecutivos de nuevos centros ambientales para el plan de inversiones 2022-2025 que se financiará

Maquinaria para la gestión de residuos sólidos urbanos.

con el segundo tramo del préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que se encuentra en negociación.

Además, se fortaleció la política de equipamiento a municipios para mejorar su capacidad de reciclado y tratamiento de residuos. En total, durante 2020 y 2021 se benefició a más 110 municipios – entre recursos provenientes del crédito BID y fondos del tesoro nacional – con más de 1.000 máquinas.

En materia de producción de energía a través de residuos (biogás) se finalizaron los proyectos de Escobar y 5 escuelas bonaerenses; se encuentran por finalizar los proyectos de Rafaela, Posadas y Gualeguaychú, y se están desarrollando los proyectos de Salta (comunidades indígenas), Tapalqué y Overa Pozo (Tucumán).

> **Se fortaleció la política de equipamiento a municipios para mejorar su capacidad de reciclado y tratamiento de residuos**

En síntesis, en el bienio 2020-2021 se ejecutó una inversión histórica de más de $10.000 millones que beneficia a más de 13 millones de personas.

En el marco de la promoción de la economía circular y buscando dar una solución integral a la problemática de los residuos sólidos urbanos, el Poder Ejecutivo presentó el proyecto de Ley de Envases que establece el principio de responsabilidad extendida del productor. Bajo esta regulación los productores serán responsables por los envases que introduzcan en el mercado nacional y los envases post consumo, debiendo hacerse cargo de la gestión ambiental de los mismos.

De este modo, se fomenta el uso de materiales amigables con el ambiente, el reciclado y valorización de los residuos, disminuyendo la cantidad de residuos que se generan.

Entrega de maquinaria a municipios 2020-2021

MAQUINARIA	CANTIDAD
Autoelevador 1.500 kg	40
Balanza de piso (1.500 Kg)	91
Balanza para camión (20Tn)	16
Camión	78
Carretón 12.50mts	21
Carro recolector	8
Carro abierto basculante	31
Chipeadora de ramas	95
Enfardadora	94
Excavadora	52
Guillotina de neumáticos	60
Minicargadora (55HP)	85
Pala frontal (125 HP)	37
Planta Clasificación RSU	25
Punto Verde Fijo	57
Punto Verde Móvil	65
Tractor	31
Trituradora de cascotes	43
Trituradora de vidrio	83
Total Maquinaria	**1.012**

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Control y Monitoreo Ambiental del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Año: 2021.

Cambio climático

La lucha contra el cambio climático es una política de Estado para nuestro país. Durante la Conferencia de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP 26) realizada en Glasgow, Argentina presentó la nueva Contribución Nacionalmente Determinada (NDC) que define las metas de emisiones de gases de efecto invernadero del país. La NDC presentada es un 27,7% más ambiciosa que la elaborada en 2016. Este compromiso significa que para el 2030 las emisiones de gases de efecto invernadero deben representar 349,16 MtCO2e (millones de toneladas de dióxido de carbono equivalente), meta que se encuentra en línea con los postulados del Acuerdo de París, manteniendo la variación de la temperatura por debajo de los 2 grados centígrados con respecto a los niveles preindustriales.

Asimismo, Argentina planteó en los distintos foros internacionales la necesidad de que los países desarrollados cumplan con los compromisos de financiamiento asumidos. Durante la COP 26 se propuso la creación de un Comité de Financiamiento que examine los mecanismos financieros actuales, planteando el desarrollo de instrumentos innovadores como canje de deuda por acción ambiental y climática, pagos por servicios ecosistémicos y otros instrumentos. Estas cuestiones serán abordadas en la próxima conferencia en el marco del establecimiento de la nueva meta cuantitativa de financiamiento para el escenario post 2025.

En el marco del Gabinete Nacional de Cambio Climático, fueron impulsadas distintas instancias de articulación intra e inter institucional a fin de promover el intercambio y fortalecimiento de las distintas áreas de gobierno en articulación con la sociedad civil.

En cumplimiento con los compromisos asumidos ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, se presentó el IV Informe Bienal de Actualización sobre gases de efecto invernadero, estableciendo la composición de emisiones de nuestro país al 2018. También se creó el Registro Nacional de Proyectos de Mitigación del Cambio Climático, que tendrá como objetivo registrar y sistematizar los proyectos que reduzcan las emisiones o aumenten las capturas de gases de efecto invernadero en el territorio nacional.

En materia de adaptación a los efectos del cambio climático, se avanzó en los procesos de implementación de dos importantes proyectos. A través del proyecto binacional "Adaptación al cambio climático en ciudades y ecosistemas costeros vulnerables del Río Uruguay" se ejecuta una donación de U$S5,3 millones que impacta en Argentina y Uruguay. Se avanzó en los proyectos para Colón, Concordia, Concepción del Uruguay y el sitio histórico Calera del Palmar. A través del proyecto "Inversiones Integradas Bajas en Carbono y Conservación en Ciudades Argentinas" se busca desarrollar ciudades inclusivas y resilientes al cambio climático. Se financiarán acciones por U$S24 millones en ciudades de distintas regiones geográficas a aplicarse en los próximos cuatro años.

A través del Plan Integral "Casa Común" se iniciaron proyectos en 32 municipios por más de $360 millo-

Emisiones de gases de efecto invernadero de Argentina por subsector al 2018

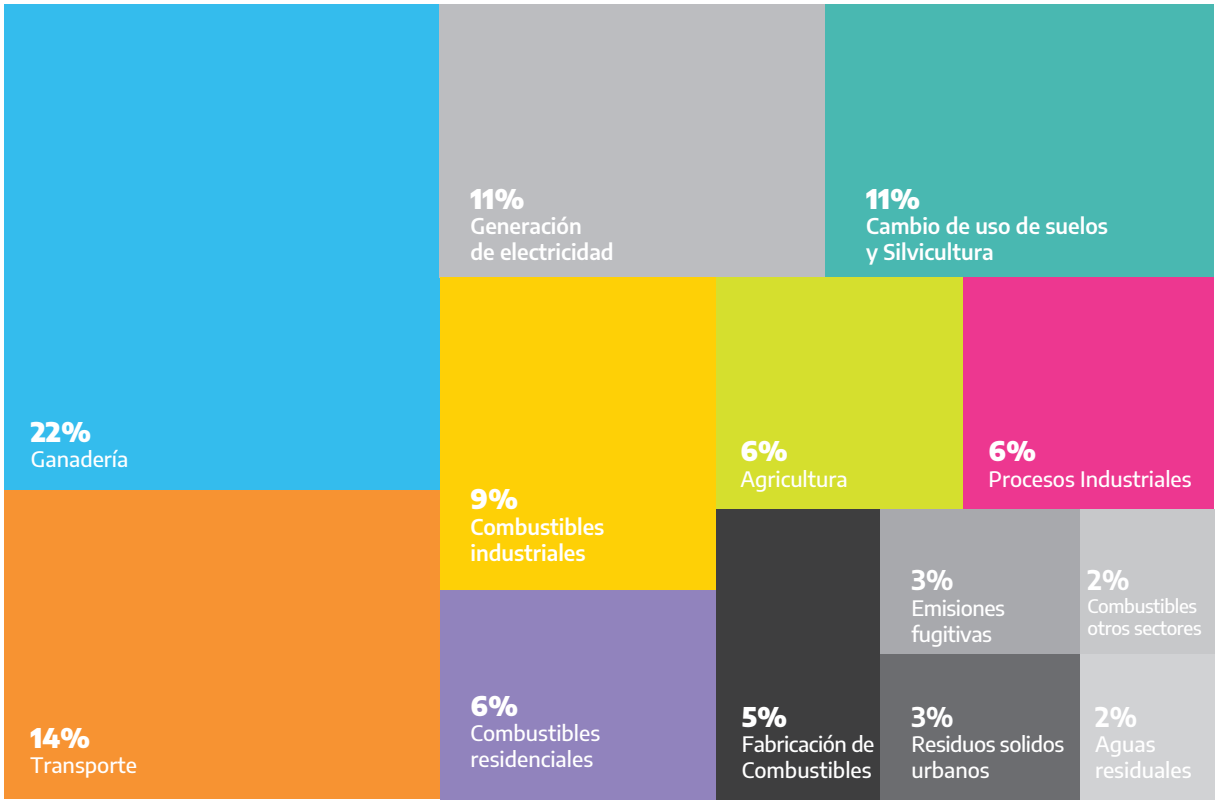

Fuente: Elaboración propia en base al IV Informe Bienal de Actualización de Argentina a la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC). Año: 2021.

nes con el objetivo de construir espacios públicos con criterios de sostenibilidad ambiental (plazas y paseos costaneros), potenciar las reservas urbanas existentes y los viveros municipales. Además, se equipó a 16 municipios para que mejoren sus sistemas de recolección diferenciada de los residuos sólidos urbanos.

Bosques nativos

Durante el 2021, se transfirieron recursos y bienes del Fondo Nacional para el Enriquecimiento y la Conservación de los Bosques Nativos por un total de $796 millones. En total en el bienio 2020-2021, se aplicaron recursos por $1.632 millones, un incremento del 670% respecto a lo invertido en 2018-2019.

Además, la recuperación de los niveles de ejecución del Programa "Bosques Nativos y Comunidad" en 2020, ha permitido en 2021 alcanzar importantes metas, tanto a nivel presupuestario como de obra física. El programa tiene un gran impacto social ya que mejora las condiciones productivas y la calidad de vida de comunidades criollas y pueblos originarios de Salta, Santiago del Estero y Chaco. En 2021 se ejecutaron $475 millones, un 122% más que lo ejecutado en 2020. Se pusieron en marcha 22 pozos de agua en Salta (con 10 obras terminadas y 12 en ejecución) que benefician a 6.000 personas. Además, en las tres provincias impactadas se construyen 54 tajamares (reservorios de agua) –hay 45 finalizados – que benefician a 1.500 personas. A la vez se finalizaron 17 techos de recolección de agua de lluvia que benefician a otras 2.400 personas.

Obras y bienes entregados del Programa "Bosques Nativos y Comunidad" (BIRF 8493)

OBRA/BIEN	CANTIDAD
Pozos de agua	22
Tajamar (reservorios de agua)	54
Techos recolectores de agua	17
Cerramiento-Alambrado	200 km
Cocinas a leña	523
Kit de producción apícola	680
Kit de Huertas	358
Kit forestal	198
Kit Moledoras	33
Kit Fotovoltaicos	32

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Año: 2021.

Argentina obtuvo U$S82 millones por parte del Fondo Verde para el Clima para invertir durante seis años en el sector forestal, con el objetivo de fortalecer las políticas de protección de los bosques nativos. El proyecto se efectivizó en noviembre de 2021 y se encuentra en conformación de la Unidad de Gestión de Proyectos. Se espera impactar en el manejo sostenible de bosques nativos en aproximadamente 4 millones de hectáreas a través de proyectos a escala de paisaje como cuencas forestales, silvicultura preventiva de incendios y planes integrales comunitarios; asimismo, se implementará el Plan Nacional de Manejo de Bosques con Ganadería Integrada para el desarrollo de una ganadería libre de deforestación. También se fortalecerán los sistemas de monitoreo de bosques a nivel nacional, se promoverá la comercialización de la producción forestal sostenible, se invertirá en investigación sobre los bosques nativos y se implementará un programa de extensión forestal a nivel nacional.

Durante la COP 26, Argentina suscribió la declaración de líderes sobre los bosques y uso de la tierra, con el objetivo de frenar los procesos de deforestación de nuestros bosques nativos.

Se publicaron los **informes regionales del Segundo Inventario Nacional de Bosques Nativos**, lo que permite contar con información actualizada sobre los mismos en todo el país, constituyéndose en una importante información para la toma de decisiones en la gestión nacional y provincial. También se publicó el libro **"Uso Sostenible del Bosque: aportes desde la Silvicultura Argentina"**.

Parques Nacionales

En nuestro país existen 545 áreas protegidas nacionales, provinciales y locales, que cubren 38,6 millones de hectáreas terrestres y 16,4 millones de hectáreas en el mar argentino.

En el marco del rol del ministerio como organismo rector en materia de conservación de recursos naturales y culturales, durante 2021 se avanzó en la creación de nuevas áreas nacionales. Ya tuvieron la aprobación de las legislaturas provinciales y avanzan en el Congreso Nacional 5 proyectos que cubren una superficie de 700.000 hectáreas: creación de los Parques Nacionales Islote Lobos (Río

Negro), Ansenuza (Córdoba) y Laguna el Palmar (Chaco); y ampliación de los Parques Nacionales Pre-Delta (Entre Ríos) y Aconquija (Tucumán). Además, se avanza en la creación del Parque Federal Campo San Juan (Misiones) y se trabaja con las provincias en nuevos proyectos de áreas protegidas para fortalecer la política de conservación de nuestra biodiversidad.

En materia de infraestructura y equipamiento se desarrollaron una serie de obras en las distintas áreas protegidas del país, tendientes a fortalecer y mejorar las instalaciones y condiciones de trabajo de los integrantes de Parques Nacionales. Se finalizó la Intendencia del Parque Nacional Calilegua (Jujuy) y se dotó de infraestructura al Parque Interjurisdiccional Costero Marino Patagonia (Chubut) y a los Parques Nacionales El Impenetrable (Chaco), Laguna Blanca (Neuquén) y Ciervo de los Pantanos (Buenos Aires). Además, se licitó la construcción de la primera etapa de la ciclovía del camino de Los siete Lagos, con una inversión de $320 millones.

Para fortalecer el rol científico y de conservación del organismo, se firmó un convenio con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación para construir 7 Centros de Investigación Aplicada a la Gestión de Áreas Protegidas. Estos centros regionales tendrán como objetivo promover la realización de estudios e investigaciones orientadas a mejorar la gestión y manejo de los recursos biológicos y culturales en las áreas naturales protegidas y demandará una inversión de $350 millones.

En el marco del fortalecimiento institucional del organismo – y con la colaboración del Ministerio de Obras Públicas – se avanza en los proyectos ejecutivos para refaccionar el Ex Hotel Majestic (futura sede del Organismo) y el Palacio Haedo (edificio histórico de alto valor patrimonial). También se firmó un convenio con el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat para la construcción de 81 viviendas para guardaparques y personal del organismo. Además, a través del Programa "PERMER" (Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales) de la Secretaría de Energía, se financiará la dotación de energía eléctrica con fuentes renovables en las instalaciones de los parques que actualmente carecen del servicio.

Por primera vez en la historia del Organismo se incorporaron vehículos aéreos no tripulados (drones) para mejorar las tareas de preservación de las áreas protegidas nacionales y se instalaron 65 estaciones solares de carga de dispositivos móviles.

Finalmente, con el objetivo de promover el conocimiento de las áreas protegidas y difundirlas turísticamente, se creó la plataforma web **"Parques 360°"** que invita a descubrir las formas, colores y sonidos de la vida natural que habita en los parques nacionales. También se desarrolló una aplicación que brinda información útil y servicios a las y los turistas. Teniendo en cuenta la evolución de la situación sanitaria del país, en octubre se dispuso la apertura irrestricta en todos los parques nacionales. Además, se realizaron 3 ediciones de la Semana de la Juventud permitiendo el ingreso gratuito de las y los jóvenes a los 10 parques nacionales que tienen cobro de entrada.

Protección de la biodiversidad

Desde el ministerio se ejecutaron una variedad de acciones que tienen como objetivo la protección de la biodiversidad y el cuidado de nuestros ecosistemas.

A través de la Resolución 80/2021 se creó el Programa de Humedales que tiene como objetivo garantizar políticas tendientes a su conservación. Se firmaron convenios con Río Negro, Tierra del Fuego, Santa Fe y Chaco para la realización de los inventarios de humedales en sus territorios.

Se avanza con el plan de actualización del Inventario Nacional de Glaciares con el Instituto Argentino de Nivología, Glaciología y Ciencias Ambientales (IANIGLA) – CONICET, para lo cual se realizó un proceso de Consulta Pública del 28 de septiembre al 19 de noviembre. Además, se transfirieron $29 millones al IANIGLA para la actualización del inventario.

> **Se creó el Programa de Humedales que tiene como objetivo garantizar políticas tendientes a su conservación**

Se puso en marcha el Programa de Acceso al Agua Segura que brinda asistencia técnica y financiera a organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil para el aprovisionamiento de agua se-

Parque Nacional El Palmar.

gura, abatimiento de arsénico y la conservación, recuperación y uso sustentable de cuerpos de agua. Se financian obras en cinco comunidades indígenas por $19 millones.

A través de la Resolución 218/2021 se creó la Red Federal de Asistencia a Varamientos de Fauna Marina. Además, se avanzó en el proyecto "Fortalecimiento de la Gestión y Protección de la Biodiversidad Costero Marina en Áreas Ecológicas Clave y de la Aplicación del Enfoque Ecosistémico de la Pesca" para proponer la creación de áreas marinas protegidas.

Se creó el Registro único de operadores de fauna silvestre (Resolución 170/2021), cuyo objetivo es registrar a todas aquellas personas físicas o jurídicas que realicen tránsito, comercio, importación, exportación y reexportación de ejemplares vivos, productos y subproductos de la fauna silvestre.

Se aprobó la Resolución 109/2021 en la que se estableció un listado que categoriza las especies exóticas invasoras y potencialmente invasoras presentes en el territorio nacional, siendo uno de estos los problemas que afectan a la biodiversidad global.

Se creó el Programa de Promoción de la Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad en Agroecosistemas y se firmaron convenios por $80 millones con organizaciones de la sociedad civil para promover estas prácticas en pequeños productores.

En el marco de la Comisión Nacional Asesora para la Conservación y Utilización Sostenible de la Diversidad Biológica (CONADIBIO), se inició el proceso de actualización de la Estrategia Nacional de Biodiversidad y el Plan de Acción 2021-2030 en el que participan otras áreas del Estado, las provincias, universidades, científicos, científicas y organizaciones de la sociedad civil, entre otros.

Se aprobó el Decreto 749/2021 que constituye el Comité Nacional sobre Biosferas para mejorar la gestión de las 15 reservas con que cuenta nuestro país. Además, a través del Proyecto "Ordenamiento Ambiental del Territorio" (GEF-PNUD) se completó la adquisición de bienes y equipos para

los 9 sitios pilotos y se avanza en firma de cartas-acuerdos en 32 municipios.

Se completó la ejecución del Proyecto "Manejo Sustentable de Tierras" en las zonas secas del noroeste argentino, con la realización de 40 obras en 6 provincias que beneficiaron a 1.400 familias campesinas e indígenas y la confección de 6 planes de acción provincial.

> **La Brigada de Control Ambiental fortelació sus actividades aumentando sus fiscalizaciones un 83% respecto de 2019**

Por último, se fortalecieron las actividades de inspección de la Brigada de Control Ambiental. En 2021 se hicieron un 83% más de fiscalizaciones que en 2019, incluyendo 144 inspecciones de fauna, 1.246 de efluentes y 565 de residuos peligrosos, patogénicos y domiciliarios. Durante 2021 se rescató a más de 800 ejemplares de fauna silvestre y se clausuró el Zoológico de Lujan.

Manejo del fuego

Luego del traspaso del Servicio del Manejo de Fuego (SNMF) a la órbita del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, durante 2021 se fortalecieron las capacidades de acción del organismo, tanto en materia presupuestaria y de equipamiento, como en materia de recursos humanos.

La modificación de la Ley 26.815 incorporó el cobro de una alícuota del tres por mil (3%) de las pólizas de seguro (excepto las del ramo vida) para financiar el Fondo Nacional del Manejo del Fuego. Esta acción estratégica permite dar previsibilidad al sector, garantizando fondos constantes todos los años. Estos posibilitan avanzar en un plan de equipamiento y mejora de las tareas de combate del fuego que ejecutan los y las brigadistas.

Inspecciones de control ambiental realizadas
(2019-2021)

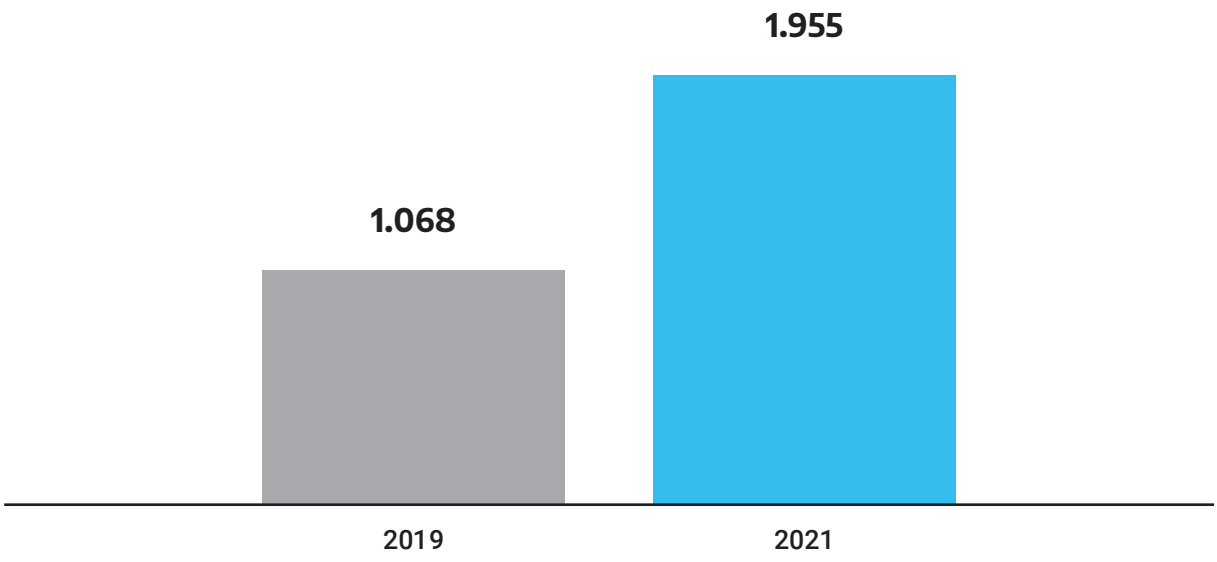

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Brigada de Control Ambiental del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Año:2021.

Durante 2021 se ejecutaron fondos para la prevención y el combate de incendios por más de $3.000 millones, fortaleciendo el accionar del SNMF, Parques Nacionales y las brigadas provinciales. Se movilizaron 1.600 brigadistas para colaborar en el combate del fuego en las provincias afectadas junto a helicópteros, aviones y autobombas. Estas acciones de fortalecimiento fueron fundamentales para mejorar la capacidad de acción del sistema. Las provincias reportaron que durante 2021 los incendios afectaron 330.000 hectáreas en todo el país; un 70% menos de superficie que la afectada en 2020.

Además, a través del Fondo Nacional del Manejo del Fuego se avanza con nuevas licitaciones por $4.000 millones, incluyendo la contratación de medios aéreos (aviones y helicópteros), compra de camionetas y centros de operaciones móviles, máquinas y herramientas especializadas, ropa ignífuga, tanques reservorios de agua, mejoramiento de las bases de las brigadas y embarcaciones.

Se puso en funcionamiento la Red de Faros de Conservación del Delta del Río Paraná, un sistema de alerta temprana de detección de incendios compuesto por torres equipadas con cámaras detectoras de humo y sistemas de monitoreo en tiempo real que se complementan con brigadistas y personal que realiza tareas de patrullaje. Ya se instalaron las torres de Villa Diamante (Parque Nacional Pre Delta), Peaje Rosario–Victoria, Gaboto y Victoria y está próxima a finalizarse la de Villa Constitución. Como apoyo, se están instalando 2 centros de monitoreo en el Parque Nacional Ciervo de los Pantanos y en la sede del ministerio. Además, en el marco del Plan Integral de Conservación y Uso Sostenible del Delta del río Paraná (PIECAS) se realizaron un relevamiento de biomasa e informes sobre áreas quemadas en el Delta del Paraná.

Se firmó un Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial que regulariza y mejora condiciones laborales de las y los más de 400 brigadistas que se desempeñan en el Servicio Nacional y Parques Nacionales. El convenio crea un régimen de carrera específico para las y los brigadistas, reconociéndoles derechos laborales especiales de acuerdo a la importante tarea que realizan para cuidar nuestros ecosistemas.

Brigadistas del SNMF combatiendo incendios.

Cabe señalar que el SNMF intervino en todos los incendios en que las provincias han pedido su participación en cumplimiento de la Ley 26.815.

Educación y concientización ambiental

En junio de 2021, por iniciativa del Poder Ejecutivo, se sancionó con un amplio consenso la Ley 27.621 de Educación Ambiental Integral. La norma garantiza la educación ambiental en todos los niveles educativos con una perspectiva integral e interdisciplinaria (así como la formación docente), incorporando contenidos curriculares para la toma de conciencia de la importancia del ambiente. También aborda la educación no formal e informal para establecer conciencia ambiental en toda la sociedad. La ley entiende a la educación ambiental como un proceso integral y transversal que busca el equilibrio entre las dimensiones social, ecológica, política y económica, en el marco de una ética centrada en la vida como forma de habitar nuestra casa común. Con la nueva Ley de Educación Ambiental nuestro país cumple –luego de casi 20 años– con uno de los compromisos de la Ley General del Ambiente.

En abril de 2021 el ministerio fue designado como autoridad de aplicación de la Ley 27.592 "Yolanda" de formación en ambiente para los miembros de la Administración Pública. En este marco, se diseñaron los lineamientos generales para el desarrollo de las capacitaciones, construidos de manera participativa, con aportes provenientes de 244 instituciones y organizaciones. Participaron en su validación el Consejo Interuniversitario Nacional y el Consejo Federal de Medio Ambiente.

Como parte de las acciones de formación y sensibilización se lanzó el Programa de Capacitación para la Acción Ambiental, con más de 14.000 inscripciones. Uno de los ejes principales es la formación de educadores y educadoras ambientales.

En materia de género y diversidades, se profundizó la transversalización de la perspectiva de género en las políticas ambientales y en las políticas de educación ambiental en particular. Entre otras acciones, se avanzó en la creación de un observa-

Importancia de la educación ambiental.

torio para fortalecer la generación de indicadores ambientales y estadísticas con enfoque de género. Se realizaron actividades explicativas por la entrada en vigor del Acuerdo de Escazú que tiene como objetivo garantizar la implementación plena y efectiva en América Latina y el Caribe de los derechos de acceso a la información ambiental, participación pública en los procesos de toma de decisiones ambientales y acceso a la justicia en asuntos ambientales, así como la creación y el fortalecimiento de las capacidades y la cooperación.

Ministerio de
Turismo y Deportes

Hitos

Reactivación económica de la cadena turística

La segunda edición del Programa "PreViaje" logró altos niveles de reactivación económica entre los distintos actores que integran la industria turística. Los prestadores turísticos nacionales realizaron ventas anticipadas por más de $98.000 millones que, sumados a los créditos otorgados, significó una movilización de recursos dentro del sector de más de $148.000 millones, poniendo a las empresas a trabajar y acelerando el proceso de reactivación.

"PreViaje" llegó a todos los rincones del país a partir de la distribución y movilización de recursos desde los principales centros urbanos emisores de turismo hacia todas las provincias, fortaleciendo sus economías regionales y sosteniendo la distribución durante todo el año, producto de la desestacionalidad del turismo que produce el programa.

Puesta en valor de instalaciones deportivas

Miles de instituciones deportivas de todo el país fueron destinatarias de inversiones para la puesta en valor y reacondicionamiento de infraestructura deportiva. El Programa "Clubes en Obra" alcanzó, entre sus dos ediciones, a más de 3.000 clubes que mejoraron sus instalaciones, sumado a la construcción y puesta en valor de 108 Polideportivos Municipales en los que niños, niñas y adolescentes podrán realizar sus prácticas deportivas y recreativas y que ofician, a su vez, de lugar de encuentro, sociabilización y contención para todos y todas.

Obras de infraestructura en destinos turísticos

A través del Programa "50 Destinos" se mejoró la calidad e infraestructura de las experiencias turísticas de las distintas regiones de nuestro país. Se ejecutaron 68 obras mediante una inversión de más de $1.880 millones, que pusieron en valor la oferta turística de destinos tradicionales y emergentes.

En materia de turismo social, las Unidades Turísticas continuaron la ejecución del plan de obras que contempla mejoras sustanciales en instalaciones y accesibilidad por más de $1.463.077.512 millones. Durante la temporada de verano 2022 se alcanzarán las 3.300 plazas disponibles, garantizando un turismo accesible y confortable.

Introducción

En Argentina, el turismo representa una de las principales actividades económicas y el cuarto sector exportador de servicios a partir de los ingresos generados por el turismo receptivo. Su aporte en la generación de empleo e ingreso de divisas lo convierten en un sector estratégico para el desarrollo de nuestro país.

Después de un primer semestre enfocado en el sostenimiento de los actores que componen la cadena turística y sus puestos de empleo, el segundo semestre mostró una acelerada recuperación de la actividad, con índices superiores a los registrados previo al inicio de la pandemia, a través de políticas públicas innovadoras con perspectiva federal y multisectorial.

En materia deportiva, resultó reivindicado el lugar que los clubes y las entidades deportivas ocupan en nuestra sociedad y la importancia que el Estado les reconoce, a través de la continuidad y expansión de aquellas políticas públicas destinadas a ponerlos en valor mediante obras en todo el territorio nacional. Se acompañó a las y los deportistas argentinos, junto a los demás actores que integran el ámbito del deporte, a través de apoyos económicos y de enseñanza, posibilitando la práctica deportiva y su participación en competencias nacionales e internacionales.

Evolución del Presupuesto 2021 Ministerio de Turismo y Deportes

$10.358,7
Presupuesto Inicial

$46.093,6
Presupuesto Vigente

+345%

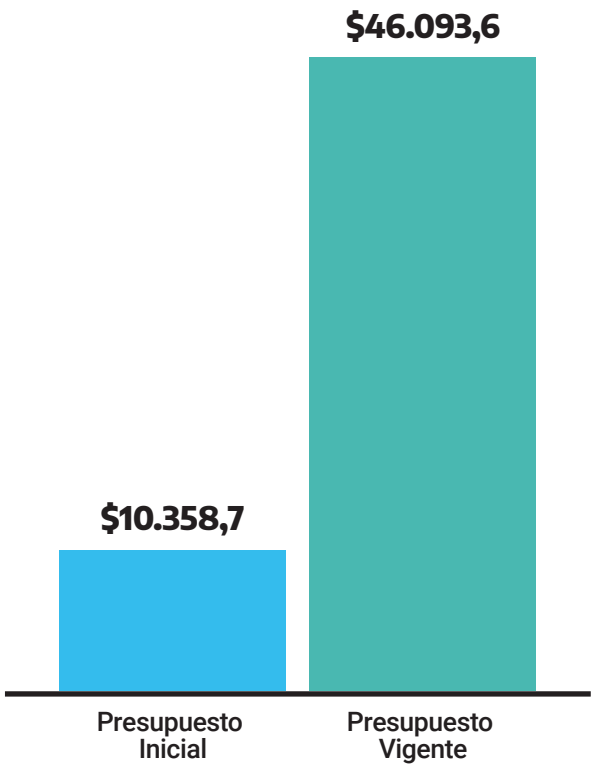

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Turismo y Deporte. Año: 2021.

Políticas Públicas

Turismo

Programa PreViaje

Tras su exitosa primera implementación, se lanzó la segunda edición del programa, mediante el cual más de 4.500.000 de argentinas y argentinos disfrutaron de los destinos nacionales y recibieron su devolución del 50% a través de créditos que pueden utilizarse únicamente para consumos en rubros y actividades de la cadena turística. Las personas adultas mayores tuvieron, además, un beneficio adicional, a través del cual los y las afiliadas al PAMI recibieron un 70% de devolución de lo gastado, que fue aprovechado por 139.343 personas.

Los 13.147 prestadores turísticos inscriptos en todo el país registraron niveles de facturación por encima de los $98.000 millones en ventas de servicios y paquetes turísticos. Esta suma permitió el sostenimiento de las fuentes de empleo y la vuelta al trabajo de miles de pequeñas, medianas y grandes empresas que retomaron sus actividades y en poco tiempo recuperaron y superaron los niveles de facturación que registraban previo a la pandemia.

> **Más de 4.500.000 de argentinas y argentinos disfrutaron de los destinos nacionales y recibieron su devolución del 50%**

A través de los créditos otorgados a los y las beneficiarias – más de $49.300 millones de pesos-, todos los actores de la cadena turística, tanto agencias de viaje, alojamientos y transportistas como restaurantes, bares, cines y teatros, entre otros, tendrán durante todo 2022 un piso de consumos por parte de las y los turistas respecto de los servicios que ofrecen, otorgando un marco de previsibilidad, sostenimiento y reactivación del turismo, impactando en todo el territorio nacional y fortaleciendo las economías regionales.

"PreViaje" significó, además, un aporte hacia la formalización de las transacciones comerciales de servicios turísticos y a la recaudación tributaria, toda vez que su operatoria comienza con la acreditación de los comprobantes fiscales legalmente emitidos por los prestadores turísticos.

En miras de los resultados obtenidos y la distribución geográfica de los lugares de origen y destino de las personas beneficiarias, el Programa evidenció una reafirmación de la impronta federal de las políticas públicas del ministerio, distribuyendo recursos desde los grandes centros urbanos hacia todas las provincias de la Argentina.

Porcentaje de facturación por rubro

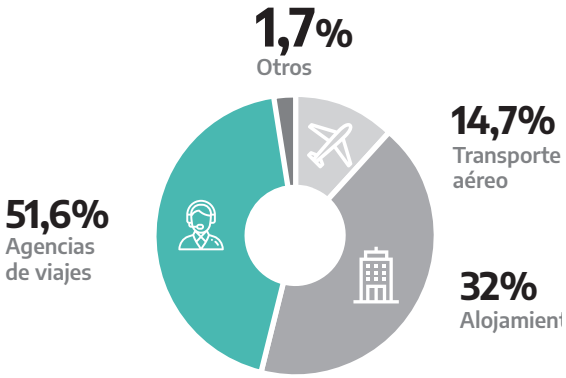

$48.500
gasto promedio por comprobante

$50.198
beneficio promedio*

* Comprobantes promedio acreditados por beneficiario: 2,1
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Turismo y Deporte. Año: 2021.

Desarrollo de infraestructura turística. Programa "50 destinos"

El Programa "50 Destinos" se extendió a nuevas y más localidades turísticas tradicionales y emergentes que, a través de obras de infraestructura, lograron dinamizar la actividad local, fortaleciendo y fomentando la competitividad en el sector. Se aprobaron y financiaron 68 proyectos provinciales por más de $1.880 millones, que generaron más de 1.800 puestos de trabajo.

En 2021 el financiamiento se incrementó un 65% respecto de su primera edición, totalizando 121 obras que aumentaron y diversificaron la oferta turística a través de proyectos sostenibles, sustentables y de calidad que, asimismo, fomentan la desestacionalidad del turismo.

El programa permitió continuar con el proceso de desarrollo de infraestructura turística con sentido federal, alcanzado a todas las regiones del país. Las provincias recibieron financiamiento para la ejecución de obras que redundaron en creación de empleo y puesta en valor de sus destinos, propiciando una distribución federal de recursos en el marco de la actividad turística a partir de obras que incentivan a los y las turistas a visitar nuevos destinos.

Algunas de las obras destacadas fueron la modernización de centros turísticos, construcción de centros cívicos y glampings, sustanciales mejoras en bienestar y accesibilidad, creación de miradores, estacionamientos, entre otras.

Unidades Turísticas Chapadmalal (PBA) y Embalse (Córdoba)

Se consolidó el proceso de recuperación de las Unidades Turísticas Chapadmalal y Embalse como íconos y emblemas del turismo social en la Argentina. Concluida la etapa de relevamiento y diagnóstico – necesaria en función del estado de abandono y desuso en que se encontraban-, se realizaron obras de infraestructura que mejoraron las condiciones edilicias y prestaciones ofrecidas bajo criterios de seguridad, accesibilidad y bienestar.

Mediante una inversión de más de $1.400 millones se realizaron arreglos y restauraciones en las habitaciones, áreas de gastronomía, techos, baños, grifería y fachadas. Además, se equiparon con nuevos insumos las áreas recreativas y de esparcimiento, junto a más mejoras sustanciales que permitieron poner a las Unidades al servicio del turismo social. Se construyeron también

Destinos más elegidos

1. San Carlos de Bariloche
2. Ushuaia
3. Mar del Plata
4. El Calafate
5. Puerto Iguazú
6. Mendoza
7. Salta
8. San Martín de los Andes
9. Ciudad de Buenos Aires
10. Villa Carlos Paz

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Turismo y Deporte. Año: 2021.

rampas de acceso y ascensores, con el objetivo de eliminar barreras que limitan el disfrute de los servicios turísticos, permitiendo su acceso en igualdad de condiciones a cualquier persona, con o sin discapacidad.

> **Mediante una inversión de más de $1.400 millones se realizaron arreglos y restauraciones en las Unidades Turísticas**

Se garantizaron para la temporada de verano 2022 un total de 3.300 plazas, la recepción de contingentes de adultos mayores, el retorno del Programa "Jóvenes y Memoria" (8.000 jóvenes de todo el país visitando Chapadmalal) y la posibilidad para todos y todas de vacacionar de manera accesible y confortable, en hoteles reacondicionados y renovados.

Asistencia a empresas de la cadena turística

Se reeditó el Fondo de Auxilio y Capacitación Turística con el objetivo de contener a las pequeñas y medianas empresas de la industria turística aún afectadas por las consecuencias de la pandemia. Con un presupuesto $1.429 millones, este apoyo económico permitió el sostenimiento de las empresas y la preservación de las fuentes de empleo. Al establecer como condición para el mantenimiento del beneficio que las y los trabajadores deban capacitarse en sus ámbitos profesionales, además, se propició la profesionalización del sector turístico.

Resultaron destinatarias más de 3.493 empresas que emplean un total de 64.968 personas. Más del 60% de las empresas beneficiadas fueron establecimientos gastronómicos (38%) y alojamientos (27%) seguido por agencias de viaje (20%) y servicios de transporte turístico (7%). Nueve de cada diez empresas seleccionadas fueron micro y pequeñas empresas y tienen menos de 30 empleados y empleadas.

La asistencia también comprendió su incorporación al Programa de Recuperación Productiva 2,

Unidad Turística Chapadmalal, ubicada en el Municipio de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires..

alcanzando a más de 12.000 empresas del sector y 140.000 trabajadoras y trabajadores entre enero y noviembre.

Asistencia a prestadores turísticos independientes

Se realizó la cuarta, quinta y sexta edición del Fondo de Auxilio para Prestadores Independientes que otorgó un sostén económico a pequeños y autónomos operadores turísticos (guías de turismo, profesionales de la fotografía, artesanos y artesanas, entre otros) que vieron afectadas sus fuentes de ingresos a raíz de la pandemia. La contraprestación consistió en realizar cursos de formación profesional a través de la plataforma virtual del ministerio. La inversión alcanzó la suma de $1.057 millones, resultando beneficiadas 14.600 personas, de las cuales 50,1% son mujeres y un 0,2% personas no binarias. El universo se compuso por un 70% de monotributistas, 20% autónomos y el 10% restante fueron SRL, SH y SA, entre otros.

Líneas de Crédito BNA destinadas al sector turístico

Se otorgaron líneas de financiamiento para 1.900 PyMEs del sector turístico por un monto total de $8.000 millones, con una tasa del 0% durante el primer año y 18% el período restante. Además, el ministerio otorgó avales a aquellas empresas que forman parte de la cadena turística y así lo requirieron.

En el ámbito de la gastronomía, las líneas de crédito para reacondicionamiento fueron de hasta $500.000 para monotributistas y $3.000.000 para PyMEs, con plazo de devolución de 36 meses con 12 meses de gracia y 0% de tasa de interés durante el primer año. La articulación entre los Ministerios de Turismo y Deportes y Desarrollo Productivo junto al Banco Nación resultó fundamental para poner a disposición de la industria turística estas herramientas de financiamiento.

Formación Turística

Se fortaleció la política de formación profesional turística a través de distintos cursos y capacitaciones realizadas de manera gratuita y accesible en el Campus Virtual del ministerio, con el objetivo de otorgar nuevas y mejores herramientas a trabajadoras y trabajadores del sector, mejorando sus competencias laborales y otorgando la posibilidad de inserción al mercado de trabajo turístico. Los cursos cuentan con certificación IRAM 9001.

Cerca de 200.000 personas realizaron capacitaciones y cursos orientados a la formación turística, entre los más de 35 disponibles. Entre los que tuvieron mayor convocatoria se ubican los de Inglés Turístico, Calidad en Atención al Cliente, Nociones de Higiene y Seguridad y Turismo Responsable y Género.

La Ruta Natural

Se lanzó el Programa "La Ruta Natural" con el objetivo de promocionar y optimizar la calidad y seguridad de los destinos naturales a través del fomento de una cultura del turismo de naturaleza, la mejora en la gestión ambiental, el desarrollo de infraestructura y otras acciones tendientes a acompañar el desarrollo productivo en economías regionales para asegurar la generación de destinos y productos crecientemente competitivos. "La Ruta Natural" cuenta con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que destinará 33 millones de dólares para su ejecución.

Serán promocionados 17 circuitos estratégicamente elegidos por su potencial turístico, acercando a los y las turistas la posibilidad de disfrutar el patrimonio natural de la Argentina.

Promoción e impulso de fiestas populares nacionales

Con el objetivo de promocionar y visibilizar las festividades locales se creó la Plataforma "Fiestas Argentinas", un espacio virtual en el que todos los municipios del país tienen la posibilidad de transmitir en vivo sus fiestas nacionales, ofreciendo la posibilidad a todas las argentinas y argentinos de disfrutarlas de manera gratuita y accesible. Más de 535 municipios fueron capacitados para el uso de la plataforma, que cuenta con elementos de accesibilidad trabajados en conjunto con la Agencia Nacional de Discapacidad. También se llevó a cabo un nuevo relevamiento federal para disponer de un registro actualizado y completo.

Las fiestas y los artistas locales que las integran tuvieron presencia en la Feria Tecnópolis y en la FIT Latinoamérica, donde desplegaron su potencial artístico, revalorizando sus orígenes y cultural local.

Turismo Internacional

Con el objetivo de promover la reactivación del turismo internacional receptivo, Argentina participó de los eventos internacionales más destacados del mundo como la Feria Internacional de Turismo (FITUR) en la ciudad de Madrid, la Feria World Travel Market (WTM) en la ciudad de Londres y la Feria Vitrina Turística Anato 2021, en la ciudad de Bogotá, donde Argentina fue Invitada de Honor. Durante diciembre, nuestro país fue anfitrión de la Feria

Internacional de Turismo de Latinoamérica (FIT), desarrollada en el predio La Rural, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La participación en las ferias incluyó reuniones bilaterales y multilaterales con funcionarios y funcionarias de países participantes y representantes del sector privado. Asimismo, se realizaron acciones promocionales que incluyeron stands, presencia de funcionarios, funcionarias y artistas nacionales, espacios de oficina, exposición de tradiciones, cultura y productos regionales, fortaleciendo al país como destino turístico, junto a la puesta en valor y fortalecimiento de Plataforma "VisitArgentina".

Por su parte, desde la apertura de fronteras regionales en el mes de octubre e internacionales en noviembre, el país comenzó a recibir turistas extranjeros con itinerarios nacionales. En noviembre fue inaugurada la temporada de cruceros en la ciudad de Ushuaia, la cual ya cuenta con el arribo de nuevas empresas que confirmaron sus operaciones en los puertos nacionales.

Reconocimientos de la Organización Mundial del Turismo

La Organización Mundial del Turismo (OMT), agencia de la ONU responsable de la promoción del turismo responsable, sostenible y universalmente accesible, eligió a Argentina como miembro del Consejo Ejecutivo de la OMT por el voto de sus pares de la región, posicionando a nuestro país como un actor relevante en los organismos internacionales de turismo. El Consejo aprobó, además, el establecimiento de una oficina regional de la OMT en nuestro país, que permitirá trabajar en nuevos consensos que velen por los intereses de las necesidades de la región.

Argentina recibió también un reconocimiento por la implementación y creatividad del Programa "Pre-Viaje", y fue elegida como "Destino líder de América del Sur" en los *World Travel Awards Sudamérica*, que reconoce a destinos y prestadores turísticos a nivel global. También fue reconocida la ciudad de San Carlos de Bariloche y fueron premiados empresas nacionales prestadoras de servicios turísticos.

Sistema de Información Turística de la Argentina (SINTA)

A partir del procesamiento de las fuentes de datos del sector turístico se puso en marcha el SINTA, integrado por una serie de módulos que facilitan el acceso a información turística a través de documentos técnicos, de seguimiento y metodológicos. Cuenta con tableros y reportes para consulta interactiva de información, una bitácora para compartir avances de investigaciones y un sitio que condensa definiciones, proyectos y acceso a recursos del proyecto de armonización, área de colaboración entre el ministerio y los organismos encargados de las estadísticas de turismo a nivel federal.

Ello, sumado al lanzamiento del Portal de Datos Abiertos del ministerio, que pone a disposición datos e insumos relativos al turismo interno, internacional, sector hotelero, inversiones, entre otros, brinda a la industria herramientas e insumos para el diagnóstico y evaluación de proyectos, perfeccionando la toma decisiones en función de estadísticas y datos precisos.

Sistema Argentino de Calidad Turística (SACT)

Se renovaron y actualizaron 2 herramientas y 11 directrices del SACT desde una perspectiva de igualdad de género, sostenibilidad, accesibilidad y mejora de la competitividad. Se propició su federalización a partir de la generación de capacidades provinciales para la implementación de las herramientas de calidad y certificación de implementadores locales. También se crearon 2 nuevas herramientas: Bases para la gestión integral de Municipios Turísticos Sostenibles y Sello "Igualdad".

Se renovó la marca e imagen del SACT, junto a la unificación de las distinciones, brindando un marco institucional relevante a los sellos otorgados. Las distinciones promueven desde la sensibilización y promoción de espacios libres de violencias, discriminación y estereotipos, hasta mejoras concretas en accesibilidad y permanencia en los destinos, fomentando el desarrollo sostenible.

Desarrollo de nueva Marca País

Se relanzó la Marca País luego de un proceso de votación en el cual las y los argentinos eligieron el diseño ganador, entre las propuestas surgidas de un proceso interministerial integrado por equipos creativos del Estado Nacional. Esta nueva imagen constituirá una herramienta de promoción y posicionamiento de la Argentina en el exterior, a partir de la construcción de una imagen que integra nuestra identidad, productos, tradiciones y cultura.

La nueva Marca País es una herramienta que busca contribuir al crecimiento de la actividad turística, permitiendo desarrollar acciones de promoción internacional en materia de turismo, cultura, deportes, comercio y atracción de inversiones.

Deportes

Programa “Clubes en Obra”
Mediante una inversión de $1.265 millones y 2.136 entidades alcanzadas de 650 municipios de todo el país, el Programa ”Clubes en Obra” se consolidó como política pública destinada al desarrollo y crecimiento de los clubes de barrio de todas las provincias argentinas, financiando la ejecución de los proyectos presentados por las entidades deportivas.

Sus virtuosas características – puesta en valor de las instalaciones, mejoras en la calidad y seguridad de la práctica deportiva y generación de trabajo local – motivaron la reedición del programa, reivindicando el rol central de los clubes en el diseño e implementación de las políticas deportivas.

A través de los proyectos aprobados se realizaron obras y mejoras en infraestructura en clubes de las 24 jurisdicciones del país, reafirmando el carácter federal del programa, a través del cual se realizaron nuevas canchas de fútbol, hockey, básquet, obras de iluminación y electricidad, vestuarios nuevos y espacios polifuncionales, entre otras.

Programa “Polideportivos en Obra”
A través del Programa “Polideportivos en Obra”, durante 2021 se aprobaron 108 obras de infraestructura para la construcción, refacción, ampliación y mantenimiento de polideportivos en municipios de todo el país. Esta inversión permitió, además, generar más de 4.500 empleos directos e indirectos, creando trabajo y oportunidades a nivel federal. La inversión fue de $1.590 millones.

Las múltiples actividades que se realizan en estos espacios benefician a las comunidades, proveen redes de contención social, educativa, de integración y de salud. Poner en valor sus instalaciones significa proteger y preservar sus infraestructuras, contribuyendo a un mayor bienestar en la práctica deportiva de calidad y protección del rol social de estas entidades a las que diariamente acuden cientos de niñas, niños y adolescentes.

Polideportivo municipal en Jujuy.

Asistencia técnica y regularización de clubes de barrio

A través del Programa de Fortalecimiento Institucional se brindó asistencia para la regularización administrativa de clubes de barrio de todo el país, dando cumplimiento a lo establecido por el Artículo 8 de la Ley 27.098 (Régimen de Promoción de los Clubes de Barrio y Pueblo). 967 entidades deportivas de 53 distritos del país comenzaron a trabajar en el proceso de formalización administrativa a través del ordenamiento de sus actas y designaciones, estados contables y demás aspectos fundamentales para la incorporación de los clubes en los sistemas formales e institucionales.

Apoyo extraordinario para los Juegos Olímpicos Tokio 2020

En el marco de la participación de atletas argentinos en los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Tokio 2020, se otorgó un incremento excepcional de las becas otorgadas a las y los atletas, entrenadoras y entrenadores, técnicas y técnicos de las diferentes disciplinas deportivas que participaron en estos eventos. El apoyo económico fue de $150.000 por persona, alcanzando al 100% de las y los miembros de las delegaciones y se enmarca en el carácter asignado a las y los deportistas que representan a la Argentina en competencias internacionales y al rol protagónico que ocupan en las políticas públicas deportivas.

También se proveyó a las y los atletas de materiales y equipos para continuar con sus actividades durante las etapas de restricciones a la movilidad, se confeccionaron protocolos para sus entrenamientos y se gestionaron traslados y permisos para sus participaciones en competencias internacionales.

Becas de estudio y formación académica

Se otorgaron más de 400 becas a dirigentes de clubes, funcionarias y funcionarios municipales de todo el país que realizaron diplomaturas en materia de gestión de instituciones, otorgándoles instrumentos que permiten impulsar proyectos en favor de los clubes y promoviendo espacios de integración entre los distintos actores del deporte.

Junto a la Universidad Nacional de Hurlingham (UNAHUR) se desarrolló la Diplomatura en Deporte Social, de la que participaron más de 1.500 personas. También se destacaron por su participación la Diplomatura en Clubes, Economía Social y Gestión Democrática de la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF) y la Diplomatura en Gestión Pública Local del Deporte de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM).

Becas deportivas para deportistas, entranadoras y entrenadores

Se otorgaron mensualmente 1.250 becas deportivas para las y los atletas, 525 becas de enseñanza a entrenadoras y entrenadores de todo el país y 1.490 becas de iniciación deportiva, representando una inversión total anual de 582,2 millones de pesos, alcanzando 75 disciplinas, 13 categorías deportivas y 10 categorías de enseñanza. En el mes de junio, las becas se incrementaron un 35%, acumulado al 30% otorgado en octubre del año anterior.

Creció un 12% la cantidad total de becados respecto del año 2020, donde las mujeres representaron el 46% del total. El incremento de la proporción de mujeres sobre el total se volvió más igualitaria (en 2020 representaban un 29%) a raíz de la incorporación de la perspectiva de género en la normativa y el proceso de selección.

Observatorio Social del Deporte

Se conformó el **Observatorio Social del Deporte**, instrumento de generación, recopilación, procesamiento y análisis de datos útiles para diseñar las políticas a mediano y largo plazo, con miras a generar un impacto positivo en el sector. De esta manera se mejoró la planificación y el desarrollo de programas que resultaron relevantes y eficientes, a partir de los intereses, percepciones, procesos y criterios prevalentes en el comportamiento de los actores del mundo del deporte. Conformado entre el ministerio y el Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de San Martín, produjo encuestas, informes y publicaciones que fueron insumo para el debate, intercambio de conocimiento y diseño de políticas más eficaces.

Se realizó la Encuesta Nacional de Actividad Física y Deportiva entre 5.002 personas, sistematizando los datos recabados, junto a capacitaciones, conversatorios e informes nacionales e internacionales.

Escuelas de Iniciación Deportiva

A través de las Escuelas de Iniciación Deportiva se apoyó financieramente a quienes ejercen la docencia en establecimientos deportivos, generando acompañamiento, también, a través de la coordinación mensual de metas y acciones específicas. Este proceso formativo y de enseñanza propicia ofrecer oportunidades de participación en espacios de iniciación, formación y desarrollo deportivo de calidad, posibilitando el acceso a procesos pedagógicos sistemáticos y brindando a las y los docentes espacios

de formación profesional continua que redunden en una mejora de la práctica deportiva de niños, niñas y adolescentes.

Deporte y género

Se incorporó la perspectiva de género en forma transversal en el diseño e implementación de las políticas deportivas. Se promovió la equidad en el acceso, permanencia, desarrollo y representación de las mujeres en el deporte, poniendo especial énfasis en desarrollar instancias de formación para todas las estructuras que lo sustentan.

Se realizaron capacitaciones, apoyos institucionales y rectificaciones normativas en función de construir un deporte justo, sin desigualdades ni violencias por motivo de género. Se reformó el Reglamento de Becas desde un sentido igualitario, se conformó la Mesa Nacional Interclubes para la Igualdad en busca de fortalecer el trabajo en red de las áreas de género en el deporte de todo el país, se otorgaron más de 40 becas a Federaciones para realizar la Diplomatura en Género y Deporte de la Universidad de Buenos Aires, entre otras acciones tendientes a reducir las existentes brechas.

Participación en la reapertura de Tecnópolis

El ministerio participó en la reapertura de Feria Anual de Tecnópolis 2021 a través de la instalación de espacios recreativos para prácticas en clases de parkour, acrobacia y circo, básquet 3x3, tenis de mesa, palestra y escalada libre, escuela de skate, clases de roller skate, breaking y talleres de patín artístico, con el objetivo de fomentar el espíritu del deporte como una disciplina recreativa en niños, adolescentes y familias.

En la feria también fueron promocionados los destinos nacionales a través del espacio promocional del ministerio, que contó con pantallas interactivas y una experiencia visual y sonora de alto impacto que ofrecían un recorrido virtual por toda la Argentina. También se trasladaron las fiestas nacionales de distintas provincias del país al escenario principal, donde se realizaron más de 22 festejos provinciales y municipales a lo largo de las 11 jornadas.

Tecnopólis.

Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat

Hitos

Construcción de nuevas viviendas

Durante el 2021, considerando todos sus programas, el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat puso en marcha la construcción de 85.280 viviendas nuevas y entregó la vivienda 30.000.

Además, con el objetivo de reducir el déficit habitacional cuantitativo y cualitativo en todo el territorio nacional, y garantizar el derecho a la vivienda al promover el acceso a la misma, el ministerio creó en 2021 el Programa "Casa Propia – Construir Futuro". Se construirán alrededor de 120.000 viviendas y se alcanzará un total de 264.000 soluciones habitacionales en el trienio 2021-2023.

Este programa implica una fuerte inversión pública por parte del Estado Nacional y atiende la demanda de soluciones habitacionales con una mirada inclusiva, equitativa y federal.

Acceso a créditos

Se otorgaron 88.703 créditos en 2021 para la construcción, mejoramiento y refacción de viviendas en el marco del Programa "Casa Propia – Construir Futuro".

Reconstrucción de viviendas

El Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat tiene como una de sus principales políticas reactivar y finalizar las viviendas paralizadas durante el periodo 2015-2019, que se encontraban en instancia de ejecución, proyectadas o aprobadas y que nunca se iniciaron, a través del Programa "Reconstruir".

En este contexto, para fines de 2021, se alcanzó la puesta en marcha de 12.345 proyectos de viviendas de aquellas que se encontraban paralizadas en todo el país.

Introducción

Para que tengamos una Argentina más justa, igualitaria e inclusiva es necesario que se instalen y promuevan políticas públicas vinculadas al hábitat y al desarrollo territorial en la agenda del Estado.

Por decisión del presidente tenemos un ministerio que tiene como principal misión poner en valor a la vivienda como un derecho elemental, atendiendo al grave problema de déficit habitacional que tiene el país.

Desde el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat se impulsa una fuerte presencia estatal que se expresa en una política pública activa que brinda soluciones para las argentinas y argentinos que se encuentran afectados por diversas problemáticas vinculadas al desarrollo del hábitat, la vivienda y las desigualdades territoriales. Basándose en esta premisa el ministerio creó el Programa "Casa Propia – Construir Futuro", el cual generará 264.000 soluciones habitacionales en todo el territorio nacional.

En 2021 se pusieron en ejecución un total de 85.280 soluciones habitacionales en todo el país y se propone ejecutar 178.720 soluciones habitacionales entre 2022 y 2023.

Asimismo, para diciembre de 2021 se alcanzó la entrega de la vivienda 30.000 y del Crédito Construcción Casa Propia 30.000, en un acto realizado en Ezeiza, con la presencia del Presidente Alberto Fernández.

Entrega de llaves en Desarrollo Urbanístico Estación Sáenz, Nueva Pompeya, CABA.

Políticas Públicas

Generación de nuevas viviendas y acceso al crédito para todas y todos

"Casa Propia – Construir Futuro"

Con el objetivo de generar soluciones habitacionales para las familias argentinas, impulsar la reactivación económica y la creación de nuevos puestos de trabajo, el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat lanzó a través de la Resolución 16/2021 el Programa "Casa Propia – Construir Futuro".

Este programa impulsa la promoción y el financiamiento de proyectos para el desarrollo de soluciones habitacionales que mejoren las condiciones de hábitat, vivienda, infraestructura básica y equipamiento comunitario de las familias con Necesidades Básicas Insatisfechas y grupos vulnerables, así como de poblaciones de medianos recursos, al contribuir con el descenso progresivo del déficit habitacional cuantitativo y cualitativo de la República Argentina.

En 2021 se pusieron en marcha diferentes proyectos para la construcción de 35.686 viviendas en el marco de este programa y sus subprogramas.

"Casa Activa"
Atendiendo a las necesidades habitacionales de las personas mayores, el ministerio creó en mayo de 2021 junto al Programa de Atención Médica Integral (PAMI) el subprograma "Casa Propia – Casa Activa".

Se trata de la primera política pública implementada en América Latina para otorgar viviendas y mejorar las condiciones del hábitat de las personas mayores desde una perspectiva integral e innovadora.

En 2021 se pusieron en marcha 352 viviendas y centros de día en el marco de este subprograma en las provincias de Buenos Aires, Catamarca, La Rioja, Salta, San Luis, Santa Cruz y Santiago del Estero.

Proyectos de viviendas iniciados durante el año 2021 a través del Programa CASA PROPIA
(incluye subprogramas Casa Activa, Habitar Comunidad y Autoconstrucción de viviendas participativa)

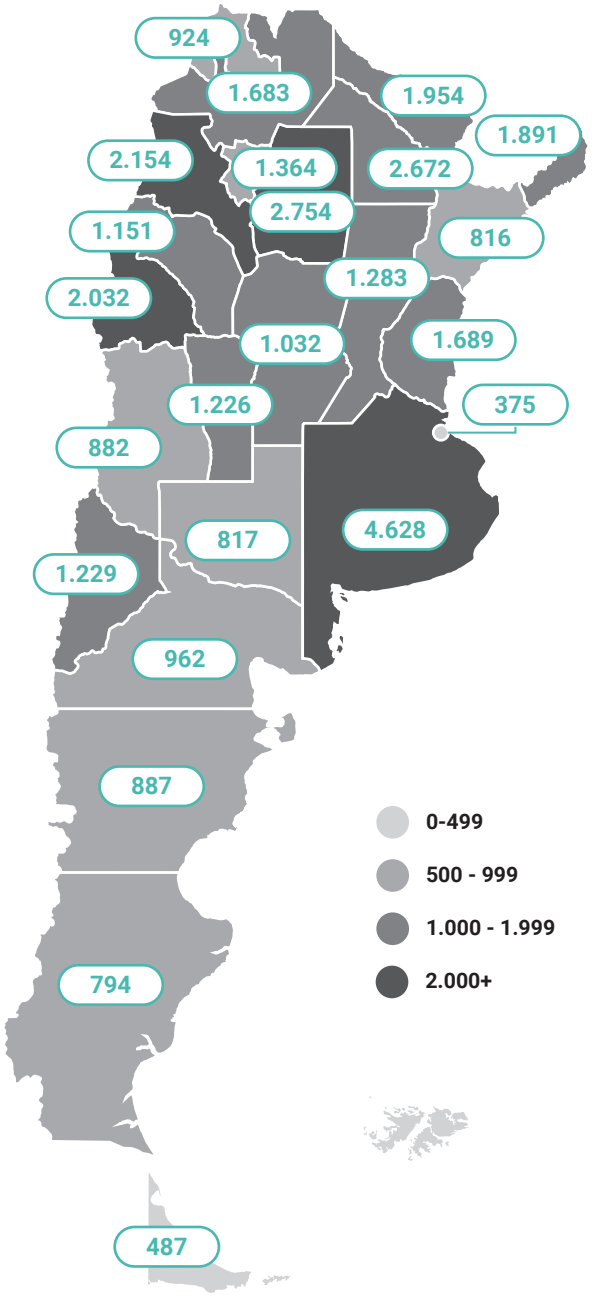

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat. Año: 2021.

Esta política tiene como objetivo promover el acceso a la vivienda a la población mayor que no posee una vivienda propia y que se caracteriza por tener dificultades de acceso al crédito, al mercado de alquileres y que presenta condiciones de vulneración económica.

A partir de una mirada solidaria y colaborativa, se llevaron adelante acciones tendientes a beneficiar a las personas mayores que, aun siendo autoválidas o con dependencia leve, padecen soledad y aislamiento en sus hogares, promoviendo el derecho a envejecer en comunidad de manera saludable, acompañada y segura.

Con el Programa "Casa Propia – Construir Futuro" se iniciaron proyectos para la construcción de 35.686 viviendas

El modelo que se lleva adelante desde este subprograma implica la construcción de complejos habitacionales, espacios comunes para actividades educativas, deportivas y de recreación y centros de día que brindan atención de salud primaria y terapéutica para adjudicar en comodato a personas mayores de 60 años de edad.

"Habitar Comunidad"

Con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de poblaciones agrarias y pueblos originarios el subprograma "Habitar Comunidad", creado en 2021, promueve el financiamiento de proyectos para la construcción de viviendas, ampliación de las existentes e infraestructura básica, que permitan el mejoramiento del hábitat y el acceso a soluciones habitacionales para estas familias, al generar viviendas asociadas a las dinámicas socio-productivas que favorezcan el arraigo, la generación de trabajo y de desarrollo productivo comunitario, económicamente rentable y ambientalmente sustentable.

Durante 2021 se comenzaron obras para brindar 150 soluciones habitacionales a familias rurales y pueblos originarios.

Render de acceso a espacios domésticos - Casa Activa.

El carácter integral, federal e inclusivo de las políticas públicas que se llevan adelante desde el ministerio implica considerar las heterogeneidades de las familias y sus miembros en relación al territorio donde se encuentran –sea en el ámbito urbano o rural-, al acceso a servicios, condiciones de hacinamiento y conectividad, entre otras. En este sentido las familias agricultoras, campesinas y pueblos originarios son uno de los grupos que muestran mayor vulneración social y demandan líneas de acción que atiendan a sus necesidades socio residenciales.

Autoconstrucción de viviendas participativas Cáritas
En 2021 se financiaron 119 proyectos de autoconstrucción de viviendas en las provincias de Buenos Aires y Córdoba.

En el marco de una política habitacional innovadora que impulsa el Programa "Casa Propia – Construir Futuro" se creó en 2021 el subprograma "Autoconstrucción de Viviendas Participativa Cáritas". Esta línea de acción promueve la generación de soluciones habitacionales para la población de escasos recursos, a través del financiamiento de proyectos para construcción de viviendas, mediante el modelo de gestión de autoconstrucción participativa y asistida.

En este sentido se busca incluir a las personas en la construcción de su vivienda y que, a través de esta modalidad, puedan acceder a una solución habitacional definitiva, de modo tal que sean partícipes en la edificación y puedan realizar aportes que contribuyan al sostenimiento y a la mejora de los contextos comunitarios.

Programa "Reconstruir"

Durante el periodo de gobierno 2015-2019 se produjo una paralización o abandono de miles de obras de viviendas e infraestructura básica que se encontraban proyectadas o en proceso de construcción a cargo de distintos entes ejecutores, con financiamiento del Estado Nacional. Por este motivo el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat creó, a partir de la Resolución 99/2021, el Programa "Reconstruir" a través del cual se ejecuta y financia la finalización de todas estas obras.

En el año 2021 se dieron inicio a 12.345 proyectos de viviendas en el marco de este programa.

Programa "PROCREAR II"

El Procrear es una política de desarrollo territorial, urbano y habitacional de alcance federal, con una perspectiva integral, que busca mejorar las condiciones de acceso a la vivienda. A partir de sus líneas, el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat se propone brindar diferentes soluciones habitacionales.

Es importante destacar que las acciones que se impulsan desde el programa buscan vincular el trabajo con el derecho a la vivienda aplicando el coeficiente "Casa Propia" de actualización de capital para los créditos hipotecarios, basado en el menor indicador entre el promedio de variación salarial del último año y el promedio de la inflación del mismo periodo, e incorpora el Coeficiente de Variación Salarial (CVS).

A través del Fondo Fiduciario del "Procrear" se procura atender en forma integral el desarrollo de proyectos urbanísticos, otorgar créditos para la construcción de viviendas y permitir el acceso a créditos hipotecarios a personas de distintos niveles de ingresos, teniendo en cuenta que las condiciones de los principales bancos públicos y privados pueden resultar altamente restrictivas.

> **Las acciones del Programa "PROCREAR II" buscan vincular el trabajo con el derecho a la vivienda**

Desarrollos Urbanísticos
Durante el año 2021 se entregaron 4.584 viviendas del programa Procrear I y para diciembre del mismo año se iniciaron proyectos para la construcción de 12.226 viviendas nuevas a través de Procrear II.

Línea Asociaciones Sindicales, Mutuales y Cooperativas
Esta línea de créditos busca facilitar el acceso al suelo para la construcción de la vivienda para las y los afiliados a asociaciones sindicales, mutuales y cooperativas.

Se firmaron proyectos por 87 lotes con los sindicatos.

Proyectos de viviendas iniciadas durante el año 2021 en Desarrollo Urbanísticos PROCREAR II

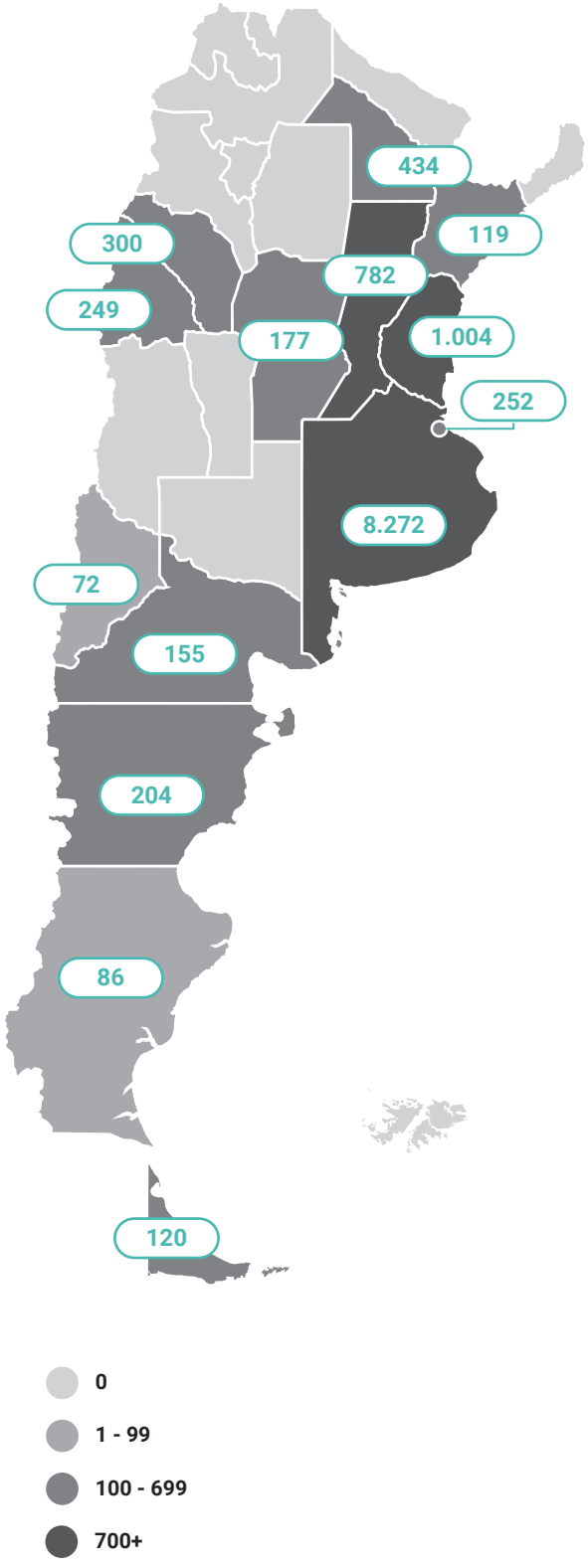

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat. Año: 2021.

Plan "Créditos personales – Casa propia"
Este plan surge con el fin de brindar créditos individuales de forma accesible e inclusiva. Se otorgaron más de 88.703 créditos de las líneas Refacción y Construcción de vivienda nueva.

Para estas líneas de créditos a tasa 0 se aplicó el nuevo coeficiente "Casa Propia" de actualización de capital basado en el promedio de la inflación y la evolución del Coeficiente de Variación Salarial (CVS).

Esta nueva fórmula reemplazó al anterior sistema UVA (Unidad de Valor Adquisitivo). Cabe señalar que el coeficiente "Casa Propia", al estar vinculado a la variación salarial, brinda mayor seguridad y previsibilidad a las familias que decidan acceder a un crédito, y a su vez amplia el rango de posibles destinatarios y destinatarias.

- Línea Construcción: crédito para la construcción de viviendas nuevas de hasta 60 metros cuadrados que se asienten en lote propio.
- Línea Mejoramiento/ Refacción: crédito para la compra de materiales y contratación de mano de obra.

Promoción de ordenamiento territorial y uso del suelo

Plan Nacional de Suelo Urbano

Para la generación de soluciones habitacionales adecuadas y asequibles es necesario que desde el Estado se generen mecanismos de control y gestión de la producción de suelo en todo el territorio. Para atender esta problemática el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat creó el Plan Nacional de Suelo Urbano. En este sentido, se vincula la política de suelo con el desarrollo territorial, al promover prácticas virtuosas para lograr ciudades compactas, equitativas y accesibles.

El plan contribuye a una adecuada regulación del mercado del suelo, mediante la implementación de instrumentos que garanticen que los municipios aprovechen la valorización inmobiliaria que genera la normativa urbanística, las habilitaciones para desarrollar suelo urbano y/o mayor edificabilidad, así como las obras públicas.

Créditos entregados en el año 2021

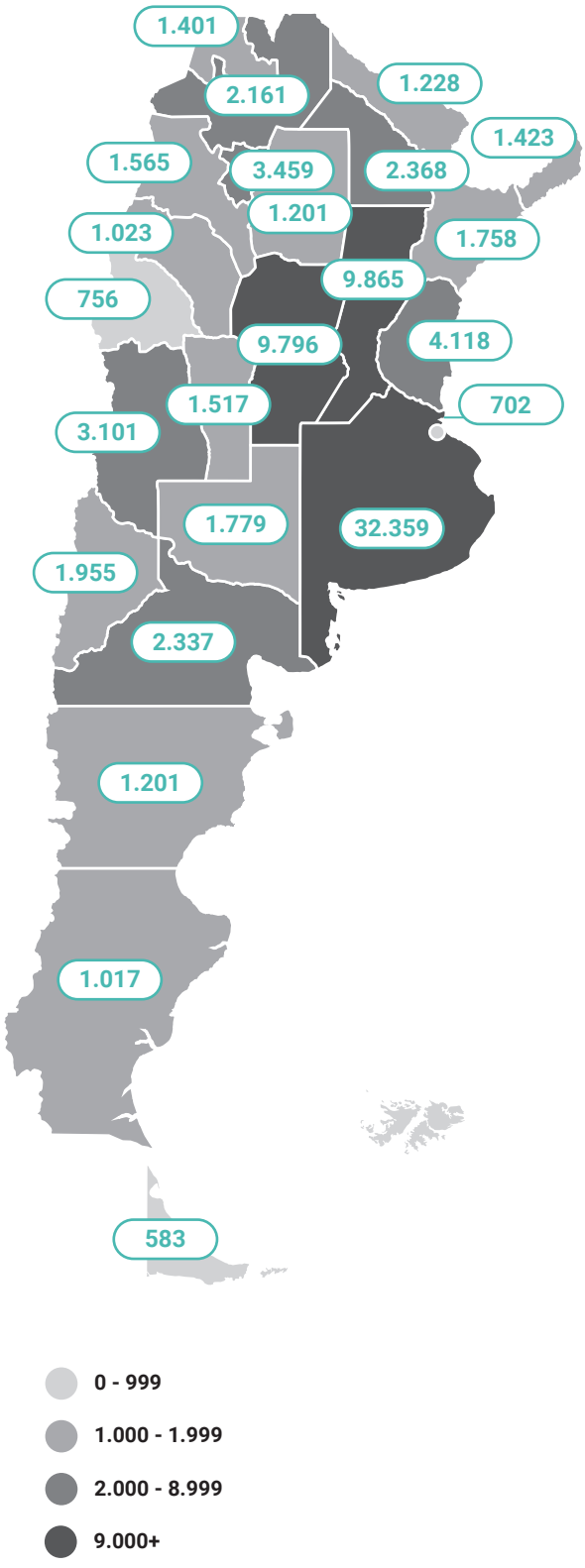

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat. Año: 2021.

Producción de suelo urbano – Lotes con servicios

A partir de esta línea de acción se incrementó la oferta de suelo urbanizado, a través del financiamiento de proyectos para la generación de lotes con servicios que cuentan con la infraestructura mínima garantizada, adecuada localización, y que resulten asequibles a los diferentes sectores sociales.

Lotes con servicio

PROVINCIA	PROYECTOS DE LOTES INICIADOS 2021
Buenos Aires	3.976
Catamarca	456
Chaco	300
Chubut	83
Córdoba	121
Entre Ríos	377
Formosa	360
La Rioja	540
Mendoza	535
Salta	416
San Juan	930
San Luis	74
Santa Fe	768
Santiago del Estero	1.056
Tierra del Fuego	856
Total	**10.848**

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat. Año: 2021.

Programa Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica

En cuanto al Programa Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica, se contribuyó a la capacitación de personal técnico, funcionarios y funcionarias de la administración pública con el fin de mejorar las capacidades de los gobiernos locales y provinciales en la aplicación de políticas de suelo y brindar asistencia técnica a los gobiernos en la implementación de políticas que mejoren el acceso al suelo por parte de la población.

Durante 2021 se desarrollaron 3 cursos de Desarrollo Territorial para agentes de gobierno en los cuales se inscribieron 257 personas de las provincias de Catamarca, Chaco, Chubut, La Rioja,

Cantidad de créditos liquidados 2021

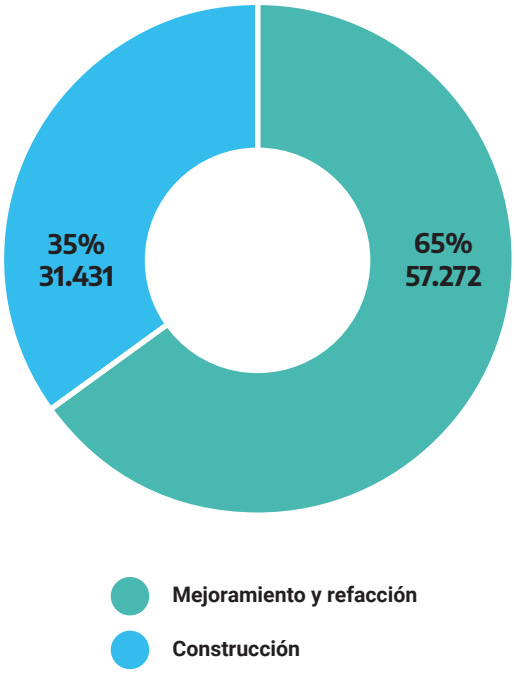

Montos de créditos liquidados 2021
En millones de pesos

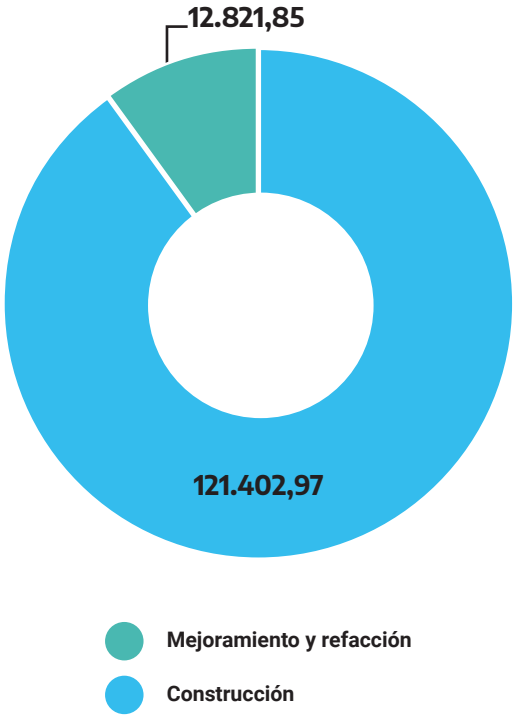

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat. Año: 2021.

Misiones, San Juan, Santa Fe, Tierra del Fuego y Tucumán.

En el año 2021 en las capacitaciones desarrolladas se inscribieron en total 1.023 personas.

> **Se desarrollaron 3 cursos de Desarrollo Territorial para agentes de gobierno en los cuales se inscribieron 257 personas**

Mesa Intersectorial de Políticas de Suelo
Es un ámbito de diálogo y debate, compuesto por el sector público y privado, organizaciones gremiales, universidades y organizaciones civiles que busca, a través de instancias participativas, enriquecer los contenidos mínimos de la política nacional de suelo y contribuir en la promoción de marcos legales y políticas públicas para lograr un crecimiento adecuado de las áreas urbanas y la protección de los cordones periurbanos. Asimismo, se plantea como una instancia para el intercambio de ideas acerca de la política nacional de suelo, para lograr de este modo mayor cohesión en el desarrollo de las políticas propuestas y las que se propongan a futuro.

Durante 2021 se realizaron 3 Sesiones Ordinarias de la Mesa Intersectorial en las cuales participaron 41 organizaciones de diversos sectores –Academia, Organizaciones Sociales, Colegios Profesionales, Cámaras empresariales y Organizaciones Gremiales–.

Desde la Mesa Intersectorial de Políticas de Suelo se generaron distintos tipos de productos a partir del trabajo de las Comisiones y/o de las representaciones regionales del Comité Federal, destinados al gobierno nacional, a gobiernos subnacionales y a los diversos sectores que se encuentran representados en la mesa entre los cuales se pueden mencionar los siguientes:

- Aportes para el acompañamiento y la capacitación institucional sobre políticas, instrumentos y gestión integral, sustentable y democrática del suelo en gobiernos locales del país.
- Proyecto de Ley sobre Inmuebles Abandonados.
- Formación en diagnóstico territorial y capacitación para políticas de suelo a favor de un hábitat digno y sustentable en un territorio integrado.
- Apoyo institucional a proyecto de producción social autogestionaria de hábitat popular (PSAHP)
- Recomendación de implementación de instrumentos programáticos de suelo, capacitación y financiamiento a escala piloto desde el MDTyH.

Observatorio Nacional de Acceso al Suelo
Se encuentra en funcionamiento el Observatorio Nacional de Acceso al Suelo. Se trata de un ámbito de obtención, procesamiento, análisis y seguimiento de datos acerca de la situación de acceso al suelo en todo el territorio nacional y de la situación del mercado de suelo. El observatorio genera información sustantiva que constituye un insumo fundamental para el diseño, la ejecución y la evaluación y monitoreo de las políticas y programas implementados.

Durante el año 2021 el número de muestras relevadas de valores de suelos fue de 3.714.

Programa de Planificación y Ordenamiento Territorial

Este programa se creó en 2021 para contribuir a subsanar la inequidad y los desequilibrios territoriales que existen en nuestro país. El mismo contribuye a que las provincias, la CABA y los municipios implementen políticas urbanas, aportando instrumentos de gestión de suelo y planificación territorial eficaces.

Durante 2021 se firmaron convenios marco y específicos de planificación y ordenamiento territorial con 111 municipios pertenecientes a 14 provincias: Buenos Aires, Catamarca, Chaco, Chubut, Entre Ríos, La Rioja, Mendoza, Neuquén, Rio Negro, Salta, San Juan, Santa Fe, Tierra del Fuego y Tucumán.

El programa fomenta, además, el fortalecimiento de la capacidad técnica de los diferentes gobiernos en la formulación e implementación de políticas territoriales concretas y eficaces que promuevan el desarrollo de ciudades más integradas, inclusivas y sostenibles. En este sentido en 2021 se realizaron asistencias técnicas en planificación y ordenamiento territorial en 76 gobiernos locales de 10 provincias y se firmaron 6 convenios con universidades nacionales: Universidad Nacional Arturo Jauretche, Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional de Misiones, Universidad Nacional de Salta y Universidad Nacional de San Juan.

> **Se firmaron convenios marco y específicos de planificación y ordenamiento territorial con 111 municipios pertenecientes a 14 provincias**

Asimismo, se creó el Registro Territorial de Suelo Apto para programas habitacionales y proyectos urbanos, que tiene como objetivo producir y mantener actualizada una base de datos confiable a partir de la evaluación de suelo disponible para el desarrollo de proyectos. Se realizaron informes de evaluación urbanística y económica para la adquisición de 11 predios destinados a proyectos de lotes con servicios y Desarrollos Urbanísticos “ProCreAr”.

Se elaboró el Programa de Ampliación de Oferta de Suelo para implementar estrategias, junto a los gobiernos locales, de movilización de inmuebles ociosos, ampliación de oferta de suelo público y privado, adquisición y generación de suelo urbano. En este marco y como una primera fase de trabajo, se han identificado durante 2021 122 loteos con más de 29.900 lotes ociosos en 65 partidos de la Provincia de Buenos Aires.

Mejora del hábitat, del equipamiento, de las condiciones de integración sociourbana e innovación

Programa de Mejoramiento Barrial (PROMEBA IV)
Este programa busca mejorar de modo sustentable las condiciones de habitabilidad de las familias ubicadas en villas y asentamientos irre-

gulares del país a través de la legalización de la tenencia de la tierra, la provisión de infraestructura básica y el desarrollo comunitario.

En 2021 se finalizaron 20 proyectos por $1.372.040.241. – (fuente UEPEX) en las provincias de Buenos Aires, Rio Negro, Entre Ríos, Santa Fe, Salta, Córdoba, Corrientes y Chubut, beneficiando un total de 17.087 familias. Se encuentran en ejecución 107 obras por un monto de $5.138.336.984.

Programa Integral del Hábitat y Vivienda (Financiamiento BIRF)

El Programa Integral de Hábitat y Vivienda tiene por objetivo el desarrollo de proyectos integrales y de urbanización progresiva en barrios con población con alta vulnerabilidad social. Entre los componentes de financiamiento se contemplan la ejecución de infraestructura de servicios básica; mejoramiento del espacio público e inversión en equipamiento comunitario; la asistencia técnica para la regularización en las áreas de intervención; y el fortalecimiento de las capacidades institucionales y comunitarias.

Se formularon 27 proyectos por un total de $5.584.567.509,08 en las provincias de Buenos Aires, Catamarca, Córdoba, Corrientes, Mendoza, Neuquén, y Santa Fe para beneficiar a 14.733 familias. Se encuentran en ejecución 24 obras por un monto de $5.149.682.723. – quedando 3 obras para iniciar en el 2022.

Programa "Desarrollo de Áreas Metropolitanas del Interior" (DAMI)

Su objetivo general es contribuir a profundizar una política de Estado que alcance al conjunto de las jurisdicciones provinciales y locales, donde los procesos de toma de decisiones ligados a la inversión en infraestructura y gestión del territorio se fundamenten en la planificación y el ordenamiento territorial.

Durante 2021 se refaccionaron y pusieron en valor 50 Centros de Atención Primaria de la Salud en el Área Metropolitana de Buenos Aires, se encuentra en ejecución un proyecto de 81 kilómetros de redes viales y peatonales en el Área Metropolitana de Mendoza y un parque de 53 hectáreas en Rosario, provincia de Santa Fe por un total ejecutado de $887.077.446.

Olavarría - Provincia de Buenos Aires.

Se busca mejorar la calidad de vida de la población a través del mejoramiento de los servicios, la infraestructura urbana y el fortalecimiento institucional de las áreas metropolitanas del interior del país.

Programa Integral de Eficiencia Energética y Energía Renovable en la Vivienda Social Argentina – Fondo para el Ambiente Mundial – GEF (Financiamiento BID)

En el marco de las acciones contra el cambio climático, el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat lleva adelante este programa que tiene como objetivo la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero mediante la disminución del consumo de energía en una nueva vivienda, a través de la incorporación de estándares de eficiencia energética y energía renovable. El Programa prevé en el periodo 2021-2023 el diseño y la construcción de 128 prototipos de viviendas – 16 por provincia – con eficiencia energética y energía renovable, y su monitoreo a lo largo de un año en 6 regiones bioclimáticas diferentes definidas por las Normas IRAM 11603 en las provincias de Buenos Aires, Chubut, Formosa, Mendoza, Neuquén, Salta, Tierra del Fuego y Tucumán.

Los resultados obtenidos serán comparados con un grupo de control de 720 viviendas ya habitadas, construidas a partir de febrero de 2014 con los criterios constructivos habitualmente empleados por los Institutos Provinciales de la Vivienda y que no cuentan con eficacia energética ni energía renovable en su diseño.

En 2021 se iniciaron obras por 48 viviendas en las localidades de Rawson, provincia de Chubut, Junín de los Andes, provincia de Neuquén y Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Equipamientos Comunitarios Polivalentes

El objetivo de este programa es dotar de equipamientos aptos para múltiples propósitos durante la emergencia sanitaria por la pandemia de COVID-19 (atención primaria, preparación de alimentos, logística, etc.) capaces de ser apropiados en forma estable a posteriori por las comunidades, atendiendo la demanda de generación de nuevos espacios para la vida comunitaria identificada por diversos programas activos en los barrios populares.

Exaltación de la Cruz - Provincia de Buenos Aires.

Durante 2021 se desarrollaron 18 equipamientos comunitarios polivalentes por un total de $1.040.866.945,03, de los cuales se terminaron 4 y 14 se encuentran en ejecución.

> **Se desarrollaron 18 Equipamientos Comunitarios Polivalentes por más de $1.000 millones**

Soluciones Habitacionales

En 2021 considerando la totalidad de los créditos a la construcción; las viviendas nuevas en Desarrollos Urbanísticos Procrear I y II, Casa Propia y Reconstruir; los lotes con servicios de Procrear II y Plan Nacional de Suelo; los lotes en proyectos firmados de la Línea Asociaciones Sindicales, Mutuales y Cooperativas se pusieron en ejecución un total de 85.280 soluciones habitacionales en todo el país y se propone ejecutar 178.720 soluciones habitacionales entre 2022 y 2023.

Soluciones habitacionales en ejecución a diciembre 2021

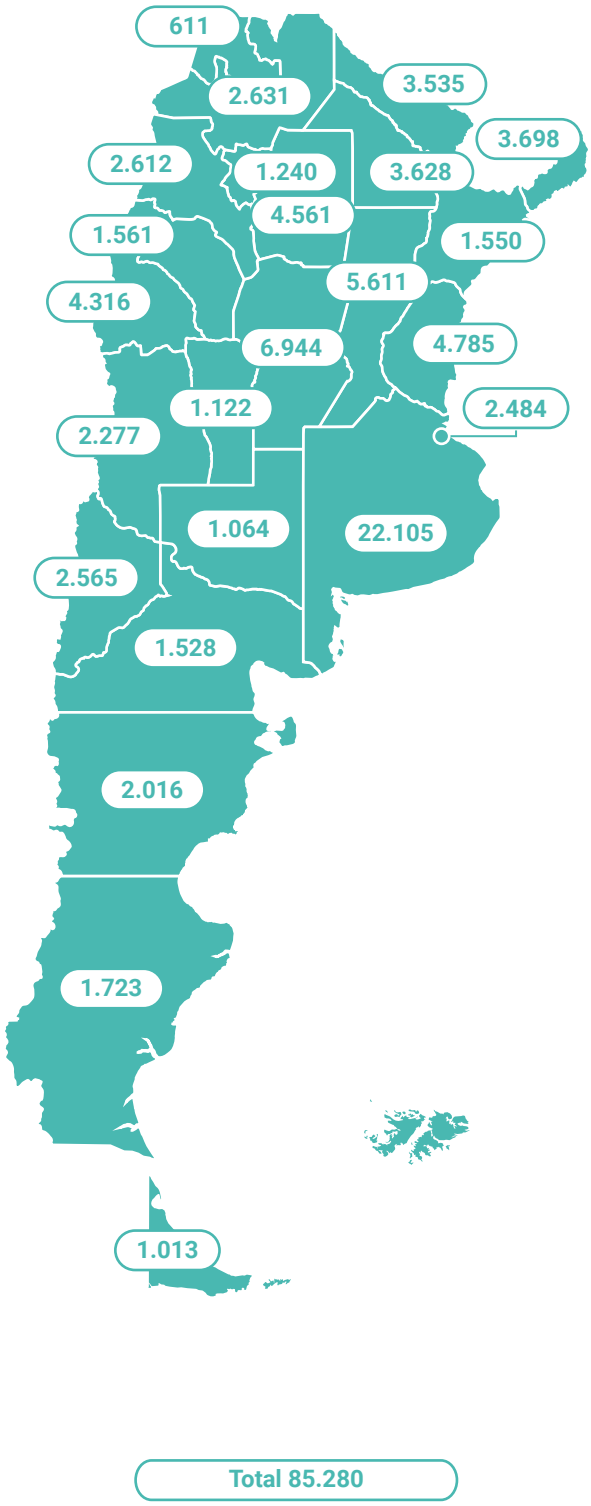

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat. Año: 2021.

Responsables institucionales de la edición

Jefatura de Gabinete de Ministros

Secretario de Relaciones Parlamentarias,
Institucionales y con la Sociedad Civil
Luis Fernando Navarro

Subscretaria de Asuntos Parlamentarios
Cecilia Gómez Mirada

Subsecretario de Relaciones con la Sociedad Civil
Abelardo Elvio Vitale

Subsecretario de Relaciones Institucionales
y de Gobierno
Sebastián Enrique Benítez Molas

Director Nacional de Relaciones Parlamentarias
Nicolás Tereschuk

Directora Operativa de Enlace Parlamentario
Camila Rocío García

Edición General
Sebastián Abrevaya

Diseño Gráfico
Matías Bastino
Mario Gaspar Astaíza
Isidro Ferrua

Edición y Corrección
Sibila Gálvez Sánchez
Carolina Del Cioppo
Florencia Minici

Equipo de Gestión
de Datos Públicos
Javier Siancha
Patricia Candia
Daniela Gariglio
Abraham López
Gabriela Medina
Sílvia Váldez
María Soledad Arrejoria

Equipo Administrativo
Lisandro Vives
Alejandra Karina Barrere
Jesica Yamila Albornoz

Equipo de Análisis de Datos
Carla Berenguel
Anibal Cipollina
Sebastián D'Alessio
Baltazar Favero
Ramiro Fernández
Sebastián Gioia
Santiago Loitegui
Gisela Mauro
Jaqueline Mazzeo
Ana Molnar
Lucía Monzón
Constanza Moreno
Cecilia Muñoz
Ana Belen Oliveto
Maria Eva Plunkett
Lucrecia Raffaelli
Analía Reyes

Esta Memoria fue impresa por Artes Gráficas Papiros
en el mes de febrero de 2022 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.